

Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.
Archivo y Fichero

ESTUDIANTIL

MESA "A"

LEG NO 1-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

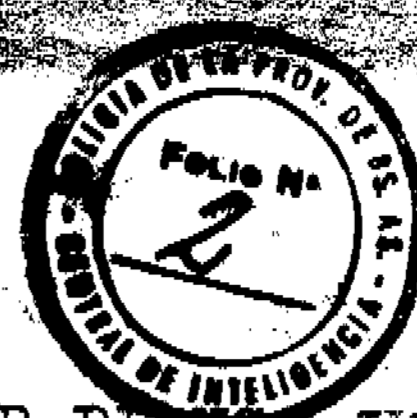
AÑOS 1957 - 1958

BAHIA BLANCA

LEGAJO NO. 14-

RUBRO 1.-

Dpto E



2

CENTRAL INTELIGENCIA, B. BLANCA, JULIO 12 DE 1957

Fichado

AL SEÑOR JEFE DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA.-D.T.O.E.-



OBJETO: Informar.

Cumplo en informar al Señor Jefe, que en la reunión efectuada por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Sur, bajo la presidencia del rector Dr. HERNAN ZUCHI fueron designados los siguientes Directores de Departamentos:

No. 607
.....

- Departamento de Ingenieria : Ingeniero Jorge Nestor Dist no.--
- Departamento de Quimica : F-Dr. Alberto Mario Leon Lelo
- Departamento de Geologia : Profesor Pedro Gonzalez Pri
- Departamento de Matematicas : Ingeniero Jose Maria Arango
- Departamento de Fisica : Ingeniero Jose Maria Arango e caracter provisorio.
- Departamento de Contabilidad : Contador Americo Malla
- Departamento de Economía y Finanzas : Dr. Lascar Savenau

Las funciones de estos Directores de Departamentos han sido fijados como minimo en un cuatrimestre, cargo rotativo entre los profesores del departamento.--

Hago constar, que en esta Universidad no existen las Facultades clásicas, sino que ha sido tomada su organizacion de las Universidades alemanas, en que los alumnos cursan las materias afines por departamento, teniendo por ejemplo, que en todas las carreras tecnicas todos los alumnos cursan por el Departamento de Matematicas las materias de esta ciencia, por Ejemplo, Analisis Matematico, Algebra, en sus distintos años, En Ingenieria cursan las materias de esta carrera, dibujo, etc.--

Los cursos permanecen por cuatrimestre, siendo las clases en su gran porcentaje obligatorias y teoricas-practicas debiendo al final del mismo rendir examen de la materia cursada, lo que no es obligatorio cumplimentarlo al finalizar el cuatrimestre.

Me permito agregar, que como Secretario General ha sido designado el profesor contador HECTOR VILASECA.--

F. Castillo

ANGEL...
SECRETARIO GENERAL

Estudiantil



3

CENTRAL DE INTELIGENCIA, B. BLANCA, AGOSTO 12-1957

AL SEÑOR JEFE DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA.-D.T.O.E.



OBJETO: Informar panorama estudiantil.-

NOTA
Nº 68

Cumplo en informar al Señor Jefe, que es dable - apreciar un total decaimiento en el movimiento estudiantil local e lo que se refiere a las organizaciones que los agrupa, estando la FEDERACION UNIVERSITARIA DEL SUR con comisiones provisorias por no haber podido lograr la reunion de los Centros adheridos para la constitución de la comision efectiva, apreciandose una paulatina y notoria indiferencia, basada en las dispersiones ideologicas de los grupos dirigentes que influenciados por una tendencia izquierdista o anarquica intelectual no logran una unidad de criterio o por lo menos puntos cercanos de acuerdo.-Se estima que es un proceso evolutivo presentado por la caída del regimen depuesto, ante el cual por considerar un enemigo común las organizaciones estudiantiles. presentaron un fuerte frente que los unió, desaparecido el mismo regimen dan síntomas de unión ante la oposicion al regimen legal universitario y personalidad del ex-ministro Dell Oro Maini, luego de lo cual comienza la influencia de los filosofos izquierdistas, que en grado máximo de influencia estuvo representado en esta ciudad por EZEQUIEL MARTINEZ ESTRADA, quien logró ser considerado un "maestro" por la casi totalidad del alumnado (con excepcion de los catolicos) quienes comienzan en planteos individuales hacer conocer su opinión, e imponerla en asambleas, logrando que el panorama estudiantil local llegue a ser confuso y se torne dia a dia más debil e inactivo, llegando a ser lo que es en la fecha, casi nulo.-

Se estima que en caso que se habilitara el Departamento de Derecho en esta Universidad para el año proximo, tal como lo solicitan los estudiantes, los alumnos de esta carrera lograrían el dominio absoluto del movimiento estudiantil local, aportando una corriente liberal decisiva, ya que la casi totalidad sigue esta orientación general politica, que vitalizaria y daria forma definitiva a la Federacion Universitaria del Sur.-

La creación de este Departamento se encuentra trabada por la oposicion un tanto subterranea que realiza un grupo de abogados locales, entre los cuales se puede mencionar al Dr. Gregorio Scheines, Jefe del Departamento de Extension Cultural de la U.N.S., por la falta de apoyo de las entidades estudiantiles, entre ellos su organismo máximo, la F.U.S. que estima que debe arreglarse primeramente la organizacion de los Departamentos ya establecidos que presentan deficiencias ante que agregar otro nuevo, el mismo rector Prof. HERNAN ZUCHE, que en una reunion realizada en la Escuela Normal de esta ciudad

Fichado

dependiente de la Universidad, hizo un comentario entre profesores que luego trascendio causando impresion entre los estudiantes de Derecho, que "habria Departamento de Derecho para el siglo XXI", amen de su clara oposicion al mismo manifestada al grupo de alumnos de la especialidad que lo visito para presentarle el proyecto que ya entro en el Consejo Superior y que se espera sera tratado proxima- mente.-

Como antecedente del movimiento general univer- sitario hago constar la cantidad de alumnos inscriptos hasta ahora en los Departamentos siguientes:

Departamento de Ingenieria	436 alumnos
Departamento de Quimica	260 alumnos
Departamento Geologia y Geografia	47 alumnos
Departamentos de Matematicas	53 alumnos
Departamento de Fisica	ninguno
Departamento de Contabilidad	358 alumnos
Departamento de Economia	1 alumno
Departamento de Humanidades	253 alumnos
Departamento Agro-Zootecnia	12 alumnos
Instituto Oceanografico (en formacion)	6 alumnos
Total:	1426 alumnos

Es de hacer notar, que sobre esta cantidad cursan un porcentaje menor no establecido lo que reduce la actividad en forma notable.-

El Centro de Estudiantes de Derecho y la Agrupa- ción Reformista de Derecho han formulado comunicados que agregamos por nota aparte.- Los mismos aglutinan mas de doscientos estudiantes en B. Blanca, ignorandose la cantidad de los mismos que se afiliaran desde las localidades donde fueron formadas filiales, Viedma, Santa Rosa, C. Dorrego, Tres Arroyos, Mal. Roca y el Valle del Rio Negro llegando has- Neuquen.-

La accion de los estudiantes Humanistas tambien es casi nula, pese a poseer cohesion ideologica, debido a su escaso numero que no llega al centenar y tener un delegado en el Consejo Superior.-

ANGEL CASTALDI
OFICIAL PRINCIPAL
JEFE DELEGACION



DELEGACION C INTELIGENCIA (B BCA), OCTUBRE 2/1957.

Al Señor Jefe CENTRAL de INTELIGENCIA (Dpto. E.) - LA PLATA. -



OBJETO: - Producir informe Dpto. "E" 27. -

Dando cumplimiento a lo ordenado en memorandum "Reservado" de consignación en el epígrafe, cumpla en informar al señor Jefe, que de acuerdo a los antecedentes recogidos en forma confidencial y de fuente que merece fe, se ha podido establecer que:

NOTA

Nº 849

1º) El Dr. [REDACTED], se domicilia en la calle 2 de Julio nº [REDACTED] de la ciudad de Punta Alta siendo médico especialista en enfermedades cardiovasculares y nerviosas. -

Efectivamente el día 14 de septiembre de 1957, (como se informara por nota nº 783 del 15/9/57 al Dpto. C. y E.) se llevó a cabo en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Sur un acto organizado por el Movimiento Universitario Reformista de la Federación Universitaria del Sur, oportunidad en la cual el Dr. [REDACTED] dictara una conferencia sobre el tema "Universidad, Ciencia y Pueblo". -

2º) Además de las actividades que desarrolla como profesional, es profesor de Higiene en la Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca. -

Dentro de la esfera estudiantil, en diversas oportunidades ha hecho uso de la palabra en conferencias organizadas por entidades estudiantiles reformistas. -

3º) Se le considera como un profesional de arraigo y gravitación dentro de los círculos estudiantiles, principalmente en los de tendencia reformista, habiendo tenido actuación en el movimiento reformista mientras cursaba sus estudios universitarios, siendo Secretario y luego Presidente del Centro de Estudiantes de Medicina, Secretario de la Federación Universitaria La Plata y miembro de la Federación Universitaria Argentina, ocupando luego la Vice Presidencia del Centro de Graduados en Medicina. -

Siempre ha estado ideológicamente en oposición terminante con la política que desarrollara el gobierno derrocado. -

////

////////// Entre los estudiantes humanistas no goza de muchas simpatías, recibiendo severas críticas por parte de éstos y de las entidades de tendencia católica, en oportunidad -- de disponer la proyección de una película de profilaxis social a alumnos de ambos sexos en forma conjunta de 4º año del Colegio donde se desempeña como profesor en la Cátedra de Higiene.--

El consejo Superior de la Universidad que tomó intervención en la cuestión, ordenó una investigación dictaminándose finalmente que el film era inconveniente aunque se optó por no sancionar al profesor [REDACTED].

4º) En cuanto a su ideología política, cabe destacar que el Dr. [REDACTED] demuestra una evidente tendencia ideológica anarquista, pero de tipo teórico de extrema izquierda.

Esa tendencia la demuestra en sus disertaciones y trabajos, debiendo consignarse que ya ha publicado alrededor de quince, relacionados con su especialidad, habiendo actuado en diversos congresos médicos del país, dado que el causante perfeccionó sus conocimientos en medicina con un viaje que realizó a Estado Unidos de Norte América.-- Es autor de dos trabajos de Sociología; uno de los cuales le sirvió de base a su conferencia reciente por radio Universidad de La Plata, sobre las causales de la falta de producción en el obrero argentino, y otro, recientemente publicado por la Editorial Indoamérica, que se titula "Atraso Económico y Locura en Latinoamérica", teniendo conocimiento que actualmente se encuentra abocado a la confección de un nuevo planteo sociológico sobre la estructuración social argentina.--

El Dr. [REDACTED] es considerado por los mismos -- profesionales como un hombre de cultura superior, siendo consultado por la mayoría de ellos en enfermedades de su especialidad.-- Por tales motivos realiza periódicos viajes a la Capital Federal y La Plata.--

5º) A pesar de ser un hombre de prestigio, -- sus múltiples actividades profesionales, le impiden en la actualidad ocupar un cargo en el seno de las autoridades Universitarias, destacando para mayor ilustración del señor Jefe, que la Universidad local es técnica y no cuenta con Facultad o Departamento de Medicina en la que podría desarrollar actividades.

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
Ofi. Sub-Inspector

C. 2416
1903



Corresponde Expte. M 496 - Folio 139.-

///Nor Jefe de Policía.--(SECRETARIA DE JEFATURA).--

Informo al Señor Jefe, que de averiguaciones practicadas, se ha logrado establecer en relación a un sector del estudiantado que propugna la ocupación de la Universidad Nacional del Sur, lo siguiente:

Posición de la Federación Universitaria del Sur

En el mes de Septiembre ppdo., la Federación Universitaria del Sur, en un volante distribuido entre los alumnos, fijaba su posición sobre la constitución de la Asamblea Universitaria, en la cual pretendía igual representación que el profesorado y los egresados. El texto del volante citado es el siguiente:

" FEDERACION UNIVERSITARIA DEL SUR "

"La Federación Universitaria del Sur, de acuerdo a principios reformistas sustentados en su larga trayectoria, actualiza la lucha tendiente a concretar definitivamente la autonomía universitaria, exigiendo al actual Consejo la constitución de la Asamblea Universitaria en forma tripartita paritaria.

Recordamos a los estudiantes que nuestra participación minoritaria presente, se explica únicamente teniendo en cuenta nuestro interés en colaborar en la consecución de una Universidad mejor. Pero esta colaboración, que ha demostrado nuestra eficacia y responsabilidad por el manejo de la cosa universitaria, tiene un límite, que ya había sido señalado públicamente por F.U.S. y que está constituido por el llamado a Asamblea Universitaria en la forma anteriormente señalada.

Medita el estudiante, que nuestras aspiraciones son únicamente el reconocimiento de un derecho indiscutible e incontestable, ganado a través de largos años de luchas y labor efectiva. Que nuestro pedido se fundamenta en que el gobierno universitario debe estar ejercido por el equilibrio democrático de todos los intereses que viven los problemas universitarios desde distintos planos, estudiantes, profesores y egresados; y que únicamente con un gobierno paritario se evita la arbitraria imposición de uno de ellos sobre los otros.

Nadie, por lo tanto, puede negarnos ante estas evidencias, el medio político adecuado para realizar sin ningún obstáculo, una universidad nueva, y ese medio lo constituye el gobierno tripartito paritario.

IMPORTANTE: Compañeros, F.U.S., previendo el plazo lógico que demandaría los trámites de constitución de la Asamblea, ha fijado el 4 de Noviembre como fecha de iniciación de la misma, y en

///

tal sentido presentará un petitorio al Consejo Superior en su reunión del día 16 del cte. Consideramos imprescindible la estrecha vinculación de cada uno de nosotros con el desarrollo de la gestión iniciada, por la trascendencia que la misma implica.

Bahía Blanca, Septiembre de 1957.-

Posición de la Liga de Estudiantes Humanistas del Sur

Por su parte, la Liga de Estudiantes Humanistas del Sur, se dirigió al Consejo Superior de la Universidad, mediante una nota en la cual solicitaba la adopción de las siguientes medidas:

1º) Que convoque cuanto antes a elecciones a fin de formar la asamblea universitaria, único organismo habilitado para dar el Estatuto Universitario, logrado lo cual se alcanzará la total estructuración de esa casa de altos estudios.

2º) Llame a elecciones para la formación de los respectivos Consejos departamentales, a fin de que, la Universidad tenga todos sus cuerpos ejecutivo-administrativos definitivamente constituidos, y una vez alcanzado ésto, encaminarse dentro de la autonomía de que puede gozar una Universidad estatal, hacia su fin supremo, que es la formación cultural, científica, profesional y social del estudiante.

En un comunicado la LEHS, (Liga Estudiantes Humanistas del Sur) manifiesta que sostiene la participación en los órganos de gobierno de la Universidad, de los profesores, estudiantes y egresados. Entiende, que la participación en dicho gobierno, no debe ser paritaria, sino asegurando una mayor proporción de representación del cuerpo docente, en virtud de ser base y principio de su acción, la jerarquización de los valores y no su subversión.

En consecuencia, entiende que:

1º) La Universidad, institución histórica de docencia superior, tiene como fin primario y fundamental:

a) La producción de cultura objetiva, la investigación científica, la transmisión de conocimientos y la formación cultural, profesional y social del estudiante. Para cumplir con esa finalidad conviven en la comunidad universitaria los profesores y alumnos.

b) El profesor, el auténtico profesor universitario, es el que posee sabiduría, y es capaz de transmitirla a sus discípulos. Su misión es enseñar, transmitir conocimientos.

c) El estudiante es el que quiere estudiar, el que quiere asimilar las enseñanzas que le transmiten los que saben. Su misión específica es estudiar. Por lo tanto, para mantener la jerarquía de valores en los órganos de gobierno de la Universidad, no creen conveniente la forma de gobierno tripartita par-

///



///-

-taria, sino que apoyan a una integración que asegure la efectiva participación de los tres estados, profesores, estudiantes y egresados, en una proporción tal que los profesores, que tienen responsabilidad docente en la Universidad, tengan una mayor responsabilidad en el gobierno tripartito.-

2º) No están con el gobierno tripartito paritario, porque suponen: La igualdad de capacidad entre profesores y alumnos en el gobierno de la Universidad, para llevarla al cumplimiento de sus verdaderos fines. Esta igualdad no se obtiene, como algunos pretenden, por "años de lucha". La lucha no da fechas. Los derechos, sean estos naturales o positivos, preexisten a la misma.

3º) La formación de clases dentro del recinto de la Universidad; Este concepto de clase, supone una pugna de intereses entre ellas derivada de la concepción de Universidad como República, donde se desarrolle el mito, ya superado en el orden de la sociología, de la lucha de clases, idea de neto corte marxista. Los estudiantes nada tienen que reivindicar contra los profesores / ni éstos contra aquellos. Sostienen, en cambio, que la Universidad es una comunidad, donde hay profesores que enseñan y educan en la transmisión de la verdad; donde hay alumnos que quieren aprender; donde hay egresados que son el nexo de unión de la universidad con el medio social.-

Resolución del Consejo Superior sobre integración de la Asamblea Universitaria.-Consecuencias.-Formación del sector que propone la toma de la Universidad Nacional del Sur.-

Con fecha 30 de septiembre ppdo. en sesión celebrada por el Consejo Superior de la Universidad, se resolvió que exista mayoría del profesorado en la integración de la Asamblea Universitaria que habrá de dictar el estatuto que regirá la alta casa de estudios.

Tal resolución, se adoptó tras una votación que favoreció al profesorado en una proporción de 5 a 3, integrando estos últimos votos los dos consejeros de la FUS y el consejero de los profesores adjuntos, Dr. JOSE L. GARCIA PERKIRA.-

Tal situación promovió el retiro de los representantes de la FUS y un debate en el seno de dicha Federación, en el cual se consideraron tres mociones que pasarían a tratarse mediante un plebiscito a celebrarse el día 5 de octubre entre los asociados de la Federación Universitaria del Sur

Las tres mociones fueron las siguientes:

- a) Toma inmediata de la Universidad.-
- b) Pares progresivos con culminación de la toma de la Universidad.-
- c) Abstención por el momento de hechos de fuerza alguna.-

///

///

Comunicado de la Liga de Estudiantes Humanistas del Sur

Esta Liga, por medio de un comunicado, censura la actitud de la FUS y manifiesta que "es inexplicable ya que no acepta la decisión de la mayoría; es un proceder no digno crítico y negativo de una entidad que se proclama defensora de la democracia".-

El comunicado destaca más adelante, que con actos de fuerza como los proyectados por algunos de los adherentes de la F.U.S., lo único que se logrará será "la intervención de la Universidad en uso del decreto y deber que tiene el gobierno de mantener el orden público".-

Termina agregando que "La Liga de Estudiantes Humanistas del Sur condena todo recurso de fuerza que conduzca a la toma de la Universidad. Piensa que la Universidad no es de la FUS; es de todos, inclusive del pueblo".-

Resultado del plebiscito.-

Con fecha 5 del cte. y de 08.00 a 20.00 horas se realizó el plebiscito de los asociados de la Federación Universitaria del Sur, a efectos de decidir sobre las tres mociones presentadas, arrojando el escrutinio el siguiente resultado:

MOCIÓN A: (Propiciaba la ocupación de la Universidad Nacional del Sur por parte de la F.U.S.) **22 votos**

MOCIÓN B: (Propiciaba la realización de actos de protesta y piques progresivos durante diez días, culminando con una nueva asamblea en que se consideraría la ocupación de la Universidad Nacional del Sur) **22 votos**

MOCIÓN C: (Propiciaba la realización de una nueva asamblea en la que se resolvería la posición a adoptar sin recurrir a medidas de fuerza por parte del estudiantado) **152 votos**

EN BLANCO: **1 voto**

ANULADOS: **1 voto**

Cabe destacar que pese a la importancia de la decisión a adoptarse en el acto plebiscitario, solamente fue emitido un porcentaje de votos apenas superior al 50% de los asociados de la Federación Universitaria del Sur, habilitados por los padrones de los centros estudiantiles respectivos.-

Situación actual

La Federación Universitaria del Sur (F.U.S.),

///



///

se halla abocada a la consideración de la concurrencia o no concurrencia a la Asamblea Universitaria que tratará el anteproyecto de los Estatutos Universitarios.-

CENTRAL DE INTELIGENCIA, 16 de octubre de 1957.-

RM

U del Sud
1958



DELEGACION GENERAL DE INTELIGENCIA (B. B. C. A.), ABRIL 8 de 1958.-

Al Señor Director GENERAL INTELIGENCIA (Dpto. E.)-LA PLATA.-

OBJETO: - Producir informe.-

Felipe

Cumplo en informar al señor Director, que en solo siete minutos de reunión formal, del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Sur- de 18,45 a 18,53 hs.- hizo crisis la situación institucional planteada por la renuncia elevada por el Rector de la Universidad Nacional del Sur.-

Había habido una reunión privada previa de cerca de 3 horas de duración, en el despacho del Rector, aunque en ausencia de éste.- Indudablemente que en lo tratado en esa oportunidad impuso de antemano la resolución que luego adoptó oficialmente el Cuerpo.-

NOTA

n.º 219

La sesión formal, contó con la presidencia del Vice-Rector, Dr. GUALTERIO MONACELLI, y con la presencia de los consejeros Dres. UROS BACIC, LASCAR SAVEANU, y JOSE LUIS GARCIA PE REYRA, y profesor EDEN MIRAVALLS.- Al iniciarse la reunión el Dr. Monacelli, expresó que lamentaba dar cuenta al Consejo de la renuncia presentada por el Rector, tras lo cual le dió lectura y puso en consideración su texto.- En brevísima fundamentación y en deliberación de la que solo tomaron parte los Consejeros -- García Peroyra y Monacelli, se acordó finalmente por unanimidad deferir la renuncia del Profesor Jorge H. Zucchi, y las de todos los demás Consejeros en pleno, y con carácter de indeclinable, a la Asamblea Universitaria, solicitando a tal fin al presidente en ejercicio de este organismo, que lo convoque apósitamente en el más breve término.- Con ello se dió fin a la sesión a que asistieron en la barra, el presidente y varios integrantes de la Federación Universitaria del Sur.-

Según ha trascendido, el presidente de la Asamblea Universitaria doctor Luis Feo. Bousat, habría manifestado que aún faltaría la formalización de la renuncia de algunos Consejeros suplentes y que, de acuerdo con el Reglamento Interno que se ha dado, la Asamblea podría reunirse el viernes venidero, es decir luego de las 72 hs. de convocada.-

Cabe señalar finalmente que el planteo institucional que se ha producido en la U.N.S. es único en el nuevo régimen legal de las Universidades Argentinas, ya que quedará a cargo de la Asamblea Universitaria -organismo representativo- de profesores, egresados y estudiantes, cuyos miembros fueran electos con el objeto de dictar el estatuto o carta orgánica de la Universidad Nacional, - la dilucidación de la crisis de gobierno que afecta ahora a aquella.- Se aguarda pues interesantes debates sobre el tema y la próxima integración del cuerpo que deberá seguir conduciendo la dirección de la UNS.-

Conocida ya la resolución del Consejo Superior, se reunió a las 19,30 la Asamblea de Centros de la Federación Uni-

sitaria del Sur, que había sido convocada con anterioridad para-
considerar el problema que afecta al ambiente universitario lo-
cal.-

Tras prolongado debate, ese organismo de la FUS
acordó sustentar el criterio expuesto en los siguientes puntos:

1) Ante la renuncia del rector y de todos los -
consejeros se resuelve que el bloque de delegados de FUS. a la-
Asamblea Universitaria acepte la totalidad de las micasas.-

2) Solicitar por la misma vía la designación de
un Consejo Provisorio integrado por tres profesores e igual nú-
mero de graduados y estudiantes, eligiendo cada estado de entre
sus miembros los consejeros correspondientes; el rector se ele-
girá entre los nueve miembros citados; las atribuciones del ---
nuevo Consejo serán iguales que hasta el presente y finalmente-
los integrantes del nuevo cuerpo de gobierno podrán ser todos
aquellos que estuvieran en condiciones de ser electos en las úl-
timas elecciones universitarias.-


ANGEL EDUARDO DEGASTALDI
SUB - COMISARIO
JEFE DELEGACION

Recibido 164obs

POLICIA DE LA PROV. DE BUENOS AIRES

Orden

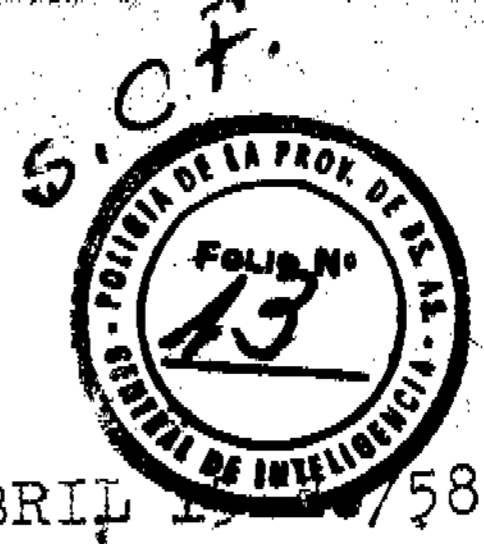
ENTRADA: Día *18* Mes *4* Año *58*

SALIDA: Día... Mes... Año...

I

3

DELEGACION C. INTELIGENCIA (D. B.C.A.), ABRIL 17/58



Al Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) - LA PLATA. -



OBJETO: - Producir informe. -

Recibido

Cumplo en informar al señor Director, que un reflejo evidente de la expectativa suscitada en torno a la crisis institucional de la Universidad Nacional del Sur, fué a la asistencia de público que siguió con creciente interés las deliberaciones de la víspera, de la Asamblea Universitaria. - Plateas altas y bajas y pasillos del salón de actos de la Avenida Colón 80 de esta ciudad, fueron ocupados totalmente por una atenta y numerosísima barra de sectores universitarios y extra universitarios. -

NOTA

No 248

La sesión extraordinaria de ayer, dió comienzo a las 19,30 hs. estando la mesa directiva de la Asamblea a cargo del Vice-Presidente en ejercicio doctor LUIS Feo. BCUZAT y de los Secretarios RICARDO BARA y VICTORIO SCHILLIZZI. -

Luego de pasarse lista de asambleístas y habiendo el quórum necesario, se dió lectura a una nota del doctor BCUZAT excusándose de ejercer la presidencia de la reunión por ser él uno de los Consejeros cuya renuncia estaba a consideración del cuerpo. -

Aceptada la excusación se procedió a la elección de un presidente, reayando la designación en el Escribano ROBERTO MARIO ARATA, quien obtuvo 43 votos contra 18 del Dr. JUAN F. MARTELLA y 7 abstenciones. -

Luego de leído el orden del día especificado en la convocatoria del cuerpo y que implica únicamente el tratamiento de las renunciaciones, diferidas a la Asamblea, del Rector Profesor Jorge H. Zucchi y de los miembros titulares y suplentes del Consejo Universitario, pidió la palabra el representante de los profesores Ing. ALEJANDRO CLARA. -

En su extensa exposición leída de casi 25 minutos el orador hizo mención a los varios interrogantes que en toda la ciudad y el sur argentino, superando incluso al medio universitario se han planteado con referencia a la grave situación creada por la renuncia del Rector de la UNS. y la posterior de los restantes consejeros. - Señaló entre ellas, que debe aclararse si habido presiones políticas extra-universitarias y que era necesario que las dimisiones fueran debidamente fundamentadas para que la opinión pública supiera "de que se trata", para superar la inquietud causada por las informaciones periodísticas y hasta notas editoriales de "La Prensa" y "La Nueva Provincia". -

En una aguda crítica el Ing. Clara manifestó luego en gráfica síntesis que la Universidad del Sur "había perdido el ómnibus", en cuanto al cumplimiento de la misión que le compete de servir al Sur Argentino y al país todo. - Recalcó al respecto que no revistaba ya en sus cuadros los impulsores del Instituto Tecnológico que fuera su base, que ha perdido su carácter esen-

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo

//cialmente técnico, que se ha prescindido del concurso de los profesores llamados "viajeros" entre ellos del Ing. BERARDO VENTURA, a los que rindió homenaje.-

Se expidió también contra la estructura departamental y a favor de las facultades y por el Gobierno Universitario paritario, tripartito y no por el actual, calificando a este último, como antidemocrático.-

Sostuvo finalmente que, ahora la Universidad del Sur está en abierta contradicción con las posibilidades que brindará "el nuevo gobierno" constitucional que ha prometido gobernar para 20 millones de argentinos".-Mociónó entonces en el siguiente sentido: 1º) Designación de una Comisión que solicitara al Rector y los Consejeros renunciantes la fundamentación de sus respectivas dimisiones y 2º) Ampliación de los miembros de la Asamblea, con los profesores interinos y los del ex-Instituto Tecnológico.-

Habló seguidamente el Ing. Fco. GIULLANI quien fundamentó la necesidad de que el Rector y los Consejeros renunciantes elevaran a la Asamblea una exhaustiva memoria de lo actuado en sus funciones, que se les aceptara las renunciaciones por su carácter de indeclinable, pero que continuaran en sus puestos hasta tanto la Asamblea en sesión permanente y a ritmo acelerado aprobara los Estatutos de la UNS. y se eligieran las autoridades definitivas.-

Con posterioridad se produjeron intervenciones de varios Asambleístas.- Los Consejeros García Pereyra, Menacelli y Bouzat reiteraron sus renunciaciones, haciendo el primero una interesante fundamentación de su posición personal en el problema.- Leopoldo Antonelli, expuso la posición de los Consejeros de la Liga Humanista, renunciantes con anterioridad a la crisis planteada.-

Tras diversas apreciaciones, sobre el modo de dar consideración a las dimisiones, del Rector y los miembros del Consejo, vertidas por los asambleístas Vilanova, Clara, Giuliani, Bosco, S. Schillizzi, Benes, Martella, Alvarez y otros, se puso a votación por la presidencia las mociones de tratamiento de las renunciaciones con un informe previo a solicitarse a los dimitentes o dicho informe.- Fue aprobado por abrumadora mayoría el primer temperamento, pasando entonces -eran las 21,40 hs.- a un cuarto intermedio de una hora.-

Reanudadas las deliberaciones a las 23hs. informose que el profesor Jorge Hernán Zucchi había expresado la imposibilidad de asistir a la Asamblea para presentar la requerida fundamentación de renuncia, ofreciendo en cambio hacerlo por escrito dentro de las 24 hs. subsiguientes.-

Seguidamente se escuchó la fundamentación de varios de los Consejeros, algunos de los cuales adhirieron a los conceptos vertidos en tal sentido por el Dr. GARCIA PEREYRA,

Se llegó a la situación de votar dos mociones que implicaban, una, considerar las renunciaciones conjuntas del Rector y los Consejeros, y otra, tratar la de estos últimos y postergar para hoy, la del profesor Zucchi, tras conocerse la fundamentación por él prometida.- Triunfó la primera tesis por 46 votos contra 3 y 14 abstenciones.-

Consecuentemente con el criterio adoptado, se consideraron en bloque las renunciaciones y ante una moción inmediata del representante estudiantil Vilanova, se aceptaron por 47 votos

//////



///las dimisiones del Rector y la de todos los Consejeros Titulares y suplentes.-

Cabe señalar que hubo 15 abstenciones y dos votos por la no aceptación y dos que no aceptaron la renuncia del Rector por carecer de la fundamentación requerida.-

Los ex Consejeros de la Liga Humanista, señores Antoni lli y Penalta, hicieron al votar reserva de su situación personal como renunciante, previos a la decisión del Consejo de elevar al problema a la Asamblea.-

Posteriormente pasóse a discutir la integración de un nuev Consejo.- La delegación de FUS, apoyada por los profesores CLARA y GARCIA BERTYRA y el grupo de egresados reformistas, sostenía la formación de un cuerpo tripartito paritario, con la oposición de los doctores MINES GUESALAGA y BOUZAT., cuestión que continuará debatiéndose en la fecha.-

ANGEL EDUARDO DEGASTALDI
SUB - COMISARIO
JEFE DELEGACION



4

DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. BGA), ABRIL 16 de 1958.-

Al Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.)-LA PLATA.-



OBJETO:- Producir informe.-

Felipe

Ampliando i formación de fecha, cumplo en llevar a conocimiento del señor Director, que hasta las 2,40 hs. de la madrugada de la víspera, se extendieron las deliberaciones de la sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria, iniciada el lunes a las 19,30 hs.-

Aceptadas ya -como se informara- las dimisiones de Rector de la UNS. profesor JORGE H. ZUCCHI y de todos los demás miembros titulares y suplentes del Consejo Superior, el alto cuerpo pasó de inmediato a tratar un punto que era consecuencia lógica del temperamento mencionado:- Proceder a la integración de un nuevo Consejo que, con carácter de provisorio, dirija y administre dicha Casa de Estudios Superiores.-

Cabe señalar que para este punto, la asamblea entendió comprendida dentro de su soberanía su capacidad autónoma y legal para lograr nuevas autoridades.- Acordado ello, y como se anticipara en el informe elevado a esa Central, se observaron dos tendencias bien definidas, en cuanto al problema de la forma de integración del nuevo Consejo Universitario.-

Una, la sostenida por el Delegado de la FUS, Angel VILANOVA, en el sentido de integrar tripartita y paritariamente aquel organismo, fundamentada en los tradicionales principios de la Reforma.- La otra, que encabezó el doctor LUIS Fco. BOUZAT sosteniendo la necesidad de elegir un consejo formado al igual que el precedente por cinco profesores (4 titulares y 1 adjunto) tres estudiantes y un egresado.-

Sobre este punto se expidieron los assembleístas GARCIA PEREYRA, GIULIANI, PERALTA, NELIDA JORGE, LARA y otros.-

Agotado el debate se pasó a votación.- Acompañaron con su voto la moción de Vilanova de integrar el Consejo con 3 profesores, 3 egresados y 3 estudiantes, 30 assembleístas, entre ellos, varios profesores, y la mayoría de los egresados.- La otra moción, que triunfó, propiciada por el doctor BOUZAT, (5, 1, y 3 respectivamente), alcanzó 35 sufragios, votación que pertenecía a la mayoría de los profesores y al bloque Humanista, habiendo una sola abstención.-

Aproximadamente a la 1,30 de la madrugada, se pasó a un breve cuarto intermedio, lapso que se dedicó a la elección por parte de cada uno de los estados, de sus representantes ante el nuevo Consejo Provisorio.-

A las 2,20 hs. se reanudó la sesión, proclamándose entonces los candidatos a Consejeros titulares y suplentes, por cada sector.-

Resultaron consagrados: Por los Profesores Titulares el Escribano ROBERTO MARIO ARATA, doctor MARIO FACCHINETTI LUIS

NOTA

nº 207

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

Recibido 18 hs.
Nº de Orden
ENTRADA: M. B. ... 58.
SALIDA: M. B. ...

///GI, profesor JOAQUIN TITOLO y profesor OSVALDO J. RUDA y como Suplentes los profesores ELBA PINO y ALCIDES SPELUCIN VEGA, Ingeniero ASCENDIO LARA e ingeniero químico, JOSE Feo. BENES.-

Por los profesores Adjuntos: Titular: Doctor LUIS Feo. BOUZAT y suplente el doctor MARCOS FUNES GUESALAGA.-

Por los Egresados: Titular profesor VICTORIO H. SCHILLIZZI, y suplente Ing. NECTOR VERNIER.-

Por los Estudiantes: Titulares: Por la FUS. VICTOR CARLOS BOSCO, y HERNAN CICILEO, y por LEHS. ATILIO PERALTA, Suplentes RUBY Hernandez y NECTOR CARACCINI por la FUS, y LEOPOLDO ANTONELLI por la LEHS.-

Cabe señalar finalmente que el delegado estudiantil NECTOR CANGIOLI, impugnó la inclusión en el nuevo Consejo de todos los Integrantes electos, que ya había formado parte en el anterior y cuyas renunciaciones ya estaban aceptadas.-

Posteriormente en una elección de complicado y largo trámite, se designó Rector y Vice-Rector, al Escribano ROBERTO MARIO ARATA y doctor MARIO FACCHINETTI LUIGGI, respectivamente.-

A la sesión constitutiva del cuerpo asistieron además de los citados los Consejeros, Profesor OSVALDO J. RUDA, los Ing. JOAQUIN TITOLO, Dr. LUIS Feo. BOUZAT y los señores VITO BOSCO HERNAN CICILEO y ATILIO PERALTA. El único ausente fué el delegado por los Egresados VICTORIO SCHILLIZZI.-

Por moción del Dr. BOUZAT comenzó presidiendo las deliberaciones el Consejero de mayor edad, profesor ARATA, actuando como Secretario ad-hoc, el señor BOSCO, quien luego fué reemplazado por el estudiante ANGEL VILANOVA.-

Quedó luego constancia en acta, del desagrado de los delegados de FUS., ante el hecho de figurar integrando el nuevo Consejo el Dr. BOUZAT y el delegado de LEHS., por ser renunciantes del cuerpo similar anterior con carácter indeclinable.- Se anotó aquí una enérgica reacción del primero de los citados que tildó de improcedente, se jugaron otro de los estados, los fueron que ostenta como legítimo representante de los profesores adjuntos.-

Se pasó seguidamente a la designación de Rector, tarea que asumió la mayor parte de la sesión (dos cuartos intermedios y una rectificación del procedimiento de elección).-

Se adoptó finalmente el temperamento de votación nominal y por simple mayoría -en lugar del anteriormente en vigencia- de voto secreto y mayoría absoluta, debido a que se produjeron situaciones de impasse surgidas ante la reiterada abstención por mandato de los delegados de FUS., que impedía la obtención de la mayoría necesaria.-

Producida la última votación, fué consagrado como Rector Interino el profesor ARATA, por quien sufragaron en mayoría relativa los Consejeros FACCHINETTI, RUDA, TITOLO y BOUZAT.- Por el Ing. TITOLO voto el Consejero Peralta y se abstuvieron BOSCO y CICILEO.- También por simple mayoría fué elegido Vice-Rector FACCHINETTI LUIGGI.-

Tras agradecer ambos electos su distinción se dispuso formalizar la entrega de funciones al nuevo Rector y Consejo, en la fecha a las 11 hs.-


ANGEL EDUARDO DEGASTALDI
SUB - COMISARIO
JEFE DELEGACION

Arata

5



DELEGACION C INTELIGENCIA (B.Bea) ABRIL 17 de 1958

Al Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-



OBJETO:- Producir informe.-

Arata

Cumplo en informar al señor Director, que en una ceremonia efectuada exactamente al mediodía de ayer, el ex - Rector de la Universidad Nacional del Sur, Profesor JORGE HERNAN ZUCCHI, traspasó oficialmente sus funciones a su sucesor en el cargo, escribano ROBERTO MARIC ARATA y a los demás miembros del nuevo Consejo Universitario local.-

El acto de muy breve duración consistió en la -- lectura y firma del acta oficial correspondiente por parte -- del Rector saliente y los nuevos Consejeros entrantes, pro -- nunciando breves palabras los profesores ZUCCHI y ARATA.-

NOTA

no 256

Arata

ANGEL EDUARDO DEGASTALDI
SUB - COMISARIO
JEFE DELEGACION



1105
363
Dpto I

AL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. C)

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES	
CENTRAL DE INTELIGENCIA	
Nº de Orden.....	
ENTRADA: Dto. 26. Mes. 11. Año. 58	
SALIDA: Dto. Mes. Año.	

OBJETO: Producir informe.-

Llevo a conocimiento del señor Director, ampliando nota 621 del 5 de octubre de 1958 (Dpto. E), relacionada con la elección a rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, en la que triunfó la candidatura apoyada por la F.U.S. (Federación Universitaria Sur) del Ingeniero [redacted], que el mismo denota cierta tendencia hacia el comunismo.

Si bien en la actualidad no demuestra actividad en tal sentido, obran antecedentes que en su oportunidad militó junto a elementos de esa tendencia.

En esta ciudad, en oportunidad de realizarse los Congresos por la creación del Ferrocarril Trasandino del Sur, a los que el causante asistiera en representación del Ministerio de Transportes de la Nación, se le vió durante su estada en Bahía Blanca en compañía de elementos comunistas, entre ellos el Dr. [redacted], uno de los activos dirigentes del comunismo local.

Además, tiénese conocimiento que el Ingeniero [redacted] sería uno de los activos colaboradores del señor [redacted], director del diario "PROPOSITOS" de corte netamente comunista.

Asimismo, anteriormente a la elección a rector, pudo apreciarse como el sector comunista que actua en el MOVIMIENTO UNIVERSITARIO REFORMISTA distribuyeron volantes propiciando la candidatura del Ing. [redacted].

Cabe destacar que en una entrevista, días antes de las elecciones realizadas en la Casa de Altos estudios, por un grupo estudiantil encabezada por el Presidente de la Federación Universitaria del Sur Sr. BERMIN LUIS MELENDEZ al Ingeniero Ortíz, este expresó respondiendo a una pregunta del estudiante mencionado, que la base de la obra de gobierno que proyecta realizar tendría como primer objetivo adaptar la Universidad del Sur, al medio, para la cual, en principio, es necesario censar todas la fuentes de producción, es decir, las industrias y los establecimientos de la zona, para que los egresados sea absorbidos por las necesidades del medio. Agregó el Ing. Ortíz que, a su entender, hay que prestar preferente atención desde la cátedra y los institutos de investigación a todos los problemas regionales, como ser la erosión de las tierras, ferrocarriles y caminos, puertos, oceanografía, el endicamiento de los ríos para la utilización de la energía eléctrica y riego, la navegabilidad de la vías fluviales y otras cuestiones técnicas y económicas que interesan a los pobladores del sur argentino. Expresó luego que era partidario de la representación paritaria en el gobierno de las universidades, en razón de estar firmemente convencido de que era el que mejores resultados daba no sólo teóricamente, sino en la practica.-

NOTA

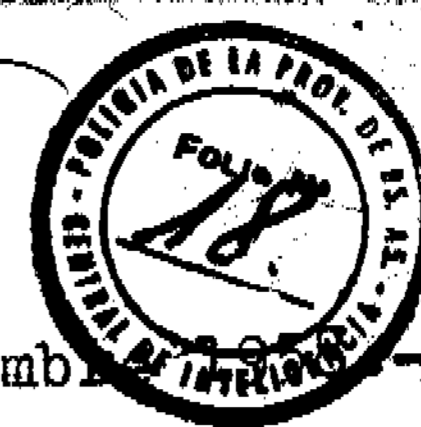
Nº 669

SECCION
S. I.
AHR



ALFREDO MENDEZ
Ofi. Insp.
JEFE DELEGACION

DELEGACION INTELIGENCIA (B.BCA.) 5 diciembre



AL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. C)

OBJETO: Producir informe.-

Llevo a conocimiento del señor Director, que de acuerdo a lo dispuesto por el CONSEJO UNIVERSITARIO en su última reunión, se realizará el día 20 del actual el homenaje que rinde la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUD al escritor EZEQUIEL MARTINEZ ESTRADA, durante el cual recordarán el 25° aniversario de la aparición del libro "Radiografía de la Pampa" cuyo autor será el homenajeado.

En dicho acto, que tendrá ese día a las 18,30 horas, disertarán para referirse a la obra y personalidad del autor los conocidos escritores [redacted] de orientación comunista y director del diario "Propósitos"; además lo harán BERNARDO VERBITSKY y BEATRIZ GUIDO.-

Cabe destacar que la moción presentada en la reunión del Consejo Universitario para tal homenaje y con la intervención de los oradores mencionados, estuvo a cargo del señor Rector de la Universidad Ingeniero RICARDO ORTIZ.-

NOTA

Nº 676

S. BLANCA
SECCION
S. I.
AJR



Alfredo Méndez
ALFREDO MENDEZ
Ofi. Insp.
JEFE DELEGACION

10



Dpto I

DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. B. C. A.) DICIEMBRE 21 DE 1958.

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. C. y E.) LA PLATA.

OBJETO: Informar.-

Ampliando radiograma de la fecha, cumplo en informar al señor Director que, con motivo de haberse cumplido el XXV aniversario de la aparición de la obra "RADIOGRAFIA DE LA PAMPA", del escritor EZEQUIEL MARTINEZ ESTRADA, en el salón de actos de la Universidad Nacional del Sur y por resolución de sus autoridades superiores le fué rendido un significativo homenaje.-

En representación de las autoridades de la Universidad habló el Dr. GREGORIO SCHEINES, refiriéndose al objeto del acto y presentar a los oradores que le siguieron en el uso de la palabra.-

Dijo el Dr. SCHEINES, "A nuestra juventud queremos exhibir, con este homenaje al escritor en los 25 años de su "Radiografía de la Pampa", el ejemplo que Martínez Estrada significa en la difícil vida espiritual argentina". Martínez Estrada es ejemplo de escritor que afronta la aventura del pensamiento, no como una pintoresca y fácil excursión mental, sino como una difícil y riesgosa expedición al propio infierno. La Universidad del Sur ha querido brindar este homenaje, no sólo con el afecto y la admiración de sus estudiantes y profesores rodeando a don Ezequiel sino con la alta exégesis de su obra por hombres de letras, compañeros y discípulos suyos en el diario hacer cultural, cuya palabra tiene resonancia nacional".-

Al presentar a los escritores BARLETTA, PLA y ORGAMIDE que ocuparon sucesivamente la tribuna, destacó el personal estilo de cada uno de ellos. Al referirse a la trascendencia de la obra recordada expresó su admiración al autor,-

LEONIDAS BARLETTA, en su medulosa exégesis de la obra del autor, puso en plano de actualidad el contenido de algunos capítulos del libro, arrancando espontáneos aplausos en el auditorio que ocupaba la sala en toda su capacidad.-

ROGER PLA quien expuso luego del señor Barletta, se refirió con sentido crítico a los valores ya permanentes de la obra de Martínez Estrada, señalando las notorias y benéficas influencias que la misma ha tenido y tiene en las nuevas generaciones literarias nacionales. Rechazó finalmente la calificación de pesimista que cierta crítica atribuyera a la creación del autor homenajeado.-

PEDRO G. ORGAMIDE, el joven escritor argentino, tuvo a su cargo la exposición previa a la de Martínez Estrada. La título "Martínez Estrada".

///////

NOTA

n 681

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

//////////nez Estrada y la juventud" y destacó en uno de sus párrafos que "hoy nos detenemos gozosos a celebrar la juvenil veteranía del autor de "Radiografía de la Pampa" y nos alistamos junto a él en su afán de justicia.-

Cuando el homenajeado se dispuso a hacer uso de la palabra los asistentes aplaudieron calurosamente poniéndose todos de pie. Agradeció Martínez Estrada el honor que le habían dispensado las autoridades universitarias locales y sus colegas escritores que participaban de la misma. Dijo más adelante que, nuevamente quería hacer llegar su mensaje a la juventud, a la que tiene el privilegio de estudiar y también a la que trabaja por el pan, a la que trabaja en los laboratorios y la que aprende las duras e inexorables lecciones de la vida.

Dirigiéndose a los jóvenes expresó: Tenéis que buscar en el pasado a vuestros guías, a los que os orienten sin perfidia ni interés, a los que conocen el país como baquianos y rastreadores, sino como agrimensores y cateadores de terrenos petrolíferos, nombraré únicamente a cinco: Moreno, Monteagudo, Echeverría, Sarmiento y Alberdi".-

Agregando, "atribuyo vuestro desconocimiento en primer término a que no habéis tenido verdaderos maestros de principios y sí de tácticas, por lo que habéis confundido unos con otros. El apoyo sólido y seguro no está en las tácticas sino en los principios, en los que pueden enseñar los maestros y no pueden enseñar los conductores de muchedumbres. Os falta precisamente la fuerza incontrastable de la juventud, que es el ideal. No tenéis ideal porque vuestros pilotos y timoneles no los tienen, y sí cartas de navegación por mares que no conocen". Subrayando: "El rumbo está en nosotros en nuestra intimidad recóndita en nuestra conciencia. Y ese es el instinto infalible de las aves migratorias, que no necesitan de mapas para volar hacia la meta. Y que tampoco se espantan en el seno de la tormenta. Os han enseñado a desconfiar de esa luz interior y a que creais sólo en el consejo extraño particularmente de los que creen tener el privilegio de orientar a los demás. Sería muy grave que conscientemente prefierais los líderes a los maestros, que que cambiarais los apóstoles y visionarios por los instructores de cuarteles y los capataces de fábrica".-



Alfredo Menéndez
ALFREDO MENDEZ
Ofi. Insp.
JEFE DELEGACION

MESA "A" ESTUDIANTIL

UNIVERSIDAD NACIONAL

DEL SUR.

AÑO: 1959.

BAHIA-BLANCA

LEG: 1. RUBRO: 2

DELEGACION C. INTELIGENCIA

MESA A
Carpeta.....
(B.BCA.) FEBRERO 4 DE 1959.-
Legajo.....

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.-

OBJETO: Producir informe.-

Llevo a conocimiento del señor Director que, en la Universidad Nacional del Sur, Avenida Colón 80 de ésta ciudad se iniciaron en el día de ayer los Cursos de Verano, que con la denominación de "Breve Panorama del Siglo XX", se prolongarán hasta los primeros días de marzo. El ciclo brindará un panorama de ésta mitad de siglo en lo científico, artístico y literario.-

Señalando el alcance que han querido darle las autoridades de esa casa de altos estudios, expuso primeramente el consejero egresado profesor VICTORIO M. SCHILLIZZI, quien hizo la presentación del primer ocupante de las referidas cátedras, el abogado historiador y hombre de letras SERGIO BAGU.-

El profesor BAGU, ha cumplido una intensa labor en la crítica, el ensayo los estudios económicos e históricos que han llevado a ocupar un lugar de privilegio entre los intelectuales del país y del continente.-

Entre las publicaciones citaremos: "Vida ejemplar de José Ingenieros", "Mariano Moreno, pasión y vida del hombre de Mayo", "Los unitarios, el partido de la unidad nacional", "La clase media en la Argentina", etc, etc.-

En el ejercicio de la docencia universitaria, cabe destacar que dictó cursos especiales de economía en la Universidad de Illinois y, en Middelbury College, en Estados Unidos, y ha integrado el consejo de la dirección de la "Revista de Historia", de Buenos Aires, integrando además comisiones diversas de instituciones de cultura tales como de la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales, de la Sociedad Argentina de Escritores y como miembro del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York, entre los años 1949 y 1955.-

El profesor BAGU, en su primera disertación abordó el tema: "Evolución de las estructuras demográficas, económicas y social", desarrollando particularmente y con referencias estadísticas actualizadas el esquema demográfico de las tendencias principales observadas en el crecimiento y distribución (Con sus tasas relativas) de la población mundial.-

Indicó también, en forma preliminar, las fases típicas de la evolución económica, con especial mención a las características diferenciales que presentan los países o zonas de pleno desarrollo científico, técnico e industrial con las regiones infradesarrolladas, diferenciación que, anoto según Singer y otros

/// especialistas, tiende a ser permanente y agudizada. Esbozó las formas de la economía capitalista (tipo Estados Unidos).--

Arribó a la conclusión de que el desarrollo de las fuerzas productivas, era extraordinario pero muy desigual, que habían creado problemas de variada naturaleza. Señalando la estructura de la planificación, privada y estatal, la aparición del sistema soviético y la estructuración de sistemas económicos internacionales como fenómenos decisivos en el medio siglo transcurrido. El año 1950 - observó- sorprende tanto a Estados Unidos como a la Unión Soviética en un proceso de rápido desarrollo de su capacidad productiva y de asombrosa multiplicación de las posibilidades técnicas.--

Dijo que los últimos descubrimientos científicos y técnicos- la energía atómica, la electrónica- han permitido desarrollar el automatismo industrial, que tendrán consecuencias revolucionarias en todos los órdenes, muy difíciles de prever en los momentos actuales.

Examinó las estructuras sociales de algunos países industriales y de naciones subdesarrolladas y llegó a la conclusión de que la inestabilidad institucional que caracteriza a muchas de estas últimas, es la consecuencia del tipo de estructura económico-social.

En cuanto a la estructura política, señaló como la presencia de la masa - a causa del desarrollo demográfico y de la industrialización- va cambiando sustancialmente las condiciones de la vida política y del ejercicio del poder político. Gran parte de las decisiones fundamentales - expresó- son adoptadas por nuestros días por los organismos técnicos del Estado, al margen del parlamento. En realidad las estructuras políticas y la organización de Estado que aún predominan, responden a necesidades ya superadas históricamente y es muy probable que las transformaciones que se estén operando en los substratos técnicos, económicos y sociales, introduzcan reformas también en la organización política de las naciones durante la segunda mitad de este siglo.--

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
Ofi. Inspector-
a/c. DELEGACION

E

23

DELEGACION C.INTELIGENCIA(B.BCA.) FEBRERO 6 DE 1959.-

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. B.) LA PLATA.-

OBJETO: Informar.-

Llevo a conocimiento del señor Director que, prosiguiendo con los "Cursos de Verano" que se dictan en la Universidad Nacional del Sur, de ésta ciudad dejó inaugurado su cursillo el rector de la misma, Ing. RICARDO M.ORTIZ.-

El contenido esencial de la medulosa disertación del Ing. ORTIZ, lo constituyó la enunciación de los principios básicos que rigen la conducción de las economías liberal y dirigida; las características que definieron fundamentalmente la fisonomía económica social de nuestro país a fines del siglo pasado; la evolución de los fenómenos demográficos y del intercambio comercial argentino (con especial mención a la decisiva influencia inglesa en los rubros de producción y comercialización de la economía argentina); los problemas de la tierra, de la agricultura y la ganadería; el desarrollo del proceso industrial argentino; el análisis de los movimientos obreros y de las principales tendencias políticas y las cuestiones del petróleo y la energía; ello descripto y juzgado hasta el momento mismo de la revolución de septiembre de 1930.-

Adjunto a la presente se eleva al señor Director un panfleto que fuera arrojado en la acera de la Calle Colón, en el momento mismo en que los asistentes a la conferencia precedentemente mencionada salían del edificio de la U.N.S., el mismo refrendado por la Federación Juvenil Comunista - Comité Zona B. Blanca - está dirigida a los obreros, estudiantes, soldados y a la juventud bahiense.-

Es de hacer notar, que dado la rapidez en arrojarlos y el regular número de público asistente hicieron imposible la individualización del autor o los autores de la mencionada distribución. No obstante las averiguaciones practicadas en forma reservada hasta el momento nada se ha logrado concretar, el personal de esta Delegación continúa practicando las indagaciones del caso, y de obtener información concreta al respecto de inmediato se comunicará a esa Superioridad.

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
Ofl. Inspector
a/c. DELEGACION-



7

DELEGACION C. INTELIGENCIA (C. I. C. A.) FEBRUERO 13 DE 1959.

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.



OBJETO: Informar.

Llevo a conocimiento del señor Director que, proce-
guieron los cursillos de verano en la Universidad Nacional del Sur
en el día de ayer disertaron los profesores CARLOS ASTRADA y GASTON
BEYER.

El primero de los nombrados abordó el tema "La soci-
logía formal y la sociología material-dialéctica".

Dentro de su particular enfoque dialéctico, se refi-
rió a los aspectos postulaciones y futuro de la sociología del mar-
xismo, para entrar luego al análisis similar de la sociología formal
deteniéndose aquí en la llamada sociología analítica y empírica de
Georg Simmel y en la de las "relaciones humanas" de Kon Fleiss.

El arquitecto GASTON BEYER, dio continuación a su cur-
sillo sobre "Las Artes plásticas" versando su primera disertación
sobre el subtema "La forma visual como problema".

Señaló el expositor que el cursillo sobre el arte
debe nupueda tener por objeto dar un panorama, al con breve, del de-
sarrollo de toda la serie de manifestaciones, artísticas de este se-
culo siglo. El objeto en cambio, es presentar ciertos hechos y as-
pectos que constituyen el fondo del problema tal como queda plantea-
do en el momento actual.

En este sentido algunos de los tópicos sobre los cua-
les insistió son: la desubicación del público frente a la expresio-
nes artísticas contemporáneas; la necesidad de una reeducación visu-
al y de una experiencia directa y genuina de la forma percibida, el
sentido de la organización del acto perceptivo; las formas orgánicas

Como ejercitación de reeducación visual y de directa
experiencia y captación de la forma visual, el arquitecto explicó e
ilustró mediante una serie de proyecciones, ejemplos varios de for-
mas orgánicas naturales.

Juan R. Trujillo

JUAN R. TRUJILLO
Ofll Inspector
a/c. DELEGACION-

RECIBIDO
POLICIA DE LA PROV. DE BA. AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA
Nº de Orden.....
ENTRADA: 2017. Mes 2 Año 59
SALIDA: Da. Mes. Año.

DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. B. C. A.) FEBRERO 28 DE 1959



AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.

OBJETO: Informar.-

Llevo a conocimiento del señor Director que, finalizado el cursillo sobre "Las doctrinas pedagógicas" la profesora HELLA ECHEVERRY, dando culminación así a su ciclo de tres clases desarrollando ayer el tópico, "La adolescencia y la educación secundaria".

Su disertación comprendió los siguientes puntos:

1º - La personalidad del adolescente según algunos psicólogos contemporáneos, Rebelión y sacudimiento de ideas. Reflexión sobre sí mismo y sobre el mundo. Impulsos, anhelos y formas de relación que corresponden al surgimiento de la función sexual. Ambición y angustia. Evasión y retorno. El guía o mentor. El maestro. El director de cursos. Los consejos de cursos.

2º - La orientación vocacional, su importancia en la etapa juvenil. La formación del magisterio. Ejemplo de la Escuela Normal Superior de Córdoba. El Liceo renovado chileno. Las investigaciones pedagógicas realizadas en Chile y su trascendencia en el enfoque científico de los problemas que enfrenta el adolescente y la escuela apropiada a su personalidad considerada como un todo.

3º - Puede la escuela de la comunidad, al ensanchar las energías, los anhelos y las apetencias más profundas de los jóvenes permitir su vinculación con la colectividad y a través del trabajo elegido y vocacional ensanchar su campo de acción y conectarlo con áreas más extensas, - ciudad, región, país, continente y universo - y enfrentarlo consigo mismo y los problemas profundos de una concepción del mundo en que se integra la escala de valores? La escuela, el hogar y la organización social ante la delincuencia juvenil. Las asociaciones de compañeros y amigos. Los medios de comunicación y su influencia: cine, radio, televisión, tiras cómicas, prensa sensacionalista. La literatura para jóvenes. La recreación.-

JUAN N. TRUJILLO
Of. Inspector
e/c. DELEGACION

NOTA

184



DELEGACION C. INTELIGENCIA (B.BCA.) FEBRERO 20 DE 1959

Sept E.

16

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA. --



OBJETO: Informar. --

Llevo a conocimiento del señor director que, la Federación Universitaria del Sur ha programado cursillos de verano, referidos a temas culturales y artísticos, cuyas clases se habrán de desarrollar en lo que resta del cte. mes, y en los primeros días de marzo próximo, en dependencias de la Universidad del Sur. --

El programa ha sido dividido en dos ciclos, el primero de los cuales estará dedicado especialmente a los estudiantes que van a ingresar a la U.N.S. así como también para difundir aspectos de las distintas carreras de esa casa de altos estudios y encaminar las vocaciones juveniles

El segundo ciclo está destinado al público en general, y servirán de tópicos para estas conferencias la pintura, el folklore, el teatro, etc., contándose desde ya con la colaboración de profesores y profesionales de nuestro medio. --

NOTA

nº 193

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
Ofi. Inspector
a/c. DELEGACION

Recibido 16 20 hs.

POLICIA DE LA PROV. DE BA. AIRES	
ENTRADA:	25 2 59
SALIDA:	Día... Mes... Año.....

19



DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. B. C. A.) FEBRERO 23 DE 1959

M. B. N.

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.



OBJETO: Informar.

Recibido 16/02/59
POLICIA DE LA PROV. DE BUENOS AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA
N.º de Orden:
ENTRADA: 25/2/59
SALIDA: Dr. ...

NOTA
210

Cumplo en informar al señor Director, que prosiguiendo con los cursos de Verano, en la Universidad Nacional del Sur, ocupará la tribuna el profesor JORGE THENON, que viajara especialmente de la ciudad de Córdoba, como se hiciera conocer a esa Superioridad por nota n.º C, 159, de fecha 16 del cta. mes.

El profesor THENON, egresó de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, con una tesis doctoral sobre "Psicoterapia comparada". La Asociación Argentina para el progreso de las Ciencias lo becó en 1937 para el perfeccionamiento de sus estudios de psiquiatría en París. En la Capital Francesa estudio con el Dr. Guiraud en el Asilo de Sainte Anne y con el profesor L'Hemitte en el Hospital Paul Brousse y en el Instituto Dejerine de Anatomía Normal y Patología del Sistema Nervioso Central. Ese mismo año fué asistente de la cátedra al servicio del profesor Claude y del Dr. André Thomas.

Seguidamente cítase cargos ocupados por el Dr. THENON: Jefe de Clínica de la Segunda Cátedra de Clínica Médica; médico interno de la Asistencia Pública de la ciudad de Buenos Aires y agregado del hospital Rawson; médico agregado del Hospital de las Mercedes; profesor libre de Anatomía Topográfica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata (1938 - 1943) para sistema nervioso central; en igual lapso y lugar, profesor libre de psiquiatría. En todos estos cargos cesó en el año 1943.

Ha sido director de la "Revista Argentina de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal"; miembro titular de la Sociedad de Psiquiatría de Buenos Aires; y miembro del consejo directivo del Colegio Libre de Estudios Superiores entre 1940 y 1952.

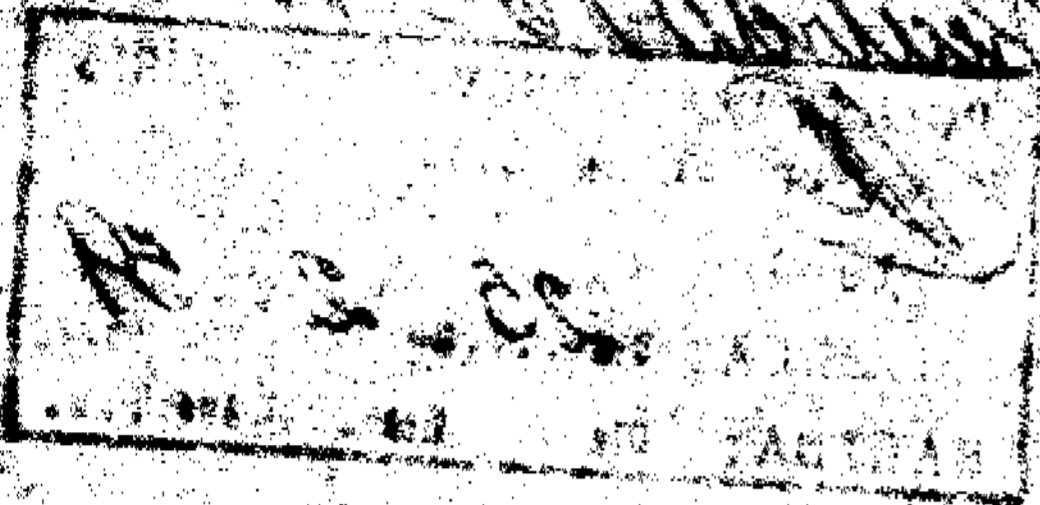
Entre sus publicaciones se destacan "Psicoterapia comparada" (1930); "La neurosis Obsesiva" (1935); "Robespierre y la psicopatología del hereje" y la "Esquizofrenia y el estado hipnótico" (1954); "El analizador visual y la teoría de la estructura" (1957); "Sobre la estructura del pensamiento delirante" (1958); "El electrochoque menolateral" (1958). Es de hacer notar que el profesor, desarrolló en la Casa de la Cultura Argentina, de la capital Federal, el curso anual sobre "Proposiciones para una psicología dialéctica".

El Dr. JORGE THENON dictará su cursillo sobre "Fundamentos científicos de la psicología", comenzando con los sub-temas: "Historiografía crítica de los sistemas" y "La era de la ciencias del cerebro". Culminará su cursillo con su clase sobre "Definiciones

///y desarrollo de la psicología".-

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
Off. Inspector
s/c. DELEGACION





AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.--

OBJETO: Informar.--



Llevo a conocimiento del señor Director que, continuando con el Ciclo de Verano de la Universidad Nacional del Sur disertó sobre "Fundamentos científicos de la psicología" el Dr. JORGE THENOK, brindando ayer tarde su última clase, se refirió al subtema "Definición y desarrollo de la psicología".

Por su parte el Dr. SAMUEL GORBAN, inició en horas de la noche de la víspera su cursillo de cinco clases sobre "Las ideas económicas".

El actual decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad Nacional del Litoral, Fué profesor de sociología en el Instituto Libre de Humanidades de Rosario y al presente dicta, como profesor titular por concurso, las cátedras de Historia de las Doctrinas Económicas de la citada Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la U.N. del Litoral.

El doctor GORBAN ha participado en numerosos congresos universitarios de su especialidad, habiendo colaborado en diversos diarios, periódicos y revistas dedicados a los tópicos de la disciplina económica.

De entre sus varias publicaciones se pueden citar: "Planificación industrial", "Integración económica en América Latina" y "Centralización financiera". Además en colaboración publicó "Argentina económica e industrial", "Argentina en la posguerra" y "Ritmo industrial en la última década".

En su primer clase el Dr. GORBAN, analizó aspectos introductorios del pensamiento económico, abordando su metodología científica y entró en la caracterización de las diversas escuelas de economistas, deteniéndose principalmente en la norteamericana, cuyos principales exponentes - dijo - son: Clark, Patton y Fisher.

El temario de sus clases subsiguientes son: "La escuela inglesa", "La escuela de Cambridge", Marshall, Edgeworth, Pigou y Keynes, "Síntesis de sus principales teorías económicas".

Por otra parte, anuncia la Oficina de Difusión de la UNS, para el día de la fecha la presentación de otro distinguido catedrático en estos mismos Cursos, el Dr. Ingeniero FELIX GERNUSCHI, actual director del Departamento de Física de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en varias clases expondrá el tema "La ciencia y la técnica".

El temario general es el siguiente: "Conceptos básicos de la ciencia moderna. Interconexiones entre ciencia y técnica. Impacto del progreso técnico-científico sobre la sociedad. Estado de la física a fines del siglo pasado. El nacimiento de las teorías de la relatividad y de los cuantos".

También se anuncia para el día de la fecha, la uni-

NOTA

nº 227

ca clase de la cátedra "Dr. EDUARDO BRAUN MENENDEZ" en homenaje de la UNS. al eminente científico argentino reciente y trágicamente desaparecido. Dictará esta clase el profesor VIRGILIO G. FOGLIA, quien hablará sobre "Biología en el siglo XX, Endicronología".-

El Dr. V. FOGLIA es un distinguido profesional, egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, en la que actualmente es profesor titular de Fisiología Humana, así como titular interino de la misma cátedra en la Facultad de Farmacia y Bioquímica. Además es vice-presidente de la Sociedad Argentina de Biología.-

Juan N. Trojillo

JUAN N. TROJILLO
Ofi. Inspector
a/c. DELEGACION

Dpto E

21



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

MEMORANDEUM
Nº 217

Para información de: Director
CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)
LA PLATA

Producido por: Delegado
CENTRAL INTELIGENCIA (B.Blanca)
B. BLANCA, FEB. 26 de 195.9

ASUNTO:

Cumplo en informar al señor Director, que la primera reunión del año efectuó anoche el Consejo Universitario de la UNS.-La sesión se inició a las 22,15 hs. con la presencia del Rector Ing. RICARDO M. ORTIZ y la asistencia de los consejeros profesores ARATA, BOUZAT, MARTELLA, SPELUCIN, VEGA, LARA y SCHILLIZZI y los delegados estudiantiles ALVAREZ y ZAMBON, estando ausente por licencia el representante huñanista BERTOLDI.-

El cuerpo, a indicación del rector, comenzó por rendir homenaje al Dr. EDUARDO BRAUN MENENDEZ, el prominente médico argentino científico, que pereciera en el reciente accidente aéreo de Mar del Plata, guardándose un minuto de silencio a su memoria.-

Seguidamente el Ing. ORTIZ, presentó el informe relativo a la gestión del rectorado durante el reciente receso universitario. Relató en particular los detalles de sus visitas a las provincias patagónicas y los resultados de la reunión que efectuarán los rectores de las Universidades nacionales en Buenos Aires, para considerar la situación planteada por la reglamentación del artículo 28 de la ley 6403.-

Sobre este particular, el Consejo aprobó después el nombramiento del Dr. ALFREDO J VIGLIZZO, para integrar la comisión de juristas que estudiará la presentación de inconstitucionalidad de aquella legislación; según lo acordara el Consejo Interuniversitario.-

Tras amplio debate relativo a la consideración de la renuncia de la prosecretaria de la Universidad Dra. JOAQUINA MARTI, el cuerpo acordó por mayoría aceptar esa dimisión y aprobar lo actuado por el rectorado al respecto.- El Consejo siguió luego tratando numerosos expedientes con despacho de comisiones internas.-



Juan N. Trujillo
Opl. Inspector
DELEGADO

22

DELEGACION C INTE LIGENCIA (B BCA), FEB. 27/1959.-

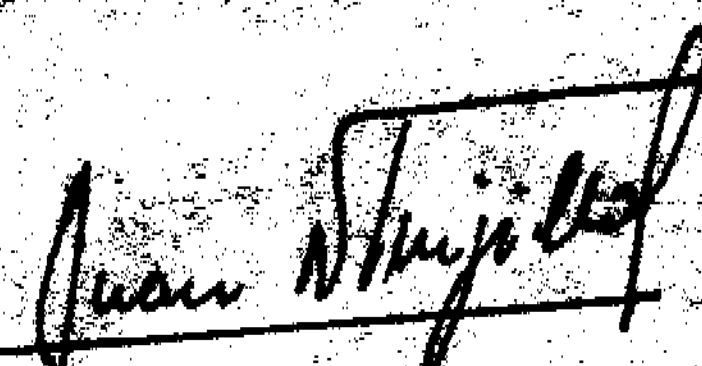
Al Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) - LA PLATA.-

OBJETO: - Producir informe.-

Ampliando información nota n° 218 de fecha 26 del mes en curso, llevo a conocimiento del señor Director, que al margen de la reunión que en la noche del miércoles último celebrara el Consejo Universitario de la U.N.S. ha trascendido que en dicha oportunidad luego de haberse vetado la designación del doctor ALFREDO J. VIGLIZZO, para integrar la comisión de juristas que estudiará la presentación de inconstitucionalidad del artículo 28 de la ley 6403, el consejero LARA habría manifestado su conformidad con el nombramiento de esa comisión de juristas a fin de que, a la luz de los principios del derecho se determinará la legalidad o inconstitucionalidad del mencionado artículo 28, considerando, sin embargo, que no compartía los conceptos informantes de la reciente declaración de los rectores de universidades argentinas.-

Luego de dejar a salvo el alto concepto que todos ellos le merecían como personas y como hombres de estudio, agrego rangón seguido que no podía dejar pasar la ocasión sin recordar que, en 1947 un considerable número de profesores universitarios excluidos de la cátedra por el gobierno de entonces, suscribió una declaración conjunta, en la que se propugnaba el establecimiento de una universidad libre, y que entre ellos se encontraba el ingeniero Ricardo M. Ortiz, quien hoy, como rector de la UNS. aparece suscribiendo conceptos o principios opuestos a los que afirmara en aquella oportunidad.

En este estado de la cuestión, el Ing. ORTIZ habría expuesto que las circunstancias de 1947 eran muy diferentes a las de ahora, ya que en aquella ocasión, el único propósito de los profesores aludidos fué el de aportar sus conocimientos y experiencias al desarrollo de la cultura y de la ciencia al margen de todo interés ideológico y de toda organización estatal que pudiera interferir en esa acción desinteresada y noblemente inspirada, pues ese tipo de universidad no estaría habilitado para otorgar títulos.-


 JUAN N. TRUJILLO
 Ofi. Inspector
 DELEGADO

NOTA
N° 230

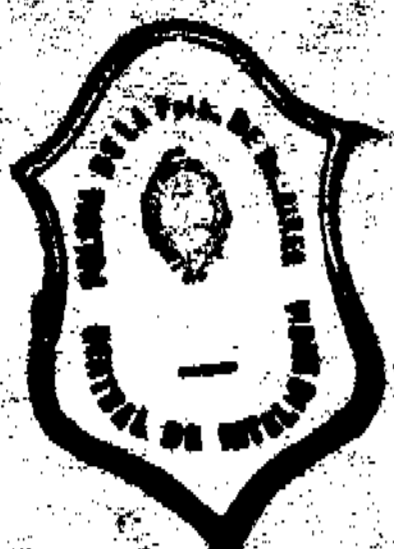


R/W/E

DELEGACION C.INTELEGENCIA(B.BCA.) FEBRERO 28 DE 1959

(23)

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL INTELEGENCIA(Dpto.E.) LA PLATA.



OBJETO: Producir informe.-

Llevo a conocimiento del señor Director que, por intermedio de la oficina de Difusión de la Universidad Nacional del Sur ha dado a conocer un comunicado en el que luego de expresar que "ante la urgencia de definir una situación creada por inminentes posibilidades de loteo, parcelamiento y edificación en terrenos comprendidos entre el perímetro constituido por las calles Córdoba, Ada.Centenario (hoy Uguiza), Salta y 12 de Octubre", la Universidad ha resuelto reiterar al intendente municipal de Bahía Blanca, su presentación del 28 de Octubre último, en la que solicitaba la afectación de los terrenos comprendidos en la mencionada zona".-

La nota del Ingeniero RICARDO M.ORTIZ al señor HAROLDO C.I.CASANOVA, expresa en su parte esencial: "Esta solicitud de instancia municipal para obtener la afectación de estas tierras, se hace con el expreso compromiso de esta Universidad, que se hará cargo de las consecuencias patrimoniales de la medida recabada, subrogando, de hecho, a la Municipalidad, con la que concertará, en su oportunidad, lo que en mérito a este compromiso corresponde".-

Con relación a esta situación, la Federación Universitaria del Sur ha dado a conocer su posición, declarando en un comunicado que "se opone decididamente al loteo y venta anunciados, a la vez que apoya en todo sentido, las acciones que ha realizado y realiza el rectorado de la Universidad Nacional del Sur, en procura de obtener para nuestra casa de altos estudios, la afectación de dichos terrenos por intermedio del Concejo Deliberante".-

Más adelante dice: "la venta de dichos terrenos es perjudicial para la formación del Centro Universitario, ya que de producirse aquella situación, ningún propietario de tierras ubicadas en ese lugar, obtendría permiso de construcción quedando los terrenos afectados por razones de urbanismo y desarrollo del barrio Universitario, a la vez que cometidos a ulteriores expropiaciones por parte de la Universidad".

NOTA

nº 239

Recibido 12/2
RECEBIDA EN LA DELEGACION
EL 28 DE FEBRERO DE 1959
SALIDA: DIA 5 EN 3 59

Juan N. Trejillo

JUAN N. TREJILLO
Of. Inspector
a/c. DELEGACION

FICHADO



POLICIA CENTRAL DE INTELIGENCIA
Nº de Orden: 59
ENTRADA: 13
SARRE: 13

DELEGACION C. INTELIGENCIA (B.BCA.) MARZO 3 DE 1959.-

25

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.-



OBJETO: Informar.-

Llevo a conocimiento del señor Director que, prosiguiendo con los cursos de verano, desarrollados todos en el aula magna de la Universidad Nacional del Sur, la profesora ILSE DE BRUGGER, se referirá en su cursillo al tema "Literatura Universal", en el día de ayer trató el subtema: "Tendencias y movimientos literarios en el siglo XX y su concepción del hombre" y posteriormente tratará "Hombre y literatura del siglo XX".-

La profesora ILSE DE BRUGGER, recibió el título de doctora en filosofía y letras, revalidado luego por la Universidad de Buenos Aires, ya que estudió en las Universidades de BERLIN, BONN, e INNSBRUCK.*

Ha publicado libros y folletos y ha colaborado en revistas alemanas, austríacas y suizas. Se radicó en la Argentina en el año 1938, ingresando en 1941 como ayudante, en el entonces Instituto de Estudios Germánicos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. En 1949 fue designada profesora adjunta en esa misma casa de altos estudios, para pasar a ser titular en 1954. Actualmente es profesora por concurso, de literatura alemana, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata.-

Entre sus publicaciones se puede señalar, "El problema de la muerte de Reiner María Rilke" (1943); Oratoria Sagrada alemana a través de cinco siglos" (1944); "Los comienzos del drama" (1945), etc., etc.-

Por su parte, también el profesor JUAN PINTO en su cursillo se referirá a "Literatura Argentina", desarrollando el tema según este sumario: "Generación del 22; una generación en busca del ser nacional. Grupos que la integraron: Boedo y Florida. Otros siglos contemporáneos. Polémicas, revistas e "ismos".-

El profesor JUAN PINTO, tiene realizada una intensa labor literaria como poeta, ensayista e historiados en las letras argentinas, conociéndosele también por su labor en el periodismo, como asimismo por su carácter de conferencista y escritor, mereciendo destacarse sus obras tituladas "Panorama de la Literatura argentina contemporánea" y "Literatura argentina del siglo XX", así como su colaboración en el Diccionario de la República Argentina. Entre sus

NOTA

ε
//// trabajos pueden citarse: "El arte como liberación"; "La Cautiva"
"Alfonsina Storni" y el mal de vivir"; "El escritor y el espíritu de
la tierra"; "Almafuerte, poeta del hombre", etc, etc.-

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
Cfa. Inspector
a/c. DELEGACION

26



DELEGACION C. INTELIGENCIA (B.BCA.) MARZO 7 DE 1959.

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. C. y E.) LA PLATA.--



Recibido 13/3.
POLICIA PROV. DE BUENOS AIRES
RECORRIDO: 10.000
SALIDA: Dia... Mes... Año...

OBJETO: Informar.--

Llevo a conocimiento del señor Director que, en la Sede de la Corporación del Comercio y la Industria de ésta ciudad se realizó una reunión de la que participaron las autoridades de la entidad empresaria con el rector de la Universidad Nacional del Sur, ingeniero RICARDO M. ORTIZ, quien concurreció acompañado por el secretario general de la misma, arquitecto ALBERTO CIGNOLI, si bien la reunión transcurrió a puertas cerradas, trascendió que el Ing. ORTIZ, manifestó que el objeto de la visita era encontrar las modalidades conducentes para lograr una colaboración entre la Universidad y el Comercio y la Industria, en beneficio de las dos esferas de actividades.--

Las autoridades de la Corporación, por su parte manifestaron su agrado por la realización de la entrevista, sosteniendo que desde el primer momento contribuyeron con su apoyo moral y material para la creación de esa casa de altos estudios, agregando que la colaboración de referencia fue una realidad en determinado momento luego produjo un distanciamiento que es necesario superar, por el bien de la ciudad y del progreso económico y cultural de ésta parte del país.--

Al término de la reunión las autoridades empresarias prometieron al Ing. ORTIZ, someter el planteo a la consideración del consejo directivo de la Institución, acordando comunicar lo resuelto en la oportunidad. Asimismo la oficina de Difusión de la Universidad dió a conocer un comunicado en el que luego de informar, sobre la reunión precisada, dice que el rector ofreció a las fuerzas empresarias la colaboración técnico-científica de la misma, habiéndose tratado la realización de nuevas reuniones con el objeto de proseguir estudiando la iniciativa.--

Si confirmar circular versiones de que el Ing. ORTIZ, habría propuesto que los alumnos realicen sus prácticas en diferentes establecimientos Industriales de ésta ciudad.--

Vto. por el Dto. "A"

Fecha 8 - 4 - 59

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
Ofi. Inspector
a/c. DELEGACION

27

39

DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. B. C. A.) MARZO 1 DE 1959.-

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.-

OBJETO: Informar.-

Llevo a conocimiento del señor Director que, en reunión del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Sur, el consejero estudiantil Alvarez, propuso que las deliberaciones se dividieran en tres partes:

1º- Sobre la confección del procedimiento empleado por el recotrado;

2º- Sobre la aprobación o el rechazo del nombramiento ad referendum del Consejo del Ingeniero LEONARDO EMILIO LUISONI como director interino del Departamento de Ingeniería, efectuado por el rector;

3º- Procedimiento a seguir en el futuro para tales designaciones.-

La proposición fué rechazada por el consejero Dr. BOUZAT, quién señaló que solamente estaba en discusión el segundo punto, solicitando se pasara a votación.-

Seguidamente hizo uso de la palabra el rector, Ing. RICARDO M. ORTIZ, quién señaló que no existía intención por parte del rectorado de subrogar o suplantar al Consejo Superior, sino que había adoptado tal medida por entender que debía suplirse de inmediato la vacante de dicho Departamento debido a las especiales tareas que debe realizar precisamente en esta época del año en que está próxima a la reiniciación de los cursos, habiendo seguido por lo demás con la tradición y practica de este tipo de casos.

Al pasar a votación, fué rechazada la designación del ingeniero LUISONI, por 6 votos contra 3, correspondiendo los primeros a los cinco consejeros profesores y al delegado estudiantil de L. E. H. S.

Los autores de la moción triunfante sostuvieron en el curso del debate que estatutariamente era atribución exclusiva del Consejo, efectuar tales designaciones, correspondiendo al rectorado únicamente proponer los nombres.

Por su parte los delegados de la E. U. S. y el de los egresados, manifestaron su aprobación a la medida como así también el apoyo al Ingeniero LUISONI, señalando que tenían mandato de sus respectivos estados en ese sentido.

Con la designación del ingeniero DAVID CRAIG, para ocupar el cargo en cuestión, oportunidad en que se repitió la votación anterior con idénticos guarismos, se puso término a este punto.

// // // // //

PE
////// Posteriormente se resolvió adherir a una declaración de la Universidad de Buenos Aires en la que se expresa su protesta por el atropello contra profesores y estudiantes de la Universidad de Barcelona; pasándose a comisión luego de tomar conocimiento, el informe de la comisión especial encargada de proyectar la estructuración y funcionamiento de un organismo de Extensión Universitaria, y se designó secretaria del Instituto de Matemáticas a la profesora MARIA LUISA GASTAMINZA.

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
Ofl. Inspector
a/c. DELEGACION

Vto E

(28)



DELEGACION C INTELIGENCIA (B BCA), MARZO 16/1959.

AL Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) - LA PLATA.



OBJETO: - Producir informes.

Cumplo en informar al señor Director, que poco después de descender del aparato de Aerolíneas Argentinas en que viajó de regreso desde la Capital Federal, formuló declaraciones al Rector de la Universidad Nacional del Sur, Ingeniero RICARDO M. ORTIZ, manifestando que uno de los motivos de su viaje fue tramitar la firma del decreto que disponía un agregado de 650 millones de pesos al presupuesto universitario, de los que corresponden 18 a la casa de altos estudios de esta ciudad.

NOTA
nº 299

Ante la demora de ser firmado, se activaron las gestiones lográndose que fuera finalmente suscripto.

También el Ing. ORTIZ, en compañía del rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. FRONDIZI, realizó trámites para que se concretara la entrega de fondos correspondientes a la retroactividad de personal docente.

El Ing. ORTIZ conversó en la metrópolis con varios profesores de reconocidos méritos, candidatos a ocupar cátedras en la Universidad del Sur, uno de los cuales, el doctor GABIOLA, manifestó su imposibilidad, circunstancia que lamentó.

Por otra parte, el Rector confirmó que a partir del 6 de abril se llevará a cabo en Bahía Blanca una reunión del Consejo Interuniversitario que considerará fundamentalmente el presupuesto universitario y asimismo las medidas que deberían adoptarse para hacer posible la supresión de los recargos que afectan al material de enseñanza y de investigación, en cuyo sentido se dispondrá una efectiva campaña conjunta.

Recibido 11 40
RECEIVED BY THE DIRECTOR
CENTRAL DE INTELIGENCIA
MARZO 19 1959
SALIDA: ...

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Vto. por el Dto. "A"
Fecha 8 - 4 - 59.

29



E

Atto E

DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. BCA.) MARZO 16. DE 1959.--

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.--



OBJETO: Producir informe.--

Llevo a conocimiento del señor Director que, convocada por el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Sur se realizó el sábado 14 p.pdo. una sesión de carácter extraordinario, presidiéndola el rector de esa casa de altos estudios Ing. RICARDO M. ORTIZ, estando presentes también el vicerector escribano ROBERTO M. ARATA y los consejeros MARTELLA, BOUZAT, SCHILLIZZI, ALVAREZ, MANOLLO (suplente), PEREZ CASAL (suplente), SPELUCIN y BARRIOTTI.

Abrió el acto el presidente del cuerpo. Luego destacó el Ing. ORTIZ la personalidad del doctor RICARDO LEVERE fallecido el viernes, los presentes se pusieron de pie en homenaje a la memoria del ilustre argentino.

Seguidamente se entró a considerar el orden del día, primer punto, (Proyecto de los consejeros estudiantiles ALVAREZ y ZAMBON, sobre fijación de normas de transición para proveer al personal docente de la Universidad hasta que se produzca la reglamentación de los pertinentes artículos del estatuto). Alvarez (CE) fundamentó la referida iniciativa realizando una detallada exposición de las razones que les asistían para efectuar tal presentación. Habló luego Bouzat (CP) señalando que el proyecto era en principio aceptable y plausible, aunque susceptible de que se le introdujeran algunas modificaciones. Propuso un cuarto intermedio para aunar ideas y así se hizo. Reanudada la sesión el consejo, constituido en comisión acordó postergar el tratamiento del punto antes citado hasta el final de la reunión a los efectos de producir un despacho único.

El tratamiento del segundo punto del orden del día (proyecto del consejero profesor Schillizzi sobre disposiciones transitorias para provisión de personal docente interino y suplente en las escuelas secundarias de la UNS. antes del comienzo del imminente período lectivo) fué motivo de largo debate. SCHILLIZZI (Beres.) admitió y suscitó modificaciones a su proyecto (art. 4) interviniendo en la discusión los directores de las escuelas ajenas que se hallaban presentes. "Empiezan las clases y habrá muchas horas libres, sin profesores. Las listas de orden de mérito se agotan; no hay más; hay que buscar profesores en otra parte", fueron estas expresiones del director de Escuela Nacional de Comercio, agregando: "los profesores, según corresponde, piden licencias por razones particulares, dejan una carta en el escritorio y se van acumulándose las horas libres, que no se cubren". Por su parte, la directora de la Escuela Normal manifestó que nunca había habido tantas horas libres como ahora en su establecimiento.

Se llevó a colación la resolución por la cual, dándose cumplimiento a su letra y espíritu, todos los profesores se hallarían cesantes para afrontar el congreso del que depende su real estabilidad. Como también las jefas encargadas de tal cometido se encuentran en la misma situación, por intermedio de BOUZAT (CP) se dejó sentado que había unanimidad para prorrogar las funciones de los profesores en actividad. El citado propuso un nuevo cuarto intermedio.

NOTA
nº 344

//////para redactar el despacho pertinente, urgido por SCHILLIZZI(Egres.)
vista la premura existente para dar solución (de emergencia) al normal
dictado de clases en las escuelas secundarias.-

Vuelto los consejeros al lugar de reunión, se dió
lectura al despacho producido por la comisión, que dice textualmente:

1º- Déjase sin efecto la resolución de fecha 15/7/
58 (Expedientes nº 1863/57/58);

2º- Las designaciones de profesores interinos y su
plentes serán efectuadas teniendo en cuenta el orden de méritos esta-
blecidos por la junta de claificaciones, en su último dictamen;

3º- Para el supuesto de no poder proveerse a la
designación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo anterior, quedan
facultados los directores para designar, "ad-referendum" del Consejo Uni-
versitario, los profesores interinos y suplentes, debiendo para ello
tener como base de la designación, la nómina de los que se han presen-
tado a concurso hasta el día 16 de febrero de 1959 y sus antecedentes;

4º- Las juntas de claificaciones deberán dar cumpli-
miento a su cometido dentro del término de 10 días de notificados de es-
tar a su dictamen el expediente respectivo. La integración de las jun-
tas de claificaciones en cargo inherente a la función docente o de in-
vestigador y su incumplimiento será considerado falta;

5º- Antes de darse vista de las actuaciones a las
juntas de claificaciones, los directores de los establecimientos secun-
darios procederán - previa consulta con los interesados- a comunicar a
la secretaria de estudios la nómina de los aspirantes que deben ser eli-
minados del concurso en virtud de lo dispuesto en el artículo primero.

Opinó al respecto el director de la Escuela de Com-
ercio, quién manifestó que era preferible que las designaciones las hi-
cieran los directores y propuso, para el futuro, la formación de una co-
misión integrada por el director y tres profesores, que se encargaría de
esa misión.

MARTELLA (CP) insistió en la aprobación del despacho
de la permanencia de la junta de calificación: "Solucionaremos así -di-
to- transitoriamente un problema urgente y el lunes podrán los insti-
tutos funcionar con sus elencos de profesores completos".

El director de la Escuela Nacional de Comercio soli-
citó aclaración respecto a las designaciones de profesores ya califica-
dos y los inscriptos después. Se le aclaró que de acuerdo a lo regla-
mentado, estos últimos quedaban descartados. Solución un poco injusta
al decir del consejero Arata) pero necesaria, quien agregó: "de los ma-
es el menor". Aprobándose por mayoría.-

Recibido 11/40 11

POLICIA DE LA PROV. DE P. AIRES	
CENTRAL DE INTELIGENCIA	
De Orden	
ENTRADA: Dto. R. No 3	AN. 79
SALIDA:	AN.

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
Of. Inspector
a/c. DELEGACION

Vto. por el Dto. "A"

Fecha 8-4-59

Dpto E



DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. B. C. A.) MARZO 18 DE 1959

MESA
Carpeta.....
Legajo.....

31

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.-



OBJETO: Informar.-

Nº 318

Llevo a conocimiento del señor Director que, en la fecha es esperado en la ciudad de Buenos Aires el doctor AZIS-UR RAHMAN, eminente investigador hindú, que se ha especializado en química orgánica, de acuerdo a los antecedentes suministrados en la Universidad Nacional del Sur.-

Siempre a estar por la misma información el nombrado llegará a bordo del "Conte Biancamano" donde viaja en compañía de su esposa e hijos.- Posteriormente viajará hasta Bahía Blanca, donde se radicará por espacio de varios meses, ya que ha sido contratado por la U.N.S. para dictar cátedras y desarrollar trabajos de investigación en el campo de su especialización.-

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Vto. por el Dto. "A"
Fecha 8 - 4 - 59

MESA A

Carpeta.....

Legajo.....

30



DELEGACION INTELIGENCIA (B.BCA.) 23 marzo 1959.

Leg. 97

AL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. E.)



OBJETO: Producir informe.-

Cumplo en informar al señor Director, que bajo los auspicios del INSTITUTO DE MATEMATICA de la Universidad Nacional del Sur, dictará hoy su primera clase el prestigioso científico japonés MAKOTA ITOH. Dicha disertación, referida al tema general "Lógica modal aplicada a la síntesis de circuitos" forma parte de las cinco que componen el cursillo a desarrollar, los cuales serán pronunciados en idioma inglés.

El Dr. Makota Itoh en la actualidad está contratado por el Instituto de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán.

Es oriundo de la ciudad de Nagoya, Japón, habiendo realizado estudios universitarios en Kyoto, donde obtuvo en 1928, los títulos de maestro en ciencias matemáticas y físicas. Asimismo, el Dr. Itoh se graduó en Ciencias en la Universidad de Hiroshima, en 1944. Se ha desempeñado como profesor de matemática y física aplicada, en el Colegio de Tecnología de Hiroshima y de teoría electromagnética en la Universidad de Kyushu, desde 1935 hasta 1954 y desde 1954 hasta 1958, respectivamente.

En la actualidad es profesor de matemáticas aplicada y teoría de los circuitos eléctricos, en la Universidad de Tucumán. El Dr. Itoh entre los años 1939 y 1953 ha publicado alrededor de 43 trabajos científicos sobre temas de su especialidad, entre los que se puede citar "General Study of Oscillating Electromagnetic Field with Curvilinear Coordinates", en 1940; "On the proper electromagnetic Waves in a Rectilinear Wave Guide Of Any Cross Section", en 1954; etc. El Profesor Itoh es miembro editor del Instituto de Ingenieros Eléctricos del Japón y de la Asociación para la Lógica Simbólica en los Estados Unidos de Norteamérica.-

NOTA

Nº 350

B. BLANCA
SECCION
B. I.
AJR

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

MESA A
 Carpeta.....
 Legajo.....

Res. 1



DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. B. C. A.) MARZO 30 DE 1959

32

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.-



OBJETO: Informar.-

Llevo a conocimiento del señor Director que, con el auspicio de Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Sur, pronunciará mañana una conferencia en esa casa de altos estudios el profesor, Dr. CLAUDE DELAMARE DEBOUTTEVILLE, quien se referirá al tema "Los problemas de la biogeografía: la vida en las cavernas. Ultimos descubrimientos y progresos", asuntos de especial interés para estudiantes y profesores de geología y agrozoología, como asimismo para ilustrar la interesante disertación se proyectarán ilustraciones luminosas.-

NOTA

El Dr. CLAUDE DELAMARE DEBOUTTEVILLE, es un especialista en biología de suelos, de aguas subterráneas e intersticiales marinas, temas sobre los cuales ha publicado numerosos trabajos en diversas revistas francesas e internacionales.

Se ha desempeñado como subdirector del Laboratorio Arago, de la Universidad de París y ha actuado a la vez, como maestro de conferencias adjunto en La Sorbona, contando con vasta experiencia como consecuencia de las campañas que ha desarrollado en Africa tropical.-

Actualmente se encuentra en la Argentina para efectuar un estudio conjunto con especialistas de la Universidades de La Plata y del Sur, respecto de la fauna de los suelos y las aguas de los bosques subantárticos, que comprenden los parques nacionales de Los Alerces, Nahuel-Huapi y Lanin.-

Juan N. Trujillo
 JUAN N. TRUJILLO
 Ofi. Inspector-
 a/c. DELEGACION

Recibido 13 30/15

POICIA DE LA PROV. DE LA PLATA
 ENTRADA: 31 3 59
 SALIDA: Dia... Mes... Año.....

APESA A
a peta.....
legajo.....

Reg 1

33



DELEGACION C INTELIGENCIA (B BCA), 10 ABRIL/1959

Al Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-



OBJETO:- Producir informe.-

Cumplo en informar al señor Director, que de acuerdo con lo resuelto en la última sesión del cuerpo, volverá a reunirse esta noche a las 21,30 hs. el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Sur, con el objeto de considerar la proposición elevada por el Rector, ingeniero RICARDO M. ORTIZ, para designar al Ingeniero MOISES GABAY, como secretario general de esta casa de altos estudios, en reemplazo del arquitecto ALBERTO CIGNOLI, cuya renuncia fuera aceptada.-

NOTA
nº 403

Esta designación debió ser considerada en la sesión del miércoles anterior, postergándose su tratamiento para la fecha, por moción del vicerrector ROBERTO M. ARATA, quien produjo para ello la petición que en ese sentido fuera formulada por un grupo de profesores momentos antes de la reunión.-

Asimismo ha trascendido que los consejeros profesores, con el apoyo del delegado estudiantil humanista, serían partidarios -al igual que lo que ocurrió con la prosecretaría- de llamar a concurso para proveer ese cargo, con lo que rechazarían de hecho la proposición del ingeniero ORTIZ, que necesitaba la aprobación de dos tercios -6 votos- para ser consagrada.

De ocurrir esto que anticiparían los círculos universitarios, con lo que se repetiría en forma similar lo acontecido con la dirección del Departamento de Ingeniería -se crearía una situación especial pues el Ing. ORTIZ, al hacer tal proposición sostuvo que dicho cargo vacante, deber ser ocupado por una persona de confianza del rector, criterio que fue compartido por los dos representantes estudiantiles de FUS., y por el Consejero de los egresados.-

Esta circunstancia, que se viene observando desde tiempo atrás, provocada por la disparidad de criterios, ha originado una separación entre dos sectores perfectamente diferenciados al Consejo Superior.-

Juan D. Trujillo

JUAN D. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

POLICIA DE LA PROV. DE BUENOS AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA
Nº de Orden
ENTRADA: Dia 2... Mes 4... Año 59
SALIDA: Dia... Mes... Año...

3/4/59



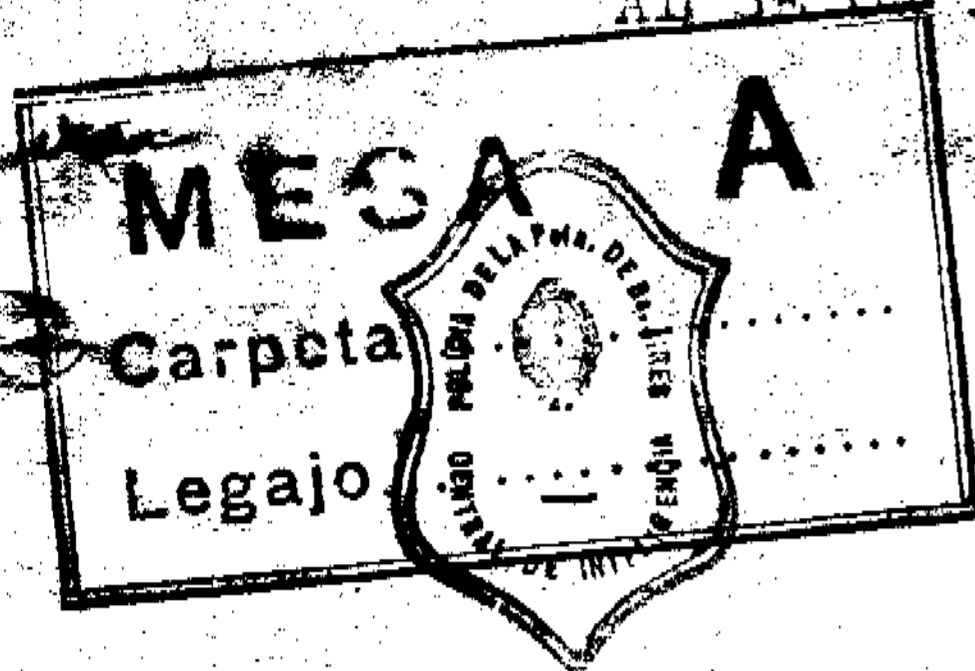
34

A
A
A

7/4/59

DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. OCA.) ABRIL 2 DE 1959

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.-



Recibido 1430/15
ENTRADA: 4 59
SALIDA: Dia... Mes... Año...

OBJETO: Informar.-

Ampliando nota nº 403 del 1º de abril del cte. cumplo en informar al señor Director que tras pasar a cuarto intermedio prosiguió en anoche sus deliberaciones el Consejo Univerista-rio local.-

Comenzó sus deliberaciones siendo las 22.05 Hs. aproximadamente, presidida por el rector de la Universidad Ing. ORTIZ, y con la asistencia de los consejeros ARATA, MARELLA, BOUZAT, SPELUCIN VEGA, SCHILLIZZI, ALVAREZ, ZAMBON y LAUR.-

El tema de mayor importancia lo consideró, la propuesta de designar al Ing. MOISES GARAY, como secretario general. Este tema en discusión, a respecto el Dr. MARELLA, señaló que la mejor manera de lograr el perfeccionamiento de la marcha de la Universidad en todos sus aspectos es interpretar y cumplir en todo lo posible las normas que marca el Estatuto de la UNS sancionado por sus asamblea, sobre todo cuando se trata de las normas claramente expresadas.

Debe buscarse siempre que no se produzcan interferencias en la acción de cada uno de los organismos de gobierno de la Universidad. Si hay interferencias hay caos, y se llega a situaciones difíciles, a veces de puro carácter personal. Destacó también que es facultad del Consejo la designación de los funcionarios administrativos como en el caso del secretario general, ya sea llamando a concurso o nombrándolo por los dos tercios de votos.-

Tras definir la importancia del cargo desempeñado por el secretario general de una Universidad, rechazó la tesis de que debiera ser un hombre de la confianza de tipo personal. En la Universidad no deber haber secretas, sino actitudes limpias y claras dijo luego.-

A continuación el Delegado estudiantil por la FUS, ALVAREZ planteó una cuestión previa, solicitando la postergación del asunto hasta el próximo miércoles, apoyando el criterio el consejero por los egresados profesor SCHILLIZZI.

Exponiendo en contra LARA y LAUR. Pasandose entonces a la votación. La decisión del problema estuvo a cargo del rector ORTIZ, pues debió desempatar al votar LARA, BOUZAT y LAUR por el tratamiento inmediato, y por la postergación SCHILLIZZI, ALVAREZ y ZAMBON, absteniéndose MARELLA, ARATA y SPELUCIN VEGA.

Siendo las 22.40 el Consejo pasó a cuarto intermedio.-

Juan N. Trujillo
OFICIAL INSPECTOR

Muyhonzo MEM. G. R. no 367

Ministro, Jefe y Sub.

DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. B. C. A.) ABRIL 11 DE 1959.

MESA

Carpeta.....
Legajo.....



(4966)

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.



OBJETO: Ampliar informe.-

Ampliando informes relacionados a los hechos acontecidos en la Universidad Nacional del Sur, elevados a esa Superioridad por notas nros. 456 y 457, de fecha 9 y 10 del cte. mes respectivamente, cumple en informar al señor Director que, ante declaraciones formuladas por el Ing. ORTIZ, el consejero universitario Dr. BOUZAT, que había presentado su renuncia al cargo que ocupaba, retiró la misma.

El Dr. BOUZAT, habría hecho declaraciones en las que expresaría que, "ante las falsas interpretaciones, entre las que se encontraría la del "socio negociado", (que se referiría al caso de la contratación del profesor brasileño Ing. THEOPHILLO CARLOS), vertidas por el Ing. ORTIZ, se impondría el inexcusable deber moral, de rever, en defensa de la dignidad del cuerpo que integraba y también de la propia la renuncia anunciada oportunamente".

Ante esa decisión del Dr. BOUZAT, el Consejo Universitario vuelve a contar con la totalidad de sus miembros titulares.

Asimismo, no pudo concretarse la sesión extraordinaria para considerar solamente el tema de la propuesta de designación del secretario general de la universidad, ante la imposibilidad de lograr el quórum mínimo requerido estatutariamente.

Resulta poco probable la realización de próximas deliberaciones, dado los feriados de la fecha y domingo venidero, no obstante espérase cualquier novedad, para los primeros días de la semana entrante, en virtud al estado del proceso que sufre el Consejo de mención.

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA
Nº de Orden
ENTRADA: Da. ... Ho.
SALIDA: Dia. ... Mes. Año.

Vto. por el Dto. "A"
15/4/59

Pacado

Vto. por el Dto. **U y E**
MESA
 Fecha *15/4/59* Carpeta.....
 Legajo.....



DELEGACION C INTELIGENCIA (B RCA) ABRIL 13/1959.



Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.A.)-LA PLATA.-

Cumplo en informar al señor Director, ampliando radiograma de la fecha, que acaba de expedirse el partido Conservador Popular -Distrito Bahía Blanca- acerca de los sucesos ocurridos recientemente en las esferas directivas de la Universidad Nacional del Sur, y que fueran informadas a esa Superioridad (Dpto.E.)-

Dicha agrupación política, al término de una reunión especial, en la que se rindió homenaje a los fundadores de la ciudad en el día del aniversario que acaba de conmemorarse, expidió una declaración vinculada a dicha casa de altos estudios.

Dicho documento, que lleva la firmas de los señores Dr. RODOLFO TESONE y ANGEL JOSE RIAL, presidente y secretario del organismo antes mencionado, dice:-

"El partido Conservador Popular, deplora los sucesos acontecidos en la Universidad Nacional del Sur.- Estima que el Consejo Superior no ha estado a la altura de su jerarquía cultural.-

"La creación de esta alta casa fué el fruto de los hombres de este pueblo y de su zona que, sin banderías de especie alguna, prestaron tan insigne esfuerzo.- Por ello, la Universidad no se puede pretender que sea de manera alguna, patrimonio particular o sectario, para imponer, o pretender imponer, situaciones personales que se van alejando de sus obligaciones específicas, dando paso a movimientos que, más de una vez, son atentatorios a su ideario fundador y a los principios democráticos de la argentinidad.-

"Aquel esfuerzo creador hizo depositario a sus autoridades de la fe en el porvenir de las juventudes argentinas y esta esencia de manera alguna puede resultar desvirtuada.

"El partido Conservador Popular, distrito Bahía Blanca, responsabiliza a las autoridades máximas de la Universidad Nacional del Sur por los hechos que culminaron con la referida reunión del Consejo Superior, advirtiendo que seguirá de cerca la vida universitaria, para solicitar en los momentos oportunos, las medidas compatibles con el logro de las finalidades esenciales de dicha casa.-

"No obstante, aspira y exhorta a que el sosiego y sentido de la responsabilidad, vuelva a imperar en el claustro universitario".-

NOTA
 nº 467

Vto. por el Dto. "A"
 Fecha *15/4/59*

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
 CENTRAL DE INTELIGENCIA
 Nº de Orden
 ENTRADA: Día..... Mes..... Año.....
 SALIDA: Día..... Mes..... Año.....

Juan N. Trujillo
 JUAN N. TRUJILLO
 ESPECIAL INSPECTOR

Importa mucho seguir las actividades del Sr. [REDACTED] Se trata de un conocido propagandista del sionismo trotskista. Investigar todo lo que se refiere a sus vinculaciones con el programa de extensión Universitaria de la FUS.



Vto. por el Dto. "C y E"
Fecha 15/4/59

MESA A
Carpeta.....



DELEGACION C INTELIGENCIA (B. BOA); ABRIL 13/1959.-

Al Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) - LA PLATA.-



Cumplo en informar al señor Director, que el pu-
esta alemán AGUSTIN SOUCHY, actualmente radicado en la Ar-
gentina, pronunciará varias conferencias en este medio, con el
auspicio de distintas instituciones de cultura que desarrollan
actividades en Bahía Blanca.-

Dando comienzo a su labor de difusión de ideas
el visitante inicia hoy un cursillo organizado por la Federación
Universitaria del Sur, dividido en tres clases a dictarse esta-
noche, mañana y el miércoles, respectivamente, todas a las 21.
y en salón de actos del edificio del rectorado de la UNS. calle
Colón 80.-

NOTA

nº 418

El señor SOUCHY, según se ha anunciado, abordará
un interesante temario, vinculado a asuntos de su especializa-
ción y de interés actual y general.-

El mencionado escritor, de acuerdo a los anteceden-
tes sobre su personalidad, ha dedicado su vida, íntegramente
al estudio y difusión de los conceptos, las experiencias, los
métodos y las normas prácticas que tienden a organizar las re-
laciones sociales sobre bases justas y libertarias.- Por otra
parte ha sido testigo directo o protagonista de acontecimientos
tales como el de la revolución rusa, con su secuela de desvia-
ción autoritaria; como el de la superficial y fracasada revoluc-
ión alemana y la revolución con que el pueblo español respon-
dió a la sublevación fascista.-

De entre los libros de Agustín SOUCHY se citan:-
"El socialismo libertario", "Capitalismo, democracia y socialis-
mo libertario"; "El colectivismo en razón"; "La Peste Parda";
"Un viaje a Kibutzia, el nuevo Israel"; "Noche sobre España",
etc.-

El señor SOUCHY, una vez finalizado este cursillo
en la UNS., ocupará la tribuna de la Biblioteca Bartolomé Mitre
que funciona en la calle Washington nº 224.- Este acto se reali-
zará el jueves próximo, a las 19 hs. y el tema elegido será: "Co-
lectivización en España e Israel".-

Por último, el viernes a las 21 hs. disertará so-
bre "Impresiones de America Latina" en la sede del Club San Ma-
tía en España y Teniente Farias.-

Vto. por el Dto. "A"
Fecha.....

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

A



DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. B. C. A.) ABRIL 14 DE 1959.

MESA	
Carpeta.....
Legajo.....

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.--



OBJETO: Informar.--

Ampliando nota n° 465 de fecha 11 del cte. mes, cumpro en informar al señor Director que se ha producido una nueva derivación en torno al problema planteado en el Consejo Universitario local.--

En el día de ayer, ante el juez del Crimen, en turno, se formuló una querrela, por calumnias e injurias, imputándose a las mismas al rector de la Universidad del Sur, Ing. RICARDO M. ORTIZ.--

La misma presentada por el consejero estudiantil de la Liga de Estudiante Humanistas del Sur, señor ROBERTO LAUR, fué presentada en los tribunales locales por los señores LUIS DI BART (Nacional Intransigente) y LUIS MARIA EHARDI (Demócrata Cristiano) quienes patrocinan al querellante.--

Basan la calificación de calumnias e injurias los términos empleados por el Ing. RICARDO M. ORTIZ, en la entrevista mantenida el jueves último con periodistas locales. Se refiere específicamente, a los términos "sucios negociados", con que el querellado definió a la contratación propuesta por la omisión de enseñanza del Consejo Universitario, que el señor LAUR integran y cuyo pertinente despacho firmara, del profesor brasileño E. GARCEZ DUARTE para el dictado de un curso especial, sobre el tema de la asignatura ferrocarriles.--

Cabe destacar que precisamente el tratamiento de tal asunto fué el que promoviera los incidentes de la sesión del Consejo del miércoles 8, cuyos antecedentes se comunicaran a esa Superioridad.--

NOTA
N° 484

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
SPECIAL INSPECTOR

Recibido 16/15

POLICIA DE LA PROV. DE BUENOS AIRES	
15 5 59	
ENTRADA:
SALIDA:

Vto. por el Dto. "A"	
Fecha

46
POLICIA DE LA F. U. S. - POLICIA DE LA PROF. DE LA F. U. S. - POLICIA DE INTELIGENCIA

DELEGACION INTELIGENCIA (B.BCA.) 19 abril 1959

AL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. E)



OBJETO: Producir informe.-

Llevo a conocimiento del señor Director, que fué suspendida la reunión que debió realizar el Consejo Universitario local en virtud a que por prescripción médica no estuvo presente su titular el señor Rector de la Universidad Nacional del Sur Ing. RICARDO M. ORTIZ.

La sesión se realizó en una dependencia del 3er. piso del edificio universitario sito en Avda. Colón 80. La misma estaba anunciada para las 21.30 horas, pero recién comenzó a las 21,52 finalizando dos minutos después, o sea a las 21,54, mucha gente se había reunido, pudiéndose notar que muchos de ellos, extraños al ambiente universitarios, ante la ansiedad que había despertado dicha sesión.

En el transcurso de los dos minutos que se hacen referencia, se escuchó la palabra del vicerector escribano ROBERTO MARIO ARATA expresando: "Señores consejeros: La señorita secretaria del Consejo me informa que el señor rector, a su vez, ha comunicado que no va a asistir por razones de enfermedad. Como no tengo pedido de presidir la sesión, solicito permiso para levantarla." Cosa que así ocurrió.

Cabe destacar que estaban presente los miembros del cuerpo doctores JUAN FELIX MARTELA y LUIS F. BOUZAT, el Ingeniero ASCENSIO LARA, el profesor ALCIDES SPELUCIN VEGA y el delegado estudiantil humanista ROBERTO LAUR.

Mientras tanto ausente se hallaban, además del rector, los delegados estudiantiles por la F.U.S. señores ALBERTO ALVAREZ y HUMBERTO ZAMBONI y el representante de los egresados profesor VICTORIO M. SCHILLIZZI.-

Se hace notar al señor Director, que existía dentro del recinto cierta tensión en el ambiente con motivo de la ansiedad que existía en el resultado de la reunión, advirtiéndose grupos predispuestos a provocar desordenes o incidencias en el seno del Consejo cualquiera de las dos tendencias hubiera resultado triunfante.

NOTA

Nº 612

BLANCA
SECCION
S. I.
AJE

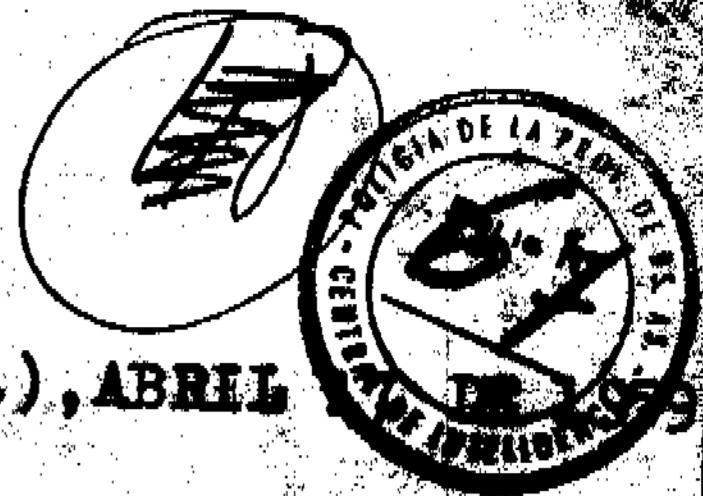
Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Recibido 11 30 1959
POLICIA DE LA F. U. S.
19 4 59
SALIDA: D.A. ...

V. Co. por el Dto. "C y E"
Fecha 20/4/59

DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. B. C. A.), ABRIL



AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.--



OBJETO: Informar.--

Recibido 11:30 hs.

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

ENTRADA: 19 4 59

SALIDA: Dia Mes Año

Llevo a conocimiento del señor Director que, el Ingeniero LUIS MARIA ZALAZAR, a presentado una querrela por calumnias e injurias contra el ingeniero RICARDO M. ORTIZ, rector de la Universidad Nacional del Sur.--

El querellante inició la acción en el día de ayer, en el Juzgado en lo Penal n° 1, por la secretaria del Dr. JORGE JULIAN ALCONCHER, a cargo del Dr. JUAN JOSE LLOBET FORTUNY, patrocinado por el Dr. [redacted] (de ideología Radical Intransigente).--

Cabe destacar, que esta es la segunda querrela presentada contra el rector, Ing. ORTIZ, motivada por sus expresiones en un reportaje periodístico calificando de "sucio negociada" a la contratación del profesor brasileño GARCEZ DUARTE, y que fuera motivo de querrela por el consejero estudiantil ROBERTO LAUR, cuyos antecedentes se elevaran oportunamente a ésa Superioridad.--

NOTA
n° 505

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
Ofi. Inspector
a/c. DELEGACION

Vto. por el Dto. "C y E"

Fecha 20/4/59



DELEGACION INTELIGENCIA (B.BCA.) 17 abril 1959.-

AL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. E)



OBJETO: Producir informe.-

Llevo a conocimiento del señor Director, que el escritor alemán AGUSTIN SOUCHY, que ayer diera término a su cursillo de tres clases dictadas en la Universidad Nacional del Sur, con el auspicio de la F.U.S., ocupará en la fecha la cátedra de la Biblioteca Popular Bme. Mitre, a partir de las 19 horas. En esta oportunidad el disertante se referirá al tema "Colectivización de España e Israel" para continuar luego con el tema "Impresiones sobre América Latina".

NOTA

Nº 507

Mañana, a las 21 horas dictará una conferencia en la sede del Club San Martín de esta ciudad, ubicada en la calle España y Tte. Farias.

El ciclo de conferencia del mencionado profesor dará término el día sábado 18, con una disertación que ofrecerá en la sede de la Asociación Empleados de Comercio, refiriéndose en la oportunidad al tema "Sindicalismo".-

S. BLANCO
SECCION
S. I.
AJR

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Recibido 11:30 hs. -

POLICIA DE INTELIGENCIA
ENTRADA: 19 4 59
SALIDA: D'a ... Año ...

Vto. por el Dto. "C y E"
Fecha 20/4/59

69 50

DELEGACION INTELIGENCIA (B.BCA.) 17 de abril de 1959

AL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. E)



OBJETO: Producir informe.-

Llevo a conocimiento del señor Director que ha iniciado en la Universidad Nacional del Sur un cursillo de tres clases el escritor argentino BERNARDO CANALFEIJOO. El auspicio de dicho cursillo está a cargo de la Extensión Cultural de la casa de altos estudios.

Las tres reuniones en que el Dr. CANALFEIJOO ocupará la cátedra de la UNS., se realizarán en el salón de actos del edificio del rectorado, en Avda. Colón 80, con entrada completamente libre, dando comienzo a las 19 horas.-

El causante se referirá al tema "El símbolo americano", cuyo análisis hará dividiéndolo en las siguientes partes:

- 1) El símbolo arqueológico
- 2) El símbolo patriótico
- 3) El símbolo crítico

Cabe destacar que el disertante cuenta a su favor con un primer premio municipal con su libro "Pasión y Muerte de Silverio Leguizamón", así como también la Faja de Honor de la Sociedad Argentina de Escritores correspondiente al año 1951 con su obra "Teoría de la Ciudad Argentina".-

NOTA

Nº 506

S. BLANCA
SECCION
S. I.
AJR

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
 OFICIAL INSPECTOR

Recibido 11³⁰ hs. -



PO...
... DE LOS ANDES
... INTELIGENCIA
... 19 4 59
SALIDA: ...

Vto. por el D ^{to} . "C y E"
Fecha ... 20/4/59 ...

Substancia

24

DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. Bca.) 11 de mayo de 1959



AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) - La Plata

Comunico al señor Director que el 9 del corriente, siendo las 16,45 horas, dió comienzo la reunión del consejo superior de la Universidad Nacional del Sur, a la que asistieron todos sus integrantes, a excepción del rector ingeniero Ricardo M. Ortíz, ocupando su puesto siendo las 17,10 horas, el vice rector Arata, en ejercicio de la rectoría, declarando iniciada la sesión.

Se leyó por secretaría una minuta del titular ausente explicando los motivos de su no concurrencia, por tener conocimiento de la entrada de dos pedidos de asamblea universitaria formulada por núcleos de profesores y estudiantes, a cuyo pronunciamiento debía supeditarse -a su juicio- el trabajo del Consejo.

El delegado estudiantil Alvarez (FUS) solicitó se diera lectura a los referidos petitorios que consignaban la necesidad de disponer la postergación del tratamiento de los asuntos motivantes de la crisis de la Universidad y permanecer a la espera de lo que resolviera la asamblea. Además señaló que los representantes estudiantiles participarían de la reunión, si el cuerpo se avenía al espíritu de las presentaciones, es decir, se dejaba de lado la consideración de los temas críticos.- Bouzat se opuso diciendo que la paralización de la actividad del C.S. en base a las razones expuestas tan vagamente en los petitorios, la consideraba de improcedente agregando que el C.S., como gobierno directo de la UNS, no podía declinar ninguna de sus atribuciones, sin perjuicio del pronunciamiento de la anunciada asamblea. Hizo moción para sesionar y tratar íntegramente el orden del día.-

Alvarez contestó que si así se hacía, se retirarían del recinto, entendiendo que la asamblea es la única solución para la crisis por que atraviesa la Universidad.-

Martella, apoyó la moción de Bouzat, restándole importancia a la crisis, la cual es artificial y que el problema ha sido creado por la actitud del rector Ortíz, que ha querido prevalecer -agregó- sobre la autoridad del Consejo de la UNS.- Insistió Alvarez en su planteo anterior a lo que Martella respondió: "Vamos a continuar sesionando con independencia de lo que más tarde resuelva la asamblea universitaria, democráticamente". Alvarez pidió votación. Schillizi apoyó la presentación estudiantil. Laur brindó su apoyo a la moción de Bouzat, haciendo Lara lo propio, confirmando lo destacado por Martella (la Universidad no está en crisis), añadiendo que nuestra alta casa de estudios ha retomado el camino del orden, alterado por la conducta del ingeniero Ortíz, respecto de lo cual expresó: "No creo que la conducta del rector tenga que ser causa de la acción que se anuncia (asamblea) y de la paralización de nuestras actividades" (del Consejo). Alvarez, reiteró su proposición de votar, al mismo tiempo de rechazar la subestimación efectuada en torno a la dimensión de la crisis universitaria.-

Puestas a votación las mociones, una: se sesiona con la consideración íntegra del orden del día; otra: se se-

///



///siona prescindiendo del temario crítico, triunfó la primera por cinco votos contra tres, a cuyo término, conocido el resultado, se retiraron los delegados estudiantiles y el señor Schillizzi. Seguidamente el C.S. resolvió cursar invitación al rector para que concurriera a la sesión, haciéndolo personalmente la secretaria del cuerpo.

El ingeniero Ortíz contestó que no tenía nada que agregar a lo manifestado en la minuta hecha llegar a comienzos de la sesión, confirmando su ausencia.-

Reanudada la misma, tras la consideración de algunos asuntos de trámite, se puso a consideración de los presentes el proyecto de designación del señor Moisés Gabay como secretario general de la UNS.- Tomó la palabra Bouzat, para advertir que el debate en torno a este asunto estaba agotado y propuso que el C.S. se abocara a la determinación del llamado a concurso para llenar dicho cargo, estableciendo sus bases, ponencia que con una enmienda de Martella se puso a votación, siendo aprobada. Lo mismo ocurrió con una moción de Bouzat referida a las bases del llamado a concurso, explicadas esquemáticamente por dicho consejero, resolviéndose, además la integración del jurado.-

Seguidamente se consideraron diversos asuntos pendientes sobre contratación de profesores para los distintos departamentos y otros de carácter administrativo.-

Antes de levantarse la sesión en consejero Lara pidió que por secretaria se informara sobre sus antecedentes personales, docentes, profesionales y sus estudios de post graduado, por cuanto se sentía alcanzado por ciertas expresiones que consideraba tendenciosas, proferidas por el rector, ingeniero Ortíz, en una de las últimas reuniones realizadas, lo que así se hizo por haber asentimiento general.-

Se dió por finalizada la sesión siendo las 20 horas asistiendo a la misma, unas 60 personas.-

JUAN N. TRUJILLO
SPECIAL INSPECTOR

Memorandum S.I.D.E. S. n° 869. Letra D. n° 3733. R.S. n° 335. 1405-59.

Producir información del Ingeniero ALEJANDRO CLARA, profesor adjunto de la Universidad de Buenos Aires, en la cátedra de Profesor [REDACTED] - [REDACTED] tomó contacto en Bahía Blanca con el Rector de la Universidad del Sud Ingeniero RICARDO ORTIZ, a quién manifestó que:

"Están preparando a 40 muchachos para lanzarlos en todo el país a emprender una campaña contra los problemas de petróleo y la energía eléctrica. El causante pertenece al Instituto Mosconi y Asociación Pro Defensa del Petróleo Argentino.

ESTE MEMORANDUM SE ENCUENTRA EN PODER DEL SEÑOR DIRECTOR.

[Handwritten signature]



FOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) - LA PLATA

Llevo a conocimiento del señor Director que, verificose anoche la reunión extraordinaria a que habían sido convocados los integrantes de la Universidad Nacional del Sur, por el rector de la misma, Ing. RICARDO M. ORTIZ.-

De acuerdo a la convocatoria el tema a tratarse se refería a la actual crisis universitaria y los derivados de esa situación.-

Siendo las 22.05 Hs. en el salón de actos de la UNS, dió comienzo la asamblea, estaban presentes además de los miembros del Consejo Superior, señores Lara, Spelúcin Vega, Arata, Laur, Martella, Bouzat y Alvarez, los siguientes asambleístas: por los profesores e institutos de investigación: Aliotta, Benes, Camarero Benito, De Carli, Del Busto, Drivoshein, Leleong, Maffei, Monacelli, Monteiro, Pascualetti, Plaza, Rapaport y Saveanu.-

Por los estudiantes (FUS), Carranza, Dapotris, Marchesi, y Usabiaga, por los estudiantes (LEHS), Nelida Jorge, Lorda, y D'ío J. Picco; por los egresados (reformistas) De Ilzarbe y Dello Staffollo, y por los egresados (humanistas), Picco César. Asimismo asistió Alfredo Suaya, designado por la junta representativa de la Federación Universitaria Argentina.-

Declaró abierta la sesión el Ing. ORTIZ, pasando a continuación a pasar lista, comprobándose que había presentes 25 asambleístas. Por secretaría se dió lectura a la resolución del rectorado que disponía la convocatoria. Seguidamente, el Rector, solicitó la designación de una persona para presidir el acto, resultando elegido el profesor Eduardo Del Busto por 14 votos, asumiendo el cargo, seguidamente el Ing. ORTIZ solicitó la palabra para referirse al momento en que vivía la Universidad.-

Comenzó diciendo el Ing. ORTIZ, que se encontraba en esa casa de estudios a los efectos de tratar un conflicto que desde hace dos meses afligía esa Universidad, y que como era una de las partes en ese conflicto era su deseo dejar en libertad a los asambleístas para que resolvieran lo que estimaban correspondía.-

Pero antes de retirarse del recinto manifestó que había tenido el propósito de ordenar el funcionamiento de la Universidad en una línea que fué categóricamente expresada en un discurso que pronunciara en octubre del año ppdo.-

En otra parte de su oratoria refirió - sin deseo de hacer cargo a nadie - que cuando asumió sus funciones, la Universidad adolecía de una gran desorganización y cuya estructuración debía realizarse siguiendo líneas perfectamente definidas.-

La Primera de ellas -continuó- debía ser la de llenar las cátedras que estaban vacantes.- Al efecto afirmó que había firmado dos docenas de contratos en los cuatro y medio meses comprendidos desde el 27 de Octubre de 1958 al 27 de Mayo de 1959, descontando el período de vacaciones y estos dos últimos meses, y que se hallaban en trámite otras dos docenas de contratos, para docentes de las más altas categorías, no habiendo sido posible finiquitarlos por los contratiempos sufridos.-

NOTA

N 792

///////



////// Refiriéndose a la delimitación del ámbito geográfico determinado en forma circunstancial y que afectaba a todas las provincias patagónicas, señaló los problemas que se presentaban para la vinculación que debía establecerse con esas provincias.-

Con tales propósitos dijo que se había trabajado ante los legisladores nacionales con el objeto de construir en los terrenos que posee la Universidad viviendas adecuadas para los estudiantes, no lográndose ese fin, porque ello representaba una ventaja para Bahía Blanca y un perjuicio para las arcas provinciales que debían contribuir con su aporte.-

Otra de las cuestiones por las que se interesó era la referente a la Extensión Universitaria, y las dificultades en que ha tropezado.

Finalmente trajo a colación que para el presupuesto del año próximo había obtenido la inclusión de sesenta millones de pesos para invertir en el término de tres años; veinte millones en las obras de la Avda. Alem, diez millones en construcciones complementarias; veinte millones para la adquisición de material de enseñanza y diez millones para la biblioteca de la UNS.; agregando que esta tarea había quedado en cierto modo interrumpida.-

Finalizado el discurso del Ing. ORTIZ, el presidente de la Asamblea, profesor del BUSTO, siguió actuando secundado por los secretarios designados, señores SQUILLACCE (LEHS) y MARCHESSI (por FUS), procediéndose a incorporar a NICOLAS MATIJJINIC en reemplazo del titular de los profesores, señor CIOCCHINI y de Beatriz RACANO, en lugar de Ricardo Enrique Bara, de la FUS., por renuncia de ambos, incorporándose asimismo ANTONIO SQUILLACCE por (LEHS) y SARA SOLA (por FUS), por licencia solicitada por Raúl Iriarte y Alfredo Alberto Pérez, respectivamente.-

Seguidamente el Ing. NICOLAS KRIVOSHEIN, en su carácter de firmante de la nota de los representantes de los profesores, solicitando la convocatoria, aclaró que la crisis a que se aludía era más bien estatutaria que personal, por su parte, DAPROTIS, que le siguió en el uso de la palabra de la FUS., refirióse a las razones que motivaron la designación del Ing. ORTIZ, para el cargo que desempeñaba, aludió también a la misión que incumbe a la Universidad en todo el sur del país, a los planes coincidentes en ese sentido, esbozados por el Rector, destacando que éste asumió sus funciones en momentos muy difíciles para todas las Universidades Argentinas, mencionando la ley Domingorena.-

Citó a la lucha por la reforma, lucha en la que se había caracterizado el Ing. ORTIZ, agregando que había que afianzar la economía universitaria y que para ello, el nombrado constituía una garantía analizando su actuación, señalando que no defendía una persona sino los principios señalados. Por tales circunstancias, solicitó como moción concreta que la asamblea otorgara un voto de confianza al Rector de la UNS.-

La oradora siguiente NELIDA JORGE (LEHS), al referirse motivo de la convocatoria, manifestó que tal crisis no existía.- Para ello dijo que tendría que haber alguna anomalía y eso no ocurre por cuanto las clases se dictan regularmente.- La Extensión Cultural se desenvuelven sin tropiezos y el Consejo Universitario, ha continuado su tarea normalmente, es decir, que había continuidad en todo el funcionamiento de la UNS. Volvió a recalcar que no era exacto que existiera crisis, sino que había un problema de orden ético, creado por el comportamiento del Rector.

Analizó las disposiciones del estatuto, donde se fijan las normas para el desenvolvimiento de esa casa de altos estudios, destacando la actitud del consejo Universitario, por haberlo respetado en todas sus partes en oportunidad de tratarse la designación de secretario general, expresando finalmente, que era de desear que en lo sucesivo, el Ing. ORTIZ, respetara también por su parte, dichas disposiciones estatu-
///



///rias.- KRIVOSHEIN, pidió a la preopinante, precisara las acusaciones que se dejaban entrever en su exposición, respondiendo la señorita JORGÉ que no tenía nada que agregar, repitiendo que a su juicio no había tal juicio, sino un problema que se planteaba, porque el estatuto, que tanto trabajo había costado elaborar fijaba expresamente las atribuciones del Rector y las del Consejo.- Sostuvo también, que dicho estatuto no permitía a aquél nombrar el secretario general, en cambio le acuerda poder hacerlo con respecto a los empleados administrativos.-

Los nombrados assembleístas cambiaron opiniones con respecto al nombramiento de dicho personal y tomando la palabra nuevamente -- el Ing. KROVOSHEIN, expresó que el estatuto de la Universidad del Sur -- está en vigencia desde hace menos de un año, y fué aplicado en muy contadas oportunidades y que la asamblea tenía facultades para modificarlo ya que aún no había sido reglamentado, debiéndose proponer medidas para evitar en lo futuro se produjeran cuestiones como la que se había presentado, adhiriéndose al voto de confianza del Rector, por entender que el mismo no había violado ninguna norma estatutaria, habiendo por el contrario realizado mucho en favor de la Universidad.-

USABIAGA (FUS) sostuvo que para comprobar la crisis no había más que mirar en derredor, y ver la gran cantidad de público que -- asistía a las deliberaciones, a la nutrida delegación de periodistas -- en el proscenio de la sala,; las querellas instauradas y el estado público que adquirió el asunto en discusión.- Añadió que existía una situación coercitiva, que estaba frenando a la Universidad, la que sólo -- funcionaba vegetativamente y eso no era lo que le interesaba a la entidad estudiantil que representaba.

Finalmente mocionó para que se otorgara un voto de apoyo -- al Rector, pidiendo al propio tiempo a la bancada de la LEHS. que no empleara en sus manifestaciones el slogan de "totalitarismo" ni de "peligro rojo".-

MONACELLI, dijo por su parte, que le llamaba la atención -- que la convocatoria se haya hecho para considerar la crisis, cuando en realidad debió haber sido "para modificar el estatuto" según resultaba de las manifestaciones del assembleísta Krovoshein, por lo que correspondía el levantamiento de la asamblea. A esta altura se escucharon silbidos de la barra, por lo que MONACELLI dirigiéndose a la presidencia -- manifestó que si no se contaba con garantías de corrección por parte -- del público se retiraría del recinto. Hecha la prevención del caso, al público, por la presidencia, el orador insistió en el voto de confianza en favor del Consejo Superior por haber obrado conforme lo estipulan los estatutos, replicando el profesor KRIVOSHEIN, que el Rector -- también ha actuado dentro de las normas estatutarias.-

A esta altura del debate, solicitó el uso de la palabra -- el Ing. DEL BUSTO, dejando el sitio de la presidencia al Ing. SANTOS,

El orador comentó y analizó el texto de la nota convocatoria y el agregado del Rector, para luego puntualizar que la crisis de la Universidad, previene de las deficiencias estatutarias. Avala su -- planteamiento, enumerando distintos artículos de la Carta Universitaria que a su entender adolecen de fallas de redacción.- Tras de efectuar algunas consideraciones sobre la actuación del Ing. ORTIZ, y los miembros del Consejo, destacó que se ha actuado con honestidad, pronunciándose para que en la UNS. reine un clima de paz propicio para la -- ciencia, el pensamiento y la investigación científica, que la vigoren.-

Al retornar el Ing. DEL BUSTO a la presidencia, otorgó el uso de la palabra al profesor MONTEIRO, quien al apoyar la gestión del Rector, se explayó ampliamente sobre la tarea científica que le compete realizar a la Universidad, y que aún no ha hecho por falta de material científico.-

USABIAGA de FUS. mocionó para dar un voto de confianza al



///Ing. ORTIZ, interviniendo MONAZCELLI, manifestando que primero era preciso determinar si la asamblea iba a dar su aprobación, abundando - al mismo tiempo en nuevas consideraciones sobre el conflicto entre el Rector y el Consejo.-

Tras el llamado de la presidencia, la representante de -- LEHS. señorita JORGE, puntualizó que en la asamblea de conformidad con el Art. 37 de los Estatutos, no corresponde el otorgamiento de votos - de confianza y que debe tratarse el temario de la convocatoria. Inter- viniendo en dialgado debate DAPROSTI, y CESAR PICCO, quien subrayó -- que si "la crisis es de fondo, no se soluciona nada con votos de con = fianza", agregando que habían sido citados para tratar la crisis y no para dar votos de confianza ni para echar a nadie.-

Produjéronse nuevas intervenciones de la señorita JORGE, - del profesor RAPAPOTR, del egresado PICCO y del representante de FUS, - USABIAGA, tornándose por momento confuso el debate, ya que las posicio nes eran sostenidas firmemente, por los sectores que visiblemente esta ba dividida la asamblea. Ante esta situación la presidencia solicitó - pasar a cuarto intermedio por cinco minutos a fin de que los mocionan = tes hicieran llegar por escrito el texto de sus mociones.-

Puesta a consideración la propuesta de la presidencia, se decidió pasar a dicho cuarto intermedio, en las bancas, para presentar como rezaba el pedido, las mociones por escrito. Dicho cuarto intermedio se prolongó por espacio de más de veinte minutos, debido a que varios - asambleístas se retiraron del recinto.-

Reanudadas las deliberaciones, el presidente de la Asamblea hizo dar lectura por secretaría a las mociones presentadas, la primera - decía que la samblea debía decidir si el dar votos de confianza estaba o no dentro de la convocatoria.- La segunda solicitaba un voto de con = fianza al rector, que sin que ello implicara juzgar lo actuado por el - Consejo Superior, en el asunto del Secretario General.-

Tras opinar diversos oradores, se puso a votación la prime ra de las mociones, resultando la misma 15 a 14, que si correspondía a la asamblea dar votos de confianza por estar dentro de la convocatoria.

El Ing. BENES, presentó una moción opinando que tanto el - Rector como los Consejeros habían actuado de acuerdo a los estatutos, - la asamblea manifestaba su confianza en ambas partes, sin considerar lo referente al secretario General.-

Puesta a consideración en oposición la moción de FUS. que - daba un voto de confianza solamente al rector, sin que ello implicara - juzgar lo actuado por el Consejo, y la moción del profesor BENES, tras una breve deliberación se puso a votación, ganando la segunda por 23 a 6.-

De inmediato tomó la palabra el representante de FUS, señor DAPROTIS, para decir que la Federación Universitaria del Sur, veía con - profundo agrado, el hecho de que el voto de confianza al señor Rector, - había sido dado por unanimidad, ya que las mociones, no desentían en ese sentido.-

Luego dijo que solicitaba al Consejo Superior, el ^{no} llamamien to a concurso para llenar la vacante de secretario general, hasta tanto la asamblea se expida, en mérito a la convivencia pacífica de las par = tes.-

El segundo punto referente al secretario gene al fué debati do brevemente, pero dado lo avanzado de la hora, eran las 3,30 hs. de la madrugada se decidió pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 21,30 hs.

Cabe destacar, que la concurrencia a la asamblea precedente mente detallada alcanzaba a unas cuatrocientos cincuenta personas.- No - se registró ninguna insidencia.-

Juan W. Mujillo

PUEBLO BAHIENSE



Los culpables de las movilizaciones obreras y de las intervenciones gremiales, son los mismos que hoy atacan las Universidades Nacionales, en cumplimiento de un infame plan de entrega al imperialismo internacional.

**¡ CONCURRA AL ACTO DEL DIA 26
A LAS 19 HORAS, EN COLON 80!**

F. U. S.

AME



DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. BCA.)

MESA 29 de mayo de 1959

Carpeta.....

SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. S.) Legajo Plata



NETA
801

Cúpleme informar al señor Director que para hoy a las 19 horas, está programada una conferencia en el edificio del rectorado de la Universidad Nacional del Sur, a cargo del Profesor Augusto Tapia.

El mismo es el que tiene a su cargo la cátedra de geografía física argentina en dicha casa de altos Estudios.

El tema a desarrollar es "El geógrafo bahiense al enfrentarse con los problemas de la fisiografía patagónica".-

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR



M E S A N O A

Renunció el Rector de la Universidad de Bahía Blanca

BAHIA BLANCA 29 (C.). — Con la renuncia del rector de la Universidad del Sur ingeniero Ricardo Ortiz y posterior ocupación del edificio por los estudiantes agrupados en la Federación Universitaria del Sur, ha culminado un proceso entre los consejeros y el rector desde hace aproximadamente dos meses a raíz de la designación del secretario general de esa alta casa de estudios.

Anche, la asamblea universitaria, que en la víspera había pasado a cuarto intermedio, volvió a reunirse para considerar una moción concreta de la FUS que solicitaba una nueva asamblea para reformar el estatuto en lo que respecta a la designación del secretario general de la universidad, ya que existía criterio opuesto entre el rector y el Consejo Superior Universitario. El primero consideraba que era privativo de él la designación en tanto el alto organismo afirmaba lo contrario. Efectuaba la votación, fue rechazada la moción por 18 votos en contra, 9 a favor y 2 abstenciones.

Al conocerse el pronunciamiento, el delegado de la FUS dio lectura a una extensa nota del ingeniero Ortiz en la que presentaba su dimisión. A las 3.40 finalizaba la reunión pero, poco después, los estudiantes agrupados en FUS celebraban otra por la que decidieron ocupar el edificio de la Universidad, lo que hicieron en forma pacífica. De inmediato se dio a conocer un comunicado expresando que "la medida fue adoptada en repudio de la decisión ejercida por la Asamblea Universitaria, que estuvo reunida hasta pasadas las 3 de la madrugada de hoy y determinó la renuncia del rector, ingeniero Ortiz".

Cabe consignar, por otra parte, que la policía ha establecido vigilancia en las inmediaciones de la Universidad para prevenir posibles desórdenes.

A



DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. OCA.) 28 de mayo de 1959



SEÑOR DIRECTOR CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. E.) - La Plata

Dpto. "A"
Fecha:

Cumpleme informar al señor Director, que el 24 del actual, en un aula de la Universidad Nacional del Sur, sita en Avenida Colón 80, tuvo lugar una "mesa redonda", que abordó el tema "Programa de desarrollo regional integral".

798

Presidió la misma el ingeniero Alejandro Solari, hallándose presentes unas veinticinco personas entre ellas el profesor Pedro González Prieto, director interino del Departamento de Geología y Geografía, el intendente municipal don Haroldo C.I. Casanova, el senador provincial Dr. Jorge Bermúdez, ingeniero José M. Arango, el secretario y subsecretario de obras públicas de la Municipalidad, señor Victor J.M. Puente e ingeniero Oscar Góme, respectivamente; el jefe de la sección arquitectura de la comuna señor Juan Pirchio, los industriales don Mario Salvadori, Ramón Arestizábal y otros.

En el transcurso de dicha reunión hicieron uso de la palabra los señores: Haroldo C.I. Casanova, ing. A. Solari, Mario Salvadori, Doctor Bermúdez y el Engf. González Prieto.

El tema tratado por los mismos, giró siempre en torno, a la situación que podría ocupar la ciudad de Bahía Blanca en el sentido industrial, si se le dieran los apoyos necesarios. Eso se lograría si la O.E.A., se interesara en efectuar un exhaustivo estudio de los tres panoramas que deberían encararse, lo que haría necesario la presencia, según el sr. Haroldo C.I. Casanova, de tres técnicos, un economista, un planificador industrial y un urbanista. "La comuna estaría en condiciones de aportarles una amplia colaboración, en medios de movilidad, oficinas, etc.. Hemos entregado al embajador Barros Hurtado un memorial para que éste a su vez lo entregue en la Oficina de Washington y tenemos noticias de que ya se han cumplido nuestros propósitos".

El Ing. Solari manifestó a una consulta del señor H.C.I. Casanova que es la primera vez que un municipio pide colaboración técnica a la O.E.A., y "corresponde el honor a Bahía Blanca. En realidad en la Argentina no se tiene aún una cabal información de cuál es el papel de la O.E.A. de la que somos principales sostenedores. Puede decirles también que en la conferencia de los 21, realizada hace pocos días en Buenos Aires, no fué presentado un sólo proyecto de realización por ninguno de los países allí representados. Y hay 7 millones de dólares destinados a estudios, como el de Bahía Blanca".

Lo que mas se consideraba como factor importante para interesar a la O.E.A. a realizar dicho estudio, es el que esta ciudad, se encuentra cerca de las distintas materias primas, como para convertirse en un centro manufacturero, lo que no ocurre ahora, con las desventajas económicas al trasladar a centros industriales lejanos la materia prima para su elaboración.-

10/45/59
ENTRADA: 08/05/59
SALIDA: 08/05/59

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Explotación (A)

Lavado



MESA

DELEGACION INTELIGENCIA (B. S. C. A.) 27 de abril 1962

Carpeta.....

Legajo.....

DELEGACION INTELIGENCIA

AL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. E)



OBJETO: Producir informe.-

Llevo a conocimiento del señor Director, que está de regreso, luego de su estadía en la Capital Federal, el rector de la Universidad Nacional del Sur. Ing. RICARDO M. ORTIZ.

El mismo que arribó a esta el día 25 en horas de la noche, hizo al siguiente día, por intermedio de la oficina de Difusión Becas e Intercambio un comunicado en donde daba a conocer detalles de las gestiones realizadas en esa ciudad, ya que estuvo en La Plata también y la C. Federal.

Entre la que se destaca, es la relacionada con la suma independiente de la acordada en los presupuestos anuales, a fin de materializar la creación de la UNS. Dicha suma, a título de inversión patrimonial sería destinada a completar las obras existentes en la Avda. Alem, dotario de material de practica, instrumentales científicos, y además la creación de una gran biblioteca.

NOTA

Nº 592

Para tal fin entrevistó al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados Dr. PRESCE y le solicitó la inclusión de una partida fuera de presupuesto de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$ 60.000.000,00 m.N.). El Dr. Presce contestó al Ingeniero Ortiz que dicho pedido sería tenido en cuenta para una partida especial durante los ejercicios 1960/61/62.

Asimismo, el rector trató de entrevistarse con el señor Gobernador de la Provincia de Bs. Aires, pero debido a la enfermedad que lo aqueja, la misma no fué posible. No se sabe cual era el motivo del señor Rector, para entrevistar al Sr. Alende, pero ha trascendido que solicitaria de éste la colaboración para edificar un monoblock destinado a vivienda universitaria.

Luego entrevistó al Ministro de Asuntos agrarios tratándose lo relacionado con el campo SAN ADOLFO, parcela concedida mediante cláusulas concretas al Instituto Tecnológico del Sur y que heredó luego la actual Universidad Nacional del Sur.

Trascendió también que ORTIZ mantuvo una cordial conversación con el Ministro del Interior Dr. VITOLO de quien escuchó decir que es firme propósito del Gobierno nacional, respetar la autonomía universitaria.-

AJB

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Canal

tripulacion

MESA A

Carpeta.....

Legajo.....

DELEGACION C INTELIGENCIA (B BCA) ABRIL 23/1959



3



Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (D. C. E.) - LA PLATA -

Cumplo en informar al señor Director, que con la firma de los señores VICTORIO H. SCHIAVONE, R.N. MATHUE y M.A. DELLO STAFFOLO y señorita ALICIA A. POLONIATO, se ha emitido en la fecha el siguiente comunicado, "ante la actual crisis que soporta nuestra Universidad".-

Los nombrados, representantes de los egresados, al Consejo Universitario, y a la Asamblea Universitaria, se dirigen a los estados universitarios y a la opinión pública, para historiar su posición y definirla frente a los sucesos por todos conocidos".-

A tal fin expresa:

"1º) Los consejeros universitarios y los miembros assembleístas fueron elegidos por la mayoría de los egresados en las últimas elecciones generales habida en nuestra casa de estudios.-

"2º) La lista triunfante que se tituló Reformista, entre otros puntos que definió como política universitaria, apoyó la elección del Ingeniero RICARDO M. ORTIZ, como futuro Rector. Esta definición por parte de la Agrupación significó en aquella oportunidad el apoyo a su futura gestión.-

"3º) Desde la normalización de la vida institucional de nuestra universidad hasta el presente, los egresados reformistas comprueban un quehacer eficaz y fructífero por parte de la conducción rectoral.-

"4º) Es necesario hacer un llamado a estudiantes profesores e investigadores en favor de la armonía y feliz convivencia dentro de la Universidad Nacional del Sur, clima esencialmente necesario para el cumplimiento de sus fines específicos.-

"5º) En estos primeros momentos de la vida institucional es cuando más se debe evidenciar un espíritu de desprendimiento en las instituciones y una explicación de buena fe en la institución y en los hombres que llevan la responsabilidad de la conducción universitaria.-

"Situaciones como las que se dan en el presente en la UNS. lejos de apurar el proceso de ordenación imprescindible, retraen a la Universidad a un estado de anarquía paralizadora.-

"Está aún fresca en la memoria de todos los universitarios la renuncia provocada a ex rectores de caracterizado prestigio intelectual, y las desgraciadas conclusiones que se desprenden del análisis de esas gestiones interrumpidas.-

"Es necesario insistir que nada se logrará profundizando la crisis actual. Nadie debería pensar en la renuncia de nadie, sino por el contrario imponerse una mediación y acción conciliatoria.- Los que actúen con espíritu interesado

NOTA

603

11/1958 - Muebles C. Provincial de la U. N. del Sur. por su origen de la U. N. del Sur.

///////

MEMORANDUM
TO: [Illegible]
FROM: [Illegible]

///sade y no contemplan la marcha progresista de la UNS. serán responsables de la herencia obstruccionista y perocedera que los hechos y el tiempo vienen señalando.

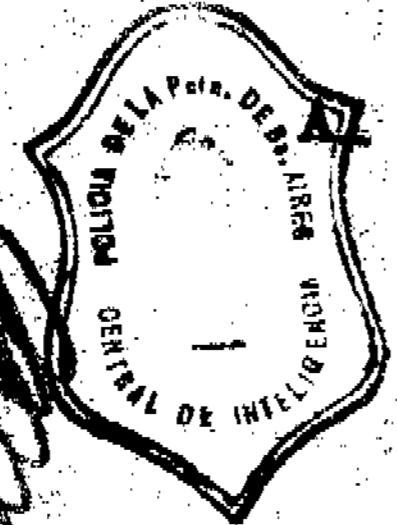
Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
OFFICIAL INSPECTOR

8



MESA
DELEGACION C INTELIGENCIA (B BCA), 2 de MAYO de 1959.-
Carpeta.....
Legajo.....



Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Cumplo en informar al señor Director, que antes de ausentarse para la Capital Federal, después de la última reunión del Consejo Superior Universitario, el miércoles último, formulé declaraciones el rector de la UNS. Ing. RICARDO M.ORTIZ, expresando en la oportunidad:

"Han sido de tal modo tergiversadas por los diversos medios de difusión mis pocas declaraciones, que me veo precisado a dar a conocer las siguientes: Debo reconocer la serena compostura guardada por los miembros del consejo y aún por el público, dada la inusitada aglomeración. En cuanto atañe al tema fundamental tratado en ella, cabe afirmar que de ninguna manera hemos hallado el camino a las soluciones favorables a la Universidad, y que ese camino plantea lisa y llanamente la opción entre el rector y el cuerpo profesional que lo integra. Si éste no atiende a las solicitudes, a la cordura que le han sido formuladas -agregó el Ing.ORTIZ- puede colocar a la institución en una posición de extrema inestabilidad, porque nosotros en definitiva también somos legalistas. No repudiamos el llamado a concurso pero a condición que como se resolvió con el pro-secretario la composición del jurado sea resuelta por el Consejo dejando a cargo del rector el nombre de quienes han de integrarlo. Ellos tienen la palabra".-

NOTA
Nº 613

Como se puede apreciar a través de la presente declaración y a los antecedentes informados a esa Superioridad, el rector Ing.ORTIZ, se encuentra obstinado en su posición de nombrar el secretario general a su absoluto criterio y en el último de los casos solamente accede al llamado a concurso, como estatutariamente corresponde, con la salvedad de que la designación del jurado quede a criterio del rector, quedando con ello explícitamente sobrentendido que los miembros que van a integrar dicho jurado responderán a la posición del Ing.ORTIZ.-

Por su parte el cuerpo profesoral no acceden a ninguna solución conciliatoria, por el contrario han reiterado el estricto cumplimiento al estatuto de la Universidad para la designación de Secretario General, y más se aferran a esa posición al haber trascendido la versión de la ideología extremista del Ing. [redacted] postulado por el rector para ocupar dicho cargo.

Cabe destacar aquí que no se ha podido determinar la vinculación con el partido comunista, o de que profese dicho ideario el Ing. [redacted] por cuanto el mismo no es oriundo de esta ciudad, y no ha tenido actuación en esta zona, solamente trascendió su color político comunista al suscitarse el diferendo universitario.-

De acuerdo a los antecedentes recogidos, el Ing. [redacted] desarrolla sus actividades en la Capital Federal, siendo una persona de mucha vinculación y allegada al Ing. [redacted].

//////



///
Por su parte los estudiantes HUMBERTO GUSSONI y ALFREDO SUAYA, Presidente y Secretario respectivamente de la Federación Universitaria Buenos Aires (FUBA), quienes se encuentran en esta ciudad, en declaraciones formuladas a la prensa manifestaron que ha sido propósito de su viaje, tratar de prestar su colaboración en la solución de la actual situación de la UNS.

Hemos mantenido reuniones colectivas e individuales expresaron con representantes en el Consejo, de los profesores, de FUS., de los graduados y con el rector. Se trató por todos los medios de llegar a una solución conciliatoria, pero el grupo de profesores se mantuvo irreductible.

"No hemos venido -dijeron- ni para defender al rector ni a los profesores; si no que hemos venido porque entendemos que desde hace varios meses en todo el país, se está realizando una campaña sistemática, utilizando la calumnia, la injuria y la difamación, contra las universidades, para frenar el proceso progresista en que están embarcadas. Entendemos los universitarios reformistas que el conflicto de la UNS. va más allá de las contingencias de forma o de fondo, para pasar a ser un problema nacional, en el que la amenaza de intervención podría darse a través, de la brecha que abre la situación de la UNS."

Agregó el estudiante SUAYA: "No juzgamos la actuación personal del rector ni de los profesores pero creemos que en este problema están en juego intereses muy caros para los estudiantes reformistas, y quienes por causas subjetivamente justificadas o injustificadas, facilitan la crisis de la UNS, están sirviendo objetivamente a los intereses reaccionarios que alientan la campaña difamatoria que denunciamos y por lo tanto traicionan los principios de la Reforma Universitaria."

Mas adelante manifestaron: "La FUBA pedirá a FUA. que se reúna urgentemente en Bahía Blanca, para que el organismo representativo de los estudiantes de todo el país, tome una posición categórica frente a esta penosa circunstancia en la vida de la UNS..."

La fecha exacta de reunión de la mesa directiva de FUA., no se ha anunciado por cuanto en la actualidad se encuentra reunida en Córdoba, habiendo arribado en la fecha el secretario general de FUA. SEÑOR OMAR MUNUCE, quien mantuvo a poco de su arribo conversaciones con los dirigentes de la FUS. y se interioró de los últimos acontecimientos suscitados en el seno de la entidad y que provocaran la renuncia del sector Reformista.- También tomó conocimiento de la situación por la que atraviesa la Universidad del Sur.-

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

E. Plata. 6 MAY 1959



Serie Contrata ha Suscitado en el seno de la Universidad

Se ha planteado un conflicto en el seno de la Universidad a raíz del rechazo por parte de los miembros representantes del profesorado, de los candidatos propuestos por el rector, ingeniero Ricardo Ortiz, para llenar el cargo de secretario general de la alta casa de estudios.

Según opinan los consejeros, profesoras Mario Agata, Alcides Espelucín Vega, Carlos Lara, Félix Martella y Luis Francisco Bouzat, el mencionado funcionario a nombrar debe ser elegido por concurso y no como pretenda el rector, es decir, por decisión suya. En tal sentido han dado a conocer su opinión al respecto, a través de un escrito dirigido al rector de la Universidad.

Se alega que la Federación de Estudiantes del Sur, que ayer se reunió en la sede de la facultad de Ingeniería, firmó un convenio de adhesión a la propuesta del rector, en el acto de acuerdo con el cual se opone en contra del planteamiento en cuestión.



Afirman que el Rector Ortiz se Extralimitó

Los representantes del cuerpo docente y de investigación de la Universidad Nacional del Sur, a raíz del conflicto suscitado con el rector de esa casa de estudios, formularon una declaración conjunta. Señalan que la cuestión ha sido planteada por las reiteradas extralimitaciones del ingeniero Ortiz en sus funciones directivas, que avasallaron los derechos de ese cuerpo. Agregan que el estatuto — en contrario de lo establecido en el referendium de un director de departamento y prosiguió durante de idéntica manera hasta llegar al caso de la promoción del cargo de secretario general de la universidad, que ocasionó la actual situación por cuanto quiso el nombrado funcionario imponer su candidato.

Olvido de los Estatutos

Comienzan afirmando que el estatuto de la Universidad del Sur que fuera elaborado por la asamblea universitaria, integrado por representantes de los tres estados (docentes e investigadores, graduados y alumnos) establece que el gobierno de la institución se ejerce por

- Pretende Imponer Candidatos
- En Pugna con el Estatuto

la asamblea universitaria, el consejo universitario, el rector y los Consejos Departamentales, fijando en cada caso las atribuciones y deberes que les competen. Se establece que el consejo universitario ejerce el gobierno directo de la universidad, mientras que el rector solamente tiene la representación de la misma.

De acuerdo con estos fundamentos, expresan:

1) El normal funcionamiento de la universidad, requiere que cada uno de sus órganos de gobierno o funcionarios actúen dentro de la órbita de las facultades que les han sido conferidas, sin hallar el campo de acción de las demás. La gestión de gobierno debe ser cumplida con espíritu de coordinación o colaboración, pero no de invasión o interferencias.

2) El rector designó ad referendum un director de departamento, pero el consejo rechazó esa designación. Desde entonces ha procurado imponer sus propios candidatos, coaccionando psicológicamente

a ese cuerpo con la amenaza de una crisis que sería provocada mediante su renuncia. Ha sido y es único responsable de la situación existente, como de la paralización de algunos aspectos de la vida institucional de esa casa.

3) Los representantes del cuerpo docente y de investigación ante el consejo han agotado todas las posibles tratativas conciliatorias tendientes a hacer desistir al rector de su intransigente posición. Ante la imposibilidad de arribar a acuerdo alguno, en la última sesión del Consejo Universitario, los miembros de este cuerpo antes de imponer un candidato propio, decidieron optar por la vía ordinaria prevista por el Estatuto para la provisión de los cargos administrativos. El rector insistió en reclamar para sí la facultad de elegir al secretario general de la universidad.

4) La Universidad Nacional del Sur no se encuentra amenazada por la acción negativa o retardataria de fuerzas o en-



Ing. Ricardo M. Ortiz

tidades ajenas a su claustro: el conflicto suscitado y lamentablemente agravado por las actitudes del rector — cuyo definitivo juzgamiento incumbe a la asamblea universitaria — constituye, en esencia, un conflicto entre dicha autoridad y la mayoría del consejo universitario, sino entre el ingeniero Ortiz y el estatuto de la universidad. Su solución dependerá, en último término, del grado de respeto y acatamiento que dicho funcionario demuestre ante las normas constitutivas que se comprometen a cumplir al hacerse cargo del rectorado de nuestra universidad. Firmar el documento: Alberto Mario Arata, Alfonso Spelucín Vega, Alejandro Carlos Lera, Juan F. ... y Luis Francisco ...



Ing. RICARDO M.ORTIZ

El Ingeniero RICARDO M.ORTIZ tiene una larga actuación en los círculos intelectuales, profesionales y universitarios argentinos, y aún del exterior.

Egresó de la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires en 1918. Como estudiante y militante reformista, integró la comisión directiva del Centro de Estudiantes de Ingeniería de Buenos Aires (CEI), en el período 1915-1916.- Se incorporó luego a la Dirección General de Navegación y Puertos del Ministerio de Obras Públicas, donde ejerció los cargos de Ingeniero de 2da. clase hasta el de Jefe de Departamento, en categoría de Vicedirector y Director Interino de la misma. Allí desarrolló trabajos hidráulicos en los ríos Santa Cruz, Negro y de la Plata y en los puertos de Santa Cruz, Comodoro Rivadavia, Camarones, Necochea, etc.- Fué Jefe de explotación de los puertos marítimos primero, y del conjunto de los Puertos Nacionales luego, retirándose de dicha actividad en 1946.- De tales actividades queda constancia en los diversos tomos del "ANUARIO DE NAVEGACION Y PUERTOS" cuya redacción quedó a su cargo a partir del año 1932.-

Juntamente con sus tareas administrativas, el Ing.Ortíz, se dedicó a la enseñanza secundaria y universitaria. Fué profesor de las Escuelas Industriales "Otto Krause" y "Luis A.Huergo"; ocupó cátedra en la Facultad de Ingeniería de La Plata, y en la Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Buenos Aires.- Ejerció el cargo de profesor de Geometría Proyectiva entre los años 1924 y 1946, y 1931 y 1937 respectivamente en dichas universidades de Buenos Aires y La Plata.

Asimismo fué consejero de la Facultad de Ingeniería de La Plata entre los años 1932-1936.- En Centro de Estudiantes de Ingeniería de La Plata lo postuló candidato a Decano de la Facultad de Ingeniería de la misma ciudad el período 1936-1940.-

Actualmente colabora en el Instituto de Extensión Universitaria de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.- El Ing.Ortíz integró una lista de candidatos en 1946, en la Unión Democrática, junto al doctor Alejandro Ceballos, Roberto Giusti, Enrique Grande y otros.-

Ha sido Presidente del Centro Argentino de Ingenieros.-

Integró el Consejo Directivo del Colegio Libre de Estudios Superiores entre los años 1940-1954; fué asimismo secretario de la cátedra "Economía Argentina" "Lisandro de la Torre", entre los años 1932-1936.-

Fué contratado por los gobiernos de Rómulo Betancourt y Rómulo Gallegos, de Venezuela en 1948 y 1949, para propender a la organización y ampliación de sus puertos. Durante su permanencia en Venezuela ha dictado la cátedra de Puertos en su Universidad Central.-

Las Naciones Unidas lo contrató en 1951 para propender a la realización de un sistema de puertos en la República centroamericana de El Salvador.

Nuevamente fué contratado en 1956 por las Naciones Unidas y la República de Haití, para organizar y ampliar la organización de los puertos de dicho país.

Con motivo del Congreso Nacional de Puertos realizado en nuestra ciudad el año 1957, fué designado representante oficial en la misma por la Dirección Nacional de Navegación y Puertos, a la cual elevó un informe oficial sobre sus resultados.-

Postulado el 10 de mayo de 1958 por la F.U.S. para el cargo de Rector de la Universidad Nacional del Sur, fué aceptado, ocupando dicho puesto el 4 de octubre de 1958. Obtuvo 15 votos contra 12 del Doctor Florencio Charola y dos en blanco.-



El Ing. Ortíz ha dado numerosos cursos y conferencias sobre problemas vinculados al desarrollo económico y social argentino, cuya realidad conoce perfectamente, pues ha recorrido casi todo el país, en especial manera el sur argentino, durante por lo menos ocho o nueve años, estudiando especialmente sus problemas hidroeléctricos, portuarios y de desarrollo económico. Dichos cursos han sido dictados en la Facultad de Ciencias Exactas de Buenos Aires, en el Colegio Libre de Estudios Superiores, en el Instituto de Conferencias del diario "La Prensa", en el Centro Argentino de Ingenieros, en las Universidades de Buenos Aires y La Plata, en el Instituto de Estudios y Conferencias de la Unión Industrial Argentina, donde desempeñó también el cargo de Secretario y en numerosas entidades de cultura o universitarias de Buenos Aires y del interior del país.-

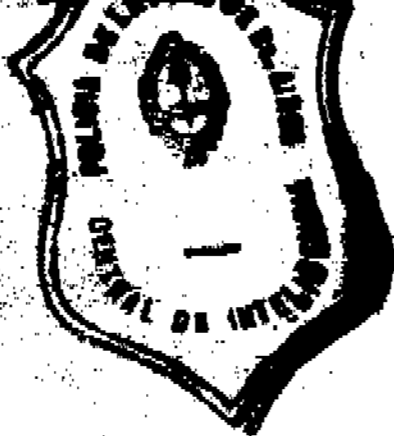
En la Universidad Nacional del Sur ha dictado dos conferencias, una de ellas con el auspicio del Departamento de Extensión Universitaria, sobre temas relacionados con la función de la Universidad Nacional del Sur, y problemas relativos al desarrollo económico regional.

Sus publicaciones son numerosas. Colabora o ha colaborado en varias revistas técnicas o económicas tales como: "Revista de la Asociación del Profesorado Industrial", entidad de la cual fué fundador y presidente: "Nuestra Economía"; "Revista de la Unión Industrial"; "La Ingeniería"; (órgano del Centro Argentino de Ingenieros); "Cursos y Conferencias", del Colegio Libre de Estudios Superiores; "Mirador" de la Civilización Industrial"; en la famosa revista "Nosotros", órgano de la generación reformista del 18, escribió en 1924, un trabajo titulado: "Estudios sobre las nuevas corrientes intelectuales posbélicas"; la "Revista de Historia"; la "Revista del Centro de Ingenieros de Venezuela"; la "Revista de Economía Internacional"; etc.- Dirige la Colección Económica de la Editorial Raigal, Biblioteca "Manuel Belgrano" (de estudios económicos).

Ha publicado entre otras las siguientes obras:

"Historia Económica de la Argentina" (2 tomos) año 1955.- "El Pensamiento Económico de Echeverría" "Trayectoria y Actualidad" (año 1953). "Memorias sobre el Río Santa Cruz" (en colaboración) año 1948.- "Navegación de Ríos Patagónicos", 1939.- "El Puerto de Bahía Blanca" (según conferencia dictada el 13 de setiembre de 1941).- "El ferrocarril en la economía argentina", 1946.- "El problema técnico y económico del puerto Quequén" (folleto 1943).- "Valor económico de los puertos argentinos", 1943.- "Problemas económicos de la Patagonia-Su sistema portuario" (prólogo de L. Reissig, año 1945).- "Un aspecto de la descentralización fabril en la Argentina" (folleto, 1944).- "El progreso técnico y el transporte en el siglo XIX" (folleto, 1945).- "El régimen legal y administrativo vigente en materia de servicios portuarios. Sus necesarias modificaciones" (folleto, 1938).- "La economía marplatense en relación con su puerto" (1948).- "La economía y la hora actual".- prefacio a un curso sobre la "ECONOMIA ARGENTINA", en el decenio 1940-1949, publicado en 1951.- La "Economía y la realidad nacional".- La navegación interior en el sur argentino.- "La política económica y social de Roosevelt".- "La política económica y social de Roosevelt".- "La vialidad y los transportes en la Mesopotamia argentina" (1939).- "Los puertos argentinos".- "Población y economía en la Argentina", Rosario 1948.- "Política ferroviaria argentina. Consideraciones sobre el vencimiento de la Ley Mitre y la nacionalización de los ferrocarriles" (1946).- "Hinterland de los puertos marítimos argentinos", 1937).- "Cincuenta años en la construcción de puertos y vías navegables en la Argentina" Bs.As. 1945 Ed. Unión Industrial Argentina.- "La organización de los puertos de Venezuela". Edición del M. de Hacienda de los EE.UU. de Venezuela, año 1949.- "Nacionalización de servicios públicos", 1946.- "Por la emancipación técnica del país. Cuestiones referentes a la enseñanza industrial" (en colabor., 1945).- "The Harbor System o El Salvador" (N.Y. 1953).- "Régimen de los transportes", en "Cursos y Conferencias", 1952.- "Estudio preliminar a "Organización y Crédito de Mariano Fraguero, 1954.-

//////



///"Informe sobre el régimen de los puertos de El Salvador". Edición del Ministerio de Obras Públicas de El Salvador, 1951.-"Un ensayo sobre planificación regional"(en colaboración).Primer premio en el concurso sobre sistematización de la playa de Necochea, y puerto y zona industrial de Quequén, 1950.-"Ejercicios de Geometría Proyectiva".En Justo Pascali "Tratado de Geometría Proyectiva", tomo 2, Ed.Centro de E.de Ingeniería(CIE), año 1942.-

En el corriente año, ha dictado un cursillo de verano, que versó sobre el tema "Historia de la Argentina", y desarrollado los días 6 y 7 de febrero.

Asimismo, se tiene conocimiento, que en corriente mes, la Universidad Nacional del Sur, por intermedio de Extensión Cultural, ha editado un trabajo del Ing.Ortiz titulado "Reflexiones sobre la economía de la zona de Bahía Blanca en relación con su puerto".-



C

DELEGACION C INTELIGENCIA (B BCA), MAYO 26/1959.-

40



Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Cumplo en informar al señor Director, que en la Universidad Nacional del Sur, quedó constituida la Comisión Regional Sur del Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas.

Este último fué creado por decreto ley del 5 de febrero de 1958 a efectos de coordinar y promover las investigaciones científicas en todo el país.-

La Comisión Regional Sur se halla integrada por el doctor Alberto Lelona como presidente, los doctores JOSE PIAZZA y OVIDIO NUÑEZ Ingeniero NICOLAS KRIVOSHEIN y profesor HECTOR CIOCCHINI en carácter de miembros de la misma y entre las funciones que debe cumplir se encuentra la de asesorar a los aspirantes de las becas externas e internas y subsidios de investigaciones que el CNITC otorga anualmente.-

Las funciones que cumple esta Comisión, provisoriamente se realizan en la Dirección del Departamento de Química de la UNS. calle Rondeau n° 29 de esta ciudad de Bahía Blanca.-

Cabe destacar que el Ingeniero [redacted] es de nacionalidad rusa teniéndose conocimiento que su ideario político sería de izquierda, no habiéndose podido confirmar fehacientemente tal circunstancia, sabiéndose que ha sido designado para ser uso de la palabra en el acto organizado por FUA en apoyo a la gestión que cumple el rector de la UNS, ingeniero Ortíz.-

NOTA

N° 784

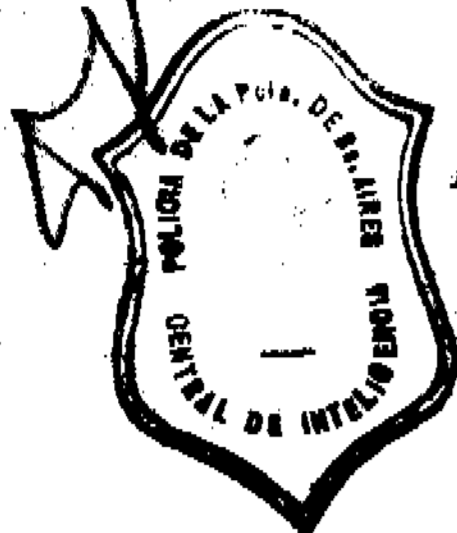
Juan N. Trojillo

JUAN N. TROJILLO
OFICIAL INSPECTOR



DELEGACION C INTELIGENCIA (B BCA), MAYO 31/1959.-

Plata
53 A



AL Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

53

Ampliando radiogramas elevados a esa Central, -
cumplido en informar al señor Director, que en el salón de ac-
tos de la Universidad Nacional del Sur -ocupada por los estu-
diantes de la FUS. hasta las primeras horas de la mañana de-
ayer- prosiguió la asamblea extraordinaria dispuesta por ese
organismo estudiantil y que había pasado a cuarto intermedio
en la madrugada de la antevíspera.

El motivo de la reunión, a la que asistieron nu-
merosos adherentes, fué el de considerar la situación creada
a raíz de lo resuelto por la Asamblea Universitaria que pro-
vó la renuncia del Rector, Ing. RIGARDO M.ORTIZ.-

NOTA

nº 807

Después de un prolongado debate al que se dió-
término a las 4,30 aproximadamente, de la mañana de ayer, que
daron concretadas dos mociones:- Una formulada por GILBERTO-
KLEM que establecía lo siguiente:

"1º Levantamiento de la toma de la UNS.-

"2º Reforma del Estatuto de la misma y consti-
tución de una comisión para el estudio de dichas reformas.

"3º Designación, por la asamblea, de otra comi-
sión cuyas funciones tendrían por objeto obtener remoción del
Consejo Superior una vez conocida la decisión de la Asamblea
Universitaria próxima.

"4º Ocurrido éste, convocar de inmediato a una
asamblea de socios.

La otra, presentada por el estudiante HERNAN A.-
SILVA, consistente en:

Realizar un planteo similar al efectuado en Cór-
doba; desconocer la Asamblea y el Consejo Universitario y --
formar un gobierno tripartito paritario encabezado por el rec-
tor a cuyo efecto será entrevistado.

Puestas ambas mociones a votación, la mayoría -
de los asambleístas se inclinó por la primera de ellas, la de
Gilberto Klem, que obtuvo noventa y ocho sufragios, en tanto
que la segunda, logró treinta y seis votos.

A raíz de este resultado las autoridades de la-
asamblea dispusieron dejar sin efecto la toma de posesión -
del edificio de la Universidad que venía ocupando desde el -
día anterior, quedando en consecuencia habilitadas sus depen-
dencias a partir de las 6 hs. de la mañana de ayer, hora en-
que se hizo efectiva la resolución de la asamblea.

Fué así que las tareas administrativas que se -
desarrollan en la Universidad comenzaron a cumplirse con to-
da normalidad, a partir de las 8 hs.-

Vto. por el Dto. "A"

Fecha

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

148

Cesó la ocupación estudiantil en la Universidad del Sur

Bahía Blanca, 31 (Saporiti).
— La Federación Universitaria de la Universidad del Sur, resolvió levantar, luego de una acalorada asamblea, la ocupación estudiantil a la Universidad local, que se hizo efectiva hacia las 5 del viernes pasado, como consecuencia de la renuncia presentada por el rector, ingeniero Ricardo M. Ortiz.

La entidad dispuso asimismo solicitar, ante la asamblea universitaria, la remoción del Consejo Superior y la reforma del actual estatuto por el cual se rige la Universidad. Al iniciarse la sesión aludida, se hizo presente en el local de la casa de altos estudios el rector dimitente, quien agradeció el apoyo prestado por los estudiantes. El resultado obtenido, esto es, el levantamiento de la intervención a la Universidad, fue logrado al cabo de largas deliberaciones por 98 votos contra 36 y 4 abstenciones. Además, se pide el nombramiento de una comisión que cumplirá la tarea de lograr la remoción del Consejo Superior una vez conocida la resolución de la próxima asamblea universitaria, e inmediatamente de conocida esa decisión convocar a asamblea a la Federación Universitaria del Sur.

La citación de la asamblea universitaria, para tratar la renuncia presentada por el ingeniero Ortiz, corresponde al vicerrector de la Universidad, Dr. Roberto M. Araya.

EXT



MESA A

Carpeta..... DELEGACION C. INTELECTUAL (B. BCA.) JUNIO 5 DE 1959.
 Legajo.....
 Fecha



FOR DIRECTOR DE LA CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.-

Llevo a conocimiento del señor Director que, deliberó el Consejo Universitario local. Las deliberaciones que comenzaron a las 21.55 y finalizó siendo las 23.30 aproximadamente, fué presidida por el vicerrector en ejercicio, escribano ROBERTO M. ARATA y asistieron los consejeros Dres. JUAN FELIX MARTELLA, LUIS F. BOUZAT, y GUSTAVO MALCO FUNES GUESALAGA, profesor ALCIDES SPELUCIN VEGA y el delegado estudiantil humanista ROBERTO LAUR.- Ausentes estuvieron los representantes estudiantiles reformistas A. ALVAREZ, y A. E. PUCCI y el agresado profesor VICTORIO M. SCHILLIZZI.-

NOTA

n° 844

El último de los nombrados hizo llegar una nota en la que manifiesta su decisión de no concurrir a la reunión, fundamentada en su entendimiento de " que no se han agotado los alcances de la reunión de la Asamblea Universitaria". Tras tomar conocimiento de la comunicación el Consejo acordó proceder a la incorporación del suplente, contador RUBEN N. MATHEU, quién no se hallaba presente en el recinto.-

Aprobaronse seguidamente sendas solicitudes de cesión del Aula magna de la Universidad presentadas por la Asociación de Empleados de la UNS. Federación Universitaria del Sur, y Peña Bíblica Estudiantil.-

Con relación a los expedientes relativos a la contratación del Ing. brasileño THEOPILO GARCEZ DUARTE, para la cátedra de ferrocarriles - tema de ardua discusión en anteriores sesiones que presidiera el rector Ing. ORTIZ, y que se comunicaran oportunamente a esa Superioridad.-

El Consejo dispuso el nuevo pase a comisión y, a pedido de MARTELLA, la realización de un sumario administrativo ante la desaparición de los folios pertenecientes a dicha tramitación.-

Fuó aprobada luego la contratación del profesor RUY LUIS GOMES, pedida por el Instituto de Matemática de la Universidad, recibiendo curso favorable los despachos autorizando la realización de tres viajes de estudios para alumnos de los departamentos de Química y Geología y Geografía (Cátedras de Química industrial, Paleontología y Petrología y Mineralogía) que visitarán respectivamente, establecimientos del Gran Buenos Aires y Zonas de C. Rivadavia y San Antonio Oeste.-

Con intervención del contador de la casa señor JUAN CARLOS PERRAMON, el cuerpo consideró el proyecto elevado por la comisión Especial que estudia el problema del escalafonamiento del personal de la Universidad, en base al aprobado para el personal de la Administración Nacional. Al respecto se resolvió que el vicerrector gestionará ante el Ministro de Hacienda y demás Secretarías pertinentes, se otorgue autorización de la Universidad para disponer de sus fondos propios la suma de aproximadamente de 2.600.000 pesos que demandaría la aplicación del nuevo encasillamiento del personal y como diferencia entre el 30 por ciento de aumento autorizado por el gobierno no nacional en ese aspecto presupuestario y el 45 por ciento que ha

///////

////////proyectado la comisión especial. Es muy probable que el vicerrector plantee el problema en el caso de concretarse la audiencia solicitada ya para pasado mañana con el Dr. DONATO DEL CARRIL.-

Ante un despacho de la comisión de Interpretación y reglamento referente a un expediente sobre creación de un Departamento de Mecánica, se aprobó un pedido del Consejero BOUZAT, en el sentido de que el Consejo considere en proxima sesión extraordinaria, con la presencia de los directores Departamentales, la reglamentación que se ha proyectado para la instalación y actividad de los Consejos Departamentales.-

Dispúsose seguidamente el llamado a nuevo concurso para cubrir el cargo de subdirector de Biblioteca, con igual reglamentación y jurado, ya que el anterior concurso ha sido declarado desierto. Volvió a comisión el expediente relativo a la declaración jurada del personal docente "full-time" o de dedicación exclusiva, sentándose el principio de que tales cargos deben considerarse incompatibles con el desempeño de otros cargos docentes, incluso en los establecimientos Secundarios de la Universidad como en el caso de los profesores locales.-

A proposición de MARTELLA, fué girado a comisión nuevamente el despacho sobre regimen de licencias para el personal de la UNS. y quedaron en suspenso dos resoluciones sobre el mismo, tendiendo en cuenta la presencia de clausulas inaceptables como la obligación de asistir a actos y conferencias que fijara esa reglamentación.-

Por entenderse que se trata de la creación de un nuevo Departamento- volvió a comisión de despacho sobre el expediente por el cual Extensión Cultural propone la creación de un organismo de Extensión Universitaria.-

Por último, tomó conocimiento de dos problemas planteados personalmente por la directora de la Escuela Normal, sta. HAYDEE BERMEJO HURTADO, los mismos atañen a la designación de bibliotecaria y Ayte. de material pedagógico y al reconocimiento de servicios del personal Suplente e interino que actúa desde el año anterior en ese establecimiento.-


JUAN N. TRUJILLO
SPECIAL INSPECTOR

Salió en las oficinas.



Vto. por el Dto. "A"
DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. B.C.A.) JUNIO 10 1959.
Fecha



AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.-

Llevo a conocimiento del señor Director que, en el aula magna de la Universidad Nacional del Sur, se reunió anoche la Asamblea Universitaria, convocada con el objeto de tratar la renuncia del rector de esa casa de altos estudios Ing. RICARDO M. ORTIZ, y considerar al mismo tiempo los términos en que estaba redactada la misma.

Siendo las 21.55 Hs. el vicerrector escribano ROBERTO MARIO ARATA, declaró abierto el acto, dió cuenta del objeto de la convocatoria y solicitó la designación de las autoridades de la Asamblea recayendo la presidencia en la persona del ingeniero EDUARDO DEL BUSTO, a quien secundaron como secretarios, MARIO GUILLERMO MARCHESI (FUS.), y RAUL LORDA (LEHS.), propuestos al efectos por los representantes de los estudiantes.-

NOTA
no 885

Una vez establecido que se hallaban presentes 23 asambleístas se procedió a la incorporación de los siguientes suplentes: por renunciaciones de ANTONIO MONTEIRO, BEATRIZ RACANO y MARIO USABLAGA, a MARIA L. MONTE RUIZ DE LLOBET, ALBERTO SARASOLA y JULIO GUILLERMO MARTINEZ, respectivamente; y por licencia solicitada por JOSE MARIA PASCUALETTI, se incorporó UROS BACIC.-

Al anunciar la presidencia que correspondía considerar la renuncia del ingeniero ORTIZ, DAPROTIS inició su exposición diciendo que el 10 de octubre de 1958, la reforma universitaria celebraba alborozada su línea progresista al incorporar a la Universidad, como rector, al ingeniero ORTIZ.- Nuevos vientos soplaban en esta casa que había premanecido anquilosada", dijo, agregando a renglón seguido que ORTIZ, como hombre progresista, se había dado de lleno a la impropia tarea de llevar adelante, ese instituto de altos estudios, en su camino sembrado de escollos. Todo eso había quedado ahora trunco considerando el episodio ocurrido como un mero con ratiempo que no detendría la idea reformista que prosigue su proceso histórico. El haber perdido una batalla - destacó - no significaba perder la guerra"; mas adelante expresó que la FUS. aceptaba al ingeniero ORTIZ su renuncia, pero solicitaba que no se consideraran en esta asamblea los términos de la misma dado que con ello solo se lograría exacerbar los ánimos.-

MONACELLI, que le siguió en el uso de la palabra disintió totalmente con lo manifestado por el representante de la FUS. y sostuvo que debían considerar los términos de esa renuncia por contener conceptos que no podían aceptarse sin protestas. Hizo notar que cuando en la asamblea anterior se trataba sobre la crisis universitaria, ORTIZ ya había redactado su renuncia, criticando la manera normal en que la misma se hizo llegar a conocimiento de los asambleístas.-

Lo interrumpió DAPROTIS, para expresar que antes de que prosiguiera su preopinante, debía resolverse si correspondía o no tratar los términos contenidos en la renuncia del ingeniero ORTIZ formulando al efecto una moción de orden en ese sentido, lo que originó una breve discusión, a cuyo término se puso a votación, y por 16 sufragios se dispuso que, efectivamente, correspondía tratarse el contenido de la nota del ingeniero ORTIZ.-

SARASOLA, al fundar su voto en sentido negativo

//////////

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

/////////dijo, que ello no era procedente, por cuanto su autor no se hallaba presente, entendiéndose que de ese modo se actuaría en un clima de tranquilidad evitándose así llegar a un callejón sin salida.-

A esta altura DAPROTIS manifestó que teniendo en cuenta lo resuelto por la mayoría, la F.U.S. resolvía retirarse del recinto, haciéndolo así cuando eran las 22.25 Hs.-

La sesión prosiguió con 22 asambleístas presentes, y concedida la palabra a sus pedido a MONACELLI, este institió que en los terminos de la renuncia que se estaba tratando, se había ofendido a todo el claustro profesoral al atribuirle una posición de "trenza" i nexistente. Ofendía al decir que se había elegido para el Consejo U niversitario a un conjunto cerrado de integrantes de clubes y políti cos; Ofendía también a instituciones de prestigio ciudadano, cuando to dos sabemos- recalcó- que no ha habido institucion alguna de la ciudad que no escatimara esfuerzos para que Bahía Blanca tuviera no una uni versidad más sino una universidad nueva.-

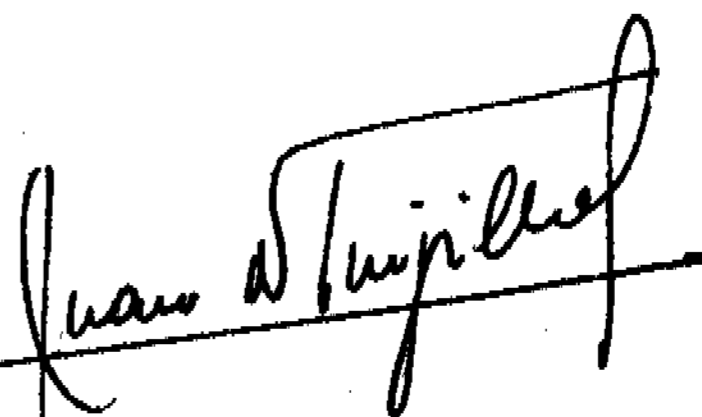
Ha ofendido asimismo al cuorpor de profesores impután doles el planteamiento de lo que el renunciante calificó de "operación Ortiz"; Ofendió igualmente a los consejeros LARA y MARTELLA, a quienes el orador rindió sus respetos, ofensa que alcanzó a todos los integran tes del Consejo incluyendo al representante de la LEHS, quienes no han hecho otra cosa que defender las disposiciones estatutarias. Ofendió a uno de los grupos al decir que deseaba la intervención de la UNS. y a ambos grupos en conjunto al atribuirles la tremanada finalidad de en trega al capital extranjero, colocándolos así como traidores a la pa tria. Ha ofendido- siguió diciendo- a los partidos políticos y a la prensa, al atribuir a ésta la propagación de rumores y noticias inexac tas. Finalmente, dijo: Su renuncia es un conjunto de insultos, en los que nadie se salva.-

Dichos terminos no podían aceptarse, los que si se lle varán a los estrados judiciales serían calificados de injuriosos. Recal có que a todos les constaba que no era verdad lo que se decía en el tex to de esa renuncia y como universitarios tenían el deber de hacer ver a las generaciones futuras que nunca hbían aceptado lo que no era ver dady por ello existía el imperioso deber de rechazar esos términos. Por tales circunstancias mocionó para que la renuncia del ingeniero ORTIZ fuese aceptada rechazándose los fundamentos que contiene.-

No habiendo otros oradores anotados para hacer uso de la palabra, la presidencia puso a votación la primera parte de la moción precedente, aceptándose la renuncia del ingeniero ORTIZ como rector de la UNS por 21 votos, vale decir, por unanimidad, ya que los seis pr esentantes de la FUS. se habían retirado y no concurrieron a la asam blea los integrantes de la misma, profesores KRIVOSHEIN y MONTEIRO.-

Seguidamente se pasó a votar la segunda parte de ll mo ción de MONACELLI, y también por mayoría se resolvió rechazar los fun damentos de la nota dimisión de referencia, habiéndose pronunciado en ese sentido 18 asambleístas, uno voto por la negativa y dos se abstuvie ron de hacerlo.-

Siendo las 2250 aproximadamente, el presidente, ingenie ro DEL BUSTO, dió por finalizado el acto, levantándose la asamblea.-


JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR



**Asumió el Rector de la
Universidad del Sur**

BAHIA BLANCA, 10 (Sapo-
riti). — Asumió el rectorado
de la Universidad Nacional del
Sur internamente el vice-
rector de esa casa, escribano
Mario Arata, por haber sido
aceptada por la asamblea uni-
versitaria la renuncia presen-
tada por el rector, ingeniero
Ricardo M. Ortiz.

MESA A
Carpeta.....
Legajo.....

DELEGACION INTELIGENCIA (B.BCA.) 16 junio 1949

EXF
FOLIO N° 164
CENTRAL DE INTELIGENCIA



AL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. E)

Llevo a conocimiento del señor Director, que en la Universidad Nacional del Sur, en un acto especial organizado por EXTENSION CULTURAL de esa casa de altos estudios, pronunció una conferencia el Dr. MIGUEL A. VIRASORO desarrollando el tema "Desesperación y rebeldía en la conciencia contemporánea: Kierkegaard, Rimbaud, Nietzsche, Lautréamont". La reunión comenzó alrededor de la 19 horas y contó con una regular cantidad de estudiantes que escucharon atentamente la conferencia.

En la fecha, a las 1830 horas, en el mismo lugar, Colón 80, el Dr. Virasoro presentará una comunicación, con debate sobre "Filosofía de la existencia y antropología filosófica"

Con respecto al mencionado profesor, cabe destacar que se ha desempeñado como tal de filosofía moderna y contemporánea en la Universidad de Buenos Aires, al igual que en la del Litoral, participando en congresos de esa rama realizados en Mendoza, Lima, San Pablo y Bruselas. Es autor de numerosas pruebas y ensayos y de las obras tituladas "La lógica de Hegel"; "La libertad, la existencia y el ser", teniendo en preparación un trabajo denominado "Existencialismo dialéctico". Cabe señalar, por último que el profesor Virasoro ha sido distinguido en el año 1940 con el Primer Premio Nacional de Filosofía.

NOTA

N° 937

AJR

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR



DELEGACION C INTELIGENCIA (B BCA), 29 de Mayo/1959



Al Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Ampliando nota n° 792 de fecha 28 del corriente-relacionado asamblea Universitaria, cumpla en informar al señor-Director, que siendo las 21,40 hs. bajo la presidencia de su titular Ing. EDUARDO DEL BUSTO y con la actuación de los secretarios-ANTONIO SQUELACCE de LEHS. , MARIO GUILLERMO MARCHESI, (FUS), pasándose lista de los asambleístas, estableciéndose la presencia de 28 miembros, procediéndose a dar lectura a una nota suscripta por el delegado de FUA. señor ALFREDO SUAYA, en la que se da cuenta de las gestiones realizadas por dicho organismo para solucionar el conflicto existente en la Universidad.

NOTA

n° 802

Considerando que al presente se había logrado la superación de su primera etapa y aludiendo a la divergencia originada en el seno del Consejo Superior, solicitando la suspensión del tratamiento de la reforma del estatuto hasta que se pudiese discutir con serenidad y como consecuencia la suspensión también del llamado a concurso para la provisión del cargo de secretario general de la UNS.-

Seguidamente se leyó la moción que quedó pendiente en la sesión anterior presentada por la FUS. redactada en los siguientes términos: "Entiende que el problema del secretario general debe ser tratado por una asamblea futura de modificación del estatuto, cuando el clima de la vida universitaria a criterio del Consejo Superior, haya retomado su normalidad y superando las discrepancias actuales suspendiendo lo actuado en este sentido".

Esta moción dió lugar a que C.PICCO, KRIVOSHEINO y JORGE, se ocuparan de aclarar el alcance de la moción, preguntando el primero de dónde surgían las discrepancias que allí se mencionaban, a lo que respondiendo DAPROTIS, dijo que tal circunstancia surgía del hecho de que el Consejo consideraba que el cargo de secretario general no era un puesto de confianza de Rector, mientras que éste sostenía lo contrario, proponiendo al candidato para que aquél organismo lo aceptara o no, discrepancia ésta que justamente trajo aparejada la crisis que se estaba viviendo. Sostuvo que la Asamblea debía reunirse en un momento oportuno, cuando existiera un clima de tranquilidad, ya que había tenido principios de ejecución con el voto de confianza otorgada en la persona del Rector en la sesión anterior.-

A esto replicó C.PICCO, manifestando que las posiciones entre el Consejo y el Rector se plantearon irreductible tomando aquél organismo su posición a la que había que dar marcha atrás, preguntando entonces si eso era lo que pretendía la FUS. replicando a su vez DAPROTIS, que en una asamblea de modificación del Estatuto, daría la solución y eso no significaba volver atrás. DE CARLIS, recordó que en la asamblea anterior había quedado sentado que el Estatuto fué debidamente interpretado por el Consejo y que ahora había que hablar de su modificación.- Por su parte USABIAGA, sostuvo que tanto el Consejo como el Rector no se ha =

//////

///bían salido del estatuto, pero el problema requería una solución pudiendo la asamblea zanjar el inconveniente.-

El Consejero LARA dijo que se veía en la obligación de informar que no había una diferencia de interpretación del estatuto entre el Rector y la mayoría del Consejo, recordando que el Rector-- había declarado en rueda de Consejeros que dicho Estatuto fué hecho para poner coto a los posibles avances de un Rector reaccionario.-

DE CARLIS, dijo que ambos (Rector y Consejo) habían interpretado correctamente el Estatuto, pero que quien debía resolver era el Consejo.- Luego de aclarar BOUZAT que el Cuerpo de que formaba parte tenía ya resuelto que el secretario general era un cargo administrativo, MARTELLA por su parte, subrayó que de acuerdo a expresas disposiciones del Estatuto, toda disposición no prevista en el mismo debía resolverla el Consejo Universitario, a lo que KRIVOSHEIN : "La interpretación del Estatuto está atribuida al Consejo Universitario. Está claro, aquí se trata de una modificación y esta debe hacerla -- la Asamblea Universitaria, de manera que parte de lo que se ha dicho de que debe tratarse la interpretación de tal o cual artículo estaba fuera de lugar."

Destacó que las decisiones del Consejo, posteriores a la convocatoria de la Asamblea que se estaba realizando, como el llamado a concurso debía ser suspendida, hasta que no se resolviese la modificación del Estatuto y ello debía emanar de la Asamblea, y nunca del Consejo por su propia autoridad, ya que se trata de un acto dirigido al ordenamiento de las cosas, tanto más cuanto que había obligación de corregir esa laguna, en momentos en que se estaba en una reestructuración técnica.-

LARA hizo propicia la oportunidad para señalar a su vez que de acuerdo a lo expresado por su preopinante, no había diferencia de interpretación entre el Rector y el Consejo, sino lisa y llanamente una modificación del estatuto.

Varios asambleístas opinaron si el cargo de Secretario general se trataba o no de un puesto administrativo o político aclarando BOUZAT que de acuerdo al Art. 27 del Estatuto, no era político. Después de escucharse a USABIAGA, quien sostuvo que el problema necesitaba una decisión definitiva por el Gobierno de la Universidad, cuya solución estaba en la moción que se estaba tratando por la FUS. -- MARTELLA insistió en que el Consejo Universitario estaba facultado para interpretar el estatuto, y que el mismo debía resolver todas aquellas situaciones no previstas, agregando: "La moción contiene implícitamente la revocación de una medida dictada por el Consejo en uso de sus atribuciones. La asamblea tendrá previamente que desautorizar la medida dictada por aquél organismo, para luego ajustarla al nuevo estatuto".-

MONACELLI, pidió se leyese nuevamente la moción presentada. Una vez leída señaló que en ella había que considerar dos aspectos, "en una se convoca a una nueva asamblea reformadora del Estatuto y en otra, la que se suspende un acto realizado por el Consejo Universitario en el legítimo derecho de sus funciones". Dijo también que esas dos partes, no estaban incluidas en el orden del día y añadió: "Vamos a resolver convocar a una asamblea reformadora y eso es grave, y vamos a resolver una medida tomada por el Consejo, y ese es más grave todavía". "Son dos puntos nuevos, específicos, gravísimos, que no deben ser considerados por vía de implicancia en el asunto -- "crisis" para que habíamos sido convocados". Luego se preguntó si regían las leyes o no, para que se había dado el Estatuto.-

DAPROTIS lo interrumpió para decirle que los Estatutos -- y la leyes tenían el valor que los hombres querían darle (aplausos) -
////////



///a lo que replicó MONACELLI:- "Lo dicho por el señor es tan absurdo que no merece consideración" (nuevos aplausos), llamando seguidamente la atención del hecho de que por vía de una declaración se estaba aceptando en ese momento la necesidad de una reforma.

Luego agregó que se trata de rever la carta constitucional de la Universidad, preguntándose de dónde salía que la asamblea tuviese esa facultad de modificar o suspender una medida tomada por el Consejo Superior. "Es gravísimo lo que pensamos hacer, es quitar las facultades legales de un organismo, ello sería vulnerar todo nuestro sistema".

MONTEIRO, destacó que había visto con satisfacción el voto de confianza otorgado al Rector y al Consejo y pensaba que con esa resolución se había logrado crear un clima adecuado a la coordinación que habría de contribuir en forma efectiva a la pacificación de la vida universitaria.-

Finalmente MONTEIRO propuso nombrar una comisión integrada por cuatro profesores con la misión de que la misma entrevistase al Ing.ORTIZ, para que informe sobre su posición y realice conversaciones entre el Rector y los Consejeros para hallar puntos de coincidencia que favorezcan una solución al actual problema de la Universidad. Dijo que el país aguardaba que la Universidad se aboque a la solución de todos los problemas que permitan encauzar las tareas de estudio y las de investigación.

Para la constitución de la citada comisión se pronunció por los profesores BENTES, CAMARERO, DEL BUSTO y RAPAPORT.

Acto seguido a moción de Krovoshein, se pasó a cuarto intermedio a efectos de que se redacte una nueva convocatoria a asamblea, levantándose la sesión a la 0,5 de hoy.-

Cincuenta minutos después se reanuda la asamblea, invitando la presidencia a la presentación de las mociones de la asamblea que fueron redactadas. Solamente la F.U.S. se presentó con moción -- por la que propugna que la cuestión del secretario general sea considerada por una asamblea, quedando en suspenso de tal forma la resolución del Consejo Universitario.

La presidencia se disponía a llamar a votación en virtud de que ninguna asamblea solicitaba el uso de la palabra. Fué entonces que ZAMBON haciendo uso del derecho que previamente se le había otorgado, se pronunció para que la asamblea juzgue la labor del Consejo subrayando "que tiene el derecho y debe dar su palabra sobre la Crisis actual", extendiéndose en diversas consideraciones sobre la actuación que le cupo en dicho Consejo como representante estudiantil.-

Seguidamente --eran las 3,30 hs.-- puesta a votación la mencionada moción fué rechazada por la asamblea, por 18 votos contra 9, lo que provocó la renuncia del Ing.RICARDO M.ORTIZ, como rector de la Universidad, lectura que dió el asambleísta USABIAGA.-

En un verdadero desorden, la asamblea dió término a sus deliberaciones, sin considerar la mencionada renuncia, y sin haber fijado la fecha de su nueva reunión.

Al conocerse los términos de la renuncia presentada por el Ing.ORTIZ, los asambleístas ya en pie la mayoría, y hablando casi todos a la vez, provocaron que la presidencia, se retirara de su puesto por no poder ordenar el debate, finalizando así la reunión en una forma desordenada.

La FUS. de inmediato convocó a una asamblea de socios, mediante un pedido firmado por más de cincuenta socios, que se encontraban en la UNS.-

Reunidos en dependencias del edificio de Avda. Colon 80, resolvieron tras breve deliberación y por unanimidad, disponer-
/////

///de la Universidad, lo que se concretó poco después, cuando eran --
las 6 hs.-

Una vez llevada a cabo la toma de los edificios de --
Colón 80 y Rondeau 29, la FUS emitió un comunicado, que dice:-

"La FUS. reunida en asamblea de socios y en repudio de
la decisión adoptada por la Asamblea Universitaria, que provocó la --
renuncia del Ing. ORTIZ, toma la Universidad Nacional del Sur, y deci
de pasar a cuarto intermedio hasta las 21,30 hs.-

"Se decide invitar a esta asamblea de socios al Rec =
tor de la UNS. Ing. RICARDO M. ORTIZ, y a los profesores Universita =
rios ANTONIO MONTEIRO, Ing. NICOLAS KRIVOSHEIN y Dr. HUGO RAPAPORT, --
Dicha posición fué votada por unanimidad".-

Siendo las 9 hs. de la mañana de hoy, se hizo presen =
te en el edificio del Rectorado de la UNS, colón 80, el Dr. FERNAN =
DEZ ELIZALDE, quien concurrió llamado por la FUS a los efectos de la
brar el acta pertinente de ocupación de esa Casa de estudios por par
te de dicha Federación.-

Dejose constancia en dicha acta de los motivos por --
los que se había efecyuado la toma, así como de que esta noche, en --
la nueva asamblea de socios, se determinaría la duración de la ocupa
ción.- Firmaron el acta por la Fus. el Presidente y Secretario de --
la misma estudiantes RUBY HERNANDEZ y FASCIA respectivamente.

Cabe destacar que hasta el momento no se registró nin
gún incidente, llevádo a cabo la ocupación en forma completamente --
normal.-

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

ANTECEDENTES ACTUACIONES
DISTINTOS ESTADOS de la U.N.S.

///
Dr. Oliver Bertrand (Contratado) -
Odon Miravalles (contratado) -
Carlos Astrada (contratado) -
Osvaldo J. Ruda -
Victorio Schillizzi -
Dr. Federico Baeza (UCRP) -
Berta Gastafaga de Lejarraga (socialista) -
Dolly Lucero -
Sara del R. de Bereilh -
Myrta Nydia Escariz -

6 DEPARTAMENTO GEOGRAFIA Y GEOLOGIA:-
Cuenta con 65 alumnos inscriptos.-

Director Departamento:- Profesor Pedro Gonzalez Prieto.-
Profesores: Eduardo Macaggi -
Augusto Tapia -
Agustin E. Riggi -X

7 DEPARTAMENTO AGROZOOTECNIA:-
Cuenta con 24 alumnos inscriptos.-

Director Departamento: Dr. Eduardo RAPOPORT (Dtor. Instituto Edafologia e Hidrologia de la UNS.)
Profesores:
Marcelo C. Galar -
Roberto O. Leiloff -X
Maria Pucciarelli -X
Nicolas Sanchez Albornoz -

8 DEPARTAMENTO ECONOMIA:
Cuenta con 10 alumnos inscriptos.-

Director Departamento: Dr. LASCAR SAVEANU.-
Profesores: Dr. Florin Manoliu -X
Dr. Juan Fco Bouzat -X
Dr. Juan Felix Martella (socialista)

9 DEPARTAMENTO FISICA:-
Si bien fue creado funciona juntamente con el de Matematicas ya que no cuenta alumnos inscriptos.-

10 ESCUELA DE GANADERIA Y AGRICULTURA:-
Cuenta con 83 alumnos inscriptos.-

ESTABLECIMIENTOS SECUNDARIOS ANEXADOS:-
Escuela Normal MIXTA:-
Cuenta con 535 alumnos.-
Directora: Profesora HAYDEE BERMEJO HURTADO.-

Escuela Nacional COMERCIO:
Cuenta con 956 alumnos inscriptos.-
Director del Establecimientos: Profesor LEON FICHMANN.-

Total de alumnos inscriptos en la UNS.: 1.566 alumnos.
Total alumnos establecimientos secundarios anexados: 1.491 alumnos.



Asimismo se tiene conocimiento que desempeñan funciones como profesores de la UNS.:-

- Carlos Pellegrini - X
- Alcides Spelucin -
- Nicolas Matijinik -
- José Hernández Ibañez - X
- Hector Ciocchi -
- Rodolfo Agoglia X
- Carlos E. Prelat -
- Prof. Benes -
- Prof. Camarero -
- Prof. Da Carli -
- Prof. Benito -
- Prof. Maffei -
- Aliotta -

Científico Japonés Makoto Itoh - X
 Científico Francés Claude Delamare Deboutteville (Hará estudios con profesores de la UNS. sobre Geología y Agrozootecnia.-

Asesores Pedagógicos:

- Felix Caropessi (contratado) - X
- Margarita Triay (contratada) - X

COMEDOR DE LA UNS.:- Alem n° 1161.-

Actúa bajo la supervisión de la Cooperadora de Estudiantes, cuyo Presidente es el Contador [redacted] (socialista) y son miembros de la misma el Ing. Leonardo Luisoni, A. Schabas y actúa como Gerente el señor Roberto Otaola.- X

EXTENSION CULTURAL:-

Director [redacted] (socialista).-

CORO POPULAR UNIVERSITARIO (Dependiente Extensión Cultural)

Director José Luis RAMIREZ URTASUN.-

COMISION REGIONAL DEL SUR DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES TECNICAS Y CIENTIFICAS:-

Vinculada a la Oficina de Difusión, Becas e Intercambio, tiene entre otras funciones, asesorar aspirantes a becas externas e internas o subsidios de investigaciones.-

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro

CENTRO ESTUDIANTES PROFESORADO: - (Adherido FUS) -

Presidente: [REDACTED] (en sus términos y declaraciones, como asimismo con respecto a su posición en las asambleas revela cierta tendencia izquierdista, como se consignaba en el inf

///

///forme de FUS).-

Secretaria MARTA MORENO (Se ignora su ideología política)

CENTRO ESTUDIANTES QUIMICA E INGENIERIA (CEQI) Adherido a FUS.-

Presidente CARLOS SCHEVTRIN —
Secretario OSCAR DEL BOBBO —

No existen antecedentes en esta Delegación con respecto a la actuaciones de los dirigentes de este Centro, solamente se registra la declaración de adhesión a la posición del Rector.-

CENTRO ESTUDIANTES CIENCIAS ECONOMICAS (CECE):- Adherido a FUS.-

No se cuenta con antecedentes con respecto a esta entidad, registrándose solamente la declaración de adhesión a la posición del Rector.-

MOVIMIENTO UNIVERSITARIO REFORMISTA: (MUR)

Secretario General JULIO NESTOR ABELLEIRA —
Secretario Adjunto: [REDACTED] (socialista extremo)-

El primero de los nombrados en el año 1954 fué representante en esta ciudad de la agrupación política ACCION SOCIALISTA y con posterioridad a la revolución de junio del 55, juntamente con el Dr. [REDACTED], organizaron el Partido de los Trabajadores en esta ciudad y Punta Alta. Considerado como de orientación ideológica socialista de extrema.-

Esta entidad fué la que propició en la UNS. el 10/5/58 el ciclo de conferencias que estuvieron a cargo del Dr. Silvio Fren dizi que versaron sobre el Tema: "El Imperialismo y la realidad Argentina", realizándose en la oportunidad un debate libre en los que intervinieron [REDACTED] y [REDACTED] miembros del grupo PRA XIS del Movimiento de Izquierda Revolucionaria.-

Siempre propiciado por el MUR, RICARDO NAPJRI volvió a disertar en ésta en junio de 1958 y finalmente el 1 y 2 de diciembre del mismo año, refiriéndose a los temas: "La Revolución Boliviana" y "Crisis de las posiciones centristas en Latinoamérica".- Posteriormente se organizaron debates libres.-

AGRUPACION ESTUDIANTES REFORMISTAS:

Miembros de la misma: HUMBERTO ZAMBON —
GILBERTO ELEN —
JORGE DAPROTIS —

Según se tiene conocimiento constituyen el verdadero centro reformista, en disidencia con la fracción extrema de FUS, proveyendo la renuncia de los representantes reformista ante dicha entidad y el retiro del Delegado estudiantil ante al Consejo Superior [REDACTED].- Cuenta con buen número de adherentes y ha puesto de manifiesto con su actitud, las maniobras y gestión que cumple el núcleo comunista que encabeza [REDACTED] y [REDACTED].-

AGRUPACION REFORMISTA EGRESADOS DE LA UNS.:-

Entidad en formación que apoya al Rector, de orientación reformista, encontrándose entre sus promotoras a [REDACTED] (demócrata progresista) y [REDACTED] (de filiación comunista).-



CENTRO EGRESADOS QUIMICA DE LA UNB.:

No se cuenta con antecedentes de los miembros de la entidad, registrándose solamente el comunicado apoyando al Rector.-

SECRET

FEDERACION ESTUDIANTES SECUNDARIOS ESTABLECIMIENTOS DEL SUR (FESES)

Presidente: HUMBERTO BLANCO

Srio. Gral.: [REDACTED] (De cierta orientación izquierdista, no habiéndose podido determinar fehacientemente su verdadero ideario político).-

Srio. Hacienda: [REDACTED] (Comunista. Existen antecedentes en esta Delegación de su vinculación con la Federación Juvenil comunista, entidad que dirige la gestión que cumplen sus representantes en los distintos organismos estudiantiles.-

Esta agrupación presenta la característica de actuar en forma conjunta con la FUS. El primero de mayo último emitió un comunicado y distribuyó panfletos en adhesión a la fecha y al acto programado por la C.G.T. local, en la que hicieron uso de la palabra representantes comunistas.-

ASOCIACION ESTUDIANTES REFORMISTAS ESCUELA COMERCIO (Adherido a FESES)

Presidente [REDACTED] (Comunista)

Srio Actas: Ricardo HERZEL (No se ha podido establecer su ideología)

Esta entidad fue la que organizó el movimiento de resistencia, paralizando actividades durante el turno de la mañana, en oportunidad de la falta de calefacción en las instalaciones de la Escuela de Comercio.-

Posteriormente, el 26/6/59 y en adhesión al Rector, y en defensa de los postulados reformistas, tomaron el Colegio, de donde fueron desalojados por los restantes alumnos en la mañana del día 27 del mismo mes.-

En oportunidad del acto programado por FUA, en la UNB, 19 hs. día 27/5/59, en adhesión a la gestión que cumplía el Rector, vendieron entre los asistentes el primer número del periódico denominado "REFORMA", donde fijan su posición.-

CENTRO ESTUDIANTES ESCUELA COMERCIO:-(Adherido a FESES)

De posición más moderada que la entidad anterior y con mayor cantidad de adherentes, no se cuenta con antecedentes de los componentes de su comisión directiva. Solamente se registra una declaración de repudio por la reglamentación del Art. 28 y su oposición al actual gobierno.-

CENTRO ESTUDIANTES ESCUELA NORMAL (Adherido a FESES)

Presidente: MARIA I. ULLMAN

Srio. DIMAS I. PETTINEROLI

De orientación reformista, emitió comunicado de apoyo al rector, siendo desautorizado por otro grupo de alumnos de dicho establecimiento (que no forman entidad), que mediante un comunicado declaró la minoría de aquellos y niega autorización a la entidad para analizar problemas de fondo de la Universidad.-

CENTRO ESTUDIANTES COLEGIO NACIONAL (Adherido a FESES)

Presidente: CARLOS ELIZALDE

Srio. R. SCHILLIZZI



//// No existen mayores antecedentes con relación a los miembros integrantes de la entidad, figurando solamente la declaración de apoyo al Rector.-

CENTRO ESTUDIANTES INDUSTRIALES: (Adherido a FESES)

Como único antecedente se registra la declaración de apoyo en favor de la gestión del Ing. ORTIZ.-

ENTIDADES ESTUDIANTILES QUE CENSURARON LA ACTITUD DEL RECTOR

LIGA ESTUDIANTES HUMANISTA DEL SUR (LEHS)

Srio Gral. RODOLFO E SERRALUNGA -
Srio Prensa: RICARDO A MARONA -

La gestión de esta entidad se caracterizó por la crítica pronunciada en contra del Rector Ing. ORTIZ y especialmente contra FUS.-

LIGA ESTUDIANTES HUMANISTAS QUIMICA E INGENIERIA (Adherido a LEHS)
LIGA ESTUDIANTES HUMANISTAS PROFESORADO (Adherido a LEHS)

No existen antecedentes de sus integrantes, solamente se registra su posición en contra del Rector y Fus.-

ASOCIACION ESTUDIANTES HUMANISTAS SECUNDARIOS:

Presidente MIGUEL ANGEL ASAD -
Secretaria: ALICIA BO -

No se cuenta con antecedentes.-

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ENDEPENDIENTES:

Integrantes: HORACIO FORMIX -
MARIO MONACCELI (conservador) -
DANIEL ANTONIO TAPPATA (Radical) -
ADOLFO PRONSATO (Radical) -
LUIS MARIA SAHORES (Democrata) -

Entidad en formación que tiene por finalidad a pesar de su título de independiente, de demostrar la infiltración comunista en la UNS.- En todos los comunicados y panfletos distribuidos hace referencia a un "plan de agitación" dirigido por elementos extrauniversitarios.-

ESTUDIANTES LIBRES DE LA UNS.:

Gestión paralela y similar al grupo anterior, no se conocen a sus integrantes, que actúan en forma encubierta, y su actividad se aprecia a través de panfletos donde se destaca el calificativo de "rojo" al Rector Ing. ORTIZ.-

CENTRO ESTUDIANTES DERECHO DEL SUR:

Presidente RAUL PESSI -
Vice-Pte.: ANGEL M PEREZ PUJOL -
Secretario: JUAN C CABIRON (radical) -

Entidad que actúa en forma independiente de la Universidad, pues no cuenta con Departamento dentro de la misma, bregando por su implantación.-



/// En comunicado relacionado con la situación de la UNS, si bien tiene un carácter neutral, se observa cierta censura a la gestión que cumplen los elementos extremistas de FUS.-

Dentro de esta entidad actúa el centro Asociación Reformista Estudiantes de Derecho del Sur, que en la oportunidad no se tiene conocimiento que hayan emitido declaración. Cabe destacar que la posición de sus dirigentes es de apoyo a la FUS, por su orientación reformista.-

ENTIDADES POLITICAS QUE CENSURARON LA ACTITUD DEL RECTOR

Partido Demócrata Cristiano Bahía Blanca.-
Partido Demócrata Nacional Bahía Blanca.-
Comité Unión Cívica Radical Intransigente Bahía Blanca.-

Todos se expidieron mediante comunicados.-

ENTIDADES POLITICAS QUE APOYARON GESTION RECTOR

Partido Socialista Bahía Blanca.-
Partido Socialista Punta Alta.-
Comité de la Juventud de la UCRI de B. Blanca, que desautorizaron criterio del Comité que censuró al Ing. ORTIZ.-

Todos se expidieron mediante sendos comunicados.-

ENTIDADES VINCULADAS A LA ACTIVIDAD DE LA UNS QUE NO SE EXPIDIERON CON RELACION AL CONFLICTO SUSCITADO

ASOCIACION EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-
ASOCIACION DOCENTES SECUNDARIOS (Nuclea a los docentes de las escuelas anexadas de la UNS. de reciente formación)
COMISION DE PADRES DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE COMERCIO.-

C Para registrar o agregar a sus antecedentes.



DELEGACION C INTELIGENCIA (B BCA), JULIO 7/1959.-



Al Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.C.)-LA PLATA.-

Adjunto elevo a consideración del señor Director volante mimeografiado que se distribuye en esta ciudad por vía postal y que hace referencia a la infiltración comunista en la Universidad Nacional del Sur, proporcionando antecedentes de actuación de algunos profesores de la mencionada Casa de Altos estudios.-

*24133- Carb. Colet. 7123- Sup. Estud. 6-9 Buenos - 127521
Reg. F. 17. Estud. 112 Blanca.*

Cabe destacar, ampliando nota 1059 de fecha 3 del etc., sobre rumores, en la que se hace alusión de que la FUS propiciaría como candidato para el cargo de Rector, a una persona vinculada ideológicamente al Ing. [redacted] de averiguaciones practicadas se ha podido confirmar que en los círculos estudiantiles allegados a FUS. se menciona como posible candidato al profesor [redacted].-

NOTA
n° 1078

Para apoyar al mismo, harían previamente una campaña para desvirtuar cualquier rumor sobre la tendencia ideológica del nombrado.-

En los círculos estudiantiles humanistas, se sabe que se encuentran abocados a la tarea de buscar antecedentes del mencionado profesor [redacted] asegurándose desde ya que es de la misma tendencia del Ing. [redacted], debiendo señalarse que en el volante adjunto, se lo menciona directamente como "comunista".-

El Dr. PRELAT es profesor de Química Analítica Especial de la UNS., habiendo dictado varias conferencias en la especialidad en los distintos centros universitarios del país y del extranjero, habiendo preponderante actuación en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la ciudad de Buenos Aires.-

También por vía postal se distribuye un folletín titulado "Organizaciones Colaterales del Partido Comunista en la Argentina" como se hace mención en los distintos objetivos y finalidades del partido Comunista, detallando métodos de actuación y principales dirigentes partido y sus organizaciones colaterales.-

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR



¡PADRES DE BAHIA BLANCA!

!!!SU HIJO ESTA EN PELIGRO!!!

Vd. mismo! Su hogar! Todo lo que quiere y aprecia, se ve en estos momentos atacado por el fuego sistemático de la acción disolvente del sovietismo internacional.

El Comunismo BOLCHEVIQUE ha elegido bien. Sabe que Vd. hombre ya formado que conoce la verdad del "paraíso soviético" no podrá conculgar nunca con ningún tipo de totalitarismos y menos si este sirve a intereses extranacionales y antihumanos.

Pero su hijo, SI es vulnerable. Es joven. Es idealista. Soñador. Ve los defectos de nuestro mundo y se siente reformador. Esto que debería ser sagrado, es utilizado por estos pseudo-hombres al servicio del totalitarismo ruso para llevar a nuestra juventud hacia su ideología de odio, de sangre, de crudo materialismo.... En una palabra: quieren quitarle a su hijo. Deformarle la conciencia. Quitarle todo lo bueno, todo lo hermoso que Vd. le inculcó.

Si Señor. La educación en nuestra ciudad está aún en manos de los rusos.

Nuestra querida y tantas veces anhelada Universidad había caído en garras de un representante a sueldo del gobierno de Moscú. Ricardo M. ORTIZ, viajó con rublos rusos a través de toda la U.R.S.S. China Comunista y países satélites hace tres años. De regreso a Buenos Aires pagó a sus amos comunistas dictando varias conferencias en el Instituto de Relaciones Culturales Argentino- U.R.S.S. en la Capital Federal y en filiales del interior del país. En ellas explicó a todos los que quisieron escucharlo las bondades de todo lo que había visto en el "Paraíso Soviético". La embajada rusa en Buenos Aires publicó un libro con las conferencias del ex-rector.

Algo más para conocerlo mejor: fué escritor del diario oficial del Partido Comunista Argentino: "LA HORA" y en el veladamente comunista "PROPOSITOS". Fué Presidente durante largo tiempo de la Casa Argentina de Cultura, entidad que creó Moscú en Argentina para difundir su ideología disolvente.

Se necesitaría mucho papel para resumir la actividad que el Ingeniero ORTIZ desplegó a lo largo de sus 67 años de vida en perjuicio de nuestra nacionalidad.

Continuemos. El Sovietista ORTIZ, aprovechando innumerables circunstancias logra encaramarse en la dirección de nuestra universidad; iniciando entonces su más ambiciosa acción contra el país. Por desgracia para los hogares Bahienses esa acción se desarrolla aquí, aquí mismo en nuestras calles, en nuestras aulas, en nuestros hogares.... y no ha cesado con el alejamiento del Ingeniero ORTIZ. Su equipo está armado y su plan se encuentra en marcha.

///.

///.

La primera parte del plan fué rodearse de profesores, algunos de su mismo color partidario.

Así vemos junto a él a:

OSE. 2117-04241-186-6578, C.A. 2-0.15155-01. R. 0736-109 Est. 1-2-26. B. Blanca
 (1) ANTONIO JOSE OTERO: Afiliado al Partido Comunista desde 1945. Activo dirigente profesional (a sueldo) de esta secta internacional. Este señor es asiduo concurrente a la Universidad, a pesar que no tiene cargo alguno conocido. ¿No será el "responsable" ante el partido Comunista de la conducción de esta Universidad?

0.3686-18450-61127.1418
CARLOS EVARISTO PRELAT: Profesor de Química. Activo Comunista, perteneciente al sector intelectual de estos opresores de pueblos. Entre Ríos, su provincia natal, conoce bien la actividad de este soviético, quien en mayo de 1939 fué expulsado del Colegio Nacional por haber transformado su cátedra en una pena rusa.

no neg.
CARLOS ESTRADA: Profesor de Filosofía. Viajó junto al ex-rector rojo en 1956 por los países soviéticos con dinero del Kremlin. Paga el también con conferencias sobre todo lo bueno del régimen soviético. Es además actual vice-presidente del Consejo Directivo del I.R.C.A.F. (Instituto de Relaciones Culturales Argentino - U.R.S.S.) es una entidad que depende directa y oficialmente de la embajada de la U.R.S.S. en la Argentina.

no neg.
OSCAR E. LOSADA: Comunista Activo. Una prueba de su obsecuencia comunista: fué aquí el cicerone de los diplomáticos rusos que visitaron recientemente Bahía Blanca.

PODRIAMOS SEGUIR.....OLIVIER, MON JEIRO, RAFFAPPORT, KROVOCHEN, SANTOS, etc... Todos ellos de mente soviétizada. Todos ellos profesores y maestros de nuestros hijos....!

leg. 1. F. 14. E. 6707. 15. 10. 1958 - leg. 2. F. 14. E. 6707. 15. 10. 1958
 Entre el alumnado merece destacarse FERMIN LUIS MELENDES: se dice no comunista, por cierto es que sirve a esta ideología en el más alto nivel. Desde mediados de 1958 hasta abril de 1959, este humilde estudiante viaja por diversos países del mundo. Quién pagó este viaje, hasta donde fué capaz de rebajarse para recibir tan buena paga, que hizo en todos esos nueve meses?

no neg.
JUAN MAGUITMAN: lacayo del ex-rector rojo dentro del estudiantado. Maguitman cumplió.....las órdenes dictadas por el ex-rector. Así confeccionó panfletos, los repartió, organizó toma de edificios, etc.

Y en general podemos señalar dentro de este grupo de servidores fieles del amo ruso a todos los estudiantes que se aglutinan en es petit comité comunista que es el M.U.R.

PADRES de Bahía Blanca estamos ante una peligrosa amenaza. El comunismo internacional ha copado nuestra Universidad. Su fin inmediato es la de convertir a nuestros hijos a su roja ideología moscovita. Su fin mediato: hacer de Argentina un país satélite de Rusia Roja... Como Polonia, Como Alemania Oriental, Como Checoslovaquia, Como Hungría, como el Tibet....

////.



///.

Los pasos planeados por el ex-rector rojo y sus consejeros se van cumpliendo en forma inexorable.

Curso de verano. Diríamos nosotros cursos de difusión marxista bolchevique. Todos al servicio de Moscú.

Las escuelas secundarias pasan a depender de la Universidad comunista de Bahía Blanca. Buen futuro aguarda a nuestra ciudad y al país en general si la juventud es educada por estos totalitarios a sueldo de una dictadura extranjera.

HUNGRIA y TIBET, son ejemplos recientes de lo que espera a nuestra "ación de seguirse por este camino.

PADRE, MADRE, Argentina está a tiempo de evitar este sangriento capítulo de historia. Nuestros hogares no deben enlutarse por la sangre que quieren hacer correr estos dirigidos dirigentes del comunismo internacional. Para ello debemos extirpar a los representantes de Rusia de nuestra Universidad.

En esta lucha debe unirse todo el pueblo Bahiense sin distinción de ninguna especie.

! LOS SOVIETICOS A MOSCUI ! Esa es la consigna.

!!! NO PERMITAN QUE ME ARREBATEN A SU HIJO !!!

(1) -

(2)

(3)



- MEMORANDUM -

10 de JULIO de 1959

Se ha confirmado, que en los círculos estudiantiles de Bahía Blanca, se menciona como posible candidato a ocupar el cargo de RECTOR al profesor [REDACTED]

Para apoyar al mismo, la F.U.S. haría previamente una campaña para desvirtuar cualquier rumor sobre la tendencia ideológica del nombrado.

Las esferas estudiantiles humanistas se encuentran abocadas a la tarea de buscar antecedentes del mencionado profesor [REDACTED] asegurándose desde ya en las mismas, que es de igual tendencia que el Ingeniero Ortiz, debiendo señalarse que en el volante que a continuación se transcribe se le menciona directamente como "comunista".

El Dr. [REDACTED] es profesor de Química Analítica Especial de la U.N.S., habiendo dictado varias conferencias de la especialidad en los distintos centros universitarios del país y del extranjero, teniendo preponderante actuación en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la ciudad de Buenos Aires.

El volante aludido, que se hizo circular en la ciudad de Bahía Blanca, dice:

! PADRES DE BAHIA BLANCA !

!!! SU HIJO ESTA EN PELIGRO !!!

Ud. mismo! Su hogar! Todo lo que quiere y aprecia, se ve en estos momentos jaqueado por el fuego sistemático de la acción disolvente del soviatismo internacional.

El Comunismo BOLCHEVIQUE ha elegido bien, Sabe que Ud. hombre ya formado que conoce la verdad del "paraiso soviético" no podrá comulgar nunca con ningún tipo de totalitarismos y menos si este sirve a intereses extranacionales y antihumanos.

Pero su hijo, Si es vulnerable, Es joven, Es idealista, Soñador, Ve los defectos de nuestro mundo y se siente reformador, Esto que debería ser sagrado, es utilizado por estos pseudo-hombres al servicio del totalitarismo ruso para llevar a nuestra juventud hacia su ideología de odio, de sangre, de crudo materialismo.....En una palabra: quieren quitarle a su hijo. Deformarle la conciencia. Quitarle todo lo bueno, todo lo hermoso que Ud. le inculcó.

Si Señor. La educación en nuestra ciudad está aún en manos de los rusos.

Nuestra querida y tantas veces anhelada Universidad había caído en garras de un representante a sueldo del gobierno de Moscú. RICARDO M. ORTIZ, viajó con rublos rusos a través de toda la U.R.S.S., China Comunista y países satélites hace tres años. De regreso a Buenos Aires pagó a sus amos comunistas dictando varias conferencias en el Institute de Relaciones Culturales Argentino - U.R.S.S. en la Capital

2///-Federal y en filiales del interior del país. En ellas explicó a todos los que quisieron escucharlo las bondades de todo lo que había visto en el "Paraíso Soviético". La Embajada Rusa en Buenos Aires publicó un libro con todas las conferencias del ex-rector.

Algo más para conocerlo mejor: fué escritor del diario oficial del Partido Comunista Argentino "LA HORA" y en el veladamente comunista "PROPOSITOS". Fué Presidente durante largo tiempo de la Casa Argentina de Cultura, entidad que creó Moscú en Argentina para difundir su ideología disolvente.

Se necesitaría mucho papel para resumir la actividad que el Ingeniero ORTIZ desplegó a lo largo de sus 67 años de vida en perjuicio de nuestra nacionalidad.

Continuemos. El Sovietista ORTIZ, aprovechando innumerables circunstancias logra encaramarse en la dirección de nuestra universidad; iniciando entonces su más ambiciosa acción contra el país. Por desgracia para los hogares Bahienses esa acción se desarrolló aquí, aquí mismo en nuestras calles, en nuestras aulas, en nuestros hogares... y no ha cesado con el alejamiento del Ingeniero ORTIZ. Su equipo está armado y su plan se encuentra en marcha.

La primera parte del plan fué rodearse de profesores, alumnos y funcionarios de su mismo color partidario.

Así vemos junto a él a:

ANTONIO JOSE OTERO -(i) : Afiliado al Partido Comunista desde 1945. Activo dirigente profesional (a sueldo) de esta secta internacional. Este señor es asiduo concurrente a la Universidad, a pesar que no tiene cargo alguno conocido. No será el "responsable" ante el Partido Comunista de la conducción de esta Universidad?

CARLOS EVARISTA PRELAT: Profesor de Química. Activo Comunista, perteneciente al sector intelectual de estos opresores de pueblos. Entre Ríos, su Provincia natal, conoce bien la actividad de este sovieta, quien en mayo de 1939 fué expulsado del Colegio Nacional por haber transformado su cátedra en una peña rusa.-

CARLOS ESTRADA: Profesor de Filosofía. Viajó junto al ex-rector rojo en 1956 por los países soviéticos con dinero del Kremlin. Paga el también con conferencias sobre todo lo bueno del régimen soviético. Es además actual vice-presidente del Consejo Directivo del I.R.C.A.U. (Instituto de Relaciones Culturales Argentino - U.R.S.S.) es una entidad que depende directa y oficialmente de la embajada de la U.R.S.S. en la Argentina.

OSCAR E. LOSADA: Comunista Activo. Una prueba de su obsecuencia comunista: fué aquí el cicerone de los diplomáticos rusos que visitaron recientemente Bahía Blanca.

PODRIAMOS SEGUIR.....OLIVIER, MONTEIRO, RAPPAPORT, KROVOCHEN, SANTOS, etc... Todos ellos de mente sovieta. Todos ellos profesores y maestros de nuestros hijos.....!

Entre el alumnado merece destacarse FERMIN LUIS MELENDEZ: se dice no comunista, por cierto es que sirve a esta ideología en el

3////-más alto nivel. Desde mediados de 1958 hasta abril de 1959, este humilde estudiante viaja por diversos países del mundo. Quién pagó este viaje, hasta donde fué capaz de rebajarse para recibir tan buena paga, que hizo en todos esos nueve meses?

JUAN MAGUITMAN: Lacayo del ex-rector rojo dentro del estudiantado. Maguitman cumplió.....las órdenes dictadas por el ex-rector. Así confeccionó panfletos, los repartió, organizó toma de edificios, etc..

Y en general podemos señalar dentro de este grupo de servidores fieles del amo ruso a todos los estudiantes que se aglutinan en el petit comité comunista que es el M.U.R..

Padres de Bahía Blanca estamos ante una peligrosa amenaza. El comunismo internacional ha copado nuestra Universidad. Su fin inmediato es la de convertir a nuestros hijos a su roja ideología moscovita. Su fin mediato: hacer de Argentina un país satélite de Rusia Roja.. Como Polonia, Como Alemania Oriental, Como Checoslovaquia, Como Hungría, Como el Tibet...

Los pasos planeados por el ex-rector rojo y sus consejeros se van cumpliendo en forma inexorable.

Curso de verano. Diríamos nosotros cursos de difusión marxista bolchevique. Todos al servicio de Moscú.

Las escuelas secundarias pasan a depender de la Universidad comunista de Bahía Blanca. Buen futuro aguarda a nuestra ciudad y al país en general si la juventud es educada por estos totalitarios a sueldo de una dictadura extranjera.

HUNGRIA y TIBET, son ejemplos recientes de lo que espera a nuestra Nación de seguirse por este camino.

PADRE, MADRE, Argentina está a tiempo de evitar este sangriento capítulo de historia. Nuestros hogares no deben enlutarse por la sangre que quieren hacer correr estos dirigidos del comunismo internacional. Para ello debemos extirpar a los representantes de Rusia de nuestra Universidad.

En esta lucha debe unirse todo el pueblo Bahiense sin distinción de ninguna especie.

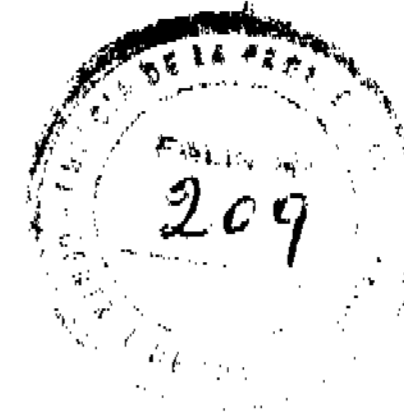
!LOS SOVIETICOS A MOSCU! Esa es la consigna.

!!!NO PERMITA QUE LE ARREBATEN A SU HIJO!!!

Registra prontuario [redacted] en el que consta que es hijo de [redacted] y de [redacted] [redacted] en Bahía Blanca el 4 de Noviembre de 1907 y domiciliado en la calle España [redacted] de esa ciudad. Fué detenido el 4 de Setiembre de 1943 por actividades comunistas en Bahía Blanca y el 16 de Enero de 1955 por la misma causa.-

MEMORANDUM

10 de julio de 1959.-



El Vice Rector de la Universidad Nacional del Sur, a cargo del rectorado, escribano ROBERTO MARIO ARATA (1), dió a conocer una resolución estableciendo el calendario de elecciones para la constitución de autoridades definitivas en esa casa de altos estudios.

En la parte dispositiva de la resolución respectiva, se dispone convocar a elecciones para el día 1° de agosto próximo a los directores de Departamento, directores de Instituto, investigaciones, profesores titulares y profesores adjuntos, designados por concurso o contratados por un término no inferior a dos años, hasta la fecha; egresados y alumnos que reúnan las condiciones establecidas en el Estatuto de la Universidad, a los efectos de elegir respectivamente, 16 representantes por el cuerpo docente y de investigaciones; 3 por los egresados y 10 por los alumnos e igual número de suplentes en cada caso, los que constituirán la Asamblea Universitaria de la UNS, que se renueva.-

En el artículo segundo se establece, convocar para la citada fecha a los representantes aludidos más arriba, a fin de elegir 5 representantes por el cuerpo docente y de investigación, 1 por los egresados y tres por los alumnos e igual número de suplentes en cada caso, por el Consejo Universitario que se renueva de acuerdo a las disposiciones vigentes.

En el artículo tercero, la resolución da el siguiente detalle relacionado con el calendario electoral:

Iniciar la apertura de inscripción y padrón de egresados para el día 6 del actual; el día 18, comienzo de exhibición del padrón de profesores e investigadores, del padrón estudiantil y de la nómina de egresados inscriptos hasta la fecha; el día 25 a las 12.00 horas, cierre del padrón de egresados, iniciación del período de tachas en todos los padrones y comienzo de la recepción de listas de candidatos; día 30 a las 21 horas, oficialización de listas de candidatos ante el Consejo Universitario y reconocimiento de los apoderados de las nóminas oficializadas y día 1° de agosto de 8 a 12 hs., realización de comicios.

El articulado cuarto establece designar para todos los fines de su competencia, una Junta Electoral integrada por las personas mencionadas a continuación:

Miembros titulares: JOSE M. ^XARANGO (2), por los docentes e investigadores; Ingeniero HUGO BERGE^X(3), por los egresados y señor JOSE R. ITURRIOZ AMEGHASTESUI^X(4), por los alumnos.

Miembros suplentes: profesor PEDRO GONZALEZ PRIETO (5), por los docentes e investigadores; contador VICTOR M. ^XCAMPOS (6), por los egresados y señor ARTURO J. GUEVARA (7), por los alumnos.

Artículo quinto: para oficializar las listas deberán presentarse avaladas por todos los candidatos.

Artículo sexto: la Junta Electoral interpretará y resolverá toda cuestión dudosa o no prevista en la presente resolución.

///2

210

///-

Artículo séptimo: Convecar a la Asamblea U-
niversitaria a reunión ordinaria para el día 18 de agosto a las 21 horas,
a fin de considerar los puntos mencionados en la Orden del Día: a) aprobar
la elección de sus miembros; b) considerar la gestión anual del Consejo Uni-
versitario.



ANTECEDENTES

(1)

[Redacted]

[Redacted]

(2)

[Redacted]

(3)

(4)

(5)

[Redacted]

(6)

(7)



DELEGACION INTELIGENCIA (B.BCA.) 3 julio 1959.-



AL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. Ex.)
memoria 3

En cumplimiento de lo ordenado en Memorandum Dpto. Ex. No 34 "sobre rumores", llevo a conocimiento del señor Director, que en el transcurso de esta última semana, ha trascendido en forma notable en esta ciudad que el futuro rector de la Universidad Nacional del Sur, sería una persona que estaría vinculada ideológicamente a la línea mantenida por su ex-rector Ingeniero M. [redacted], que como ya fuera informado en varias oportunidades a esa Central, mantiene una ideología política comunista.

Al respecto, parece ser que personas allegadas a los centros humanista de nuestra casa de altos estudios, ya han comenzado a recoger antecedentes del posible candidato para verificar si es o no hombre aconsejable a dicha rectoría.

Otro de los rumores, éste en el orden nacional, es la pronta renuncia del Secretario de Marina, Contraalmirante D. Adolfo Esteves. Si bien no es comentado el motivo de su renuncia, si se rumorea el posible candidato a suplantarlo, nombrándose para este caso al contraalmirante Vago.

NOTA

Nº 1059

AJR

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Vto. por el Dto. "C y E"

Fecha



DELEGACION C INTELIGENCIA (B. BCA), 4 de JULIO/1959.-

MESA A

Carpeta.....
Legajo.....

Al Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-



Cumplo en informar al señor Director, que se ha tenido conocimiento de la visita a esta ciudad de los estudiantes universitarios panameños [redacted] que representan al movimiento "12 de Diciembre" filial del que se sitúa en la República de Panamá, y su gira tiende a divulgar los problemas sociales y políticos que afectan al pueblo panameño.

Se sabe que inmediatamente después de la llegada de los mismos a esta ciudad, se pusieron en contacto con los dirigentes estudiantiles de la Federación Universitaria del Sur, habiendo trascendido de inmediato los fines de divulgación que traían, en una campaña censurando la política de Ernesto de la Guardia.-

NOTA

nº 1062

Según manifestaron, "el problema nuestro, dijeron, es la existencia en Panamá, en el poder político y en el poder económico, de una oligarquía, la cual auspiciada por el imperialismo norteamericano ha tratado por todos los medios de evitar para las clases populares, trabajo y educación. En estos instantes los representantes de la oligarquía y defensores del imperialismo, Ernesto de la Guardia (R) presidente de la República y los comandantes en Jefe de la Guardia Nacional, llegados a esta posición mediante el fraude, la coacción administrativa han determinado el clima de su barbarie, al plantear los estudiantes y el pueblo unidos una lucha en pro de mejor educación; tal como lo hicieron, en mayo del año pasado, cuando se repudiaron los programas de estudio vigentes, regidos por técnicos norteamericanos, provenientes del punto cuarto del Plan Truman, en el cual, hubo más de sesenta muertos, entre estudiantes, obreros y campesinos. Queremos señalar la enorme importancia que tiene la solidaridad obrero-estudiantil, en toda nuestra América, pues consideramos que, sin esta seremos pasto del asfixiante imperialismo, en particular del yanqui.- Agradecemos la acegida expresion de los grupos estudiantiles, obreros y profesionales de la pluma, quienes han visto, en la lucha panameña, la lucha de los pueblos americanos".-

A través de las manifestaciones transcriptas, se puede apreciar el vivo tinte izquierdista de los visitantes, quienes con el auspicio de la FUS., realizaron un acto de divulgación en la fecha a las 17 hs. en el salón de actos de la Universidad Nacional del Sur, calle Colón 80 de esta ciudad de Santa Blanca.-

Alto E

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR



ALERTA:

NUEVAMENTE LA FUS quiere imponer un rector "Bolehe" en nuestra Universidad.-

CARLOS EVARÍSTO PRELAT, reconocido comunista, ex presidente del I.R.G.A.U., admirador del "paraiso soviético".

No permitamos ese atropello a nuestra libertades. Fuera con el séquito rojo de los sucesores del Ingeniero ORTIZ.-

ESTUDIANTES LIBRES DE LA U.N.S.



DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. B. C. A.) JULIO 31 DE 1959



Vto. por el Dto. "A"
Fecha 3/8/59

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.-

Llevo a conocimiento del señor Director que, se-
sionó anoche el Consejo Universitario local, comenó siendo las
22.40 y finalizó a las 22.55 aproximadamente.-

En la misma se consideró solamente cuatro asuntos
postergando el resto del orden del día preparado para esa sesión.-

Presidió el rector provisional, profesor ROBERTO
M. ARATA y estuvieron presentes, para formar quórum estricto, los
consejeros profesores ALCIDES SPELUCIN VEGA, ASCENCIO LARA y HAYDÉE
N. VERETTONI y los delegados estudiantiles ROBERTO LAUR y HORACIO
PEREZ CASAL.-

En primer término el cuerpo procedió, tras la lec-
tura de las mismas, a aprobar la oficialización de las listas de
candidatos presentadas por los tres estados para los comicios de
renovación de miembros de la Asamblea y del Consejo Universitario
a realizarse el día sábado venidero.-

Seguidamente el Consejo dió su aprobación al des-
pacho de la Comisión de Enseñanza en el expediente originado en el
Departamento de Física y por el que se recomienda considerar como
casos de excepción los de los estudiantes que debido a sus obliga-
ciones militares, no pueden dar cumplimiento a la reglamentación
y gente sobre validez de trabajos prácticos.-

Curso favorable tuvo luego el despacho relativo
a la solicitud de rescisión de contrato del profesor ANGEL BASTIS-
TESSA, catedrático del Departamento de Humanidades, que se aleja
como profesor de la UNS. por razones de salud y por estar tramitan-
do su jubilación. No obstante se adelanta que continuará vincula-
do a la Universidad mediante el dictado de cursillos sobre la mate-
ria de su especialización.-

Finalmente el Consejo prestó acuerdo a la contra-
tación del profesor brasileño RUY LUIS COMES, para el dictado de
cátedras en el 2º cuatrimestre en el Departamento de Matemáticas.
Con ello se dió por finalizada la sesión.-

Cabe destacar que a las 20 horas del día de ayer
venció el plazo fijado por el calendario electoral de la Universi-
dad para la presentación de las listas de candidatos de los pro-
fesores, graduados y alumnos, ante la junta electoral que preside
el ingeniero José María Arango.-

El cuerpo de profesores presentó una sola lista,
tanto para la asamblea como para el Consejo. Por su parte los estu-
diantes deberán dirimir la mayoría y minoría de su representación

NOTA

1267



//////a ambos cuerpos de gobierno de la Universidad entre las dos listas que postulan la Federación Universitaria del Sur y la Liga de Estudiantes Humanistas del Sur.-

Por su parte los egresados tendrán tres listas. Los graduados de la línea reformista tendrán dos listas una denominada "violeta" y otra "Acción Reformista" las que deberán cotizar con la de los humanistas.-

La integración de las listas es la que se continuación se detalla:

LISTA DE PROFESORES: Delegados al Consejo Universitario: Profesores ROBERTO M. ARATA, LUIS F. BOUZAT, MARIO FACCHINETTI LUIGGI, ALBERTO IBON LONG, JUAN FELIX MARTELLA, JOSE PIAZZA, CARLOS PRELAT, LUIS M. ZAZAR, ALCIDES SPELUCIN VEGA, LOAQUIN TITOLO.-*

Delegados a la Asamblea Universitaria: Profesores GUILLERMO ALIOTTA, UROS BACIC, JOSE P. BENES, I. CAMARERO BENITO, ESTHER CARNICE de GALLEZ, RUBEN DE CARLI, EDUARDO DEL BUSTO, WALTER ESPOSITO, GUSTAVO M. FUNES GUESALAGA, JOSE L. GARCIA PEREYRA, TOMISLAV KOPIC, FRANCISCO MAFFEI, FLORINA MANOLI, NICOLAS MAPIJEVIC, GUALTERIO MONACELLI, M. MONES RUIZ de LOBET, ELVA PINO, RICARDO RESTA, AZIZ-UR RAHMAN, LASCAR SAVEANU, FRANCISCO SUAREZ BATAN, ALBERTO VACARO, JOSE VECHIOLI y HAYDEE N. VERETTONI.-

LISTA DE EGRESADOS: "Acción Reformista": Delegados al Consejo, titular LYDIA E. CONSOLE; Suplente, LUIS GODIO; A la Asamblea: NESTOR LUIS GUTIERREZ, CELIA NANCY PRIEGUE, y FRANCISCO GONZALEZ PARDO; Titulares RICARDO PINTOS, AMALIA ALONSO de GUTIERREZ y ANGELICA CANESSE, suplentes.-

Lista "Violeta": Delegados al Consejo, titular, ADAN EDGARDO PUCCI y Suplente ALFREDO KESLIE ALLAN; A la Asamblea: titulares, CARMEN BERDICHEVSKY, OSCAR H. PERHULL, y BETTY JEANNERET; Suplentes, ALBERTO CASAL, ALBERTO DE ILZARBE y RUBEN N. MATHEU.-

Lista "Humanista" Delegados al Consejo, titular HECTOR GATICA y Suplente PEDRO MORAN OBIOL; A la Asamblea: titulares, OSCAR PICO, AMALIA REGIS y OMAR TORNO; Suplentes: DORA ZAMUDIO de GATICA, NELLY BAQUEDANO y FRUCTUOSA DE LA FLOR.-

LISTA DE ESTUDIANTES: Lista de la F.U.S.: Delegados al Consejo, titulares: RAUL LAURENCEA, GILBERTO ELEM VANTON VEGA; Suplentes: ALBERTO BARRASOLA, M. RAUL PUERTAS y MARIA A. DEL PIERO. Delegados a la Asamblea: titulares: RAUL GIACCONE, EDGARDO FERNANDEZ STACCO, DOMINGO F. ELIAS, HUMBERTO ZAMBON, LUIS A. CAUSSEAU, HORACIO PEREZ CASAL, ABRAHAM SCHABAS, OSCAR E. CONTI, PANAYOTI CONGOS y NELSON RAMPOLDI; Suplentes: MANUEL PACHO, RICARDO GONZALEZ CORROZA, HUGO ARDANAZ, MARTA VARGAS, HERALDO YOVINE, ALFREDO CUETO, HILDA D'ALCISIO, JORGE DE PAOLA, OSCAR INCHAUSTI y ERLITA E. BRAICO.-

Lista de la L.E.H.S.: delegados al Consejo: titulares, EMILIO MADIES, ENRIQUE MALLER y HEBE GARRO, Suplentes: LUIS IURMAN, RICARDO MARONNA y MARIO INCHAUSTI; A la Asamblea: titulares: ALBERTO MONCE, ATILIO PERALTA, RUBEN MASSETTI, ROBERTO SERVALUNGA, CESAR SCRECCIA, NORBERTO TOMBESSE, JORGE GENOBILI, R. MARTINEZ SANTOS, NELIDA BASAL y EMA VILA; Suplentes: //////



//////NELIBA JORGE, MARIA C. AZCOITIA, ARTURO GUEVARA, JUAN TERREI,
NOBA CINQUINI, MARTA CUEVAS, RAUL LORDA, OSVALDO TOMBESSI, RAUL SAL-
VADORI y EXCELSA PARIAS de TORNO.--


JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR



ELECCION DE REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA Y EL CONSEJO SUPERIOR

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Prof. LUIS F. BOUZAT	44 votos
Prof. [REDACTED]	44 votos (Socialista)
Prof. LUIS M. ZALAZAR	44 votos
Prof. ALCIDES SPELUCIN VEGA	41 votos
Prof. JOAQUIN TITOLO	40 votos

TITULARES A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Prof. U. BACIC	44 votos
Prof. J.F. BENES	44 votos
Prof. E. PINO	43 votos
Prof. G. FUNES GUESALAGA	43 votos
Prof. T. KOPSIC	43 votos
Prof. F. MAFFEI	43 votos
Prof. L. SAVEANO	43 votos
Prof. G. ALIOTTA	42 votos
Prof. C. BENITO	42 votos
Prof. E. DEL BUSTO	42 votos
Prof. R. DE CARLI	42 votos
Prof. F. SUAREZ BATAN	42 votos
Prof. F. MANOLIU	41 votos
Prof. H. VERETTONI	41 votos
Prof. N. MATIJEVIC	40 votos
Prof. G. MONACELLI	39 votos

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO

Prof. PEDRO MORAN OBIOL

~~Intervención~~ Mesa D(E) Blanca 1na
Ucayali 175



DELEGACION C INTELIGENCIA (E BCA), 31 JULIO 1959.

A



Al Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpte.S.)-LA PLATA.-

Dando cumplimiento a lo ordenado en memorandum de ese Departamento, Mesa R. n° 3, cumpla en informar al señor Director, que practicadas averiguaciones en forma reservadas se ha podido establecer que:

a) En la reunión que se efectuó para elegir las autoridades de la Cooperadora de la Universidad Nacional del Sur, no se tiene conocimiento de que en la votación hayan participado estudiantes, de la Federación Universitaria o Humanistas, ya que en la mayoría de los asistentes son profesores vinculados a dicha casa de altos estudios.

Dicho cooperadora, es la encargada de administrar el comedor de la UNS. ubicado en la AVda Alem de esta ciudad.

b) En dicha reunión no se presentaron listas, y la comisión directiva elegida es la siguiente:

NOTA

n° 1277

- Presidente: Ing. RAUL H. BARRAL
- Vice-Pte. Ing. LEONARDO E. LUISONI
- Secretario: JUAN VILANOVA
- Pro-Srio.: JUAN CARLOS HERNANDEZ
- Tesorero: Ing. ALDO PUCCI
- Pro-Tesorero: MARIO MARCHESSI
- Vocales: Dr. [redacted] (Socialista)
Psor. ANTONIO CAMARERO BENITO
JOAQUIN E. YAÑEZ
- Síndico: Contador: JULIO N. FILIPPINI

De los nombrados no se poseen otros antecedentes.

Visto por el Dto. 66 A

Fecha

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR



Situación

DELEGACION C. INTELIGENCIA (E.B.S.C.A.) 20 Agosto

MESA A

Carpeta.....

Legajo.....



AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Foto E.) La Plata

Elevo a conocimiento del señor Director, que hoy comenzará en la Universidad Nacional del Sur, auspiciado por el Departamento de Extensión Cultural, un cursillo de tres clases, que dictará el profesor Dr. Florin T.E. Manoliu, rumano, que desde marzo de 1958 se encuentra a cargo de las cátedras Economía Internacional, Moneda y Crédito e Historia del Pensamiento Económico, de dicha casa de altos estudios.

Dichas clases se inician hoy continuando el viernes y sábado siguiente, desarrollando el tópico general "organizaciones mundial e instituciones internacionales de crédito", en tres clases sucesivas sobre los subtemas "Evolución de las ideas económicas", "Fondo Monetario Internacional de Reconstrucción y Fomento" y "Cooperación financiera internacional y Banco Interamericano de Desarrollo".

La personalidad del disertante es vasta, sabiéndose se nació en Jassy, provincia de Moldavia Rumania, obtuvo la licenciatura en Derecho en la Universidad de esa ciudad. Posteriormente se diplomó en estudios superiores de Economía Política en la Universidad de París, en cuya facultad de Derecho se doctoró en esa disciplina y en Ciencias Económicas.

En su labor se destaca su actuación de 1933 a 1940 como profesor adjunto colaborador del profesor Mihail Manoilescu en la cátedra de Ciencia Económica, Organización y Racionalización, de la Facultad de Bucarest, dictó también dos cursos sobre Evolución del pensamiento económico desde Platón hasta la época moderna; corrientes económicas modernas y pensamiento económico rumano.

Asimismo el profesor Manoliu, actuó como asesor económico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania y fue miembro y presidente de varias delegaciones de su patria que negociaron acuerdos económicos con otros países europeos.

Tiene varias publicaciones sobre temas de su especialización, entre ellas: La reconstrucción económica y financiera de Rumania y los partidos políticos (París 1931); Política económica de Stat (Bucarest 1933); La Agricultura en Rumania (Bucarest 1936); Las comunicaciones en Rumania (Bucarest 1936).

Colaboró también en la Enciclopedia Económica Rumania (Bucarest 1940) y en las revistas rumanas "Tribuna Financiera"; "Excelsior"; "Vremea", "Finante si industrie". Dirigió también la revista mensual "Anale industrial si comertului" de Bucarest entre 1935 a 1940.

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Af

FOLIO N°
267
CENTRO DE INTELIGENCIA

DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. BCA.), AGOSTO 21 DE 1959.-

MESA A
Carpeta.....
Legajo.....

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.-

NOTA

1400

Llevo a conocimiento del señor Director que, auspiciado por el departamento de Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Sur, el sábado próximo, en horas de la tarde, se llevará a cabo en la localidad de Tandil un acto en el que hará uso de la palabra el Sr. ALBERTO A. OBIOL, para referirse el tema "El cine documental y el cortometraje".-

Esta conferencia, que será complementada con la exhibición de películas, se realizará en el Ateneo Rivadavia, de la mencionada localidad.-

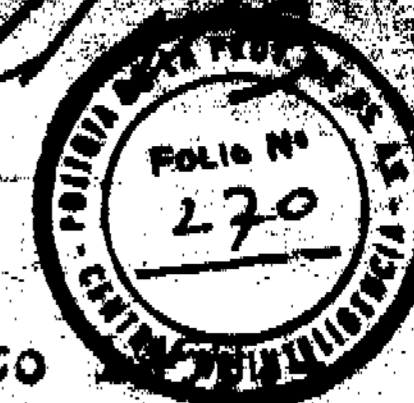
Cabe destacar que el señor OBIOL, es encargado de la oficina de difusión, becas e intercambios, de la UNS, y presidente del Cine Club bahiense.-

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR



Situación H. J. F. *[Handwritten signature]*

DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. B. C. A.) 23 agosto



AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Doto. E.) - La Plata

Llevo a conocimiento del señor Director, que el sábado 23 del corriente, dió fin el cursillo de tres clases que dictara el Profesor F. Manoliú. Las clases como ya se comunicara dieron comienzo el día 20, 21 y 22 respectivamente.

Los temas desarrollados "Evolución de las ideas económicas", "Organización mundial e instituciones de crédito y Fondo Monetario Internacional" y "Cooperación financiera internacional y Banco Interamericano de Desarrollo".

En realidad, los temas desarrollados, en la Sala 4 del Edificio de la Universidad Nacional del Sur, calle Colón 80, se trató científicamente de demostrar, la bondad de dichos organismos y la liberalidad en el otorgamiento de los créditos.

Analizó en su primer clase los comienzos de intercambio económico, con la reunión llevada a cabo en el congreso de Panamá en el año 1826 por Bolívar. También comentó los preliminares de la conferencia de Breton Woods, y su discusión pública internacional.

1417
En su segunda clase, se abocó al Fondo Monetario Internacional, comentando su organización, la forma en que se rige, el integramiento de las acciones, forma de votación, de pago, etc.- Criticó el sistema de pago que se rige por el patrón oro, lo que es un retroceso al antiguo sistema de intercambio, dado que se elimina la posibilidad de hacer los mismos con productos naturales u otro sistema que no diera mayores beneficios a unos que a otros. Considera el mismo está llamado a desaparecer si no se corrige el mismo.

En cuanto al Banco Interamericano de Desarrollo en el cual la Argentina ingresó el 10 de marzo de 1959 con un capital de 1.662.000 dolares que hoy asciende a 93.326.000 dolares, está destinado a desempeñar su acción en el ámbito económico de la OEA preveyendo a las inversiones de los capitales públicos y privados actuando con igual competencia en las dos zonas de actividad, es decir, la oficial y la privada con un capital autorizado hasta 1.000 millones de dolares el que puede ser aumentado a 1.500 millones. La Argentina, está colocada por el total de acciones que posee en segundo lugar junto con Brasil.

En las conclusiones generales, el profesor Manoliú destacó que "en una atmósfera de cooperación y trabajo, saneada por las influencias ejercidas por las cuatro instituciones internacionales de concentración de capitales y en la política crediticia, constantemente humanizadora de las tendencias naturales del capital, encontramos la real orientación que se brinda al régimen capitalista moderno para que pueda corresponder a la altura de su nueva misión, económica que la revolución económica que la revolución ideológica y de la tecnología de nuestros tiempos le exigen, es decir, ser factor de producción sin atributos políticos, sin tendencias especulativas y en equilibrio constante de sus finalidades, con los demás componentes del proceso de producción".-

En dichas clases asistieron alrededor de 50/60 personas, en su mayoría estudiantes.-

[Handwritten signature]
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR



A

DELEGACION C/INTELIGENCIA B/BLANCA 8-841959 A



Carpeta.....

Legajo.....

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL INTELIGENCIA (Dto.E.) LA PLATA.-

Vto. por el Dto. "A"

Fecha

Cumplo en informar al Señor Director, que anoche tras breve deliberación y un cuarto intermedio, el Consejo Universitario resolvió el rechazo del pedido de la Federación Universitaria de anulación de las elecciones efectuadas el 1 del corriente para la renovación de los representantes de los estados ante el sitado cuerpo y la Asamblea Universitaria.

La sesión ordinaria se había iniciado a las 22 con asistencia de los consejeros Martella, Bousat, Funes Guesalaga, Verettoni, Schillizzi, Laur y Perez Casal, y presidiendo el rector Provincial profesor Arata. Luego de aprobarse la solicitud de licencia del consejero Spelucin Vega se dió prioridad al tratamiento, previo al del orden del día, del expediente formado con las presentaciones de las listas de egresados y de las agrupaciones estudiantiles sobre las elecciones del 1 de Agosto y con el pedido de la FUS ya mencionado. Tal ocurrió a requerimiento del delegado Perez Casal quien dió lectura al texto de la nota de la Federación por el que se impugna el acto eleccionario pidiendo su anulación, y se postula la total revisión del reglamento electoral con nuevo llamado a elecciones que no permita las listas incompletas y las tachas de candidatos.

Rebatió la fundamentación precedentemente el Dr. Bouzat, quien destacó que el reglamento adoptado en el comicio fué aprobado por todos los miembros del Consejo y tuvo amplísima publicidad, así como una instancia en la que resultó modificado en algunas de sus partes. Sostuvo que ante ello cabría pedir la derogación de ese instrumento y su reemplazo por otro, desde ya que sin efecto retroactivo. Pérez Casal, no obstante manifestar su opinión personal contraria al mandato recibido de la FUS, mantuvo el criterio anotado.

Por su parte Laur señaló que el Consejo podría superar la situación planteada al acceder a que en la computación de los votos de la elección ya realizada se mantuviera la diferencia entre los candidatos a titulares y suplentes, de manera tal que no se produjera una indiscriminación total a causas de las tachas.

A moción de Bousat, el Consejo pasó a cuarto intermedio a las 22 y 25, a efectos de estudiar el orden de oficialización de las listas intervinientes en el acto del sábado proximo pasado y su posible incidencia en los planteos escuchados. A las 22,40 se reinició la sesión, rechazándose por 6 votos contra 1 la moción de Pérez Casal (quien hizo inmediato abandono del recinto) y dando aprobación al nuevo pase a comisión de las actuaciones emergentes de la posición sustentada por el Delegado humanista Laur y por los apoderados de las listas. El Consejo siguió luego con el tratamiento del

NOTA

Nº 1318

//////////

////////// temario constituido por los despachos de comisión.-

Juan Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Sitio a la...



DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. B. C. A.), AGOSTO 28 DE 1959.-

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.-

Llevo a conocimiento del señor Director que, en el curso del entrante mes de septiembre y organizado por Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Sur, se desarrollará un amplio programa de conferencias, cursillos y exposiciones, contándose para ello con la colaboración de un núcleo de profesores de nuestro medio y otros procedentes de la metrópoli y del extranjero.-

El programa confeccionado es el siguiente:

Días 1 y 2: Homenaje a Darwin, recordando el aniversario de la publicación de su libro "Origen, de las especies", a saber: a) Profesor OVIDIO NUÑEZ, "Reseña histórica de la doctrina de la evolución"; b) Prof. Dr. EDUARDO H. RAPOPORT, "El origen de la vida".-

Día 3: "Psicología del teatro", por la profesora HILDA BEATRIZ GRAND RUIZ.-

Días 7, 8 y 9: Profesor LUIS EMILIO SOTO, dos clases sobre "Panorama del cuento en la Argentina" y conferencias sobre "Nuevas generaciones y promociones literarias".-

Días 10, 11 y 12: El escritor peruano XANTENOR ORREGO, en los siguientes temas: "Cesar Vallejo como genuina expresión del ser americano"; "Configuración histórica del sentido unitario de América" y "Proceso de integración y desintegración cultural en América Latina".-

Días 17, 18 y 19: Profesor VICTOR MASSUH, "Historia y escatología en la filosofía actual".-

Días 21 al 26: Exposición de pintura de la Agrupación de Arte no Figurativo", en la Asociación Bernardino Rivadavia.-

Día 21: Charla inaugural a cargo de JAIME DAVIDOVICH.-

Día 22: "La pintura abstracta" por el Dr. ALDO PELLEGRINI, en dependencias de la U.N.S.-

Días 24 y 25: Cursillo sobre urbanismo por los arquitectos FERNANDO PICO y JUAN E.M. DURRAT respectivamente.-

Días 28 y 29: Profesor UROS BACIC, "La competencia, el monopolio y el bienestar económico".-

Día 28: Inauguración de la exposición de fotografías sobre arquitectura: FRANK LLOYD WRIGHT y sus obras.-

Día 30: Conferencia sobre arte poético por la Profesora BERTA G. de LEJARRAGA.-

Día 1 de octubre: Sobre el mismo tema, el profesor ALCIDES SPELUCIN.-

NOTA

146 Z

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR



X



DELEGACION C. INTELIGENCIA (B.BCA.) AGOSTO 29 DE 1959.-

Visto por el "C.A."
Fecha

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.-

RECEBIDA
LA PLATA

Llevo a conocimiento del señor Director que, con sus nuevos miembros electos en el comicio del 1º de agosto, quedó constituido anoche el Consejo Universitario.-

La sesión, presidida por el rector provisional escribano ROBERTO M. ARATA, se inició a las 22.05, hallándose presentes los consejeros Dr. LUIS F. BOUZAT, Ing. LUIS MARIA ZALAZAR, profesor ESPE LUCIN VEGA e ingeniero JOAQUIN TITULO, todos ellos representantes titulares del cuerpo de profesores; el licenciado en química HECTOR GATICA, delegado de los graduados; el estudiante EMILIO MADRES (humanista), único por su estado pues no se presentó la delegación de la FUS. formada por los señores RAUL LAURENCEA y ANTONIO VEGA.-

En lugar del primer suplente por los docentes, Dr. JUAN FELIX MARTELLA (ausente de la ciudad), se incorporó el segundo, Dr. MARIO FACCHINETTI LUIGGI.

La lista de los consejeros suplentes comprende además a los profesores ALBERTO DELONG, JOSE PIAZZA, CARLOS PRELAT y PEDRO MORAN OBIOL (egresado) y los estudiantes ALBERTO BARASOLA, MARIO PUERTA y LUCIO IURMAN.-

En los tres minutos que demandó esa sesión constitutiva, y luego de la expresión de deseos formulada por el rector ARATA, en el sentido de esperar el mayor de los éxitos a la gestión emprendida por el nuevo Consejo, se acordó, a pedido de BOUZAT, delegar en el rector la constitución de las diversas comisiones internas del cuerpo, previa consulta sobre las preferencias de cada uno de ellos.

A las 22.10, el Consejo entró en la consideración del orden del día de su primera reunión ordinaria. A solicitud del ingeniero TITULO se dispuso que el trámite de aprobación de las actas atrasadas quede a cargo de los miembros del Consejo precedente y que se diga se tratamiento solamente a los puntos del temario de mayor urgencia administrativa. A las 23.30, luego de aprobarse varias resoluciones de recotrado, ad referendum y numerosos expedientes, quedó levantada la sesión.-

Cabe destacar, que por versiones circulantes, tiénese conocimiento que el rector provisorio de la UNS, Ing. ARATA, tendría concedida una entrevista con el presidente de la Nación, en la oportunidad le planteará el Dr. FRONDISI, diversos problemas atinentes a la Universidad local, entre otras cosas figurarían un pedido de varios millones de pesos, con destino a la terminación de los edificios de la Avda. Alem, y el rápido despacho del Poder Ejecutivo nacional del proyecto de nuevo escalafón para personal administrativo, obrero y de maestranza de la UNS.-

Juan N. Trojillo

JUAN N. TROJILLO
OFICIAL INSPECTOR

NOTA

1471



Va a la Cámara la Querrela al Ing. Ortiz

Considerará los Agravios a Profesores de la Universidad del Sur

BAHIA Blanca (C). — El juez doctor Juan José Llobet Fortuny que se declaró incompetente en el juicio por agravios promovido al rector de la Universidad del Sur, ingeniero Ricardo M. Ortiz por los profesores de esa casa de estudios, ingeniero Luis María Zalazar y señor Roberto Miguel Laur, concedió recurso de apelación ante la Cámara en lo Penal del departamento de Bahía Blanca. El Ingeniero Zalazar acusa al rector de haberle injuriado en un reportaje; y cargo similar presenta el señor

Laur. Las expresiones del señor Ortiz se produjeron luego de una agitada reunión del Consejo Universitario en que este organismo rechazó la adjudicación de una cátedra sobre ferrocarriles a un profesor brasileño. El rector formuló entonces manifestaciones destempladas, las que reprodujo al ser entrevistado por un periodista y alcanzaron estado público. La tensión se agrava porque, en violación del estatuto, el señor Ortiz pretendió nombrar a un amigo secretario general de la Universidad, a lo que

se opuso el Consejo llamando a licitación para cubrir la vacante.

Un grupo de egresados dio a conocer un manifiesto en el que exhorta a la convivencia de los tres estados y a acatar las resoluciones del Consejo. Con referencia al rector, dice el manifiesto: Esperamos que colabore en la superación de la situación creada —en gran parte por la intemperancia de sus expresiones— acatando y haciendo cumplir las resoluciones del Consejo, gobierno directo de la Universidad".

Más Conflictos en la Universidad del Sur

Harán Política los Empleados Públicos

VILLA MARIA (C). — El intendente de esta ciudad, que no pertenece a ninguno de los partidos tradicionales, ha dictado un decreto por el cual los empleados municipales podrán, fuera de las horas de oficina, ejercer actividades políticas de proselitismo. Pero serán severamente castigados si, valiéndose de su jerarquía o de su empleo, ejercieran presión con el fin de conquistar adeptos para su ideología.

- Esta Noche se Reunirá la Asamblea Universitaria
- Un Grupo de Alumnos Ocupó la E. de Comercio

BAHIA BLANCA (C). — La ocupación del colegio comercial, anexo a la universidad, agudiza la crisis que sufre la alta casa de estudios a raíz de las divergencias entre el rector, ingeniero Ricardo Ortiz, y la mayoría de los miembros del Consejo Universitario. Aquél pretendió designar personalmente al secretario general; éstos rechazaron su pretensión y convocaron a concurso, como lo indica el reglamento, para proveer el cargo. Hubo también discrepancias sobre la contratación de un profesor brasileño. Estas divergencias se ahondaron por la intemperancia del rector y concluyeron por dividir al profesorado, a los estudiantes y a los egresados que hacen vida universitaria.

Por o contra el rector Ortiz es la consigna. El pleito se dilucidará esta noche en la asamblea universitaria, convocada al efecto, por competirle, según el artículo 23 del estatuto, el gobierno superior de la universidad.

Veintinueve asambleístas, en representación de los tres claustros, participarán de la reunión. De los nueve delegados estudiantiles, seis son de la FUA y tres del Movimiento Humanista. De los tres egresados, dos responden a la pri-

mera tendencia y uno a la segunda.

ESCUELA POLITECNICA

SAN JUSTO (C). — El intendente de Matanza, señor Remigio Colombana, obtuvo del ingeniero Carlos Labin, gerente de Textil Oeste, la donación de una manzana de terreno ubicada en el camino de cintura, próximo a La Ronda, para construir una escuela politécnica.

INAUGURAN UN COLEGIO

JUAREZ (C). — Cumpliéronse varios actos celebratorios de la creación del colegio nacional "Benito Juárez", vía aspiración del pueblo que se concreta sobre las bases del Instituto de Segunda Enseñanza que sostiene la Asociación Popular de Cultura. Autoridades civiles, militares, navales y eclesiásticas integraron la columna que partiendo del edificio del nuevo colegio se dirigió hasta el emplazamiento del monumento al General San Martín, para depositar un ramo de flores. El acto culminó.



Lara Explotación

294

DELEGACION INTELIGENCIA (B.BCA.) 19 de junio 1959.

por 1
23/6/59

AL DIRECTOR VICE DE LA DELEGACION INTELIGENCIA (Dpto. B)

Fecha

Llevo a su conocimiento, que con la presidencia del rector provisional Escribano ROBERTO M. ARATA se inició anoche a las 22.25 horas la sesión ordinaria del CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.

Estaban presente los delegados consejeros LARA, BOUZAT, SPELICIN VEGA, VERETONI y FUNES GOESELAGA. En primer lugar se escuchó el informe del rectorado referente a la gestión efectuada el lunes último ante el secretario de Hacienda de la Nación, lo que ya fué informado por nota 944 -Dpto. B- del 17 VI 59, sobre el proyecto de mejoras y aumentos de sueldos y escalafonamiento del personal administrativo de la Universidad Nacional del Sur.

Ya en el orden del día, se trataron y aprobaron resoluciones del rectorado ad-referendum del Consejo. Entre ellas la designación de dos ayudantes de prácticas (2º cuatrimestre) y el nombramiento como profesor titular interino en la cátedra Algebra II de la licenciatura y en Matemática del Profesor Alberto Suarez. En el capítulo de resoluciones propias del rectorado, se autorizó la inversión de 30.000 pesos solicitados por el Ingeniero TITOLO para trabajos de instalación de laboratorios en el edificio de la Avda. Alem, y se dió aceptación a tres renunciaciones elevadas por auxiliares de docencia, un empleado de biblioteca y un ordenanza.

NOTA

No 963

En la parte dedicada a los despachos de comisión y, como consecuencia de dos expedientes originados en el Instituto de Investigación Económico-Social y en la Liga Humanista, el cuerpo resolvió en principio autorizar la inclusión de la enseñanza, optativa y/u obligatoria de idiomas extranjeros modernos en los actuales planes de estudios. El proyecto pasó a estudio del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES, directores departamentales y dirección de enseñanza para su resolución final.

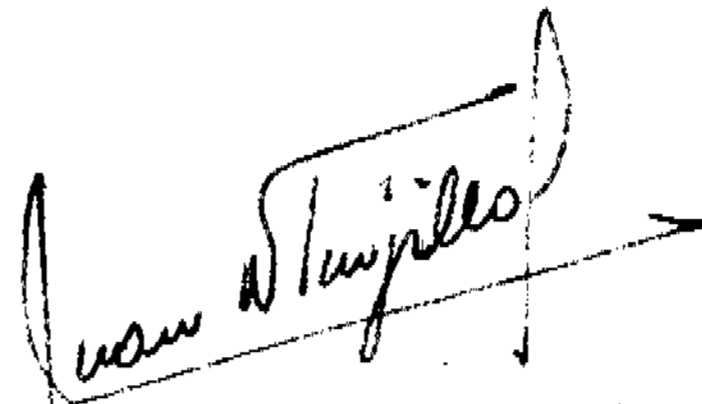
Un detenido tratamiento mereció los despachos de las comisiones de ENSEÑANZA y DE ECONOMIA Y FINANZA sobre contratación del Ingeniero Brasileño T. GARCEZ DUARTE para la cátedra de ferrocarriles. Informó acerca de todo el proceso de esa cuestión, que suscitada quizás el primer grave desencuentro entre el ex-rector ORTIZ y miembros del Consejo, El Ingeniero LARA. Incluso dió a conocer las cartas intercambiadas con los ingenieros ORTIZ y ZALAZAR, cuya inclusión solicitó en actas.

En un pasaje de su exposición señaló que no hubo ninguna irregularidad en toda la tramitación del contrato de un catedrático de prestrigio probado con destino a una cátedra que debía incluir, precisamente, el tópico de trazado de vías ferroviarias. En cambio destacó luego, sí que fué singular el velóz trámite acordado, en 48 horas, a la contratación del actual titular de ferrocarriles, Ing. CERRAJERIA.

Finalmente, el consejo aprobó el despacho de comisión que aconseja la contratación del Profesor Garcez Duarte. Además se aprobó un proyecto de implantación de obra Social para todo el

////personal de la Universidad Nacional del Sur.

Cabe destacar que la reunión del consejo, reunió una buena cantidad de espectadores, todos del ambiente universitario, que siguió atentamente todo los debates realizados, relacionados con problemas que atañe el buen funcionamiento de nuestra casa de altas estudios.-



JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

A

M
C



DELEGACION C. INTELIGENCIA (D. E. C. A.) SEPT. 3. DE 1959



SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.-

Llevo a conocimiento del señor Director que, en forma extraordinaria sesionó anoche entre las 22.10 a las 22.30hs, el Consejo Universitario local.-

Predidió la misma el rector provisional escribano ROBERTO MARIO ARATA, asistiendo los consejeros Dr. LUIS BOUZAT, Dr. MARIO FAGGINETTI LUIGGI, Ing. JOAQUIN TITOLO, profesor ALCIDO SPELUCIN VEGA y el delegado estudiantil humanista EMILIO MADIES.-

En esta reuación, de la cual no se había hecho anuncio previo, y cuya realización se resolvió el mismo día, se consideró en primer término la integración de las comisiones internas del Consejo, las que fueron aprobadas en su totalidad.-

Posteriormente el cuerpo consideró la oficialización de las listas de estudiantes con motivo de las elecciones que el próximo martes, tendrán lugar para la constitución del Consejo Departamental del Departamento de Ingeniería de la U.N.S.. Dichas listas de estudiantes fueron oficializadas.-

Finalmente el cuerpo consideró un problema suscitado en torno a la formación de la lista de graduados con relación a las mismas elecciones. Se aprobó el criterio de la comisión de interpretación y reglamento, por la cual la integración de dicha nómina se atenderá exclusivamente a la interpretación del estatuto de la Universidad.-

NOTA
1505

Vto. por el Dto. "A"
Fecha

Juan N. Trojillo
JUAN N. TROJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Vto. por el Dto. "C y E"

Fecha

SEÑOR DIRECTOR

MESA A
CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.)
Legajo

301
13 setiembre 1959
"A" Dto. "C y E"

1190

Cúmplame informar al señor Director, que ayer, a las 15,25 horas, sesionó en reunión ordinaria el Consejo de la Universidad Nacional del Sur. El cuerpo deliberó con la presidencia del rector provisional, profesor Roberto M. Arata y la asistencia de los consejeros Bouzat, Spelucía Vega, Título, Zabazar, Lelong, Gatica y Madies y el Dr. Facchinetti Luigi, que se incorporará posteriormente.

Aprobáronse en primer lugar numerosas resoluciones del rectorado, tratándose seguidamente dos expedientes sin despacho de comisión. Por uno de ellos se toma conocimiento del ofrecimiento de la Agencia Marítima Dodero S.A. sobre descuentos del 20 al 30 por ciento a otorgarse por las empresas navieras y aéreas sobre los importes netos de los pasajes correspondientes a los becarios de la Universidad. Resolviéndose solicitar iguales condiciones para el caso de profesoras que deban efectuar viajes de estudios.

El otro expediente, se refiere al anteproyecto de reestructuración y plan orgánico de desarrollo, que propuesto por el consejero, ingeniero Joaquín Título tiende a la racional provisión de las necesidades del futuro crecimiento de las actividades de la Universidad Nacional del Sur. Acordó el Concejo que una comisión especial a designarse, tendrá a su cargo el estudio exhaustivo del citado anteproyecto que, en líneas generales, implica los siguientes puntos expuestos por el citado profesor.

- 1º) Necesidad y utilidad de un plan orgánico de desarrollo estructural de la U.N.S.-
Dentro de este punto hay tres apartados:
 - a) Bahía Blanca como ciudad universitaria.
 - b) La saturación de la Universidad Nacional de Buenos Aires y su influencia desfavorable en el desenvolvimiento de los planes de estudio.
 - c) Proyección de la descentralización de la actividad de Buenos Aires hacia el interior del país.
- 2º) Puntos básicos de la estructura final de la U.N.S.- De acuerdo con las posibilidades futuras se puede prever:
 - a) aumento de estudiantes en las carreras de Ingeniería y Química.
 - b) Incremento sensible de carreras de Agricultura y Ganadería y Zootecnia.
 - c) Implantación de las carreras de Arquitectura:
 - d) de Derecho;
 - e) de Química Farmacéutica;
 - f) de Veterinaria;
 - g) de Medicina;
 - h) de Bellas Artes
- 3º) Estudio del traslado al edificio de Avda. Alen de los departamentos que ocupan Rondeau 29.-
- 4º) Reestructuración del monoblock para pensionado mixto de 1.000 camas.
- 5º) Departamento de Educación Física.-
- 6º) Departamento de Bellas Artes
- 7º) Departamento de Medicina.-
- 8º) Colaboración de las fuerzas vivas bahienses.-

El Concejo consideró además una serie de expedientes que contaban con despacho, sobre nombramientos de personal docente, licencias sin goce de haberes, nombramientos de personal administrativo, etc.-

18,25 horas.-

Asistieron unas 60 personas, finalizó a las

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Vto. por el Dto. "A"
Fecha

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.



Fecha DELEGACION. C. INTELIGENCIA (Dpto. E.)

MESA
Carpeta.....
Plata.....
Legajo.....

1587

Llevo a conocimiento del señor Director, que el 12 del corriente, dió término el Profesor Dr. A. Orrego, al ciclo de tres conferencias que dictara en la Universidad Nacional del Sur, auspiciada por el Departamento de Extensión Cultural.

El Profesor Dr. Antenor Orrego, es ex-rector de la Universidad de Trujillo (Perú).

Su primera exposición, de fecha 10 del corriente, versó sobre la poesía de César Vallejo, peruano. Hizo un comentario sobre la obra del citado Vallejo, y sobre el olvido en que quedó desde el año 1922 hasta el año pasado, que fué en Córdoba, donde profesores argentinos y el escritor peruano Javier Abril, destacaron con gran agudeza, el sentido fundamental de las palabras vertidas por dicho poeta que dan una explicación al secreto de su "nueva técnica literaria". Que la frase "retraía hacia su origen la esencia del ser", quedó como sumergida entre las demás frases del prólogo de "Trilce", readquiriendo ahora una inesperada actualidad en los medios intelectuales desde que el filósofo alemán Heidegger dijo en su libro "El ser y el tiempo", que el hombre europeo no ha vuelto a formular la pregunta por el ser desde la primera época de la cultura griega, desde los presocráticos y que el ser sólo llega al mundo y a la historia, bajo el conjuro de la palabra poética originaria.- Comentó que Vallejo, tácitamente, habíase hecho esa pregunta con muchos años de anticipación al filósofo alemán y que si el nuevo proceso cultural latinoamericano necesitara un testimonio probatorio de su existencia, la poesía vallejianá constituía una evidencia irrecusable.-

La segunda disertación tuvo como tema "El proceso cultural en la Nueva América".- Realizó el Dr. Orrego un análisis detallado, documentado y pleno de sugerencias, sobre el "Proceso de desintegración y de integración cultural de la Nueva América". Comentó los errores de la concepción pesimista de Spengler y de la inexacta y precitada visión de Toyabee. Dijo que "el fenómeno del surgimiento de las antiguas culturas se produce por la ley de represión freudiana, que elimina de la superficie de la conciencia aquellos hechos y valores que no pueden morir porque son inmortales, pero que nos causan desazón, temor o vergüenza y van a depositarse en el inconsciente colectivo. Allí están rechazando su oportunidad creadora, que cuando no la logran, surgen a la superficie como neurosis o estados patológicos, como desequilibrios anímicos o espirituales. Esta es la razón por la que América fué durante el colonialaje un continente en desequilibrio, un continente enajenado, una tierra que había perdido su razón de ser auténtica".-

Su tercera y última disertación, trató sobre "Configuración histórica del sentido unitario de América". Dió una reseña de Leo Frobenius, investigador de las culturas africanas, y realizó una comparación de la misma con lo que sucede en América, en lo que manifiesta dicho investigador cuando dijo que "la raíz de las civilizaciones había que buscarla en la emoción o el sentimiento de un pueblo ante la naturaleza o ante el conjunto total de la vida". Mas adelante, manifestó que en América, se está forjando el nuevo hombre que debe salvar a la humanidad de la gravísima crisis en que se debate".-

Vto. por el Dto. "A"
Fecha

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

MESA

DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. BON.) SEPTIEMBRE 5. DE 1959.-



AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.-

Ampliando nota anterior referente a la disertación del Dr. ROSE HERNANDEZ ARREGUI, llevo a conocimiento del señor Director que, en su disertación inicial, efectuada en el día de ayer, se refirió a "La Universidad y las clases sociales argentinas", tópico en el que sostuvo que "la crisis de la universidad es la crisis del país mismo - económica y social- pues ella no es independiente del estado de la sociedad en su conjunto y, pese a su aparente independencia científica, no es más que un instrumento cultural de la clase gobernante, a través del cual esa clase pliega a sus valoraciones espirituales a las demás clases sociales".

Luego hizo una semblanza sociológica de la clase terrateniente en la Argentina, desde sus orígenes históricos hasta el presente; en cuanto a la clase media a la que pertenece la mayoría del estudiantado- dijo que, por su composición social en índices y valores de espíritu revolucionario, pertenece a las clases altas y las clases bajas de superioridad, aunque el estudiante así lo crea, sino que es una falsa aristocracia con la que, en parte, el nombre de la clase media compensa su frustración social.

Afirmó que los postulados de la Reforma de 1918 se mantienen aún vigentes y finalizó declarando que "sólo son libres los pueblos capaces de librarse de su dependencia del imperialismo, debiendo ser la universidad el vocero activo de esa lucha por la emancipación nacional, en lugar de postergar su deber frente al país, falsos conceptos sobre la ciencia pura, una de las maneras de apartar al estudiante de la lucha nacional".

Asimismo, en su segunda conferencia, pronunciada en el día de hoy, el disertante desarrolló el tema "Raul Scalabrini Ortiz y las masas argentinas", analizando con abundancia de antecedentes y con profundo conocimiento, en forma tal que mereció la cálida aprobación de la concurrencia.-

NOTA

1527

Vto. por el Dto. "A"

Fecha

JUAN N. TROJILLO
OFICIAL INSPECTOR

S. Trujillo



DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. E. C. A.) 16 set

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) - La Plata

Cúmpleme informar al señor Director, que en día de ayer, se inició un ciclo de conferencias que organizó la Federación Universitaria del Sur (F.U.S.) en el que se abarcan diversos aspectos de la tarea que debe llevar a cabo la Universidad, para el cumplimiento de su función.-

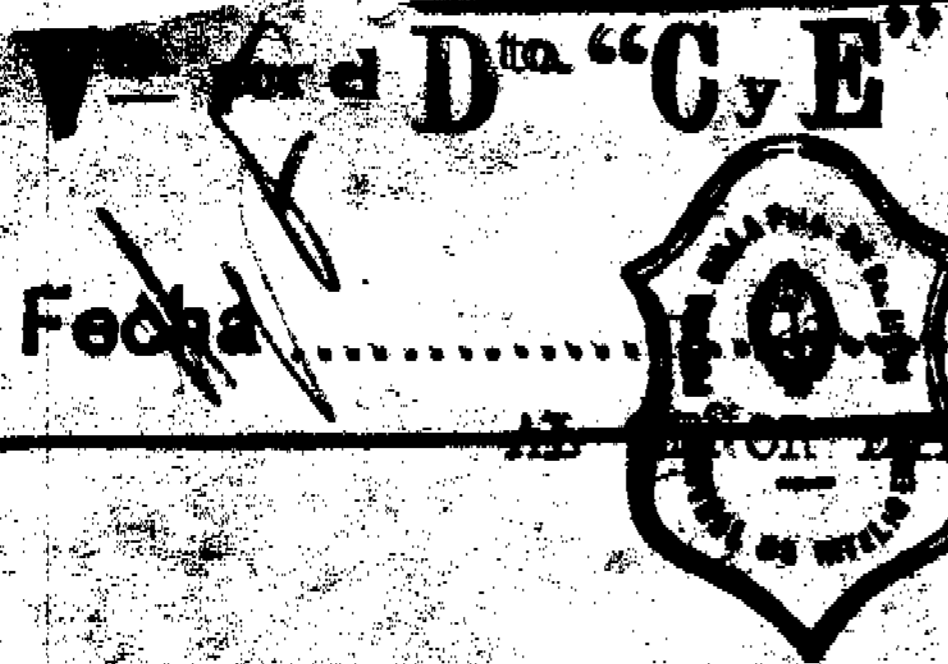
La primera charla del ciclo, de mención, fue dictada en la tarde de ayer, en dependencias de Rondeau 29 por el profesor Doctor [redacted], quien se refirió al tópico "Orientación vocacional: problemas técnicos y sociales".-

A la finalización de esta conferencia, se realizó un debate libre, con la intervención de los estudiantes asistentes.-

Cabe destacar que el mencionado doctor [redacted] es sindicado como elemento de orientación ideológica "Comunista".-

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
SPECIAL INSPECTOR



DELEGACION C. INTELIGENCIA (Dpto. E.) - La Plata, 28 setiembre 1955.

MESES
Compartido
CÓDIGO

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) - La Plata

NOTA

Cúpleme informar al señor Director, que el día 26 del corriente, continuando con las jornadas sobre Estadística Económica Argentina disertó en el edificio de la Universidad Nacional del Sur, el señor profesor Héctor Vilasaca, ex director del Departamento de Economía de la U.N.S. y actualmente funcionario e investigador de temas económicos del Banco Central de la República.

El mismo, se refirió a "La estadística del mercado monetario y financiero", cuyo análisis comenzó aludiendo al ahorro y destacando la conveniencia de contar con series sobre renta clasificadas por su volumen; reseñó luego los métodos estadísticos para compilar las series y pasó después a las estadísticas monetarias sus distintos tipos y preparación, la participación que cabe en esa tarea al Banco Central de la República.

Resumió asimismo los principales aspectos del esquemático propuesto por Fondo Monetario Internacional adoptado por el Banco Central y concluyó señalando que sólo el correcto análisis de series apropiadas puede permitir a las autoridades monetarias arbitrar los medios para promover el desarrollo económico.-

A las 15 horas, disertó el señor Antonio Frejedo, prof. adjunto de Estadística en la Universidad de Buenos Aires, quien enfocó el tema "Estadística demográfica", dijo entre otros conceptos, que las características del censo son la universalidad, simultaneidad y periodicidad. Aludió a la necesidad de establecer con precisión las tareas precensales, la forma de levantamiento, de sus datos, la codificación, tabulación y publicación de las cifras, extendiéndose en detalles explicativos sobre máquinas de fichas perforadas, formularios instrucciones etc.-

En horas de la noche, disertó la profesora M. B. Lobato sobre "Estadísticas industriales". Puso de relieve la manera en que el conocimiento cuantitativo, adecuado, exacto y rápido, del funcionamiento de la economía y las instituciones sociales, ayuda a plantear los problemas y a encontrarles soluciones adecuadas, razón por la cual es creciente la demanda de esos datos estadísticos.

Analizó diversos aspectos de la estadística, referidos a lo económico, lo industrial, etc., así como puntualizó las necesidades básicas que ella satisface, e hizo referencia, finalmente, al uso de registros y análisis en las empresas, y la aplicación de técnicas estadísticas en la investigación de mercados, en el control de calidad, en la inspección de materiales y otros campos de especialización que abarca la estadística.-


JUAN R. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

336

MEMORANDUM

La Plata, 8 de octubre de 1959.

AVERIGUACIONES DEL CONSULADO DE BRASIL EN B. BLANCA:

El Consulado de Brasil con asiento en Bahía Blanca, de acuerdo a instrucciones recibidas, ha requerido de diversas fuentes de información locales, datos personales, antecedentes, ideología política y otros datos de [REDACTED].

El causante en la actualidad presta servicios en la Universidad Nacional del Sur como Profesor de Matemáticas, contratado por dicha casa de altos estudios, sindicado como integrante del grupo intelectual comunista que desarrolló una campaña de apoyo al ex-Rector Ing. Ricardo M. Ortiz.

[REDACTED] asistió en representación de la UNS a un Congreso científico realizado recientemente en los Estados Unidos del Brasil.

Casado, de nacionalidad portuguesa, vive en el barrio para profesores de la UNS, en la casa N° 2.

No se ha podido determinar cuales son los motivos de las averiguaciones por parte del Cónsul de Brasil.

FESTIVAL DEL CINE SOVIETICO Y EUROPEO:

Desde el 8 al 14 del corriente, será presentado en la sala del Cine Astral de Bahía Blanca, el Primer Festival Doble de Cine Soviético y Europeo, con películas distribuidas por América Films. Integran la muestra 14 superproducciones europeas, perteneciendo siete de ellas a la cinematografía rusa.

El mencionado Festival se iniciará con la película soviética "El Idiota" y "En tus Manos mi Vida" (húngara).

Viernes 9: "El asesinato de la calle Dante" (rusa) y "Héroes de la Montaña" (búlgara).

Sábado 10: "Las Hermanas" (Rusa) y "Cinco en la calle Barska" (polaca).

Domingo 11: "El perrito blanco" (rusa) y "El espectáculo más asombroso del mundo" (china).

Lunes 12: "El luchador y el olewa" (rusa) y "El pequeño Muck" (alemana).

Martes 13: "Las aventuras de Artienka" (rusa) y "Sazaa" (hindú).

Miércoles 14: "El duelo" (rusa) y "Corazón de Piedra" (alemana).

El Festival se desarrollará en la sala del Cine Astral, por haberle tocado en un sorteo especial efectuado en las oficinas de América Films de la Capital Federal, en la que participaren todas las salas cinematográficas de Bahía Blanca.-

Es copia de la información que se encuentra
reclutada en el legajo del Club Villa Mitre

MEMORANDUM

4 DE NOVIEMBRE DE 1959

La Comisión de Cultura del Club Villa Mitre, sociedad civil fundada el 14 de agosto de 1924, con secretaría en la calle Garibaldi 155 de Bahía Blanca, con personería jurídica por decreto de fecha 6 de abril de 1936, ha iniciado un debate libre, con asistencia de asociados al club y público en general, en forma individual o en delegaciones, versando el mismo sobre temas generales, habiéndose debatido hasta el momento cuestiones sobre democracia y enseñanza.

Estos debates se realizan los días viernes en horas de la noche y están presididos por el doctor HERMINIO SCHVED, clase 1914, M.I. 1.020.873 y domiciliado en la calle Donado n° 63 de dicha ciudad, quien a la vez es presidente de la mencionada comisión.

En la reunión efectuada el día 30 del mes ppdo., que dió comienzo a las 22.15 horas, estuvieron presentes aproximadamente 25 personas, entre las que se hallaban una delegación perteneciente a la Universidad Nacional del Sud presidida por HUMBERTO ZAMBON; el doctor ANDRES LOPEZ CAMELO acompañado de dos hombres cuyos nombres y apellidos no se han podido establecer; un profesor de la Escuela Fábrica n° 10; un Oficial del Ejército del Regimiento 5 de Infantería y otros vecinos del lugar.

Iniciado el debate se apreció como el delegado estudiantil ZAMBON comenzaba a fustigar severamente la forma de gobierno de los EE.UU., expresando "...se controla por intermedio de dos o tres familias poderosas las radios, los diarios, los cines, todo órgano de propaganda, etc., hasta la misma revista para niños, a fin de inculcar en la población una especie de democracia que ellos quieren", agregando, que para comenzar a hacer democracia había que poner en igualdad económica a las clases. "Todo estado que se considere democrático -añadió- debe tener en la población un sólo tipo-clase, pues no existe democracia en un lugar donde hay ricos, medios y pobres". Al hacer estas manifestaciones dejó entrever una marcada tendencia izquierdista.

Luego habló el doctor LOPEZ CAMELO -conocido dirigente peronista local- manifestando que no estaba de acuerdo con los conceptos vertidos por el anterior, en el sentido de que no aceptaba que el gobierno o estado controle la economía de cada ciudadano, ya que si bien se podía comenzar en un principio en igualdad económica, luego la lucha o el afán de cada ciudadano lo llevaría a distintos planos económicos, situación que no puede y tampoco debe controlar un Estado. Más adelante, dijo: "puede haber un mismo nivel, una misma igualdad jurídica, pero nunca una igualdad económica".

También intervino en estas conversaciones un señor al parecer compañero del doctor LOPEZ CAMELO, que luego de comparar las constituciones de varios países, tales como Inglaterra, Francia, Argentina, Alemania y Rusia, manifestó que solamente esta última de carácter antidemocrático ha logrado y cada día logra más la igualdad de clase, en una palabra le quita al rico para darle al pobre -dijo-, haciéndose esta pregunta: Ese pobre no es un parásito para el pueblo en general, merece ese hombre o mujer la ayuda de otro que se afana para salir de su pobreza?.

7/11

Al respecto, terció nuevamente la delegación estudiantil para defender la política que ellos creían justa desde todo punto de vista, expresando que consideraban que para haber democracia en un Estado debía existir la igualdad de clase y, que esa era la opinión definitiva del grupo.

Posteriormente se debatió sobre la enseñanza adoptada en las universidades, sin hacerse mención de país alguno. El grupo estudiantil se definió por la enseñanza controlada por el Estado desde sus comienzos, manifestándose en contra de las entidades privadas, en las que -dijeron- se hace ver y se enseña lo que se quiere, mientras que un Estado puede, al controlar los tres claustros, vale decir, primario, secundario y universitario, inculcar una enseñanza general y democrática en todos los jóvenes que deseen aprender. Agregaron finalmente, que la educación debía ser definida y apoyada enteramente por el Estado.

A renglón seguido usó de la palabra el Dr. LOPEZ CAMELO, quien luego de explayarse sobre la falta de cultura en nuestro país, tanto en la parte económica, social o política, se mostró con gran oposición a lo dicho por los estudiantiles, preguntando: que libertad de enseñanza y que democracia puede haber desde el momento que el gobierno controla todos nuestros actos a partir de la pequeñez?. Al hacer de inmediato un amplio, extenso y detallado desarrollo sobre cultura ciudadana, se inclinó por ambos lados, diciendo que debe existir una educación apoyada por el estado no definida y también debe funcionar las entidades privadas, donde el alumno al salir de sus aulas deba rendir un examen de aprobación ante una mesa examinadora compuesta por profesores del estado y de las instituciones privadas.

Finalmente se hizo referencia a la Universidad Nacional del Sur, donde muchos de los alumnos no estudian, oyéndose decir a esta altura por parte del profesor de la Escuela Fábrica n° 10, que muchos de esos educandos no van allí a estudiar, sino a hacer cosas que no deben; dejó traslucir en esta apreciación una clara faz política en tal sentido, entendiéndose, para aquellos que conocen el ambiente, que criticaba la orientación comunista que se practica dentro de la Federación Universitaria del Sur.

El viernes próximo continuará el debate, siguiéndose con el tema educación y algunos otros que implantará la presidencia.

Cabe destacar, que mientras este debate se realizaba en la planta baja del Club Villa Mitre, que ha inaugurado su sede social recientemente, de amplias comodidades, en su primer piso se estaba efectuando una reunión de la JUNTA VECINAL DE VILLA MITRE, entidad prácticamente copada por elementos comunistas, tales como [REDACTED] y [REDACTED].

No se han podido establecer los temas tratados, ya que la asamblea era solamente para la comisión directiva y en forma reservada.

De las personas mencionadas, únicamente registran antecedentes en esta Dirección las que a continuación se detallan:

[REDACTED]
Registra Legajo Estudiantil n° 1 (Bahía Blanca), donde consta



Trujillo Dto A

VISTO Dpto. "A"
Pase a *A y F*



DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (B.E.C.A.) 3 de octubre de

AL DIRECTOR CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. 1.) - La Plata

Cúmplase informar al señor Director que ayer, a las 19,20 horas, en el aula 4 del edificio del rectorado de la Universidad Nacional del Sur, tuvo comienzo la primera de las dos conferencias programadas por el escritor Bernardo Verbitsky, las que se realizan con el auspicio de Extensión Cultural.

El tema a desarrollar fué "Un enfoque de la literatura argentina actual". El orador, hizo una reseña del escritor argentino comenzando por los de temas nativos hasta llegar al escritor clásico. Separó a los escritores en tres grupos: de llanura, de montaña y de grandes ciudades.

Hizo resaltar la obra del escritor Román Yáñez (salteño) y a colación recordó la época del Gobernador Fresco comentando "el caudillo tiene en sus manos todos los hilos, y así fué en la época de Fresco".

Refirióse también a la obra de Salvador Irigoyen (Buenos Aires) como escritor contemporáneo. Manifestó también el resurgimiento "cuando cayó el peronismo, de valores nuevos siguiendo el estilo de Borges, Moyens y Mujica Láinez". "En los años 1943 a 1956, faltó formación literaria y hasta en este tema fué censurada la revista "Azul".

Finalizó manifestando que "cada uno debe ser portador de sus ideas por los distintos medios a su alcance: pluma, radio, televisión, etc!" -

En toda su disertación, deja traslucir un resentimiento hacia los escritores de nuestros días por no seguir una línea literaria previamente trazada, se observa es un individuo de gran capacidad mental, pero con gran resentimiento hacia la sociedad. No es conciso para fijar sus ideas.

Se sabe, nació en el campo radicándose luego en Buenos Aires, ingresó al periodismo, publicando diversas obras literarias entre las que cabe destacar "Es difícil empezar a vivir", "En estos años", ambas premiadas, los libros de cuentos "Café de los Angelitos", "Una pequeña familia", "La esquina", "Un noviazgo" y "Calles de Tango".

Su última producción es "Villa Miseria también es América" premiada por editorial Kraft. También es redactor de crítica literaria del diario "Noticias Gráficas".

NOTA
No 1730

Vto. por el Dto. "A"
Fecha

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. Bus.) 19 octubre de 1959



AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) La Plata



Ampliando nota 1793, informo al señor Director, que el sábado 17 del corriente, tuvo lugar la conferencia auspiciada por el Centro de Estudiantes de Derecho del Sur y Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Sur, disertando el Dr. Federico Baeza.

NOTA

N° 1801

El tema fué "Relaciones de la Iglesia y el Estado", concurriendo unas 50 personas aproximadamente. Comenzó a las 19,20 y finalizó a las 20 horas.

Definió la relación entre la Iglesia y el Estado, trayendo a colación, distintas opiniones al respecto, desde antes de Cristo, cuando existía relación entre la religión y el Estado, hasta la declaración de la iglesia en el Edicto de Milán del año 1059.

Comentó la definición que hizo el conde Cabour que fundamentó en tres puntos. 1° Religión oficial del Estado; 2° Religión sostenida por el estado actuando como ejemplo nuestro país; 3° Separación de la Iglesia del Estado.

Según Cabour iglesia libre en estado libre.

El disertante se refirió sólo y exclusivamente al Derecho Constitucional, no haciendo mención alguna sobre política actual, pese a ser dirigente del radicalismo del pueblo local.

Se tiene conocimiento que la disertación fué grabada.--

Vto. por el Dto. "A"

Fecha

Wm. Trujillo
WILSON W. TRUJILLO
ESPECIAL INSPECTOR

Situación



DELEGACION INTELIGENCIA (R.ECA.) 22 octubre de 1959.

A 7 F
Dpto. E OLSIA



EL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. E)

Llevo a conocimiento del señor Director, que en un acto organizado por EXTENSION CULTURAL, ocupará hoy la tribuna de la Universidad Nacional del Sur el escribano ROBERTO MARIO ARATA, actual rector de dicha casa de altos estudios. La Conferencia, dedicada especialmente a los alumnos de 4º y 5º años de los establecimientos secundarios locales, así como a los padres de los mismo versará sobre el tema: Consideraciones en torno de la misión actual de la U.N.S.-

La disertación comenzará a las 19 horas con entrada totalmente libre.-

Dfo

Ampliando informe anterior, llevo a su conocimiento que hoy disertará en una de la dependencia del rectorado de la UNS. el D. Serafín Groppa, quien se referirá al tópico "El delito, el delincuente y la psicología moderna". Hago destacar que GROPPA es de reconocida actuación en favor del comunismo, respondiendo a dicho ideario.-

Nº 1829

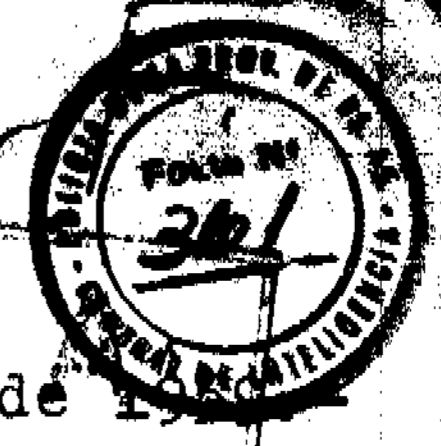
Además, siempre organizado por Extensión Cultural, durante los días 26,27 y 28, la Profesora Sra. VIOLETA HEMSY DE GAINZA abordará el tema "La música en la educación infantil (Modernas tendencias psicopedagógicas)".

Por su parte el profesor LAZARO SCHALLMAN, en un acto a realizarse el día 30 del corriente habrá de referirse a "Proyección de los temas bíblicos en la literatura argentina".

Asimismo la dirección de Extensión Cultural anuncia la apertura de una exposición de fotografías cedidas por el Servicio Informativo de los Estados Unidos, la muestra será desde el día 26 al 30, inclusive, del cte mes. Consta de 96 fotografías sobre temas y aspectos de los estudios y aplicaciones de la energía atómica (vista de un modelo del submarino atómico "Nautilus"; 59 vistas de átomos aplicados a la industria; 23 sobre energía atómica en la medicina y 13 sobre viajes experimentales de los submarinos nucleares.-

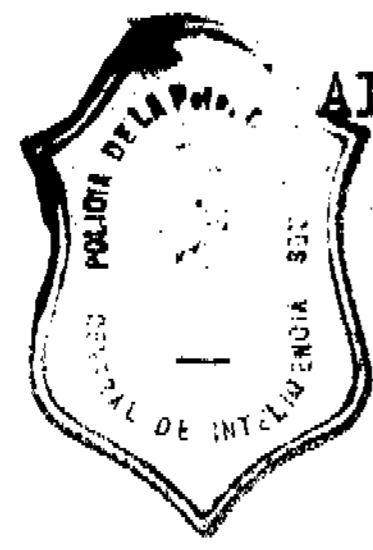
Juan N. Trojillo
JUAN N. TROJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Apto C y Ay



DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. B. C. A.) 27 octubre de 1959

MESA
Legajo



AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) La Plata

Llevo a conocimiento del señor Director, que el 23 del corriente, a las 19,15 horas, tuvo lugar en el Aula 4 de la Universidad Nacional del Sur, patrocinada por el Centro de Estudiantes de Derecho, la disertación del Dr. [REDACTED] (Comunista) sobre "El delito en el derecho penal".

NOTA
Nº 1860

Su desarrollo se basó totalmente en la discriminación del individuo y el delito, según la consideración de las distintas escuelas jurídicas. Comentó la teoría de Carrara, al que consideró como uno de los mas grandes juristas, siendo uno de los que echó las bases en el estudio del derecho penal.

El sistema de Lombroso también fué analizado, lo mismo que la escuela de Ferri.

Todo el desarrollo, tuvo como eje, la forma en que es catalogado el individuo que comete un delito, manifestó que todavía, no se encuentra bien determinado el análisis del subconciencia del delincuente, porque, cometió el delito, en qué lugar fué criado, educado, que fué lo que lo impulsó a cometer el mismo y otros factores psicológicos que en la actualidad se dejan de lado, dado que la información de abono y concepto Art. 26 y 41 del C. Penal si bien dá un carácter más personal de la forma de ser del individuo, no lo define íntegramente.

Manifestó que es en la gente joven en la que hay que esperar, estudie y se especialice en psicología, lo que haría buenos abogados, dado que dicho estudio no está reñido con la medicina. No es necesario ser médico para ser un buen psicólogo.

No cree en la reeducación del individuo por medio de un castigo. Sería necesario dijo, que el mismo sea reeducado por medios psicológicos que permitan una renovación total en la mente del individuo que cometiera delitos.

Dió ejemplos de diversos casos que le tocó intervenir como abogado, sobre individuos que habían cometido no uno sino varios delitos y los cuales, luego de haber sufrido un castigo por los mismos habían reincidido. Hizo una diferenciación entre los delincuentes por necesidad, por algún problema psicológico y los delincuentes de profesión, los que si llegan a encerrar, saben a sus familiares "no les falta nada, porque el gremio no los desampara haciéndoles llegar toda clase de ayuda", son "accidenti del trabajo" que a cualquier afiliado le puede pasar".-

Rec 1530hs

POLICIA DE LA PROV. DE BS. AS.
CENTRAL DE INTELIGENCIA
Nº de ...
ENTRADA ... 28 de 10. AÑO 59
SALIDA ...

[Signature]
ADAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Situación

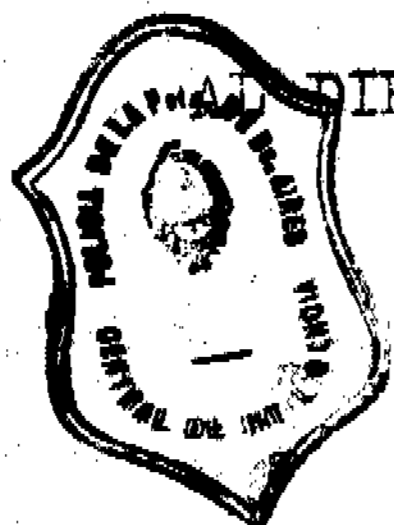


DELEGACION INTELIGENCIA (B.BCA.) 4 noviembre 1959

VISTO Dpto. "S"

Pase Dto. A

Legajo.....



DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. E)

Cumplo en informar al señor Director, que mañana y pasado, a las 21,30 horas en ambas oportunidades y en dependencias del rectorado de la U.N.S., el Dr. FEDERICO LUZURIAGA dictará dos conferencias sobre el tema general "La revolución china".

En la primera disertación, día jueves, expondrá sobre el subtema "La toma del poder" y el viernes lo hará sobre "Realizaciones y problemas".

NOTA
1913

Es de hacer notar que este cursillo está patrocinado por la AGRUPACION ESTUDIANTES REFORMISTAS (AER), entidad considerada de izquierda.

Al finalizar cada una de las conferencias, se abrirá un debate libre entre los asistentes.

Juan N. Trojillo

JUAN N. TROJILLO
OFICIAL INSPECTOR



MESA A
DELEGACION C. INTELIGENCIA (B.ÉCA.), NOVIEMBRE 8 DE 1959.-
Legajo.....



SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.-

Llevo a conocimiento del señor Director que, inició ayer a las 15.50 sus deliberaciones el Consejo Universitario, bajo la presidencia del rector, señor ROBERTO M. ARATA.-

El cuerpo reunido con asistencia de los consejeros BOUZAT, MARTELLA, ZALAZAR, SPELUCIN, GATICA e IURMAN consideraron y dieron sanción a numerosos expedientes vinculados a distintos asuntos de interés general para la marcha de la U.N.S.-

Cabe destacar en forma particular, la contratación del profesor PAUL MALMOS, de la Universidad de Chicago, para dictar cursos avanzados como catedrático visitante, en el Instituto de Matemáticas.

Asimismo, el Consejo aceptó las donaciones efectuadas por el Colegio de Escribanos, y por los señores ARATA y BOUZAT, que totalizan la suma de pesos 33.000, con destino a sufragar parte del costo de pavimentación de calles con frente a edificios de propiedad de la U.N.S.-

NOTA

19

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Registrar las Siglas U. N. S.
en el legajo de Siglas. -

León

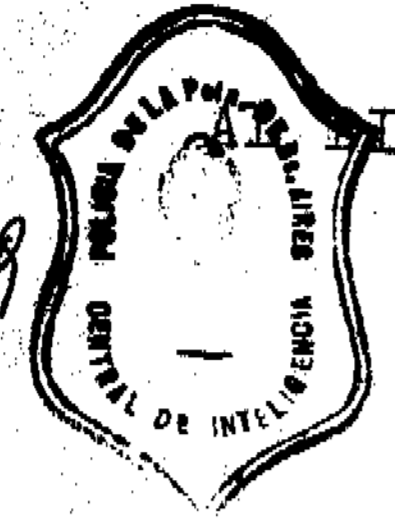


DELEGACION INTELIGENCIA (B. R. C. A.) 8 noviembre 1929.

MESA A	
Carpeta.....	
Legajo.....	

Por el Dto. "A"

Fecha



DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA. (Dpto. E.)

1929

Coo 2 F 369

Registrar las siglas A. E. R. Lenin

Llevo a conocimiento del señor Director, que patrocinado por la AGRUPACION DE ESTUDIANTES REFORMISTAS (A.E.R.) de la Universidad Nacional del Sur, se llevó a cabo en esa alta casa de estudios un cursillo de dos clases relacionado con "La Revolución China". La exposición estuvo a cargo del Dr. FEDERICO LUZURIAGA y se desarrolló en el aula N° 4 del edificio del rectorado calle Avda. Colón 80.

Al comenzar la conferencia el Dr. Luzuriaga expresó que su curso se versaba sobre la toma del poder, teniendo como tema la liberación china del imperialismo, la reforma agraria y la industrialización. Comentó que era un símil con lo que estaba pasando en la Argentina con la infiltración del Fondo Monetario Internacional, que desde 1949 trató por todos los medios de introducirse, consiguiéndolo ahora por la política en que está empeñada el actual gobierno. Criticó la forma de proceder del Ministro de Economía que tiene que viajar a comerciar la argentinidad con extranjeros, los cuales viendo la posibilidad de conquistarnos y coparnos, acceden y nos aplastan.

Al hablar sobre China, comentó que las noticias que de ella tenemos, son completamente deformadas, dado que las mismas casi siempre nos llegan de Formosa, dominada por los norteamericanos y que no se ajustan en nada a lo real. Por ejemplo "Hace poco se comentaba que se habían levantado 26.000 campesinos chinos, esto aislado, nos da una sensación de que es una gran parte del hombre de campo chino el que se levantó, pero si tenemos en cuenta que en China existen quinientos millones de habitantes, veremos que ese levantamiento es una ínfima porción. Por otra parte no nos dicen porque se levantaron esos 26.000, ni nos aclaran como se encuentran los otros 500.000.000 de chinos. Más adelante expresó que "tenemos el criterio de que los chinos son atrasados sádicos, sin vestigio de humanidad y esto es completamente incierto, dado que es un país que tiene 40 siglos de existencia, hasta hace del siglo XVII se encontraba a la cabeza de las naciones en cultura y recién a esta altura del siglo comenzó a florecer la civilización europea y a decaer la china, por que se mantuvo en su hermetismo, propio por otra parte de la modalidad oriental". La verdadera situación china "desgraciadamente se ve reflejada en los libros que se imprimen en Pekín, en frances o ingles, pero estos pocas veces llegan a nuestras manos.

Antes de ahondar en el tema a desarrollar, dijo que ría definirse declarando abiertamente que su ideario era "Max-Engels-Lenin", estando contra la dualidad Trovsky-Stalin, a los que hace una crítica revolucionaria.

Toda la disertación, se basó en una critica constante del imperialismo, así por ejemplo comentó que la introudcción de los ingleses en china se debió a la llamada 1° guerra del opio, ocurrida en el año 1840, año en que a los chinos les metieron cañones y cruces. Los Manchú, que dominaban China, vendían a la India el té pero no les llevaban nada, esto, a los Ingleses que habían dominado la India no les convenía, entonces comenzaron a introducir el opio como medio de conseguir abrir un intercambio comrcial. Los chinos, por orden del Emperador, prohibieron se fumara opio cuando vieron las consecuencias que traía y //

381

///esto hizo, se declarara una guerra interna, que fué aprovechada por los Ingleses, que pactaron con los Manchú, apoyándolos pero con la condición de que se les diera un lugar donde asentarse en la China (Tratado de Nan-Kin). Expresó "que al año siguiente, siempre oportunistas y ventajistas, los norteamericanos, ofendidos pidieron tener las mismas prerrogativas que los ingleses, sino se verían en la obligación de declararles la guerra, los chinos accedieron y entregaron idénticas concesiones (tratado Huang-Kian). Al año siguiente, los franceses "más hipócritas", dijeron que no concederles iguales concesiones, considerarían una ofensa a su nación, accediendo nuevamente los Manchú, pero estos exigieron como más prerrogativas, entre ellas, la difusión del cristianismo en China "Así es como a una civilización con religión propia, le introdujeron el cristianismo (tratado Huan Koa). El pueblo sojuzgado se levantó en 1856/1864 (Lot-Chau) pero con la Unión de las potencias extranjeras, las que se quedaron a la expectativa hasta ver quien triunfabá, se volcó los Manchú, consiguiendo nuevas franquicias, como se la imposición aduanera, tener tropas para defender a sus subitas, etc.

Expresó "que en realidad, la introducción del cristianismo, formó un arma de doble filo, los chinos se creyeron eso de que todos los hombres son iguales y empezaron a mirar desdeñosamente a los señores feudales produciéndose varios levantamientos, siendo el más importante, cuando se dieron cuenta de la falsedad de estas aseveraciones y los vejámenes de que eran objeto por los extranjeros, siendo el más importante el de 1900 (Yio Tuan) netamente anti-imperialista, y el que trajo como consecuencia la quema de todas las iglesias y de monjes".

Manifestó "que en 1917, la revolución rusa y su triunfo, despertó la conciencia china y como vieron que se había liberado de los imperialistas, trataron de imitarlos, el 4 de marzo de 1919, se declaró un levantamiento estudiantil que fué apoyado posteriormente por los campesinos, consiguiendo franquicias del emperador, pero las mismas duraron 100 días, cuando éste fué obligado a abdicar tomando el mando un general.

En el año 1921 se creó el PARTIDO COMUNISTA en China, formado originariamente por doce delegados que representaban a 50. En el año 27 ya tiene dominada a una Provincia poseyendo gobierno propio. Se comienza la alianza con los campesinos y a efectuar la reforma agraria, En 1934 se inicia la guerra interna de las tropas comunistas de Mao Tse Tun contra las tropas de Chang Kain Sek, el cual no busca la liberación del comunismo en china, sino "el poder por el poder mismo".

Detalló el retroceso de las tropas comunistas las cuales eran a su paso bien miradas por los campesinos "dado que el soldado comunista dentro de su disciplina tiene el precepto de no robar, no registrándose casos de saqueos a poblaciones no otros aporcellos contra la población. "Al entrar en guerra con Japón los comunistas pidieron una tregua para luchar juntos contra el invasor la misma no fué aceptada por los nacionalistas y es así como se retiraron al interior siendo los comunistas los que soportaron el peso de la guerra. "otra vez vemos la influencia del imperialismo al firmarse la paz "los norteamericanos formaron un puente aéreo y transportaron a las tropas nacionalistas a ocupar puestos claves

Dijo que el comunismo por su disciplina influyó en el pueblo dado que este observó la diferencia existente entre uno y otro ejército mientras que aquel cometía toda clases de desmanes, éste era un ejemplo lo que atrajo las masas hacia dicha ideología política. "Es así como el 1º de Octubre de 1949 se crea la República popular China con el desplazamiento de los llamados falsamente nacionalistas a la isla de Formosa. Comienza entonces "La construcción del comunismo de China el que se basa en: 1) reforma agraria - 2) industrialización - 3) eliminación del imperialismo - 4) adaptación de la civilización Europea a la modalidad oriental".

Asimismo, el disertante analizó todos los planteos que dieron un gran porcentaje de favor para el gobierno chino comunista, en los re

///lacionado al progreso agrícola e industrial.

Cabe destacar que al finalizar ambas conferencias, invitó a los presentes a que le hicieran alguna pregunta, si así era su deseo, siendo interpelado por algunas personas con respecto a problemas de religión que actualmente rige en China comunista, con respecto a los choques tibetanos etc. expresando el disertante, que si bien conocía algunos de estos problemas por correspondencia que le envían algunos amigos, no podía explayarse por cuanto los detalles eran pocos y de acuerdo a los diarios, expresando que aquí inisitía en lo que expresaba anteriormente, nosotros sabemos solamente los que -desgraciadamente- nos llega por noticias de la United Press, diario informativo imperialista, que nunca dirá la verdad si es que a ellos no les conviene.

Es de hacer notar, que de los precedentemente expuesto, y que se aproxima casi en su totalidad a lo expresado por el Dr. Luzuriaga, se aprecia la propaganda que en favor del partido comunista chino desarrolló frente a un auditorio casi en su totalidad integrado por elementos comunistas, tanto del ambiente estudiantil como ajeno a estos.

De los primeros, se hallaban los dirigentes comunistas estudiantiles/ [redacted], 2, [redacted], 3, [redacted], 4, [redacted] (El Peruano) [redacted], recién regresado de Rusia y que estuvo conversando con los dirigentes locales antes y despues de la disertación. Se encontraban los esposos [redacted] de destacada actuación en el comité local del partido comunista. Además estaban presente los estudiantes que integraron el grupo que representó en el debate público organizado por el Club Villa Mitre (Comisión de Cultura), uno de ellos fué el que presentó al disertante.

Cabe destacar que manifestó el Dr. Luzuriaga, que no perdía las esperanzas de volver a disertar en esta ciudad y que si ello ocurría les completaría todo lo que por falta de tiempo no pudo decir en favor del comunismo.

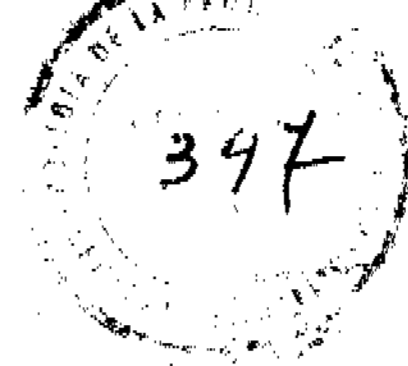
Como se aprecia, dicha conferencia, sirvió más que nada para reunir en un aula de la Universidad Nacional del Sur, a un destacado grupo de dirigentes estudiantiles y políticos, con el agravante de que ello, de volverse a patrocinar por la A.E.R. pueda sucederse nuevamente.

- 1. Comunes.
- 2. Ver. R. 10.177. y 10.191. folio 1. leg. Estud. 1. folio 15. 84 y 182.
- 3. Ver. leg. Estud. 1. folio 174. 337-338 y 339, leg. 2. folio 49.
- 4. Ver. R. 9790. folios 32-67.
- 5. Ver. R. 10.019. y 10.178. leg. Estud. 1. folio 17. D. Blanca
- 6. Ver. R.E. 2618 y 2620. Conf. 5621 - Conf. A.F. 176 y 353.

JUAN N. TREJILLO
SPECIAL INSPECTOR

18/10/59.

(H)



AC 2m

Designará Nuevo Rector la Universidad del Sur

BAHIA BLANCA, 23 (C.) — El rectorado de la Universidad Nacional del Sur ha convocado para el 7 de diciembre próximo, a asamblea de la Universidad, organismo que procederá a la elección de rector titular de la alta casa de estudios. El que resulte electo en esa oportunidad habrá de desempeñarlo completando el periodo estatutario que debería cumplir el ex rector, ingeniero Ortiz.

Leg. 1. Est: B. C.

NOMINA DE PROFESORES TITULARES E INVESTIGADORES DISCRIMINADO
POR DEPARTAMENTOS E INSTITUTOS

I N V E S T I G A D O R E S:

INSTITUTO DE HUMANIDADES

SI RUDA, Osvaldo Jorge Profesor (de lógica) Filosofía
- N° PUYAU, Hermes Augusto Profesor Filosofía y Letras

INSTITUTO DE INGENIERIA

SI TITULO, Joaquín Ingeniero Mecánico

INSTITUTO DE MATEMATICA

- N° DIEGO, Antonio Agrimensor

INSTITUTO DE EDAFOLOGIA E HIDROLOGIA

SI RAPOPORT, Eduardo Hugo Doctor Ciencias Naturales

DEPARTAMENTO DE MATEMATICA

SI BERGE, Hugo Santiago Ingeniero Industrial

SI DAUB, Walter Enrique Ingeniero Químico

- N° DIEGO, Antonio Agrimensor

SI LYSHOLM, Otto Brink Ingeniero Civil

SI ARANGO, José María Ingeniero Civil

SI SUAREZ, Alberto Adelino/ Profesor Físico Matemático

- N° RODAL, Juan Doctor Ciencias Económicas

SI TORANZOS, Faustos Ismael Doctor en Ciencias Físicas

SI DEL BUSTOZ, Eduardo Doctor en Ciencias Físicas Matemáticas

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

- N° ACHILLI, Rubén Alfonso Ingeniero Industrial

- N° BAMBILL, Eduardo Benjamín Ingeniero Civil

SI BARRAL, Raúl Héctor Ingeniero Industrial

- N° CALVIÑO, José Amador Ingeniero Telecom.

N° HOENIGZ, Roberto Ingeniero Civil

- N° BERTEGO, Vitelmo Ingeniero Mecánico Aeronav.

- N° CARDONA, Alberto Francisco Ingeniero Civil

SI CASANOVA, Néstor Antonio Ingeniero Civil

- N° CRAIG, David Ingeniero Mecánico y Electricista

SI DE CARLI, Rubén Marcelo Ingeniero Civil

SI DISTEFANO, José Néstor Ingeniero Civil

- N° EGIDI, Vicente Domingo Ingeniero Civil

SI LARA, Ascencio Carlos Ingeniero Civil

SI LUISONI, Leonardo Emilio Ingeniero Civil

N° MAZINI, Nelson Eduardo Ingeniero Civil

SI MENDOZA, Manuel María Ingeniero Industrial

N° MURADAS, Manuel Arquitecto

SI PASCUALETTI, José María Ingeniero Civil

- N° RAGAY, Pedro Arquitecto

SI RIVAS, Magnus Alberto Ing. Mecánico y Electricista

SI STAROBINSKY, Jacobo Mauricio Ing. Mecánico y Electricista

SI TITULO, Joaquín " " "

SI ZALAZAR, Luis María Ingeniero Mecánico

- N° FERNANDEZ, Eduardo P. Ingeniero Civil

- N° FEINSTEIN, Jaime Ingeniero Civil y Naval

DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA Y GEOGRAFIA

- N° CALMELS, Augusto Pablo Doctor Ciencias Naturales

SI GONZALEZ PRIETO, Pedro Profesor Historia y Geografía

SI HERNANDEZ IBARRA, Julio Doctor Ciencias Históricas

SI LOSADA, Oscar Alberto Doctor Ciencias Naturales

N° MAC KINLAY, Guillermo Doctor en Meteorología

- N° ORLANDO, Héctor Antonio Doctor Ciencias Naturales

SI TAPIA, Augusto Geólogo

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

SI BOGLIANO, Jorge E.R.	Profesor en Letras
SI CAMARERO, Benito Antonio	Profesor en Filosofía y Letras
NO CARNICE, Esther	Profesor en Letras
NO GIOCCHINI, Héctor Eduardo	Profesor Letras - Enseñ. Secundaria
SI HERNANDEZ, Ibáñez Julio	Doctor en Ciencias Naturales
SI MAFFEI, Francisco Ernesto	Profes. Filosofía y C. de la Educac
NO MONASTERIO, Fernanda	Doctora en Medicina
NO PINO, Elva María	Profesora en Letras
SI RESTA, Ricardo	Profesor en Filosofía Ens. Secundaria
SI RUDA, Osvaldo Jorge	Profesor en Filosofía
SI SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás	Profesor Historia
SI SPELUCIN VEGA, Alcides	Doctor Historia, Filosofía y Letras
SI VACARO, Alberto	Profesor en Letras

DEPARTAMENTO DE AGROZOOTECNIA

NO VERETTONI, Haydée Nora	Doctora Ciencias Naturales
SI RAPOPORT, Eduardo Hugo	Doctor Ciencias Naturales

DEPARTAMENTO DE QUIMICA

NO ALIOTTA, Guillermo	Doctor en Química
SI AVANZA, Hugo Leonardo	Doctor en Bioquímica
SI BENES, José Francisco	Ingeniero Química
SI DARLAN, Luis Alfonso	Doctor en Medicina Veterinaria
SI MEDRANO, Miguel Agustín	Doctor en Bioquímica y Farmacia
NO TORRES, Jorge Félix	Doctor en Bioquímica
NO CARPONI, Adolfo Sebastián	Ingeniero Químico

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SI ARATA, Roberto Mario	Escribano
NO BIANCHI, LOBATO, Juan F.	Abogado
SI JAVKIN, Benjamín	Contador Público Nacional
SI MARTELLA, Juan Félix	Abogado
SI MONACELLI, Gualterio	Abogado
SI PLINER, Adolfo	Abogado
SI TERZOLI, Renato	Contador Público Nacional
SI VECCHIOLI, Mario César	Doctor Ciencias Económicas
SI MALLA, Américo Alcides	Contador Público Nacional

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

SI BACIC, Uros	Doctor Ciencias Económicas
SI MANOLIU, Florín	Doc. Derecho y Ciencias Económicas
SI MARTELLA, Juan Félix	Abogado
SI SAVEANU, Lascar	Doctor Ciencias Económicas

DEPARTAMENTO DE FISICA

NO CASAS, Paúl Emilio	Ingeniero Optico
SI DAUB, Walter Enrique	Ingeniero Químico
SI ERN, Vladimiro	Doctor Ciencias Físicas

NOMINA DE PROFESORES TITULARES Y ADJUNTOS CON INDICACION DE CARGO

INSTITUTO DE ECONOMIA	
S/ Bacic, Uros	Director
INSTITUTO DE HUMANIDADES	
NO Ciocchini, Héctor E.	Director
S/ Ruda, Osvaldo J.	Investigador
S/ Bogliano, Jorge E.R.	Director de Seminario
INSTITUTO DE INGENIERIA	
S/ Krivoshein, Nicolás	Director
S/ Titolo, Joaquín	Investigador
INSTITUTO DE MATEMATICA	
S/ Monteiro Ribeiro, Aniceto	Director
NO Diego, Antonio	Investigador
INSTITUTO DE EDAFOLOGIA E HIDROLOGIA	
S/ Rapoport, Eduardo Hugo	Investigador (Director ad honorem)
DEPARTAMENTO DE MATEMATICA	
S/ Arango, José María	Director
NO Bergé, Hugo Santiago	Profesor Análisis Mat. I
S/ Daub, Walter Enrique	Prof. Análisis Mat. III
NO Diego, Antonio	Prof. Geometría Analít. y Proyec.
S/ Lysholm, Otto Brink	Análisis Matem. I - III
S/ Suarez, Alberto A.	Algebra I y Análisis Mat. II
NO Arango José María	Análisis Matem. I - II
NO Rodal, Juan	Estadística y Mat. Finan. y Actuar.
S/ Toranzos, Fausto Ismael	Análisis Matemático
S/ Del Busto, Eduardo	Prof. 2 cátedras a elección
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	
NO Distéfano, José Néstor	Director
NO Achilli, Rubén A.	Profesor Instalaciones de Edificios
NO Cabill, Eduardo B.	Electrotécnica y Máquinas Térmicas
S/ Carral, Raúl H.	Máquinas Térmicas y Tec. Color
NO Salviño, José A.	Electrotecnia Superior
NO Hoenig, Roberto	Topografía y Geodesia
NO Bertero, Vitelmo	Grupo Materias Estabilidad
NO Calcifio, José A.	Electrotecnia I
NO Cardona, Alberto F.	Máquinas Térmicas I
NO Carpeni, Rodolfo Sebastián	Adj. a c/c. Construcciones Industriales
S/ Casanova, Néstor Antonio	Ingeniería Sanitaria
NO Craig, David	Puertos y Vías Navegación
S/ De Carli, Rubén Marcelo	Mecánica y Máquinas Térmicas
" " "	Construc. y Ensayo Maq.
S/ Distéfano, José Néstor	Construcciones Cemento Armado
S/ Egidi, Vicente	Construc. Metal. y de Madera
S/ Lara, Ascencio C.	Estadística y Resistencia Materiales
S/ Luisond, Leonardo Emilio	Elementos de Edificios
NO Mazzi, Nelson Eduardo	Tecnología Mecánica
S/ Mendoza, Manuel María	Teoría de la Arquitectura
NO Muradas, Manuel	Máquinas Hidráulicas
S/ Pascualetti, José María	Dibujo I y II
NO Bagay Pedro	Elasticidad y Plástica
S/ Rivas, Manuel Alberto	Máquina aplicada
S/ Starobinsky, Jacobo M.	Electrotécnica General
S/ Tolo, Joaquín	Mec. de Fabric. y Estudios Ens. Mater.
S/ Valazar, Luis María	Carreteras
NO Weinstein, Jaime	Electrotécnica General

No. ROJO, Osvaldo
 No. Fernández, Edmundo Pablo
 S/ Andrés, Oscar Arsenio
 S/ Clara, Alejandro
 No. González, Guillermo
 S/ Pelegrina, Carlos
 S/ Suarez battan, Francisco
 " " "
 S/ Arango, Héctor
 No. Giuliani, Francisco
 S/ Krivoshein, Nicolás
 S/ Santos, Jorge

a/c. Construc. Albañ. y H. Sim.
 Teoría Estruct. y Estabilid. I
 Prof. Adj. Construc. Hormig. Armado
 Prof. Adj. Construc. y Ensayo Mater.
 Prof. Adjunto Carreteras
 Adjunto Construcciones Electromec.
 Adj. Mecánica y Máquinas Térmicas
 Adj. Construcciones y Ensayo Mat.
 Adj. Electrotécnica
 2 cátedras a elección
 Invest. Hidráulica Gral. Mec. Gral. y Fluid.
 2 Cátedras a elección

DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA Y GEOGRAFÍA

S/ González Prieto, Pedro
 No. Calmels, Augusto Pablo
 S/ Hernández Ibañez, Julio
 S/ Lesada, Oscar Alberto
 No. Mac Kinlay, Guillermo X
 No. Orlando, Héctor Antonio
 S/ Tapia, Augusto
 No. Montes, Rodolfo
 No. Borreras, Carlos A.

Director.- Geograf. Econ. Gral. y Econ. Argentina
 Geomorfología - Petrología I y II
 Hist. Ciencias Geográf./ Geograf. Histórica
 Mineralogía
 Meteorología
 Geología Gral.- Paleontología I
 Geografía Física Argentina
 Adj. Meteorología y Climatología
 Geología Estructural

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

S/ Maffei, Francisco Ernesto
 S/ Magliano, Jorge
 S/ Carrero, Benito Antonio
 S/ Bernicé, Esther
 No. Cassichini, Héctor Eduardo
 No. Guglielmi, Nilda Elvira
 S/ Hernández Ibañez, Julio
 S/ Maffei, Francisco E.
 No. Monasterio, Fernanda
 No. Pardo, Elva M.
 S/ Pesta, Ricardo
 S/ Puga, Osvaldo J.
 S/ Sánchez Albornoz, Nicolás
 S/ Salucía Vega, Alcides
 S/ Tacero, Alberto
 No. Leonardí, Carlos Filomeno
 S/ Matijevich, Nicolás
 No. Monse Ruiz de Llovat, María
 S/ Morán Obiol, Pedro
 S/ Tacero, Dolly María
 S/ Ortega, Exequiel

Director
 Lit. Argentina-Lit. Iberoamericana
 Griego II-Latín II-Cultura Clásica
 Gramática Superior
 Estilística
 Historia de España
 Historia Antiguo Oriente
 Historia filosofía-Problema de la Filosofía
 Psicología
 Latín I - Griego I
 Historia de la Filosofía
 Lógica
 Historia Media y Moderna
 Lit. Iberoam. II, -Teoría Lit.-Prehistoria
 Latín III - Lit. Clásica
 Adj. Problemas de la Filosofía
 Adj. Latín II
 Adj. Latín I
 Adj. Literatura Iberoamericana
 Literat. Española II- I
 Historia de América y Argentina

DEPARTAMENTO DE AGROZOOTECNIA

S/ Lucena, Julio César
 No. Varettoni, Haydee Nora
 S/ Rapoport, Eduardo Hugo

Director
 Botánica y Botánica Agrícola
 Zoología

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

S/ DeLong, Alberto L. M. 3
 No. Aliotta, Guillermo
 S/ Avanza, Hugo Leonardo
 S/ Beñes, José Francisco
 " " "
 S/ Barlan, Juan Alfonso
 S/ Facchini, Bettario
 S/ Galarza, Marco Carlos
 No. Kozlovic, Tomislav

Director
 Química Analítica-Bromatología
 Química Biológ. y Fisiolog.
 Introducción a la Quím.- Aparatos y Maquinaria.
 Adjunto de Fisicoquímica
 Microbiología Industrial
 Introd. Quím.- Quím. orgánica- Quím. General
 Análisis Industrial- Química An. Esp.
 Adj. Química Industrial II y III

s/ Medrano, Miguel Agustín
 No Torres, Jorge Félix
 No Manterola Irazú, Néstor A.
 No Rabino, Aldo Alberto
 s/ De Lucía, Julio Cesar
 No Carponi, Adolfo S.

Química Orgánica I y II
 Toxicología Legal-Anal. Biol. y B.
 Adj. Química Biológica
 Adj. Análisis Biológico y Bact.
 Adj. Bromatología
 Química Industrial II

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

s/ González Prieto, Pedro
 s/ Arata, Roberto Mario
 s/ Bianchi Lobato, Juan F.
 s/ Javkin, Benjamín
 s/ Martella, Juan F.
 s/ Monacelli, Gualterio

Director Ad-Honorem
 Introducción Derecho Privado
 Ingeniería Legal
 Técnica y Org. Bancaria
 Derecho Público del punto de vista económico
 Derecho Privado d/p/v/Económico II
 Der. Comerc. e Indus.-Derecho Público
 Instituciones Derecho Privado III
 Contab. Costos - Ec. Org. Obr.
 Contab. Sup. - Auditoría
 Práctica Profesional I
 Adj. Derecho Priv. II
 Adj. Contabilidad - Costos
 Adj. Instituciones Derecho Público
 Adj. Instituciones Derecho Privado
 Adj. Práctica Profesional I
 Práctica Profesional II
 Organización Empres.-Cont. Públic.

s/ Pliner, Adolfo
 s/ Terzoli, Renato
 s/ Vecchioli, Mario C.
 s/ Malla, Américo Alcides
 s/ Bouzat, Luis
 s/ Espósito, Walter Omar
 s/ Funes, Gustavo Falco
 s/ García Pereyra, José L.
 s/ Perramón Juan Carlos
 s/ Mancuso, Horacio
 s/ Matocq, Eugenio

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

s/ Saveanu, Lascar

 s/ Bacic, Uros
 s/ Manoliú, Florín

Director ad-Honorem
 Histor. Econ.-Econ. Pol. Econ. de Trans. y Ene
 Econ. y Pol. Banc.-Ec. Polít. I-Introd. Econom.
 Moneda y Crédito

DEPARTAMENTO DE FISICA

s/ Arango, José María
 No Casas, Raúl Emilio
 s/ Dub, Walter Enrique
 s/ Arn, Vladimiro

Director ad-honorem
 " " "
 Física I
 Termodinámica-Mecánica Racional
 Profesor de 2 cátedras

LABORATORIO DE INVESTIGACIONES UNITARIAS

s/ Piazza, José

Director

DEPARTAMENTO DE ELECTROTECNIA

s/ Krivoshein, Nicolás

Director

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

477
- 6 -

NOMINA DE JEFES Y AYUDANTES DE TRABAJOS PRACTICOS CON SUS MATERIAS

JEFES

Nº Abitante, Osvaldo Jorge	Instr. y Med. Eléctricas
Nº Aispuro, Guillermo Atilio	Contab. Públ. Matem. Financiera
Nº Allan, Alfredo L. 3	Introducción a la Química
Nº Alonso de Gutierrez, Amalia F. B.	Gramática Española
Nº Andie, María Alejandrina	Estilística
Nº Bermejo Hurtado, Haydée M. C.	Estilística
Nº Bettini, Angela C.	Lógica
Nº Bottaro, Oscar Eduardo	Técnica y Organización Bancaria
Nº Caielli, Luis	Mecánica de los suelos y Fund.
Nº Campos, Víctor Manuel	Organización de Empresas
Nº Casal, Alberto Ricardo	Química Inorgánica
Nº Castagnet, Juan Carlos	Econ. y Organización Industrial
Nº Saviglia, Ana María	Introducción a la Química
Nº Console, Lidia E.	Química Analítica Cualitativa
Nº De Iizarbe, Alberto Raúl	Elementos de edificios
Nº De la Torre, José Antonio	Estabilidad I
Nº Del Río, Heval Nora	Griego II - Gramática Española
Nº Del Río de Ortuzar de Bereilh, S.	Problemas de la Filosofía
Nº De Mesa, Haroldo B.	Máquin. Térmicas I - Análisis Mat. I
Nº Doiny Capré, Pedro	Teoría de la Arquitectura
Nº Elizaguirre, Juan	Ingeniería Sanitaria
Nº Filippini, Julio N.	Contabilidad General
Nº Font de Suatos, María C.	Análisis Biológ. y Bact. - Físicoquímica
Nº Gallana, José Domingo	Introducción a la Química
Nº García, Hipólito E. J.	Máquinas Term. II - Constr. y Ensayo Mater.
Nº Gastaminza, María L.	Curso Pren. Matem. - Análisis Mat. II
Nº Gatica, Héctor S. E.	Química, Orgánica I
Nº Galos, Eduardo M. X	Mineralogía
Nº Gargallo, Rogelio	Geometría Descriptiva
Nº Gelferacana, Pablo	Estudio y Ensayo de Materiales
Nº González, Francisco R.	Construcc. Mat. y Maderas - Constr. Ind.
Nº González Ríos, Andrés E.	Contabilidad General
Nº González, Reynaldo L.	Introducción a la Química
Nº González, Luis	Práctica Profesional II
Nº González, Félix F.	Electrotécnica y Máquinas Eléctricas
Nº González, Juan	Práctica Profesional II
Nº González, Juan	Química Indust. II - Físicoquímica
Nº González, Juan	Quím. Industr. III - Quím. Industrial I
Nº González, Juan	Electrotecnia General
Nº González, Juan	Elasticidad y Plástica
Nº González, Juan	Quím. Analít. Gral. - Quím. Analít. - Aplicada
Nº González, Juan	Griego I
Nº González, Juan	Constr. Metal. y Madera - Estabilidad
Nº González, Juan	Algebr. I - Análisis Matemático I
Nº González, Juan	Teoría Lit. - Lit. Española
Nº González, Juan	Mecán. y Máquinas Térmicas
Nº González, Juan	Máquinas Térmicas
Nº González, Juan	Botánica Agrícola
Nº González, Juan	Escuela de Agricultura
Nº González, Juan	Radiotécnica General
Nº González, Juan	Electrotécnica Superior
Nº González, Juan	Dibujo
Nº González, Juan	Latín II y III
Nº González, Juan	Contab. Superior Auditor
Nº González, Juan	Contabilidad de costos
Nº González, Juan	Hidrául. Gral. - Hidr. Aplicada
Nº González, Juan	Mecánica de Fabricación
Nº Haydée O.	

No Prettini, Delia
 No Queijeiro, Enrique
 No Risso, Celestino A.
 No Roseli, Ramón
 Si Ruz, Isidro
 No Salso, Jorge
 No Schauer, Osvaldo C. X
 Si Taberner, Pedro M.
 No Soulages, Néstor L.
 Si Turco, Héctor
 No Ucar, Hebe R.
 No Urquiola de De Carli, María
 No Varela, Eloy A.
 No Vitón, Jorge
 No Zamudio de Predan, Josefa
 No Zanoni, Amanda T.
 No Zubimendi, Raúl
 Si Gastaminza, María L.
 No Ago de Tapliane, Sélka
 No Díaz de Guipillat, Herminia
 No Escariz, Mirtha

ATENDENTES

No ~~Alvarez~~, Enrique
 Si Almuñi, Alé
 No Alchepo, María de las Mercedes
 No Alvarez, Eduardo
 No Alvarez, Alberto C.
 No Amadeo, Juan J. A.
 No Anden, Emilia
 No Andrés, Marina N.
 Si Antonelli, Leopoldo Mario
 Si Arango, Héctor
 No Barrio, Rodolfo Rogelio
 No Beiserman, Pedro
 No Bases, Julio A.
 No Bianco de Anta, Marta L. X
 No Boullasa, Celestino E.
 No Brignole, Diana Miriam
 No Brunner, Enrique Carlos
 No Buchner, Roberto Aurelio
 Si Cabezali, Clyde Beatriz
 No Campomanes, Alfredo Daniel
 No Caracino, Héctor
 No Cavallia, Ana María
 Si Casal, Alberto Ricardo
 No Carra, Norberto Luis
 No Christie de Claiman, María
 No Coccia, Domingo Oscar
 No Compagnucci, Dante Juan
 No Curvette, Roberto Eduardo
 Si D'Aloisio, Nilda Francisca
 Si De la Loza, Roberto E.
 No Fintos, Esgardo H.
 No Ferrer, D. Edmundo J.
 No Domínguez, Irma
 No Ekaradt, Helmut
 No Esteban, Miguel P.
 Si Fernández, Esgardo Luis
 No Fernández, Néstor Ramón

Microbiología Industrial
 Quím. Biológ. y Fisiológ.
 Puertos y Nav. Máquin. Hidráulicas
 Química Orgánica II
 Instalaciones de Edificios
 Petrología
 Geológ. Gral.
 Aparatos y Maquinarias
 Química Analítica Cuantitativa
 Carreteras
 Toxicología y Química Legal
 Paleontología I
 Economía y Organización de Obras
 Topografía y Geodesia
 Lit. Iberoamericana
 Latín I
 Dibujo
 Análisis Mat.
 Zoología
 Botánica
 Latín I.

Química Inorgánica
 Contabilidad General
 Lógica
 Dibujo
 Física II
 Química Industrial I y II
 Dibujo
 Práctica Profesional I
 Química orgánica II
 Electrotécnica Superior
 Organización de Empresas
 Tecnología y Organización Bancaria
 Mecánica Aplicada
 Curso Preu. de Matem. Quím. Inorgánica
 Contabilidad Pública
 Algebra II
 Estudio y Ensayo de Materiales
 Electrotecnia General
 Introducción a la Química
 Química Orgánica II
 Centrales Eléctricas
 Bromatología
 Química Analítica Cual.
 Est. y Ensay. Mater. - Ing. Legal
 Electricidad Plástica
 Análisis biológico y bacteriológico
 Topografía y Geodesia
 Algebra I
 Tecnología de Calor
 Tecnología de Calor
 Análisis Matemático II
 Tecnología Mecánica
 Teoría Literaria
 Electricidad y Máquinas Eléctricas
 Fisicoquímica
 Análisis Matemático III
 Algebra I

IIIIII

H 11

No. Figueredo, Oscar G.M. x
 No. Fioretti, Rubén Juan
 No. Fontanella, Ana María
 No. Forbito, Pedro Rafael
 No. Fregosi, Alberto Eduardo
 No. García, Héctor F.
 No. Gastaminza, Alicia Alvira
 No. Giaccone, Raúl Agustín
 No. Gómez, Oscar Ignacio
 No. González, Héctor E.
 No. González, Magdalena Juana
 No. Grassi, Reynaldo Ludovico
 No. Hernández, Juan Carlos
 No. Iglesias, Norma Edith
 No. Inchausti, Oscar María
 No. Iturriz, Luisa
 No. Iurman, Lucio
 No. Jeannerat, Betty Emilse
 No. Kahan, Mauricio
 No. Kerleñevich, Natalio
 No. Krivoshein, Nicolás (h)
 No. Lapana, Michael Bernard
 No. Lauer, Roberto Miguel
 No. Losada, Antonio x
 No. Lusente, Antonio
 No. Magitman, Rafael
 No. Maller, Héctor
 No. Mandolesi, Orlando Dante
 No. Marcolini, Oscar F.
 No. Masciovecchio, José María
 No. Molinari, Néstor Adelino
 No. Mozzoni, José María
 No. Musumeci, Rosa Hebe
 No. Napal, Esteban Rubén
 No. Otegui, Luisa
 No. Pérez Cisa, Francisca Sara
 No. Peruil, Víctor Leocadio
 No. Pintos, Edgardo Héctor
 No. Pintos, Ricardo Sebastián
 No. Poloniato, Alicia Mabel
 No. Prena, Armando Omar
 No. Priegua, Celis Nancy
 No. Prieto, Elena Marta
 No. Pritzker, Clara Rita
 No. Pucci, Adán Edgardo
 No. Pucciareli Graciela M.M.
 No. Regino, Dina Enriqueta
 No. Regis, Amalia Eleonor
 No. Reiman, Benjamín
 No. Repetto, Adela
 No. Rey, Ricardo José
 No. Riesco, Luis Armando
 No. Romanelli, Enrique
 No. Rosukovsky, Marcos
 No. Saenz López, Alfredo R.
 No. Sánchez, Rubén Eduardo
 No. Santamaría, Mora E.
 No. Schaab, Jorge Jacinto
 No. Scheverín, Carlos E.

Estudio y Ensayo de Materiales
 Contabilidad Superior Auditoría
 Gramática Española
 Física I
 Física II
 Dibujo
 Química Orgánica I
 Introd. Quím. Tecnología del Calor
 Construcciones de Hormigón Armado
 Organización de Empresas
 Geología General
 Introducción a la Química
 Curso Preuniversitario de Matemática
 Introducción a la Química
 Máquinas Térmicas
 Álgebra de la Lógica
 Geometría Descriptiva
 Química Orgánica I
 Análisis Matemático I
 Centrales Eléctricas - Radiotecnología Gral.
 Estática Gráfica - Resistencia de Mater.
 Análisis Matemático I
 Economía y Organización de Obras
 Quím. Biológica y Fisiológica
 Construcc. de Hormig. Arm.
 Química Inorgánica
 Geometría Descriptiva
 Dibujo - Mecánica de Fabricación
 Elementos de Edificios
 Dibujo
 Aparatos y Maquinarias
 Estática Gráfica y Resistencia de Materiales
 Psicología
 Geometría Descriptiva
 Teoría Literaria
 Toxicología y Quím. Legal
 Instalac. de Edificios
 Análisis Matemático
 Electirc. y Mq. Eléctricas
 Cultura Clásica
 Quím. Analit. Cuantitativa
 Gramática Española
 Introd. a la Quím.
 Práctica Profesional I
 Quím. Analit. Cualitativa
 Literatura Iberoamericana II
 Química Industrial III
 Introd. a la Química
 Maq. Term. Indr. y Mediciones
 Teoría y Metodología de la Historia
 Máquinas Térmicas I
 Econm. y Organiz. Industrial
 Estát. Gráfica y Res. de Materiales
 Construc. de Albañilería y Hormig. simple
 Álgebra I - Física I
 Estud. y ensayo mater. - Tecnología mecánica
 Contabilidad General
 Lógica
 Geología General
 Química Analit. Cualitativa

Si Schillizzi, Victorio Manuel	Literatura Argentina
No Scoconi, Raúl José	Contabilidad de Costos
Si Serralunga, Rodolfo E.	Análisis Matemático I
No Taich, Noemí	Quím. Anál. Gral. - Quím. Orgánica
No Taich, Miguel	Análisis Matemático y I y II
No Testa, Elsie Rosalinda	Psicología
Si Torno, Omar	Introduc. a la Química
No Urbicain, Sylvia Micaela	Psicología
No Urbicain, Martín Juan	Introducción a la Química
No Valerga, Azucena Lydia	Historia del Antiguo Oriente
Si Vilanova, Angel	Griego I
No Vives, Orlando	Máq. Térm. II - Máq. Hidráulicas
Si Zambón, Humberto Francisco	Contab. Super. de Costos
No Zamudio de Predan, Josefa A.	Estilística
No Zamudio de Gatica, Dora N.	Literatura Española I
Si Tapatá, Daniel Antonio	Geometría Analítica y Proyectiva
No Brignole, Diana Marianm	Geometría Analítica y Proyectiva
No Iturrioz, Luisa	Geometr. Analít. y Proyectiva
Si Morgade, Héctor Carlos	Geom. Analít. y Proyect.
No Nomaksteinsky, Jorge H.	Análisis Matemático I
No Kahan, Mauricio	Análisis Matem. I
No Fischman, Emilio N.	Análisis Matem. I
Si Napal Feliciano	Análisis Matem. I
No Piceo, Drío Juan	Análisis Matem. II
No Moreno, Juan	Análisis Matem. II
No López, Belia Nancy	Botánica Agrícola
No Mujica, María Beatría	Botánica
No Cabezali, Clyde B.	Química Analítica Aplicada
Si Alvarez, Alberto C.	Física II
No Compagnucci, Dante Juan	Botán. de los suelos y fundac.
No Inadau, Michael B.	Mecánica Racional
No Escorolli, Alberto C.	Zoología
Si Azcoitia, María C.	Prehistoria General
No Estévez, María A.	Literatura Española II
Si Pucciarelli, Ana María	Literatura Argentina
Si Allan, Alfredo Leslie	Química Analítica Especial
No Iglesias, Norma	Introduc. a la Química
Si Inchausti, Oscar	Electrotecnia I
No Cicileo, Hernán D.	Estadística
No López de Cicileo Odulia	Estadística
Si Cabaleiro, Mercedes	Introducc. a la Química
Si Mejía, Lombana, Alvaro	Introducc. a la Química
No Salvatori, Pedro	Introducc. a la Química
Si Echeveste, Elvio Juan	Aparatos y Maquinarias
Si Antonelli, Leopoldo	Química Orgánica II
No Campomanes, Alfredo	Quím. Orgán. II
No Elustondo, Miguel Primitivo	Físico-Química
No Amadeo, Eduardo J.	Físico-Química
Si Fernández, Edgardo L.	Análisis Matemático II
No Guertstein, Helba B.	Petrología I
No Maller, Héctor	Física I
No Fregosi, Alberto	Física II
No Bonzini, Pedro	Estud. y Ensayo de Materiales
No Brunner, Enrique	" " " "
No Yukelson, Emilio	" " " "
No Buscazzo, Roberto	Electrotecnia I
Si Inchausti, Oscar	Estudio y Ensayo de Materiales
Si Reyesm Jorge	Teoría de las Estructuras
Si Maronna, Ricardo	Algebra
No Traversa, Pedro	" "
No Macpi, Haydee	" "

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

NOMINA DE PROFESORES CONTRATADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL SUR

SI PIAZZA, José	\$ 19.000	Investig. 5 años a partir 1/4/1957
SI Lelong, Alberto	15.000	Prof. Director 2 cat. quím. 5 años a partir 24/6/57
SI MONTEIRO, Antonio	15.000	Inv. Prof. Dedic. exclusiva, 5 años a partir 1/7/1957
SI DEL BUSTO, Eduardo H.	10.000	2 cat. anuales Matemáticas 2 años a partir 13/8/58
SI GIULIANI, Francisco	10.000	2 cat. ing., 3 años c/ opción 2 mas a partir 1/8/56
SI AGOGLIA, Rodolfo	12.000	Problemas de la Filosofía y Lógica, 1 año a partir del 15/3/59
SI RAHAMAN, Aziz Ur	20.000	2 cursos Química Orgánica, 3 años a partir 1/2/59
SI CERRAJERIA, Fernando	15.000	Teoría de las máq. eléctricas - Construcción de máq. electr. - Construcción de máq. eléctricas - Construcción de Ferrocarriles, 1 año a partir del 20/3/59
SI GRAND RUIZ, Beatriz	10.000	Psicología y Estética, 1 año a partir del 1/4/59
SI WEDOVY, Enrique	10.000	Teoría y Metodología de la Historia - Historia de América y Argentina - 1 año a partir del 1/4/59
SI MANOLIU, Florín	2.750	Moneda y Crédito, 2 años a partir 13/8/58
SI ZALAZAR, Luis M.	7.000	Carreteras, 2 años a partir 1/9/58
SI NUÑEZ, Ovidio	15.000	Citogenética y Morfológ. Vegetal, 5 años a partir del 21/2/59
SI PRELAT, Carlos	15.000	2 cursos química, 3 años a partir del 24/2/59
SI ALIOTTA, Guillermo	12.000	3 cursos Química Analítica, 2 años a partir del 1/3/59
SI ASTRADA, Carlos	12.000	Sociología y Metodología del Conocimiento Filosófico y Perspectiva de la lógica dialéctica, 1 año a partir del 15/3/59
SI BATTISTESSA, Angel	12.000	Literatura Moderna y Literatura Contemporánea, 1 año a partir del 15/3/59
SI GUILLAMON, Nydia	4.500	Biogeografía, 1 año a partir del 10/9/58

NOMINA DE PROFESORES CONTRATADOS CUYO CONTRATO HA VENCIDO

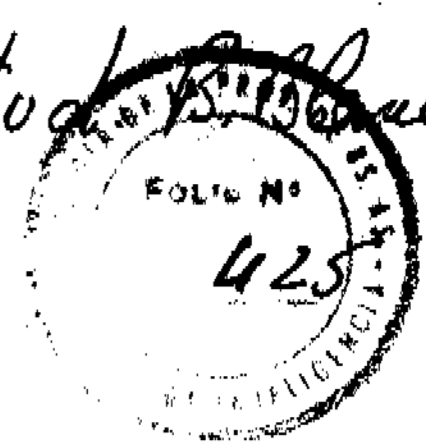
SI KRIVOSHEIN, Nicolás	12.000	Invest. Mecánica Gral y fluidos, venció 1/7/59 Se sabe amplió contrato desconociéndose tiempo.-
SI MATEO, Eugenio A.	11.000	Organiz. Empresas, Contabilidad Pública, venció 1/8/59
SI RODAL, Juan A.	11.000	Estadística y Matemática financiera y actuarial, venció 1/8/59
SI SANTOS, Jorge	9.000	Ingen. venció 21/9/58, amplió contrato.-
SI VEBU, Vladimiro	8.500	Venció 1/5/58, puede prorrogarse un año c/vez.
SI VECCHIOLI, Mario	8.000	Contab. Sup. y Auditoría y Análisis Ests. Patr. y Financieros, venció 1/8/59
SI ORTEGA, Exequiel	8.000	Historia América y Argentina, vció. 1/4/59
SI MANCUSO, Horacio A.	7.000	Práctica Prof. II, venció 13/8/59
SI TAPIA, Augusto	7.000	Geografía Física Argentina, vció. 13/8/59
SI TERZOLI, Renato	7.000	Terminó 1/4/59
SI BOGLIANO, Jorge	5.000	Lit. Iberoamericana, vció. 1/7/59
SI ORLANDO, Héctor	4.500	Paleontología II, venció 13/8/59
SI LUCERO, Dolly M.	4.000	Lit. Española, terminó 31/3/59

400
GOMEZ RUG, Luis \$ 20.000 Funciones Reales venció 31/3/59, Renovó contrato, desconócese tiempo

ARAGON, Raúl 6.000 Historia Antigua - Historia Medioeval, venció 31/3/59

MARCELIC, Pedro 7.000 Transmisión de la Energía, venció 31/3/59

~~Legajo 757~~
LEGajo A Folio 296 Estudio 2000



DELEGACION C INTELIGENCIA (B BCA), 1º DICIEMBRE 1959.-



Al Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) - LA PLATA. -

Cumplo en informar al señor Director, que la profesora [redacted], que dicta las Cátedras de Psicología y Estética, contratada a partir del 1/4/1959 en el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, actualmente domiciliada en el Hotel "Central Muñoz" de esta ciudad de Bahía Blanca, profesaría ideario político izquierdista. -

Se sabe que colabora con el periódico metropolitano "Propósitos" de Leónidas Parletta, habiendo hecho publicaciones, sobre críticas de teatro en dicho órgano, junto a publicaciones del Ingeniero Ricardo M. Ortiz. -

NOTA

nº 2094

Según ha trascendido, la nombrada habría tenido actuación en las Universidades de La Plata y Buenos Aires, sabiéndose se que ha pronunciado conferencias en el Círculo Naval. -

Hacer 2º sino registra
Realdo 10.30 h.

Juan N. Trojillo
JUAN N. TROJILLO
OFICIAL INSPECTOR

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA
Nº de Orden.....
ENTRADA: Día 4 Mes 12 Año 59.
SALIDA: Día Mes Año

VISTO [Signature]
Dpto. [Signature]
Pase a [Signature]

Hacer original
y 5 copias para
el caso.

Comunicado
por Cº 971
7-12-59

FUNCIONAMIENTO:

Después de la renuncia presentada por el Ingeniero RICARDO M. ORTIZ considerado gestor y orientador de la actividad Comunista dentro de la Universidad Nacional del Sur y tras las elecciones llevadas a cabo el 1º de agosto del corriente año, donde se eligieron las nuevas autoridades de la Asamblea y Consejo Universitario, el desenvolvimiento en el orden educacional, administrativo y estudiantil en dicha casa de altos estudios, es normal, pudiéndose advertir que la actividad de izquierdista, en forma aparente, disminuyó en su intensidad con relación a la época del Ingeniero ORTIZ, ya que no encuentran asidero principalmente dentro del Consejo Superior, donde solamente los dos estudiantes representantes de la Federación Universitaria del Sur, RAUL LAURENCENA y ANTONIO VEGA, que no siempre concurren a las reuniones, responden a la gestión del grupo de profesores y estudiantes de tendencia izquierdista.--

Como hecho destacable de estos últimos tiempos, debe mencionarse la designación del Contador SALOMON PARTNOY en el cargo de Prosecretario de la U.N.S.--El mismo posee en sociedad con el contador Julio N. Filipini un estudio contable en la calle Alsina 211, Oficina 6 Piso 2º, sabiéndose que el mismo cursó estudios secundarios en la Escuela de Comercio de Bahía Blanca, graduándose en el año 1951 en la Universidad Nacional del Litoral y desde fines de 1956 ocupa la jefatura de trabajos prácticos en la cátedra Auditoría y Análisis de los Estados Patrimoniales, Económicos y Financieros del Departamento de Contabilidad de la U.N.S. --

El cargo de Prosecretario lo obtuvo por concurso llamado a tal fin y cuyo jurado estuvo integrado por el Ingeniero [redacted] (sindicado como comunista) y los profesores [redacted] y Doctor [redacted] (ambos radicales del pueblo).

Los sectores Humanistas, sindicaron a [redacted] como comunista, mencionándosele en otros sectores como socialista de extrema.--Al respecto en esta Delegación no obran antecedentes.--

El grupo de profesores considerados de orientación de extrema izquierda [redacted]

[redacted], siempre continuó con su tarea de captación del alumnado hacia la orientación ideológica de mención, hecho que le facilita el desarrollo de sus clases. Todos de acuerdo a sus antecedentes son de una vasta cultura siendo eruditos en sus especialidades.

Llama la atención que por todo medio tratan de ganar prestigio sobre todo para los ojos del estudiantado y así es que a sus trabajos de investigación por intermedio de la prensa local dan amplia difusión, pudiéndose mencionar la publicación en el diario "La Nueva Provincia" ~~alzado a esa Central, Departamento 2, por nota 1395 de fecha 21 de agosto~~, referente a un trabajo experimental científico realizado por el Ingeniero JORGE SANTOS en colaboración con los estudiantes NATALIO KERLENEVICH y ENRIQUE CHAPUNOV y la Ingeniera Industrial BETTY KERLENEVICH; publicación similar se efectuó en el diario el "Atlántico" en su edición de fecha 19 de agosto de 1959.-- En la edición del 13 de octubre pasado del diario "La Nueva Provincia" se efectúa un reportaje al Doctor JOSE PIAZZA, sobre la tarea científica



///del laboratorio de operaciones unitarias de la Universidad y finalmente en la edición del miércoles 28 de octubre ppdo. en el diario "El Atlántico" se publica un reportaje efectuado al Doctor Carlos E. Prelat quien formula declaraciones acerca del método polarográfico y de su creador Doctor en Química, profesor Checo y premio Nóbel 1959 Jaroslav Heyrovsky cuyo texto se adjunta para mayor ilustración de la presente información.

Debe señalarse también que en la sesión del catorce de octubre ppdo., del Consejo Superior de la Universidad, se aprobó la constitución del Primer Consejo Departamental de Química de la U.N.S., integrando el organismo de mención los profesores JOSE F. BENES y CARLOS EVARISTO PRELAT, el egresado ROBERTO MARTINEZ y el alumno MIGUEL P. ELUSTONDO representantes de la FUS como titulares y los profesores [redacted] (hindú residente desde el mes de junio del corriente año en la Argentina, registrando como antecedentes su actuación por un lapso de 5 años en el Instituto Max Plant de Investigaciones Químicas, uno de los mas importantes de la especialidad ubicada en Alemania Occidental. Se lo sindicaba también como de orientación izquierdista, (versión que no ha sido posible confirmar) y [redacted] (comunista), el egresado [redacted] y el alumno [redacted], como suplentes.-

Por último cabe agregar que como titular del Departamento de Química se desempeña el Doctor [redacted] de 40 años, soltero, domiciliado en el edificio Taberner de esta ciudad, el que de acuerdo a referencias durante largo tiempo actuó en los Estados Unidos de Norteamérica, en Centros de Investigaciones Científicas Atómicas, materia en la que se dice es una autoridad por su versación. Siempre a estar por los comentarios recogidos, [redacted], por inconvenientes que habría tenido con las autoridades americanas y sospechado de profesar ideario comunista, fue expulsado de aquel país, viniendo a radicarse directamente a la ciudad de Bahía Blanca, iniciando sus actividades docentes en la Universidad Nacional del Sur.

Su desempeño en el Departamento de Química hasta la fecha ha sido correcto y eficaz, no pudiéndosele comprobar que actúe en coordinación o vinculación abiertamente con elementos izquierdistas.-

ELECCION DEL RECTOR:

El doctor PRELAT, es el candidato postulado para rector por la Federación Universitaria del Sur. En los círculos universitarios, estiman que en caso de no oponérsele un candidato de prestigio y mérito, la elección del mismo sería un hecho.

Según ha trascendido, en el próximo mes de noviembre se llevarían a cabo la elección del nuevo rector, ya que el 9 de diciembre fenece el plazo de seis meses que establece el estatuto para la elección de dicha autoridad, no contando hasta el momento la oposición a la F.U.S. con un postulante de valía y antecedentes, teniéndose conocimiento que se le habría ofrecido la candidatura al escribano ROBERTO MARIO ARATA (actual rector interino) y al Doctor MARTELLA entre otros, los que habrían rechazado el ofrecimiento aludido en virtud de que tal cargo, les impide continuar con sus actividades particulares las que les reportan ingresos pecuniarios superiores, e inconvenientes propios de la función de rector que quieren eludir.

Estas circunstancias son las que afirman hasta el momento al Doctor PRELAT como un candidato seguro para el cargo de referencia.-

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

111



/// Los antecedentes y actuación del Doctor [redacted] fueron elevados a esa Central Departamento E. con fecha 31 de julio ppdo. con nota N° 1277.- *nu*

De acuerdo a los comentarios recogidos en el ámbito universitario local de resultar el Doctor [redacted] electo rector, se continuaría con la orientación de tipo izquierdista que le imprimiera a los métodos educacionales el Ingeniero [redacted], no debiéndose olvidar que la estructura y núcleo de profesores de orientación izquierdista que [redacted] logró formar, se mantienen latentes y respaldados por dirigentes estudiantiles comunistas infiltrados en la Federación Universitaria del Sur y centros que nuclea, que bajo la bandera de la reforma, responden a métodos típicamente comunistas.-

El escribano [redacted] actual rector interino, a pesar de su negativa tendría posibilidades de ser electo rector, debiendo destacarse que no cuenta con el apoyo total del sector Humanista, dado que el mismo, que trabaja juntamente con el Consejero [redacted] mantiene una posición independiente, sin definirse en apoyo directo entre éstos y la FUS.-

Estos últimos, advirtiendo esa circunstancia, procuran la captación y apoyo de [redacted] a quien consideran un hombre vulnerable, y así vemos que en gestiones que realizó en la ciudad de Buenos Aires y La Plata, concurrió a los distintos organismos acompañado por estudiantes que responden a la tendencia de la F.U.S. (Hernández de Ingeniería, Giacone de Ingeniería Química y Schabas (tendencia izquierdista) de Ciencias Económicas).-

ESTUDIANTIL:

La actividad estudiantil en la UNS durante el último cuatrimestre iniciado en el mes de agosto último, puede considerarse normal, desarrollándose los distintos cursos sin interferencias ni conflictos, debiéndose resaltar que la inscripción de alumnos en dicho período alcanzó el número de 1.203.-

Entre los antecedentes dignos de mención se destaca la elección efectuada el día 4 de octubre de [redacted] comunista, estudiante de Ciencias Económicas, representante del Movimiento de Afirmación Reformista y Presidente de la F.U.S., para asistir al IV Congreso Nacional de Estudiantes.-

También para concurrir a dicho Congreso, en representación del C.E.Q.I. fueron designados [redacted] y [redacted], el primero por el Movimiento de Afirmación Reformista y los dos restantes por la Asociación Estudiantes Reformistas, los tres sindicados como elementos comunistas.-

De acuerdo a informes confidenciales suministrados se ha sabido que elementos considerados comunistas de la FUS entre ellos individualizados: [redacted] [redacted], sarmiento [redacted], pensionado estudiantil Vieytes [redacted], [redacted] mismo domicilio, los hermanos [redacted] y [redacted] [redacted], Zelayarayan [redacted], realizarían periódicas reuniones en distintos domicilios para organizar la actividad partidaria estudiantil dentro de la Universidad.-

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

///



/// Los dirigentes estudiantiles comunistas de la FUS. no solo desarrollan su actividad exclusivamente dentro de sus centros, sino que también se vinculan a dirigentes obreros comunistas. En las propias escalinatas de la Universidad, se ha visto a [redacted] dirigente de la Unión Ferroviaria -- B. Blanca Noroeste y miembro del secretariado de la CGT.; y a estudiantes visitando dicha central obrera; no debiendo olvidarse por otra parte los comunicados de solidaridad obrero-estudiantil que en repetidas oportunidades emitió la FUS. y la FESES.--

En la Asociación del Personal de la Universidad Nacional del Sur, han logrado infiltrarse [redacted] que ocupan los cargos de secretario general y vocal titular respectivamente, como de ideología comunista. Los nombrados se desempeñan como empleados y estudiantes a la vez *se los merecen como de ideología comunista*

También se los ve en entidades culturales y de fomento regional, pudiéndose citar, la mesa redonda organizada por la Mesa Regional Pro-Bahía Blanca y sus zonas confluentes, donde disertó [redacted] juntamente con otros dirigentes comunistas.-- La disertación de neto corte izquierdista de [redacted] y un núcleo de estudiantes de la FUS., en una mesa redonda sobre temas cívicos que organiza la comisión de Cultura del Club Villa Mitre de Bahía Blanca.--

Tampoco descuidan los centros estudiantiles secundarios y bajo el señuelo de la Reforma Universitaria, asesoran y tratan de captar al estudiante secundario, que sin experiencia se vuelca en casi su totalidad hacia los principios de un supuesto liberalismo que le ofrece la Federación Universitaria. En ese terreno -- les resultan muy fácil atraerlos ideológicamente hacia la izquierda, principalmente a aquellos dirigentes que ven tienen arraigo sobre -- sus compañeros.--

SUGERENCIAS SOBRE EL MODO DE COMBATIR AL COMUNISMO EN LA U.N.S.

1) El principal bastión comunista de la UNS. son los centros de investigaciones científicas, que bajo la dirección de los ingenieros [redacted] y [redacted] nuclea lo que se denomina "grupo de intelectuales".-- Según referencias este grupo fue hábilmente formado preparando el terreno para la gestión del Ingeniero [redacted], por el Dr. [redacted], actual miembro del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, que es el que facilita la contratación de profesores para la Universidad.

Tratar de eliminar a dichos profesores, ya sea mediante rescisión de contratos, sancionando irregularidades que pudieran cometerlo por cualquier otro medio legal, es objetivo primordial. Sin la anulación de tales profesores, toda gestión que se haga ~~a juicio del suscripto~~, será desbaratada, ya que el germen del comunismo dentro de la UNS. está en plena evolución, y por la implantación de tal ideario, por quienes son los encargados de la enseñanza, no se catimarán medios ni métodos para lograr su objetivo.--

2) La literatura izquierdista, influye notable

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

///mente en la conciencia en formación del joven estudiante, que -
constituye un campo propicio para tales principios.-

X No es una novedad, como se han multiplicado en
los últimos tiempos en los centros culturales y al alcance de cual =
quier persona las obras, libros, folletos etc., que sobre distintos
temas y tópicos, conducen al mismo fin: la formación de una concien-
cia comunista.-

Un estudio minucioso, principalmente de aque =
llos libros utilizados para la enseñanza, y la eliminación de toda obra
de naturaleza izquierdista, constituiría una necesidad imperiosa.-

3) La elección de delegados estudiantiles, re-
quiere como único requisito tener una materia aprobada por año. El -
dirigente estudiantil es por lo general el "estudiante crónico", que
deja de lado el estudio para ocupar un cargo dentro de una agrupación.
Dentro de la FUS. se registran muchos casos similares.-

Elevando tal requisito por lo menos a cuatro -
materias aprobadas por año, obliga al dirigente a abandonar su acti-
vidad al margen del estudio.-

4) Una intensa campaña de difusión cultural, me-
diante conferencias, folletos, funciones cinematográficas, poniendo
de relieve la real veracidad del sistema democrático en todos sus as-
pectos y que se desvirtúe la benevolencia del "paraiso soviético" --
con hechos concretos, contribuirá al esclarecimiento de la concien-
cia juvenil argentina, tan influenciada por sistemas extrajerizantes.

BAHIA BLANCA, 2 de noviembre de 1959.-



Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

la intención actual de establecer la prórroga de la carrera en dos años. Estas son las consecuencias extrañas de ciertos microscopios electrónicos que modifican la estructura de toda una Facultad orientándola hacia determinada investigación sin tener en cuenta las necesidades determinadas por un crítico cuadro sanitario regional.

Estas medidas que tienden hacia la entrega de la cultura nacional constituyen la lógica consecuencia de una política económica clau-

dicante donde adquiere contornos definitivos las relaciones de nuestro país con el Fondo Monetario Internacional y con el Eximbank.

Pero se equivoca el P. E. y el señor Albion W. Patterson delegado de la United States Operations Mission en CAFADE, en la Universidad Nacional no podrán realizar sus designios porque en ella trabajan jóvenes argentinos que defienden los intereses nacionales y nuestro patrimonio cultural.

La F. U. A. bregará para que CAFADE no produzca en el campo cultural los efectos que en el económico produce el Fondo Monetario Internacional. Es por ello que convoca a todo el estudiantado a debatir y analizar los problemas que emergen del decreto 2074/59 y el acuerdo complementario firmado el 10 de mayo del corriente año entre el gobierno argentino y la Administración de Cooperación Internacional de E.E. U.U. para la inversión de fondos de los acuerdos sobre excedentes agrícolas norteamericanos.

La F. U. A. tiene clara posición tomada de desarrollar y fortalecer la Universidad Nacional elevando el contenido de su enseñanza tendiente a la formación de técnicos, científicos y profesionales altamente capacitados que respondan a las necesidades nacionales.

La F. U. A. es partidaria del intercambio cultural con Universidades extranjeras de todo el mundo a condición que el mismo se realice en forma indiscriminada llevando como único objetivo la universalización de los conocimientos que imparten nuestras universidades.

La F. U. A. insiste en la necesidad de asegurar los problemas presupuestarios que afectan de lleno a las posibilidades del desarrollo de la Universidad Nacional y facilitan los "chantajes" que como en el caso de CAFADE pretenden desvirtuar el verdadero contenido de nuestras universidades, resultando por lo tanto inadmisibles que instituciones extranjeras sean quienes determinen la intensificación de los estudios e investigaciones en un sentido u otro.

La F. U. A. que convocara a los estudiantes, obreros y pueblo en general de todo el país, en defensa de la Universidad Nacional y el laicismo, nuevamente eleva su voz e invita a estrechar filas a estudiantes, egresados y profesores para impedir que se establezca cualquier nexo entre la Universidad y CAFADE alertando que un nuevo peligro de la envergadura del artículo 28 se cierne sobre la cultura nacional.

FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA
Ejecutivo Provisorio

18 de Septiembre de 1959

Material de trabajo del
IV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES
a sesionar en Córdoba del 14 al 18 de Octubre

ENFRENTAR LA PENETRACION IMPERIALISTA EN LA UNIVERSIDAD ARGENTINA

POSICION DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA ANTE LA C.A.F.A.D.E.

Con fecha 22/2/59 el mismo Poder Ejecutivo que firmara los contratos petroleros a espaldas del Congreso y entregara el petróleo argentino a la voracidad imperialista; que procediera a la subasta de DINIE como medio de trastocar y desarticular los resortes estatales que permitieran orientar el desarrollo de la industria nacional; que promoviera la organización de las universidades privadas en el país —en un intento de enajenar la cultura nacional— sancionando fraudulentamente el artículo 28; que conculcara las libertades públicas; que reprimiera movilizándolo e interviniendo al movimiento obrero por sus constantes luchas en defensa de sus intereses; y que trazara el Plan Económico cuyo resultado está sufriendo fundamentalmente la clase trabajadora argentina, dictó el Decreto N° 2074/59 que crea la C.A.F.A.D.E. (Comisión Nacional de Administración del Fondo de Apoyo al Desarrollo Económico).

● CAFADE, ARMA DE PENETRACION IDEOLOGICA

El mencionado decreto es la aplicación concreta del Punto IV del Plan Truman y expresa en sus considerandos: "Que el Gobierno Nacional ha concretado convenios sobre utilización de los fondos provenientes de la adquisición de aceites vegetales en los Estados Unidos de América, de conformidad con la Ley de Desarrollo y Fomento del Comercio Agrícola de aquel país y a los acuerdos complementarios con el Export-Import Bank de Washington, por los que se establecen a favor de nuestro país sendos créditos por el equivalente en moneda argentina U\$S 2.300.000 y U\$S 17.700.000 destinados a fomentar el desarrollo económico en la Argentina; Que nuestro Gobierno ha manifestado su propósito de destinar los fondos mencionados para respaldar programas en cooperación con el Punto Cuarto del Gobierno de los Estados Unidos de América, señalando su preocupación por la crisis ganadera y el deseo de vincularse con universidades norteamericanas" ...

Su artículo 2: dice: "La Comisión Nacional de Administración del Fondo de Apoyo al Desarrollo Económico estará dirigida por un Director General, asistido por un Consejo Asesor Honorario, integrado por un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, uno de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, uno de la Secretaría de Industrias, uno del Consejo Nacional Universitario y uno del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Estos dos últimos elegidos de ternas propuestas por las respectivas entidades. El Director General convocará y presidirá las reuniones del Consejo".

Ante la participación que el Poder Ejecutivo pretende otorgar a la Universidad Nacional en este organismo-tipo de penetración imperialista, ajeno a los primordiales intereses del país, la Federación Universitaria Argentina celosa defensora del patrimonio económico y cultural de la República, expone a los estudiantes, tra-

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

EN LA UNIVERSIDAD ARGENTINA LA PENETRACION IMPERIALISTA

El Plan Truman sancionado en 1949 constituye el fundamento de los vastos alcances en relación con la supeditación de las economías Latinoamericanas como apéndice de la política del Departamento de Estado. A su Punto IV le corresponde determinar los alcances de la asistencia técnica a los países subdesarrollados; la juventud estudiantil recuerda como en 1952 el Señor Milton Eisenhower pretendió explicar al pueblo argentino los beneficios de la asistencia técnica de Estados Unidos en el campo de la agricultura y ganadería. Raramente se vio América Latina ser estructurada por planes de "ayuda" tendientes a formar técnicos y profesionales acordes a las necesidades económicas dependientes. Estos beneficios ya fueron experimentados por Cuba, Bolivia, Co-

● CAFADE, PRODUCTO DE LA SUPEDITACION ECONOMICA

La financiación de la CAFADE proviene de la utilización por parte de Argentina de los excedentes agrícolas norteamericanos. Como es del conocimiento de los denominados excedentes agrícolas han sido utilizados por los EE. UU. en forma reiterada para beneficiar a países latinoamericanos que ven afectada seriamente su estabilidad financiera ante cualquier insinuación de "Dumping" como forma de regular el valor de las exportaciones de los países de monocultivo.

Argentina, en reiteradas oportunidades vio lesionado su comercio exterior por ese tipo de operaciones de nuestros vecinos del Norte, pero lo extraordinario es que la política anti-nacional y retrograda mantenida por nuestros gobiernos en materia agraria ha conducido a nuestro país a la adquisición de partes de estos excedentes agrícolas.

En nuestro país el Punto IV adquiere ciudadanía a través de CAFADE; en ella se determinan taxativamente los renglones sobre los cuales debe trabajar. La mayoría de ellos son de género extraversitario dirigidos a tres fines: agricultura, ganadería y administración de empresas. Nadie puede negar que la Argentina, como todos los países del mundo, puede perfeccionarse aún más en materia agrícola y ganadera, pero para ello se requiere una inversión de recursos y esfuerzos hacia el desarrollo en materia energética y siderúrgica, base de un sólido desenvolvimiento industrial. La Universidad debe adecuar su orientación y estructura en este sentido para participar como factor de progreso en las transformaciones necesarias al país. Esta, evidentemente, no es la orientación de CAFADE; Estados Unidos quiere permanecer en el campo de la agricultura y ganadería que existen en el país para administrar sus empresas.

● CAFADE, ARMA DE PENETRACION IDEOLOGICA

El Plan Truman y expresa Es así como nace un nuevo crédito en contra de nuestra nación y a favor de los EE. UU. Es el monto de ese crédito el que constituye la base económica de CAFADE, y el mismo es otorgado en préstamo, no como donación, lógicamente con su correspondiente interés.

CAFADE, producto de esta ruinosa operación económica para nuestro país, le permite a Norteamérica deshacerse de sus excedentes agrícolas, limitando nuestra producción, y determinando en qué renglones específicos, que interesen a EE. UU. debe invertir el gobierno "soberano" argentino, dicha suma, que agrega así a su incapacidad de una planificación económica que permita al país autoabastecerse de aceites vegetales, el acto lesivo a nuestra soberanía que una potencia extranjera determine el uso del crédito recibido.

● CAFADE, AVASALLAMIENTO DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

Analizando el decreto constitutivo de CAFADE, observamos que el mismo determina que el organismo estará dirigido por un Director designado por el Poder Ejecutivo. Este Director está asesorado por un Consejo compuesto por tres delegados del P. E. (Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería y Relaciones Exteriores y Culto), un representante del Consejo Nacional de Investigaciones, institución que depende del Poder Ejecutivo, y un representante de la Universidad Nacional.

Afirmamos que se lesiona la Autonomía Universitaria pues existe una evidente contraposición con el decreto por el que se crea el Consejo Universitario y el que se crea el Consejo de la Universidad Nacional.

Por otra parte configura una comisión asesora de características dóciles y adicta en el mayor grado posible a los designios del P. E.

● CAFADE, PARTE DE LA ENTREGA DE LA UNIVERSIDAD Y LA CULTURA

Durante el pasado año la F. U. A. dio cumplimiento a su deber y se comprometió conjuntamente con el pueblo la batalla en defensa de la Universidad Nacional; en aquella oportunidad los voceros oficiales ensayaron variados y fraudulentos argumentos para tratar de evadir la creación de la Universidad Nacional. Hace pocos días el P. E. exponía a los jefes militares, parlamentarios sin voto y contra el pueblo, los verdaderos fines que se proponía con la precitada creación, confirmando así la aseveración del movimiento estudiantil denunciando que las universidades privadas constituían una cabecera de puente del pensamiento retrogrado y pro-imperialista.

No ha variado el espíritu del Poder Ejecutivo y continuando con su política de entrega

de la cultura nacional trae aparejada consecuencias que hacen a las condiciones de estudio y de vida de los estudiantes, es así como las cordiales relaciones existentes entre la Fundación Rockefeller y la Facultad de Medicina de Mendoza trajo aparejada la existencia de modificaciones en el sistema de enseñanza de ingreso y predominando una política limitativa, evidenciada en

Dada esta constitución la participación de la Universidad en CAFADE sólo lleva la finalidad de otorgar a este apodado organismo el aval de una institución de indudable jerarquía cual es la Universidad Nacional.

La F. U. A. prepara a los efectos de que la Universidad Nacional no participe en la CAFADE, como "United States Corporation Mission" coordinar todas las actividades relacionadas con CAFADE. A este gobierno le ha correspondido otorgar partida de nacimiento argentina al citado organismo.

La F. U. A. prepara a los efectos de que la Universidad Nacional no participe en la CAFADE, como "United States Corporation Mission" coordinar todas las actividades relacionadas con CAFADE. A este gobierno le ha correspondido otorgar partida de nacimiento argentina al citado organismo.

Sólo doce días separa la reglamentación del odiado artículo 28 y el decreto constitutivo de CAFADE.

La venta de la cultura nacional trae aparejada consecuencias que hacen a las condiciones de estudio y de vida de los estudiantes, es así como las cordiales relaciones existentes entre la Fundación Rockefeller y la Facultad de Medicina de Mendoza trajo aparejada la existencia de modificaciones en el sistema de enseñanza de ingreso y predominando una política limitativa, evidenciada en



ENFRENTAR LA PENETRACION IMPERIALISTA EN LA UNIVERSIDAD ARGENTINA

POSICION DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA ANTE LA- C/A.F.A.D.F.

Con fecha 22/2/59, el mismo Poder Ejecutivo que firmara los contratos petroleros a espaldas del Congreso y entregara el petroleo argentino a la voracidad imperialista; que procediera a la subasta de DINIE, como medio de trastocar y desarticular los resortes estatales que permitieran orientar el desarrollo de la industria nacional, que promoviera la organizacion de las universidades privadas en el pais en un intento de enajenar la cultura nacional-sancionando fraudulentamente el articulo 28; que conculcara las libertades publicas; que reprimiera movilizandolo e interviniendo al movimiento obrero por sus constantes luchas en defensa de sus intereses; y que trazara el Plan Economico cuyo resultado esta sufriendo fundamentalmente la clase trabajadora argentina. dicto el Decreto N° 2074/59, que crea la C.A.F.A.D.F. (Comision Nacional de Administracion del Fondo de Apoyo al Desarrollo Economico).

CAFADE, ARMA DE PENETRACION IDEOLOGICA

El mencionado decreto es la aplicacion concreta del Punto IV del Plan Truman y expresa en sus consideraciones convenios sobre utilizacion de los fondos provenientes de la adquisicion de aceites vegetales en los Estados Unidos de America de conformidad con la Ley de desarrollo y Fomento del Comercio Agricola de aquel pais Import Bank de Washington, por lo que se establecen a favor de nuestro pais sendos creditos por el equivalente en moneda argentina US\$ 2.300.000 y US\$ 17.700.000 destinados a fomentar el desarrollo economico en la Argentina; Que nuestro gobierno ha manifestado su proposito de destinar los fondos mencionados para respaldar programas en cooperacion con el Punto cuarto del Gobierno de los Estados Unidos de America, señalando su preocupacion por la crisis ganadera y el deseo de vincularse con universidades norteamericanas"...

Su articulo 2° dice "La Comision Nacional de Administracion del Fondo de Apoyo al Desarrollo Economico estara dirigida por un Director General, asistido por un Consejo Asesor Honorario, integrado por un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, uno de la Secretaria de Agricultura y Ganaderia, uno de la Secretaria de Industrias, uno del Consejo Nacional Universitario y uno del Consejo Nacional de Investigaciones Cientificas y Tecnicas. Estos dos ultimos elegidos de ternas propuestas por las respectivas entidades. El Director General convocara y presidira las reuniones del Consejo. Ante la participacion que el P.E. pretende otorgar a la Universidad Nacional en este organismo-tipo de penetracion imperialista, ajeno a los primordiales intereses del pais, la Federacion Universitaria Argentina celesa defensora del patrimonio economico y cultural de la Republica, expone a los estudiantes trabajadores y opinion publica general los antecedentes y caracteristicas de esta institucion-creada por un gobierno empeñado de mas en mas en nefasta y antinacional politica de entrega. El Plan Truman sancionado en 1949 constituye un todo organico y de vastos alcances en relacion con la superaditacion de las economias Latinoamericanas como apendices de la Politica del Departamento de Estado, a su punto IV, le corresponde determinar los alcances de la existencia tecnica a los paises subdesarrollados; la juventud estudiantil recuerda como en 1952 el Señor Milton Eisenhower pretendió explicar al pueblo argentino los beneficios de tal asistencia tecnica; En America Latina tal asistencia sirve//

// para forzar la firma de pactos militares que han estructurado la denominada defensa continental—Bogotá. Rio de Janeiro. Atlantico ,etc—cuya realidad ha transformado a los pueblos latinoamericanos en soldados de intereses ajenos a sus respectivos países en cualquier parte del mundo Paralelamente en América latina se han estructurado planes de ayuda tendientes a formar técnicos y profesionales acordes a formas económicas dependientes. Estos beneficios ya fueron experimentados por Cuba, Bolivia, Colombia, Paraguay y otros, cuya situación económica-social, constituye la mejor documentación de las reales virtudes del Punto IV del Plan Truman. En nuestro País el Punto IV adquiere ciudadanía a través de CAFADE, en ella se determinan taxativamente los renglones sobre los cuales debe trabajar.—La mayoría de ellos son de genero extrauniversitario dirigidos a tres fines: agricultura, ganadería y administración de empresas. Nadie puede negar que la Argentina como todos los países del mundo puede perfeccionarse aún más en materia agrícola y ganadera; pero solo podrá el país adquirir una real independencia económica en función de orientar sus esfuerzos hacia el desarrollo en materia energética y siderúrgica base de un sólido desenvolvimiento industrial. La Universidad debe adecuar su orientación y estructura en este sentido para participar como factor de progreso en las transformaciones necesarias al país. Esta, evidentemente, no es la orientación de CAFADE; Estados Unidos quiere perfeccionar lo que anhela como en su chacra" y que existan hombres capacitados para organizar y administrar sus empresas.

CAFADE, PRODUCTO DE LA SUPEDITACION ECONOMICA

La financiación de la CAFADE proviene de la utilización por parte de la Argentina de los excedentes agrícolas norteamericanos. Como es de conocimiento los denominados excedentes agrícolas han sido utilizados por los EE.UU, en forma reiterada para coaccionar a países latinoamericanos que ven afectadas seriamente su estabilidad financiera ante cualquier insinuación de "Dumping" como forma de regular el valor de las exportaciones de los países de monocultivo. Argentina; en reiteradas oportunidades vió lesionado su comercio exterior por ese tipo de operaciones de nuestros vecinos del Norte pero lo extraordinario es que la política antinacional y retrograda mantenida por nuestros gobiernos en materia agraria ha conducido a nuestro país a la adquisición de partes de estos excedentes agrícolas. Es así como nace un nuevo crédito en contra de nuestra Nación y a favor de los EE.UU, es el monto de ese crédito el que constituye la base económica de CAFADE y el mismo es otorgado en préstamos, no como donación, lógicamente con su correspondiente interés, CAFADE, producto de esta ruinesca operación económica para nuestro país, le permite a Norteamérica deshacerse de sus excedentes agrícolas limitando nuestra producción, y determinando en que renglones específicos, que interesen a EE.UU, debe invertir el gobierno soberano argentino dicha suma que agrega así a su incapacidad de una planificación económica que permite al país autoabastecerse de aceites vegetales, el acto lesivo a nuestra soberanía que una potencia extranjera determine el uso del crédito recibido.

CAFADE, AVASALLAMIENTO DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

Analizando el decreto constitutivo de CAFADE, observamos que el mismo determina que el organismo estará dirigido por un Director designado por el P.E. Este director está asesorado por un Consejo compuesto por tres delegados del P.E. (Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería y Relaciones Exteriores y Culto), un representante del Consejo Nacional de Investigaciones, institución que

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
N.º 440

depende directamente de la presidencia de la Nación y finalmente un representante del Consejo Universitario Nacional. Afirmamos que se lesiona la autonomía universitaria pues existe una evidente contraposición con el decreto por el que se crea el Consejo Interuniversitario ya que el mismo, en ningún momento otorga a esta reunión de rectores otra facultad que la de coordinar y elevar al P.E. el presupuesto de las ocho universidades nacionales, lo cual le niega legalmente facultades para elevar las ternas que dispone el art 2 del Decreto N° 2074/59. Por otra parte configura una comisión asesora de características dúbiles y adicta en el mayor grado posible a las designaciones del P.E. Tres de sus miembros son delegados de dependencias que de él dependen y los otros dos el decreto no admite sean designados directamente, ya por el Consejo Nacional de Investigaciones o por el Interuniversitario, sino que estos organismos deben elevar ternas que sucesivamente queda en manos del P.E. su elección. Dada esta constitución la participación de la Universidad en CAFADE, solo lleva la finalidad de otorgar a este organismo, al avaldear una institución de indudable jerarquía, cual es la Universidad Nacional. Y le cabe a un organismo extranjero vinculado al Servicio Exterior Norteamericano como es "United States Corporation Mission" coordinar todas las actividades relacionadas con CAFADE. Al gobierno le ha correspondido otorgar partida de nacimiento argentina al citado organismo. La F.U.A. bregara a los efectos de que la Universidad Nacional no participe en la CAFADE, por considerar dicha participación como atentatoria de la autonomía Universitaria y de la soberanía argentina.

CAFADÉ, PARTE DE LA ENTREGA DE LA UNIVERSIDAD Y LA CULTURA

Durante el pasado año F.U.A. dió conjuntamente con el pueblo la batalla en defensa de la Universidad Nacional, en aquella oportunidad los voceros oficiales ensayaron variados y fraudulentos argumentos para tratar de explicar la creación de las universidades privadas. Hace pocas días el P.E. exponía a los jefes militares, parlamentarios sin voto y contra el pueblo, los verdaderos fines que se proponía con la precipitada creación confirmando así la asseveración del movimiento estudiantil denunciando que las universidades privadas constituirían una cabeza de puente del pensamiento retrógrado y pro-imperialista. No ha variado el objetivo del P.E. y continuando con su política de entrega de la cultura nacional autoriza el funcionamiento de la universidad privada de Córdoba, mas no conforme con ello intenta a través de CAFADÉ privatizar la propia Universidad Nacional. Solo doce días separa la reglamentación del citado artículo 28 y el decreto constitutivo de CAFADÉ. La venta de la cultura nacional trae aparejada consecuencias que hacen a las condiciones de estudio y de vida de los estudiantes, es así como las cardiales relaciones existentes entre la Fundación Rockefeller y la Facultad de Medicina de Mendoza trajo aparejada la existencia de modificaciones en el sistema de enseñanza imponiendo el examen de ingreso y predominando una política limitada, evidenciada en la intención actual de establecer la prórroga de la carrera en dos años. Estas son las consecuencias extrañas de ciertos microscopios electrónicos que modifica la estructura de toda una facultad orientada hacia determinada investigación sin tener en cuenta las necesidades determinadas por un extenso cuadro sanitario regional. Estas medidas que tienden hacia la entrega de la cultura nacional constituyen la lógica consecuencia de una política económica claudicante donde adquiere contornos definitivos las relaciones de nuestro país con el Fondo Monetario Internacional y con el Eximbank. Pero se equivoca el P.E. y el señor W. Petersen delegado de la United States Operations Mission.

//////
CAFADE, en la Universidad Nacional no podrán realizar sus designios porque en ellas trabajan jóvenes argentinos que defienden los intereses nacionales y nuestro patrimonio cultural.

La F.U.A. bregará para que CAFADE no produzca en el campo cultural los efectos que en el económico produce el Fondo Monetario Internacional. Es por ello que convoca a todo el estudiantado a debatir y analizar los problemas que emergen del Decreto 2074/59 y el acuerdo complementario firmado el 10 de mayo de corriente año, entre el gobierno argentino y la administración de Cooperación Internacional de EE.UU. para la inversión de fondos de los acuerdos sobre excedentes agrícolas norteamericanos.

La F.U.A. tiene clara posición tomada de desarrollar y fortalecer la Universidad Nacional elevando el contenido de su enseñanza tendiente a la formación de técnicos científicos y profesionales altamente capacitados que respondan a las necesidades nacionales.

La F.U.A. es partidaria del intercambio cultural con Universidades extranjeras de todo el mundo a condición que el mismo se realice en forma indiscriminada llevando como único objetivo la universalización de los conocimientos que imparten nuestras universidades.

La F.U.A. insiste en la necesidad de asegurar los problemas prebendarios que afecta de lleno a las posibilidades del desarrollo de la Universidad Nacional y facilitan los "Chantajos" que como en el caso de CAFADE pretenden desvirtuar el verdadero contenido de nuestras universidades, resultando por lo tanto inadmisibles que instituciones extranjeras sean quienes determinen la intensificación de los estudios e investigaciones en un sentido u otro.

La F.U.A. que convocará a los estudiantes, obreros y pueblo en general de todo el país, en defensa de la Universidad Nacional y el laicismo, nuevamente eleva su voz e invita a estrechar filas a estudiantes, egresados y profesores para impedir que se establezca cualquier nexo entre la Universidad y CAFADE, alertando que un nuevo peligro de la envergadura del artículo 28 se cierne sobre la cultura nacional.-

FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA

Ejecutivo Provisorio

18 de Setiembre de 1959

Material de Trabajo del

IV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

a sesionar en Córdoba del 14 al 18 de Octubre.

463

Coloquio con el Embajador Argentino Ante la UNESCO

El Dr. A. Calcagno, que Está Escribiendo También una Historia de Bahía Blanca, se Refiere a Diversos Tópicos

Sus Impresiones Sobre Problemas Educativos, La Erosión del Suelo, la Labor de la UNESCO, etc.

Por un lapso de 24 horas estuvo en nuestra ciudad el Dr. Alfredo Calcagno, como huésped de la Universidad Nacional del Sur, cuyas autoridades por intermedio del rector interino, escribano Arata, lo habían invitado para consultarlo acerca de las posibilidades de enriquecer, por el conducto de la UNESCO, los medios culturales y técnicos de que dispone aquella casa de estudios superiores para el desarrollo de su misión educativa. El profesor Calcagno, que es actualmente embajador plenipotenciario de la Argentina ante la UNESCO, fué objeto durante su permanencia en nuestra ciudad —a la que se halla vinculado por lazos de afecto y de una labor cultural que data de varios lustros atrás— de diversas atenciones, asistiendo asimismo como invitado especial, a la ceremonia de la colación de grados realizada ayer en la UNS y sobre la cual nos referimos en nota aparte.

Poco antes de la ceremonia a que aludimos en el párrafo anterior, tuvimos oportunidad de entrevistar al Dr. Calcagno a quien acompañaban en esos momentos, además del señor Arata, el Dr. Eduardo González Vergara y varios consejeros de la UNS. Ante nuestra primera pregunta respecto a la finalidad concreta de su visita a Bahía Blanca nos contestó:

—He llegado a esta ciudad respondiendo a una especial invitación del rector interino de la UNS, a fin de interiorizarme de diversos problemas relacionados con una solicitud que por mi intermedio se elevará a la UNESCO a fin de adquirir materiales científicos y bibliográficos que ingresarían en la universidad local y aumentarían en esta forma sus perspectivas de enseñanza.

Historia de Bahía Blanca

—Tenemos entendido que Ud. conoce muchas cosas de la historia de B. Blanca, ¿qué nos podría decir al respecto?

—Actualmente me encuentro abocado a muchas tareas, pero entre ellas estoy tratando de dar especial preferencia a varios libros que se refieren principalmente a la fundación de varias ciudades. Por el momento son tres: uno sobre la ciudad de Mercedes, mi población natal; otro sobre Ensenada y el tercero versará sobre Bahía Blanca. Sobre este último —y pasando de la palabra a la acción nos muestra un borrador— voy a dar los lineamientos generales. Resulta una tarea de mucha importancia, pues la fundación de Bahía Blanca o sea la crónica de ese hecho se ha perdido prácticamente. Aunque le parezca raro, es en París donde he encontrado una serie de planos —que nos muestra— confeccionados y firmados por Narciso Panchappe y además el relato donde se describe la fundación. Demás estará decirle el valor de estos documentos que son únicos y que servirán de base para la obra en ciernes. Señor cronista: antes de pasar a otra cosa deseo expresarle mi vinculación con el Dr. Vergara, a quien me unía una gran amistad. Sin lugar a dudas, puedo decirle que es una figura prócer de la Argentina y que si no hubiera fallecido, el curso de la historia —en el plano educacional— habría sido, sin lugar a dudas, diferente.

—¿Puede decirnos algo de su actuación dentro del campo educacional argentino?

—Mi actuación se inicia allá por el año 1909. He sido profesor de la Universidad de La Plata por un período de 31 años, rector del Colegio Nacional, rector de la Universidad platense, convencional constituyente, etc. y se me ha otorgado la distinción de guardasellos vitalicio de aquella casa.

Distinción: "guardasellos vitalicio"

—¿Nos puede aclarar la función específica de ese título "guardasellos vitalicio"?

—Esta función significa un premio muy especial y por el cual se honra a quienes han luchado en favor de la Universidad. Fue instaurado por el primer rector que tuvo La Plata, Dardo Rocha, y su finalidad es otorgar y firmar todos los premios y títulos que salgan de esa alta casa de estudios.

—¿Qué nos puede Ud. decir acerca de su especialidad en materia de la erosión del suelo?

—Por efectos de las malas gradadas se está produciendo, no aquí solamente, sino en todo el mundo, una "desnudación" del suelo. En nuestro país por ejemplo, la mitad o casi la mitad de las tierras son áridas. Ahora no tenemos problema de población, pero el día de mañana deberemos ganar terreno al desierto si queremos tener un nivel de vida digno. Por otra parte, la falta de lluvias característica de ciertas zonas, provoca la desaparición de las lagunas y de las capas subterráneas de agua. Además existe un error generalizado, y es que se trata de hacer correr las aguas hacia el mar en vez de acumularlas en diques, que luego serían de suma utilidad en los periodos de sequía. Años atrás era tanta el agua que existía, que entraban buques de ruedas desde Buenos Aires a Chascomús, cosa que hoy resulta desde todo punto de vista impracticable. Le puedo dar un ejemplo: al Sauce Grande desembocaba hace unos años en el río, actualmente se ha desviado de tal forma por efectos de médanos, etc., que llega al océano por filaciones. En la medida que se han perdido los planos que no abarcan una sola zona del terreno de involucrarlo todo, más claro es...



El Dr. Calcagno expone a nuestro cronista sobre el aporte bibliográfico de la UNESCO a la U.N.S.

DIEZ AÑOS PERDIDOS

En una breve conversación que mantuvimos con el rector interino de la Universidad, Sr. Arata, y varios consejeros, pudimos conocer a grandes rasgos los alcances del pedido formulado por la UNS a la UNESCO por intermedio del Dr. Calcagno.

—Todos los Departamentos —nos dice el señor Arata— han sido consultados acerca de sus necesidades más fundamentales. Una vez en nuestra poder las respuestas hemos efectuado un cotejo de las mismas y señalado las necesidades cuya satisfacción es de mayor importancia para el normal desenvolvimiento de nuestra casa de estudios. El monto de todo lo solicitado es de muchos millones de pesos, pero, desde luego, no esperamos recibir todo, pero sí una parte de ello. Debemos pensar que las universidades de Santiago de Chile, Montevideo, etc., tienen una serie de elementos conseguidos por intermedio de la UNESCO que nosotros desconocemos, y ello se debe principalmente a que nosotros hemos tenido un lapso de diez años en que nuestra relación con ese alto organismo fué casi nula, por lo que ahora estamos tratando de recuperar parte de ese tiempo. Tengo la seguridad —nos dice finalmente— que el Dr. Calcagno, digno representante de nuestro país, hará todo lo posible por la consecución de parte del pedido formulado y la Universidad es plenamente consciente de ello y de la gran colaboración que significa.

...lá, la obra es muy grande, inmensa obra. Por ello, en el caso particular de Latinoamérica existen tres puntos fundamentales que sintetizan la labor principal de la organización: 1º. extensión de la enseñanza primaria, a fin de eliminar el analfabetismo; 2º. ayuda a los países en sus problemas acerca de las zonas áridas y la forma de solución; y 3º. encontrar fórmulas que permitan una vinculación y relación más estrecha entre Oriente y Occidente.

—Como Ud., Dr. Calcagno, se especializa también en psicología y pedagogía, hay una pregunta que se nos impone en forma espontánea y es ésta: ¿existe un problema de educación entre la juventud?

—Sí, efectivamente, es un gran problema. Debemos tener en cuenta que a las aulas universitarias solo llega una pequeña proporción de jóvenes comparados con los muchos que quedan al margen. Por esa razón he preconizado que la Universidad debe colaborar estrechamente con la juventud reduciéndola dentro, claro está, de sus posibilidades. Este es un problema mundial. En Francia el Liceo no logra orientar a la juventud y el dilema de jóvenes desorientados es allí la orden del día.

Pedidos de la Universidad del Sur

A esta altura de la conversación el escribano señor Arata le entrega en nombre de la UNS, un pliego que contiene los diversos pedidos de material didáctico, biológico, máquinas, instrumental, etc., formulados por los diversos departamentos de la Universidad, y con ellos el especial pedido de que el Dr. Calcagno en su función de embajador ante la UNESCO interceda para conseguir ese material. El Dr. Calcagno dirigiéndose a todos los presentes expresa que pedidos de esta índole se gestionan comúnmente por intermedio de la Comisión Nacional de la UNESCO, pero que en este caso, el tendrá especial interés en presentar la nómina de todo el material solicitado a ese alto organismo, el que decidirá acerca de todo lo que pueda remitir o colaborar.

...delante —agregó— que contarán inme-
...lo que sean films, fotos, libros y cla-

524 A. Estudio

"AYF"



S.I.P.B.A.

Sec. "A" 2522

SINTEISIS: La Oficina de Prensa de la U.N.S., dió a conocer respuestas a las entidades que fueron consultadas por el Rectorado, acerca del contenido del anteproyecto de la Ley Universitaria, que fuera elaborada por el Ministerio de Cultura y Educación. Las entidades consultadas expresaron:

Delegación de la C.G.T.: Que se encuentra totalmente inhibida de emitir una opinión, en relación con la eventual creación de un Cuerpo Asesor del Consejo Superior, que estaría integrado por entidades representativas de la comunidad, dado que no puede otorgársele ningún tipo de validez a un proyecto surgido de seno de un Gobierno carente de representatividad.

Corporación del Comercio y de la Industria: Comparte lo sustentado en el anteproyecto, en cuanto a que la necesaria vinculación de la Universidad con su medio y sus egresados, justifica la creación de un Cuerpo Asesor.

Confederación de Sociedades de Fomento y Afines: La situación de la Universidad Nacional del Sur, deberá ser encarada en todos sus aspectos por los verdaderos representantes del pueblo, por lo que considera el momento actual, como inoportuno para dictar una Ley de tanta importancia.

Asociación Intercooperativa Regional: Dada su importancia, estimar que ese acto corresponde al Organismo Legislativo, que surja del actual proceso de normalización institucional.

Distrito X del Centro de Analistas Clínicos: Manifiesta, que siendo entidades dependientes de entes provinciales y nacionales, creen conveniente corresponder elevar la misma a los Organismos jerárquicos nacionales, a los efectos de que ellos se expidan.

Asociación Bernardino Rivadavia: Su Consejo Directivo ha resuelto por unanimidad, abstenerse de emitir juicio sobre el citado proyecto, considerando que el mismo excede la órbita de sus responsabilidades.

Asociación de Trabajadores de la U.N.S.: Que el personal no docente no tiene derecho a estar representado en el Consejo Superior, por cuanto no es el sector más estable dentro de la institución universitaria, y conoce con profundidad las características de la misma.

La Universidad Nacional del Sur: Se pronunció contra la propuesta en esta forma, por considerar que ante la próxima normalización institucional no estima aconsejable producir esas modificaciones. Por lo tanto, corresponde al Congreso Nacional el estudio y dictado de la nueva Ley.

Vulm a LIPMA

1789



484

Handwritten initials

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
GOBERNACION
SECRETARIA DE INFORMACIONES Y PERSONAL
CENTRAL DE COORDINACION Y ENLACE

SECRETARIA

MEMORANDO Nº 741/74.

Para el señor
Jefe de Policía (SIPBA).

Del Jefe de Central de Coordinación y Enlace

La Plata, 11 de marzo de 1974.

OBJETO: SOLICITAR ANTECEDENTES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., solicitándole se informe a esta Central, sobre los antecedentes de toda índole que registren las personas mencionadas en volante adjunto.

Saludo a Ud. atentamente.

C.C.V.E.
D.T.O. 1
JM

JULIO MARCELINO PERALTA
SECRETARIO DE INFORMACIONES Y PERSONAL
DE LA GOBERNACION
A/C. CENTRAL COORD. Y ENLACE

Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.

Archivo y Fichero

ESTUDIANTIL

MESA "A"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

AÑO 1960

BAHIA BLANCA

LEGajo Nº 1.-

RUBRO Nº 3.-



Sobre el aniversario de la Universidad Nacional del Sur y acerca de los problemas fundamentales que afronta al empezar su gestión, nos habló ayer en su despacho el nuevo titular del rectorado, doctor Juan Félix Martella

Se Cumple Hoy el Cuarto Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional del Sur

El cuarto aniversario de su jerarquización definitiva cumple hoy la Universidad Nacional del Sur. El 5 de enero de 1956 es la fecha que lleva el decreto-ley del gobierno del general Pedro Eugenio Aramburu, por el que se fundara, sobre la base del Instituto Tecnológico del Sur, que funcionaba desde 1948, muestra casa de estudios superiores. Pocos días des-

pués, el 11 de enero de ese año, se realizó el acto académico oficial —que contó con la presencia del entonces ministro de Educación de la Nación, Dr. Atilio Dell'Oro Maini— en el que asumiera sus funciones como primer rector-interventor el profesor Vicente Fatone. A lo largo de estos últimos cuatro años —en el sucederse de

los rectorados de los profesores Fatone, Zucchi, Ortiz, Arata y actualmente del Dr. J. F. Martella— la UNS ha proseguido su constante desarrollo y desenvolvimiento en todos los órdenes de su actividad específica, no obstante las diversas situaciones de índole institucional que debió superar. Hoy, en su seno y en el pleno goce de su autonomía, se trabaja, se estudia y aprende, se forman profesionales aptos y técnicos capaces, se empieza a investigar seriamente. Se va adelante, en fin, con todos los presupuestos de la compleja misión universitaria que se han confiado a la Universidad que, al servicio del sur argentino, aporta cada vez en mayor y mejor medida su quehacer al país.

Con el rector Dr. J. F. Martella

La propicia oportunidad del aniversario nos llevó hasta el despacho del recientemente electo rector. En un año de su tarea —el receso universitario de enero no alcanzó a sus funciones— encontramos al doctor Juan Félix Martella.

“Del aniversario de esta casa —nos dice— corresponde manifestar que la UNS se halla en plena etapa de superación. En cuanto a la definición de la tarea universitaria que, estimo, nos espera, habré de exponer mi punto de vista en el acto de iniciación de cursos a cumplirse el 2 de marzo venidero”.

—Los principales problemas del momento...

—Tengo especial interés en llevar adelante el estudio y la realización de la racionalización administrativa. No obstante haber funcionado y funcionar con normalidad, nuestra administración tiene resortes que aún pueden ajustarse, no sólo en el aspecto del personal sino en la reducción de gastos, agilitación del expe-

Primer Rector



Recordada y plausible actuación tuvo el primer rector-interventor de la Universidad Nacional del Sur. El profesor Vicente Fatone asumió su cargo tras después de la firma del decreto-ley que dio jerarquía uni-argentina al hasta entonces Instituto Tecnológico del Sur. De su gestión rectoral surgieron las bases iniciales de la actual estructura departamental, régimen trimestral de estudios y los institutos de investigación de la UNS.

dienteo, etc., todo ello tendiendo hacia la máxima economía compatible con el funcionamiento. Otra de mis preocupaciones fundamentales del momento es el logro de que los cursos se inicien el día 2 de marzo, como lo establece el Calendario Universitario, y con todas las cátedras cubiertas. Al respecto conviene no olvidar que todavía sigue siendo grave en nuestro país —y no sólo entre nosotros— la carencia de disponibilidad de docentes especializados en muchas materias... tanto que una de las soluciones reales a esa cuestión estriba, primordialmente a mi entender, en la formación de profesores entre nuestros propios graduados y ayudantes de docencia.

De tal manera y con la contratación de algunos profesores de prestigio, creo que la UNS podrá completar un buen y completo cuadro profesoral en pocos años más. Debo agregarles que es ponderable la capacidad y empeño del cuerpo docente, sobre todo el de dedicación exclusiva, que en la actualidad actúa en la Universidad.

Otro problema que encaramos ahora —agregó— es el relativo a la necesaria reestructuración del presupuesto. Su monto ascenderá a 90 ó 110 millones, aproximadamente, según se logre del Poder Ejecutivo Nacional la reiteración de su aporte de 600 millones de pesos para todas las Universidades nacionales, de los que 17 millones son la participación de la UNS. Terminado el estudio de ese cálculo y la modificación de algunas partidas, a mediados del mes en curso convocará al Consejo Universitario a sesión especial para someter a su consideración el proyecto de presupuesto reestructurado. Finalmente, puede anticiparles que vengo haciendo gestiones vinculadas al proyecto de instalación del Instituto Oceanográfico en Mar del Plata. Al respecto habra de expedirse la comisión especial designada por el Consejo y que viajara recientemente a aquella ciudad y también, conversaré con mi colega de la Universidad de La Plata, que con la de Buenos Aires y del Sur se halla involucrada en la propuesta de creación del Instituto.



Dpto A



DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (B.BCA:) 8 de Enero de 1960

AL DIRECTOR CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.

Cúpleme informar al señor Director, que la Universidad del Sur otorgará becas para los bachilleres graduados en los establecimientos de educación.

Se facilitará el ingreso de jóvenes vocacionales de ese caso recurso económicos para la prosecución de estudios superiores.

El reglamento de becas aprobados con tal sentido por el Consejo Universitario establece que la U.N.S. otorgará cinco becas para los mejores egresados con el título de bachiller de los colegios nacionales o liceos dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, que deseen cursar la carrera universitaria en nuestra casa de ~~altos~~ estudios.

de era alta

Dpto. E
NOTA N°
5

La becas-cuyas tramitación por los interesados puede desde ya realizarse en la oficina de Difusión, becas e Intercambio de la U.N.S. sita en el segundo piso de Av. Colón N° 80-se concederán a pedidos de las autoridades de los establecimientos secundarios, las que deberán acompañar con las debidas solicitud, las planillas de calificaciones del estudiante.

Los beneficios del becario comprenderán el alojamiento en una de las residencia estudiantiles de la U.N.S. y la entrega de \$1.200⁰⁰ mensuales durante la permanencia del alumno y hasta un máximo de diez meses, ya que se destina únicamente para cursar el primer año de estudios en la Universidad.

La becas se perdería en caso que el alumno no cumpliera con el reglamento, ya sea por mala conducta dentro o fuera de la Universidad y por el no cumplimiento de las tareas propias del estudio Universitario.

Vto. por el Dto. "A"
Fecha

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFFICIAL INSPECTOR

Domingo 10 de enero de 1960

LA NUEVA PROVINCIA - Domingo 10 de Enero de 1960

ESTIMULO Y APOYO AL ESTUDIOSO

Becará la Universidad Nacional del Sur a sus Alumnos con Dedicación Exclusiva al Estudio

Informamos ya sobre la concesión de becas que la Universidad del Sur otorgará a los mejores bachilleres egresados anualmente de los colegios y liceos del Ministerio de Educación de la Nación. Hoy corresponde dar cuenta de otra iniciativa concretada con la aprobación por el Consejo Universitario, de la ordenanza de becas para la dedicación exclusiva al estudio. Esta reglamentación favorecerá la realización de sus estudios superiores a los propios alumnos regulares de la Universidad que, cumplimentando determinados requisitos de aplicación y conducta, podrán dedicarse de lleno a las naturales exigencias de un estudio intensivo y metódico.

Seguidamente transcribimos íntegramente el texto de la ordenanza del régimen de becas para la dedicación exclusiva al estudio.

Artículo 1º — Institúyese el presente régimen de becas para la dedicación exclusiva al estudio. Art. 2º Podrán ser beneficiarios de las becas creadas por la presente ordenanza los alumnos regulares de esta Universidad que reúnan las siguientes condiciones: a) Tener aprobado el número de cursos o asignaturas que establezca la reglamentación particular que se dicte en relación a su carrera, el cual no podrá ser inferior a cuatro materias; b) Acreditar condiciones relevantes para el estudio y la investigación, vocación científica y dedicación a sus tareas, mediante certificación que expedirán los directores de departamentos previo informe escrito y fundado de los profesores que tuvieren a su cargo el dictado de las disciplinas cursadas por el aspirante; c) Carecer de bienes de fortuna suficientes como para subvenir a sus necesidades sin recurrir al trabajo personal; d) Presentar en la Oficina de Difusión, Becas e Intercambio una solicitud en la que se declare bajo juramento encontrarse en la situación del inciso c) y a la que se acompañará el certificado a que alude el b).

Obligaciones del becario

Art. 3º Es obligación del becario consagrarse al estudio con exclusión de cualquier otra ocupación o trabajo, por cuenta propia o ajena. Deberá someterse al régimen de labores y estudios que establezca la respectiva reglamentación, la que contemplará las siguientes exigencias mínimas: a) Efectiva consagración del becario al estudio o a la investigación; b) Cumplimiento de sus tareas bajo la dirección inmediata del profesor o profesores que establezca el respectivo Departamento; c) Realización de estudios especiales o de trabajos de seminario que aseguren una mayor capacitación de becario; d) Estudio de dos idiomas extranjeros de distintas raíces

(latina, sajona, etc.); e) Cumplimiento regular del plan de estudios, debiendo justificar sus trabajos, exámenes y pruebas el privilegio de la beca

Control del becario y caducidad del beneficio

Art. 4º El contralor del cumplimiento de la obligación de dedicarse al estudio en forma exclusiva, como de las demás exigencias establecidas en el artículo anterior, incumbe a los departamentos.

Art. 5º Las becas serán anuales y renovables por tantos períodos como años calendario comprende el desarrollo de la carrera, incluido el ciclo superior del doctorado. El aspirante a la renovación de la beca deberá presentar una solicitud acompañada de los recaudos a que aluden los incisos b) y c) del artículo 2º. Las respectivas reglamentaciones fijarán las bases mínimas para que el becario se haga acreedor a la renovación del beneficio.

Art. 6º Para obtener la renovación de la beca por primera vez el aspirante deberá evidenciar ante un tribunal colegiado que designará el Departamento respectivo, conocimiento de un idioma extranjero en grado tal que le permita leer y traducir corrientemente textos relativos a disciplinas de la especialidad. Para obtenerla por segunda vez deberá acreditar idéntico conocimiento de dos lenguas de distinta raíz.

Art. 7º La beca caducará en los siguientes casos: a) Incumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 3º o de los deberes que le asigne la reglamentación; b) Cumplimiento irregular o anormal del plan de estudios o de trabajo que establezca la respectiva reglamentación; c) Desaprofación en más de un curso o materia; d) Violación de la obligación de dedicarse exclusivamente al estudio. Incumbe a los departamentos declarar la caducidad de las becas en los supuestos de los incisos precedentes. En el caso del inciso d) el alumno será sancio-

nado con la expulsión de la Universidad, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que su mala fe pudiera dar lugar.

Monto y número de las becas

Art. 8º El becario percibirá una asignación mensual equivalente al 80 por ciento de la correspondiente al empleado administrativo de la Universidad que reviste en la categoría inferior.

Art. 9º Presentada la solicitud de beca con los recaudos exigidos por el artículo 2º, será gada al Departamento respectivo. El Consejo Departamental, previa reunión del claustro profesoral resolverá sobre su aceptación o rechazo, mediante decisión fundada que se declara inapelable. Rechazada una petición por segunda vez, toda solicitud ulterior será desestimada in limine por la Oficina de Difusión, Becas e Intercambio.

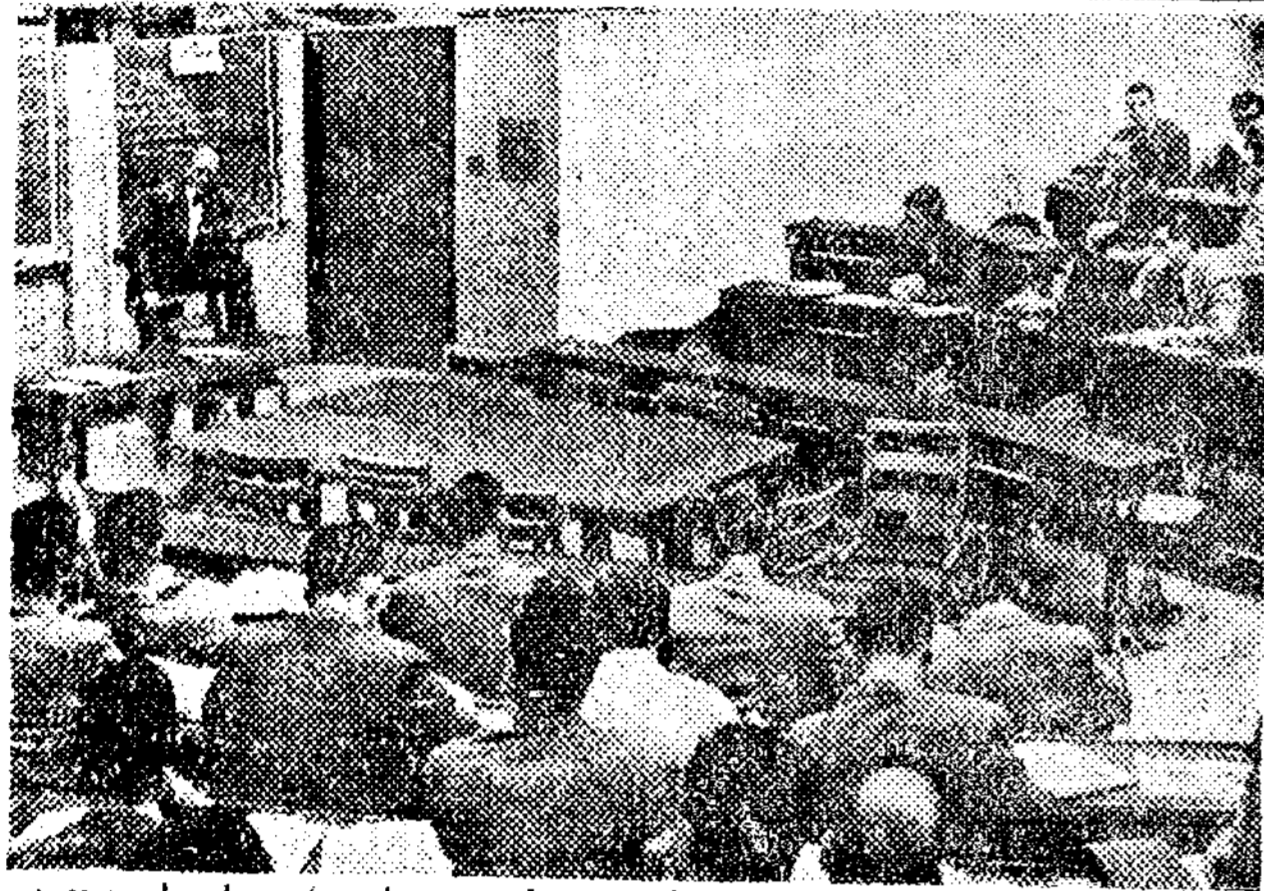
Art. 10º Las solicitudes despachadas favorablemente por los departamentos serán elevadas a una comisión especial que integrarán siete profesores que, anualmente, designará el Consejo Universitario de entre aquellos docentes que hubieren obtenido sus cargos por concurso o revisten en calidad de contratados. Tal comisión oír a los directores de departamentos y resolverá, elevando las actuaciones al Consejo Universitario.

Art. 11º Anualmente el Consejo Universitario, previa reunión en comisión con los directores de departamentos, fijará el número de becas a otorgarse y su distribución entre las distintas carreras.

Art. 12º — Los departamentos elevarán al Consejo Universitario a la brevedad posible, los proyectos de reglamentaciones particulares correspondientes a las diversas carreras. A tal efecto autorizase a convocar las conferencias interdepartamentales a que alude el artículo 27º de la Ordenanza General de Departamentos, si ello fuere necesario.

469
1

Una Clase de Investigación



Una de las tantas aulas universitarias en las que, al igual que en nuestra casa de altos estudios, se realizan pruebas de investigación psicopedagógica

Realidad Educativa

La Universidad del Sur Y la Investigación de Indole Psicopedagógica

La misión psicopedagógica de la Universidad Nacional del Sur ha finalizado sus trabajos de gabinete, para lo cual, como es sabido, efectuó tareas de investigación en las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y territorio de Tierra del Fuego, sobre la totalidad de la población estudiantil secundaria de los años 3º, 4º y 5º de los 32 establecimientos que funcionan en dicha vasta región. La labor se cumplió bajo la dirección y organización del investigador de psicología y catedrático de nuestra casa de altos estudios, profesor Osvaldo Jorge Ruda, director interino del Instituto de Humanidades y graduado en filosofía y pedagogía en la Universidad Nacional de Buenos Aires, habiendo realizado estudios especializados en la Sorbona, como becario del gobierno de Francia.

Experiencias Psicológicas

Por su parte, un miembro de la comisión, la profesora Dorotea Macedo de Steffens —también graduada en filosofía y letras en la Universidad de Buenos Aires— ha realizado una serie de experiencias psicológicas con un grupo de estudiantes de 5º año de la Escuela de Comercio, dependiente de la UNS, aplicando sustancialmente el material psicométrico y la documentación de base utilizados en la Patagonia. Ahora, los integrantes de la referida misión psicopedagógica han comenzado ya los primeros trabajos de un plan que se proyecta llevar a cabo en Bahía Blanca y su zona circundante.

Bahía Blanca a la Cabeza

Corresponde señalar que la aludida labor a cargo de profesores e investigadores de la Universidad Nacional del Sur, se lleva a efecto por primera vez en nuestro país, en vasta escala, habiendo abarcado un total de 1628 estudiantes de ambos sexos y sus respectivas familias, núcleo que constituye una muestra representativa de más del 44 % del caudal humano que recibe educación desde el primero al sexto año en los colegios secundarios, desde el río Colorado hasta Ushuaia. Los resultados de la investigación se hallan actualmente en prensa en la capital federal y aparecerán muy próximamente en edición oficial del Instituto de Humanidades de la UNS, pudiendo anticiparse que en el trabajo figuran importantes aspectos de la realidad educativa argentina, tales como el nivel mental, la personalidad, la orientación vocacional de los estudiantes, el "status" socio-económico y pedagógico y las relaciones interpersonales en grupos escolares, etc.

Datos y Experiencias

Los datos han sido obtenidos experimentalmente sobre el terreno y evaluados mediante procedimientos matemáticos, por ejemplo, cálculo de correlaciones psíquicas entre atributos cualitativos, intereses vocacionales y perfiles caracterológicos, nivel mental, situación económica, etc., de cuyo rigor dará testimonio el volumen a aparecer que será distribuido por nuestra Universidad no sólo a los centros especializados de los institutos científicos del país y del exterior, sino también a los colegios secundarios, normales, comerciales e industriales del sur patagónico, en que se realizan las investigaciones.

Más Estudios en la Zona

El libro, además, ofrecerá numerosos gráficos estadísticos, polígonos de frecuencia, sociogramas y cuadros comparativos.

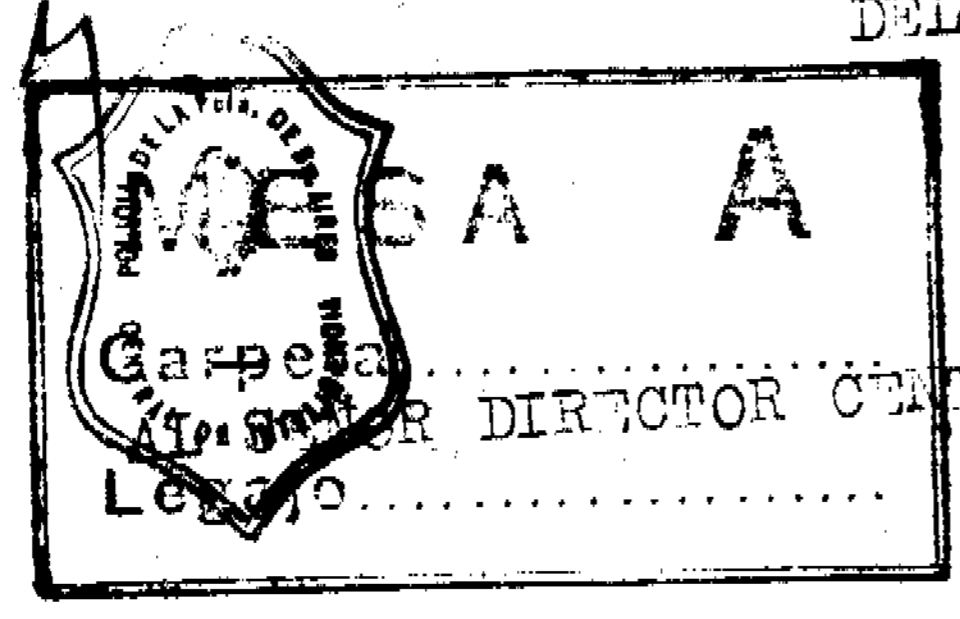
Por último, cabe agregar que ahora, sobre el trabajo iniciado por la profesora Macedo de Steffens, se dará comienzo a otra serie de estudios de la misión psicopedagógica, bajo la dirección del profesor Ruda, a realizarse en Bahía Blanca y su zona de influencia, los que habrán de servir para comparar y afinar los resultados obtenidos en el sur patagónico.

Buletin

Ministerio U. R. O.



DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. B. C. A.) 11 de marzo



DIRECTOR GENERAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) - La Plata

Llevo a conocimiento del señor Director, que con el propósito de interiorizarse de los problemas y aspiraciones de los estudiantes de su provincia que cursan en la Universidad Nacional del Sur, arribará a esta ciudad, el subsecretario del Ministerio de Asuntos Sociales de la provincia de Neuquén, profesor Héctor Cámpora.

De acuerdo a lo informado, el profesor Cámpora, habrá de recibir, mañana sábado, en dependencias de la U.N.S. a los estudiantes de dicha provincia, proponiéndose conocer la situación particular de cada uno de ellos, el particular sus necesidades de alojamiento y demás cuestiones propias de quienes se hallan alejados del ámbito familiar.

NOTA
No 30

Por otra parte, se sabe, el subsecretario de Asuntos Sociales, mantendrá conversaciones con autoridades la Universidad Nacional del Sur, a fin de llegar a concretar el aporte de su provincia al plan de ampliación de residencias estudiantiles proyectado. Al respecto y en principio, el gobierno neuquino ha destinado ya la suma de 50.000 pesos para el alojamiento de estudiantes neuquinos, en tanto se prosiguen los estudios relacionados con la iniciativa tendiente a construir en los terrenos que la U.N.S. posee en la avenida Alem en inmediaciones del Parque de Mayo, un monoblock reservado a alumnos de esa procedencia.-

Y. J. ...
17/14

[Handwritten signature]
BERNAN MANUEL LARA
C. INSP. INSP. INSP.

Via por el Dto. "A"
Fecha

DELEGACION C. INTELEGENCIA (B. B. C. A.) 16 marzo



AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. F.) - La Plata

MESA A
Carpeta.....
Legajo.....



Llevo a conocimiento del señor Director, que ayer a las 11,30 horas, tuvo lugar en el despacho del rector de La Universidad del Sur, el acto de colación de grados.

Tomó el juramento de rigor el rector Dr. Juan Félix Martella, llegando luego la secretaria general Lydia Cañeto quién labró el acta respectiva. El titular de la secretaria de estudios contador N. Filippini hizo el llamado a cada uno de los nuevos profesionales a los que les fueron entregados los diplomas por los jefes de cada departamento.

NOTA
Nº 33

La nómina de los egresados es la siguiente:

Enrique Agulló, química; Juan Barbano, contador público; Carlos Bizon, ing. mecánico; Marta L. Blanco de Ante, ciencias físico-matemáticas; Diana Myriam Brignole, licenciada en matemática; Carlos A. Brugnoli, contador público; Luis Arturo Bugna Ing. mecánico; Clyde Beatriz Cabezali, licenciada en ciencias químicas; Norberto Luis Cerra, ing. civil; Dante Juan Compagnucci, ing. civil; Virginia Lea Conde, ing. mecánico; David L. Ferracutti, contador público; Francisco P. Forés, ing. civil; A. Elvira Gastaminza, licenciada en ciencias químicas; Luis Agustín Genga, contador público; Herminia María Haurie, química; Betty Emilse Jeanneret, química; Nélica Noemí Jorge, profesora química, mineralogía y geología; Alberto Hernán Lamirato, doctor en química; Nancy Martí de Aphalo, química; Rosa Angélica Mazeris, contador público; Velia Teresa Milano, licenciada en matemática; Egidio Moresco, ing. industrial; José María Mozzoni, ingeniero mecánico; Nelly Esther Nardini, profesora en ciencias físico-matemáticas; Norma Paglialunga, licenciada en ciencias químicas; Jose Perret, profesor en letras; Elena Marta Prieto, licenciada en ciencias químicas; Bensión Reiman, ingeniero electricista; Antonio D. Salerno, ingeniero en construcciones; Noemí Taich, licenciada en ciencias químicas.-

Por otra parte, informo al señor Director, que el 14-a la noche, se encontraba citado el Consejo Superior Universitario, el que no sesionó nada mas que 10 minutos, dado que estimaron conveniente diferirlo para hoy. Se trató superficialmente, la nota elevada por la Asociación de Empleados de la Universidad en la que alude al pedido de mejoras de salarios y la impugnación del concurso para el personal interino.-

Juan Trojillo
JOAN N. TROJILLO
OFICIAL INSPECTOR

DELEGACION C. INTELIGENCIA (C. D. S. A.) 11 marzo

MESA

Carpeta.....
Legajo.....



AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) - La Plata

Cúmpleme informar al señor Director, que el 12 del corriente, a las 16 horas, en la sala de actos de la Universidad Nacional del Sur, avenida Colón 80, tendrá lugar la primera reunión que se realiza este año en el país, con motivo del Año Mundial de la Salud Mental 1960.

Se realizará una mesa redonda en la que se tratará el tema "Asistencia Psiquiátrica en las provincias del Sur" a la que han sido invitadas las autoridades sanitarias locales, de la zona, de las provincias de la región sur, legisladores, etc., participarán en la misma personalidades de la ciencia médica de reconocida actuación en los centros científicos del país dedicados a esa especialidad.

NOTA
Nº 29

El 13 a las 9 hs., celebrará reunión la Comisión Argentina Asesora en Salud Mental, que se halla integrada por los doctores: X Eduardo A. Barbagelata (Paraná) X Dr. Luis Locci (Rosario) X Dr. Carlos D. Anato (Luján) X Dr. Omar J. Ipar (Cap. Federal) X Dr. Carlos J. Sixto (Cap. Fed.) X Dr. Antonio Calabrese (Oliva-Córdoba) X Dr. Manuel Corbalán (Tucumán) X Dr. José Bleger (Cap. Federal) X Dr. Julio L. Peluffo (Cap. Fed.) X Dr. Hector Villar (Cap. Fed.) X Dr. Marcelo V. Perotti (Oliva-Córdoba) X Dr. Carlos A. Lucero Kelly (Río Cuarto) X Dr. Andrés P. Borlenghi (Cap. Fed.) X Dr. José B. Toledo (Tucumán), X Dr. Carlos F. Crespo (Rosario), X Dr. Antonio Castaño Batten (cap. federal).

Se sabe los nombrados, en su oportunidad, han remitido a las autoridades hospitalarias, cuestionarios recabando una serie de datos que servirán de base para considerar el grave problema que significa la asistencia psiquiátrica en el sur, cuya atención actualmente es prácticamente nula.

En esta ciudad, el delegado de la Comisión Asesora es el doctor X Diego R. Bereilh.

[Handwritten signature]
HERNAN MANUELLASS
CHIEF INSPECTOR

Restua. Vº

A y F

Rec. 1500hs



MESA
BOUCA. FEBRERO 24 DE 1960.
Legajo

COMANDO EN JEFE
CENTRAL DE INTELIGENCIA
La Orden.....
ENTRADA: Día 25 Mes 2 Año 60.
SALIDA: Día..... Mes..... Año.....

DELEGACION C. INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.

Chuf



AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.-

Llevo a conocimiento del señor Director que, en esta ciudad, sesionó el Consejo Universitario local, presidió la reunión el rector Dr. JUAN FELIX MARTELLA, asistiendo los consejeros BOUZAT TITOLO, FACCHINETTI LUIGGI, SPELUCIN VEGA, LELONG, GATICA, IURMAN, LAURENCENA y PUERTA.-

Primeramente, el rector explicó - ante una versión confusa que propalara una emisora local- que no asistiría a la reunión que hoy mantendrán con el presidente de la Nación Dr. ARTURO FRONDIZI, los rectores universitarios del país, solamente por estimar, en concordancia con lo que le manifestara el secretario del Consejo Universitario Nacional, que el motivo de tal entrevista no reclama la presencia de todos los rectores, (se trataría de un pedido al presidente vinculado al retraso en que se halla la Tesorería de la Nación en el pago de cuotas a las Universidades).-

El cuerpo consideró varios expedientes relativos a renovaciones de contratos de profesores y a desiganciones de personal docente en los establecimientos secundarios dependientes de la Universidad Nacional del Sur.-

En extenso debate tratóse la reglamentación de las becas de dedicación exclusiva al estudio para los alumnos de la UNS.

Aprobóse el expediente por el que se autoriza la reestructuración de diversas partidas, algunas ya agotadas, del presupuesto de la UNS.-

Sobre el final de la sesión el Consejo trató y aprobó en particular y en general el proyecto del rectorado, relativo a la toma de una prueba de capacitación al personal administrativo que viene desempeñando funciones con carácter interino.-

Asimismo dió curso favorable al proyecto por el que se prorroga hasta el 10 de marzo el plazo de inscripción de alumnos que quieran optar a las becas de dedicación exclusiva al estudio, plazo que venciera el día 23 del cte.-

NOTA

14

Juan N. Trojillo
JUAN N. TROJILLO
OFICIAL INSPECTOR



DELEGACION INTELIGENCIA (B.BCA.) 3 marzo 1960.-

MESA A
Carpeta.....
Boletín.....
Legajo.....

AL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. E)

Ampliando informe Nº 20 ese departamento, del día de ayer, cumpla en informar al señor Director que con el dictado de clase magistral realizado en la tarde de ayer a cargo del profesor Dr. Eduardo del Busto, la Universidad Nacional del Sur ha dado por iniciado oficialmente el sexto período lectivo.

Para una mejor ilustración, se adjunta recorte periodístico con un amplio detalle del acto realizado en el edificio de la calle Colón 80.-

NOTA AJR

Nº 21

Juan Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR



EN LA UNIVERSIDAD

Parte del público asistente al acto inaugural del sexto período lectivo en la Universidad Nacional del Sur, llevado a cabo ayer en el edificio de avenida Colón 80. En ángulo: el rector de nuestra alta casa de estudios, doctor Juan Félix Martella, haciendo uso de la palabra.

Se Inició Ayer el Período Lectivo en la UNS

A lo que Aspira y Debe ser la Universidad Del Sur, se Refirió el Rector Dr. Martella



Con crecida asistencia de alumnos comenzó en la mañana de la víspera el dictado de las clases en muchas de las asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre lectivo de la Universidad Nacional del Sur. Si bien el desarrollo de las clases se inició normalmente en los Departamentos, en algunas cátedras volvió a repetirse un hecho que atenta contra la

mejor marcha de los cursos. Se trata de la falta de provisión de profesores para las mismas o el aviso de comienzo de las clases para 10, 20 o más días avanzado ya el cuatrimestre. Dicha situación, que debe superarse, contraría el criterio específico de dar intensidad a los estudios de las materias de acuerdo al régimen docente de la UNS.

El acto oficial de inauguración de los cursos se desarrolló desde poco antes de las 19 en el aula magna y salón de actos central de la Universidad, en el edificio de la avenida Colón 80.

En la oportunidad un público que colmaba totalmente la capacidad de la sala, escuchó la disertación del rector, Dr. Juan Félix Martella, cuyo texto transcribimos seguidamente y que fué rubricada por los aplausos de los asistentes.

Discurso del Rector

He aquí el discurso pronunciado ayer por el rector de la Universidad del Sur, doctor Juan Félix Martella, con motivo de la iniciación de los cursos en esa casa de altos estudios:

"Con el dictado de la clase magistral —esta tarde a cargo de nuestro distinguido profesor Dr. Eduardo Del Busto—, la Universidad Nacional del Sur da por iniciado oficialmente el año lectivo. Agradezco al profesor Del Busto el haber accedido al requerimiento que se le formulara.

Al asumir el rectorado expresé que en oportunidad de iniciarse el primer cuatrimestre lectivo habría de referirme a algunos de los aspectos y problemas que hacen al presente y al futuro inmediato de esta casa de estudios. Vengo, pues, a dar cumplimiento a ese compromiso. Es ésta, señoras y señores, una Universidad joven; su vida data del 5 de enero de 1956; apenas tiene poco más de cuatro años de existencia. El 20 de agosto de 1958, la Asamblea Universitaria dictó el Estatuto, su cuerpo legal fundamental. Joven es esta Universidad y natural resulta que aún se halle en el período de completar su organización y ajuste funcional. Esta tarea no ha sido fácil y se ha venido cumpliendo superando dificultades, pero sin desmedro de la actividad docente y de investigación, contando para ello con la decidida vocación, dedicación y esfuerzo de profesores, investigadores y auxiliares. Universidad joven en orden al tiempo, pero aspira lograr ser la Universidad Nueva. Estructurada e integrada por Departamentos Docentes e Institutos de Investigación, rompió las formas clásicas de las universidades argentinas respondiendo a un nuevo concepto y a un nuevo espíritu.

La Universidad nueva

Las viejas universidades tienen su tradición. Esta Universidad Nacional del Sur tiene por antecedente el momento de su creación, que será siempre necesario recordar y mantener como expresión viva en su trayectoria futura. Porque esta Universidad nació en momentos que el país se recobraba para la libertad, para la vida democrática y la dignidad de sus hijos, superando aquella etapa desgraciada de la vida nacional en que se habían anulado los valores éticos y distorsionado la concepción de vida del pueblo argentino.

Es, así, la Nueva Universidad, nacida en momentos que la República se levantaba sobre los escombros dejados por una etapa que desnaturalizó su sentido histórico. Universidad

Nueva porque contenía el anhelo de lograr un quehacer universitario que respondiera a un nuevo espíritu, a una nueva concepción.

La Universidad Nacional del Sur —señala el artículo 2º de su estatuto— "tiene como fin la formación integral del hombre a través de los tres grados del conocimiento: el saber teórico o especulativo, el saber normativo o ético y el saber práctico o técnico". Y el artículo 3º agrega: "Para lograr dicho fin debe ser una institución abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio y propender a la conservación, transmisión y acrecentamiento del patrimonio cultural". Concibe esta nueva universidad la docencia como un sistema activo, dinámico, objetivo y creador, en que profesor y alumno actúan en estrecha colaboración. Mediante sus institutos se persigue estimular la investigación científica, despertar, perfeccionar o desarrollar la capacidad investigadora. Deja de ser el estudiante el mero espectador o el oyente pasivo para convertirse en participante activo de la actividad docente.

El quehacer científico

No se trata ya de memorizar el dato o la referencia libresco, sino de lograr el desarrollo de la capacidad de comprender, analizar y elaborar. Aprender, adquirir el conocimiento por el estudio no ha de ser mero acto de memoria. Aprender ha de significar "aprehensión", comprensión, toma de posesión. Docencia e investigación han de ser actividades complementarias que se integran recíprocamente.

Concedida la tarea universitaria como actividad que persigue por sus objetivos y finalidades el desarrollo de la personalidad humana, el progreso de la cultura, de la ciencia, de la educación, de las artes, queda superado el problema de la preeminencia en la vida universitaria entre ciencias naturales y ciencias culturales, o entre las llamadas ciencias exactas, ciencia pura, y las especulativas o del espíritu. La ciencia y la técnica tienen por objetivo servir al hombre. Ciencia y técnica tienen validez para el hombre. El quehacer científico como mera especulación carece de sentido si no está destinado a servir al hombre, a su realización como tal, a su liberación.

El "por qué" y el "cómo se investiga" lleva necesariamente al "para qué". Cada momento histórico tiene sus particularidades y su acento. La física y la tecnología dan su acento en la hora actual y abren las posibilidades de transformaciones fundamentales. Es la ciencia la que abre paso a la verdad. Pero también la ciencia, el avance tecnológico, influyen sobre el hombre, sobre la sociedad, creando nuevos problemas, hasta una nueva concepción de vida de la que el propio hombre, científico o no, no puede quedar al margen. Si al hombre le acenta el ansia de la verdad en el campo de la ciencia natural no por ello ha dejado de pensar en el ser, en su existir. En la búsqueda de su propio conocimiento, el permanente inquirir sobre sí mismo. La Carta de las Universidades Latinoamericanas destaca que "Saber, facultad de investigar y dirección valorativa para la vida son tres metas que debe alcanzar la educación universitaria". Y agrega "Las Universidades se precian para también de la formación cívica

ca y cívica del universitario. Formarán hombres y ciudadanos. Harán ciencia y también conciencia; ciencia para estar de acuerdo con el ritmo de la civilización y conciencia para el valioso aprovechamiento del saber al servicio de las más elevadas aspiraciones humanas".

Filosofía y metodología

"Y con referencia a los estudios de filosofía y metodología de la ciencia natural, recomendó la introducción en sus planes de estudio la enseñanza de la filosofía y metodología de la ciencia natural, destacando que el desarrollo contemporáneo de la ciencia natural, y particularmente de la física, han promovido en el seno de esta ciencia una crisis de sus principios tradicionales, a la vez que progresos de considerable magnitud; que las derivaciones tecnológicas de los descubrimientos científicos están produciendo una alteración cada vez más honda en la forma de vida de las comunidades y los individuos. Recomendó "la intensificación de los estudios filosóficos y exigir estas materias en una estructuración preuniversitaria, o en su defecto incorporar una cátedra específica de filosofía que tenga relación directa con los estudios especializados".

La Universidad y la Nación

La Universidad integra la Nación; es el instrumento que se da la Nación misma para el progreso y la cultura. Nada de lo social puede ser extraño a ella y el quehacer universitario debe estar vinculado y servir al medio social. Contribuir a la solución de los distintos problemas que hacen a la vida del pueblo y de la Nación es parte de la actividad universitaria.

La Universidad Nacional del Sur respondiendo a la nueva concepción deberá proyectarse sobre el medio social a través de la extensión universitaria y la acción cultural. Los problemas del medio en sus más diversos aspectos deberán ser motivo de estudio y de investigación para servir concretamente a esos fines. La extensión universitaria deberá siempre cumplirse con el nivel universitario y la Universidad deberá lograr que en estas investigaciones participen no sólo los profesores y alumnos sino también los egresados, los técnicos interesados en la solución de los problemas. El hombre es quien crea los valores y la Universidad ha de servir al hombre en la creación de esos valores. Por ello ha de ser deber fundamental de profesores, egresados y estudiantes el mantener y acrecentar la dignidad, la ética y el decoro a través de la conducta y en el ejercicio de sus múltiples actividades, porque son valores esenciales en la vida humana. Por ello, en la Ordenanza general de concursos para la provisión de cargos docentes y de investigación, además de asegurar la eliminación de toda discriminación ideológica en materia política, religiosa, o racial, exige a los aspirantes antecedentes morales, ética universitaria y conducta cívica inobjetable, pues el profesor no puede quedar al margen de la conducta ciudadana.

Expresé antes que la Universidad Nacional del Sur se halla en el período de reajuste en cuanto a su organización funcional, que ha salvado dificultades, y deberá superar

aquellas que circunstancialmente se presenten.

Autonomía universitaria

"La ley sobre "Organización de las Universidades Nacionales" reafirmaba, en sus fundamentos, el principio de la autonomía, que luego, en su artículo 1º, define como régimen jurídico de autarquía, afirmando el "pleno gobierno de sus estudios y la administración de su patrimonio conforme a las leyes respectivas y de acuerdo a los estatutos que cada una se dicte para sí misma según las modalidades de su tradición y la conveniencia de su ámbito local". Sin embargo --es necesario destacarlo-- el principio de la autonomía universitaria ha quedado desvirtuado cuando no negado en los hechos. La determinación de las categorías docentes mediante la ley 14.473 y que no coinciden con las establecidas en el Estatuto de esta Universidad, ha impedido la aplicación del mismo y traba el llamado a concurso para la provisión de los cargos docentes. Este es uno de los problemas cuya solución deberán procurar los organismos de gobierno de esta casa de estudios a fin de poder lograr la normalización en este aspecto de la vida de la Universidad. En lo administrativo, el régimen presupuestario con el obrado sometimiento a categorías, grupos y clases que se han establecido como normas comunes para el personal de la administración pública traba la posibilidad de que la Universidad se dé su propio régimen administrativo, régimen que debe contemplar y adecuarse a las particularidades y funciones específicas a cumplir por cada uno de los organismos que la integran. La Universidad, para desenvolverse con eficiencia en lo administrativo, necesita darse su régimen propio, condiciones de ingreso, categorías, promoción, remuneraciones, etc., en orden a las funciones y actividad que deba cumplir cada agente, capacidad y competencia".

Régimen presupuestario

"Lograr la plena vigencia de la autonomía universitaria en lo docente, en lo administrativo y en lo financiero, será preocupación fundamental de las autoridades universitarias. El artículo 2º del decreto ley 7561 establece que "en ningún caso la contribución del gobierno nacional será inferior a la establecida en el año anterior". Disposición que no ha sido respetada en lo que hace al ejercicio 1959-60, que impone una reducción de m\$.n. 1.582.000 con respecto al presupuesto anterior. El presupuesto votado por el Congreso para esta Universidad asciende a m\$.n. 85.023.718 que, con la reducción obligada de m\$.n. 1.582.000 hace un total de m\$.n. 83.441.718, ello sin comprender el reajuste que debe hacerse para atender las diferencias por antigüedad, adicional por título o salario familiar. El presupuesto anterior incluyendo el reajuste, alcanzó al total de m\$.n. 95.384.043. Teniendo en cuenta que los recursos fijados por el ejercicio 1959-60 son menores que los asignados para el año anterior, los efectos del proceso

inflacionario y las nuevas necesidades que debe atender la Universidad como consecuencia del aumento vegetativo de las cátedras, equipamiento, etc., su desenvolvimiento traerá aparejadas dificultades financieras, por lo que será necesario establecer prioridades y economías para poder atender satisfactoriamente aquellas actividades esenciales. Si bien es dable contar con recursos del "Fondo Universitario", debe advertirse que éste se halla en parte afectado a obligaciones y compromisos derivados de ejercicios anteriores. En el orden financiero las promesas de subsidios o contribuciones no se han materializado en la medida de lo anunciado. Esto obligará, necesariamente, a un ajuste y a una restricción en los gastos. Sin perjuicio de ello deberá insistirse en las gestiones ya iniciadas ante el gobierno nacional para lograr un aumento que permita atender, por lo menos, a los gastos derivados del aumento vegetativo que se ha hecho referencia

Especialidades preferidas

"Los datos estadísticos correspondientes al año 1959 nos permiten decir que el 20 por ciento del total de los inscriptos sigue los estudios de Letras e Historia, de los que rindieron examen el 40 por ciento; el 20 por ciento cursan estudios de Contador Público, con una deserción del 55 por ciento, siguiéndole en orden decreciente los que corresponden a Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial, en la proporción del 10 por ciento para cada una de ellas, y luego las carreras de Geología y Geografía, Licenciatura en Química, Licenciatura en Matemáticas, Ingeniería Química y, en el último término, Agronomía. Sobre los 450 nuevos inscriptos este año sólo 12 han optado por Agronomía. Cabe destacar el bajo porcentaje de inscriptos en esta carrera en relación a otras, no obstante la importancia que tiene la agricultura en nuestro país y la necesidad urgente que tiene de llevar al máximo grado de eficiencia los métodos

(Cont. en la Pág. 6, 8 Col.)

SE INICIO AYER EL...

(Viene de la Pág. 2, 7 Col.)

dos de explotación, la defensa y conservación de los campos, etc. La Universidad Nacional del Sur, destacando la importancia de los problemas vinculados a la tierra y al agro, creó el Instituto de Edafología e Hidrología, base para las investigaciones científicas en esta rama del conocimiento. Su situación precaria hasta hoy, de actividad casi nula, deberá ser encarada con decisión, incorporando investigadores técnicos y estudiosos en las distintas especialidades para que cumpla con las finalidades de su creación y pueda servir en un futuro inmediato al estudio y solución de problemas que afectan gravemente el desarrollo y progreso económico de importantes zonas de nuestro país. El mapa edafológico de nuestra zona habrá de ser una eficaz contribución. Al mismo tiempo deberá considerarse la situación de los establecimientos rurales dependientes de la Universidad en miras a servir como campos o establecimientos experimentales vinculados con la carrera de Agronomía. Dentro de pocos días comenzarán los primeros trabajos relacionados con las instalaciones para los estudios de Hidráulica Aplicada en el campo denominado "San Adolfo", que podrán ser en el futuro base para una escuela o instituto de riego. Estimo que el Consejo Universitario deberá encarar decididamente la actitud a adoptarse con respecto al Instituto Oceanográfico, que no ha podido concretarse a la fecha, no obstante la importancia que los estudios de Biología Marina y Oceanografía Física tienen para nuestro país y, en especial, en relación al Sur Argentino.

Organización estructural

"El aumento de las cátedras a dictarse este año y la incorporación de nuevos estudiantes crea un problema agudo derivado de la falta de locales apropiados para la tarea docente y de investigación. Los trabajos en el edificio de la Avenida Alem deberán proseguirse de acuerdo a un plan racional que permita la habilitación progresiva de gabinetes y laboratorios, en la medida que lo permitan los recursos. En lo funcional deberá delinearse claramente la organización estructural. Es necesario reglamentar el funcionamiento de los Institutos atendiendo a la particularidad de cada uno dada por los distintos campos de investigación. En lo específicamente administrativo deberá establecerse claramente la función, la dependencia de las distintas oficinas y determinarse la responsabilidad de los funcionarios. El distinto grado de autoridad importa el distinto grado de responsabilidad, haciendo que cada uno de los jefes sea responsable del normal y eficaz funcionamiento de la oficina a su cargo. Por lo demás, deberá atenderse a la racionalización para lograr el correcto funcionamiento, evitando tramites y gastos superfluos o innecesarios. Me

he limitado a algunos de los aspectos que he estimado de preferente atención. Ello no significa que los no enunciados queden olvidados o descartados: residencias estudiantiles, material bibliográfico, extensión universitaria, becas, vinculación y colaboración efectiva con las provincias del sur.

La actividad de la Universidad no excluye la participación y la acción conjunta con otros organismos, institutos o entidades oficiales o privadas. Esta reciproca colaboración será el aporte común al estudio, investigación y solución de aquellos problemas llamados a resolver.

Consideraciones finales

"La Universidad Nacional del Sur está en marcha: su paso es firme y decidido. La solución de los distintos problemas que posibiliten el cabal cumplimiento de sus fines no es tarea de un día y requiere la colaboración de todos. El quehacer de la Universidad, como el quehacer del hombre, es tarea permanente e inacabable. Puede que de momento la Universidad viva dificultades. Pero la Universidad es parte de la Nación y es natural que, a veces, sufra los efectos de los problemas y de los hechos que conculcan la vida nacional. La vida de la Universidad, como la de los pueblos, cambia su ritmo, a veces la calma se convierte en tensión que afecta también los claustros universitarios. Más todo ello no debe traer como consecuencia la pérdida de la actitud disciplinar, que es necesario crear como condición para hacer fecunda la vida en su seno. Quizás lo expuesto pueda considerarse como un plan de trabajo".

"Señores profesores, señores egresados, señores estudiantes, la tarea es común y en ella debemos participar todos con voluntad, pues sirviendo a la Universidad seremos útiles a la Nación y al pueblo. Y a vosotros, jóvenes que ingresáis, os doy en nombre de la Universidad el mas cordial saludo".

Clase dictada

Finalizado el discurso del rector, en el mismo salón de actos se desarrolló luego la clase magistral con que se dio oficialmente por iniciado el período lectivo universitario.

Estuvo a cargo del profesor Dr. Eduardo Hernán del Busto, quien expuso una introducción y prólogo a la cátedra de Estadística, del Departamento de Matemática.



DELEGACION INTELIGENCIA (B.BCA.) 4 marzo 1960

MESA A
Carpeta.....
Legajo.....

AL DIRECTOR DELA CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. E)

Ampliando informe N° 21 del día de ayer, informo al señor Director que no de los tópicos principales abordados por el Dr. JUAN FELIX MARTELLA en la disertación con que dejara inaugurados los cursos del primer cuatrimestre lectivo de la UNS., está realcionado con el problema que representa actualmente y desde hace muchos años la deserción estudiantil de las aulas universitarias.

Según versiones, el rector adelantó que al respecto y por intermedio del Instituto de Economía de esa casa de altos estudios se habrá de realizar una exhaustiva investigación que permita conocer las causas del problema a la vez que indique sus posibles soluciones.

Destacó el Dr. Martella que este mal aqueja a todas las universidades argentinas, con respecto a la de esta ciudad, dijo que los datos estadísticos de 1959 señalan que poco más del 52 por ciento de los alumnos que figuraban inscriptos integra en alguna medida la población estudiantil activa, que cursaron o rindieron por lo menos una asignatura en el año. El resto de los que se incorporaron como alumnos, o sea el 48 por ciento, han abandonado sus estudios temporarios o definitivamente.

Manifiesta el Dr. Martella que entiende que el joven que abandona sus estudios suele convertirse en un problema social, en una pérdida de valor económica, es un frustrado en su vocación y, muchas veces un resentido e inadaptado social. Entiende además que indagar las causas y motivos que provocan estas deserciones, se hace necesario, especialmente si se tiene en cuenta el rubro presupuesto de cada estudiante.

Con respecto a este problema, cabe destacar que muchos de los alumnos que desertan de sus estudios, continúan de una u otra forma allegados a los círculos estudiantiles, especialmente aquellos que sustentan el ideario comunista. Se sabe que son varios los que se inscriben y una vez que lograron infiltrarse en comisiones o puestos claves de agrupaciones estudiantiles, abandonan sus estudios, para dedicarse de lleno a llevar la política en el seno de esas agrupaciones. Estos por lo general son elementos de izquierda.-

También existen los casos aquellos en que vienen de distintos puntos del sur y se encuentran ante problemas económicos insalvables, siendo ella una causa justificada en su deserción.

Asimismo y para una mejor ilustración, adjunto elevo a consideración del señor Director, un recorte periodístico donde hace referencia al problema citado, como así también a otros de indole económicos dentro de la Universidad Nacional del Sur.-

AJR

Juan W. Trujillo
JUAN W. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

NOTA

N° 23



Fundado por
Enrique Julio
el 1.º de Agosto de 1898
Dirección: Diana Julio

*"Vengo a luchar en pro de una idea
grande, de una idea que encierra
para el Sur Argentino el génesis de
un brillante porvenir"* (Nº 1. Año 1)

BAHIA BLANCA, Sábado 5 de Marzo de 1960

Presente y Futuro de la U. N. S.

Una nueva etapa de su joven existencia ha emprendido la Universidad Nacional del Sur con la iniciación del sexto ciclo de su actual estructuración, modelada en una concepción dinámica de las disciplinas científicas, técnicas y humanísticas de sus claustros. Nuestra casa de altos estudios, nació para servir a la cultura y al progreso económico y social de las provincias situadas desde el paralelo 38 hasta las regiones más australes de la República. Desde 1948 hasta enero de 1956, cumplió una trayectoria ya conocida y luego, hasta el presente, con 11 años totales de existencia efectiva, ha satisfecho una importante etapa en el desarrollo de nobles inquietudes del espíritu, que no se limitaron al radio próximo, sino que se extendieron sus iniciativas a distintas poblaciones mediante la acción de sus docentes que llevaron la voz y la esencia de la nueva Universidad, que lo es por su aún breve existencia física y por la orientación de sus disciplinas, que procura imbuir a éstas del espíritu dinámico y a la vez sólido que anima a las conquistas de la técnica y de la ciencia actuales.

Naturalmente, deberá superar constantemente problemas estructurales y económicos, hasta tanto la Nación pueda cumplir su plan de rehabilitación de los organismos vitales que están resentidos en sus bases. Entonces, en el pleno goce de su autonomía —a la par de las otras universidades nacionales que afrontan un crítico periodo similar— podrá llevar a la realidad los propósitos que se alientan desde su creación original, fortalecidos desde su conversión al patronímico que le ha dado la jerarquía definitiva de Universidad Nacional. El presente de la U.N.S. se afirma en la trayectoria de difíciles momentos en que hasta llegó a temerse —implícitamente— por su existencia. Tonificada en aquellas jornadas de fervor cívico, puede luego mirar hacia el devenir con fe en un destino que no podrán torcer transitorias vicisitudes económicas superables a poco que los gobiernos provinciales de la región de su influencia y las fuerzas vivas, se interesen por aportar a la financiación complementaria que su régimen presupuestario requiere para dar cumplimiento a sus necesidades actuales y a las que derivarán del aumento vegetativo; conforme lo expusiera el actual titular de la Universidad en su discurso de apertura del periodo lectivo. Ya lo hemos expresado en un reciente comentario editorial, al sugerir el resurgimiento del Patronato de la Universidad, cuya acción podría contribuir a solucionar graves problemas de orden económico que afectan a nuestro instituto superior.

El crecimiento de la población estudiantil de la U.N.S., que vienen a engrosar centenares de alumnos de las provincias vecinas, exige la ampliación de la capacidad receptiva de los pensionados, del comedor, del material bibliográfico y de los gabinetes y laboratorios. En suma, si bien es cierto que el Fondo Universitario coadyuva a resolver parte de estos problemas, quedan pendientes numerosos detalles que restan eficacia a la mejor voluntad de las autoridades de la U.N.S. y de los profesores actuantes, por consolidar las posiciones que se vienen conquistando en la tarea universitaria. Pero es indudable que el aporte humano de la zona, en el orden de la provisión de alumnos, debe interesar a fondo, tanto a quienes administran a la U.N.S., como a las autoridades gubernamentales de las provincias vecinas, que deben contribuir —con los medios de que disponen— a encauzar las corrientes estudiantiles egresadas de sus establecimientos secundarios hacia la Universidad Nacional del Sur.

Preocupa a las autoridades de nuestra casa de estudios, la deserción de alumnos y se realizará una investigación a efectos de determinar las causas. A nuestro juicio, una de ellas, quizá la que mayor incidencia tiene en el abandono de la carrera iniciada, es de orden económico para los alumnos que vienen de tierra adentro. Alojamiento, comida económica, tal como se esfuerza por dar la U.N.S., no son suficiente para satisfacer todas las necesidades, por cuanto es limitada la capacidad de los pensionados y —no obstante el precio económico del servicio del comedor estudiantil— muchos son los casos en que el estudiante no puede satisfacerlo dos veces por día; con el agregado de otras exigencias comunes. En síntesis, considerar los distintos problemas presentes de la U.N.S., sobre la base de las causas que hemos expuesto y procurar resolverlos con la ayuda de un Patronato, creemos que conduciría hacia soluciones efectivas, fortaleciendo el futuro de la Universidad.

S. Trujillo

Vto. por el Dto. "C y E"

Fecha



DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. BOA.) - MARZO 25 DE 1960. -

MESA A
Carpeta.....
Legajo.....

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. B.) LA PLATA. -

Llevo a conocimiento del señor Director que, el profesor LUIS RUY GOMES, que dictaba la cátedra de "Funciones Reales" en el Departamento de Matemáticas de la Universidad Nacional del Sur, con contrato que venció el 31/3/59 el mismo fue renovado, ignorándose el lapso de tiempo que comprendía el mismo. -

En el mes de Noviembre del año pasado, viajó hacia LISBOA, desde donde regresa a ocupar nuevamente la Cátedra aludida. Tiene conocimiento que el mismo fue candidato a la oposición en las elecciones presidenciales que ganó el fallecido mariscal Oscar Carmona, en 1944. -

Es de hacer notar que el profesor [redacted] fue expulsado de su cargo de profesor de Matemáticas en la Universidad de Oporto, luego de su derrota en las elecciones, acusándosele de antinacionalista. -

Asimismo, un grupo de amigos, todos miembros de la oposición al régimen de Oliveira Salazar, le habría ofrecido en víspera de su partida para la República Argentina, un banquete de despedida. -

NOTA

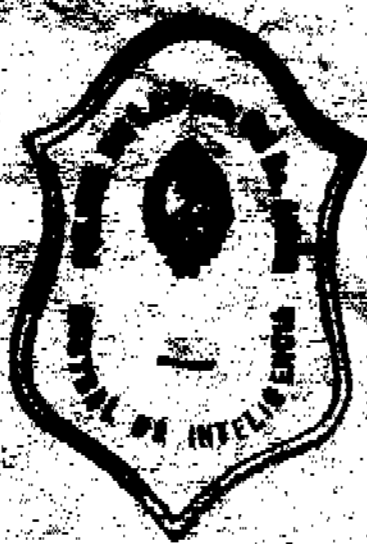
41

S. Trujillo
OSCAR R. TRUJILLO
GENERAL INSPECTOR

Situación

V^{to.} por el D^{to.} "C y E"

Fecha



DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. B. C. A.) MARZO 27 DE 1960.-

MESA A

Carpeta.....

Legajo.....

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.-

Llevo a conocimiento del señor Director que, para el dictado de diversas materias en ambos cuatrimestres del presente año lectivo, el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, ha contratado a los profesores, ALBERTO VILANOVA RODRIGUEZ, que ya inició el dictado de la asignatura "Historia Medieval", y que en el segundo cuatrimestre se hará cargo de "Historia antigua: Grecia y Roma", y MANUEL BARTOLOME TRIAS, que fue designado profesor interino para el dictado de "Estética" y "Psicología".-

ALBERTO VILANOVA RODRIGUEZ: Doctorado en Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Valladolid, trabajó posteriormente en el Centro Español de Estudios Históricos bajo la dirección del eminente RAMON MENENDEZ PIDAL. Fue profesor auxiliar de Historia Universal y Antigua en la Universidad Central de Madrid.-

En 1933 obtuvo en España el premio Nacional de Sociología, por su estudio: "Joaquín Costa o el Gran Dolor Nacional". El 1936 le fue otorgado el premio Nacional de Historia de España, por su exhaustivo trabajo: "El padre Mariana y la Historiografía de su tiempo".

Ha obtenido numerosos premios en certámenes literarios e históricos, pudiéndose citar el que le concediera el Centro Gallego de Buenos Aires, por su trabajo "Gallegos en la Argentina".

Publicista y conferencista destacado, el profesor VILANOVA RODRIGUEZ, pertenece a la Real Academia Gallega de la Historia y la Instituto Español Geográfico Estadístico y Catastral. Desde 1936, en que fue destituido de sus cargos oficiales por el Gobierno Español, ha dado conferencias, cursos y ejercido la enseñanza en diversos Centros de Estudios Superiores, de España. Desempeña, además, la Cátedra de Historia Universal Media y Moderna, así como la dirección del Instituto de Investigaciones Históricas, de la Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia (Chaco).-

MANUEL B. TRIAS: Oriundo de San Juan, es profesor de Filosofía y Ciencias de la Educación habiendo egresado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata. Realizó además, dos Cursos del Seminario de Metafísica perteneciente al Doctorado en Filosofía, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Estos cursos fueron dictados en 1952 bajo la dirección del Dr. ANGEL GONZALEZ ALVAREZ, actual catedrático de Metafísica de la universidad Central de Madrid.

Distinciones recibidas: 1er. Premio en el Concurso Pedagógico (San Juan 1942), por el trabajo: "La ética profesional del Maestro"; 2do. Premio del Concurso "Leopoldo Lugones" (Bs. Aires 1956), organizado por SADE. sobre el tema: "Lo universal en la li-

NOTA

44

///////



//////literatura Argentina"; premio único del concurso A.G. GRA-
VENHORST, auspiciado por la Asociación Pro Arte (Bs.Aires 1959),
con el tema: "Sin educación y Cultura no hay derechos humanos".-

Ha publicado numerosos artículos y realizado impor-
tantes traducciones, destacándose sus obras inéditas, las siguien-
tes: "La filosofía del Arte en Platón"; "El arte sagrado y la
Pintura no figurativa"; "Teoría del cine"; "La música como expre-
sión de sentimiento"; "Concepción Escolástica de los principios de
lo Belle"; "La filosofía y el filósofo"; "Esencia de la persona
Humana"; "Bases para una educación humanista"; "Filosofía y Edu-
cación", etc.-

El profesor TRIAS, fué presidente de la Sociedad Cu-
yana de Filosofía en el período de 1952-53; y es secretario admi-
nistrativo de la Academia Argentina de Letras desde 1956. Fué
profesor de ética profesional en la Facultad de Ingeniería de la
Universidad Nacional de Cuyo, profesor titular de Estética en la
Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cu-
yo; Profesor encargado de Cátedra contratado por la Facultad de
Ciencias de la Educación de San Luis; Profesor de Filosofía del
Arte en la Academia de Bellas Artes de Cuyo e investigador del
Instituto de Filosofía en ^Mendoza.-


JUAN H. TRUJILLO
SECRETARIO

Amf

MESA A 498
Legajo.....

DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. A. P. A.) - MARZO 21 DE 1960.



SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL INTELIGENCIA (Dpte. E.) LA PLATA.-

Llevo a conocimiento del señor Director que, tiénese conocimiento que procedente de la India, llegaría a puerto metropolitano el estudiante AUSAD ALI DHAN, becado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, para realizar en la Universidad Nacional del Sur su tesis doctoral bajo la dirección del profesor AZIZ-UR-RAHMAN, junto a quien estudiara en su país natal.-

Cabe destacar que con la incorporación del estudiante de mención, son dos de la misma nacionalidad que completan sus estudios en esta casa de altos estudios.-

NOTA
34

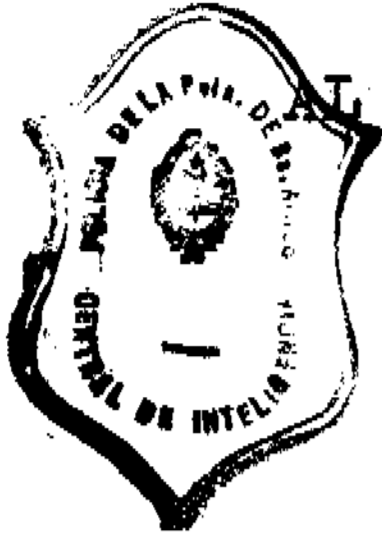
Rec. 10.254
POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA
Nº de Orden.....
ENTRADA: Dta. 24 No. 31760
SALIDA: Dta. No. Ab.

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

199

MESA A
Legajo.....

DELEGACION C. INTELIGENCIA (G. B. B.) MARZO. 21. DE. 1960.-



SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.-

Llevo a conocimiento del señor Director que, en la fecha a las 17 horas aproximadamente se anuncia, con la presencia del rector y Viceconsejeros, secretario general y autoridades del Departamento de Química, profesores y estudiantes de la UNS, la inauguración del Laboratorio de Investigaciones Químicas de esa casa de altos estudios, y que contará con los últimos adelantos de la técnica moderna en la materia.-

Dicha dependencia que funcionará en el sector de edificios de la Avenida Alem, estará bajo la dirección del Dr. AZIZ-UR-RAHMAN, y realizarán tareas de investigación con los profesores MIGUEL MEDRANO y TOMISLAV KOPSIC, así como licenciados en química que preparan su tesis doctoral junto al Dr. RAHMAN. Dictándose además allí los cursos de química o gánica avanzada, a cargo del nombrado profesor.-

NOTA
36

Rec. 10.40-1
POLICÍA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA
Nº de Orden.....
ENTRADA: M. 2. 10. 3. 10. 60.
SALIDA: D. 1. 10. 3. 10. 60.

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

602

DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. B. C. A.) - ABRIL 1º DE 1960.-



AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL INTELLIGENCE (Dpto. E.) LA PLATA.-

Llevo a conocimiento del señor Director que, desde la fecha se hará cargo de la cátedra de Filosofía Hispánica, en el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, el profesor GUILLELMO LUIS GUITARTE, graduado en Letras en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.-

Cabe destacar que el Profesor GUITARTE, ha sido auxiliar de investigaciones de la Sección Española del Instituto de Investigaciones Históricas de esa casa de altos estudios; profesor adjunto de Filología Hispánica y profesor encargado de los cursos de Literatura Española Medieval y Filología Hispánica.-

Asimismo ha publicado numerosos trabajos originales y traducciones y cuentos, además ha dictado numerosas conferencias y cursillos.-

NOTA

48

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INTELIGENCIA

106

DELEGACION C. INTELIGENCIA (B.BCA.) 19 de abril 1960.-

FE



SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) - La Plata

MESA A

Carpeta.....

Legajo.....

Llevo a conocimiento del señor Director, que con el auspicio del departamento de Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Sur, en la fecha se iniciará el ciclo de conferencias de investigaciones científicas.

NOTA
Nº 67

En la oportunidad el Dr. Exequiel Ortega, profesor contratado para las cátedras de historia del Departamento de Humanidades, dictará su primera conferencia con el tema "Como se organiza un trabajo histórico. Una historia de Bahía Blanca".

El acto comenzará a las 19 en el salón de actos de la Universidad, siendo presentado el orador por el Dr. Gregorio Scheines.

El disertante, se sabe, ha realizado varios trabajos y estudios de investigación sobre la historia de Bahía Blanca, habiendo colaborado con él grupos de alumnos de las clases de su disciplina.

Los antecedentes del mismo que se conocen, es que se recibió de profesor en historia e instrucción cívica en 1938, y doctorado en historia en 1943, en la Universidad Nacional de La Plata. Ha ejercido función docente desde 1944 en la Facultad de Humanidades de dicha casa de altos estudios. En la Escuela Carlos Pellegrini de la Universidad de la Nación, en el Colegio Militar, siendo finalmente contratado para la Universidad Nacional del Sur.-

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECCION

R. 1800/60

POLICIA DE LA FUERZA DE DA. AIRES
CENTRAL DE LA PLATA

Nº de Orden.....

ENTRADA: Dia 20 de 4 de 60.

SALIDA: Dia... Mes... Año.....

Sumario
La Bahía Blanca
 Dpto. "S"
 DIRECTOR GENERAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) - La Plata

DELEGACION (INTELIGENCIA (B.G.A.)) 20 abril de 1960

MESA A
 Carpeta.....

Ampliando nota n° 67 Dpto. E., de fecha 19 del corriente, llevo a conocimiento del señor Director, que se llevo a cabo en el salón de actos de la U.N. del Sur, la conferencia del profesor Esquirol Ortega.

Asistieron a la misma 70 personas finalizando a las 20,30 horas.

En su desarrollo, el nombrado profesor, se refirió al pasado histórico de Bahía Blanca, comentó que carece de historia con unidad integradora, pues de su ayer, sólo existen recopilaciones menudas.

NOTA
 N° 34

Fue seguida su exposición con interés, dado la fundamentación de sus argumentos.

Entre sus puntos, considero la falta de libros o documentos que hablen de la historia nacional después del año 1852, lo que se hace una necesidad imperiosa, existen muchos claros que solamente con el trabajo consecuente de los estudiosos se podrían llenar e ilustrar a la juventud.

En Bahía Blanca, hay retacos de su historia. El disertante, se encuentra compendiando los antecedentes históricos desde su fundación, habiéndolo para ello requerido antecedentes al Archivo General de la Nación y al Museo existente en la ciudad.

El libro en construcción, abarca un prólogo y cuatro partes. En la primera de éstas los capítulos son las ciudades; panorama histórico (1810-1828); Revolución y procesos de organización; el problema del indio (1810-1828); primeros intentos de fundación; la fundación. Los de la segunda parte del trabajo comprenden: Panorama histórico (1828-1853); el problema del indio y su solución la primera época de la ciudad; perspectivas hacia el sur. A su vez la tercera parte está integrada por los capítulos relativos a: Panorama histórico; la organización (1853-1880); la segunda época de la ciudad. Finalmente la cuarta parte contiene: Panorama histórico, la gran transformación (1880-1916), la ciudad que debió ser capital; crisis y progreso; culminación de trayectoria; la Universidad Nacional del Sur.

Continúa después un apéndice documental y otro estadístico y la bibliografía, índices alfabéticos de nombres y geográficos, índices de temas e índice general.

Destaco la colaboración que le han prestado sus alumnos: Bernabé, Azcoitia, Videla, Valerga, Linzzi de Montero, Torres, Salvatori, Simonelli, Amorín, Suárez, de Silverri, Gallego, Pucci, Pardi, Pinalro, Aggio, Ferramon y Fuster.

Juan M. Trujillo
 JUAN M. TRUJILLO
 ESPECIAL INSPECTOR



MESA A

DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. E.)
Carpeta.....
Legajo.....

VISTO [Handwritten signature]
Pase a.....

17 de Mayo de 1960.

S. Suarez



SEÑOR DIRECTOR CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto E.) -LA PLATA.-

Informo al señor Director, que en la Universidad Nacional del Sur se inicia hoy un ciclo de disertaciones programadas por la Comisión Universitaria de Homenaje al Sesquicentenario, las que proseguirán mañana y pasado con dos conferencias a cargo del profesor Dr. Tulio Halperín Donghi quien expondrá sobre el tópico " Constante de la historia económica argentina".

En el mismo ciclo el viernes y sábado próximo ocupará la tribuna el profesor Jaime Rest que desarrollará el tema " Dos hipótesis de la Argentina y su perduración intelectual".

Las palabras inaugurales del curso y de presentación del orador, fueron pronunciadas por el director de Extensión Cultural de la Universidad, Dr. Gregorio Scheines quién dió a conocer el detalle de los actos ya citados; señalando que los cursillos son una contribución en el plano de la cultura superior, al conocimiento de lo argentino, mediante la valoración hecha en el plano igualmente alto del estudio y de la investigación, con rigor científico, de los elementos que basaron nuestro vivir desde Mayo de 1810. Del conocimiento de lo vivido, de lo perecedero y de lo constante que nos ha determinado como pueblo, podremos pasar a un conocimiento de lo que ha de conservarse, mejorarse o renovarse, para hacer posible nuestro futuro, dentro de los ideales de Mayo, que son los eternos de libertad y de dignidad del hombre.

NOTA
Nº 122

La Universidad de Sur no hace ninguna pausa en su labor, con motivo de la recordación de la Revolución de Mayo, pero acentúa su meditación en el país, en sus problemas de fondo, reparando con fervor y con los instrumentos de la inteligencia y el saber, nuestra breve trayectoria de apenas centuria y media, para proyectar la voluntad argentina enderezada por el aliento de los ideales de Mayo hacia un auténtico destino.

Luego de las palabras de presentación, ocupó la tribuna el Dr. Exequiel Ortega, primer orador de estas series de conferencias, abordando en su disertación el tema " Ensayo de una historia electoral".

El expositor comenzó diciendo que el tema se justifica, por tratarse de una faz totalmente descuidada, de la historia de las ideas políticas, pues por lo común, la teoría ha menospreciado a la práctica. "Las ideas y sistema", han hecho desdeñar la acción y la realidad, y pareciera que esto ocurre porque, por lo común, la realidad no es brillante sino que aparece confusa, contradictoria, mediocre y, a veces miserable.

Analizó el Dr. Ortega el primer ensayo de gobierno representativo involucrado por la Junta de Mayo de 1810, subrayando el sentido democrático del mismo. Prosiguió el disertante estudiando la acción de los hombres que gravitaron en ese proceso histórico; para referirse luego a la Ley Sáenz Peña y el profundo significado de la misma.

En parte final de su medulosa conferencia el Profesor Ortega dijo: "El voto secreto, la designación de autoridades comiciales, la representación por mayoría y minoría, padrones correctos, son otros tantos contenidos de la ley de 1912, verdadero impulso hacia la manifestación plena de voluntad popular".

POLICIA DE LA PROV. DE BUENOS AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA
A: Dpto. E. 17 de Mayo de 1960.
SALIDA: De Mesa A.

///////

////////// Cabe destacar, que se anuncian dos conferencias que dictará el profesor Dr. TULLIO HALPERIN DONGHI, refiriéndose al temas "Constantes de la historia económica argentina".-

Juan Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
ESPECIAL INSPECTOR

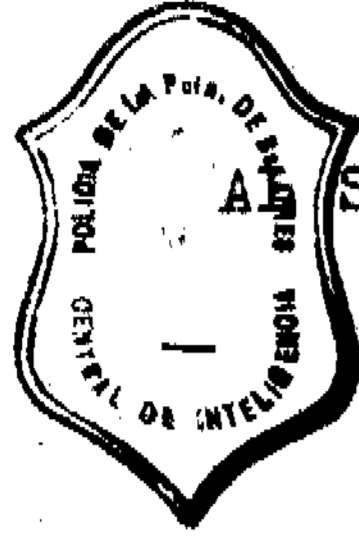
CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

2000
1000
1000
1000
1000

Situación

MESA A
DIRECCION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 24 de Mayo de 1960.-
Legajo.....

VISTO
Dpto. E.
Pase a.....



SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Informo al señor Director, que el Dr. Alberto Maiztegui en representación del Instituto de Física de San Carlos de Bariloche, tuvo a su cargo en una de las dependencias de la UNS, informar a los estudiantes sobre la forma de iniciarse en la carrera de doctorado en física por medio de las distintas universidades del país.

El Dr. Maiztegui señaló que "Hasta el momento todos los que han tenido vocación por la física han optado por la ingeniería, pero ahora se presenta la oportunidad de encaminarse realmente por los caminos de la física". "Se han creado - dijo - centros de formación de físicos con una capacidad tal, que los egresados tienen un nivel comparable a las escuelas universitarias estadounidenses y europeas. De acuerdo con las palabras del orador, actualmente los únicos centros que dictan la carrera son Bariloche y Buenos Aires. Más adelante explicó la función del Instituto de Bariloche e historió su creación. "Actualmente - siguió informando- tenemos 45 alumnos que están estudiando esta rama de la ciencia. La mayoría son becados por la Comisión Nacional de Energía Atómica aunque existe un grupo de latinoamericanos becados por la UNESCO y la Comisión citada, respectivamente. La duración de los cursos es de tres años y medio. En diciembre egresará el primer extranjero, de nacionalidad chilena".

NOTA

Nº ///

Finalmente el Dr. Maiztegui hizo referencias a las condiciones de ingreso, efectuables en base a un estudio previo dentro de alguna carrera como ser: Matemáticas, ingeniería, física, o química. En cuanto a las becas indicó que está abierto el período de inscripción hasta el 15 de junio- el período lectivo se inicia el 1 de agosto - y que para optar a las mismas los solicitantes deberán presentarse a un examen de selección en Buenos Aires previa aprobación de segundo año de las carreras anteriormente citadas.

"Se abre de esta manera - finalizó - una nueva experiencia universitaria para todos los estudiantes que tengan vocación por la física."

REC 8204
POLICIA DE LA FUERZA DE Bs. AIRES
CIA
Nº 27
Año 60
Año.....

//////////

//////
"Nuestro país está falto de físicos y éstos,
están llamados a cimentar las bases del progreso nacional!"


JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Estimado
"S"
Dpto. "S"
VISTO
DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (B. B. C. A.)
se a.

119

MESA A
Carpeta
25 de Abril de 1960
Legajo.....



DIRECTOR CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.

Cúpleme informar al señor Director, que con el auspicio de Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Sur, el ingeniero Agrónomo, profesor Maróqueo L. Szwimer, desarrollará un cursillo de tres clases, referente a un tópico de su especialidad, detallados bajo los siguientes títulos:

- 1) Evolución y desarrollo de la agricultura en Israel.
- 2) Sistema de colonización en Israel.
- 3) Conservación de suelos. Bases técnica del desarrollo agrario.

La disertación del distinguido visitante, que tendrán lugar hoy, mañana y el miércoles, a las 19 horas en el edificio del rectorado de la Universidad Nacional del Sur.

Dpto E.
NOTA Nº
79

El Profesor Szwimer, engresado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, ha actuado durante varios años como director de la estación Experimental de Plantas Aromáticas, medicinales e industriales, dependiente del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, pasando luego a ejercer, la dirección de la escuela Agraria Dr. Bernardo Irigoyen, en Rivera, que actualmente desempeña.

Ejerce el ingeniero Szwimer, la docencia en el instituto adscrito de enseñanza secundaria Mariano Moreno, de Rivera y ha realizado estudios durante un año en Israel, sobre manejo y conservación del suelo, becado por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia.

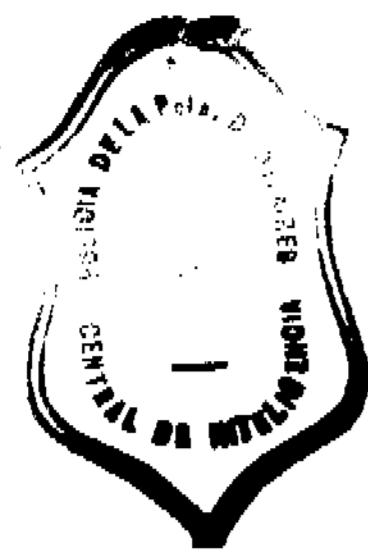
Además figuró como delegado de la Dirección de Enseñanza al primer Congreso Argentino de Fiebre Aftosa y a las Primeras Jornadas de Sociología Rural de la Provincia de Buenos Aires, en 1958 y 1959, respectivamente.

Cabe señalar, que es autor de diversas publicaciones, aparecidas en la revista de la Facultad de Agronomía de La Plata y en los periódicos Asuntos Agrarios y Charlas Rurales.

Juan H. Trujillo
JUAN H. TRUJILLO
SPECIAL INSPECTOR

DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. DCR.) 11 mayo de 1960.-

527



AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA

MESA A
Carpeta.....
Dpto. E.) - La Plata
Legajo.....

Cúmpleme informar al señor Director, que ayer, en horas de la mañana, se llevó a cabo en el edificio de la Universidad Nacional del Sur, salón de actos, ubicado en la Avenida Colón 80, la ceremonia de colación de grados, en la que recibieron el respectivo diploma y prestaron el juramento de práctica, diecinueve nuevos egresados de esa casa de altos estudios.

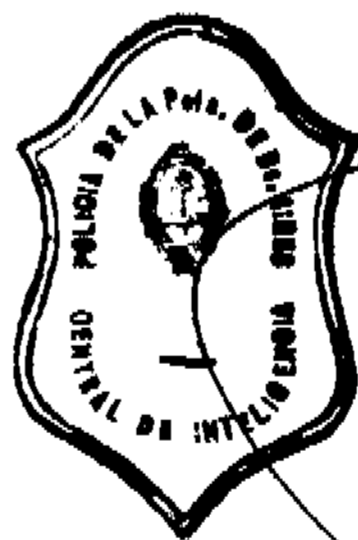
Presidió la ceremonia el rector de la U.N.S. doctor Juan Félix Martella, a quién acompañaban los miembros componentes del Consejo Universitario, profesores de la casa, etc.

NOTA
Nº 91

Los nuevos egresados que recibieron su diploma son: Contador Público Oscar Sebastián Benitez; Ingeniero Mecánico Carlos Bizon; Licenciados en Matemática: Diana Myriam Brignole y Eduardo Fernández Sta-cco; Químicas: Nilda Noemí Ferracutti y Betty Emilse Jeanneret; Contador público Rosa Angélica Mazaris; Profesor en Letras José Ferret; Ingeniero Mecánico Edgardo Héctor Pindos; Química Jeanette Nancy Svetliza; Contador público Alfredo Alberto Pérez; Licenciado en Ciencias Químicas: José Félix Badino; Licenciado en ciencias químicas Carlos Pellegrero; Ingenieros Electricistas Alberto Eduardo Fregosi y Natalio Kerlleñevich; Ingeniero en Construcciones Mario Predan; Profesora en Letras Velma Donatti; Química Elsa Rodríguez; Ingeniero Civil Juan Vicente Ramírez.-

R. 1200/6

POLICIA DE LA FUERZA DE BA. AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA
Nº de...
ENTRADA... 16... 5... 60
SALIDA: 07a...



JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR



VISTO
Straer Dpto. "..."
 Pase a ...

DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. B. C. A.) 13 mayo 1960

528
 MESA A
 AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. B. B. C. A.) - La Plata...
 Legajo.....

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. B. B. C. A.) - La Plata...
 Legajo.....

Informo al señor Director, que en el salón de actos de la Universidad Nacional del Sur, se llevó a cabo con el auspicio del Departamento de Extensión Cultural, un ciclo de 4 conferencias a cargo del profesor Eduardo González Lanuza.

Las mismas fueron dictadas los días 9, 10, 11 y 12 del corriente.

La concurrencia, en promedio a cada una de ellas fué de 70/90 personas, comenzando a las 19 y finalizando a las 20,15 horas. El público en su gran mayoría, estudiantes humanistas y profesores.

Los temas de las conferencias, fueron "Las copias de Jorge Manrique", "Cuatro Sonetos de Lope de Vega", "Oda a Francisco Salinas de Fray Luis de León" y "Cuatro ejemplos del romancero".

El nombrado Lanuza, es autor de "Puñado de Cantares", "Cristal", "Oda a la Alegría", "Retablos de Navidad y de la Pasión", "Suma y sigue", "Aquelarre", "Figuración y no figuración en el arte", "Soleidades de Góngora y Sem Tob del Carrión", "El bastón de Polichinela", etc. Asimismo, es colaborador permanente del diario "La Nación", miembro del comité de colaboraciones del Sur, ex vicepresidente de la SADE, es escritor también para publicaciones de Méjico, Venezuela, Cuba y Chile, habiendo pronunciado conferencias en las Universidades de Chile y Uruguay.-

Las cuatro conferencias, realizadas, trataron sus temas en forma amplia, y amena, pero, no tuvo desviaciones de ninguna naturaleza. El disertante, se abocó a explayar el tema, en forma técnica, dando abundantes ejemplos de cada uno de los casos expuestos.

Hizo por ejemplo, una reseña sobre las Coplas de Jorge Manrique a la muerte del Maestro de Santiago don Rodrigo Manrique, su padre. En los sonetos de Lope de Vega, analizó la relación entre la poesía pastoril y la poesía mística, de los cuatro sonetos analizados, "dos de esos sonetos son, o aspiran a ser, de carácter místico y los otros dos constituyen acabados ejemplos de la más pura poesía pastoril; en los cuatro predomina lo erótico, cosa nada extraordinaria, si se tiene en cuenta la figura histórica de su autor, de tan turbulenta vida".

En la Oda de Fray Luis de León, a "Francisco Salinas", hizo un análisis exhaustivo verso por verso, haciendo resaltar su texto configura toda una completa y noble teoría de la música a partir de los dos versos iniciales, hasta culminar en los reiterados arranques definidores de la esencia misma de lo musical.

En los "Cuatro ejemplos del Romancero", hizo un comentario amplio sobre la cantidad de romanceros españoles, y su alta calidad, analizando cuatro romances incluidos por Ramón Menéndez y Pidal en su obra "La flor nueva de romances viejos".-

NOTA
 No 100



Juan N. Trujillo
 JUAN N. TRUJILLO
 OFICIAL INSPECTOR

DELEGACION C INTELIGENCIA (B BCA), 18 MAYO 1960.-



Al Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. B.)-LA PLATA.-

Cumplo en informar al señor Director, que el lunes 16 ppto., en horas de la noche se reunió la mesa directiva de la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo, en la reunión de tablas semanal, fué recibida una delegación estudiantil, encabezada por el dirigente estudiantil comunista [redacted] surgida a sugerencia de la Federación Universitaria del Sur, que tiene por objetivo principal gestionar la derogación de las medidas y de la legislación represiva, como así la libertad de los presos políticos y gremiales.-

Dpto. "B"

NOTA

nº 182

Consultada la realización de un plenario nacional para estudiar la forma de convocar al comité confederal, con miras a regularizar la Confederación General del Trabajo Central, dispúsose sostener la posición resumida en la ponencia elevada al plenario nacional realizado el 18 de diciembre ppto cuya esencia radica en la organización ajustada a los estatutos de la Central Obrera, para lograr un organismo verdaderamente representativo y que concreta la unidad del movimiento obrero argentino, sobre rígida base sindical para poder afrontar en las condiciones más propicias los graves problemas que afectan a la clase obrera.-

Debe hacerse notar, la campaña de los elementos estudiantiles comunistas, que como se informa al Dpto. E por nota separado, tiende a provocar el desprestigio de las fuerzas armadas.-

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (B.BCA.), 28 Mayo 1960.-

740

Handwritten notes in left margin



DIRECTOR DE CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) - LA PLATA

Informo al señor Director, que en una declaración periódica el profesor Vicente Fatone, manifestó su posible vinculación a la de la UNS.

El que fuera primer rector-interventor de esa casa de estudios superiores visitó nuestra ciudad la semana anterior. Invitado por la dirección de Extensión Cultural, dictó una conferencia sobre el tema: "Los fundamentos de la cultura contemporánea y su crisis".

Con respecto a su futura colaboración directa con UNS, declaró - que luego de conversaciones mantenidas con el director del Instituto de Humanidades, profesor Héctor Ciuchini, y con un numeroso grupo de egresadas y estudiantes de años superiores de las carreras humanísticas, sería factible su presencia intermitente en ésta ciudad a los fines de dirigir personalmente seminarios y trabajos de investigación de un grupo de graduados y alumnos. Descartando la posibilidad de llegar a ocupar una cátedra permanente en la UNS, ya que en principio, espera se concrete un contrato con la Universidad Nacional de Buenos Aires para dictar con dedicación exclusiva clases de Filosofía de la Religión en la Facultad de Filosofía y Letras; siendo posible que actué como profesor asociado, el Dr. Víctor Massuh.

NOTA

Nº 132

Finalmente, el profesor Fatone emitió un juicio con relación al estado actual de enseñanza superior: "En nuestro país, he encontrado a mi regreso del exterior que en las universidades existe un espíritu y condiciones de trabajo que están posibilitando una labor eficaz para bien de la cultura y la técnica argentinas".

Hago notar que el citado profesor, desempeñase como embajador argentino ante el gobierno de la India desde 1957 hasta los primeros meses de este año, siendo en la actualidad delegado permanente de la UNS, junto al profesor Robert M. Arata, ante la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO.

P.A. 1700/60

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES	
CENTRAL DE INTELIGENCIA	
Nº de Orden	
ENTRADA: Día ... Mes ... Año ...	
SALIDA: Día ... Mes ... Año ...	

Handwritten signature
 JOAN N. TRUJILLO
 CHIEF INSPECTOR

A/F (C)

MESA A
Carpeta.....
Legajo.....

743

DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. B. C. A.), JUNIO 6 DE 1960.-



AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. B.) LA PLATA.-

Llevo a conocimiento del señor Director que, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas ha designado a los miembros de la Comisión Regional del Sur para el período 1960-1961.-

El cuerpo local, que tendrá su sede en el Instituto de Edafología e Hidrología de la Universidad Nacional del Sur, en Avenida Alem 925, está así constituido:

NOTA

144

- Presidente: ✓ Dr. EDUARDO H. RAPOPORT
- Vocales: ✓ Prof. HECTOR E. CICCHINI
- ✓ Ing. NICOLAS KRIVOSHEIN
- ✓ Dr. ALBERTO L. LELONG
- ✓ Dr. OVIDIO NUÑEZ
- ✓ Dr. JOSE PIAZZA

Cabe destacar al señor Director que, los antecedentes personales de las personas precedentemente nombradas han sido elevadas a esa Superioridad. Se hace notar para mayor ilustración que, el Dr. [redacted] y el Ing. [redacted] sustentan el ideario comunista.-

R. 1400hs
POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA
Nº de Expediente: 1306 de 60
SALIDA: DE [redacted]

[Signature]
JOHN N. TRUJILLO
OFFICIAL INSPECTOR

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.



DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (B. H. C. I.), 21 de Junio 1960.-

MESA A
Carpeta
Legajo

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL INTELIGENCIA (DPTO. E.) - LA PLATA.-

Informo al señor Director, que en el día de ayer inició un ciclo de conferencias en la Universidad Nacional del Sur, el profesor norteamericano Joseph Frederick Bunnett.

El distinguido catedrático de química orgánica de la Brown University, de Rhode Island, viene exponiendo sobre temas de su especialización científica en diversas casas de estudios superiores en nuestro país, invitado especialmente por profesores de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires y contando también con la colaboración de la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos y de la empresa Ducião S.A..

En la UNS el profesor Bunnett ofrecerá varias disertaciones con el auspicio del Departamento de Química. En su primera exposición de ayer habló sobre el tema "La organización de los departamentos de química en las universidades norteamericanas".

En los días subsiguientes el profesor visitante desarrollará tres nuevas conferencias; los temas que abordará son, respectivamente, "La fisicoquímica orgánica", "El mecanismo bencino" y "La reacción de von Richter".

Nota
No. 143

Juan N. Trujillo
JOAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Vto. por el Dto. "C y E"
Fecha 24/6/60

Señalado por el Dto. "C y E"

MESA NA
Carpeta
Legajo

DELEGACION C INTELIGENCIA (B BCA), 2 de JULIO 1960



Al Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. "E")-LA PLATA.-

Cumplo en informar al señor Director, que a la 1,45 hs. de la madrugada de ayer, quedó sin quórum la Asamblea Universitaria.-

La sesión que había comenzado a las 22 hs. de anteanoche, debió levantarse cuando la grave disidencia planteada en el debate entre los graduados y estudiantes por un lado y los representantes de los profesores por el otro, culminó con el retiro de estos últimos.

Las deliberaciones del alto organismo del gobierno de la Universidad del Sur giraron en esa oportunidad sobre el proyecto de reforma de los estatutos de la alta casa de estudios superiores en su parte tercera: "Del personal docente y de investigación".

El debate se suscitó en torno a los despachos en disidencia emitidos por la comisión respectiva. Los representantes del cuerpo de profesores sustentan la tesis de que el Estatuto debe modificarse en sus artículos 16 y 19 que, al prescribirte obligan a la periodicidad quinquenal en el desempeño de los cargos de profesores e investigadores, De tal manera, los delegados profesoriales se inclinan por el criterio de la cátedra estable, basándose en el principio de inamovilidad mas que en el de periodicidad. Fundamentó, principalmente, el pensamiento de los assembleístas profesores, el Ing. Eduardo H. Del Busto. Se destacó que los grados universitarios de profesor e investigador, son permanentes en el caso de que cumplan obligaciones que demuestren preocupación por su disciplina en forma constante, de manera que cabe garantizar a los mismos el derecho a la inamovilidad consagrado tradicionalmente. Los profesores señalaron, también, que los fines perseguidos por el principio de la periodicidad se pueden lograr con mayor eficacia con un régimen que garantice la renovación del cuadro profesional y asegure la superación de sus capacidades y que, además, no menoscabe la jerarquía moral del profesor. A ello se agrega, que como el estatuto permite abrir el acceso a la cátedra y a la investigación a todo docente de mérito, no resulta necesario mantener una periodicidad quincenal que vulnera el principio de estabilidad.

Enfrentando dicha postura del claustro de profesores, dos graduados (un reformista y un humanista), y los sectores estudiantiles por la Federación Universitaria del Sur y por la Liga de Estudiantes Humanista del Sur, se expidieron categóricamente por la conservación del actual texto del estatuto de la UNS., entendiéndose que tal manera se consagran los principios tradicionales de periodicidad en el ejercicio de la Cátedra.

Señalaron que, en cambio, la idea sustentada por los profesores, implica, ni más ni menos que la instauración///

Dpto. "E"
Nota
nº 177

746

///. del principio contrario, definido como el de la cátedra vitalicia. En el sentido expusieron los delegados de FUS., Edgardo Fernandez Stacco y de la LEHS., Atilio PERALTA, A. MONGE y E.MADIES.

Avanzado ya el debate, y en momentos en que correspondía el pase a votación, el delegado FERNANDEZ STACCO indicó que su sector se retiraría del recinto para no convalidar la liquidación del principio de periodicidad por parte de la mayoría de los profesores.

(Había en el salón 16 profesores, 10 estudiantes y 2 egresados).

Una manifestación del mencionado representante estudiantil, en el sentido de que los profesores se hallaban defendiendo inmoralmente sus propios intereses, determinó que los representantes de los docentes, protestaran por considerarse agraviados y se retiraron.

Reunidos los profesores en la Sala del Consejo en el segundo piso del edificio de Colón 80, no prosperó un pedido de los restantes asambleístas para que accedieran a continuar las deliberaciones. En consecuencia, el presidente de la asamblea profesor De CARLI, dió por levantada la sesión por falta de quórum.

De acuerdo a las normas estatutarias corresponderá ahora a la presidencia del Cuerpo formalizar la nueva convocatoria

Con relación al proceso reseñado los delegados estudiantiles por la LEHS y por FUS, dieron a conocer ayer por la tarde una declaración en la que fijan su posición frente al problema planteado. Dice el documento estudiantil:-

"Ante la extemporánea actitud asumida por el cuerpo de profesores en la asamblea universitaria del día 30 de Junio, actitud que no convalidó el profesor Francisco MAFEL, y que consistió en dejar sin quórum a la asamblea, cuando el claustro estudiantil hacía oír su protesta, la FUS y la LEHS por intermedio de sus bloques aclaran a la opinión pública que:-

"Ha sido y seguirá siendo nuestro objetivo común el deseo de llegar a un acuerdo que contemple las necesidades de los profesores y que, satisfaga también las lógicas aspiraciones de los estudiantes que desean que la Universidad del Sur, sea un alto exponente del adelanto científico y pedagógico, que no debe ser despedido por los intereses particulares de nadie y menos aún, cuando éstos han sido manifestados verbalmente en la asamblea por algunos profesores, lo cual es de por sí una gravísima falta de ética profesional.-

"El principio de la periodicidad de la cátedra, conquista lograda a través de la lucha permanente del estudiantado, hoy se ve amenazado por quienes quieren perpetuarse en la Universidad. En base a ello y ante la importancia del tema, denunciamos enfáticamente a algunos profesores integrantes de esta Asamblea que aceptaron ser beneficiarios de una medidas por ellos adoptadas, como lo es la implantación de la cátedra vitalicia. Seguimos calificando de inmoral la actitud de quienes se declaran así mismos inamovibles, en los cargos que ocupan actualmente. Si este ha sido un motivo de la ofensa, argumentada como pretexto para retirarse, no vacilamos en afirmar que con las mismas palabras seguiremos ahablando así lo merezcan. Hacemos un honesto llamado a todos los compañeros, a todos los profesores honrados de nuestra casa de Estudios y a la ciudadanía de Bahía Blanca, para defender esta Universidad que tanto sacrificio costó a nuestro pueblo".

//////

/// Con relación a la situación planteada los profesores - miembros de la asamblea Universitaria, dieron a conocer ayer, una declaración oficial, dirigida a los profesores, egresados, y alumnos de la Universidad. Exprésase allí lo siguiente:-

"Los profesores miembros de la asamblea Universitaria- por unanimidad, declararn:-

"1º) Que se han visto obligado a retirarse de la sesión del día 30 de junio por cuanto durante todo su transcurso fueron - reiteradamente agraviados como componentes del claustro profesoral por algunos de los asambleístas estudiantes.

"2º) Que la actitud de estos últimos, absolutamente in justificada, vulnera los más elementales principios que rigen la -- convivencia universitaria y las reglas de la buena educación.-

"3º) Que esta conducta, impropia de la condición de es tudiante, invalida moralmente el honroso mandato que le confirieron sus condiscípulos, quienes seguramente no compartirán las injustas imputaciones, por ejemplo de que en el proyecto de reformas del Es- tatuto Universitario, los profosores asambleístas, hayan buscado - fines de beneficio personal.

"4º) Que la constante repetición de tales hechos, hace imposible continuar con la tolerancia tenida hasta ahora para no - entorpecer la labor universitaria y por abrigar las esperanzá de - una enmienda espontánea. Firmado: Profesores: Guillermo ALIOTTA; - Uros BACIC; Antonio CAMARERO; Ruben De CARLI; Eduardo DEL BUSTO; - GUSTAVO FUNES; GUESALAGA; Tomislav Kopsic; Francisco MAFEI; Florin Manoliu; Nicolás Matigevic; Gualterio MONACELLI; Elba María PINO; - Lascar SAVEANU; Haydée VERETTONI; Esther CARNICE de GALLEZ, y AZIS UR-RHAMANN.-"

La situación ha provocado numerosos comentarios en los círculos universitarios, estimándose que de no arribarse a una so- lución o acuerdo entre ambas partes, se agudizaría el conflicto.-

Para mayor antecedentes del señor Director, adjunto - un comentario editorial del diario local "El Atlantico" donde hace referencia a la disidencia en el seno de la asamblea, y fija su -- criterio con respecto al concepto de universidad moderna.-

Juan W. Trujillo
JUAN W. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Universidad Nueva y Diferente

La creación de la Universidad Nacional del Sur, en esta ciudad, constituyó el epíteto feliz de largos años de gestiones infructuosas. Desde ese momento, el de su nacimiento, se tuvo la clara visión de que esa universidad no tendría que ser una universidad más, sino, una universidad, además de nueva, diferente de las otras en la forma y en el contenido para salvar los defectos que se advertían en aquellas que contaban con una larga tradición nacional.

Todo se presentaba propicio para que ese postulado se cumpliera. Tenía como principio la endeble base del ex-Instituto Tecnológico del Sur el que, a pesar de contar con un universitario no se regía por estatutos ni planes propios sino que dependía de directivas extrarregionales.

Fue posible construir, en consecuencia, esa universidad nueva y diferente. Su misión, sin desligarse de los problemas nacionales que competen a su órbita, es la de contribuir al progreso y desarrollo cultural y técnico del sur del país dándole profesionales en las distintas ramas que concuerden con su actividad esos principios ligados tan íntimamente a los móviles de su creación.

Se logró así, al ponerse en práctica este principio enunciado en forma general, que la Universidad Nacional del Sur, fuera una universidad nueva, pues por primera vez, se rompían los moldes clásicos de las universidades del país al darle una fisonomía particular, característica que no debe abandonar para no perder su alma, la esencia que es motor que la impulsa y que la ubica en privilegiado lugar entre todas las demás instituciones culturales del sur.

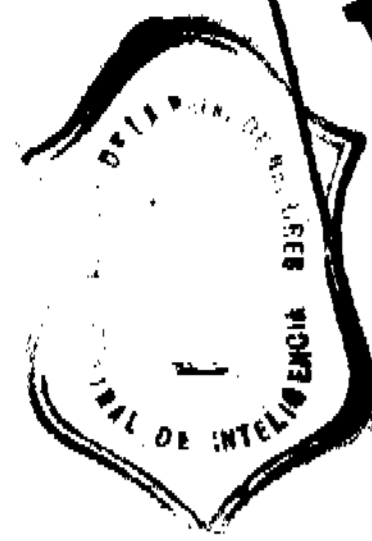
Pero además, la Universidad Nacional del Sur, tenía que ser diferente y para serlo había que atender a su forma, y también aquí, había que romper viejas estructuras, antiguos conceptos universitarios y modelos didácticos y pedagógicos. Se adoptó, en consecuencia, el ejemplo que brindaban otros establecimientos europeos y norteamericanos. Entre las normas que se impusieron figuraron las referidas a sus planes de estudio y a los métodos de enseñanza para darle agi-

lidad y hacerlos de mayor provecho, como también se practicó —sin que se haya abandonado el coloquio, forma moderna del diálogo de las academias con el cual profesor y estudiante llegan a establecer el vínculo casi perfecto exigible para que sean completos los fines universitarios.

La Universidad contó con sus estatutos por otra parte, y siempre siguiendo el molde prefijado para que fuera diferente, se incluyeron inspiradas cláusulas como la que exigía deducción exclusiva a sus más altas autoridades y la periodicidad de la cátedra a los profesores, garantías mínimas estas para asegurar el principio fundamental de una universidad diferente.

Sin embargo, en estos últimos días, la asamblea universitaria, otro de los elementos que caracteriza a la universidad local, ha resuelto, durante el tratamiento de la reforma parcial de los estatutos, que en la elección del rector, en adelante, no se exigirá el requisito de dedicarse exclusivamente al ejercicio de su cargo, o sea "full-time", con lo cual desaparece automáticamente una de las características que hacían de la Universidad Nacional del Sur, una universidad diferente. Frente al hecho consumado poco resta por decir, pero, a su vez, la asamblea somete a estudio otra modificación, relacionada con la periodicidad del ejercicio de la cátedra, aspecto que adquiere gran relevancia puesto que de concretarse su reforma, tal como ha acontecido para con la elección del rector, se suprimirá otra de las garantías que existen para que se produzca la saludable renovación de profesores que señalaba la norma estatutaria, con lo cual se retornaría a los moldes clásicos de la universidad argentina.

Si tal ocurriera, y si algún día, como puede ser factible visto lo que acontece, se resuelve retomar antiguos cauces de la enseñanza, entonces ya nada quedaría de la universidad diferente, y a lo sumo el único galardón que podría exhibir la Universidad Nacional del Sur, sería el de ser actualmente una de las universidades más nuevas del país y la primera que se ha creado en el sur del territorio.



Vto. por el D^{to}: "O y B"
 DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (B.B.A.)
 Fecha:

MESA A
 Carpeta
 Legajo de Julio de 1960, -

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto.E.) - LA PLATA.-

Informo al señor Director, que sesionó anoche el Consejo Universitario participando todos los integrantes del cuerpo. La reunión comenzó a las 22,17 hs., notandose una gran afluencia de personal de la Universidad. El Director, pulsando la inquietud de los asistentes, solicitó se tratara en primer término el pedido de aumento formulado por los empleados. Aprobada la iniciativa, el Dr. Bouzat leyó el despacho confeccionado por el cuerpo, por el cual se decide incluir la suma de 10.000.000 de pesos para el proximo ejercicio, partida global que aproximadamente es lo que insumirá el aumento solicitado de \$ 2.000. El temperamento propuesto deberá ser aprobado por el Consejo Interuniversitario y empezaría a regir a partir del 1 de noviembre del cte. año. Mientras ello ocurra, se autoriza al Dr. Martella para gestionar un aumento en el presente ejercicio, invocando para el art.25, que indica que puede solicitarse cuando se produzca una elevación del costo de la vida, inmediatamente se aprueba lo antedicho, y el cuerpo se aboca a considerar los distintos puntos del día, los que son paulatinamente aprobados.

Nota

No 183

Juan N. Trujillo
 JOUAN N. TRUJILLO
 OFICIAL INSPECTOR

Situación



DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. E.) 12 de Junio 1960.

Vto. por el Dto. "C y E"

Fecha

MESA A
Carpeta
Legajo (Dpto. E.) - LA PLATA.

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL DE INTELIGENCIA

Informo al señor Director, que de acuerdo con lo que determinan los artículos 32 y 35 del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y // conforme a las reformas aprobadas por la Asamblea Universitaria, en su reunión del 23 de junio último, el rector de la Universidad ha convocado a // elecciones para día 1 de agosto próximo, a los directores del departamentos e institutos; los investigadores; los profesores titulares; los adjuntos por concurso y contratados por un término no inferior a dos años e por períodos menores cuya suma no fuese inferior a dos años hasta la fecha; los egresados y los alumnos que reúnan las condiciones establecidas en el estatuto. Los convocados deberán elegir, respectivamente, veinte representantes por el cuerpo docente y de investigación; cuatro por los egresados y doce por los alumnos; e igual número de suplentes, en cada caso, a efectos por renovación, la Asamblea Universitaria de la UNS.

Nota

Nº 194

Igual convocatoria se formula para elegir, respectivamente, a // cinco representantes por el cuerpo docente y de investigación, uno por los egresados y tres por los alumnos, e igual número de suplentes, como representantes al Consejo Universitario, que renueva también, según las disposiciones estatutarias vigentes.

Con tal motivo, el rector de la UNS., Dr. Juan Felix Martella, // ha fijado el siguiente calendario: Inscripción en el padrón de egresados (ya abierto); 16 de Julio, comienzo de exhibición: a) del padrón de profesores e investigadores; b) padrón estudiantil; c) de la nómina de egresados inscriptos hasta la fecha; 23 de julio, a las 12, cierre del padrón de egresados, iniciación del período de tachas de todos los padrones e iniciación de la recepción de listas de candidatos; 27 de julio, a las 12, cierre del período de tachas de todos los padrones; 29 de julio, a las 21, // oficialización de listas de candidatos ante el Consejo Universitario y reconocimiento de los apoderados de las listas oficializadas; 1 de agosto, de 8 a 20 desarrollo de los comicios; 16 de agosto, a las 21, reunión de la Asamblea Universitaria, para aprobar la elección de sus miembros y considerar la gestión anual del Consejo.-

//////////

//////////

El rectorado ha designado una junta electoral, así integrada:

Titulares: Por los Docentes e Investigadores: Ing. José María Arango
Por los Egresados:..... Ing. Hugo Berge
Por los Alumnos:..... José Ramón Iturrioz Amuchástegui

Suplentes: Por los Docentes e Investigadores: Pedro Gonzalez Prieto
Por los Egresados:..... Cont. Víctor Manuel Campo
Por los Alumnos:..... Sr. Arturo José Guevara.-

La junta electoral interpretará y resolverá toda la cuestión dudosa o no prevista en la resolución del rector, en lo vinculado al acto comicial dispuesto.-


JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

121

Situación



DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (B.DCA.), 30 de Junio de 1960.

MESA
 Carpeta.....
 Legajo.....
 JUN 30 1960

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto.E.) - LA PLATA.-

Informo al señor Director, que se reunió el Consejo de la Universidad Nacional del Sur, bajo la presidencia del rector Dr. Felix Martella. Hallándose presentes los consejeros Arata, Bouzat, Lelong, Título, Morán Obiol, Laurencena, y Sarazola. Las deliberaciones dieron comienzo a las 22,25 tratándose los asuntos consignados en el orden del día preestablecido, entre los que figuraban numerosos expedientes de trámite interno// relacionados con las actividades que se desarrollan en las distintas dependencias de esa casa de altos estudios. Cabe señalar que en la oportunidad, fueron aprobados el proyecto de contratación del profesor Vicente Fatone para dirigir investigaciones en el Departamento de Humanidades y la ordenanza sobre contratación de investigadores.

Nota

Nº 168

Siendo alrededor de las 0,15, el cuerpo pasó a un cuarto intermedio; reanudadas las deliberaciones del organismo, se acordó realizar / una nueva reunión de carácter extraordinario hoy a las 19 hs. En esta oportunidad se considerará la designación de director interino del Departamento de Ingeniería de la Universidad, en reemplazo del Ing. David Craig también director interino que renunciara.

Juan N. Trujillo
 JUAN N. TRUJILLO
 ESPECIAL INSPECTOR

14-7-60

9



DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (B.BCA.), 1 Julio 1960.

Visto por el Dto. "A"
Fecha



SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto.E.) - LA PLATA.-

Informo al señor Director, ampliando nota de 30 junio ppdo., que celebró una nueva reunión el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Sur.

Por ausencia del rector, Dr. Juan Felix Martella, quién se halla enfermo, presidió las deliberaciones el profesor Roberto M. Aratta, asistiendo los consejeros profesores Joaquin Título, Luis F. Bouzat, Albert Lelong y Mario Facchinetti Luigi, el graduado profesor Pedro Mora y los delegados estudiantiles Raúl B. Laurencena, Alberto Sarasola y Lio Madies.

NOTA

Nº 170

En primer término, el cuerpo consideró el despacho de la comisión sobre la designación de nuevo director interino del Departamento de Ingeniería. Se aprobó por unanimidad la propuesta de nombramiento del Ing. Néstor E. Casanova, señalándose, a propuesta de los delegados estudiantiles, que el cargo de referencia deberá ser cubierto por concurso a la brevedad posible.

El consejo trató seguidamente el pedido de autorización para utilizar el salón de actos de la Universidad en un acto del Movimiento Pro Libertades Públicas a realizarse el próximo 9 de Julio.

Firman la solicitud de referencia la Federación Universitaria del Sur, La Juventud Socialista, una seccional de la Unión Ferroviaria y el Sindicato de la Construcción.

El Dr. Bouzat señaló su oposición al permiso requerido, basándose en el hecho de que el acto, sin entrar a valorar sus fines y motivaciones, es auspiciado y realizado por entidades extrauniversitarias, incluso políticas, aparte de la FUS.

El delegado estudiantil Laurencena propuso, en cambio, conceder la autorización pedida. Fundamentando su parecer, indicó que "los argentinos estamos hoy a merced de los tribunales militares en virtud de una legislación anticonstitucional. En América Latina las universidades deben luchar en defensa de los derechos ciudadanos y contra las leyes re-

//////////

//////
presivas. Se está gestando en el país otra dictadura de las fuerzas /
armadas y contra ello debemos luchar ya".

Agregó luego que la FUS ha intentado la realización de /
dos actos en la vía pública, los que fueron impedidos por la policía
y que por ese motivo se recurría ahora a actos en el seno de la Uni-
versidad.

Tras señalar el Dr. Bouzat que sólo había planteado un /
problema de competencia o incumbencia, sin emitir juicios de valor /
sobre el sentido y alcance del proyecto del acto, el consejero Dr. /
Lelong señaló que, de acuerdo al reglamento de concesión del salón /
de actos de la Universidad, era bien claro que el acto de que se tra-
taba no encuadraba en sus disposiciones, por lo que debía denegarse /
el pedido.

Puesto a votación el asunto- el consejero Título antici-
pó su abstención por su condición de extranjero y por tratarse de un/
problema extrauniversitario- la negativa del permiso obtuvo seis votos
contra dos favorables de los delegados de la Federación Universi-
taria.

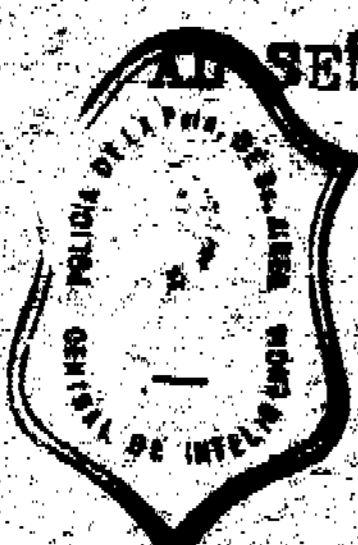

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Boletín

C y F



DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. B. C. A.) 22 de abril 1960.



AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. B.) - La Plata

Llevo a conocimiento del señor Director, que ayer, tuvo comienzo en esta ciudad las jornadas notariales. Las mismas se desarrollan en la Universidad Nacional del Sur. La misma comenzó a las 16.20 horas, con la asistencia de las delegaciones de escribanos de Bahía Blanca, Mar del Plata, San Martín, Necochea, Lomas de Zamora, Morón, Junín, Tandil y Mercedes.

NOTA
Nº 438

Ocupó la presidencia el titular del Colegio de Escribanos de la Provincia, escribano Eduardo B. Pondé, estando presentes además el juez notarial Dr. Mario N. Fernández, el rector de la Universidad del Sur Dr. Juan F. Martella, el Jefe de Asuntos Legales de la Municipalidad local en representación del Intendente Dr. Alfredo P. Tellarini Caviglia y los escribanos R. M. Arata y Carlos D. Larriera.

En las deliberaciones, se consideró la formación de una Escuela de Notariado en forma severa, cuyos cursos se relacionen con el llamado Derecho Tributario, que cuentan para la iniciación con cerca de doscientos inscriptos. Estos cursos, darán la pauta para la formación de la Universidad Privada del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, según el escribano Eduardo B. Pondé "Estos cursos son en verdad al preámbulo y la forma de auscultar una realización superior. Concretamente, la formación de la Universidad Priv. del Col. de Escribanos, por considerar justo y correcto volcar los beneficios de los cuantiosos aportes que obtiene el Colegio, en favor de la sociedad, aclarando que la cátedra irá al interior en busca del estudiante, y no al estudiante, desgañándose de su familia como trotamundos, tras el saber."

Asimismo, se trató la formación del Museo de Notaría Regional, se consideró que cada delegación recopile antecedentes biográficos y acople elementos que hagan admisible escribir historia y echar las bases de un Museo de la Notaría Regional.

Más tarde, se realizó en el Club Argentino, una Mesa Redonda, en la misma, las cuestiones tratadas fueron únicamente relacionadas con su profesión como ser modificación de los artículos 72 y 73 del Código Fiscal, reglamentación de la Dirección Inmobiliaria artículo 5, se comentó la aplicación del libre deuda, certificados de catastro, interpretación del Decreto 17.090, etc.

En la fecha, se llevará a cabo otra reunión pero la misma tiene un carácter netamente artístico. En la sala de la Asociación Bernardino Rivadavia, participarán el Coro Popular Universitario, y su Director José L. Ramírez Urtasum, efectuará luego interpretaciones de piano.

El Vº
27/4/60
G. A. A.

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Subtrina



DELEGACION INTELIGENCIA (B.BCA.) 12 mayo 1960



AL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto.E)

Llevo a conocimiento del señor Director, que realizó su acostumbrada reunión el Consejo de la Universidad Nacional del Sur, resolviéndose entre otros asuntos, la adhesión de la citada casa de estudios, a un petitorio que elevará a las autoridades comunales la Comisión Pro-Pavimentación de Bahía Blanca.

Luego se aprobó la designación de una comisión universitaria para programar los actos celebratorios del 150º aniversario de la Revolución de Mayo, estableciéndose además, que delegaciones de las escuelas secundarias dependientes de la Universidad, concurren al desfile del día 25.

Finalmente se acordó autorizar la pre-adjudicación a una firma impresora de la publicación de la obra "Honorato de Balzac" del escritor EZEQUIEL MARTINEZ ESTRADA, y el gasto que demandará el envío de una delegación compuesta por dos profesores y cuatro alumnos a la semana Nacional de Geografía a realizarse entre el 18 y 23 de este mes en la Capital Federal.-

Nota

Nº 98



Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR



Estudiar



DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (B.BCA.), 16 de Junio 1960.-

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.) - LA PLATA.-

Informo al señor Director, que en el Departamento de Matemáticas de la Universidad Nacional del Sur inició un curso el Dr. Federico Gasta sobre "Grupos de Lie y aplicaciones". Tendrá una duración de dos meses y se desarrollará en forma intensiva, siendo prerequisites para participar en el mismo, las materias de Algebra II y Espacios métricos y topología, de la Licenciatura en Matemáticas.

Nº 150

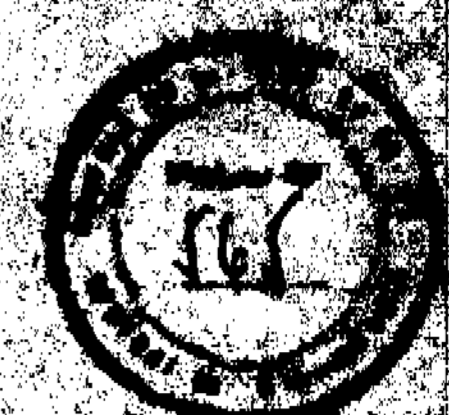
Juan M. Trujillo
JUAN M. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

R. 1815hc

POLICIA DE LA PROV. DE B. AIRES	
CENTRAL DE INTELIGENCIA	
Nº de Orden	
ENTRADA: Día <i>22</i> Mes. <i>6</i> Año. <i>60</i>	
SALIDA: Día <i>01</i> Mes. <i>...</i> Año. <i>...</i>	

Martella

AYF



DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (B.B.A.), 18 Junio 1960

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.) - LA PLATA.-

Informo al señor Director, que recibieron sus diplomas varios nuevos egresados de la Universidad Nacional del Sur; la ceremonia de graduación de grados fue presidiada por el rector de esa alta casa de estudios Dr. Juan Felix Martella.

NOTA

Nº 62

Previo juramento de estilo, recibieron sus diplomas los siguientes graduados: Ricardo Enrique Bara, contador público; José Félix Basilio, Licenciado en Ciencias Químicas; Guillermo Erwin Brandager, Contador Público; Hora Esther Cinquni, Licenciada en Matemáticas; Abel Emilio Striabeck, licenciado en Matemáticas; Carlos Bizon, Ing. Mecánico; Francisco F. Torres, Ing. Civil; Josefa Zenovi, Contador Público.

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
GENERAL DIRECTOR

R. 1815hc

POLICIA DE LA PROV. DE BA. ANDES			
CENTRAL DE INTELIGENCIA			
Nº de Orden			
INGRESO:	DI	32	Mes. 6 AÑO 60
SALIDA:	MS		Mes. AÑO.

Sturani



DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA

MESA	166
Carpeta.....	
Legajo.....	
B.BCA.), 18 de Julio 1960.e	

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto.E.) - LA PLATA.-

Informo al señor Director, que el rector de la Universidad Nacional del Sur, doctor Juan Felix Martella, de regreso de la capital federal, en donde asistió a una reunión del Consejo Interuniversitario y a otra de rectores de todas las casas de altos estudios del país, informó acerca de las resoluciones adoptadas en el curso de esas deliberaciones, a algunas de las cuales se atribuye especial trascendencia en los ámbitos universitarios.

Por una de las resoluciones del Consejo Interuniversitario se expresa: "Con motivo de las proposiciones de las Universidades del Sur y de Tucumán, sobre aumento de sueldos para el personal no docente, el Consejo Interuniversitario resuelve que las reclamaciones en tal sentido están justificadas. Ratificando resoluciones anteriores de este cuerpo, se insistirá ante el Poder Ejecutivo Nacional, a fin de obtener los fondos necesarios para atenderlas sobre bases adecuadas, que contemplen, especialmente, la mayor dedicación exclusiva en las funciones.

NOTA

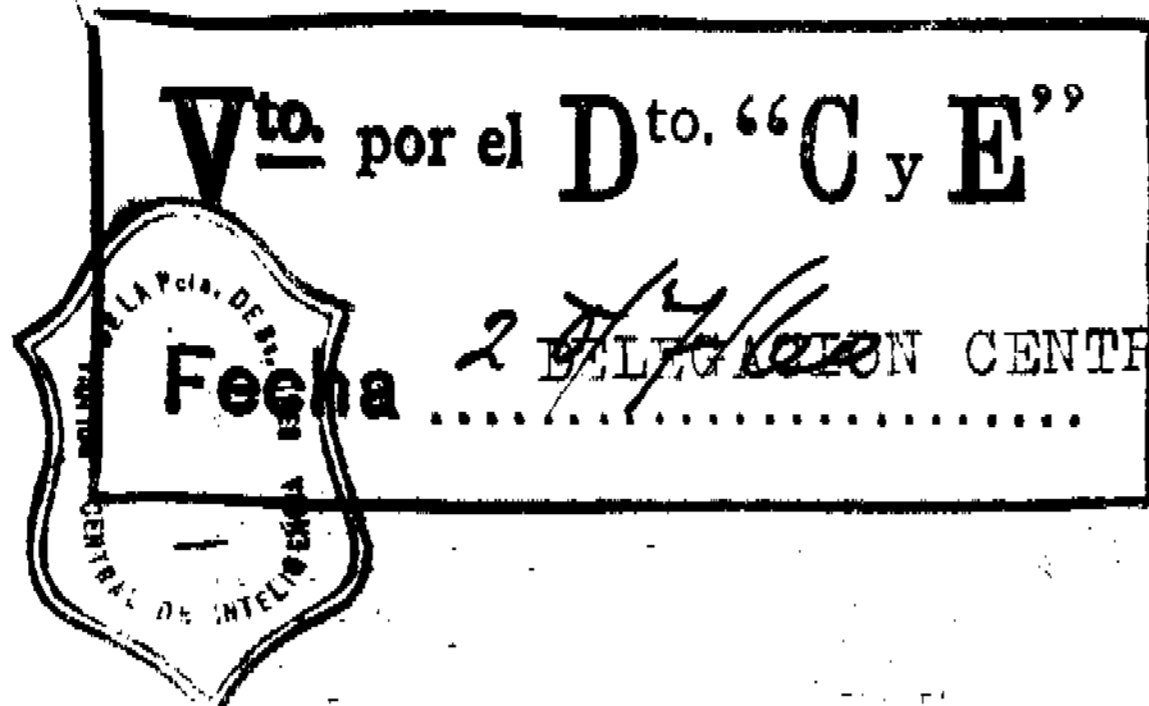
Nº 201

La otra resolución expresa lo siguiente: "El Consejo Interuniversitario resuelve reiterar sus gestiones para lograr mayor retribución a los docentes de las universidades, particularmente, para atender la mayor dedicación o dedicación exclusiva de los mismos".

Como resultado de la reunión de rectores, dióse la siguiente declaración: "En todas las épocas, la interferencia de factores extraños a la Universidad alteraron su vida. Después de varias décadas de lucha se logró el reconocimiento de la autonomía universitaria, esto es, el derecho de las universidades a darse las normas que las rijan, a gobernarse por cuenta propia y a resolver los problemas dentro del propio ámbito. Las universidades no han podido substraerse por completo a las luchas que perturban la vida del país, pero han demostrado ser capaces de realizar una labor constructiva y de solucionar los conflictos que las han afectada, sin torcer la ley ni violentar la conciencia de sus miembros. Los rectores saben que los ataques a la autonomía persisten, pero confirman su voluntad de continuar trabajando al servicio de los intereses permanentes de la Nación, y la decisión de defender la universidad, su autonomía y la obra realizada. Tienen conciencia de que no expresan una opinión meramente personal, sino la convicción de la gran mayoría de los profesores, graduados y estudiantes universitarios.

Por último, el comunicado del Dr. Martella expresa que los rectores hicieron una gestión ante el presidente de la Comisión de Educación de la Nación, relacionada con el tratamiento del problema de los docentes.-

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
 OFICIAL INSPECTOR



Situación "S" Dpto. "S" Pase a...



AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto.E.) - LA PLATA.- Legajo... 22 de Julio 1960.

MESA A Carpeta... (Dpto.E.) - LA PLATA.- Legajo...

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL DE INTELIGENCIA

Informo al señor Director, que el doctor Gregorio Alvarez, distinguido investigador del acervo nativo neuquino y autor de excelentes trabajos sobre la materia, ocupó la tribuna en la primera de dos conferencias organizadas por Extensión Cultural de la UNS.-

Nota

En su disertación el doctor Alvarez, abordó el tema "En busca del oro y de los césares". Refiriéndose a la apercencia del oro entre los conquistadores que vinieron a América, en especial a los que fueron a Chile y posteriormente al Neuquén argentino. Señalo brevemente el itinerario de las primeras expediciones exploradoras, que desde Chile vinieron al Neuquén enviadas por Valdivia, en busca de las minas de oro y de la Ciudad de los Césares o Trepalanda, que se decía existir en Nuequén o Patagonia. Como resultaran infructuosas ambas búsquedas, se redujeron a explotar el oro de Chile, pero necesitando brazos para extraerlo, se hicieron expediciones esclavistas para llevar los peulches, oriundo del Neuquén, para trabajarlas.

Nº 219

El disertante se ocupó en especial de la expedición de Juan Fernández, enviada por el gobernador Ulloa y Lemos, en 1620, la que, dijo, saliendo de Calbuco entró por el lago de Todas las Santos hasta Peulla y luego al Nahuel Huapí, lago en el que entró como primer hombre blanco. Esta expedición se ha venido atribuyendo erróneamente al capitán español Diego Flores de León, pero este mismo capitán rectificó en su memorial la imputación, diciendo que lo único que hizo fué "poner a la letra" o redactar la expedición que habría realizado Juan Fernández a "tierra de Paelches" en busca de la Ciudad de los Césares, que le permitió ser el primer descubridor de los lagos Nahuel Huapí y Puelo.

El doctor Alvarez terminó su interesante chala, haciendo una historia anecdótica del descubrimiento de minas de oro en el Neuquén, regiones de Rucachoroi y cordillera del Viento.

A continuación detallo la personalidad del disertante; es nativo de Ranquillón, departamento de Norquín, actual provincia de Neuquén siendo el primer estudiante becado de la Patagonia, a la vez que el primer maestro normal nacional y primer universitario en la profesión médica oriundo del territorio neuquino.

Egresado en 1919 de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, el Dr. Alvarez hizo su carrera médica principalmente en el Hospital de niños de la capital federal, habiendo acreditado meritoria actuación en los distintos aspectos de su profesión.

En la faz neuquenista, es fundador y presidente de la Casa Neuquina, de la metrópoli; fundador y director de "Neuquina", organo de difusión exclusiva de todo lo relacionado con el Neuquén; asimismo, fundador y presidente de la Junta de Estudios Araucanos, y ha recorrido todo el territorio neuquino para conocer su geografía, historia y ajuste de su toponomía.

Es autor el Dr. Alvarez, del libro "Pehuén Mapú" (Tragedia escotérica del Neuquén), en ocasión de celebrarse el cincuentenario de su ciudad capital, en septiembre de 1954, obra que recibió, también, el premio de folklore y literatura de la región patagónica, discernido por la Comisión Nacional de Cultura.

///

///

Ha escrito, además, "Donde estuvo el Paraíso", con el subtítulo //
" Del Tronador a Copahué" que trata sobre impresiones de viaje
episodios históricos y leyendas del follore neuquino. Ha pronun-
ciado conferencias sobre temas afines, pudiendo agregarse que fué
comisionado por la Universidad Nacional del Sur para hacer investi-
gaciones de carácter científico en el norte de la provincia del //
Neuquén, que llevan por título " La mentalidad del pehuanche neu-/
queniano en función de la geofísica de su habitat", "Juegos, depor-
tes y ceremonias públicas de los antiguos pehuenches", y un colo-
quio titulado "Por tierra del Domuyo. Observaciones y comentarios".


JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Extraordinario



Vta. por el D^{to.} "C y E"
Fecha: *27/7/60*
DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (B.B.C.A.), 25 de Julio 1960.

Pase *177* *Def.*

MESA A
Legajo

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL DE INTELIGENCIA (B.B.C.A.) - LA PLATA -

Informo al señor Director, que bajo la conducción de los profesores Camilo Behito Rodríguez, Angel Borrello y Eduardo Santiago Maraggi, comenzó a desarrollarse hoy en la Universidad Nacional del Sur, el seminario sobre "Reactivación de los recursos energéticos del sur argentino", auspiciado por Extensión Cultural de esa casa de altos estudios.

El profesor Camilo B. Rodríguez es especialista en energía hidráulica, posee el título de ingeniero civil expedido por la Universidad Nacional de La Plata, habiendo actuado en la docencia como ayudante ad honorem del curso paralelo libre de Topografía a cargo del Dr. Guillermo Schulz, en la Facultad de Ciencias Físicomáticas, al igual que en Hidráulica agrícola y en la cátedra de Máquinas Hidráulicas, materia ésta de la que fue, más tarde, profesor adjunto y profesor interino desde marzo de 1957.

Nota

En su actuación profesional tiene también cumplida una descollante labor, no sólo en nuestro país, sino en Europa y, especialmente, en Francia.

Nº 220

Es autor de numerosos trabajos, monografías, proyectos, supervisiones y ejecución de importantes obras de su especialidad, tales como centrales hidroeléctricas, desagües pluviales, endicamientos, canales, embalses, etc. Entre las publicaciones del ingeniero Rodríguez pueden señalarse "Criterio para el dimensionamiento de centrales hidroeléctricas", en colaboración con los ingenieros Jorge C. Riva y Luis A. Gatti; "El aprovechamiento hidroeléctrico del canal principal de Río Negro superior"; "El aprovechamiento del río Limay en El Chocón", "El aprovechamiento de la energía de las mareas", etc.

El profesor Eduardo S. Maraggi, Dr. en Ingeniería de Minas (Universidad de Roma), ingeniero geólogo (Universidad de Lieja y doctor en Ciencias Naturales (especializado en Mineralogía y Geología), en la Universidad de Córdoba, el profesor E. Maraggi ha actuado en la docencia, así como en altos cargos técnicos en Yacimientos Petrolíferos Fiscales y en la Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales. Ha realizado trabajos y estudios geológicos y mineros en regiones de la República Argentina y también en Italia, su país de origen.

Tiene escritas dos tesis: "Investigaciones sobre la tectónica de la región Engis-Horion-Hozemont", presentada en la Universidad de Lieja, y "La aplicación del perfilaje radioactivo en pozos petrolíferos del país y su comparación con métodos similares", en Córdoba.

Es autor el profesor Maraggi de informes y estudios sobre la materia de su especialización y ha actuado como miembro de la delegación de Bélgica en el Congreso Internacional de 1928, realizado en Dinamarca, y como vocal de la comisión especial de Investigaciones y

///

y Difusión de las Propiedades de la Turba, en el Instituto Agrario Argentino.

El Dr. Angel Borrello se ha especializado en Geología, habiéndose graduado en Ciencias Naturales en la Universidad de La Plata, con su tesis sobre "Estratigrafía y tectónica del triásico-retiense de Potrerillos, Mendoza", ostentando, además, el Certificado de Mérito de Geología y Petrografía de Carbón, expedido por el United States Geological Survey en 1948. Tiene una larga y meritoria actuación en la cátedra, como profesor universitario interino, titular y contratado, hallándose actualmente en actividad en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Plata.

Ha realizado el profesor Borrello numerosos viajes de estudio geológico por distintas regiones de nuestro país, analizando las más importantes características regionales, al igual que por territorios del exterior, tales como Chile, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Paraguay, Bolivia y Brasil. En el curso de su actuación científica, el profesor Borrello ha recibido distinciones honoríficas e invitaciones de organismos internacionales, así como el premio de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires. Ha dictado el ingeniero Borrello muchas conferencias sobre temas de su especialización, siendo a la vez autor de importantes publicaciones y estudios.-

SEAN W. TREJILLA
SPECIAL INSPECTOR

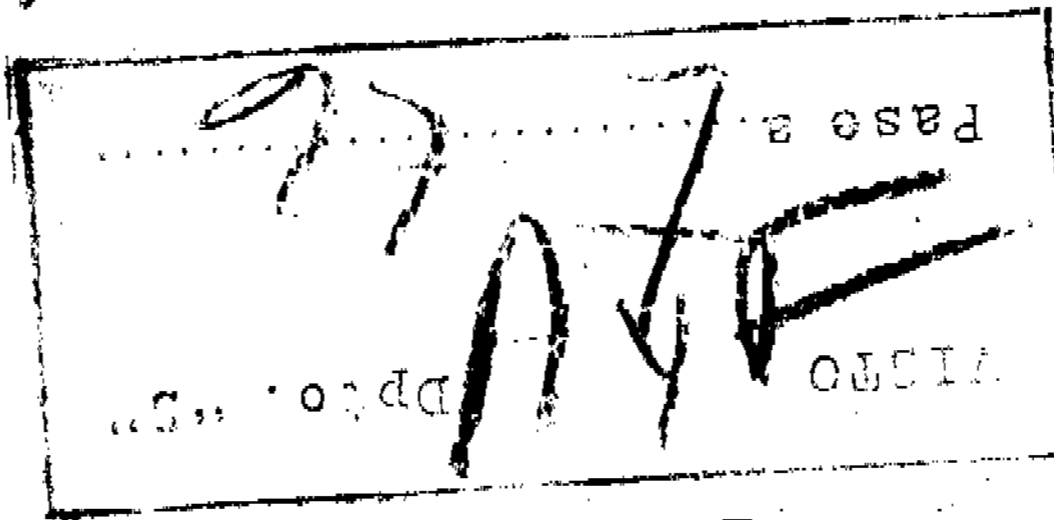
Vto. por el Dto. "C y E"

Fecha

28/7/60



DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (B.BCA.), 25 de Julio 1960.



MESA A

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL DE INTELIGENCIA (D. DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA) - LA PLATA.-

Legajo.....

Informo al señor Director, que se realizó una reunión especial del Consejo Universitario. Presidió la misma el rector Juan F. Martella con la asistencia de los consejeros Facchinetti Luigi, Titolo, Prelat Arata, Piazza, Morán Obiol, Iurman, Laurencena, y Sarasola.

Aparte de varios expedientes de trámite administrativo, el Consejo consideró el proyecto de su comisión de interpretación y reglamento sobre la reglamentación del voto por correspondencia para las futuras elecciones de representantes a los cuerpos directivos de la UNS. Dicha reglamentación fué aprobada, no prosperando el pedido de los delegados de FUS sobre supresión de los incisos a y c del proyecto.-

El texto de la citada disposición es el siguiente:

"Art.1º- En las elecciones generales previstas por el artículo 32º del Estatuto de la Universidad como en las que se realicen para constituir autoridades departamentales, podrán emitir su voto por correspondencia: a) los profesores, investigadores, egresados o alumnos que se encuentren en cualquiera de las situaciones previstas por el artículo 13º del reglamento aprobado por el CU el 18 de Julio de 1960; B) Los profesores, egresados, investigadores, o alumnos que, circunstancialmente, se encuentren fuera de la ciudad de Bahía Blanca, en misiones de estudios o investigación dispuestas o auspiciadas por la Universidad, sus departamentos o Institutos; c) Durante el período establecido por el artículo 72º del Estatuto, los profesores o investigadores que no residan permanentemente en la ciudad.

Art. 2º) Los electores comprendidos en la franquicia que establece el artículo anterior enviarán su voto en sobre cerrado, con carta dirigida a la Junta Electoral que permita identificar al elector y cuya firma deberá ser certificada ante cualquier autoridad universitaria, judicial o notarial o institucional bancaria del país o del exterior.

Art.3º) De la nota dirigida a la Junta Electoral deberá resultar documentadamente que el elector se encuentra en alguna de las situaciones de excepción, contempladas en la presente reglamentación. La Junta resolverá si la pretensión del sufragante se ajusta a lo dispuesto en los artículos anteriores, sin que, contra su decisión se dé recursos alguno. En caso de denegatoria su resolución será fundada.

Art.4º- La Junta Electoral podrá efectuar de oficio todas las diligencias que, para mejor proveer, estime pertinente.

///

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

Nota

No 213

711

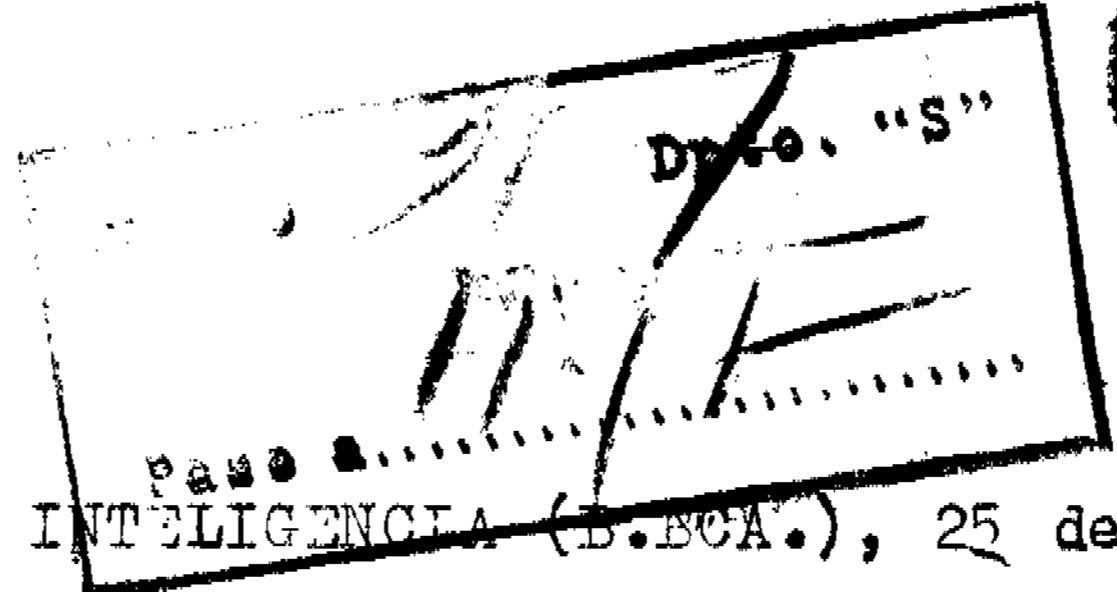
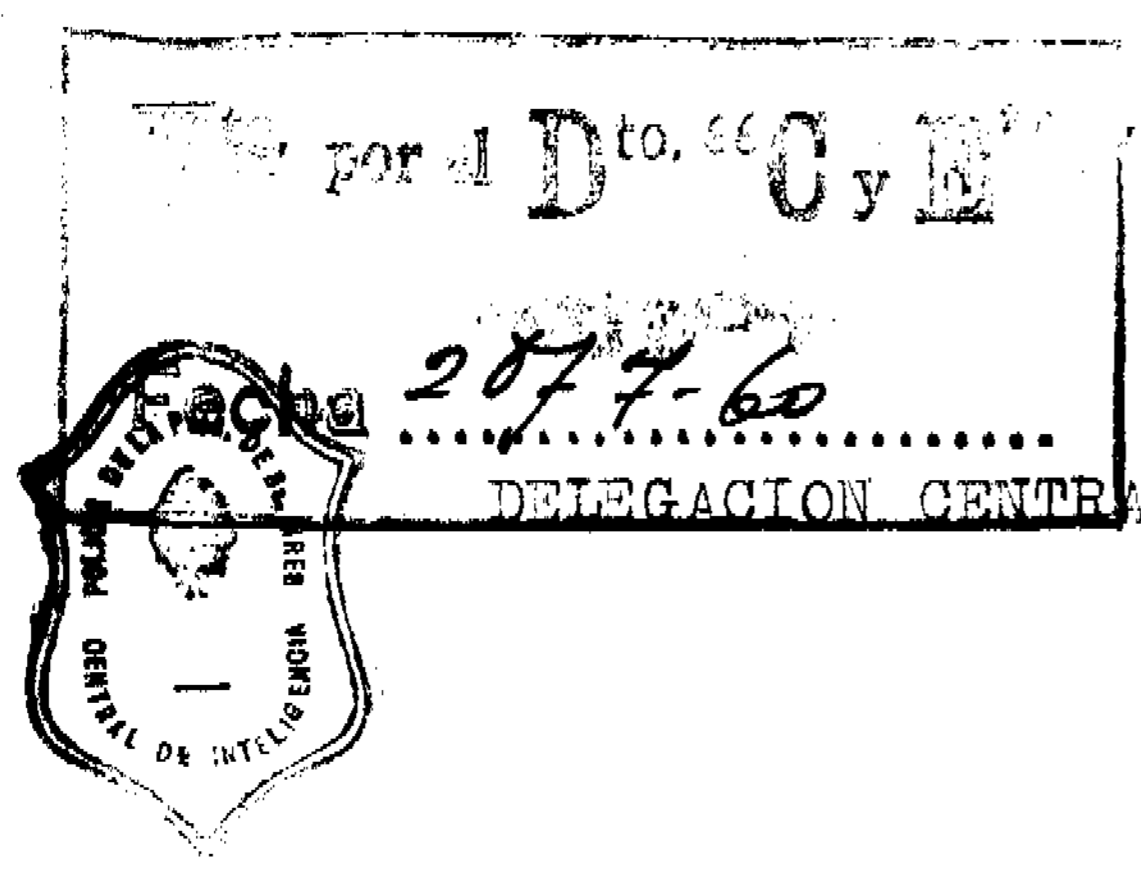
Art.5º- Será nulo todo voto por correspondencia cuya remisión no asegure el secreto del sufragio. La Junta Electoral adoptará los recaudos necesarios para garantizar tal secreto, pudiendo ordenar la destrucción de toda documentación de la que desprenda la voluntad electoral del sufragante.

Juan N. Trojillo

JUAN N. TROJILLO
OFICIAL INSPECTOR

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

Sitruccini



DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (D.BCA.), 25 de Julio 1960.-

MESA A
Carpeta.....
Legajo.....

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto.E.) LA PLATA.-

Informo al señor Director, que en el mes de septiembre próximo e invitado especialmente por la Universidad Nacional del Sur, arribará a nuestra ciudad y dictará una serie de clases y conferencias sobre cooperativismo el profesor GEORGE LASSERE, que es una de más grandes autoridades mundiales en la materia. Se concretará así una iniciativa del Departamento de Economía de nuestra Universidad que ha contado con la especial colaboración del profesor JACQUES FAUVE, agregado cultural de la embajada de Francia en Buenos Aires, por intermedio del cual se ha logrado que el profesor Lasserre, de la Facultad de Derecho y Ciencias Económica de la Universidad de París, viaje a Bahía Blanca para dirigir un seminario sobre problemas de cooperativismo para los estudiantes de la licenciatura en Economía de la UNS.

Nota
No 221

La personalidad que nos visitará, es un apóstol del cooperativismo. El profesor Lasserre nació en Ginebra Suiza- y cursó estudios en la Universidad de Lyon-Francia- donde obtuvo el título de doctor en Derecho, y posteriormente el de "agregé" en Ciencias Económicas. Ha enseñado en las universidades de Lyon, Burdeos, Lille, y es actualmente profesor en la Universidad de París, en la Escuela Nacional de la Comunidad Francesa, en el Instituto de Estudios Políticos, y en el Instituto de Ciencias Sociales del Trabajo, en el Centro de Administración de Empresas. Es también miembro del Consejo Económico de Francia. Como continuador de la ideología cooperativista del gran doctrinario francés Charles Gide y del ortodoxismo cooperativo del profesor Bernard Lavergne, ha dedicado toda su vida al proselitismo cooperativista en su enfoque específico, intelectual y positivista.

El profesor Lasserre es un escritor fecundo, habiendo vertido a las letras la mayor parte de su pensamiento. Podemos mencionar, por ejemplo, los siguientes libros: "Los obstáculos al desarrollo del movimiento cooperativo", "Cooperativas contra carteles y trustes", "Socializar en la libertad", "La Reforma de la Empresa", "La experiencia cooperativa de democracia económica", "El sector cooperativo y la protección de los consumidores", "La cooperación", etc.

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Vto. por el D^{to.} "C y E"

Fecha DELEGACION INTELIGENCIA (B.BCA.) 24 marzo 1960



AL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. E)
División Búsqueda.

Con relación a la Orden de Búsqueda N° 58 del 14 del corriente mes, informo al señor Director que esta Delegación por notas Nros. 20, 21 y 23 del 2, 3 y 4 de marzo, respectivamente, informó los detalles relacionados con la inauguración de los cursos pertenecientes al primer cuatrimestre de la Universidad Nacional del Sur.

En dicho acto el actual Rector de dicha casa de altos estudios Dr. JUAN FELIX MARTELLA, se refirió entre otros temas al de la deserción estudiantil dentro de las universidades argentinas, manifestando que en la local el porcentaje era de aproximadamente un 48 por ciento, y que uno de los motivos insalvables de la misma era la crítica situación económica por que atravesaban los estudiantes que de distintos puntos del país, especialmente del sur de la república, que tropiezan con el problema de la vivienda, de la comida y otros gastos particulares de cada uno de ellos.

Manifestó el Dr. MARTELLA que por intermedio del Instituto de Economía de la Universidad, se procedería a efectuar una exhaustiva investigación al respecto, cosa que se viene realizando pero que hasta el momento no se ha dado a conocer públicamente el resultado. Asimismo y con respecto a esto último, informo a Vd. que se practicaron averiguaciones en forma reservada a efectos de lograr alguna información con respecto al trabajo que ha realizado hasta el momento dicho Instituto, pero que no se ha podido establecer nada concreto.

Si bien en esta ciudad existe un comedor estudiantil y algunos pensionados, ello no es solución concreta para el difícil y necesario albergue que los estudiantes universitarios precisan en esta ciudad.

Hago destacar que de acuerdo a las versiones recogidas dentro del medio estudiantil, es propósito del Dr. Martella arribar a soluciones con respecto al grave problema, y que para ello ha dado amplias facultades al Instituto de Economía, pero que la misma hasta el momento no se ha expedido con referencia al trabajo que viene realizando para llegar a una feliz solución.

Con relación a las notas mencionadas en el primer párrafo, informo a Vd. que fueron elevadas al Departamento E.

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

NOTA

N° 40



Visto por el D. "C y E"



Fecha 30-7-66

MESA de Julio 1960
Carpeta.....
Legajo.....

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto.E.) - LA PLATA.-

Informo al señor Director, que se inició el Seminario, para discutir, con el concurso de destacados profesores en la materia, distintos problemas relacionados con la reactivación energética. Los profesores invitados para concretar los fines de este seminario son los técnicos Camilo Benito Rodríguez, Angel V. Borello, y Eduardo Santiago Maraggi, especializados, respectivamente, en energía hidráulica, geología e ingeniería de minas. (ampliando nota nº 220).

Nota

Nº 229

Para referirse a las finalidades de éstas clases de investigación hizo uso de la palabra en su carácter de Director de Extensión Cultural de la UNS, el Dr. Gregorio Scheines, que expresó lo siguiente: "Es al sur argentino, que mira nuestra Universidad y son sus problemas el centro de su enfoque. Desconectada del sur y de sus problemas, convertida en una mera organización para crear profesionales técnicos y humanistas sin vinculación con el vasto medio geográfico y humano propio, la UNS carecería de razón de ser. Con esta convicción se ha orientado desde el momento mismo de su creación, en servir los intereses regionales, ha buscado inspiración para su labor en el sur, en sus inquietudes y necesidades, y ha utilizado los datos de la ciencia y de la cultura universales, para encarar, estudiar y, en la medida de lo posible, resolver los múltiples problemas - algunos ignorados, otros lamentablemente postergados - del sur argentino, para que ese sector del país alcance su anhelado destino de progreso... La UNS ha resistido creaciones que pueden distraer sus fuerzas de estos patrióticos propósitos, y ha puesto su mayor empeño en aquellas tareas que aseguren en medida cada vez más eficaz y creciente la razón señalada de su existencia. No sólo anhela dar al sur los profesionales y estudiosos que su riqueza, su industria su economía y su apetencia espiritual requieren, sino que quiere prolongar sus raíces en ese sur y nutrirse de él, creciendo desde él con sus savias, con su pulso, siendo íntima parte de su vida total".

Luego de éstas palabras de apertura del Seminario, pronunciadas por el Director de Extensión Cultural, ocupó la tribuna el profesor Eduardo Santiago Maraggi, quién bajo el tema: "Petróleo, cuenca del Neuquén", expresó: "Nuestras posibilidades petrolíferas son grandes y las perspectivas realmente promisorias, pues nuestra producción de petróleo está creciendo dentro de los cálculos fijados, con notable precisión. Como sabemos, durante años nuestro país ha sufrido las consecuencias de no contar con ese vital producto en la medida que nuestras necesidades requerían, Por ello prosiguió diciendo- hemos tenido que importar el déficit que continuamente señalaba nuestra producción, y por consiguiente hemos sufrido con más o menos intensidad según las circunstancias un constante drenaje de divisas. En 1959 la producción nacional mejoró, alcanzando 7.087.352 metros cúbicos. A fines del corriente año nuestro déficit petrolero será tan sólo de 3,1 % y en 1961 alcanzaremos un superávit de 0,75 % que se afianzará y aumentará anualmente". Después de señalar que el autoabastecimiento será en fecha breve un hecho concreto, el

///
Dr. Maraggi añadió que a pesar de todo ese progreso, "nuestra industria petrolífera está aún atrasada. Tenemos en el país 11.000 pozos, cifra exigua. De esos 11 mil pozos, 9.000 están ubicados en la zona de Comodoro Rivadavia y una gran parte son por ahora improductivos".

Mas adelante dijo, "Para realizar un estudio concreto sobre las principales zonas petrolíferas es necesario dividir nuestro territorio en ocho regiones claramente definidas y delimitadas que son, en síntesis, los puntos salientes de las investigaciones y perforaciones realizadas hasta el momento actual". Se trata de las cuencas Chaco-Paranense, Salteña, Cuyana, Del Salado, Neuquina, del Colorado, golfo San Jorge Magallánica. A continuación el profesor Maraggi explicó las principales características de cada una de las zonas:

LA CHACO-PARANENSE: Esta cuenca, es la más extensa, de todas y la más conocida. Ocupa gran parte, región separada de Uruguay, Brasil y Paraguay por los ríos Uruguay, Alto Paraná y Pilcomayo. Es una zona dijo- con grades perspectivas; los sedimentos son propicios para que encierren petróleo. Se perforó un pozo de gran profundidad que actualmente es improductivo, pero el análisis de las substancias extraídas acusó síntomas de petróleo e hidrocarburo.

CUENCA SALTEÑA: Contiene una gran riqueza. Actualmente se trabaja en Campo Durán, Madrejones, Río Pescado, Ramos, etc. El descubrimiento de las posibilidades de esa cuenca se remontan a muchos años atrás. Ya en 1930- expresó- se estaba trabajando pero como los trépanos perforadores llegaban sólo a 1.00 y 1.500 metros de profundidad, debió desistirse, pues el petróleo, como sabemos, se encuentra a partir de los 4.000 metros.

LA CUENCA DEL RIO SALADO: Es poco conocida y semiolvidada. Su ubicación geográfica la señala muy cerca de Buenos Aires y su zona de influencia, por lo que si fuera posible la extracción, sus posibilidades serían inmejorables. Pocos pozos se han abierto; uno de ellos arribó 4.012 metros de profundidad sin encontrarse el petróleo, pero este fracaso inicial no significa nada, pues como sabemos, un pozo es sólo un punto dentro de los infinitos que existen dentro de una cuenca.

CUENCA CUYANA: En esta zona el petróleo se encuentra en el triásico y está dividida por 3 ejes estructurales positivos, sus puntos de exploración son por ahora Ventana, Vacas Muertas, etc.

CUENCA NEUQUINA: El pozo estructural abierto en 1955 en Sierra Blanca ha dado la posibilidad de creer que existe oro negro en la parte norte. En Colonia Catriel se abrió un pozo, el RC.1 que tiene una producción diaria de 88.000 metros cúbicos de gas por día y como sabemos- dijo- que un metro cúbico de petróleo es igual a 1.000 metros cúbicos de gas, podemos darnos fácilmente cuenta de la importancia que tiene esta perforación. Precisamente a 2.000 metros del anterior se ha perforado RC-02 que se terminó en abril de este año y que aún señala una mayor producción que el que hemos citado anteriormente. Se presentan así las posibilidades de explorar con fortuna este gran yacimiento petrolífero. En Colonia Catriel existen un gran yacimiento de asfaltita, lo que da sólida base al pensamiento de que realmente es posible que en esos lugares existan grandes yacimientos de petróleo.

CUENCA DEL RIO COLORADO: Referente a ésta cuenca, el Dr. Maraggi dijo "Comprendida en la región de Bahía Blanca, está delimitada al norte, por el macizo de la sierras australes de Buenos Aires, el límite occidental con la sierra pampeana y al este una gran plataforma submarina. Como ustedes ya saben- expresó-, se han perforado 2 pozos: uno en Ombucta y otro en Pedro Luro. En ninguno de los dos se obtuvieron rastros de hidrocarburo, pero esto no significa que no existan perspectivas. Por ejemplo, el pozo de Pedro Luro llega a los 3.200 metros encontrándose sedimentos del mioceno, depósitos marinos del cristaceno, sedimentos de origen glacial, etc. Estos pozos están en el flanco

///



///

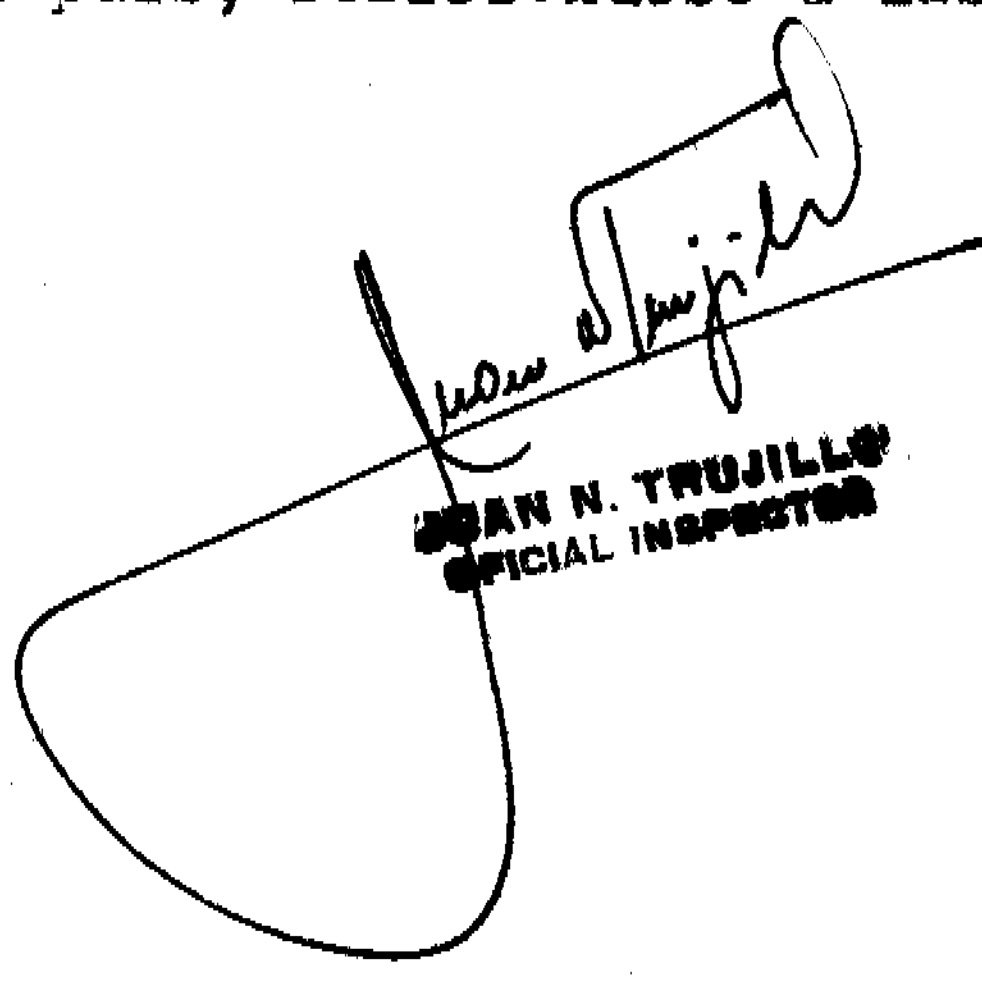
norte de la cuenca. Viedma, en cambio, está al sur don de actualmente trabaja la Shell que está realizando un vasto cateo que seguramente ob tendrá apreciables éxitos. En esa misma cuenca, la empresa Shell tiene asignados 31.750 kilómetros cuadrados y en la Neuquina, la Esso, 4.790 kilómetros cuadrados.

El Dr. Maraggi en el curso de su disertación se refirió especialmente a la ubicación y explotación de las cuencas petrolíferas argentinas. Al respecto citó cifras acerca de la actual producción de YPF en sus principales centros y también las reservas establecidas para cada una de esas zonas que constituyen actualmente el núcleo vital de nuestra riqueza energética.

Reservas al 31/7/59	ZONAS	PRODUCCION DIARIA
319.700.000 m3.	C.Rivadavia	12.400 m3
123.400.000 "	Mendoza	7.000 "
52.700.000 "	Salta	3.770 "
45.700.000 "	Neuquén	2.700 "

Los números citados demuestran- expresó- que las cuencas sureñas representan el 60 % de la producción nacional e individualizando las cifras; la de Comodoro Rivadavia, significa el 46 % del producto total y Neuquén un 12 %. En la actualidad pues, el sur es la zona más rica del país, potencialmente sus reservas son enormes y las posibilidades de explotación se abren en forma promisoría ante nuestros ojos. "Agregó luego- que no obstante esa auspiciosa realidad no debemos olvidar la región del norte, principalmente esa cuenca Cuyana y la gran extensa zona Chaco Paranense que encierra también una gran riqueza.

El Dr. Santiago Maraggi concretará hoy la segunda parte de su clase sobre zonas petrolíferas del país, refiriéndose a las cuencas del golfo San Jorge y Magallánica.-


JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Citruen



Via por el D^{to.} "C y E"

MESA A
Carpeta.....
Legajo.....

DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (B.BCA.), 25 de Julio 1960.-

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto.E.) - LA PLATA.-

Ampliando Nota N° 227, informo al señor Director, que el Dr. Eduardo Santiago Maraggi, continuó con las clases de investigación iniciadas en la UNS, sobre un tema de su especialidad denominado: "PETROLEO CUENCA DEL NEUQUEN", en la que dijo: "Habíamos quedado, luego de haber considerado las perspectivas de seis cuencas petrolíferas, nos queda adentrarnos en la descripción de las dos restantes".-

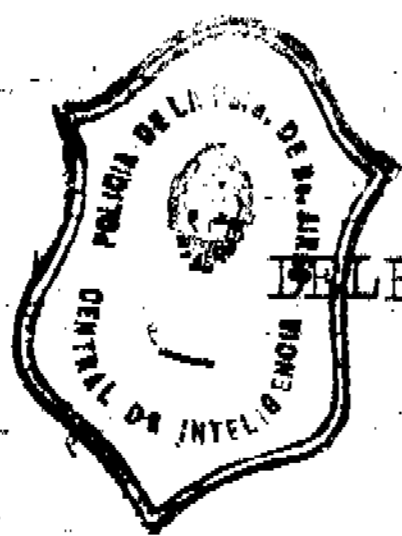
CUENCA DEL GOLFO SAN JORGE: Esta región es plenamente continental, tiene elementos patagónicos, tres estructuras encierran esta cuenca, el paso de Río Mayo domina hacia el oeste la cuenca del San Jorge, Se perforó en forma experimental un pozo cerca de la localidad colonia Sarmiento en el Flanco occidental, este atraviesa una región de paleozóico pero la catencia de fósiles hace pensar que no sea así, otros pozos han alcanzado granito. De todas formas y desde el punto de vista petrolifero, la formación más importante es la del Chubut, donde se registran arcillas, sedimentos y areniscas que tienen variaciones, en sus producciones de petróleo debido al origen continental de los estratos. Podemos destacar dos zonas claramente definidas, oriental y occidental que presentan fallas longitudinales y transversales, con 50, 60, y hasta 70 grados de inclinación. En esos puntos no solamente hay pliegues sino que existen estructuras positivas y negativas.-

CUENCA MAGALLANICA: "Esta Zona tiene una extensión muy grande, llega hasta el paralelo 44, ubicada dentro de la cordillera patagónica, es una cuenca eminentemente marina. En San Cruz el perfil es terciario marino y continental, en Tierra del Fuego es marino. El petróleo se encuentra en las profundidades donde se ubica el grupo arenoso-basal, la arenisca tiene un espesor que varía entre 30 y 120 metros, el asiento es irregular y el espesor poco, los pliegues chicos, por lo que casi no se ha depositado petróleo. En Punta Delgada funcionan varios pozos pero la producción es exigua. Tierra del Fuego es la parte más importante, similar en valor a la cuenca Chaco-Paranense. YPF se ha preocupado por esta cuenca, los trabajos concretos empezaron hace bastante tiempo. En 1953 se estaba perforando. Actualmente la entidad estatal citada, está realizando nuevos estudios en esos lugares, al igual que existen concesiones que aún debiendo vencer grandes dificultades obtendrán resultados medianos".-

Nota
N° 227

Juan N. Trujillo
 JOAN N. TRUJILLO
 DIRECTOR GENERAL

Citacion



Fecha

MESA A
Carpeta.....
Legajo.....



DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (B.BCA.), 28 Julio 1960.

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto.E.) - LA PLATA.-

Informo al señor Director, que terminado el estudio sobre las cuencas petrolíferas argentinas y su desenvolvimiento que estuvo a cargo del Dr. Maraggi, el seminario sobre "Reactivación energética", auspiciado por la UNS contó ayer con el concurso del profesor CAMILO B. RODRIGUEZ, especialista en energía hidráulica que une a sus conocimientos teóricos una larga actuación profesional. La calidad de sus estudios, que ha comprendido también el sistema hidráulico de otras naciones, le ha granjeado un renombre que trasciende las fronteras nacionales.

Iniciando la clase y ya entrando en materia, el profesor Rodriguez señaló la necesidad de dividir el estudio de los recursos hidroeléctricos del sur, para considerar dos grandes sistemas; el del río Negro y el del río Colorado, considerando en cada caso no solamente las posibilidades de cada lugar sino historiando su pasado y las obras que ya se han realizado.

- Pero, dónde empieza el sur?, se preguntó el ingeniero Rodriguez.

La verdad es que la interpretación da lugar a muchos equívocos, no intencionales pero si ocasionales, pues el sur se ubica indistintamente antes de esa línea divisoria que señala el río Colorado o después de la misma. En virtud de la primera premisa, Bahía Blanca forma parte del sur, cosa que estimo es la más acertada, por tanto vamos a ver, aunque sea someramente, qué ha ocurrido en la parte de la provincia de Buenos Aires que nos atañe. Mis primeros contactos con esa zona - prosiguió el orador- datan de 1944, en el arroyo Quequén grande al realizar un estudio para estimar sus posibilidades hidroeléctricas. El resultado señalaba un posible rendimiento de 5 a 10.000 kilovatios, pero el costo de las obras no era compensatorio, pues como el caudal de este río es muy variable, la obra resultaba aventurada. Casi otra cosa no se ha hecho, salvo estudios aislados. De la provincia de Buenos Aires y en el año 1942 se obtenía solamente 20.000 kilovatios hora.-

Nota

Nº 227

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

///

Hace ya un tiempo, - continuó el disertante - y dada la importancia hidroeléctrica de esa zona, se creó una comisión técnica mixta para determinar la incidencia de todas las provincias involucradas en esta región y definir al mismo tiempo con exactitud, los derechos de cada una de esas partes. Así intervinieron Mendoza, Neuquén, Río Negro, y la provincia de Buenos Aires. Lamentablemente, -- cierta pugna de intereses en torno a esa cuenca, ha dilatado la acción conjunta. Los integrantes de la comisión citada no pudieron ponerse de acuerdo y aún hoy subsisten las discrepancias sobre la forma de distribución del caudal que a cada uno le corresponde. Mendoza, por ejemplo, dada su ubicación geográfica, pretende sacar más, mucho más que las otras provincias.

Agregó luego, que el río Colorado nace en la provincia de Mendoza, sus afluentes vitales son el Batancas al sur y el Grande al norte; este último tiene dos subsidiarios, el Cobre y el Tordillo. El Pichi-Mahuida es otra vía de agua que aporta su contribución. Su caudal medio es de 133 metros cúbicos por segundo y el Buta-Ranquil 150. En esos lugares hay muchas posibilidades de establecer presas; lamentablemente no existen estudios topográficos ni geológicos, pero los desniveles, gargantas y cuencas naturales permiten asegurar que la zona es ideal para su aprovechamiento energético.

Por parte de la provincia mendocina, se ha considerado la puesta en marcha de un proyecto de singulares derivaciones, pues por un lado enriquecería sustancialmente a esa zona y por otro embocaría toda nuestra región. Se pretende derivar el río Grande construyendo un túnel de 70 u 80 kilómetros para llevar por intermedio del mismo 70 metros cúbicos de agua por segundo, aporte que sería invertido al Atuel que en su tramo medio tiene un caída de mil metros por lo que fácil es imaginar lo que ocurriría añadiendo ese caudal a una pendiente tan pronunciada. Esta concepción hace años que se conoce, pero su costo es grande, tanto que se hace difícil, por lo menos por ahora, que se pueda concretar algo de esta naturaleza.

El Colorado-agregó- corre por una zona ondulada, con pendientes suaves, las presas deben ser de baja altura para aprovechar la corriente. Si hacemos un esquema del recorrido del río hasta la localidad de Río Colorado vemos que ubicando varias represas se podría producir una considerable cantidad de energía. En Huelche una presa con una pendiente de 40 metros podría dar 215 G.W. hora anuales, en Chivero 70, en Pichi-Mahuida 140 y en los rápidos Andersen 36 lo que totalizaría 463 G.W. hora anuales.-Y qué es lo que se ha hecho hasta el presente?-Preguntó el profesor Rodríguez-. Se ha construido en Andersen un dique de derivación de cuatro metros para pro

///



veer de riego la zona del Río Colorado y se prevé la instalación de nueva maquinaria que costará 480.000 dólares más 97.000.000 de pesos, esto daría kilovatios a 0,57 centavos de costo y considerando la distribución saldría a 1,30. En 1946 la potencia en el Valle del Río Negro era de 1,000 kilovatios. El consumo por esa razón debe restringirse y la solución es instalar nuevas fuentes de producción hidroeléctrica. Se ha hablado de generadores diesel, pero difícilmente que puedan aventajar a la energía hidráulica en cuanto a costos.

Para referirse a la represa de Huelches, el disertante dijo; Para concretar esta obra, se llamó a licitación en 1948. La empresa PANEDILE aceptó el trabajo, pero al no permitírsele importar la maquinaria de Italia desistió. Desde 1948 a 1946 se estudió la regulación de los embalses, pues las necesidades de riego han aumentado considerablemente. Debido a varias dificultades. Huelches como recurso energético se ha desinflado. Para reactivar el proyecto es necesario que las provincias que cité anteriormente se pongan de acuerdo, estudiar un nuevo sistema de embalses y obtener el dinero necesario para tal fin. El río Colorado es aprovechado para riego, pero mientras no se haga la represa de Huelches habrá dificultades pues el agua tiene en suspensión material de origen volcánico que produce inconvenientes ya que tapa los canales en forma constante. El embalse de Huelches podría atemperar y aún solucionar ese problema.

Podemos afirmar- siguió diciendo- que el sistema de río Negro es el más importante de todos los sistemas fluviales ubicados en el interior de nuestro país. Su caudal- mil metros cúbicos por segundo- es extraordinario y por sí sólo es superior a todos los caudales de los ríos puramente argentinos. El Río Negro se forma por la confluencia del Limay y el Neuquén que tienen características bien definidas que es necesario considerar en forma separada, para obtener una mejor visión de la realidad.

RIO LIMAY: Esta es una corriente de agua, tranquila, regular, nacida de una gran cuenca lacustre. Sus aguas son claras, transparentes como consecuencia de la decantación. La cuenca parte en sus nacientes del lago Nahuel Huapi, por lo que se ve afectada por los glaciares. El río puede dividirse en Limay superior y Limay inferior atraviesa vastas regiones que conocen distintos y muy apreciables cambios en el aspecto de las lluvias, en algunos lugares el milimétraje alcanza a 4.000 por año y en otros cuando llega a Neuquén a 100; esa brusquedad, esa diferencia es la que determina que en algunos lugares la vegetación sea frondosa y en otros semi desértica.

RIO NEUQUEN: El Neuquén no tiene cuenca lacustre. El régi

///

///

men de lluvias lo tornan torrencial. Tiene muchas pendientes y sus caudales de crecida son enormes. De 5.340 metros cúbicos por segundo ha descendido a 32, por lo tanto es muy desigual. Con respecto a su cuenca no se sabe mucho. Los estudios recién se han iniciado en forma práctica; en algunos puntos y en las cuencas de Barriales se pueden aprovechar muchos metros, siendo las posibilidades de energía prácticamente ilimitada.

Se levantan- prosiguió el orador- ya en esa red fluvial que forma el río Negro y sus subsidiarios varias centrales: la de Julián Romero, Cipolletti y General Roca. La primera nació a impulsos de serias necesidades; la segunda abastece una zona que ahora es rica. Se terminó en febrero del 56, hay un solo grupo electrógeno y costó 30 millones de pesos. La última, ubicada en el kilómetro 76 funciona desde julio de 1956. Es la primera planta completamente automática, puede ponerse en marcha desde la central de Cipolletti y no se necesita personal alguno para que trabaje; es lo más moderno que posee el país en esta materia. Existen varios puntos más que son interesantes. Se ha llamado a licitación en el kilómetro 58 para otra represa; pero nada se puede hacer por falta de recursos.

En la parte final de su primera clase, expresó que si el país contase con las nuevas máquinas que han aparecido y que se usan en Europa en las cuales el alternador está dentro de un baño de aceite o en aire, podríamos reducir sensiblemente el costo del kilovatio pudiéndose aprovechar saltos de poca altura.

El Ing. Camilo B. Rodríguez, en un aparte de su clase de ayer sobre las posibilidades energéticas del sur argentino, puso especial énfasis en manifestar que "se dan muy pocos casos en el mundo como el que ofrece el extraordinario caudal del río Negro.

Su volumen de agua podría por sí sólo solucionar indefinidamente el problema energético de todo el país. Luego agregó que el consumo total argentino no ha llegado en el pasado año a 7.000 kilovatios por hora, y entre el Collón Cura, que podría porveer 11.000 kv. por hora y el Limay, con 19.000 kv. se obtienen 30.000kv. que supera con creces lo que se gasta actualmente y podría llenar durante un período prudencial de desarrollo todas las necesidades del momento.

Las posibilidades energéticas del río Negro no tienen parangón; su caudal medio es de mil metros cúbicos por segundo; la energía teórica que eso representa significa 18.000.000.000 de kilovatios hora por año".

Para reafirmar los anteriores conceptos, el profesor Rodríguez indicó que es perfectamente factible construir una presa ca-

///

///

118

paz de transformar esos mil tres metros cúbicos. Otros países han
realizado obras de mayor invergadura. Sólo se necesita el capital
necesario, pues el elemento vital o sea la intensidad de la co---
rriente del ría, su regularidad y sus al turas ya son conocidas,
por lo tanto -recalcó- sólo es cuestión de poner manos a la obra.

Juan N. Trojillo
JUAN N. TROJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Estudio



Vto. por el D^{to.} "C y E"
Fecha 30-7-60



DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (D. B. C. A.) 29 Julio 1960

MESA A
Garneta
Legajo

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. E.) - LA PLATA.-

Ampliando nota nº 227, informo al señor Director, que Ing. Camilo B. Rodríguez dictó su segunda clase sobre la descripción de los principales sistemas fluviales del sur, adentrándose a las de las cuencas de los ríos Chubut y Santa Cruz y de los dos embalses en el río Negro.

"Resulta interesante saber- comenzó diciendo- que existen dos cuencas que mediante obras de exiguo costo para el aprovechamiento del curso del Río Negro, podrían crear una fuente de poderosa producción energética. Estas dos cuencas, la de Barrales y la de Mari-Menuco, tienen 26.000.000.000 de metros cúbicos de capacidad. Para hacer entrar el agua en Barrales se precisa un pequeño dique de 4 a 6 metros, luego un amplio canal, de poca profundidad de unos 3 ó 4 kilómetros como máximo. Como los terrenos son arcillosos, de aluvión y arenisca blanda, al derivar gran cantidad de agua podría producirse la erosión. Por lo tanto y en principio. lo más conveniente, sería construir un canal para 100 metros cúbicos por segundo, que luego podría ser ampliado en la medida que el terreno lo admita. Una vez llenada la cuenca deben ubicarse los vertederos; el agua puede llevarse a la central ubicada entre las dos cuencas que son adyacentes, por intermedio de un túnel o de un canal. El segundo tiene una desventaja aparente, pues el río tiene bajas de nivel; el túnel podría ubicarse a 70 metros de profundidad, con un diámetro de 16 metros. La obra es de envergadura y como el fondo es de arenisca quizá cedería, por lo que en el aspecto práctico y económico convendría más un canal de unos 10 metros de profundidad con una solera de 20 metros. El volumen excavatorio para concretarlo sería de 3 á 4 millones de metros cúbicos. El proyecto de esta cuenca natural está muy avanzado; de hecho se podría trabajar en él ahora mismo, pero falta algo muy importante; el dinero. En cuanto a energía se produciría diez veces más que la que gasta actualmente toda esa zona. Las cuencas están ubicadas a unos 80 kilómetros de Neuquén y el costo de las obras sería de 3.800.000.000 de pesos".

Siguiendo con su estudio, el Ing. Rodríguez señaló más adelante, que "las cuencas del sur no han sido estudiadas a fondo. Hay muchos ríos que nacen en nuestro territorio y finalmente se vuelcan en el pacífico. La cuenca del río Chubut es lacustre; nace y recibe alimentación de los lagos Trafal y Nahuel Huapi. Existen vías de agua que corren por esos lugares como, por ejemplo el río Manso, que se inicia con caudal de 65 metros cúbicos por segundo y llega al Pacífico con mil metros cúbicos por segundo, por lo que resulta más aprovechable en el sector chileno, donde existen saltos importantes, cataratas de 60 metros de altura y hay posibilidad de construir embalses. El Futagenfú nace en el lago Rivadavia, corre 100 kilómetros y se adentra en territorio. Tiene -

Nota

Nº 234

///

///

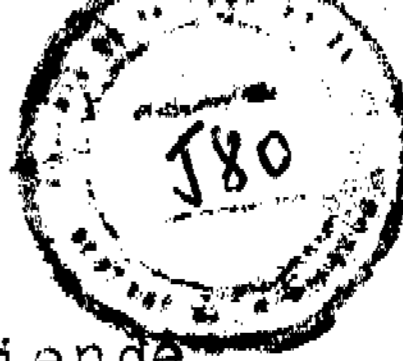
un caudal de 100 metros cúbicos, con varias estaciones de aforo, como ser: Balsa, Lago Kruger, Río Percey Y Garzón. Lamentablemente no se han estudiado sus desniveles ni tenemos cifras, por lo que nada podemos hablar acerca de posibilidades reales. Hay otros ríos de importancia. Se ha aprovechado, por ejemplo, el lago Guillermo que de agua en el Mascardi, con una producción de energía de 20 millones de kilovatios hora anual. La central es chica pero colabora en la - en la provisión de energía para Bariloche. Las turbinas que mueven esa central fueron adquiridas en Italia para ponerlas en Tucumán. Finalmente fueron llevadas al lago Guillermo. Como eran de segunda mano, el costo fué bajo, de 10 a 15 millones de pesos. Esa central funciona desde hace 2 años.

A unos 50 kilómetros del Bolsón y a 80 de Esquel- prosiguió diciendo- aparece el río Puelo que nace en los lagos. Si se cerrara la salida del lago Epuyen y se construyera un túnel y una central hidroeléctrica, tendría grandes perspectivas. El período de aforos se extiende desde 1951; el derrame medio anual es de 15 metros cúbicos por segundo; el salto máximo tiene una altura de 138 metros y la energía posible 132 millones de kilovatios hora anuales. Esa potencia lógicamente no puede abarcar la zona de su influencia, pero como el dique sería de poca longitud, bajo costo y con una altura de 30 metros y unos 50 metros de longitud, con un túnel de 4 kilómetros y un diámetro de 4 metros, resulta interesante concretar - la posibilidad de su ejecución. El proyecto quedará listo a fin de año, ocasión en que podrá licitar.

La cuenca del río Chubut puede dividirse en tres tramos o divisiones; Primero: Chubut alto (zona cordillerana) con 1000 milímetros de precipitación pluvial; la magnitud energética resulta aventurado adelantarla, porque no tenemos estudios ni cifras al respecto. Segundo: Chubut medio, que atraviesa la meseta patagónica; su lecho corre encajonado y es agosto. Ahí se ha construido el dique Florentino Ameghino y Tercero: Chubut bajo, que abarca desde Florentino Ameghino hasta las Piedras. En esta parte se pueden aprovechar desniveles de 40 metros, el último tramo del río abarca una zona próspera que forma un rico valle. Su riqueza está empero condicionada a los caprichos de la naturaleza, pues se producen crecidas enormes y sequías largas que disminuyen sensiblemente el caudal. Las características principales del río Chubut son las siguientes: tiene un crecimiento máximo de 500 metros cúbicos y un mínimo de 20, la zona necesita para el riego un caudal máximo de 30 metros cúbicos por segundo. El embalse de Florentino Ameghino ha sido construido para el normal servicio de riego. La represa no ha sido habilitada aún. Lo será en breve; tiene capacidad para acumular crecidas máximas. Su producción hidroeléctrica no es constante, pues varía de acuerdo a las condiciones climáticas que influyen directamente sobre la cantidad de agua. La potencia instalada es de 75.000 kilovatios por hora o sea 120.000.000 kilovatios por hora anuales. Las obras son costosas, el dique es grande, de 75 el kilovat cuesta de 3 a 4 pesos, pero la represa no ha sido construida para energía sino para proteger el valle y cuesta 2 millones de dólares más 300 millones de esos. Entre Florentino Ameghino y Las Piedras podrían construirse a dos o tres centrales más, con una capacidad productora de 300.000.000 kilovatios hora anuales.

Ya en la última parte de su disertación sobre la parte fluvial sureña; el ingeniero Rodríguez dijo: "Después del río Negro el río Santa Cruz es el más importante del sur, y sus posibilidades son muy grandes. Corre de Oeste a Este con una longitud de unos 300 kilómetros de extensión. El derrame anual medio- estudio del año -- 1948- es de 725 metros cúbicos por segundo, 23.000 hectolitros cúbicos anuales y con gran regularidad. Entre el lago Viedma y el Argentino corre otro río; el León. Su caudal está estrechamente ligado a la temperatura o sea en última instancia a los hielos. La Temperatu-

///



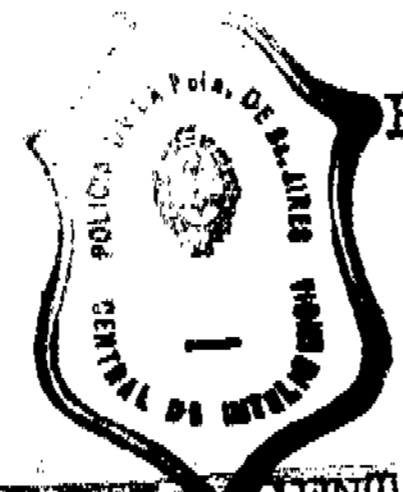
///

ra es de 8 grados término medio, sube a 24 en verano y desciende a menos 11 en invierno, de manera que el aporte glacial que recibe marca su caudal. Por ejemplo, al obstruirse un de los brazos del lago Argentino por el glaciar Moreno el caudal es bajo, pero cuando esa mole se derrite se vuelcan de pronto 500 metros cúbicos por segundo de agua en el río. Los estudios que se están desarrollando permitirán en fecha próxima determinar con toda exactitud cuando se producirán esos aumentos de caudal y en que medida afectarán la corriente del río. El desnivel total desde lago Argentino hasta el océano, es de 186 metros, el lago Viedma está 120 metros por encima del Argentino y el río León tiene una pendiente pronunciada con mucho caudal. En 1948 una compañía italiana estudió las posibilidades de todos esos lugares, determinando que aprovecharse caídas de hasta 85 metros y construirse tres embalses y uno en el kilómetro 257 con una producción de 3,000 millones de kilovatios por hora. Esa enorme potencia no es ahora aprovechada ni podrían asimilarla la zona, pero podría atraer grandes industrias, por ejemplo grandes fábricas de aluminio, pues el río es navegable en su mayor parte, por lo menos hasta el lugar donde podría ubicarse una de las principales presas a unos 280 kilómetros del océano. Como la energía sería muy económica, la materia prima o sea la bauxita llevada en buques, fácilmente llegaría a las plantas centrales, y de esta forma se daría paso a un nuevo renglón, de mucha importancia para el desarrollo de la economía argentina" ..

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
SPECIAL INSPECTOR

Situación



DELEGACION INTELIGENCIA (B.BCA.) 27 Julio 1960

AL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. E)

Ver por el Dto. "C y E"

232 Fecha 30-7-60

Ampliando informe N° 177 del 2 de julio del corriente año, informe al señor Director que anoche, siendo las 22.00 horas y bajo la presidencia del profesor RUBEN DI CARLI se realizó la segunda convocatoria de la Asamblea Universitaria de la Casa de Altos Estudios de Bahía Blanca.

La primera sesión perteneciente a la convocatoria realizada en primer lugar había fallado en virtud de el retiro del cuerpo de profesores de dicha Universidad por entender que habían sido agraviados de palabras por algunos representantes estudiantiles.

La sesión de anoche estaba convocada para las 2130 hs., por tal motivo a esa hora ya estaba colmada en su totalidad el salón de actos de la Universidad Nacional del Sur, sito en la Avda. Colón 80 de Bahía Blanca.

Constituída la presidencia se procedió a pasar lista, observandose que estaban ausentes varios profesores, no obstante completaron el quórum necesario para la realización de la asamblea.

Mientras pasaban lista se observó que la representación estudiantil de la FEDERACION UNIVERSITARIA DEL SUR se hallaba totalmente ausente y que finalizada por secretaria tal tarea, hicieron su entrada al recinto encabezada por su presidente, el estudiante EDGARDO FERNANDEZ STACCO. Se hace destacar esta circunstancia en virtud de que no se ha podido establecer cuales fueron los motivos para adoptar esa medida, ya que el grupo se hallaba con mucha antelación en los pasillos de la Universidad y que sabían perfectamente que se estaba pasando lista de asambleístas.

En primer término fué el profesor EDUARDO DEL BUSTO, integrante del cuerpo de profesores, que anticipó una moción que calificó como previa y de orden.

Expresó que se iba a referir a la nota que la Federación Universitaria del Sur había hecho publicar en la edición del diario "La Nueva Provincia" del día viernes 22 del corriente mes.

En su extensa exposición, siempre refiriéndose al comunicado de F.U.S. (elevado por nota Dpto. E N° 211 del 23-7-60) comentó la coincidencia del cuerpo profesoral con la misma, pero señaló también sus insuficiencias en la interpretación de los conceptos que han llevado a los profesores a proponer la modificación. Dijo que el lema que los inspiraba a ellos era: No hacer el mal, hacer el bien y evitar que se haga el mal.

Posteriormente dió lectura y comentó la circular que la Comisión revisora del Estatuto elevara a todos los profesores de la U.N.S., dando cuenta exhaustivamente de la motivación de la reforma que se propugnó. Finalmente dijo "Estamos -los profesores- con la estabilidad de los idóneos, estamos por la renovación de los docentes siempre que se necesario y no cada 5 años, estamos contra el anquilosamiento de la cátedra".

Finalmente, solicitó que por la presidencia ///



///se diera lectura a la moción que presentaba y que textualmente dice: Teniendo en cuenta que el próximo lunes 1º de agosto habrá de efectuarse el acto eleccionario en el que se renovarán el Consejo y la Asamblea Universitaria, se acuerda deferir a los futuros asambleístas, si lo estimaran necesario y conveniente, la consideración y tratamiento de los puntos restantes del orden del día de la actual convocatoria".

Inmediatamente solicitó el uso de la palabra el presidente de F.U.S. Sr. EDGARDO FERNANDEZ STACCO quien planteó una cuestión reglamentaria indicando la necesidad de que la Asamblea incorporase primero a los suplentes de los ausentes y diera entrada y lectura a las notas en poder de la mesa.

X ATILIO PERALTA. Apoyó tal sentido el presidente de L.E.H.S. Sr.

Esto trajo aparejado una confusa situación en razón de que la presidencia entendía que primeramente se debía votar la moción de orden presentada por los profesores.

Los estudiantes y los graduados continuaban su predica en el sentido de primeramente hacer entrar a los suplentes y dar las notas por secretaría.

Ante tal situación el profesor DICARLI se disculpó y manifestó que se retiraba del recinto y que dejaba la presidencia a su vicepresidente.

Hubo unos momentos de indecisión en razón de que no se hallaba presente el vicepresidente, motivo por el cual luego de algunas consultas entre profesores, el Dr. GUALCERIO MONACCELLI solicitó al profesor DI CARLI continuara en su puesto, ractificando así la confianza depositada en él. Apoyada por los grupos estudiantiles, nuevamente continuó la asamblea.

Se dió entonces lectura a las notas elevadas por los profesores justificando sus ausencias. Al mismo tiempo se cumplimentaba la tarea de incorporar al suplente.

Seguidamente se dió lectura a unas notas elevadas a la Asamblea Universitaria firmadas por:

- 1) Jefes y Ayudantes de trabajos prácticos, totalizando alrededor de cincuenta firmas.-
- 2) por estudiantes sin distinción de grupos y clases, totalizando una quinientas firmas.-
- 3) por un grupo de profesionales de Bahía Blanca, totalizando alrededor de treinta y cinco firmas.
- 4) por un grupo de profesores de la U.N.S.-

Todas la notas solicitaban la permanencia estatutaria del principio de periodicidad.

Finalizado usó de la palabra FERNANDEZ STACCO, quien contestó a las palabras del profesor DEL BUSTO, rectificó sus apreciaciones sobre la nota de la F.U.S. e insistió en la necesidad de no modificar la actual redacción de los artículos 16 y 19 que fijan la periodicidad en la docencia, en una experiencia que, postulada en 1918 por la Reforma, se ha posibilitado ahora en las universidades del Sur, Tucumán y Córdoba.

Seguidamente se pasó a la votación, resultando apoyada la moción del profesor DEL BUSTO ante la afirmación de 22 votantes, solamente se abstuvo el representante estudiantil de L.E.H.S. Sr. ATILIO PERALTA.-

///

144
Cuando ya todo parecía terminado se escuchó la palabra del representante de F.U.S. FERNANDES STACCO que solicitaba una cuestión de privilegio. Aceptada por la presidencia FERNANDEZ STACCO solicitaba de la Asamblea se guardara un instante de silencio en recordación de los muertos de la Revolución de la República de Cuba, ya que en la fecha se cumplía un nuevo aniversario. Apoyada dicha moción, la presidencia inquirió de los presentes se pusieran de pié, cosa que así lo hicieron, y pasado un lapso de quince segundos aproximadamente, ante el agradecimiento del profesor DI CARLI finalizó la Asamblea retirándose todos los concurrentes en perfecto orden.

Hago destacar que en las escalinatas de la Universidad se hallaban presente los destacados elementos de la FEDERACION JUVENIL COMUNISTA filial Bahía Blanca [redacted] [redacted] [redacted], quienes aprovechando el momento en que todos salían del salón de actos arrojaron panfletos del que se adjunta un ejemplar.

La cantidad de ejemplares arrojados se calcula en unos doscientos.

Ambos elementos una vez realizada la tarea de distribución, se retiraron inmediatamente del lugar.

Como dato de interes, informo a Vd. que en el grupo de estudiantes pertenecientes a la F.U.S. y que se hallaban, en el salón de actos, durante la asamblea, a la izquierda del mismo, se destacaban [redacted] [redacted] [redacted] y otros [redacted] R.E. 1206

En repetidas oportunidades se observó como [redacted] se levantaba de su asiento y efectuaba consultas al oído con [redacted].

A pesar de las averiguaciones practicadas a efectos de establecer que trataban, se desconoce las causas por las cuales entre ambos mantenían esas conversaciones, suponiéndose que [redacted] trazaba planes con el grupo y que luego se los llevaba y comunicaba a [redacted].

Asimismo y para mejor ilustración, relacionado con la lectura de las notas en poder de la mesa ocupada por la presidencia, adjunto al señor Director recorte periodístico con la insertación de las notas refrendadas por un grupo de profesionales de Bahía Blanca y por la Federación Universitaria del Sur.

También adjunto el comunicado a que se relacionó el profesor EDUARDO DEL BUSTO y que apareció el día 23 del corriente mes en el diario "La Nueva provincia" y no el 22 como dijo el mencionado profesor.

En la nota de los profesionales, cabe destacar que [redacted] [redacted] [redacted] y [redacted] son elementos sindicados de comunistas.

Hago destacar que en la fecha se eleva al señor Jefe Regional nota comunicándole la distribución panfletaria aludida precedentemente efectuada por el elemento comunista [redacted] a los efectos de que se le labre actuaciones por infracción al Art. 39 Inc. c) del Decreto N° 24.333.-

Juan W. Mujica
JUAN W. MUJICA
SPECIAL REPRESENTATIVE

Los Fundamentos de la Posición de la FUS Oponiéndose a la Modificación del Estatuto

En un comunicado emitido por la Federación Universitaria del Sur, el organismo da a conocer los fundamentos de su posición en la Asamblea Universitaria, opuesta a la modificación del artículo 16 del Estatuto de la UNS, que propusieran los representantes del claustro de profesores.

Dice así la declaración de referencia:

"Es indudable que la estabilidad es un factor importante y que cuando se ha emprendido una reforma, ésta ha sido efectuada a expensas de una de las partes componentes de una estructura determinada.

"Es explicable, entonces, que aquellos que vieran sus privilegios amenazados se pusieran en guardia para defenderlos. Y gran parte de los argumentos que se utilizan cuando se quieren mantener las viejas formas, se repiten hasta el cansancio y surge el recuerdo de la tradición y del pasado.

"Pero es preciso tener en cuenta que siempre hay que avanzar, guiados por el afán de perfectibilidad que caracteriza a la persona humana. La resistencia opuesta a la evolución, históricamente, siempre se ha manifestado cuando se estimó que este avance afectaba en manera profunda la placidez de vivir de las clases gobernantes.

"La rutina se torna principal preocupación y se desprecia la experiencia. La ocupación preferida es la de disfrutar lo existente y se tiene horror a toda innovación que turbe su tranquilidad.

"Son impotentes para asimilar nuevas ideas, y esta impotencia los lleva a apearse a formas superadas. En todo cambio, en toda idea nueva, se presiente un peligro.

"En la Universidad del Sur se ha comenzado una experiencia, que creemos conveniente mantener hasta ver sus frutos: La periodicidad en la cátedra.

"Este planteamiento reformista no fué una idea improvisada. Fué la culminación de un estudio consciente efectuado por los universitarios del 18 que vieron, en la estabilidad profesoral, en su intocabilidad, uno de los males mayores que aquejaban a la entonces tambaleante universidad y que había provocado el anquilosamiento de la misma.

"El problema de la periodicidad, que para nosotros no es tal, debe plantearse en términos precisos. Se debe mirar el progreso de la Universidad y no pensar en el beneficio de los ineptos. La Universidad debe siempre incorporar a su seno a los capaces y mantener en ella a los que, dando muestras de su responsabilidad, hayan cumplido con los compromisos contraídos.

"Estimamos que, hasta que no terminen los cinco años que marca el Estatuto actual para los profesores concursados, no se debe entrar a discutir la conveniencia o no de la reforma de este artículo. Creemos que, entonces, los profesores nos darán los ar-

gumentos necesarios que han extraído de su experiencia, para discutir con elementos de juicio objetivos. Preguntamos a los profesores que fueron sometidos a concurso y forman parte de esta Asamblea: ¿En algún momento, la idea de abandonar la Universidad dentro de cinco años, les ha impedido su trabajo normal?

"No es ajeno tampoco al pedido de reforma de este artículo un problema de dignidad mal entendido. No se acepta, bajo ningún concepto, el hecho de que haya personas más capacitadas que ellos para ocupar determinados cargos. Y esto es una pedantería intolerable. Como universitarios siempre nos debe preocupar la búsqueda de la verdad. Y es un hecho comprobado que la naturaleza ha dotado de mejores condiciones a unos que a otros. ¿Por qué no aceptar, entonces, que se pueden incorporar a la Universidad personas que tienen mejores condiciones que las que están en ella, sin que ello implique la necesidad de que se alejen las ya incorporadas?

"La estructura universitaria actual permite, al ser lo suficientemente amplia y flexible, que se incorporen todos los que quieran ingresar a la docencia y acrediten competencia. El llamado a concurso no se hace por materia o cátedra, sino por grupo de materias afines. No se plantea entonces el problema de una disputa de tal o cual puesto, sino que solamente se deben cumplir requisitos mínimos.

"La periodicidad no significa concurso eliminatorio. Significa simplemente permitir a aquellos que quieran ingresar a trabajar en nuestra casa, manteniendo a los que ya están en ella. En cinco años, seguramente, teniendo en cuenta el crecimiento normal, habrá lugar para otro profesor o para más.

"La separación del cargo sólo se hará en casos patentes de incapacidad.

"La Universidad le da al profesor todos los medios para que trabaje e investigue. Es lógico, por lo tanto, que al término de un tiempo prudencial se dé cuenta de cómo han sido aprovechadas esas posibilidades. Y la manera clara y efectiva de que se haga esta verificación es por medio del concurso.

"Y el llamado a concurso no puede quedar en manos de los Consejos Departamentales, que están integrados por los mismos profesores. Debe quedar consagrado en el Estatuto. Por un principio elemental, no pueden ser juez y parte. Y el que ingresen nuevos profesores a la docencia no significa en modo alguno que la Universidad se sature de profesores. Porque es indudable que no existe ninguna universidad en el país que tenga el número de profesores que necesita; y, menos, los que se necesitarían si se posibilitara el acceso a las aulas a la mayoría del pueblo que hoy no puede acceder. se por causas económicas. Y no se vislumbra en el panorama del país una solución a

este serio problema.

"En los concursos, los verdaderos profesores no se inclinarian por las universidades que aseguren mayor estabilidad en el cargo, sino aquellas que garanticen un clima adecuado para desarrollar sus inquietudes.

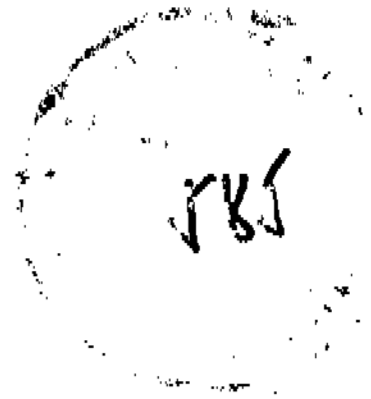
"Nada haremos con cambiar los estatutos, ni las reglamentaciones. Lo que se debe cambiar es la forma de pensar.

"Creemos sinceramente, que hubiera sido mucho mejor que la Asamblea fuera citada para resolver los graves problemas que la afligen, presupuestos, falta de profesores, la deserción estudiantil, la falta de material bibliográfico, la carencia de laboratorios adecuados, la falta de edificios. Sin embargo, el Estatuto parece ser lo más importante. Poco importa que no se trabaje e investigue. Con un buen Estatuto habremos colmado todos nuestros afanes universitarios.

"Resumiendo, creemos en la conveniencia de mantener el artículo 16 porque interpretamos que:

1) El concurso cada cinco años no significa el alejamiento de los profesores capaces, sino que posibilita el acceso a la Universidad de todo aquel que lo desee, que de otro modo tendría cerradas las puertas a su vocación.

2) La periodicidad no significa otra cosa que la confirmación de los capaces y no crea temores a los verdaderos profesores universitarios".



Se Reunirá Esta Noche la Asamblea Universitaria

Esta noche debatirá la asamblea universitaria, convocada para las 21, una cuestión de vitalísima importancia para la marcha de esa casa de altos estudios, sobre la cual emitió opinión EL ATLANTICO en su edición del 2 del corriente mes, relacionada con el principio de periodicidad de la cátedra, que en días pasados y en el actual ha sido motivo de examen también por diversos sectores de la población de la ciudad, vinculados directa o indirectamente con la Universidad Nacional del Sur.

Varias peticiones más

A las peticiones formuladas para que no se modifique la norma estatutaria en el sentido expresado, presentadas por los ayudantes de trabajos prácticos de la UNS y de unos 500 alumnos universitarios, se suma la de un numeroso núcleo de profesionales, cuyo tenor es el que se transcribe a continuación:

"Los abajo firmantes, profesionales universitarios de Bahía Blanca, a título personal, se permiten dirigirse a usted y por su intermedio a los demás miembros de esa Asamblea con el objeto de hacerle llegar su parecer frente al problema planteado en el seno de la misma y que determinó el retiro del clausuro profesional, en la sesión del día 30 de junio ppdo.

Permítasenos hacer llegar esta opinión porque entendemos que el tema en cuestión, periodicidad de la cátedra, lo

consideramos de esencial importancia en una universidad nueva que tiene la obligación de elevar su nivel permanentemente para colocarse con sus mejores hombres y con sus mejores cuadros para servir a los fines que dieron el motivo de su creación en el sur argentino. Entendemos que para lograr ello, de ninguna manera se puede inhibir a profesores que por su capacidad y antecedentes pueden cubrir la cátedra con mayor eficiencia, dado que los intereses que persigue la Universidad están por sobre todos los intereses de tipo personal, siendo la única solución para el logro de estos fines la periodicidad en la cátedra.

Por tal razón sugerimos al cuerpo profesoral, promotor de esta innovación, que retire o deseché esta idea, para hacer realidad esto que en el sur argentino se conoce como slogan: "No una Universidad más, sino una Universidad nueva".

Le saludan con la mayor consideración: César Fernández Elizalde, escribano; Américo Malla, contador público; Salomón Partnoy, contador público; Pablo Goldaracena, ingeniero; Nicanor Valero, abogado; Luis Herrero, contador público; D. Barsky, contador público; A. Irazusta, ingeniero; Herménio Schved, médico; Enrique Scheverín, abogado; Jorge Achinelly, abogado; Omar J. Stacco, abogado; Roberto Vázquez, ingeniero agrónomo; E. Marelli, abogado; Bernardo Villa, abogado; Juan R. Garmendia, abogado; Luis Larribit, abogado; José Perret, profesor; Julio Filippini, contador público; Eduardo Larreguy, ingeniero; Francisco González Pardo, ingeniero; A. Bilder, médico; Oscar Gómez, ingeniero; O. D. Mandolesi, ingeniero; Roberto Irigoyen, abogado; Pablo Lejarfaga, abogado; Serafín Grappa, abogado; Guillermo M. Scheverín, abogado; Fermín R. Moisés, abogado; Moisés Abranchik, contador público; Joaquín Otero, médico; Fermín Juan Moisés, abogado; Mario Lavalle, abogado; Andrés González Ríos, contador público.

Comunicado de FUS

Por su parte la FUS, dió a conocer el siguiente comunicado:

"La Asamblea Universitaria, que se reunirá hoy, afrontará la resolución de un grave problema, derivado de la petición del sector profesoral en el sentido de eliminar la periodicidad de la cátedra, suplantándola por la cátedra vitalicia.

La FUS, en anteriores comunicados, ya ha dado a co-

nocer las razones por las que se opone a dicha reforma estatutaria. Agregamos que este no es un hecho aislado, pues forma parte de la tónica que un sector profesional quiere imprimir a la Universidad Nacional del Sur.

Iniciaron la ofensiva anti-universitaria con la designación de un profesor adjunto como rector, sin más antecedentes que una larga actuación profesional.

Posteriormente ejecutaron el compromiso pre-eleitoral, de eliminar la dedicación exclusiva del rector, compromiso que en su oportunidad fuera denunciado por la FUS en el recinto de la misma Asamblea.

Y en este momento, intentan autodesignarse profesores vitalicios.

Todos estos hechos configuran una irregular situación que, evidentemente, de no participar con energía todos los sectores interesados en la defensa de la cultura argentina, echará por tierra todas las aspiraciones de "No una universidad más, sino una universidad nueva".

Por tal razón, llamamos a toda la ciudadanía de Bahía Blanca, para que defienda la Universidad que tanto costó lograr y que hoy se ve amenazada en sus bases, camino de convertirse en un organismo aquilosado y ajeno a las necesidades de su medio".

Defendamos a Cuba

Pueblo bahiense: nuestro hermano el glorioso pueblo Cubano guiado por su patriótico gobierno lleva a cabo una ircha sin cuartel en defensa de su independencia y soberanía; el sanguinario imperialismo yanqui pretende truncar sus conquistas revolucionarias para seguir espoliando las riquezas de ese pequeño pero gran país, como lo ha estado haciendo hasta hace poco al amparo de gobiernos traidores como el de Batista.

Seis millones de cubanos demuestran lo que puede un pueblo cuando toma en sus manos la causa de su liberación. en un año y medio ha realizado gigantescas transformaciones sin igual en América Latina, expresadas así: **Destrucción del latifundio**, entregando un millón de hectáreas a los campesinos y obreros agrícolas; organizando más de mil Cooperativas de producción, etc.; **Defensa de la industria nacional**, expropiando las industrias claves en poder de los trusts, que no acataron las leyes revolucionarias de control en la producción y las ganancias como la Shell y la Standard Oil que se negaron a refinar petróleo del gobierno; **Rebaja del costo de vida**, rebaja de precios en los comestibles, electricidad, gas, y el 50 por ciento de los alquileres, fuentes de trabajo, obras públicas que emplean a 150.000 desocupados, entre ellas 4.000 escuelas que dan instrucción a 400.000 niños y la construcción de miles de viviendas, utilizando el dinero mal habido de los jerarcas batistianos; **el desarrollo de la industria pesada y el comercio exterior independiente**, con la ruptura del cerco del dólar y el comercio con la U. R. S. S. y demás países del socialismo; estas medidas de fondo van acompañadas por la firme decisión de no permitir al imperialismo yanqui inmiscuirse en su política exterior.

Estas grandes realizaciones acompañadas por la libertad absoluta para el pueblo y el castigo a los torturadores de todas las épocas, ha cambiado la vida del pueblo cubano de esclavo a libre y por ello sus enemigos destilan odio y se esfuerzan por recuperar sus posiciones perdidas y evitar que el ejemplo cubano se extienda a todos los pueblos de América Latina que comprueban que para vivir dignamente hay que destruir el dominio de la oligarquía y el imperialismo en cada país.

Para evitar que la revolución cubana se consolide, el imperialismo yanqui ha cometido toda clase de atropellos, incendió cañaverales, ametralló poblaciones indefensas, asesinó patriotas y realiza toda clase de sabotaje y reduce la cuota de azúcar para afectarla económicamente; pero como ha comprobado que todo ello en lugar de debilitar, fortalece a la revolución, uniendo más al pueblo cubano, acelera su preparativo de agresión armada haciendo jugar su rol a los gobiernos corrompidos que son sus sirvientes en América.

En estos planes monstruosos le ha tocado jugar el papel más destacado al gobierno de Alzogaray-Frondizi, que en nada representa la voluntad del pueblo argentino; este gobierno que aplica el plan de hambre y entrega dictado por el fondo monetario internacional, que llena las cárceles de patriotas y nos convierte en una colonia yanqui, como es natural se ha prestado a los manejos de sus amos contra Cuba; actuando como fiscal del pueblo cubano al inmiscuirse en sus asuntos internos, pretendiendo ordenar al gobierno de Castro el rechazo de la ayuda moral y material que recibe de la Unión Soviética, este infame atropello lo hace en nombre de la doctrina Monroe, pisoteando así una vez más el legado de Mayo y Sanmartiniano, de **respeto a la autodeterminación de los pueblos**.

El gobierno de Alzogaray - Frondizi carcelero de un pueblo argentino, junto al de Perú y Ecuador, serviles también, se ha esforzado para que el problema de Cuba sea discutido en el seno de la O.E.A. sacándolo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, donde recurrió el gobierno cubano acusando a los Estados Unidos de agresión económica. **La maniobra bien clara:** el imperialismo yanqui mueve sus títeres, para seguir aplicando la doctrina Monroe, que en los hechos significa: **América para los Norteamericanos**, recurriendo para ello a toda clase de atropellos económicos, políticos y militares contra los pueblos latinoamericanos a quienes ha despojado sus riquezas incluso de territorio como a Méjico, Panamá, Puerto Rico, etc.

En los últimos quince años contando con la firma de 19 gobiernos, el imperialismo yanqui ha creado una serie de instrumentos agresivos como los pactos de Río de Janeiro, Bogotá, Caracas, Washington, y la organización de estados americanos, es importante señalar que el gobierno peronista pese a su cacareado antiimperialismo y desoyendo la voluntad de las masas peronistas y el pueblo en general firmó esos pactos que hoy aplica el gobierno de Frondizi contra el pueblo cubano, ya que los mismos expresan con claridad, **que cuando los intereses de una de las naciones firmantes están en peligro las otras firmantes deben solidarizarse con ella;** resulta ahora que como los intereses del imperialismo yanqui están en peligro en todas partes porque los pueblos de Asia, África y América los corren, nuestro país está en peligro de verse envuelto en conflictos defendiendo al que nos explota y así mañana, esos pactos serán aplicados contra nuestro pueblo cuando en defensa de su libertad e independencia decida barrer de nuestra tierra con los sucios privilegios de la oligarquía y el imperialismo.

Ayer se llevó a la O. E. A., cueva de vendepatrias a sueldo de Wall Street, el problema de Guatemala, (problema para los trusts yanquis), y luego se la masacró por orden de la United Fruit; hoy se lleva a Cuba por orden de la Standard Oil y la complicidad del gobierno de Alzogaray - Frondizi; pero muchas cosas han cambiado desde entonces, antes la verdad estaba de parte de los pueblos y la fuerza y la mentira de parte del imperialismo; ahora la verdad y la fuerza está de parte de los pueblos y al imperialismo le va quedando solo mentira; los pueblos que rompen sus cadenas tienen en la poderosa solidaridad moral y material proletaria de la Unión Soviética, de la República Popular China, de todo el campo del socialismo y de todos los pueblos del mundo la más firme garantía de que pueden emprender su camino independiente y triunfar pese a las provocaciones y presiones del imperialismo.

Al imperialismo en general y al yanqui en particular le ha llegado la hora lo mismo que a todos sus sirvientes: nada ni nadie puede detener el fin del sistema opresor colonial, Cuba y el Congo son los más claros ejemplos de los pueblos en marcha hacia la felicidad y la Unión Soviética y el campo del socialismo el guardián de la solidaridad fraternal que garantiza el triunfo de la lucha de liberación que estamos viviendo y de la cual somos parte decisiva.

Pueblo Bahiense: Nuestra responsabilidad ante la historia es grande, ya que el gobierno que padecemos es el brazo derecho de la reacción imperialista contra Cuba; al mismo tiempo comienza a sentirse los efectos de esta política en nuestro país; se está a punto de vender 270.000 toneladas de azúcar a Estados Unidos, según los diarios a \$ 5.- el kilo

para ayudarlo a cubrir la cuota que le redujo a Cuba, y ya ha aumentado el precio en el mercado interno, que seguirá subiendo en la medida que se exporten, para garantizar jugosas ganancias a la oligarquía azucarera. Junto a ello se ha detenido a dos militantes socialistas, Latendor y Bueno, por defender a la revolución cubana.

Por todo lo que representa la gesta cubana para el pueblo argentino es que debemos organizar urgentemente la solidaridad moral y material para con nuestro pueblo hermano; la consigna es **FUERA LAS MANOS DEL IMPERIALISMO EN CUBA**; el ataque a Cuba es un ataque a todos los pueblos, el enemigo es el mismo, nada para el imperialismo que ataca a Cuba y explota nuestro petróleo, somete nuestra economía y nos convierte en una colonia.

El pueblo cubano está construyendo los sueños de los patriotas americanos como Moreno, Belgrano, San Martín, O' Higgins, Artigas, Bolívar, Miranda, Martí y otros grandes; ayer fué el pueblo argentino que en 1810 sacudió el dominio del sanguinario feudalismo español y contribuyó moral y materialmente a que otros pueblos hermanos lograran su libertad e independencia; hoy es el pueblo cubano el primero que sacude el dominio del sanguinario imperialismo yanqui encabezando la gesta libertadora que llevan a cabo todos los pueblos de América Latina contra los traficantes de hambre y la guerra y sus socios internos la oligarquía y los grandes capitales; ayer la reacción mundial encabezada por España descargaba su odio contra Moreno, Belgrano, San Martín, Castelli y demás patriotas, llamándolos "Jacobinos Extranjerizantes" por que nos guiaban hacia la libertad; hoy la reacción mundial encabezada por el imperialismo yanqui descarga su odio contra Fidel Castro, Raúl Castro, nuestro "Ché" Guevara y demás patriotas llamándolos "Comunistas Extranjerizantes" porque guían a su pueblo hacia la libertad; ayer pese a sus crímenes y sus corrompidos sirvientes internos, España fué derrotada; hoy pese a sus agresiones y fanfarronadas y a los gobiernos serviles, el imperialismo yanqui será derrotado.

OBREROS: Junto a la lucha por la libertad de los presos la derogación de las leyes represivas, la defensa de las conquistas y salarios dignos, contra la super-explotación y desocupación causada por la ofensiva de la gran patronal impe-

rialista debemos organizar el gran movimiento de solidaridad con el pueblo cubano, formando comisiones en cada fábrica, secciones y lugar de trabajo.

CAMPESINOS: Junto a la lucha por la reforma agraria contra los desalojos, por créditos y precios compensatorios, ampliación de mercados, rebaja de las maquinarias y repuestos y demás problemas causados por la oligarquía y el imperialismo, debemos organizar en los pueblos, latifundios, etc. comisiones de solidaridad con Cuba.

ESTUDIANTES y PROFESIONALES: Junto a la lucha contra las cátedras vitalicias, contra C.A.F.A.D.E. y la penetración clerical imperialista en la universidad nacional, por un presupuesto universitario que contemple la real necesidad del estudiantado, profesorado y empleados universitarios, debemos organizar el movimiento de solidaridad con el pueblo cubano, en las aulas, comedores, centros, de profesores, estudiantes y organismos profesionales.

INDUSTRIALES y COMERCIANTES: Junto a la lucha contra los altos impuestos por créditos y amparo a la industria nacional amenazada por la penetración imperialista, por un mercado interno de alto poder adquisitivo y por un comercio exterior independiente deben organizar en las cámaras que los agrupa el movimiento de solidaridad con Cuba.

PUEBLO BAHIENSE: No hay tiempo que perder, hay que parar al sanguinario imperialista yanqui, para ello hay que plantear el problema en los sindicatos, C. G. T., partidos políticos, sociedades de fomento, y organizaciones estudiantiles, campesinas, culturales, deportivas, religiosas, etc., realizando asambleas, actos públicos, llamamientos, etc.; que cada uno ocupe su lugar; o se está con los pueblos o se está con el imperialismo; en nuestro Honorable Concejo Deliberante los concejales de los partidos socialistas y radicales del Pueblo han demostrado dignamente que están con el pueblo cubano, los concejales de los otros sectores, hasta ahora han demostrado lo contrario; los patriotas argentinos estamos con el glorioso pueblo cubano y su digno gobierno; el gobierno de Alzogaray - Frondizi está con el imperialismo yanqui.

Exijamos el retiro de la insultante nota argentina que ha sido repudiada por nuestro pueblo y el cubano.

“Toda nuestra solidaridad para Cuba;

Nada para el imperialismo yanqui agresor”



Partido Comunista

Bahía Blanca, 20/7/60.

Citrua

590



DELEGACION INTELIGENCIA (B.BCA.) 28 julio 1960

MESA A
Carpeta.....
Legajo (E).....

AL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA

Llevo a conocimiento del señor Director, que presidida por el Dr. JUAN FELIX MARTELLA, actual rector de la Universidad Nacional del Sur, se reunió anoche el Consejo Universitario con la asistencia de los integrantes del mismo señores ARATA, BOUZAT, FACHINETTI, LUIGGI, PRELAT, TITOLO, MORAN OBIOL, SARASOLA y LAURECENA.

La reunión se llevó a cabo a partir de las 22,10 horas finalizando alrededor de las 24,00, en su transcurso se trataron alrededor de sesenta expedientes en trámite que figuraban en el orden del día y seis fuera de ella.

Con respecto a las elecciones para el día 1º de agosto próximo, el cuerpo dispuso suspender por esta vez el voto por correspondencia, en virtud de que la Junta Electoral ha encontrado dificultades en su organización.

También resolvió volver a reunirse en el transcurso de la presente semana a efectos de la oficialización de las listas de candidatos para las próximas elecciones en dicha casa de altos estudios.

NOTA

Nº 233

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

Juan N. Trojillo
JUAN N. TROJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Vto. por el D^{to.} "C y E"
Fecha 30-7-60

Situación

592



DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (B.I.C.A.)
VISO
Paso a...

MESA
Carpeta
Legajo

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto.E.) - LA PLATA.-

Vto. por el Dto. "C y E"
Fecha 5-8/00

Informo al señor Director, que continuando con el seminario "REACTIVACION ENERGETICA", organizado por la UNS, ocupó la tribuna el Dr. Angel V. Borrello.

El disertante inició su clase de ayer para referirse al tema: "CARBON, PATAGONIA ANDINA Y EXTRAANDINA, RIO TURBIO, ASFALTITAS", explicando que la "potencialidad del extremo sur del país es verdaderamente extraordinaria, pues en la Patagonia se encuentran enormes riquezas petrolíferas, hidráulicas y carboníferas. Los trabajos iniciados por Yacimientos Carboníferos Fiscales desde 1941 comprenden una serie de reconocimientos geológicos de gran extensión, en ese año se exploró el norte de la Patagonia y el sur de Mendoza en una área de 50.000 kilómetros cuadrados. En el año 1943 se inician trabajos en Río Turbio y los estudios sobre turba en Tierra del Fuego se remontan a 1947. En estos últimos años hemos anexado importantes conocimientos en algunos sectores de Santa Cruz. Las reservas calculadas de carbón, turba y asphaltita son de diversa magnitud. En Río Turbio se alojan millares de toneladas de carbón, y las reservas de turba seca en todo el territorio sur se pueden cifrar en 89 millones de toneladas; en cuanto al depósito de asphaltita, es de un cuarto de millón de toneladas. Más adelante expresó que para un mejor estudio de las carboníferas era necesario dividir el trabajo en varias partes, lo que empezaría con los esquistos butiminosos, para seguir con las asphaltitas, luego turba y finalmente el carbón.

ESQUISTOS BUTIMINOSOS: A este respecto señaló que en la patagonia existen dos secciones bien definidas que albergan en sus entrañas esquistos butiminosos; la primera ubicada al noroeste de la provincia de Neuquén, y la segunda al oeste de Río Negro y Chubut próxima a los lagos San Martín y Argentinos. En la región citada en primer término, las áreas son de gran extensión, los depósitos se presentan en forma de esquistos y rocas grandes resultado de pantanos sepultados. Los esquistos tienen espesores de 20 a 25 metros con un 12% de aceite anhídrico destilado y se distribuyen por bancos que cubren 100, 200 y en ocasiones hasta 300 kilómetros cuadrados. La segunda región es más fragmentaria; la forman rocas del terciario; tienen un 3% de aceite y no son laminadas. Las grandes reservas de esta clase, de 350 metros de espesor y que se extienden por centenares de kilómetros, empiezan en Mendoza al pie del Aconcagua; los flancos corren hacia el sur por un tramo de 450 kilómetros hasta Neuquén. La cantidad que encierran son extramensurables. En el oeste de Neuquén y Chubut y Río Negro aparecen esquistos butiminosos, pero su riqueza es más considerable en la parte chilena cuenca de Lonquimar. Otros yacimientos al sur de los lagos Fontana y San Martín tienen algunas camadas, con poco aceite. A 71 kilómetros de San Juan cerca del valle Caligasta está el yacimiento de Rincón Blanco, con una reserva de 600 a 700 millones de toneladas, de las cuales el 50% posee acei

Nota
No 243

SECRETARIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA
Entrada: Día Mes Año
Salida: Día Mes Año

CPM - FONDO DE ORDEN

///

///
te con un porcentaje superior al 8 %. Los esquistos butiminosos más importantes en aceite están en Trancas, al norte de Tucumán tienen 13½ % de aceite, pero su mal emplazamiento impide su aprovechamiento en una forma económica.

ASFALTITAS: "Tenemos- dijo el Dr. Borello- muy bien definida la situación geográfica y geológica del área. Se trata de unos 50.000 kilómetros desde el río Diamante en Mendoza hasta el río Neuquén. El número de yacimientos estudiados durante los últimos 18 años son unos 690. Los primeros contactos con las asphaltitas se remontan al año 1887 cuando algunos hacendados efectuaron una denuncia al gobierno sobre esas extrañas rocas. En 1895 se descubren los yacimientos de Eloísa, Roca y Mitre al Sur de Mendoza. Luego los trabajos de Hauthal y Bodenberber aclaran el panorama. Bodenberber es el primero que habló de asphaltos carbonizados y desde entonces se ha trabajado en su aprovechamiento pero en el sector privado. Las extracciones son aproximadamente las siguientes: 450 mil toneladas en Mendoza, 130 en La Vañenciana de la misma provincia. 100 en La Escondida (Neuquén) 35 en Santa Marta al sur de Río Negro, etc. En Neuquén se concentran unas 50 mil toneladas también en manos privadas.

Algunos estudiosos de las asphaltitas, al encontrar varias clases que significan no solamente diferente calidad, sino también composición, han pensado que sus orígenes fueran distintos. El examen geológico ha derribado esa presunción, pues en un mismo yacimiento existen variedades asfálticas que tienen todas el mismo origen: o sea producto de la destrucción total o parcial de las cuencas de yacimientos petrolíferos. La Argentina es uno de los pocos países que tiene bien estudiado el asunto de los yacimientos de asphaltitas. En cuanto a los procedimientos para su conversión en energía tenemos muchos inconvenientes, pues nuestra forma de operar es en base a explosiones y eso ocasiona derrumbes y entorpecimientos. En Estados Unidos se ha usado con éxito el empleo de agua impulsada a gran presión; la asphaltita se convierte en asfalto y finalmente en petróleo y otros derivados. En 1958 al norte de Neuquén y sur de Mendoza se realizaron investigaciones geométricas, descubriéndose que debajo del valle del río Colorado hay una red de depósitos asfálticos y grandes láminas basálticas. Llegados aquí nos podemos preguntar-Cuál es el balance de la situación?- A juzgar por lo realizado es mucho más lo que queda por explorar que lo conocido. A grandes rasgos podemos decir que en todo el país las reservas de asphaltitas se elevan a 535 mil toneladas. La producción nacional permite ahorrar una cantidad considerable de divisas. El buen carbón que debíamos importar nos costaba unos 18 dólares por toneladas y el país compraba un millón de toneladas, o sea que se gastaba 18 millones de dólares.

TURBA: El estudio de los yacimientos de turba, reviste especial importancia. La reserva comprobada es de unos 89 millones de toneladas. Respecto a la turba teníamos antecedentes de hace muchos años atrás. Ya Darwin había descripto algunos yacimientos cuando pasó por nuestra Patagonia. Desde 1947 los trabajos están a cargo de la Dirección de Minas, que inició la investigación y exploración allá por el año 1930. Se registran las expediciones de Caldemús y Auer, europeos que hicieron investigaciones de importancia. Los avances en la parte austral son muy lentos, debido lógicamente al factor climático. En esos lugares apartados se ha usado con mucho éxito la prospección aérea; de esta forma y con la ayuda de un avión, se fotografiaban miles de kilómetros, luego se van descartando las zonas que no presentan posibilidades, remarcándose los lugares que claramente presentan las características de la acumulación de turba. En el lago San Luis las turbas son de origen gramíneo y las reservas son

593

///
limitadas. Se trata de turberas de carex, supultadas y muertas y su espesor es de 10 metros y descansan en arcilla glacial. Más al sur en el valle del río Ewan y San Pablo se encuentran los restos musgosos "SPHAGNUM", musgo vivo, en crecimiento.

La medición radioacarbónica dice que esos yacimientos tendrán una antigüedad de 8.000 años. Si se observa una reserva de esta clase, el corte de la turba nos señala que ha desaparecido la textura vegetal. Existe una pasta amorfa húmeda -80%, su color es rojizo castaño y se nota un proceso avanzado de unificación que más tarde se convertirá en carbón. Los yacimientos de turba son fáciles de distinguir, contrastan con el paisaje y se encuentran en valles abiertos, ejemplo el valle del río Ewan y cuencas cerradas, las de San Luis y San Martín. Las existencias de turba son de 90 millones de toneladas. Unos 30 millones se encuentran entre la isla de los Estados y Ushuaia. En el primer caso tenemos una mención concreta del ingeniero Proncato referente a esos depósitos. Otro lugar de importancia son las islas Malvinas, donde existen turberas de gran extensión. Los estudios se remontan al 1922 y son de origen británico. La población ha usado la turba como fuente de combustible.

La Tierra del Fuego aloja el 99 % de la turba del país. Existen depósitos en los valles de Mendoza, San Juan, La Rioja y pequeñas zonas como el valle del alto Jujuy. La aplicación de la turba tiene varias acepciones. La de inferior calidad se usa como fertilizante, como por ejemplo en Mendoza. De todas formas y por el momento- término diciendo el Dr. Borrello- no existe un panorama definido para su aprovechamiento industrial. En otros países con variedades de turba se elabora el famoso whisky escocés, se emplea en los productos amoníacales, se usa como antisépticos, etc.

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPE...

Situación

MESA A 394
Carpeta.....
Legajo.....
3 de agosto 1960

DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (D/BCA/), 3 de agosto 1960

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto.E.) - LA PLATA.-

Vto. por el Dto. "C y E"
Fecha 8/8/60

Informo al señor Director, que se realizó en la Universidad Nacional del Sur, la parte final del seminario organizado por esa alta casa de estudios sobre "REACTIVACION DE LOS RECURSOS ENERGETICOS DEL SUR ARGENTINO", que ha contado con la especial contribución de los profesores EDUARDO S. MARAGGI, CAMILO B. RODRIGUEZ y ANGEL V. BORRELLO, especialistas, respectivamente en petróleo, energía hidráulica y carbón, quienes en el transcurso de seis clases han definido los lineamientos generales de las perspectivas que se presentan en cada uno de los rubros de su especialización. A la reunión de clausura concurren representantes de organismos nacionales, gobiernos provinciales, universidades nacionales y estudiosos que han asistido regularmente a las clases. Finalmente y luego de un extenso cambio de opiniones se arribó a las siguientes consideraciones:

"Que la incidencia petrolífera del sur argentino es del orden del 60 % de la producción nacional y de las reservas cubiertas actualmente; que el éxito obtenido en los pozos de exploración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en el área de Colonia Catriel deriva de un planeamiento racional de exploración petrolífera; que su descubrimiento abre perspectivas a las provincias de La Pampa y Río Negro y amplía el potencial de las provincias de Neuquén y Mendoza; que ante los grandes volúmenes de gas que producen en la actualidad los yacimientos, con motivo de la apertura de nuevas estructuras, se prevé la posibilidad de que la producción gasífera sufra una contracción cuando se supere la presente etapa de desarrollo y se alcance una racional explotación de los depósitos; que las disponibilidades hidroeléctricas realizables y comprobadas en el sur argentino exceden de los cuarenta mil millones de kilovatios anuales equivalentes aproximadamente a dieciséis millones de toneladas de petróleo por año; que el costo de la energía hidroeléctrica de los grandes aprovechamientos económicamente realizables es siempre inferior al de la energía eléctrica de origen térmico; que ello es a condición de que se apropie el porcentaje adecuado de los costos totales de las obras de propósito (riego, control de crecidas, energía) que algunas de las obras hidroeléctricas patagónicas son realmente urgentes en relación con los fines no energéticos; Huelches en el aspecto de riego; Chocón y Cerros Colorados, en el aspecto control de crecidas, por lo que no puede demorarse su ejecución; que en lo referente a la energía de las mareas su utilización será justificable sólo cuando se disponga de potencia interconectada capaz de compensar la potencia variable de este tipo de aprovechamiento, debiéndose realizar, los complejos estudios necesarios, con seriedad e intensidad; que en las provincias patagónicas los combustibles sólidos han sido objeto de trabajos sistemáticos, topográficos, geológicos y mineros intensos en los últimos quince años; que fundamentalmente las reservas de combustibles sólidos patagónicos consisten en cuatrocientos millones de toneladas de carbón, noventa millones de toneladas de turba

Nota
No 253

Rec. 10.30 R

RECIBIDA DE LA FFGV. DE B. AGENS
CPM - FONDO DIPPBA, INTELIGENCIA Central de Orden
TRADA: Día 7. Mes 8. Año 60
LIDA: Día ... Mes ... Año ...

de Documentación, Registro y Archivo

///

///

sobre base seca, y trescientas mil toneladas de hidrocarburos sólidos o asphaltitas; que está confirmada la existencia de esquistos bituminosos y sub-bituminosos en diversos sectores patagónicos; que la reserva de los combustibles sólidos aludidos representan en zonas patagónicas en 35 y 40 % de las reservas de calorías de dicho sector; que el resto lo constituyen las reservas de petróleo y gas que implican un volumen total de 370 millones de toneladas: 320 millones, golfo de San Jorge; 47 millones, Plaza Huincul y alrededores; y 3 millones, Tierra del Fuego; que en vista de la importancia de los combustibles sólidos existentes en el ámbito patagónico es deseable señalar el desarrollo de trabajos de explotación carbonífera de Río Turbio, por lo menos hasta alcanzar el plan de producción de 1 millón de toneladas netas de carbón; que para tal objetivo se requiere la diversificación de los centros de consumo y la respectiva atención de los centros oficiales, todo ello en relación directa con la señalada magnitud de recursos naturales; que, igualmente, es aconsejable proseguir con las labores exploratorias de las regiones asphaltíferas y en las regiones de depósitos de turba de la Patagonia austral (zona fueguina); que tal inventario desarrollado hasta el presente, puede ser completado sobre todo si se tiene en cuenta que el mineral evaluado en Río Turbio puede soportar la inversión de moderadas sumas con las que se podría alcanzar a cubrir totalmente el inventario patrimonial de los combustibles sólidos; que debe recordarse que los países de cultura industrial más avanzada del hemisferio norte explotan intensamente sus recursos carboníferos para fines siderúrgicos o calóricos; que, de acuerdo al grado de utilización y diversificación, ello puede favorecer el equilibrio de la conservación de todas las fuentes de energía de que dispone el país para atender el desenvolvimiento futuro. En base a la magnitud, diversidad y grado de utilización de los recursos energéticos que se hace breve referencia en las consideraciones anteriores, el Seminario Sobre Reactivación de Recursos Energéticos del Sur Argentino, recomienda:

"La necesidad de una coordinación nacional de las distintas fuentes de energía que permitan el aprovechamiento racional e integral de las mismas, con vistas a asegurar la efectiva utilización inmediata de todos los recursos respectivos, cuya puesta en valor al tiempo actual han significado para la economía nacional fuertes erogaciones y esfuerzos prolongados que debieran ser aplicados conveniente e ineludiblemente en lapso breve"

"Una planificación concreta de la utilización de las fuentes energéticas del país proyectable a plazo corto y con sentido práctico, para asegurar el desenvolvimiento equilibrado del potencial de las fuentes de energía patagónicas".

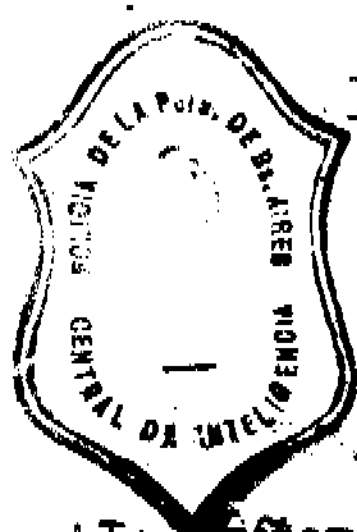
"Establecer en tal sentido una efectiva decisión sobre la base de arbitrar medidas que aseguren para todas y cada una de las entidades estatales de energía la necesaria liberación de interferencias de índole diversa y retardos de organización que pueden comprometer el éxito del principio esbozado, como una solución determinante del desarrollo económico e industrial de estas regiones australes del país".--


JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Situación

593

DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (B.BCA.), 4 de agosto 1960



MESA A

Carpeta.....

Legajo.....

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (B.BCA.) - EN PLATA.

Vto. por el Dto. "C" y "B"

Fecha 8/8/60

Informe al señor Director, que en una reunión realizada por el Consejo Universitario local, en la cual asistieron el rector Dr. Juan F. Martella y los consejeros Joaquín Título, Mario Fachinetti Luigi, Carlos Francisco Bouzat, Mario Aratta, Pedro Moran Obiol, Lucio Iurman, Alberto Sarasola, Raúl Braulio Laurencena, se aprobó un proyecto de convenio tipo entre la UNS y las provincias sureñas, elaborado sobre la base del anteproyecto del Ing. Joaquín Título, en el que expresan:

"Con la finalidad de promover el desarrollo cultural del sur argentino y consolidar los vínculos existentes entre la Universidad y su medio, la provincia representada en este acto por una parte, y por la otra la Universidad Nacional del Sur, convienen:

- a) La UNS se compromete, en la medida que lo permitan sus posibilidades económico-financieras y humanas;
 - a) desarrollar anualmente dentro del territorio de la provincia un ciclo de extensión cultural y universitaria, cuya naturaleza, contenido y extensión se fijará en cada oportunidad por acuerdo entre las Direcciones de Cultura de la Provincia (o entidad equivalente) y de Extensión Cultural de la Universidad;
 - b) A colaborar con las autoridades provinciales en el estudio y dilucidación de los problemas científicos o técnicos que le fueren sometidos y que por su complejidad o magnitud no puedan ser eficazmente resueltos por profesionales universitarios radicados en el medio;
 - c) A evacuar las consultas que el gobierno provincial formule, en relación a la organización de establecimientos educacionales y al desarrollo de la instrucción pública, común o técnica;
 - d) A asesorar al gobierno provincial respecto del otorgamiento de becas o subsidios a estudiantes o profesionales y a controlar la actividad de los becarios;

257

REC 80.30 6

SECRETARIA DE LA PROV. DE BUENOS AIRES

DIVISION DE INTELIGENCIA

ENTRADA: Día X Mes Y Año

SALIDA: Día X Mes Y Año

CPM - FONDOS

///
e) A contribuir a la creación y mantenimiento de residencias estudiantiles en la ciudad de Bahía Blanca, destinadas al alojamiento de alumnos o graduados que cursan estudios en la UNS;

f) A adscribir institutos o establecimientos educacionales provinciales y, proveer a su asesoramiento, organización y contralor.

Art. 2º) El gobierno de la provincia podrá optar por adscribir a la UNS, uno o varios establecimientos de enseñanza secundaria, primaria, normal, especial o técnica, cumplimentados que fueren los siguientes requisitos:

a) Que la utilidad del tipo de establecimiento de que se trate, como sus posibilidades de desenvolvimiento eficaces en el medio, lo justifiquen a juicio de una comisión bipartita;

b) Que las condiciones de ingreso, planes de estudios y regímenes de provisión de cargos docentes, técnicos y auxiliares sean aprobados por la UNS;

c) Que se garanta una efectiva supervisión de la actividad docente, promociones y exámenes por parte de la UNS, sin perjuicio de la fiscalización que la Provincia disponga.

Art 3º) En relación a los establecimientos adscriptos, la UNS se compromete;

a) A revisar periódicamente los planes de estudios y regímenes de promoción con la finalidad de perfeccionarlos o adecuarlos a las necesidades y posibilidades del medio;

b) A destacar personal idóneo que asesore u oriente la labor de los docentes ordinarios del establecimiento;

c) A asesorar a la dirección del establecimiento y autoridades provinciales superiores respecto de la confección de su presupuesto;

d) A controlar el desenvolvimiento de la actividad docente y fiscalizar los exámenes y pruebas de competencia.

e) A proyectar los reglamentos para la provisión de cargos docentes, técnicos y auxiliares; y sustanciar o controlar los concursos que a tal efecto se dispongan.

f) A destacar en el establecimiento profesores a cuyo cargo estará el dictado de cursillos, conferencias o cursos especiales de carácter extraordinario.

g) A otorgar los correspondientes diplomas (o certificados) de estudios.

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

///

596

h) A facilitar a los egresados de los establecimientos adscriptos el ingreso a las carreras que se dictan en la UNS, directamente o previa aprobación de un ciclo preuniversitario.

Art.4º) La Provincia se compromete a efectuar las contribuciones económicas necesarias para la ejecución del plan a que se refiere este convenio, en la medida que lo permita su presupuesto de gastos.

Art.5º) Las partes contratantes se comprometen a compartir la financiación de un edificio destinado a residencia estudiantil en la Ciudad Universitaria de Bahía Blanca, sobre la base de la afectación de los fondos que se determinarán mediante acuerdo ulterior.-

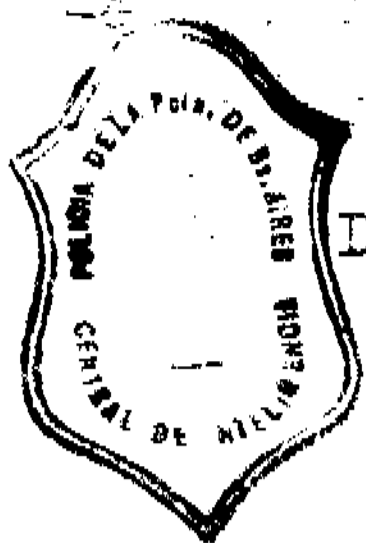
Juan Mujica

Situación

VISTO
Pase a Dpto. "B"

MESA A
Carpeta.....
Legajo.....

598



DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (B.BCA.), 4 de Agosto 1960.

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto.E.) - LA PLATA.-

Informo al señor Director, que en el ciclo organizado por la Comisión Universitaria de Homenaje al Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, disertó en la Universidad Nacional del Sur, el profesor Dr. Carlos E. Prélat, abordando el tema "El primer Cabildo del interior que reconoció a la Junta Revolucionaria"

En los más salientes pasajes de su exposición, el doctor Prélat dijo que "así como el Cabildo de Buenos Aires había asumido, en cierto modo, el poder que había ido perdiendo la autoridad sufragánea del virrey, los Cabildos del interior, en el momento histórico de la Revolución, eran la única forma de autoridad constituida en las provincias. Por ello, la Junta Provisional Revolucionaria se dirigió a dichos cabildos con el objeto de consolidar su autoridad emanada de un movimiento localizado en la capital. Los cabildos fueron recibiendo, entre los últimos días de mayo y los primeros de junio, la proclama de la junta; entre ellos, hubo uno que fué pedido de apoyo y reconocimiento del primer gobierno patrio. El 8 de junio de 1810 el cabildo de Concepción del Uruguay, en la provincia de Entre Ríos, ciudad fundada en 1783 por el coronel Don Tomás de Rocamora, sobre la base de un caserío llamado Villa del Arroyo de la China, labró un acta de una reunión trascendente en la vida de esa pequeña colectividad: la de reconocimiento y acatamiento de la autoridad de la Junta Revolucionaria y la designación del diputado representante a la ciudad en la que se dió en llamar "la Junta Grande". Leyó el doctor Pré-

NOTA 259

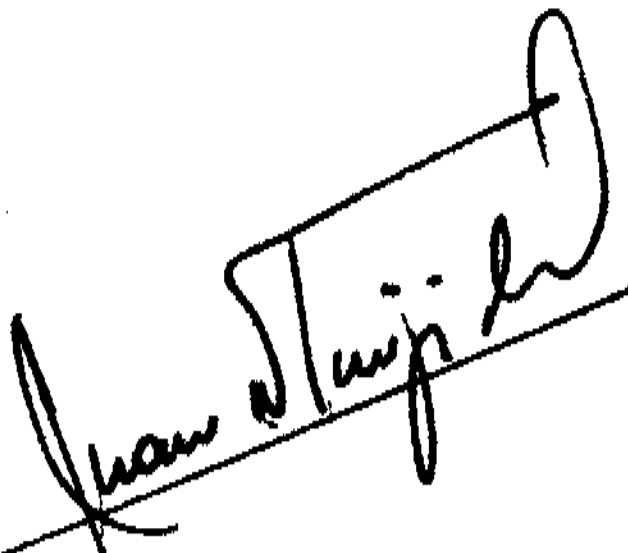
CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

10 20 4
POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA
Nº de Orden
ENTRADA: Día... Mes... Año...
SALIDA: Día... Mes... Año...

/////
Vto. por el Dto. "C y E"
Fecha 8/8/60.....

///

lat dicha acta e histori6 de manera sucinta la fundaci6n de la ciudad y sus primeros pasos despu6s de la revoluci6n de Mayo y termin6 manifestando que "como hijo del terru6o donde se produjo ese reconocimiento sentia satisfacci6n por 6l; pero que dicha satisfacci6n est6 integrada en la l6nea hist6rica de la nacionalidad argentina; de lo contrario ser6a banderizo y bastardo".-

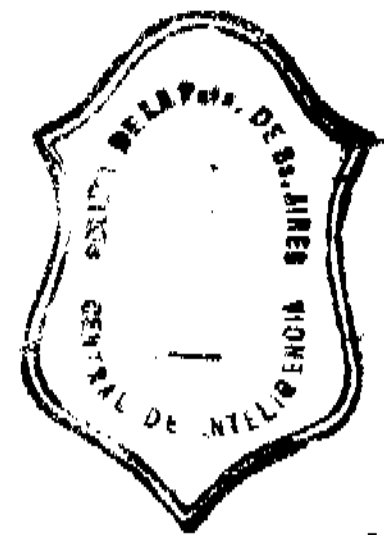

JUAN N. TRUJILLO
OFFICIAL INSPECTOR

Sitman

599

VISTO
Dpto. "S"
Pase a.....

Vto. por el D^o. "GEB" A
Fecha 8/1
Carpeta.....
Legajo.....



DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (B.BCA.), 4 de Agosto de 1960

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto.E.) - LA PLATA/!

Informo al señor Director, que desde este segundo cuatrimestre lectivo, se incorporan al Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, dos nuevos profesores de probados prestigios. Se trata de los señores Dr. Narciso Bruzzi Costas y Dr. Carlos Alberto Ronchi March.

El primero de los nombrados se doctoró en Filosofía y letras en la Universidad de Salamanca, España, siendo egresado a la vez de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Fué profesor adjunto de Filología Hispánica en la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata y en la actualidad se desempeña como profesor y Jefe del Departamento de Castellano y Literatura de la Escuela de Comercio N°1 de la Capital Federal; es autor de numerosos trabajos y publicaciones sobre temas de su especialidad.

El profesor Carlos Alberto Ronchi March, por su parte, es egresado de la Facultad de Filosofía Y Letras de la Universidad de Buenos Aires, con el título de profesor de enseñanza secundaria, normal y especial en Letras, siendo amplia su actuación en la docencia y figurando, actualmente, como profesor titular de Literatura y Lengua Griega IV y como Director del Instituto de Estudios Griegos en la mencionada casa de altos estudios. Ha publicado obras relativas a la filología clásica y lingüística, temas sobre los cuales ha desarrollado cursos y conferencias.-

Nota
No 256

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

10 20 8
POLICIA DE LA PROV. DE BUENOS AIRES
CENTRAL DE DOCUMENTACION
N° de orden
ENTRADA: Día 7 Mes 8 Año 1960
SALIDA: Día Mes Año

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Visto por el Dto. "C y E"
60
DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA

Vista
Dpto. "S"
Pase a.....

600

DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (B. B. C. A.) 13 de Agosto 1960

MESA A
Carpeta.....
Legajo.....

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. E.) - LA PLATA.

S -

Informo al señor Director, que se reunió anoche el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Sur; se inició la sesión bajo la presidencia del titular doctor Juan F. Martella y con la asistencia de los consejeros Mario Aratta Luis F. Bouzat, F. Spelucín Vega, Joaquin Título, Mario Facchetti Luiggi, Pedro Moran Obiol, Lucio Iurman, Alberto Sarasola, Raúl Braulio Laurencena.

Durante el transcurso de la sesión se aceptó la donación de Vialidad Nacional de dos niveles Saloigrht, y un teodolito Troughton; se autorizó también en el gasto de 40.000 pesos para la publicación del libro del profesor Carlos Astra da "Ensayos Filosóficos"; se autorizó el gasto de hasta 500.000 pesos para la realización de las próximas "jornadas interuniversitarias de Enseñanza Media", que se llevarán a cabo en nuestra ciudad entre el 17 y 23 de octubre; se aprobó posteriormente el proyecto del rector, para la implantación de varias designaciones de docentes.

Luego de estas deliberaciones, se contrató para el departamento de Geografía y Geología a los profesores Juan A. Sidoti, Héctor A. Orlando y Angel V. Borello. Se designó para el departamento de Contabilidad a los profesores Américo Malla y X Benjamón Jafkin; por último se contrató para el departamento de Electrotecnica al ingeniero Luis E. Zappalorto.

Juan N. Trojillo
JUAN N. TROJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Nota

Nº 281

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

Vto. por el D^{to.} "C y E"

Fecha 11-8-60

601



DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA (B. R. C. A.) 8 de agosto 1960

MESA A

Carpeta.....

AL SEÑOR DIRECTOR DE ONTRAL DE INTELI ~~LESA~~ (Dpto. E:) - LA PLATA. -

Informo al señor Director, que se llevaron a cabo las elecciones de renovación de autoridades del Consejo Departamental de Química e Ingeniería Química de la UNS. Votaron la totalidad de los profesores y egresados del padrón respectivo y casi el 70% de los estudiantes.

El nuevo Consejo Departamental quedó constituido como sigue:

NOTA

- Consejeros Titulares: ✓ MARIO FACCHINETTI LUIGGI
AZIZ UR RAHMAN
- Consejeros Suplentes: ✓ JORGE F TORRES
✓ GUILLERMO ALIOTTA
- Consejeros Egresados: ✓ ALBERTO CASAL (Titular)
x ATILIO M SOTORRES (Supl.)
- Consejeros Estudiantes: ✓ ELBA PEREZ (Titular)
x ANA MARIA SICA (Suplente)

No 268

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

Juan N. Trujillo
OFICIAL INSPECTOR

Situación



DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA

MESA A
Carpeta
(Legajo), 18 agosto 1960

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)- LA PLATA.-

Informo al señor Director, que para considerar la gestión anual del Consejo Universitario se realizó antenoche la reunión ordinaria de la Asamblea de la Universidad Nacional del Sur. Dicho organismo deliberó entre las 21,55 y las 22,50 hs. y primeramente, con la mesa directiva formada por el rector Dr. Juan Félix Martella, la secretaria Lidia Cañueto y el prosecretario contador Salomón Partnoy, tomo conocimiento de la nómina de sus nuevos miembros electos en el comicio realizado en la UNS el día 1 de agosto.

Seguidamente fué designado presidente de la Asamblea el profesor Julio C. HERNANDEZ IBANEZ, actuando como secretarios los estudiantes Héctor SILVA y Rubén MASSETTI. Tras aprobar la citada nómina de electos, la Asamblea aceptó las renunciaciones de los delegados Pedro GUEVARA y Daniel J. PICCO, ambos de la Liga Estudiantes Humanistas del Sur, e incorporó al suplente E. Napal. También aprobó varios pedidos de licencia. De tal manera el cuerpo sesionó con la asistencia de seis profesores, 2 de los egresados y 11 estudiantes (6 por la FUS y 5 por la LEHS).

Teniendo en cuenta que la memoria anual del Consejo Universitario, había entrado recién en secretaría, el profesor Dr. Gualterio Monacelli mocionó que tras su impresión y distribución entre los asambleístas fuera considerada próximamente, pasándose para ello a cuarto intermedio.

Braulio Raúl LAURENCENA, consejero de la FUS, concordó con dicho temperamento pero indicó la necesidad de nombrar una comisión especial de la Asamblea para el estudio de la memoria. Después en una sesión especial, se dará consideración al informe respectivo y, de acuerdo a los principales problemas observados en el cumplimiento de la gestión del Consejo durante los últimos 12 meses, se fijarán las líneas generales de la actuación del próximo período que se inicia en el gobierno de la UNS.

En torno a ambas mociones hubo un debate en el que intervinieron Gualterio MONACELLI, Domingo ELIAS, Ruby HERNANDEZ y la presidencia. Finalmente, la Asamblea decidió pasar a cuarto intermedio hasta el viernes 26 del mes en curso, a las 21.30 hs. para considerar el informe de la comisión especial que estudiará la memoria del Consejo Universitario y resolver, entonces, la convocatoria de una nueva reunión en la que se dará consideración a los lineamientos generales que deberán seguirse en la Universidad del Sur en el próximo período estatutario de su gobierno.

Nota

Nº 290

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo

PÓLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA
Nº de Orden 24
ENTRADA: Día Mes Año
SALIDA: Día Mes Año

Vto. por el Dto. "C y E"
Fecha 24/8/60

///

En la designación de la comisión especial triunfó el criterio del delegado de FUS, señor Ruby HERNANDEZ, de formarla con dos profesores, dos graduados y dos alumnos; el señor Gualterio MONACELLI había propuesto 3,2 y 1.

Dicha comisión tendrá por miembros a los profesores Azis Ur-RAHMAN y Gualterio MONACELLI; los graduados Luisa OTEGUI y César PICCO; y los estudiantes Ruby HERNANDEZ y Nestor TOMBE SI:-

Manojil

MANOJIL
SECRETARIO

Situación

V^{to.} por el D^{to.} "C y E" 606
Fecha 1-9-60

VISTO
DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B. B.C.A.)
Pasado



(B. B.C.A.) 28 de Agosto 1960.-

MESA
Carpeta
Legajo

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) - LA PLATA.-

Informe al señor Director, que en sesión especial quedó integrado ayer el nuevo Consejo Universitario. Presidido por el rector Dr. Juan Félix Martella, el cuerpo deliberó entre las 10,50 y 11,20 con la asistencia de los delegados de los profesores Dr. Luis F. BOUZAT, Alcides SPELUCIN VEGA, Dr. Florín MANOLIÚ, Dr. Mario César VECCHIOLI y Dr. Tomislav KOPSIC (este último suplente en reemplazo del ingeniero Luis M. ZALAZAR); el graduado profesor Pedro MORAN OBIOL; los delegados estudiantiles por la Liga Humanista, R.A. MARONNA, Darío J. PICCO y la representante de la Federación Universitaria, señorita Silvia SCHAVAS.

Tras la lectura del acta de la junta electoral que fiscalizó los comicios del 1 de Agosto, el Consejo procedió a la elección del nuevo vicerrector de la UNS. No prosperó el criterio sustentado por la consejera de la FUS y el profesor VECCHIOLI en el sentido de que también los delegados suplentes por los docentes pueden ser electos para dicho cargo. La Srta. SCHAVAS había propuesto al profesor Ovidio NUÑEZ (suplente).

La candidatura del profesor SPELUCIN VEGA obtuvo cinco votos (Bouzat, Manolui, Vecchioli, Morán Obiol, y Maronna), mientras que por el profesor Bouzat votaron Kopsic y Spelucín Vega. Picco y Schavas se abstuvieron.

De tal manera, el distinguido profesor peruano Alcides Spelucín Vega, de ya larga actuación en la docencia en la UNS y varias veces consejero, quedó consagrado como vicerrector de esa alta casa de estudios.

Posteriormente el Consejo resolvió dejar a criterio del rectorado la integración de las comisiones internas y, por último, decidió fijar los sábados a las 9, como día de sesión ordinaria.-

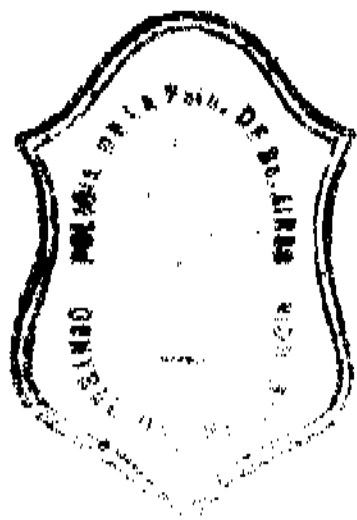
[Handwritten signatures]

JUAN R. TRUJILLO
SPECIAL INSPECTOR

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.
Nota
Nº 310

Situacion

608



VISTO	Dpto. "S"	MESA A
Caso 2		Carpeta

DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B. A. B. C. A.), 1. Setiembre 1960

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) - LA PLATA. -

Informo al señor Director, que en un acto especial, que presidirá el rector de la Universidad Nacional del Sur, Dr. Juan Félix Martella, se procederá a la entrega de diplomas a nuevos egresados.

Integrarán esta nueva colación de grados de esa casa de altos estudios, los siguientes diplomados: Alberto Carlos ALVAREZ, ingeniero Electricista; María Josefina BAGLIONE, licenciada en Letras; Vito Carlos BOSCO, contador público; Norberto René FBUET, químico; Luis Alberto COUSSEAU contador público; Dina Haydée GARCIA, profesora en química mineralogía y geografía; Osvaldo Vicente GISMONTI, contador público; Emilio Madies, ingeniero Mecánico; Hebe Elena MIRENGHI, química; Walter Adolfo MUSSO, contador público; Ibis Marga NATALE, química; MARCOS ROSUJOVSKY, ingeniero en construcciones; Eneida ROSO, química, Dolio HERALDO SFACIA, contador público; Martín Juan URBICAIN, ingeniero químico, Silvia Miesela URBICAIN, licenciada en Letras

Cabe destacar que el nuevo egresado [redacted] es integrante de la Federación Universitaria del Sur, de tendencia ideológica izquierdista. -

Juan Mujica

JUAN N. TRUSH...
DIRECCION GENERAL INTELIGENCIA

Nota

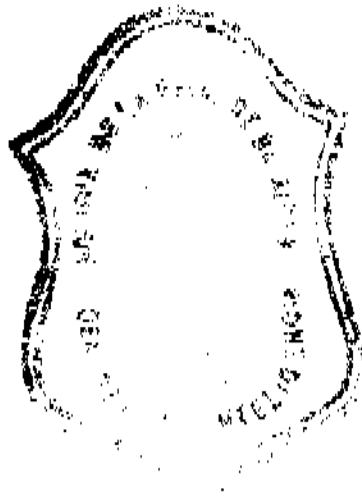
No 320

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo

Situación

VISTO	Date: "1960"
Pa: a	MESA A
Carpeta	
Legajo	

609



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 1 Setiembre 1960

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E)-LA PLATA.-

Informo al señor Director, ampliando nota nº 221 de fecha 25-7-1960, que invitado por el Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur, el profesor -- Georges LASSERRE, presidirá en esa casa de altos estudios un seminario sobre "Economía Cooperativa" destinado a -- alumnos seleccionados, con preparación previa. Dicho seminario, de carácter científico, tendrá una duración de tres semanas, realizándose sus reuniones en los días siguientes: Martes 5 del cte.; de 21,30 a 23 hs.; miércoles: 7 y viernes 9, de 8,30 a 10 hs., para continuar en los días y horas de las dos semanas siguientes.

Además, el profesor Lasserre dictará tres conferencias públicas, auspiciadas por el Departamento de Economía y la Dirección de Extensión Cultural de la U.N.S., -- abordando el tema de cooperación. Los actos respectivos tendrán lugar los días 9, 16 y 23, a las 19 hs..

Acompañando al profesor Georges Lasserre, arribará el domingo 4 a esta ciudad, el agregado cultural de la embajada de Francia en Buenos Aires, Sr. Jacques FAUVE, -- egresado en Letras de la Universidad de París y director del Instituto Francés de la capital federal.

El distinguido visitante pronunciará una conferencia en la Universidad Nacional del Sur, con el auspicio de -- Extensión Cultural, abordando el Tema "Molière y el nacimiento de la concepción moderna de lo cómico", en un acto a realizarse en martes 6, a las 19 hs.

Además, el Sr. Fauvre ocupará la tribuna de la Alianza Francesa, en una reunión cultural organizada por esta institución, que se efectuará el miércoles 7 a las 19 hs abordando el tema "La creation litteraire".

Con motivo de la permanencia de los señores Georges Lasserre y Jacques Fauvre en esta, las autoridades de la Alianza Francesa han organizado una reunión de honor a -- los distinguidos visitantes- extensiva al profesor francés Jean PORTE, investigador del Centro Nacional de Investigaciones Científica de Francia y del Instituto Blas Pascal, de París, recientemente contratado pra dictar un curso en el Instituto de Matemáticas de la U.N.S. para -- alumnos del doctorado en dicha especialidad.-

Nota

Nº 318

Juan Mujica
 JUAN N. TRUJILLO
 CHIEF INSPECTOR



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA

Handwritten signature
Pase a

600

MESA A

(B. ECA.), 6 de setiembre 1960.

Legajo.....

A L SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Informo al señor Director, que se llevó a cabo una sesión del Consejo Universitario local, presidido por el vicerrector del organismo, Dr. Alcides Spelucin Vega, dada la ausencia del titular del mismo.

Estuvieron presente los profesores Luis F. BOUZAT, Florín MANOLIU, Alberto LELONG, Tomislav KOPSIC, Mario C. VECCHIO, el graduado Peñro MORAN OBIOL, los delegados pro la L.E.H.S.R. - Rubén MARONNA y Darío PICCO y la representante de la F.U.S. - Silvia Schavas.

Nota

Se inició la sesión a las 9:30 hs., aprobando primeramente resoluciones del rectorado; tomó luego conocimiento de la integración del nuevo consejo Departamental de Química e Ingeniería Química, integrado por: Prof. Mario FACCHINETTI LUIGGI, y Aziz Ur- RAHMAN, titulares; Jorge F. Torres y Guillermo ALIOTTA como suplentes; los egresados Alberto CASAL (titular), y Atilio SOORRES (suplente); y por los alumnos Elba S. PEREZ (titular) y Ana María Sica (suplente)

Posteriormente el citado cuerpo aprobó entres otros asuntos, una equivalencia de estudios propuesta por la Comisión de Enseñanza para un ex-alumno de la Escuela Naval; se rechazó también pedidos de alumnos para cursar cuatro materias en el presente curso lectivo.

fuera del orden del día, aprobó el Consejo expedientes relativos a la forma de aplicación del régimen de becas de alumnos con dedicación exclusiva al estudio, las cuales serán abonadas de agosto a agosto, de cada año lectivo. Por último se designó a la señora Joanna W. de URLICH como subgerente de la Escuela Normal de la Universidad.-

Vto. por el Dto. "C y E"

Fecha 7-9-60-

Handwritten signature

JUAN W. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

PM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo

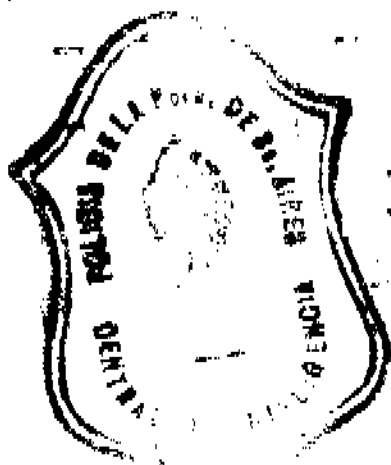
MESA A

Carpeta.....

Legajo.....

Vto. por el D^{to.} "C y E" *6/11*

Fecha ..13.-9.-66....



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 7 setiembre 1960.--

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Informe al señor Director, ampliando nota n° 319 de fecha 1 de setiembre del cte., que el profesor Georges LASSERE pronunció ayer a las 21,30 hs. en el Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur, su primera conferencia correspondiente al curso sobre "Economía Cooperativa", para alumnos seleccionados con preparación previa.

En su medulosa exposición inicial, el distinguido disertante comenzó diciendo que "en nuestro mundo en plena evolución, - que un progreso técnico acelerado precipita hacia un destino desconocido- puesto que introduce ya cambios en las estructuras económicas y sociales- nuestros países de civilización occidental se alinean voluntariamente en la libre empresa, a la vez privada y concurrencista, haciendo a veces el fundamento de una doctrina. Animada por el objetivo del provecho máximo a obtener, la empresa capitalista ha realizado acciones decisivas en materia de iniciativa, de dinamismo y de aptitudes; y, por tanto, ella está en condiciones de resolver ciertos problemas que se le presentan en nuestra época".

Agregó el profesor Lasserre: "Reduciendo a los trabajadores que ella emplea al rango de simples asalariados, la empresa no sabe bien cómo obtener de ellos, a la vez, un buen rendimiento, un mejor sentido de la responsabilidad en el trabajo y una actitud general que sea la del asalariado; ella les abre muy poco las posibilidades de ir alegremente a la tarea. Entonces, si los antagonismos de intereses dan nacimiento a conflictos de trabajos, como introducir una colaboración armoniosa?".

En otro pasaje de su disertación, expresó: "en los países subdesarrollados, es necesario que las empresas capitalistas - extranjeras actúen para favorecer los verdaderos intereses de la población. No es sorprendente que la empresa privada haya provocado reacciones, nuevas fuerzas han nacido, que hacen más o menos oposición a aquella fuerza y su dominio de la economía. El sindicalismo obrero se bate con encarnizamiento contra la fuerza empresaria, para defender los intereses de los trabajadores, en tanto que el Estado impone una reglamentación, una legislación social, una dirección económica más o menos acentuada. Por fin, el movimiento cooperativo construye, frente a eso, un nuevo tipo de organización económica".-

Nota

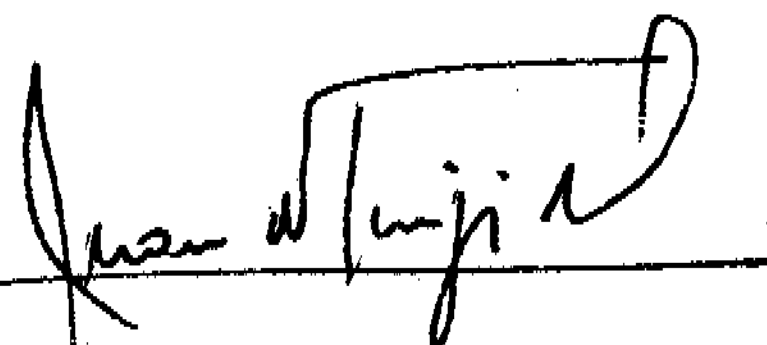
N° 329

///

Continuando con su curso sobre "Economía Cooperativa" que se desarrolla en el edificio del Rectorado de la Universidad Nacional del Sur con el auspicio del Departamento de Economía, el profesor Georges Lasserre pronunciará hoy, a las 8,30 hs., su segunda conferencia, en tanto que la tercera tendrá lugar pasado mañana viernes, a la misma hora.

El ciclo proseguirá en las próximas semanas, también en los días martes, miércoles y viernes, a las 21,30 hs..-

-(...)



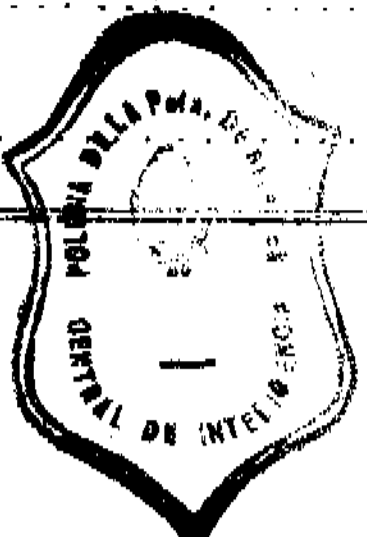
JUAN W. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Situación

V^{to.} por el D^{to.} *614*
Fecha 13-9-60

MESA A
Carpeta.....
Legajo.....

VISTO
Pase a Dpt^o



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 12 setiembre 1960.-

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.)-LA PLATA.-

Informo al señor Director, que en la Universidad Nacional del Sur disertó la profesora Delia Etcheverry, desarrollando el tema "La Universidad Hebrea de Jerusalén al servicio de la cultura y de la ciencia".

La exposición se basó en observaciones hechas personalmente por la profesora Etcheverry durante su visita a la nación hebrea. Empezó por describir el ambiente físico de la Universidad Hebrea, cuyos cuerpos de edificios-se proyectaron las fotografías- fueron construídos y edificados en sólo siete años. Y en seguida pasó a referirse a la forma en que despliega su actividad múltiple el centro de altos estudios de Tierra Santa. Señaló que haya una perfecta identificación entre el pueblo y la Universidad. Esta guía y orienta el estudio psicológico de los nuevos inmigrantes y la mejor forma de solucionar sus problemas, así como estudia la resolución de difíciles cuestiones tecnológicas; por ejemplo el aprovechamiento de la energía solar para refrigerar casas habitación en las zonas desérticas; convertir en labrantios suelos yermos y pedregosos y regarlos con agua de mar desprovista de las sales por métodos que estudian sus investigadores. Destacó que a pesar de ser Israel un país con tan gran cantidad de problemas propios por resolver la Universidad Hebrea despliega una labor universalista en el sentido nato de la palabra. Y al respecto narró que había tenido oportunidad de observar cómo, en la Histadruth (Confederación General del Trabajo de Israel), especialistas de la Universidad Hebrea de Jerusalén daban cursos teóricos-prácticos de una año de duración, sobre cooperación a núcleos de estudiantes de la India y la República de Ghana (Africa), Concluyó destacando que en Israel no tendría sentido lo que en nuestro país se entiende por "extensión universitaria", pues cada habitante, incluso los árabes israelíes, están en diario contacto con la Universidad, através del influjo directo o indirecto de ella. No se trata de que el pueblo vaya a la Universidad Hebrea- remarcó- sino que ésta va al pueblo. E indicó la profesora Etcheverry, que experiencias sociológicas recogidas por ella en Israel están siendo ensayadas en nuestro país por la Universidad Nacional de La Plata.-

Nota

No 340

CFM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

A-7

MESA A
Carpeta.....
Legajo.....



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 17 setiembre 1960.-

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Ampliando nota nº 329 de fecha 7 del cte., informo al señor Director, que dos nuevas disertaciones desarrolló en la víspera en la Universidad Nacional del Sur el profesor George LASSERRE. El destacado catedrático francés que visita esta ciudad expuso en horas de la mañana y en el Departamento de Economía, su cursillo sobre "Economía Cooperativa".

Por la tarde y también en una dependencia de la UNS, se cumplió otro de los actos programados por la dirección de Extensión Cultural y el Departamento de Economía y dedicados especialmente a los estudiosos y representantes de las instituciones cooperativas de Bahía Blanca y su región. En esta ocasión el profesor Lassetre habló sobre el tópico "Las relaciones cooperativas entre productores y consumidores".

Nota

No 359

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

Juan N. Trojillo
JUAN N. TROJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Vto. por el Dto. "C y E"
Fecha 19/9/60.....

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA
Nº de Orden
ENTRADA: Día 19 Mes 9 Año 60
SALIDA: Día Mes Año.



Vto. por el Dto. E.
 DELEGACION CENTRAL DE INTELIGENCIA B.B.A.
 Fecha 2/9-60

Carpetas..... 6/19
 20 de Setiembre 1960

AL SEÑOR DIRECTOR DE CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. E.) LA PLATA.

Cúmpleme informar al señor Director, que bajo la presidencia del rector de la Universidad Nacional del Sur, Doctor Juan Félix Martella y con la asistencia de los consejeros, profesores A. Espinacín Vega, L.F. Bouzat, F. Manoliú, L.M. Salazar, y M.S. Veschioli, el egresado P. Moran Obiol y los delegados estudiantiles R. Maronna, y D. Pico (LHES) S. Schabas (FUS) dió tratamiento a un nutrido orden del día que demandó cuatro horas, de las 10,35 a 14,15 horas de reunión. Se destaca seguidamente los temas abordados por el consejo, y en primer término conceptos que emitiera el rector Dr. Martella en momento de considerarse el problema de financiación del viaje del representante de la Universidad Nacional del Sur al Congreso de la Unión Matemática Argentina, que se celebrará en Buenos Aires y La Plata, próximamente. Puntualizó los diversos inconvenientes que plantean a la marcha de la que dispone para afrontar los gastos de remuneraciones para docentes, investigadores y personal administrativo; para subvenir, siquiera precariamente las necesidades de renovación y ampliación de edificios y gabinetes y laboratorios y para la actualización del material didáctico y bibliográfico.

NOTA N°

362

Dpto. E.

Indicó que la situación de la UNS, como la de las otras universidades nacionales, es grave. Y de que no contemplarse en el presupuesto nacional sumas notablemente mayores, la marcha de las casas de estudios superiores, quedará poco menos detenidas el año próximo.

Aprobó el Consejo, el resultado de las recientes elecciones en el Consejo Departamental de Humanidades, organismo que ha quedado constituido por los profesores E.C. Ortega, E.C. de Gallez, N. Matijevic, A.J. Vaccaro y E.M. Pino; por los egresados Hevel N. del Río; por los alumnos A. Valerga, H. Garro y M.E. Perez Amat, todos como titulares.

Como profesor titular interino de la cátedra de Derecho del Trabajo y Previsión Social, fué designado el Dr. Martella, con carácter de ad honorem a su pedido. Se acordó también la imputación de gastos, contratación y provisión de un fondo especial para la realización de las jornadas sobre Enseñanza Media que la Comisión Interuniversitaria Permanente Coordinadora ha programado para los días 6 y 12 de Noviembre venidero en Bahía Blanca, con el auspicio de la UNS. Tuvo curso favorable luego, el despacho de comisión de cargos de profesores interinos y suplentes en los establecimientos secundarios anexos y sobre las designaciones de las respectivas juntas de calificaciones. De acuerdo con el mismo, el rectorado integrará las juntas designando el primer integrante de las ternas que eleve el Consejo de Enseñanza Media de la UNS; y quedando las comisiones de cada especialidad formadas así, según el despacho de comisión de Interpretación: Para humanidades, profesor J. Restani y R. Resta; matemática, J.M. Arango y A. Montero; geología y geografía, profesores, Angel Borello, y H.A. Orlando; ingeniería, profesor J.M. Pascualtti y F.S. Batán; química, profesores, A. Ur-Rahman y A. Lelong; física, profesores E. Obiol y W. Daub; agrozooteconía, H. Verettoni y E.H. Rapoport. En consecuencia habrá dos representantes para la rama contables y dos para las jurídicas.

En el despacho relativo al expediente de las necesidades del personal docentes con motivo al paro de los días 11 y 12 de agosto pasado, el Consejo acordó que atento a lo dispuesto por el artículo 1° del decreto 10.494/58, corresponde descontar las remuneraciones respectivas del personal docentes de los establecimientos

recomendados, pero agregando que se peticionará al Poder Ejecutivo nacional la derogación del citado decreto, medida que se hará conocer a las restantes universidades nacionales, a las que se les solicitarán apoyo a ese criterio.

Con respecto a la reglamentación que dispone sanciones para los profesores, egresados y alumnos que no justificaron la no emisión del voto en el acto eleccionario del 1 de agosto último, el Consejo dispuso ayer declarar la amnistía total.

Ante el expediente de la renuncia elevada por el director ad. honorem del Departamento de Química e Ingeniería Química, Dr. Alberto Lelong, el Consejo resolvió que una comisión integrada por los Consejeros Bouzat, Moran, Obiol y Maronna, realice la gestión destinada a lograr el retiro de esa dimisión.

Por último, se estudió un despacho de la comisión especial que trata el proyecto de la Liga de Estudiantes Humanista del Sur, sobre implantación de un curso obligatorio como condición de ingreso a las asignaturas de matemática de los planes de estudios de todas las carreras, fué postergado para una consideración más detenida.

Por la importancia del asunto, que implica la realización de un verdadero curso preuniversitario para los estudiantes secundarios que aspiran al ingreso, en materia del ciclo matemático, es probable que el Consejo realice próximamente una sesión especial.

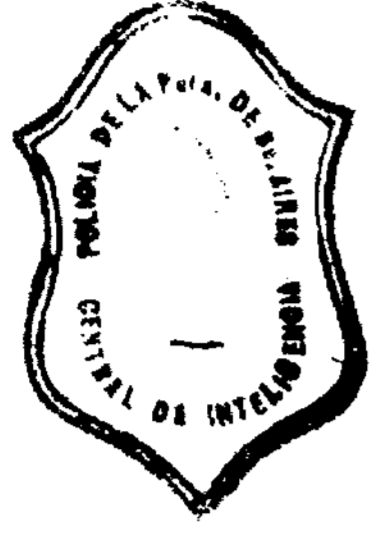

JUAN N. TRUJILLO
SPECIAL INSPECTOR

Situación

620

VISTO Dpto. "S"
Fase 6

MESA A
Carpeta.....
Legajo.....



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 21 de setiembre 1960

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Informo al señor Director, que disertó ayer en el edificio del rectorado de la Universidad Nacional del Sur, en un acto organizado por Extensión Cultural con sentido de adhesión al nuevo aniversario del nacimiento del sabio Florentino Ameghino, el profesor [redacted], catedrático de Mineralogía del Departamento de Geología y Geografía de la UNS.

En la oportunidad, el profesor Losada abordó el tema "Vida y obra de Florentino Ameghino", abundando en detalles ilustrativos de tan relevante personalidad argentina.

Cabe destacar que el profesor [redacted] está considerado como simpatizante COMUNISTA, siendo dirigente de I.R.C.A.U.

Nota

Nº 367

Juan N. Trojillo
JOAN N. TROJILLO
OFICIAL INSPECTOR

CPM - FONDO DE... División Central de Documentación, Registro y Archivo.

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA
Nº de Orden
ENTRADA: Día 23 Mes 9 Año 60.
SALIDA: Día .. Mes.....AÑO.....

Intendencia

VISTO
Dpto. "NS"

621



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.A.), 23 de setiembre 1960

MESA A
Carpeta.....
Legajo.....

V^{to.} por el D^{to.} "C y E" AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) - LA PLATA.
Fecha 26-9-60

Ampliando nota n= 230, de fecha 28 de Julio ppdo., informo al señor Director, que se encuentra en avanzada tramitación tres importantes convenios entre la Universidad Nacional del Sur y las provincias de Buenos Aires y La Pampa. Con el primero de esos estados, la UNS proyecta realizar un estudio sobre la lana y otro sobre geología integral de Bahía Blanca y su zona vecina.

Nota
Puede adelantarse que el próximo domingo el rector de la Universidad, Dr. Juan Félix Martella, viajará a la capital bonaerense en compañía del director del Departamento de Geología y Geografía, profesor Pedro Gonzalez Prieto. En La Plata ambos entrevistarán el lunes con las autoridades de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

En dicha reunión se efectuará un estudio previo de las bases de los convenios a firmarse entre la UNS y el gobierno Provincial. Por el primero de ellos, la Universidad llevaría a cabo un plan de trabajos e investigaciones sobre la lana.

Ese estudio comprenderá las siguientes fases: 1) Estudio previo de la lana como materia prima; 2) Estudio científico de la lana de acuerdo a su procedencia; 3) Estudios sobre el acondicionamiento y almacenaje de la lana; 4) Lavado de la lana; 5) Cera de la Lana.

En los laboratorios de la UNS, dotados ya del instrumental y las instalaciones adecuadas, se realizarían las mencionadas investigaciones para la Provincia.

En el segundo convenio significará para La UNS, de concretarse, el estudio geológico integral de Bahía Blanca y del área de 300 kilómetros a su alrededor. El respectivo plan de trabajo ha sido elaborado por el profesor Gonzalez Prieto.

Con relación a los convenios con La Pampa, se programa, a su vez, el estudio geológico integral para su desarrollo.

La investigación que supone dicho estudio se extendería por espacio de tres años e insumiría una erogación aproximada de 12 millones de pesos.

El plan de la labor de los técnicos y funcionarios de la UNS se desarrollará, de aprobarse el convenio, en los siguientes campos: 1) Confección de un mapa estructural escala 1:1.000.000 del basamento, partiendo de la documentación existente y trabajos complementarios; 2) Carta en escala 1: 200.000 en hojas de formato clásico, extensivo a bordes de provincias limítrofes; 3) Carta hidrográficas-geológicas en general en escala igual a la anterior; 4) Estudios geológicos-económicos aplicados a los minerales metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación existente y que eventualmente se localizarán en territorio pampeano; 5) Estudios edafológicos en las zonas selectivas que se indica-

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

///

ren por prioridad de necesidades locales o regionales, específicamente señaladas en la provincia de La Pampa para desarrollo poblatorio.

Cabe destacar que tales bases fueron estudiadas y finalmente de terminadas por los miembros de una comisión técnica especial de la - UNS y funcionarios del gobierno pampeano en ocasión de una reunión - celebrada recientemente en la ciudad de Santa Rosa.-

Juan Stijich

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

///

Ayt

Vto por el Dto. "C y E"
Fecha 26-9-60

622



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.), 23 setiembre 1960

MESA A
Legajo.....

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Informo al señor Director, que visitaron esta ciudad funcionarios norteamericanos que vienen realizando estudios sobre el desenvolvimiento de las universidades latinoamericanas. Se trata de los señores J.T. TRAUTMAN, de la FORD FOUNDATION, y el profesor W. COLLINS, catedrático de Mecánica Teórica y Aplicada de la Universidad de Illinois, EE.UU.

Acompañados por el agregado científico de la embajada norteamericana en Buenos Aires, señor Neill Webber, recorrieron distintas dependencias de la Universidad Nacional del Sur interiorizándose de los trabajos docentes y de investigación que se cumplen en las cátedras de los departamentos y en los institutos.

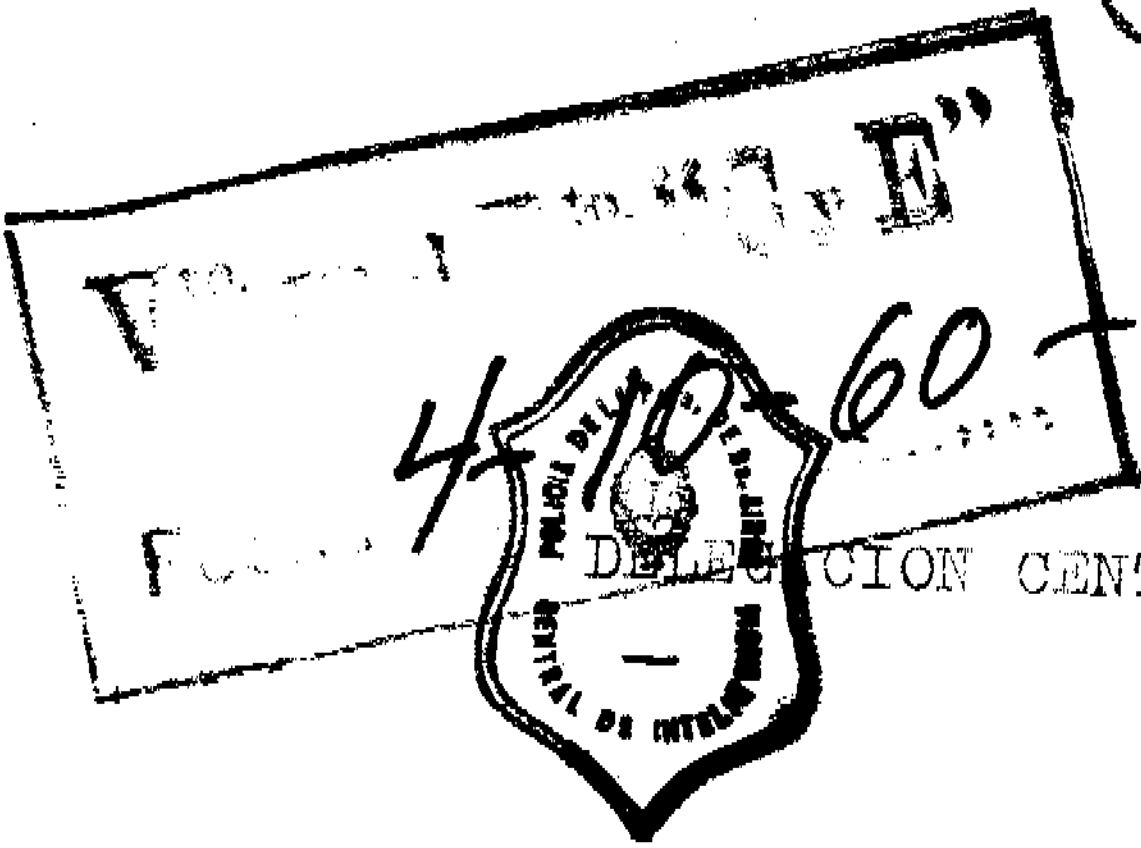
El profesor Collins y el Sr. Trauman- representante de una institución, que como al Fundación Ford ha financiado importantes proyectos científicos y técnicos en muchas universidades de casi todo el mundo así como efectuado donaciones para becas de perfeccionamiento en ciencias y sociología- se interesaron particularmente en los problemas de la enseñanza y de la química y de la ingeniería, siendo asesorados al respecto por los directores departamentales respectivos, ingeniero Néstor A. Casanova y el Dr. Alberto Lelong.

Los visitantes hicieron también una visita de cortesía al rector de la UNS; el Dr. Juan Félix Martella, que los atendió en su despacho, fue informado sobre las experiencias recogidas en su jira combinadas de estudios sobre temas universitarios latinoamericanos.

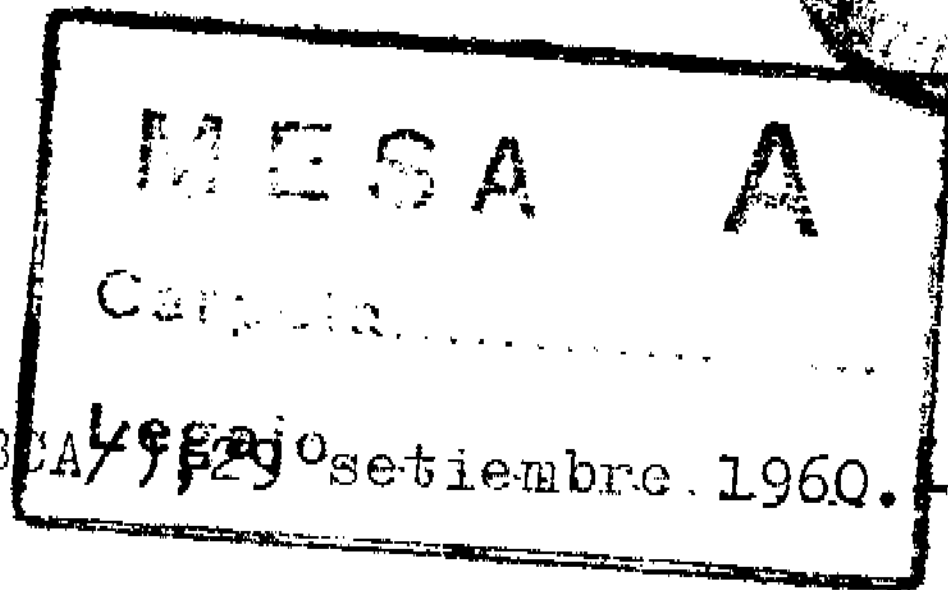
JUAN F. MARTELLA
OFICIAL RESPONDE

Nota

Nº 379



623



AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.)-LA PLATA.-

Informo al señor Director, que una importante donación entregará hoy la Firma DUCILD S.A.I.C., al Departamento de Química de la Universidad Nacional del Sur.

Se trata de un aporte de 50.000 peso que se destinará a la financiación de los trabajos de investigación científica que sobre difusión de luz por electrolitos coloidales se realizan en dicho Departamento bajo la dirección del Dr. Alberto Lelong. De tal manera se concretan las gestiones -- que la dirección departamental citada efectuara con el fin de lograr un efectivo apoyo financiero para el incremento de las tareas de investigación científica,-

John A. Trujillo
JOHN A. TRUJILLO
SPECIAL REPORTER

Nota

393

627

Bouzat

Fecha *10/10/60*

DELEGACIÓN CENTRAL DE INTELIGENCIA (B.BGA.), 3 Octubre 1960.-

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Informo al señor Director, que sesionó el Consejo Universitario, con la presidencia del rector de la Universidad Nacional del Sur, Dr. Juan Félix Martella, y con la asistencia de los profesores Alcides SPELUCIN VEGA, Luis F. BOUZAT, Luis MeZALAZAR, Florín MANOLIÚ y Mario VECCHIOLI, el representante de los egresados, profesor Pedro Moran Obiol, y por los estudiantes Darío Picco, Ricardo MARONNA y Silvia SCHABAS.

El cuerpo dió aprobación a una serie de expedientes con despacho de comisión. De entre los mismos, es interesante destacar, el relativo al proyecto de rectorado sobre establecimientos de un régimen de equivalencias que aseguren el cumplimiento de los planes de estudios de las diversas carreras y cuidando la observancia de todas las correlatividades; el apoyo de la UNS y la cesión de la sala de actos para las XL Jornadas Argentinas de Radiología que se realizarán en Bahía Blanca, entre los días 12 y el 15 de este mes; la realización de una sesión especial del Consejo para el día 21 del corriente, a las 9 hs., para considerar el despacho de la comisión especial del despacho producido por el proyecto de la Liga de Estudiantes Humanistas, sobre implantación de un curso preparatorio obligatorio como condición de ingreso a alumnos a las materias de matemática de la Universidad; la resolución por la que se acuerda el envío de la delegación de la UNS a la II Conferencia Latinoamericana de Facultades de Ciencias Económicas que se realizará en Rosario el 10 y el 15 de este mes, designándose a los profesores Florín Manoliú y Mario Vecchioli y el contador Humberto Zambon.

Más adelante el Consejo, trató el candente tema, sobre el pedido de la Asociación de Empleados de la UNS, para que ese alto organismo de gobierno universitario, disponga la exclusión del Estatuto de Personal Civil de la Nación, concrete y apruebe un Estatuto y Escalafón propios, sobre la base del proyectado por la Federación de Trabajadores Universitarios.

La decisión contraria del cuerpo universitario, determinó posteriormente, que la comisión de dicha Asociación declarase en estado de alerta al personal.

Se acordó, la contratación del profesor Humberto Prado, para las materias Técnicas Tributaria y Técnica del Departamento de Contabilidad, y luego, resolvió declarar que vería con agrado la creación de un Centro Internacional de Investigaciones científicas, jurídicas, económicas, y sociales, sobre la zona latinoamericana de Libre Comercio, y facultando a los dele

Nota

No. 404

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

///

///

gados que asistirán a las II conferencias ya mencionadas
a efectuarse en la ciudad de Montevideo, para presentar dicha propuesta
proyectada por el Consejo (Mano de obra) de la UNS

Finalmente, el Consejo Universitario, que levantó su
sesión, dió curso favorable al pedido de licencia, por un
término inferior a un mes sin goce de sueldos, a su pedi-
do, que presentó el rector Juan F. Artella.-

Juan F. Artella

JUAN F. ARTELLA
RECTOR

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo

stoH

3531

"FLASH" SEMANAL

Las Universidades del País Viven una Crisis

Con el Rector de la UNS

Hace unos días, en una de las habituales reuniones del Consejo Universitario se planteó el problema de las universidades argentinas y su falta de recursos. Considerando que el tema es de candente actualidad y que su incidencia sobre el país y particularmente sobre nuestra ciudad, es de consideración, nos encaminamos hacia el despacho del Dr. Juan Félix Martella, actual rector de nuestra alta casa de estudios para conocer, por intermedio de la definición concreta, un panorama del momento.

Momento de Gravedad

—Doctor Martella —preguntamos—: ¿en qué estriba, específicamente, la grave situación económica y financiera de la Universidad Nacional del Sur y demás universidades que traba casi totalmente ya —y aún más el año próximo— la mínima labor docente y el equipamiento técnico y científico?

—La gravedad —responde— se traduce en el hecho de que el actual presupuesto de las universidades es igual en su monto global al presupuesto que regia para el período 1958-59. Al elevarse el año pasado el proyecto de presupuesto con los aumentos estimados necesarios para atender el desenvolvimiento normal y equipamiento de las universidades, ha sido aprobado por el Congreso el presupuesto cuyo monto global era el mismo que el que regia desde el año 1958, es decir, que no se otorgó aumento alguno. La congelación del presupuesto acarrea dificultades insalvables. El proceso de inflación ha hecho que desde 1958 a la fecha, con los mismos recursos no pueda atenderse a la adquisición de la misma cantidad de cosas o de bienes de servicio.



—¿Puede cumplir en esas condiciones su función docente las universidades?

—Ya se ha dicho que la enseñanza no puede darse eficazmente con la tiza y el pizarrón; no puede limitarse al aspecto teórico sino que requiere su complemento práctico, lo que sólo puede lograrse si se cuenta con los elementos adecuados para esa enseñanza práctica: aparatos, maquinarias, laboratorios, material didáctico, acordes con el avance científico. Se hace imprescindible fomentar la investigación y dotar a los institutos de los medios necesarios para cumplir con esta finalidad. El equipamiento asume carácter de urgente y las universidades se encuentran imposibilitadas de atender a ello en razón a la falta de recursos que le mencioné anteriormente.

Gestiones Desoídas

—¿Cuáles son las gestiones realizadas por usted y los demás rectores ante los poderes públicos en vista al logro de una ampliación ponderable del presupuesto? ¿Existen perspectivas favorables de solución?

—Personal y conjuntamente con los demás rectores, he realizado gestiones en el Ministerio de Hacienda y ante el gobernador de la Provincia. A ello debe agregarse gestiones cumplidas ante el señor presidente de la Nación, Comisión de Educación del Senado, etc. Las perspectivas no son muy alentadoras. Hasta este momento puede decirse que el gobierno no ha atendido a las peticiones emanadas por las universidades.

Nuestra Universidad

—¿Y la Universidad Nacional del Sur, en qué situación está?

—El momento que vivimos es angustioso. La nuestra es una institución de reciente creación que no fue dotada de un fondo de fundación que permitiera su equipamiento e instalación de laboratorios. Todos los años se produce un aumento de cátedras como consecuencia del desarrollo de los planes de estudios y muchas de esas cátedras requieren laboratorios, gabinetes y material didáctico que no pueden adquirirse por falta de recursos.

—Cómo siguen las obras de la avenida Alem?
—Desde el año 1957, no se le ha otorgado a la Universidad partida alguna para obras públicas y los trabajos que se vienen realizando en el edificio de la avenida Alem lo han sido utilizando recursos provenientes del fondo universitario. Hay urgencia en continuar los trabajos en el edificio en construcción y se hace imprescindible proseguir con la instalación de gabinetes, laboratorios, etc.

Extender el Radio de Acción

—La U. N. S. tiene un gran objetivo: llegar con su acción a las provincias de su esfera. ¿En qué medida se cumple ese anhelo?

—Dentro de nuestras posibilidades humanas y materiales, hacemos lo posible. El Consejo sancionó recientemente la ordenanza por la cual se dan las bases de un convenio tipo de colaboración con las distintas provincias. Estamos gestionando con el gobierno de La Pampa la realización de trabajos de relevamiento geológico integral y tenemos varias cosas más en perspectiva. El panorama es amplio y nuestra obra debe extenderse más y más, pero para ello necesitamos imperiosamente que se nos den los medios necesarios, los recursos indispensables, sino corremos el riesgo de naufragar en el principio de nuestra carrera hacia adelante.

una institución que permitiera su equipamiento e instalación de laboratorios. Todos los años se produce un aumento de cátedras como consecuencia del desarrollo de los planes de estudios y muchas de esas cátedras requieren laboratorios, gabinetes y material didáctico que no pueden adquirirse por falta de recursos.

—Cómo siguen las obras de la avenida Alem?

—Desde el año 1957, no se le ha otorgado a la Universidad partida alguna para obras públicas y los trabajos que se vienen realizando en el edificio de la avenida Alem lo han sido utilizando recursos provenientes del fondo universitario. Hay urgencia en continuar los trabajos en el edificio en construcción y se hace imprescindible proseguir con la instalación de gabinetes, laboratorios, etc.

Extender el Radio de Acción

—La U. N. S. tiene un gran objetivo: llegar con su acción a las provincias de su esfera. ¿En qué medida se cumple ese anhelo?

—Dentro de nuestras posibilidades humanas y materiales, hacemos lo posible. El Consejo sancionó recientemente la ordenanza por la cual se dan las bases de un convenio tipo de colaboración con las distintas provincias. Estamos gestionando con el gobierno de La Pampa la realización de trabajos de relevamiento geológico integral y tenemos varias cosas más en perspectiva. El panorama es amplio y nuestra obra debe extenderse más y más, pero para ello necesitamos imperiosamente que se nos den los medios necesarios, los recursos indispensables, sino corremos el riesgo de naufragar en el principio de nuestra carrera hacia adelante.

Conclusiones

Terminado ya el juego de las preguntas y respuestas, la conclusión que el rector de la U.N.S. nos da es que aún considerándolo desde el punto de vista puramente económico, la inversión y los gastos que realice el Estado para la capacitación, el desarrollo y perfeccionamiento técnico y científico sería la más productiva y es necesario comprender que la Argentina no logrará alcanzar el desarrollo económico y su progreso si no cuenta con los valores humanos, técnicos y científicos que puedan promover la transformación en los distintos órdenes. El desarrollo de un país tiene por base fundamental su capacidad técnica y científica.

Las universidades nacionales están en crisis, de no remediar la actuación, el porvenir no nos será favorable si tenemos en cuenta que el mundo de hoy avanza en base a la técnica y a los conocimientos que los hombres de ciencia descubren y enseñan.

Sitruame

MESA A 630
Legajo.....



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 5 octubre 1960.-

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Informo al señor Director, que el profesor Oswaldo J. RUDA, investigador de psicología de la Universidad Nacional del Sur en su carácter de especializado en la materia, se encuentra participando de las Jornadas Científicas Pedagógica Universitaria- primicias de alcance internacional en el país- que se desarrollan en la ciudad de Rosario y que habrán de finalizar el domingo próximo.

En el curso de las sesiones programadas, se llevará a cabo una exposición bibliográfica sobre temas de pedagogía universitaria, en la que está incluida la obra "Misión psicopedagógica en la Patagonia", de que es autor el profesor RUDA, editada por el Instituto de Humanidades de la UNS.-

Nota

No 407


JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL RESPONDE

A632

V^{to.} por el D^{to.} "J y E"
Fecha : 13 - 10 - 60

[Handwritten signatures and stamps]



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 10 octubre 1960.-

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

--- Informo al señor Director, que con la asistencia de los consejeros SEELUCIN VEGA, Luis F. BOUZAT, Alberto LELONG, Tomislav KOPSIC, VECCHIOLI, Pedro MORAN OBIOL, Roberto MARONNA y Silvia SCHABAS, y la presidencia del Dr. Juan F. MARTELLA, deliberó el Consejo Universitario . . .

Entre los asuntos entrados que merecieron la consideración del cuerpo, señalo la aprobación de la resolución del rectorado por la que se designa al escribano Roberto M. ARATA para compilar, ordenar e inscribir los títulos de propiedad de los bienes de la UNS; con carácter ad honorem; el acuerdo para una providencia del rectorado por la que se ordena la afectación preventiva de 650 pesos para gastos de la publicación del "Ensayo de lingüística mapuche" del autor Esteban Erize ; otra providencia por la que el rectorado propone a los señores, Luis M. ZALAZAR, Mario C. VECCHIOLI y Pedro MORAN OBIOL para integrar la comisión de biblioteca y también, la aprobación de designaciones de profesores para varias cátedras.

El Consejo aceptó luego la invitación oficial cursada por la Federación Panamericana de Arquitectos para que la UNS enviase delegados al X Congreso Panamericano de esa especialidad profesional que se inició ayer en Buenos Aires y que considerará el problema de la vivienda. Se designó al arquitecto Manuel MENDOZA, profesor de la Universidad, para asistir a la citada reunión. Ante la reiteración de la misma, el Consejo dispuso después la aceptación de la renuncia del Dr. Alberto LELONG como director del Departamento de Química e Ingeniería Química.

Al considerarse el despacho de comisión por el que se recomienda expresar la adhesión de la UNS a los actos celebratorios que ha organizado la Comisión Nacional del Festejos del Centenario de la Constitución Nacional, se produjo un largo debate. Lo suscitó la delegada de FUS, señorita Silvia SCHABAS, al manifestar que el rectorado y el Consejo habrían violado los artículos 14 y 14 bis de nuestra carta fundamental, al trabar el derecho de huelga y el de libertad de expresión que, respectivamente, ambos consagran, en oportunidad del reciente para que realizara la Asociación de Empleados de la UNS.

El rector Martella, que la comenzar la sesión había indicado como inexacta la publicación de esa entidad en el sent

Nota

No. 423

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

///

///tido de que se habí lesionado su derecho a la libre expresi_on al impedirse la fijaci_on de sus informaci_ones en dependencias de esa casa de altos estudios, calificó de errónea la interpretaci_on de la citada consejera. Agregó el rector, que sólo habí dispuesto que la informaci_on de referencia fuera expuesta en los lugares ya adjudicados, vale decir, en el Subsuelo del edificio. Por otra parte, definió como perturbadoras, fuera de lugar y hasta agraviantes para las autoridades de la UNS, muchas notas colocadas por la Asociaci_on en e distintos sitios, inclusive en el hall en cuyos pizarrones se pidió el cese de la labor docente y se pretendió dificultades la realizaci_on de la misma. En cuanto al derecho de huelga, que reconoció como vigente, el rector dijo que no se habí hecho nada en sentido contrario durante el paro del martes pasado, pero criticó los excesos verbales y formales en que se incurrió durante la jornada, perturbando el clima de tranquilidad de la casa.

Al plantear luego el Dr. BOUZAT una cuesti_on de privilegio, el Consejo votó, tras breve debate, una declaraci_on en el sentido de que no se han vulnerado los derechos de huelga y de libre expresi_on de las ideas en el transcurso de los hechos de referencia. Sobre lo primero hubo acuerdo unánime, e no así sobre el criterio de libertad de expresi_on, en cuya ve taci_on se pronunció en contra la se_ñorita [REDACTED] (que entendió que habí sido lesionado) y se abstuvo el Dr. VECCHIOLI

Cabe destacar que la se_ñorita [REDACTED], es un acti vo elemento comunista.- .

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INTERINO

Situación

Fl 633



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 13 octubre 1960.-

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Informo al señor Director, que de acuerdo con una resolución dictada por el rector de la Universidad Nacional del Sur el personal administrativo y técnico, obrero, de maestranza y de servicio de esa casa alta de estudios, ha sido convocada a fin de que proceda a elegir dos representantes titulares y dos suplentes para integrar la junta de calificaciones.

El acto se realizará hoy, en el horario de 8 a 13 hs. sin suspensión de las actividades administrativas y conforme a lo establecido en la resolución de fecha 23 de setiembre último.

Frente al nuevo llamado a elecciones para la designación de los representantes del personal ante la junta de calificaciones, la Asociación de Empleados de la Universidad Nacional del Sur, hace un llamado a sus asociados, recordándoles que se mantiene aún la resolución de la asamblea extraordinaria del día 3 del cte, en el sentido de no concurrir al referido acto eleccionario (nota nº 419).-

Nota

No 431

V^{to.} por el D^{to.} "C y E"
Fecha 17/10/60.....

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

634



AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Vto. por el Dto. "C y E"

Fecha 17/10/60

Ampliando nota nº 355, de fecha 15 de setiembre ppdo., informo al señor Director, que en el salón de actos de la Universidad Nacional del Sur, y con la presencia de numerosos delegados y congresistas argentinos y extranjeros, se realizó ayer, a las 19 hs. la inauguración oficial de las Undécimas Jornadas Argentinas de Radiología. En el escenario de la sala y presidiendo la reunión se encontraban el embajador del Canadá, señor Richard P. BOWER, los doctores Gregorio SCHEINES, Federico OBEID e Iván SMITH y otras personalidades, hallándose presente en el recinto entre otros el comandante de la Base Naval de Puerto -- Belgrano, contralmirante José María GUZMAN.

Iniciando la serie de discursos, el doctor Gregorio SCHEINES, representando a la Universidad Nacional del Sur, dijo entre otros conceptos; refiriéndose a la acción de esa casa de altos estudios: "La Universidad Nacional del Sur no quiso, desde su momento inicial, limitar su función a formar técnicos y profesionales, ya que así se hubiera convertido, tan sólo, en una simple transmisora de un conocimiento de ajena elaboración". Agregó que al crearse los Institutos de Investigación de la UNS, se señaló con claridad que "la Universidad debe ser, primordialmente una institución promotora de cultura, cuya acción, proyectada hacia el futuro, contribuya al acrecentamiento del saber y a la solución de los problemas de la sociedad que le ha dado origen". Más adelante, afirmó el Dr. SCHEINES: "Esta Universidad creada para responder, en primer lugar, a las necesidades de orden económico y técnico una vasta zona del país, con vistas a dotarlas de los datos científicos y de los profesionales que impulsen su desarrollo. No tiene nuestra Universidad creaciones en materia de medicina o de derecho, por ejemplo, porque ellas disponen de propicio campo de progreso en otras universidades argentinas, y porque desde un punto de vista nacional, estimamos que las nuevas universidades deben tender a llenar los vacíos que en el orden técnico y científico sufre el país y que retrasan su proceso de industrialización. Pero no por ello se desentiende de los problemas de la salud vertida hacia el servicio de la humanidad, acoge toda labor, toda iniciativa, todo aporte de orden científico en beneficio del medio donde está ubicada y donde funciona. Es así, pues, que nuestra Universidad ha dispuesto colaborar con entusiasmo en estas Jornadas Argentinas de Radiología, que congregan a distinguidos estudiosos y hombres de ciencia del país y del mundo, los que les confieren alta jerarquía que alcanza, a la vez, a nuestra casa".

Finalizó diciendo el doctor SCHEINES: "Con un verdadero fervor que emana del ansia noble del conocimiento y del sentido de los deberes de la inteligencia, estos hombres se comunicarán sus experiencias, y debatirán y esclarecerán problemas, contribuyendo a la salud del pueblo, meta primera para alcanzar un destino de progreso y felicidad. La Universidad Nacional del Sur los recibe fraternalmente y les da su más cordial bienvenida.

Nota

Nº 432

CPM - FONDO DIPPBA; División Central de Documentación, Registro y Archivo

///

///

En nombre de la Universidad y de su rector, me es honroso decirles estas palabras, dejando inauguradas las XI Jornadas de Radiología".--

Luego de las palabras de bienvenidas, pronunciadas por el Dr. SCHEINES, ocupó la tribuna el Dr. Manuel MALENCHINI, -- agradeciendo en primer término a todos los presentes su colaboración para dar brillo a las Jornadas Radiológicas. Luego realizó un análisis de las causas que originan un congreso de esta índole y las ventajas que del mismo redundan. "Bahía Blanca-dijo- es un ejemplo argentino. Esta magnífica ciudad de imponentes grandeza y que nos muestra orgullosa sus calles impecables, tiene muchos rascacielos y ostenta ya aires de -- gran capital. Ella sabe que es la capital geográfica de nuestro sur".

Más adelante, el Dr. Malenchini vertió una semblanza interesante sobre la evolución de nuestra ciudad y zona, nombrando más tarde los nombres de distintas personas locales que se han distinguido dentro de los campos científicos y de la educación. "Elegimos-prosiguió-cada año una ciudad distinta, de este modo hacemos una pausa en el camino, aprendemos los unos de los otros y estrechamos vínculos".

"Para realzar aún más nuestras Jornadas tenemos el hábito invitar a personalidades ilustres de países extranjeros.-- Por esto hoy tenemos entre nosotros al Dr. Iván H. SMITH, eminencia mundial, que ha dejado por un momento la dirección del -- Victoria Hospital de London, Ontario, Canadá, para venir a hablarnos de temas de cobalto en el tratamiento del cáncer. Nadie más autorizado que él, pues es uno de los primeros médicos del mundo que usó el cobalto para esos fines, Científico eminente, su palabra es esperada con curiosa ansiedad por los radiólogos aquí reunidos".

Prosiguió el orador manifestando sus esperanzas de que en un futuro próximo la ciudad de Bahía Blanca cuente con una Facultad de Medicina, algo que es de vital importancia para la vida de la ciudad y punto de partida de muchas realizaciones. Por último dando término a su disertación, el doctor Malenchini, en nombre de la Sociedad Argentina de Radiología y la filial local, agradeció a los colegas y en especial a los del interior y de lejanas provincias su apoyo valioso a estas undécimas jornadas.

Finalizado el discurso del Dr. MALENCHINI, se procedió a la entrega de diplomas a los miembros honorarios del Congreso.

El pergamino correspondiente fué entregado por el mismo -- Dr. MALENCHINI en el siguiente orden: Miembro honorario, Dr. -- Iván SMITH, Diploma de Presidente de la Filial del Sur de la Sociedad Argentina de Radiología al doctor Federico OBEID y como miembros de la sociedad, a los doctores Godofredo MAYER y Paulino CASTRO.

El doctor Federico OBEID, en su carácter de presidente de la comisión organizadora local, pronunció un conceptuoso discurso, cuyo párrafo inicial está así concebido:

"Bahía Blanca abre sus puertas, con orgullo, para recibir a una pléyade de estudiosos que no ha titubeado en recorrer -- largas distancias para traernos el fruto de sus años de experiencia y de sus muchos años de dedicación a esta rama de la medicina. Dar es atributo de las almas generosas, y vosotros, colegas venís a brindar, sin cortapisas, el más preciado tesoro: vuestro saber. La vida compensa ampliamente al que da, pero sabed, si esto puede en algo reconfortarnos al espíritu, de que aquí re-

///

///

cogeréis el noble recuerdo que quedará entre nosotros de vuestra generosa visita".

Dijo más adelante el doctor OBEID: " Vivimos una etapa de superación constante de la técnica, y la radiología no puede permanecer ajena a esta circunstancia, De tal modo asistimos a permanentes conquistas de nuestra especialidad, que permiten capacitarnos más en servicio del enfermo. En estas jornadas tendremos oportunidad de apreciar algunos de los aspectos de estas nuevas conquistas. Es así como podremos ver los primeros ensayos argentinos en roentgencinematografía y en tomografía circular elíptica e hipocicloidal; asimismo podremos constatar los adelantos que viene realizando la radiología vascular a través de dos trabajos centrales y varias colaboraciones, En el orden de la terapia radiante tendremos una puesta al día de la telecobaltoterapia, y en este sentido me cabe la satisfacción de anunciar que se encuentra entre nosotros, especialmente invitado por este Comité Organizador, el propulsor de esta nueva terapéutica en el mundo, doctor Iván SMITH, de Canadá".

Finalizó expresando: "Estas jornadas no hubieran podido realizarse con la eficiencia deseada, si no hubiéramos contado con el auspicio de la Comisión Nacional Ejecutiva del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, de la Base Naval de Puerto Belgrano y de la Universidad Nacional del Sur, que han posibilitado nuestras reuniones en su seno. Que esto sirva como contribución de antecedentes científicos para la futura Escuela de Medicina, que algún día abrirá sus puertas para recibir a los hijos de este pujante sur de la patria".

No podemos silenciar en estas palabras el reconocimiento de la Atomic Energy of Canadá, al igual que otras casas que mantienen con nosotros vínculos científicos y comerciales, A la prensa en general y a todos los que han colaborado con nosotros, llegue también nuestro agradecimiento".

Cerrando el acto inaugural se rindió homenaje a la memoria del doctor James Thomas Case, brillante radiólogo norteamericano recientemente fallecido, que figuró entre los precursores de esa rama de la medicina tanto en su país como en todo el mundo. Evocando la figura señera del doctor Case, fundador e impulsor de la Sociedad Interamericana de Radiología, hizo uso de la palabra, el profesor Doctor Pedro MAISSA, profesor titular de radiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires y secretario de la Academia Nacional de Medicina Radiológica.

El orador, en documentada exposición, señaló las más interesantes facetas de la personalidad del doctor Case, al que calificó de "gran maestro, con vida ejemplar de amor y trabajo, cuya desaparición ha producido un claro muy grande en la Radiología de América".

En el aula magna del edificio del rectorado de la UNS tendrá lugar en el día de la fecha, a partir de las 9 hs, la primera sesión correspondiente a las XI Jornadas Argen-

///

///

tinias de Radiología. Presidirán los doctores P.MAISSA y L.A. BULLA, actuando como secretario el doctor O.ALVA.

El relato central se titula "Telecobaltoterapia", a cargo de los doctores O.F.NOGUERA, J.AMBROGNA, L.ROSSIGNLI y A. TRABUCCO, Además, habrá comunicaciones referidas a los temas: "Nuestra experiencia en Telecobaltoterapia", "Medición de la profundidad de un tumor y sus ejes", "Resultado en nuestra experiencia con roentgenoterapia pendukr y ortovoltaje" - "Roentgenoterapia y evolución de epitelomas faciales" "Radio terapia en el cáncer de mama; técnicas y resultados", "Brachyco baltoterapia", "Neumonitis por radiación" y "Lámpara germicida un accidente y su terapéutica".

Al mediodía, se servirá un almuerzo a la criolla en la estancia San Juan, en honor de los visitantes.

A las 18,30 hs, en el salón de actos de UNS, habrá una exhibición de varias películas científicas, gentilmente cedidas por Laboratorios WINDTHROP.

Por la noche, a las 21,30 hs., segunda sesión científica, en el aula magna de la Universidad, con la presidencia del Dr. O.F.NOGUERA, y el Dr. E.OLCESE, actuando como secretario el Dr. P.B.HEIDEL, en el siguiente tema: "Roentgenimematografía" por el doctor D.D'ALOTTO; conferencia magistral del doctor Iván SMITH, en traducción del doctor Oriel ALVA; mesa redonda sobre Telecobaltoterapia.-


JUAN W. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

636

Busqueda
[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
Legado



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 19 octubre 1960.-

POLICIA DE LA FUERZA DE ARMADA
CENTRAL DE INTELIGENCIA
26 10 60
VALIDA: Dia Mes Año

SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Informo al señor Director, que un núcleo de docentes de establecimientos secundarios anexos a la Universidad Nacional del Sur, (Escuela de Comercio, Escuela Normal y Escuela de Ganadería y Agricultura) emitió un comunicado en las víspera -- que dice lo siguiente:

"Como docentes secundarios fieles y atentos al deber que nos impone la formación de la juventud a nuestro cargo, nos dirigimos al Consejo de Enseñanza Media, para exteriorizar el desagrado ante gestos y actitudes que en definitiva afectan los fueros de la personalidad Humana.

Nota

"Así, con pena, hemos advertido el cultivo agraviente de carteles y leyendas pegados en la alta casa de estudios y en sus muros próximos, donde se asignan posiciones desdorosas para quienes son fuente de ataque en razón del ejercicio de funciones o del cumplimiento de deberes a los que obliga sus jerarquía.

No. 457

"Conscientes de que la razón niega con la violencia, y que el ataque personal ofende tanto al que lo sufre como al que lo administra, reafirmamos que nada puede erigirse sobre la coerción negadora del diálogo democrático. Los más nobles impulsos se degradan en virtud de los medios no éticos puestos a su servicio. Compartiendo con el pensamiento de Simone Weil, de que la Democracia se mueve en la armonía entre dos fuerzas antinómicas como Libertad y Jerarquía, entendemos que está implícito en el concepto de libertad el respeto a la dignidad humana, y en el de la jerarquía un concepto elemental de orden.

"Condenamos, en consecuencia, el señalado medio, inadmisibles y de lesiva publicidad que ataca el decoro personal y el prestigio de las instituciones para dirimir controversias, procurar el esclarecimiento u obtener mejoras. Por ello nos dirigimos al C.E.M. para que este organismo, haga suya esta preocupación e invite a que la Universidad y la escuela argentina no sean partícipes del lamentable ejemplo que condenamos.

"Nos permitimos sugerir que, en caso de que el C.E.M. (Consejo de Enseñanza Media), haga suya esta expresión, la eleve al Consejo Universitario, a los fines que correspondan.-

El comunicado que transcribo, es consecuencia de la actitud asumida por la Asociación de Empleados de UNS, en la huelga que recientemente afectara a esa agremiación, al atacar en forma lesiva, con carteles y leyendas pegados en lugares céntricos de ésta, a la persona del rector de la Universidad y Consejo Universitario.-

///

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

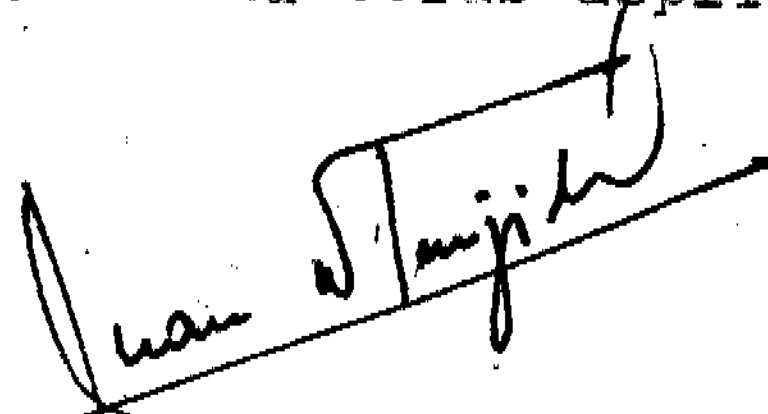
///

Para una mayor ilustración del señor Director, acompaño la presente información, con uno de los cartelés, a que hace referencia el comunicado.

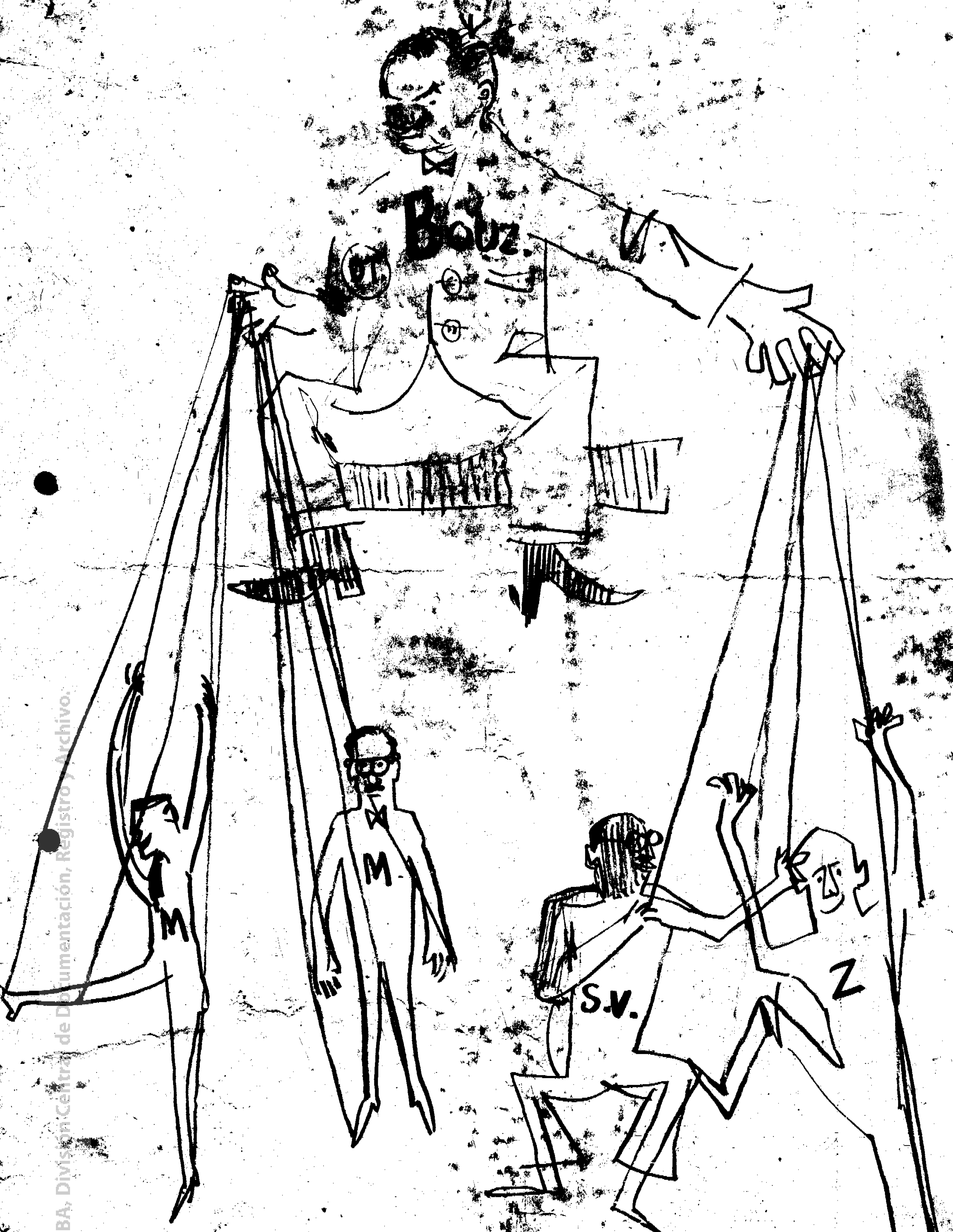
El "titiritero", que lleva en el pecho las siglas D.T. (Director Técnico), representa al profesor de la Universidad Luis Francisco Bonet; los "títeres", de izquierda a derecha, satirizan a los profesores Florín MANOLIU, al rector de la Universidad Juan Félix MARTELLA, Alcides SHELUCIN VEGA, ocupando éste el cargo de vice-rector, y a Luis M. ZALAZAR.

También aparecieron otros cartelés con palabras lesivas para la autoridad del Consejo, teniendo leyendas del siguiente tenor:

"El rector y su "PATOTA", no escuchan nuestras aspiraciones y sólo saben negar".-



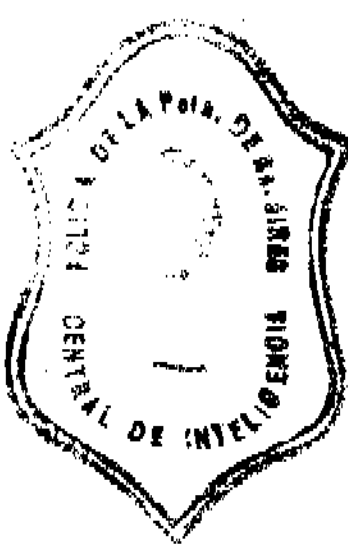
JUAN N. TRUJILLO
SPECIAL INSPECTOR



EL CONSEJO UNIVERSITARIO BAILA

Busqueda

638



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (R. B. C. A.) 19 octubre 1960.-

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) - LA PLATA.-

Informo al señor Director, que disertó en La Universidad Nacional del Sur, en el cursillo sobre Aeronavegación organizado por Extensión Cultural, el ingeniero OSCAR ADOLFO ALEMAN, técnico de reconocido prestigio en la materia y de amplia labor en las actividades vinculadas a la aviación civil del país.-

El distinguido visitante desarrolló los subtemas que había preparado, referidos a "Ingeniería de aeropuertos" y a "Emplazamientos de aeropuertos", en los que señaló las diversas características, tales como las radioayudas, sus tipos y emplazamiento formas de operar por instrumentos, sistemas de aterrizajes, etc. las ayudas visuales consistentes en iluminación y balizamiento, y otros detalles de interés. Seguidamente analizó los emplazamientos de los aeropuertos, indicando los factores que deciden su ubicación, con consideraciones y crítica de algunos de esos lugares, tanto de nuestro país, como de otras naciones.-

Nota

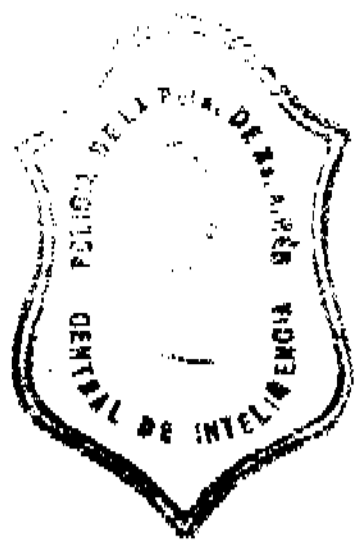
Nº 653

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro Archivo

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRL
CENTRAL DE INTELIGENCIA
Orden
Entrada: Día 26 Mes 10 Año 60
Salida: Día Mes Año

AS 639



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA), 22 Octubre 1960.-

[Handwritten scribbles]

[Handwritten signature]

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. "E.") - LA PLATA .-

Informo al Señor Director que en el día de ayer, el rector de la Universidad Nacional del Sur, Dr. Juan Félix Martella, informó a la directiva de la Asociación del Personal de esa alta casa de estudio, que los integrantes del Consejo Interuniversitario encargados de gestionar fondos necesarios para satisfacer las demandas de la Federación Argentina de Trabajadores de Universidades Nacionales mantendrá a la brevedad una entrevista con el doctor Ricardo Lami, alto funcionario de la Secretaría de Hacienda de la Nación a la que otorga gran importancia dado que existe, en principio, ambiente favorable para la buena finalización de dichas negociaciones.-

NOTA
No 656

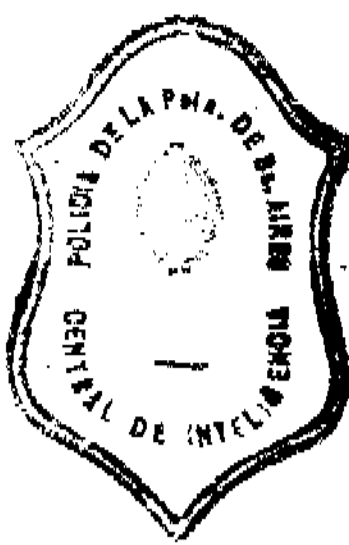
[Handwritten signature]
JOAN N. TRUJILLO
SPECIAL INSPECTOR

SECRETARIA DE LA PROV. DE BUENOS AIRES
CENTRO CENTRAL DE INTELIGENCIA
de
[Handwritten signature] 26 de 10 de 60
ALIDA
Mes. AÑO

Casado

RAM

640
5
A



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (D.BCA.), 20 octubre 1960.

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

POLICIA DE LA PBA DE BUENOS AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA

Nº 60

ENTRADA: 26 10 60

SALIDA: Día Mes Año.....

Informe al señor Director, que ayer sesiónó el Consejo Universitario de la UNS, con la presencia del rector, Juan Félix Martella, y de los consejeros Alcides Spelucín Vega, Luis F. Bouzat, Luis M. Zalazar, Florin Manolin, Pedro Moran Obiol, Dario Picco, Ricardo Baronna y Silvia Schabas.

Este organismo considero como único tema el despacho de la comisión de Interpretación y Reglamento sobre el problema planteado por las medidas de fuerza adoptadas por la Asociación de Empleados de la UNS para la obtención de mejoras salariales, estatuto y escalafón único y propio para todos los trabajadores universitarios, según proyecto de FATUN.

Nota.

Tras la lectura del despacho, la señorita SCHABAS, solicitó que el Consejo se constituyera en comisión para tratarlo con la presencia y voz de delegados de la entidad gremial. La propuesta fué rechazada por 5 votos contra 3 (éstos de los consejeros estudiantiles), ante lo cual la mencionada condejera hizo abandono de la reunión. Cabe destacar que [redacted], es un activo elemento COMUNISTA.

No 458

El Dr. BOUZAT al fundamentar su despacho señaló todas las gestiones realizadas por las autoridades universitarias para el logro de mejoras al personal docente salvaguardar el principio de autonomía. A pedido del ingeniero Zalazar, el rector MARTELLA expuso nuevamente las gestiones realizadas últimamente ante el secretario de Hacienda de la Nación doctor W. KLEIN, ante la comisión de presupuesto de la Cámara de diputados y ante el propio presidente de la república, indicando que está a punto de concretarse una audiencia de los rectores de las universidades de Buenos Aires y La Plata y un delegado de FATUN con el doctor Arturo Frondizi, oportunidad en que se planteará en forma definitiva la real solución del problema económico que impide, ahora, concretar mejoras en las remuneraciones del personal.

Por unanimidad de los consejeros presentes se aprobó finalmente, el despacho de comisión. Dice el mismo en su parte resolutive:

- "1) Desestimar el pedido de reconsideración de la resolución del 1 de octubre; 2) Encomendar a la comisión designada el estudio de las cuestiones a que alude la resolución del Consejo Universitario del día 13 último; 3) Declarar que en cuanto y tanto el paro dispuesto por la Asociación del personal se fundamenta en la supuesta desatención por parte del Consejo Universitario y del Interuniversitario de las demandas de aumento del personal no docente, resulta injustificado; 4) Disponer la continuación de las gestiones tendientes a satisfacer las gestiones de mejoras en las remuneraciones.

///

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

///
nes del personal".-

Este último artículo se agregó al final a propuesta del
consejero Luis M. ZALAZAR.-

Joan N. Yessell
JOAN N. YESSALL
SPECIAL INSPECTOR



DELEGACION INTELIGENCIA (B.BCA.) 24 octubre 1960

Jug. 1960
25-10-60
642

AL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INVESTIGACIONES (Dpto. 3)

Llevo a conocimiento del señor Director que el día viernes de la pasada semana realizó reunión el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Sur.

Durante la misma se consideró el proyecto de implantación de un curso preparatorio obligatorio para el ingreso de alumnos en las carreras de base matemáticas.

Con motivo de la expectativa por las disidencias en el campo estudiantil, la sala de reunión se vió colmada de estudiantes, como así también de personas ajenas al ambiente universitario, tal el caso del activo dirigente comunista Dr. [REDACTED]

Tras la lectura del proyecto (que pertenece a los delegados de la Liga Humanista) uso de la palabra el director del Departamento de Matemática Ing. JOSE ARANGO, quien en general se expidió por la necesidad de concretar cursos de formación matemática para los alumnos que ingresan deficientemente preparados del ciclo secundario.

En sentido contrario se manifestó la delegada estudiantil por la Federación Universitaria del Sur Srta. [REDACTED] SCHAVALS (comunista)

El profesor A. MONTEIRO señaló que los profesores de ciencia matemática de la U.N.S. no han sido debidamente consultados sobre los alcances del curso preparatorio.

Finalmente el Consejo acordó que el proyecto sea girado para su estudio por todos los docentes de matemática y disciplinas afines, quienes deberán expedirse por escrito.

También resolvió que el tema será considerado definitivamente en una sesión especial que se realizará el 4 de noviembre del corriente año.

Es de destacar que entre los asistentes, identificados como elementos comunistas, además del nombrado Dr. [REDACTED] se hallaban [REDACTED], A [REDACTED] y otros sindicados solamente como simpatizantes.

Se apreciaba a simple vista como todos estos elementos, que estaban detras del asiento de la delegada [REDACTED], efectuaban entre si consultas para que la representante por la F.U.S. luego expusiera en el debate del proyecto que origina esta información.

NOTA

Nº 448

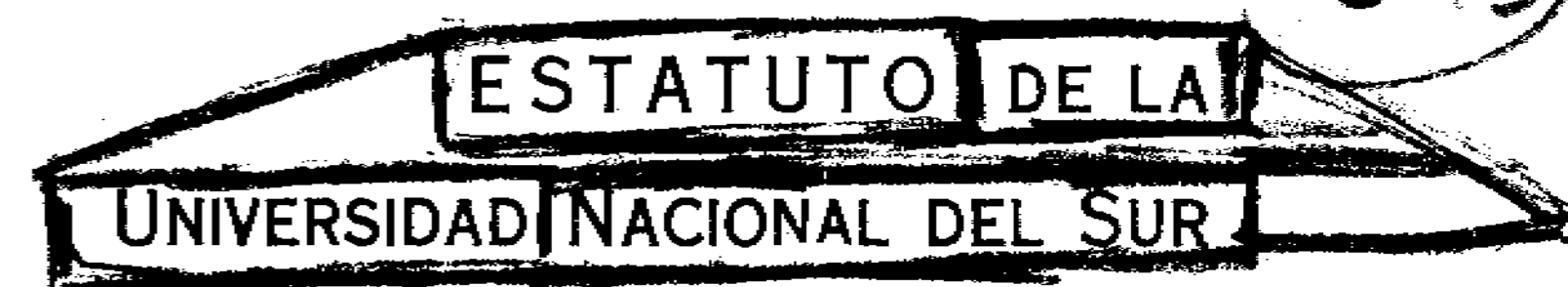
POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
CENTRAL DE INVESTIGACIONES
No. 26-10-60
[Signature]

[Signature]
JUAN W. TRUJILLA
OFICIAL RESPECTOS

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

chas elecciones durarán hasta las fechas que resultarían si se hubieran realizado los actos electorales en agosto de 1958.

Artículo 78º — Las disposiciones de este Estatuto regirán desde el día de su publicación. El Consejo Universitario deberá adoptar las providencias necesarias para la adecuación del régimen actual al que se establece en el presente Estatuto. Toda situación no prevista o contemplada expresamente en el mismo será resuelta, conforme a su espíritu, por el Consejo Universitario.



Dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Universitaria, convocada al efecto, el día veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho. Publicado en el Boletín Oficial el día cinco de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, entrando en vigencia el quince del citado mes y año, quedando sin efecto desde entonces frente al mismo, las disposiciones de la Ley número 1.797, del Decreto 6403 55 y de cualquier otra disposición legal o reglamentaria que se le oponga.

ALBERTO CIGNOLI
Secretario General

ROBERTO MARIO ARATA
Rector Provisional

1958

650

Artículo 71° — Los docentes con título de profesor en la especialidad, designados por concurso, tendrán derecho a la estabilidad después de acreditar sus condiciones pedagógicas durante un período de dos años. No podrán ser privados del cargo o función mientras dure su buena conducta y conserven las condiciones morales, la eficiencia y la capacidad física para su desempeño.

Los que no posean dicho título en la especialidad estarán sometidos al régimen de concurso cada cinco años.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Artículo 72° — Durante los primeros cinco años a partir de la vigencia de estos Estatutos el Consejo Universitario queda autorizado, en casos de imprescindible necesidad, para designar personal docente no radicado en el lugar que determina el artículo 18°.

Artículo 73° — El personal docente y de investigación designado por concurso con anterioridad a la promulgación de este Estatuto conservará sus derechos al cargo o función, con la sola excepción del término de la misma, que se regirá por lo dispuesto en el artículo 16° Los respectivos plazos serán computados a partir del día en que entre en vigencia el presente Estatuto.

Artículo 74° — Durante los dos primeros años de vigencia de este Estatuto se considerarán comprendidos también en el artículo 25° a todos los graduados de esta Universidad.

Artículo 75° — Para convocar a elecciones de representantes a los Consejos Departamentales se acuerda al Consejo Universitario un plazo de seis meses a partir del día en que entre en vigencia este Estatuto. Los electos durarán en sus funciones hasta la oportunidad prevista por los artículos 58° y 32°

Artículo 76° — Reestructurados los planes de estudio de los Establecimientos de enseñanza primaria, secundaria, normal, especial y técnica, el personal docente con título pedagógico en la especialidad será confirmado después de cumplir con el período de dos años a que se refiere el artículo 71°. Los cargos que no fueren desempeñados por personal con título pedagógico en la especialidad serán provistos por concurso.

Artículo 77° — A los efectos de constituir los Organos de Gobierno por primera vez de acuerdo con este Estatuto, se convocará a elecciones dentro de los diez días a partir de la publicación del mismo. La Asamblea Universitaria se reunirá quince días después de ser elegidos sus miembros representantes.

Todos los mandatos emanados directa e indirectamente de di-

- b) compra de equipos técnicos, didácticos o de investigación científica;
- c) adquisición e material bibliográfico;
- d) becas, viajes e intercambio de alumnos y profesores;
- e) contratación por tiempo determinado de profesores, investigadores o técnicos;
- f) premios científicos o culturales;
- g) extensión universitaria;
- h) financiación de congresos científicos o culturales;
- i) publicaciones;
- j) adquisición de patentes de invención y derechos de autor;
- k) instalación y mantenimiento de servicios de asistencia social, comedores y habitaciones estudiantiles;
- l) aplicación de lo dispuesto por los artículos 19º y 47º inc. p).

SEXTA PARTE

DEL PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE MAESTRANZA

Capítulo Unico.

Artículo 66º — Los cargos técnicos, administrativos y de maestranza se proveerán por concurso. cuyas bases reglamentará el Consejo Universitario.

Artículo 67º — Con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, el Consejo Universitario podrá excluir del régimen de concurso la provisión de algunos de los cargos a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 68º — Ningún integrante del personal técnico, administrativo o de maestranza podrá ser separado de su cargo sin sumario previo.

DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA, SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y TECNICA

Capítulo Unico

Artículo 69º — Los establecimientos de enseñanza primaria, secundaria, normal, especial y técnica de la Universidad Nacional del Sur estarán sometidos al régimen especial que para cada caso dicte el Consejo Universitario.

Artículo 70º — Todos los cargos docentes serán provistos por concurso, cuyas bases establecerá el Consejo Universitario.

644

PRIMERA PARTE

PRINCIPIOS Y FINES

Capítulo Unico

Artículo 1º — La Universidad Nacional del Sur es autónoma. Está facultada para establecer sus propias normas, elegir sus autoridades, constituir su cuerpo docente y administrativo, confeccionar sus planes de estudio e investigación, disponer y administrar sus bienes y elaborar su presupuesto.

Artículo 2º — La Universidad Nacional del Sur tiene como fin la formación integral de la personalidad del hombre a través de los tres grados del conocimiento: el saber teórico o especulativo, el saber normativo o ético y el saber práctico o técnico, armónicamente conjugados.

Artículo 3º — Para lograr dicho fin debe ser una institución abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio y propender a la conservación, transmisión y acrecentamiento del patrimonio cultural.

SEGUNDA PARTE

ESTRUCTURA E INTEGRACION

Capítulo Unico

Artículo 4º — La Universidad está constituida por Departamentos e Institutos de Investigación.

Artículo 5º — Los Departamentos son unidades docentes basadas en la afinidad de las disciplinas que los integran.

Artículo 6º — Los Institutos de Investigación, además de su función específica, tienen por objetivo la formación de investigadores.

Artículo 7º — Los Departamentos e Institutos de Investigación propenderán a trabajar en estrecha colaboración.

TERCERA PARTE

MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD

Artículo 8º — La Universidad Nacional del Sur se integra con sus profesores, investigadores, alumnos y graduados, vinculados por actividades de estudio e investigación.

Capítulo I:

Del personal docente y de investigación

Artículo 9º — La transmisión del conocimiento se hará, en lo posible, en forma directa e inmediata, procurando establecer la mayor comunión entre profesores y alumnos.

Artículo 10º — El profesor y el investigador actúan con entera libertad científica, sin perjuicio de la necesaria coordinación de tareas.

Artículo 11º — La docencia y la investigación se ejercerán orientadas hacia una dinámica armonía entre la búsqueda de la verdad y su transmisión. El cuerpo docente y de investigación desempeñará sus funciones, con dedicación exclusiva o sin ella, en los siguientes grados:

- a) Profesor Director de Departamento o Investigador Director de Instituto;
- b) Profesor o Investigador;
- c) Profesor Asistente o Investigador Asistente
- d) Asistente de docencia o de investigación;
- e) Ayudante de docencia o de investigación.

Artículo 12º — Los cargos docentes y de investigación serán provistos por concurso de antecedentes, prueba pública de competencia, o ambos procedimientos conjuntamente. Los jurados que entiendan en los concursos establecerán, en cada caso, el orden de méritos de los concursantes, valorando los antecedentes de cada uno, y la Universidad deberá designar al de mayores méritos. En casos excepcionales ésta podrá contratar a personas de reconocida capacidad.

Artículo 13º — El Profesor Director tiene a su cargo la dirección inmediata en la orientación y coordinación de la actividad científica-docente del Departamento. La reglamentación establecerá sus facultades y obligaciones. El cargo será provisto conforme a lo dispuesto en el artículo anterior. Durará cinco años en su función.

- h) Proponer la reglamentación para la adjudicación de becas.
- i) Colaborar en las tareas de extensión universitaria.
- j) Considerar las solicitudes de licencia del personal docente.
- k) Elevar al Consejo Universitario, en la época que el mismo determine, la planificación de gastos.
- l) Gestionar la inversión de los fondos que la Universidad autorice al Departamento.
- m) Resolver en primera instancia toda cuestión contenciosa referente a la actividad del Departamento.

QUINTA PARTE

REGIMEN ECONOMICO Y FINANCIERO

Artículo 60º — La Universidad Nacional del Sur es autárquica. Tiene por lo tanto plena jurisdicción en materia financiera y patrimonial.

Artículo 61º — Además de los fondos asignados por el presupuesto y de los que forman su patrimonio propio, la Universidad Nacional del Sur integrará el capital necesario para el total desarrollo de sus fines actuando en el campo de los negocios públicos y particulares. Podrá, al efecto, celebrar actos jurídicos a título oneroso, de cualquier naturaleza.

Artículo 62º — La Universidad Nacional del Sur estará en permanente actuación ante los poderes públicos para que los recursos le sean conferidos originariamente por ley del Congreso, recaudándolos de los contribuyentes directamente o por intermedio del Estado.

Artículo 63º — El contralor estatal sólo consistirá en la verificación a posteriori de la realidad del gasto. La procedencia de éste y el modo de llevarlo a cabo es exclusiva atribución de la Universidad. En este postulado y en el del artículo anterior se basa la verdadera autarquía.

Artículo 64º — La realización de gastos e inversiones será dispuesta por el Consejo Universitario, que a tal efecto dictará la reglamentación correspondiente. Por resolución de dos tercios de sus miembros y dentro de los límites que en cada caso se establezcan, podrá delegar aquella atribución en otros órganos de la Universidad.

Artículo 65º — El fondo universitario sólo podrá ser destinado a lo siguiente:

- a) Adquisición y construcción de inmuebles y ampliación o refección de los propios o ajenos de su uso;

649

645

Artículo 54° — El Rector no es miembro de la Asamblea Universitaria, pero tendrá voz en la misma.

Artículo 55° — El Consejo Universitario elegirá un Vicerrector de entre sus miembros representantes del cuerpo docente y de investigación.

Artículo 56° — El Vicerrector sustituirá al Rector en caso de ausencia, enfermedad, licencia, renuncia, muerte o destitución, por un período no mayor de seis meses consecutivos, pasado el cual deberá convocar a la Asamblea Universitaria para elegir nuevo Rector, quien completará el período.

Capítulo VI

De los Consejos Departamentales

INTEGRACION

Artículo 57° — El Consejo Departamental, presidido por el Profesor Director, es la autoridad máxima del Departamento, correspondiéndole la orientación y coordinación científico-docente del mismo.

Artículo 58° — El Consejo Departamental está constituido por el Profesor Director y el número de Profesores, alumnos y graduados que establezca el Consejo Universitario, elegidos por el voto directo de los integrantes de cada uno de los estados. La elección se hará por listas oficializadas ante el Consejo Universitario y en la oportunidad prevista por el artículo 32°.

Capítulo VII

Atribuciones de los Consejos Departamentales

Artículo 59° — Son atribuciones de los Consejos Departamentales:

- a) Dictar su propio reglamento.
- b) Proponer al Consejo Universitario la reglamentación de los concursos para la provisión del personal docente.
- c) Proponer al Consejo Universitario el llamado a concurso y la designación del personal docente.
- d) Proponer al Consejo Universitario la contratación de profesores.
- e) Reglamentar y autorizar los cursos libres y paralelos.
- f) Establecer cursos para graduados.
- g) Aprobar con la debida anticipación los programas que servirán de base al desarrollo de los cursos lectivos.

Artículo 14° — El Investigador Director tiene a su cargo la coordinación científica del Instituto de Investigación. Sus facultades y obligaciones serán establecidas por la reglamentación correspondiente, atendiendo a la índole de cada Instituto. El cargo será provisto conforme a lo dispuesto en el artículo 12°. Durará cinco años en su función.

Artículo 15° — El Investigador-Director, con la participación de los investigadores, planificará la actividad del Instituto.

Artículo 16. — Los profesores y los investigadores y los profesores e investigadores asistentes durarán cinco años en el desempeño de sus funciones; los asistentes de docencia y de investigación, tres años; y los ayudantes de docencia y de investigación, un año. Al efectuarse los concursos la Universidad estará facultada para nombrar por un nuevo período, al mismo tiempo de la designación del concursante de mayores méritos, a aquellos docentes o investigadores que, habiéndose desempeñado satisfactoriamente en el período anterior, hubieran vuelto a presentarse a concurso. Quedarán así armónicamente conjugados los principios de periodicidad y estabilidad en el cargo.

Artículo 17°. — La remuneración del cuerpo docente y de investigación será global, comprensiva de toda su actividad, y suficiente para la holgada satisfacción de sus necesidades.

Artículo 18° — Los miembros del cuerpo docente y de investigación deberán residir en el lugar donde hayan de desempeñar sus tareas, o en sus proximidades.

Artículo 19° — Los profesores e investigadores tendrán derecho, cada cinco años, a una licencia para realizar estudios, con goce de sueldo y ayuda financiera. Dicha licencia tendrá un término de seis meses prorrogable por decisión del Consejo Universitario hasta un año.

Artículo 20° — La docencia libre es una actividad ad-honorem que permite el ejercicio de la enseñanza universitaria a quien acredite competencia.

Capítulo II:

De los alumnos.

Artículo 21° — Será considerado alumno toda persona inscrita en alguna carrera o materia que se dicte en la Universidad, de acuerdo a lo previsto en la reglamentación respectiva. Esta deberá inspirarse en un principio de Universidad abierta a todos los que deseen adquirir conocimientos.

Artículo 22° — Es deber del alumno dedicarse en la forma más intensa posible a su misión universitaria, tanto en el orden de adquirir conocimientos como en el de su formación integral.

Artículo 23° — El alumno tiene derecho a que se le imparta la enseñanza en forma gratuita.

Artículo 24° — La Universidad estimulará la vocación de los alumnos brindándoles un adecuado régimen de asistencia económica, sin otra condición ni garantía que su capacidad y dedicación.

Capítulo III:

De los graduados.

Artículo 25° — Decláranse miembros de la Universidad Nacional del Sur a los graduados de ésta u otras Universidades nacionales o extranjeras, que, no perteneciendo a otro estado, se encuentren vinculados a su actividad por funciones de colaboración permanente en la docencia o investigación universitarias, o por su participación regular en seminarios, cursos de perfeccionamiento, especialización o doctorado.

Capítulo IV:

Artículo 26° — Ningún miembro de la Universidad podrá ser privado de tal condición sin sumario previo.

CUARTA PARTE

DEL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

Artículo 27° — Ejercen el gobierno de la Universidad Nacional del Sur:

- a) La Asamblea Universitaria,
- b) el Consejo Universitario,
- c) el Rector,
- d) los Consejos Departamentales.

Capítulo I

De la Asamblea Universitaria.

Artículo 28° — La Asamblea Universitaria ejerce el gobierno superior de la Universidad.

Artículo 29° — Integran la Asamblea:

- a) Representantes del cuerpo docente y de investigación,
- b) Representantes de los alumnos.
- c) Representantes de los graduados.

ayuda financiera, a los profesores e investigadores que la soliciten para realizar estudios.

- q) Aprobar, de acuerdo con las normas vigentes, el presupuesto de la Universidad.
- r) Dictar el reglamento para la administración.
- s) Crear y suprimir cargos administrativos fijando en el primer caso las atribuciones pertinentes.
- t) Proveer los cargos administrativos de acuerdo con lo establecido en los artículos 66° y 67°.
- u) Aceptar herencias, donaciones y legados.
- v) Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos compatibles con su condición de persona de derecho público.
- w) Reglamentar el presente Estatuto.

Capítulo V

Del Rector y del Vicerrector.

Artículo 48° — El Rector ejerce la representación de la Universidad.

Artículo 49° — El Rector es elegido por la Asamblea Universitaria por mayoría absoluta de sus miembros presentes. Si efectuadas dos votaciones ninguno de los candidatos obtuviere mayoría absoluta, se procederá a una tercera limitada a los dos más votados, requiriéndose entonces simple mayoría. En caso de empate se decidirá por sorteo. El voto será secreto.

Artículo 50° — El cargo de Rector implica dedicación a la Universidad con exclusión de cualquier otra actividad pública o privada, salvo el ejercicio de la docencia o investigación en esta Casa de Estudios.

Artículo 51° — El Rector dura tres años en su cargo y podrá ser reelegido. Para una nueva reelección deberá transcurrir un período.

Artículo 52° — El Rector deberá fijar su domicilio real en la ciudad de Bahía Blanca.

Artículo 53° — Son atribuciones y deberes del Rector:

- a) Ejecutar las normas estatutarias y las resoluciones de la Asamblea y Consejo Universitarios;
- b) Presidir el Consejo Universitario y votar sólo en caso de empate;
- c) Convocar a la Asamblea Universitaria.

648

Capítulo IV

Atribuciones del Consejo Universitario

Artículo 47° — Son atribuciones del Consejo Universitario:

- a) Dictar su propio reglamento.
- b) Dictar ordenanzas atinentes al buen gobierno de la Universidad.
- c) Constituir los órganos que considere necesarios para la solución de problemas específicos, fijando en cada caso la duración y las atribuciones correspondientes.
- d) Determinar el número de integrantes de cada Consejo Departamental, manteniendo la misma proporción que rige para la constitución del Consejo y la Asamblea Universitarios.
- e) Resolver sobre la división o reorganización de los Departamentos o Institutos de Investigación, a propuesta de los respectivos Consejos Departamentales o Directores.
- f) Proyectar y proponer a la Asamblea la creación o supresión de Departamentos, Institutos de Investigación o establecimientos de enseñanza primaria, secundaria, normal, especial o técnica.
- g) Proyectar y proponer a la Asamblea la creación o supresión de carreras universitarias o títulos.
- h) Aprobar los planes de estudio.
- i) Establecer las condiciones de ingreso a las carreras universitarias.
- j) Establecer el régimen especial de los establecimientos de enseñanza primaria, secundaria, normal especial y técnica.
- k) Designar por concurso o contratar al personal docente y de investigación.
- l) Promover las actividades de extensión universitaria.
- m) Mantener relaciones con entidades oficiales o privadas.
- n) Establecer todo lo conducente a la asistencia social de los profesores, alumnos y empleados.
- ñ) Considerar las peticiones de licencia del Rector y demás miembros del Consejo Universitario y de los Profesores Directores de Departamentos e Investigadores Directores de Instituto.
- o) Acordar las licencias a que se refiere el artículo 19°.
- p) Acordar licencias extraordinarias, con goce de sueldo y

Artículo 30° — Tienen derecho a elegir y ser elegidos:

- a) Los Profesores Directores de Departamento, Investigadores Directores de Instituto, profesores, investigadores, profesores asistentes e investigadores asistentes en ejercicio de sus funciones, designados por concurso, o contratados por un período no inferior a dos años.
- b) Los alumnos que hayan aprobado por lo menos dos materias en los trescientos sesenta y cinco días anteriores al cierre del registro electoral.
- c) Los graduados inscriptos en el registro correspondiente.

Artículo 31° — La representación del cuerpo docente y de investigación será igual a un tercio del número de sus miembros con derecho a voto, e incluirá, por lo menos, a un representante de cada grado. Si al determinarse el tercio el resultado arroja fracción, ésta se considerará una unidad más.

La representación de los alumnos será igual a los dos tercios del número múltiplo de tres inmediatamente inferior a la del cuerpo docente y de investigación.

La de los graduados será, como máximo, de un tercio del número de miembros que integran la representación de los alumnos.

Artículo 32° — La elección de los miembros representantes se hará de acuerdo con listas oficializadas ante el Consejo Universitario y tendrá lugar por lo menos quince días antes de la fecha fijada para la reunión ordinaria anual de la Asamblea Universitaria. Cada grupo representativo se ajustará al sistema proporcional.

Artículo 33° — En la oportunidad de elegirse los representantes a la Asamblea Universitaria se procederá a la elección de igual número de suplentes, quienes se incorporarán a la misma, por orden de lista, en los siguientes casos:

- a) Muerte o renuncia del titular.
- b) Licencia acordada al titular.

Artículo 34° — Los representantes a la Asamblea Universitaria serán renovados anualmente en la oportunidad establecida en el artículo 32°.

Artículo 35° — La Asamblea Universitaria deberá ser convocada por el Rector a reunión ordinaria con una anticipación no menor de cuarenta y cinco días, para el primer día hábil de la segunda quincena del mes de agosto de cada año. Si transcurrido el plazo no se hubiera efectuado dicha convocatoria, quedará automáticamente citada por el primer día hábil del siguiente mes de setiem-

bre a las dieciocho horas. En este caso el Secretario General de la Universidad dispondrá lo necesario para la elección de sus miembros y la realización del acto.

Artículo 36° — La Asamblea Universitaria podrá ser convocada a reunión extraordinaria mediante decisión del Consejo Universitario adoptada por simple mayoría de sus miembros presentes, o cuando lo solicite un número de asambleístas no inferior al veinte por ciento del total. En uno u otro caso se expresará el motivo de la convocatoria y la citación respectiva deberá efectuarse con no menos de siete ni más de veinte días de anticipación.

Artículo 37° — La Asamblea Universitaria, tanto en reunión ordinaria como extraordinaria, deberá tratar solamente los asuntos para cuya consideración ha sido convocada. Si resolviera considerar otra cuestión, sólo podrá hacerlo después de siete días de haberlo hecho conocer a sus miembros.

Artículo 38° — Los miembros del Consejo Universitario integrarán la Asamblea con voz y sin voto. Es incompatible el cargo de representante a la Asamblea con el de miembro titular o suplente del Consejo Universitario.

Capítulo II:

Atribuciones de la Asamblea Universitaria

Artículo 39° — La Asamblea Universitaria funciona con la mitad más uno del total de sus miembros.

Artículo 40° — Son atribuciones de la Asamblea Universitaria:

- a) Modificar total o parcialmente el presente Estatuto por simple mayoría del total de sus miembros, en reunión especial convocada al efecto.
- b) Dictar su propio reglamento.
- c) Aprobar la elección de sus miembros.
- d) Elegir y remover al Rector, y resolver sobre su renuncia. Para la remoción se requerirá mayoría de dos tercios de sus miembros.
- e) Considerar la gestión anual del Consejo Universitario.
- f) Resolver en última instancia la remoción de representantes al Consejo Universitario, por mayoría de dos tercios del total de sus miembros.
- g) Crear o suprimir Departamentos, Institutos, carreras o títulos, a propuesta y por iniciativa del Consejo Universitario.

- h) Ejercer todo acto de jurisdicción superior no previsto en este Estatuto.

Capítulo III

Del Consejo Universitario

Artículo 41° — El Consejo Universitario ejerce el gobierno directo de la Universidad.

Artículo 42° — Integran el Consejo Universitario:

- a) El Rector.
- b) Cinco representantes del cuerpo docente y de investigación,
- c) Tres representantes de los alumnos,
- d) Un representante de los graduados.

Artículo 43° — El derecho a elegir y ser elegido se ajustará a lo dispuesto en el artículo 30° y la forma y oportunidad de la elección se regirán por lo determinado en el artículo 32°.

Artículo 44° — Los representantes al Consejo Universitario durarán un año en el desempeño de sus funciones y podrán ser reelegidos. Su designación es irrevocable y sólo responderán ante la Asamblea Universitaria.

Artículo 45° — Durante el período de su mandato ningún miembro del Consejo Universitario podrá ser nombrado en cargo administrativo vacante, ni ser beneficiado con beca, subsidio o retribución extraordinaria de cualquier especie. Tampoco podrá ser designado, hasta transcurrido un año de la terminación de sus funciones, en cargos rentados, docentes, de investigación o administrativos, creados durante el desempeño de su mandato, en la Universidad o sus establecimientos, salvo expresa autorización de la Asamblea.

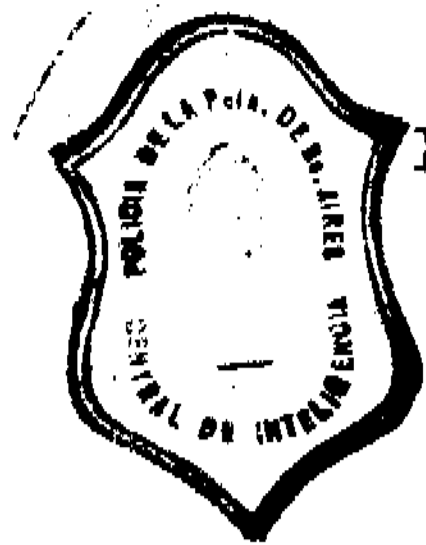
Artículo 46° — En la oportunidad de elegirse los representantes titulares al Consejo Universitario, se procederá a la elección de igual número de suplentes, quienes se incorporarán por orden de lista en los siguientes casos:

- a) Muerte, renuncia o destitución del titular;
- b) Situación prevista en el artículo 56°;
- c) Licencia acordada al titular.

Buenos Aires

VISTO 11-11-60 Dpto. "S"
Pase a... *11/11/60*

651



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 5 noviembre 1960.-

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA/-

Informo al señor Director, que especialmente invitado por las autoridades de la Universidad Nacional del Sur, visitan esta ciudad los señores M.A. Mac Kay, agregado cultural -- del Consejo Británico en la República Argentina, y R. Blouman, gerente de la firma inglesa Rolls Royce para nuestro país.

Los nombrados serán distinguidos por la UNS, con motivo de las gestiones que culminaran con la donación a nuestra casa de altos estudios de un motor de aviación a retropropulsión - COMET, elemento que ha sido destinado para estudios especiales en la cátedra de Máquinas Térmicas II del Departamento de Ingeniería

Nota

No 475

Vto. por el Dto. "C y E"
Fecha 9/11/60

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Situación

AYM *H*

DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 11 noviembre 1960.

652



AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Informo al señor Director, que una nueva modalidad de tipo docente ha introducido en sus planes de estudios superiores la UNS. Por reciente resolución del Consejo Universitario, se ha reglamentado la inscripción para todas las personas que, fuera del régimen regular del curso de las diversas carreras, deseen cursar asignaturas aisladas.

De tal manera y sin ser alumnos regulares de la Universidad, los inscriptos en esas condiciones podrán obtener certificados de estudios parciales. Para ello deberán cumplimentar las siguientes normas.

- 1) La Secretaria de Estudios de la UNS inscribirá a las personas en las materias elegidas, las que no podrán sobrepasar la cuarta parte del plan de estudios. En esas inscripciones se deberá cumplir el orden de correlatividad prescripto pro cada Departamento;-
- 2) Los departamentos podrán disponer en cada caso particular el sometimiento del interesado a una prueba previa de idoneidad en la disciplina o disciplinas que, dentro de los límites fijados, se solicitará.-
- 3) Las personas que se acojan a este beneficio tendrán obligación de asistir a las clases teóricas y prácticas y realizar las tareas que la cátedra les encomiende para acrecentar su preparación.-
- 4) Se someterán al régimen de examen establecido por la cátedra y, caso de ser aprobados, obtendrán un certificado expedido por la Universidad donde se dirá expresamente que tal certificado no suplirá los estudios realizados dentro del régimen regular.-
- 5) La inscripción cancelada en caso de que así lo aconsejen las cátedras correspondientes.-

Nota

No 496

Vto. por el D^{to.} "J y E"

Fecha 12/11/60

Juan Mujica

JEAN M. TUBILLA
OFICIAL INSCRIPTOR

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B. B.C.A.), 15 de octubre 1960.

Vto. por el Dto. "C y E" 653
Fecha 17/10/60

A y F
S. J. U. C. A.

A

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. E.) - LA PLATA. -

Ampliando memorandum Mesa "A" 186, de fecha 23 setiembre ppdo., remito a Dpto. Archivo y Fichero, nómina de las autoridades de la Universidad Nacional del Sur.

CONSEJO UNIVERSITARIO:

Rector:
Vice-rector:
Consejeros Tit. Profesores:
Consejeros Sup. Profesores:
Consejeros Tit. Estudiantes:
Consejero Tit. Egresados:
" Sup. " "

JUAN FELIX MARTELLA
Alcides SPELUCIN VEGA
Luis F. BOUZAT
Florín MANULIU
Luis M. ZALAZAR
Mario VECCHIOLI
Tomislav KOPSIC
Alberto LELONG
Joaquín TITOLO
Mario E. GUESALAGA
Ovidio NUÑEZ
Ricardo A. MARONNA
Darío J. PICCO
Silvia SCHAVAS
Pedro MORAN OBIOL
Héctor GATICA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

Delegados profesores titulares

: Eduardo Santiago MARAGGI
Guillermo ALIOTTA
Júlio HERNANDEZ IBAÑEZ
Daniel MAZZA
Azir Ur RAHMAN
Ezequiel ORTEGA
Elva M. PINO
Augusto TAPIA
Ester CARNICE
Nicolás MATIJEVICH
Héctor ORLANDO
Lascar SAVEANAU
Francisco SUAREZ BATAN
Uros BACIC
Rubén M. DE CARLI
Ascensio Carlos LARA
Gualterio MONACELLI
Jacobo M. STROBINSKY
Francisco MAFFEI
Vicente GUILLAMON
Antonio B. CAMARERO
Walter Omar ESPOSITO

Delegados profesores Suplentes:

Nota
No 436
CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

///

654

///

Delegados Egre. Titulares:

- Ricardo RESTA
- Eugenio MATOCQ
- José PIAZZA
- José L. Garcia PEREYRA
- Alberto VIDANOVA RODRIGUEZ
- Alberto VACCARO
- César PICCO
- ario PREDAN
- LUISA OTEGUI

Egresados Supl:

- Haydeé BERMEJO HURTADO
- Dora Z. de GATICA
- Nelly B. VALDOVINO
- Nora BEL RIO
- E.S. de POVERENE

Delegados Estudiantiles:

- Lucio IURMAN
- Enrique MALLER
- N. TOMBESSI
- Hebe GARRO
- R. MASSETTI
- Esteban BRIGNOLE
- C. GALLEGOS
- I. HERRERO
- Hernán A. SILVA
- Ruby HERNANDEZ
- Victo BOSCO

La Asamblea Universitaria, se reúne en forma periódica, está gobernada por un presidente, vice-presidente y secretario, no habiendo sido designados hasta la fecha las personas, que ocuparán dichos cargos.-

En lo que respecta a Departamentos, Institutos relacionados con la UNS, son los únicos constituidos hasta la fecha, tal como se detallan en la información anterior, nota nº 390.-

A continuación detallo, las distintas agrupaciones estudiantiles, dentro del ámbito universitario, conocidas hasta la fecha.-

LIGA ESTUDIANTES HUMANISTAS QUIMICA E INGENIERIA. (LEHQI):

- Presidente: LUCIO IURMAN
- Secretario: ROBERTO LAUR

LIGA DE ESTUDIANTES HUMANISTAS DELSUR (LEHS):

- Secretario General: Emilio MADEEZ
- Secretario Actas: Hebe GARRO
- Strio: Relaciones Exteriores: Emma Rosa VILA
- Ssecretario de Cultura: Alberto GARCIA
- Secretario de Finanzas: José A. GINOVILI
- Strio Prensa y Propaganda: Lucio IURMAN

///

///

FEDERACION UNIVERSITARIA DEL SUR (FUS):

Presidente: Edgardo FERNANDEZ STACCO

Miembros Titula: [REDACTED]

(Comunista)
(Simp.COMUNISTA)
(Dirig.COMUNISTA)

- Marta VARGAS
- María del PIERO
- Eduardo BILDER
- Nelson RAMPOLDI
- Carlos ZUNTINI
- Enzo SOCCINI

(Simp.COMUNISTA)

- Hilda D'ALOISIO
- Antonio Q.VEGA

CENTRO ESTUDIANTES CIENCIAS ECONOMICAS (CECE) (Adherido a FUS)

Presidente: [REDACTED]

(COMUNISTA)

Miembros Titula: Mario A.TREJO
Enrique COLOMBINO

(Simpat.COMUNISTA)

- [REDACTED]
- Edgar A.Otero
- Jorge SCHPOLIANSKY
- Mario VIDONDO

Suplentes: Enrique CARDELLINO
Pedro IZURIETA
Omar RODRIGUEZ

CENTRO ESTUDIANTES DE PROFESORADO DE LA FUS (CEP)

Presidente: Alicia NEGRIN
Secr.General: Bruno PASARELLI
Tesorero: DOLLY BARRIONUEVO
Voca.Titulares: Rosa PEDRANTI
Hernán SILVA
Carlos GERMANI

(COMUNISTA)

Voca.Suplentes: Marta LLUL
Nelda PILLIA

MOVIMIENTO UNIVERSITARIO REFORMISTA (MUR)

Secretario General: Julio Néstor ABELLERA (ex dirigente Pdo. Trabajadores)

Secretario Prensa: José PARTNOY (Socialista Argentino)

Ignórase demás integrantes de la entidad.--

///

///

CENTRO ESTUDIANTES QUIMICA E INGENIERIA (CEQM)

Presidente: Esteban A. BRIGNOLE
 Titulares: Luis A. SANCHEZ
 Arnaldo L. SILBERING
 Enrique G.B. ARANZINI
 Alejandro E. CURVETTO
 Carlos A. LARRANDART
 Bernardo H. BILDER
 Néstor MURGA
 Suplentes: [REDACTED] (COMUNISTA)
 Omar A. GONZALEZ
 Juan A. MUÑOZ
 Camilo O. COBO
 Luis M. SANCHEZ
 Revisores Cuentas: Juan A. MUNUCE
 [REDACTED] (COMUNISTA)

CENTRO DE ESTUDIANTES ESCUELA NORMAL (CEEN) Dependiente UNS

Presidente: Dimas Julio PETTINEROLI
 Vice-Pte: Lucía ZOTELLE
 Secretaria: Susana MARTINICH
 Pro-Secretaria: Silvia ELCIABE
 Tesorera: Nilda A. GIANTO
 Pro-Tesorera: Zulma L. SAENZ
 Vocales: Omar UBIERNA
 Alicia LIGABUE
 Haydeé GAGLIARDINI
 Susana DEL SOGLIO
 Juana SELEES
 Secretaria de Actas: Graciela FARINETI

FEDERACION DEL SUR DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS (F.E.S.E.)

Presidente: Humberto BLANCO
 Secretario: Jorge M. AGOFFO

Desconócese los demás integrantes.--

AGRUPACION ESTUDIANTES REFORMISTAS (A.E.R) Fracción de FUS

Presidente: [REDACTED] (Comunista)
 Secretario: [REDACTED] (COMUNISTA)
 Tesorero: Jorge DAPROTIS

ASOCIACION ESTUDIANTES SECUNDARIOS HUMANISTAS

Presidente: Miguel Angel ASAD
 Secretario: Alicia BO

Ignórase restantes componentes de la entidad.--

///

///

CENTRO DE ESTUDIANTES DE RIO NEGRO

Presidente: Evaristo M. MELIN
 Secretario Gral.: Pedro Eugenio SERER
 Srio Actas: Juan BIONDINI
 Tesorero: Jorge MAIPELI
 Vocales Titulares: Mario CAROSANTI
 Hugo RIMELE
 Namor MATHEU
 Oscar E. SEGUI
 Osvaldo DELGADO
 Suplentes: Carlos ZUNINO
 María E. STABILE
 Néstor IBARGUREN

CENTRO DE ESTUDIO MARXISTA (C.E.M.)

Presidente: [REDACTED] (COMUNISTA)
 Secretario: [REDACTED] (COMUNISTA)

CENTRO DE ESTUDIANTES DE NEUQUEN (CEN)

Presidente : PEDRO SALVATORI
 Vice-Pte: Joaquin YAÑEZ
 Secretario: Rodolfo FIGUEROA
 Tesorero: Domingo G. ELEM
 Vocales: Normal MONTIEL
 Jorge Schpoliansky
 Juan Carlos DA RODDA
 Roberto MALCOTTI
 Vocales Suplentes: Carlos PORFIRIO
 Esther FERNANDEZ
 Silvia RAMIREZ

COOPERADORA DE ESTUDIANTES DE LA UNS/-

Miembros Titulares: [REDACTED] (HUMANISTA)
 [REDACTED] (Humanista)
 [REDACTED] (Reformista)
 Miembros Suplentes: [REDACTED] (Humanista)
 [REDACTED] (Humanista)
 [REDACTED] (Reformista)

Las sedes de las presentes agrupaciones estudiantiles, se encuentran en el edificio del rectorado de la Universidad Nacional del Sur, Colón 80 de esta ciudad.

Actualmente la agrupación estudiantil de mayor trascendencia dentro de la UNS, es la Liga de Estudiantes Humanistas del Sur, entidad que tomó fuerza en las últimas elecciones realizadas en el seno de la Universidad el 1 de agosto ppdo.

Siguiéndole en orden de mérito, en lo que a gravitación dentro de la UNS, respecta, puede considerarse a la FEDERACION UNIVERSITARIA DEL SUR, como entidad de fuerza.-

///

658

///

Se procura la obtención del texto del Estatuto Universitario, el cual una vez conseguido se remitirá a esa Central.



JUAN N. TROJILLO
SPECIAL INSPECTOR

(23)

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
"SECRETARIA JEFATURA"
RESERVADO
No de Orden 5 10 Folio 134

659

S/ antecedentes

Nº 887 (p) "ESC"
Letra: K.A. g

MEMORANDUM

Al señor Jefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires

Producido por: el Sr. Jefe SERVICIO DE INFORMACIONES NAVALES (DEPARTAMENTO "A")

Solicito del señor Jefe quiera servirse disponer se remita a este Servicio de Informaciones Navales los antecedentes que obren en ese organismo de las personas que se detallan:

- X a) Composición y antecedentes de los miembros del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Sur.
- X b) Composición y antecedentes de los miembros de los Consejos Directivos de las diferentes Facultades o Departamentos.
- X c) Composición y antecedentes de los miembros de la Federación Universitaria del Sur.
- X d) Composición y antecedentes de los dirigentes de los centros estudiantiles que actúan en las diferentes Facultades o Departamentos.

Buenos Aires, 8 de Setiembre de 1960.-

S. I. N. DTO. "A"
<i>[Signature]</i>



[Signature]
GUILLERMO J. ARGUEDAS
TENIENTE DE NAVIO DE I.M.
JEFE

Mesa "A" N° 23

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA
Nº de Orden 1458-RS.....
ENTRADA: Día 14 Mes. 7 Año. 60
SALIDA: Día Mes. Año.....

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

//////PLATA, 14 de septiembre de 1960.

PASE A INFORME DE CENTRAL DE INTELIGENCIA.

SECRETARIA DE LA JEFATURA
<i>fg</i>



Atilio A. Chiurazzi

ATILIO A. CHIURAZZI
JEFE DE DESPACHO
SECRETARIA DE JEFATURA

660

1 Jefe Delegación G. Inteligencia.
U.R.S.
E. BLANCA

C. Inteligencia
Dte. SITUACION

4 de julio

60

Dte. S. 144

Me dirijo a Vd. a los efectos de que se sirva informar a este Departamento, oportunamente, sin menoscabar circulares 63 y ampliatoria 632, nómina de los distintos Centros que actúan en la Universidad del Sur, como así también, dentro de las mismas, cuales son de ideología comunista.

Situación

661



DELEGACION C INTELIGENCIA (B BCA), 4 AGOSTO 1960.-

Al Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.S.)-LA PLATA.-

Dando cumplimiento a lo ordenado en memorandum Dpto."S" 144 adjunto elevo a consideración del señor Director, nómina de la entidades estudiantiles que actúan en la Universidad Nacional del Sur.-

La demora y la falta de antecedentes en algunas comisiones se debe a las dificultades para la obtención de la nómina de las mismas.-

Dpto. "E"
Nota
nº 255

Vto. por el Dto. "C y E"
Fecha 8/8/60

JUAN N. TROJILLO
SPECIAL INSPECTOR

Rec 10.30 L

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA
Nº de Orden
ENTRADA: Día 8 Mes 8 Año 60
SALIDA: Día ... Mes ... Año

666

ASOCIACIÓN REFORMISTA DE ESTUDIANTES COMERCIO (A.R.E.C.)

Presidente: 84 [REDACTED] (comunista)
 Secretario Hacienda: 85 Miguel Angel SUARDIAZ
 Srio. Actas y Correspondencia: Ricardo HERZEL 86
 Vocales:
 87 Héctor HAYES
 88 Anibal ZOTTELE
 89 Ruben MARIN
 90 Dora Lobianco
 91 Juan Carlos Paz
 92 Julio C. NEBBIETTI

CENTRO ESTUDIANTES ESCUELAS NORMAL MIXTA (C.E.E.N.M.)

Presidente: 93 Dimas Julio PETTINEROLI
 Vice-Presidente: 94 Lucia ZOTELLE
 Secretaria: 95 Susana MARTINICH
 Pro-Sria.: 96 Silvia ELICABE
 Tesorera: 97 Nilda E. GIANTO
 Pro-Tesoreroa: 98 Zulma L. Saenz
 Vocales:
 99 Omar Ubierna
 100 Alicia Ligabue
 101 Haydee Gagliardini
 102 Susana DEL SOGLIO
 103 Juana SELLES
 Sria. Actas: 104 Graciela BARINATI

667

LIGA ESTUDIANTES HUMANISTAS DEL SUR (L.E.H.S.)

Secretario General: 105 Emilio MADIES
 Secretario Actas: 106 Hebe GARRO
 Secretario Relaciones Exteriores: Emma Rosa VILA 107
 Secretario Cultura: 108 Alberto GARCIA
 Secretario Finanzas: 109 Jose A. GINOVILI
 Srio. Prensa y Propaganda: 110 Lucio IURMANN

LIGA ESTUDIANTES HUMANISTAS QUIMICA e INGENIERIA:- (LEHS.)

Presidente: 111 Lucio IURMAN
 Secretario: 112 Roberto LAUR

CENTRO ESTUDIANTES INDEPENDIENTES:-

Presidente: 113 Horacio FORNI
 Miembros titulares: 114 Luis María SAHORES (demócrata)
 115 Néstor MUTTI
 116 Jose María MASCIOVECCHIO
 117 Marcelo MENDIONDE
 118 Mario MONACELLI (demócrata)
 119 Daniel Antonio TAPPATA (radical puebl
 120 Héctor Carlos MORGARDE
 121 Adolfo FRONSATO
 122 Oscar ARMENDARIZ
 123 Feliciano NAPAL (Demócrata)
 124 Hugo SAMBI
 125 René GIMENEZ
 126 Norberto GARCIA

CENTRO ESTUDIANTES ISRAELITA:-

Presidente:	127	Leopoldo M. GALAK
Vice Pte.:	128	Juan E. PERL
Secretario:	129	Jorge FUXMAN
Pro-Srio.:	130	Eduardo GALICH
Tesorero:	131	Oscar VECSLIR
Pro-Tro.:	132	Enrique GUELER
Vocales:	133	Beatriz WILENZIK
	134	Héctor CLAIMAN
	135	Sergio VULIJSCHER
	136	Susana GRAMAN
	137	Ernesto FIDEL

COOPERADORA ESTUDIANTES de la UNS.:-

Miembros Titulares:	138		(humanista)
	139		(humanista)
	140		(Reformista)
Miembros suplentes:	141		(humanista)
	142		(humanista)
	143		(reformista)

CENTRO ESTUDIANTES DE RIO NEGRO (C.E.R.N.)

Presidente:	144	Evaristo M. MELIN
Secretario Gral.:	145	Pedro Eugenio SERER
Srio. Actas:	146	Juan BIONDINI
Tesorero:	147	Jorge MALPELI
Vocales Titulares:	148	Mario Carosanti
	149	Hugo RIMELE
	150	Namor MATHEU
	151	Oscar E. SEGUI
	152	Oswaldo DELGADO
Suplentes:	153	CARLOS ZUNINO
	154	María E. STABILE
	155	Néstor IBARGUREN

CENTRO ESTUDIANTES NEUQUINOS (C.E.N.)

- Presidente: 156 Pedro SALVATORI
- Vice Presidente: 157 Joaquín YAÑEZ
- Secretario: 158 Rodolfo FIGUEROA
- Tesorero: 159 Domingo G.ELEM
- Vocales: 160 Norma MONTIEL
- 161 Jorge SChPOLIANSKY
- 162 Juan Carlos DA RODDA
- 163 Roberto MALCORTI
- Vocales Suplentes: 164 Carlos PORFIRIO
- 165 Esther FERNANDEZ
- 166 SILVIA RAMIREZ

A. y F. - Mesa "A" N° 24

A señor Jefe del
Dpto. "A" - Servicio Informacio-
nes Navales, Tte. de Navío D.
GUILLERMO J. ARGUEDAS.-

CENTRAL DE INTELIGENCIA
(Dpto. Archivo y Fichero)

Octubre 4

60

----- : Mesa "A" N° 23
1458 (R.S.)

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., de acuer-
do a la solicitud por ese Servicio de Informaciones Navales
en Memorandum Letra K.A.G N° 887 (p) "ESC", de fecha 8 de
Septiembre ppdo., remitiendo adjunto información parcial, re-
lacionada con los puntos c) y d).-

Con respecto a los puntos a) y b), una vez
completada la información respectiva, se remitirá de inme-
diato.-

Saludo a Vd. muy atentamente.-

AFC

681

Mesa "A" n° 186,-

1 señor Delegado
Central Inteligencia.-
UNIDAD REGIONAL N° 8
BAHIA BLANCA.-

Central Inteligen-
cia.-
(Dpto. Archivo y Fichero)
Setiembre 23 60

Sírvase remitir nómina y cargos de los miembros del Consejo Superior Universitario de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, como asimismo de los miembros de los Consejos Directivos de las diferentes Facultades e Departamentos dependientes de la misma.-

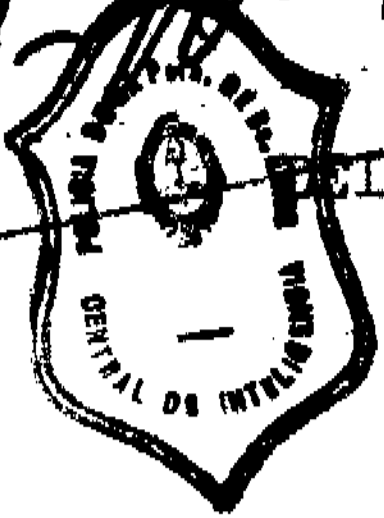
IN.

Visto el informe.

Verbal No. "C y E"
Fecha 4-10-60

A 7 F

MESA A
Carpetas
Legajo 682



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 28 setiembre 1960.-

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

A requerimientos del Memorandum de fecha 23 del cte., Mesa A nº 186, Dpto. Archivo y Fichero, remito nómina de los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Sur y Departamentos dependientes de la misma.-

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- Rector: 1 Juan Félix MARTELLA
- Consejeros Titulares Profesores: 2 Alcides SPELUCIN VEGA
- 3 Luis Francisco BOUZAT
- 4 Floñin MANOLIU
- 5 Luis María ZALAZAR
- 6 Mario César VECCHIOLI
- Consejeros Suplentes Profesores: 7 Tomislav KOPSIC
- 8 Alberto LELONG
- 9 Joaquín TITOLO
- 10 Mario E. GUESALAGA
- 11 Ovidio NUÑEZ
- Consejeros Titulares Estudiantes: 12 Ricardo A. MARONNA
- 13 Daría J. PICCO
- 14 Silvia SCHAVAS
- Consejeros Titular Egresados: 15 Pedro MORAN OBIOL
- " Suplentes " : 16 Héctor GATICA

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA:

- Profesores Titulares: 17 Mario FACCHINETTI LUIGGI
- 18 Aziz UR-RAHMAN
- Profesores Suplentes: 19 Jorge F. TORRES
- 20 Guillermo ALIOTTA
- Egresado Titular: 21 Alberto Casal
- " Suplente: 22 Atilio SOORRES
- Alumnos Titulares: 23 Elba S. PEREZ
- " Suplentes: 24 Ana María SICA

Informado
5/10/60

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

390

684

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS Filial B. Blanca

Presidente:	54 Pedro GONZALEZ PRIETO
Vice-Pte.:	55 Julio HERNANDEZ IBANEZ
Secretarios:	56 Augusto P. CAMELS
Tesoreros:	57 José María ARANGO
Vocales Titulares:	58 Mario TEOBALDELLI
	59 Adolfo COLOMER
	60 Guillermo W. MACKINEY
	61 José BERNAL ULESIA
Vocales Suplentes:	62 Guillermo DIEZ
	63 Julio C. LUCERO

Se deja constancia que los Consejos Departamentales de Química e Ingeniería y Humanidades, son los únicos dos constituidos hasta la fecha en la Universidad Nacional del Sur.-

Para mayor antecedentes se detallan los integrantes del Consejo de Enseñanza Media de la UNS., la Comisión Regional del Sur del Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas y de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos Filial Bahía -- Blanca.-

Juan A. Trujillo
JUAN A. TRUJILLO
OFICIAL REGISTRAR

687

L. Y. F. - Mesa N° 23

Depto. "A" - Servicio Informa-
ciones Navales - Eto. de Na-
vía D. GUILLERMO J. BOURDAS

CENTRAL DE INTELIGENCIA
(Dpto. Archivo y Fichero)
Octubre 7

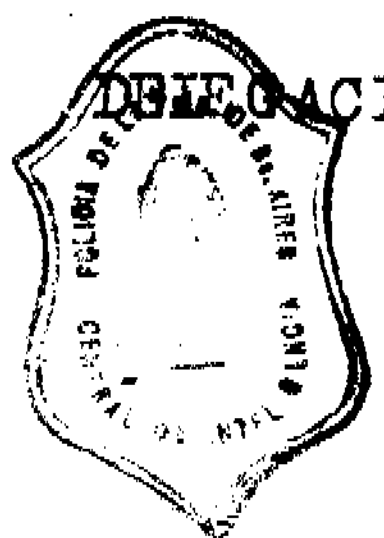
Mesa N° 23
1458 R.2.

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. de acuer-
do con la solicitud por ese Servicio de Informaciones Na-
vales en Memorandum Letra L.A.S N° 887 ("ESG") (p) de fe-
cha 8 de Septiembre ppdo. remitiendo adjunto información
relacionada con los puntos a) y b).
Con esta información quedan completados todos
los antecedentes solicitados en el referido Memorandum.
Saludo a Vd. muy atentamente.

AJO

Chusani

NY F 691
11 12
A



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 17 diciembre 1960.-

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Informo al señor Director, que en una sencilla ceremonia verificada en la Universidad Nacional del Sur, el vi corrector a cargo de la rectoría, profesor ALCIDES SPELUCIN VÉGA, puso en posesión del cargo al nuevo director del Departamento de Química, Dr. Azis-Ur RAHMAN.

Nota

Nº 64B

El nuevo titular del aludido Departamento fue designado por concurso, cabiendo destacar que el mismo hace un año y medio que se encuentra radicado en Bahía Blanca, procedente de la India, habiendo sido ayudante del profesor BUTENANDT, ganador del premio Nóbel.

HERNAN MANUEL LASA
Crio. INSPECTOR

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.



692
S

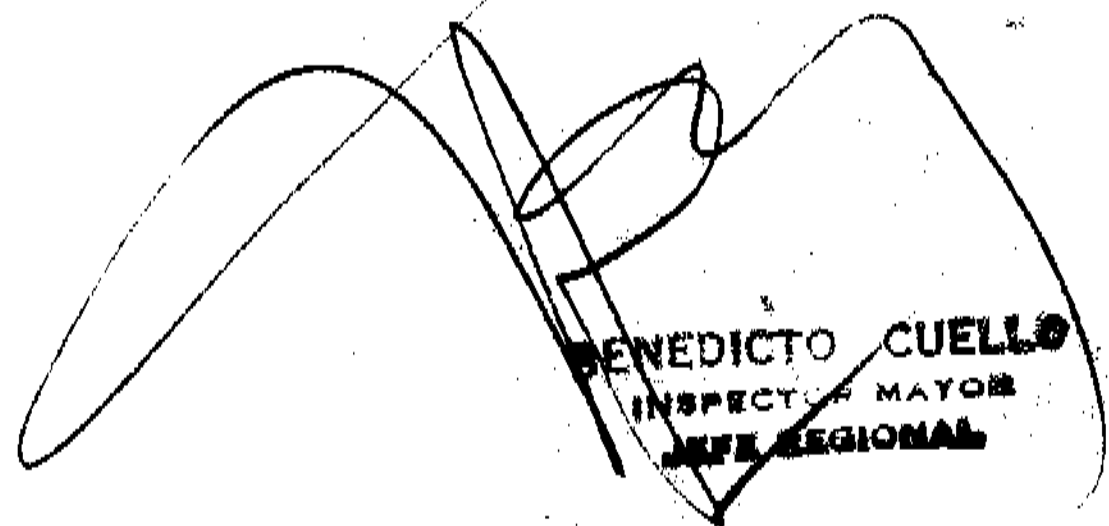
DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 21 de diciembre de 1960

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Elevo a consideración del señor Director, un recorte del diario "La Nueva Provincia", de ésta, titulado LA CIENCIA DEL SUELO, escrito por el licenciado en Química de la Universidad Nacional del Sur, RAMON ROSELL, quien hace una serie de consideraciones a los distintos problemas edafológicos.-

Nota

Nº 651


BENEDICTO CUELLO
INSPECTOR MAYOR
JEFE REGIONAL

Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.

ARCHIVO Y FICHERO

MESA " A "

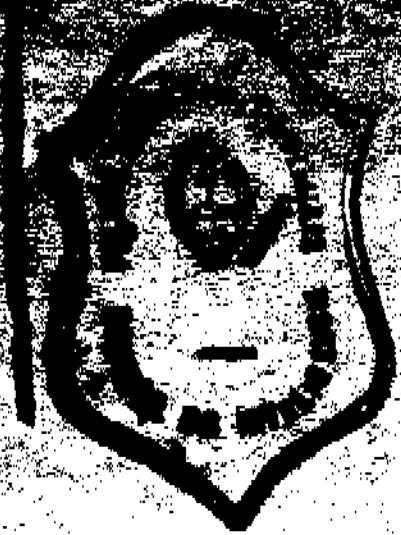
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

AÑO 1961

B _ A _ R _ I _ A _ B _ L _ A _ N _ C _ A

Dubro

ESTUDIANTIL Registro: No 1
Legajo: 4



DELEGACION C INTELIGENCIA (B. BGA), 3 ENERO 1961

Al Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. "C")-LA PLATA-

Cumplo en informar al señor Director, que de acuerdo a averiguaciones practicadas en forma reservada se ha tenido conocimiento que en el Departamento de Matemáticas de la UNS. se desempeña como profesor [REDACTED], yugoeslavo de 62 años de edad, profesor de matemáticas, profesa religión greco ortodoxa, pasaporte n° 6.779.

Su esposa se llama [REDACTED] de nacionalidad húngara, 58 años de edad, casada, pasaporte n° 3734. Profesa religión calvinista protestante.-

Ambos se domicilian en el Hotel Central Muñoz, ubicado en la calle O'Higgins n° 23 Dpto. 403.-

ALEXIS de acuerdo a los antecedentes obtenidos, fué contratado por la UNS y con fecha 13/9/60 inició en dicha casa de estudios un curso de matemáticas, que finalizó en el mes de diciembre último. Según las referencias recogidas, el nombrado continuará sabiéndose que tiene autorización de residencia hasta el 1° de Febrero de 1961.-

El nombrado se lo sindicó como activo elemento comunista teniéndose conocimiento que fué el que organizó los programas de estudios después de la toma del gobierno húngaro por los comunistas, siendo también el que organizó en Hungría el frente estudiantil.-

Dispuesta vigilancia sobre el causante, se pudo determinar que frecuentaban el domicilio indicado [REDACTED] y [REDACTED], destacados dirigentes de la FUS. y la Federación Juvenil Comunista

Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR
S. S. DELEGADO R.

Inf. Jefe, Subjefe, Delegado Conintes, S. S. DELEGADO R.
M. en. Dto. S. 338-9/1/961.-

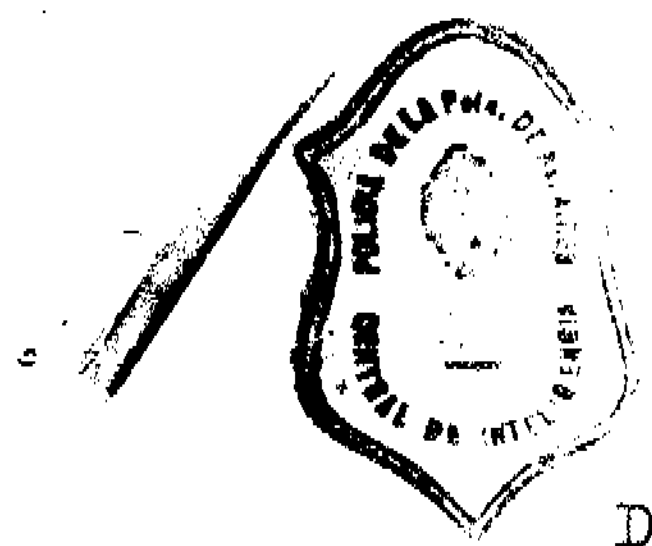
Dpto. "C"

Nota

n° 7

E

S 698



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.)-3 enero 1961.-

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Informo al señor Director, que luego de rendir satisfactoriamente las pruebas finales, acaba de obtener el diploma de Ingeniero en Construcciones el señor [REDACTED]

L7-7236-"A. N. B.
Est.

El nuevo profesional se embarcará el 30 de enero próximo para el Brasil, con el objeto de seguir un curso de perfeccionamiento.

Cabe destacar, que el señor [REDACTED], es un activo elemento COMUNISTA.+

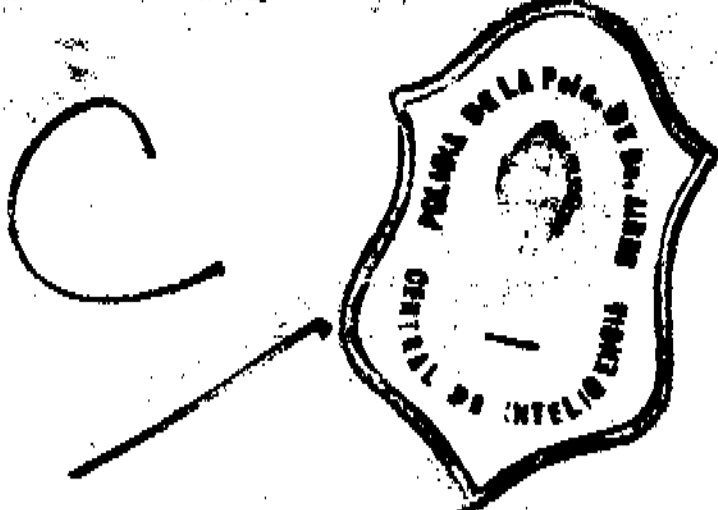
Nota

No 3

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR
DELEGADO

Inf. Jefe, Subjefe, Delegado Conintes, S.S.E. y G.R.
Mem. Dto. S. 338-9/1/961.-

Ce/b



DELEGACION INTELIGENCIA (B.BCA.) 7 enero de 1961.-

AL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA (Dpto. C)

A

Cumplo en informar al señor Director, que con motivo del fallecimiento del Ing. RICARDO M. ORTIZ, profesional de vasta actuación en el país, que ejerciera en Bahía Blanca la rectoría de la Universidad Nacional del Sur, distintas entidades representativas de nuestra ciudad han hecho conocer comunicados adheriendo al duelo provocado.

En comunicación suscripta por el actual rector Dr. JUAN FELIX MARTELLA, la Universidad Nacional del Sur dispuso que en todos los edificios de la UNS. se izara la bandera a media asta durante tres días, designar al consejero y profesor MARIO CESAR VECCHIOLI para que asista al acto del sepelio en representación de la casa de altos estudios y remitir nota de pésame a los familiares del extinto.

Por su parte la Federación Universitaria del Sur designó al estudiante [redacted] (comunista) para participar de las ceremonias de la inhumación de los restos, enviar nota de pésame y hacer público su sentimiento de pesar por el fallecimiento.

La Mesa Regional Pro Bahía Blanca y Zonas Confluentes, comisionó al Dr. [redacted], máximo dirigente comunista local, para que en representación de la entidad asista al sepelio y enviar telegrama de condolencia a los familiares.

También ha formulado su adhesión el Colegio Libre de Estudios Superiores de Bahía Blanca, enviando nota de pésame a los familiares del extinto.

Para una mejor ilustración, se eleva a consideración del señor Director un recorte periodístico del diario "El Atlántico" de fecha 7-1-61, donde hace referencia a ecos del sepelio de los restos del Ing. Ortiz en la Capital Federal.

Se supone que el diario ha publicado dicho artículo en base a informaciones relatadas o escritas por el Dr. JOSE ANTONIO OTERO, quien como se expresa más arriba participó en los actos de inhumación de los restos del Ing. Ortiz.-

NOTA

Nº 14

AJR

JUAN N. TRUJILLO
SPECIAL INSPECTOR
BUENOS AIRES

Bahía Blanca, 7 de enero 1961

ECOS DEL SÉPELIO DE LOS RESTOS DEL ING. RICARDO M. ORTIZ EN LA C. FEDERAL

En el marco de una califi- cada concurrencia integrada por figuras de todos los sectores políticos, sociales y gremiales y muy especialmente de los círculos culturales y universitarios se realizó el sepelio de los restos del Ing. Ricardo M. Ortiz, en Buenos Aires. El mismo día del sepelio habían llegado a la casa mortuoria una cantidad inusitada de comunicaciones de condolencia desde todo el país y especialmente del interior. Es bien sabido que el Ing. Ortiz estudió muy particularmente el desarrollo económico de todas las regiones del país, en una medida y dedicación que ningún intelectual lo había hecho.

Sus restos fueron depositados en el cementerio de la Chacarita en la bóveda de la familia del doctor Norberto Fróntini de la C. Federal.

Para despedir sus restos hablaron el Ing. Dante Ardigó, presidente del Centro Argentino de Ingenieros, en nombre de ese centro. Puso de relieve la alta capacidad técnica del fallecido, aplicada en la esfera universitaria y extraversitaria. Como profesor y como publicista. En el país a cargo de la Navegación de Río Negro en sus comienzos y después de la Dirección Nacional de Puertos. Y en el extranjero comisionado por las Naciones Unidas para organizar los puertos e implantar la enseñanza de sus aspectos en las Repúblicas de Venezuela y San Salvador. Señaló también sus trabajos sobre temas económicos y particularmente destacó su carácter de hombre positivo para el país desde las esferas técnicas donde actuó.

El Ing. Raúl Turdera habló en representación de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación. Destacó su actuación como funcionario público en la Navegación de los Ríos y en la Administración de los Puertos Argentinos y asimismo en el estudio del complejo portuario y de los ferrocarriles argentinos, dejando trabajos que son libros de valor técnico útiles para la capacitación y solución de los serios problemas del transporte nacional. Destacó su condición de técnico calificado y honesto al servicio del estado nacional.

El Dr. Jorge Thenon, por la Casa de la Cultura, destacó su activa labor como presidente de ese organismo impulsando su organización para darle un carácter nacional a objeto de abordar los temas que interesan a todo el país y muy especialmente de su interior olvidado. Su preocupación lo llevó a abordar los aspectos económicos, sociales, artísticos, educacionales y universitarios que inciden en el desarrollo cultural. Destacó el valor de sus publicaciones sobre economía nacional y se refirió también a su actuación en la Universidad del Sur y a su renuncia cuando las circunstancias se hicieron difíciles con el predominio de una política y una economía reaccionarias que sutilmente pero en forma firme estaba debilitando a la universidad autónoma en todo el país. Calificó a Ortiz como a uno de los valores más altos de la Argentina contemporánea y que sus trabajos han trascendido en toda Latinoamérica.

El Dr. José A. Otero, secretario de la Mesa Regional de Bahía Blanca, habló por sus amigos de Bahía Blanca. Se refirió a sus modalidades nacionales de su actividad pública iniciada a principios del siglo e identificada siempre con la causa popular y su posterior militancia en la moderna posición revolucionaria que defiende la auténtica liberación de los pueblos latinoamericanos. Destacó su identificación ante el mundo socialista que ya es aceptado por mil millones de personas. Destacó la integridad de su conducta en la teoría y en la

práctica y su condición de trabajador intelectual que vivió siempre del producto directo de su trabajo sin haberse beneficiado de la renta que dan los capitales. Manifestó que el Ing. Ortiz jamás se vendió al opresor extranjero ni recibió beneficio alguno como suele acontecer con muchos hombres de la vida política.

Destacó también su actividad a favor del desarrollo de las regiones del interior del país y de los puertos nacionales y particularmente del Sur Argentino y el puerto de Bahía Blanca. Puso de relieve el gran afecto que se le profesa en el sur y especialmente en Bahía Blanca y que su actuación no será olvidada.

El Sr. Leónidas Barletta habló en nombre del periódico "Conducta" destacando su condición de eminente colaborador de ese periódico en el cual siempre bregó por las grandes soluciones nacionales a través del estudio de los problemas económicos y financieros. Lo calificó como un auténtico "filósofo de la economía", destacando la rica figura de sus perfiles morales y de hombre de cultura cuyo lugar no podrá ser cubierto.

El Sr. Héctor P. Agosti habló en nombre del Comité Central del Partido Comunista. Destacó la lealtad a los principios revolucionarios que defendió toda su vida y al dolor que su fallecimiento ha provocado entre hombres de todos los sectores políticos y sociales del país, entre los cuales bregó tesoneramente a favor de la constitución de un frente democrático de liberación nacional que nos liberte del colonialismo que nos oprime y empobrece. Manifestó el gran afecto y confianza que tenía en el Partido, expresando con gran sentimiento que su nombre y ejemplo no será olvidado.

la capacitación y solución de los serios problemas del transporte nacional. Destacó su condición de técnico calificado y honesto al servicio del estado nacional.

El Dr. Jorge Thenon, por la Casa de la Cultura, destacó su activa labor como presidente de ese organismo impulsando su organización para darle un carácter nacional a objeto de abordar los temas que interesan a todo el país y muy especialmente de su interior olvidado. Su preocupación lo llevó a abordar los aspectos económicos, sociales, artísticos, educacionales y universitarios que inciden en el desarrollo cultural. Destacó el valor de sus publicaciones sobre economía nacional y se refirió también a su rectorado en la Universidad del Sur y a su renuncia cuando las circunstancias se hicieron difíciles con el predominio de una política y una economía reaccionarias que sutilmente pero en forma firme estaba debilitando a la universidad autónoma en todo el país. Calificó a Ortiz como a uno de los valores más altos de la Argentina contemporánea y que sus trabajos han trascendido en toda Latinoamérica.

El Dr. José A. Otero, secretario de la Mesa Regional de Bahía Blanca, habló por sus amigos de Bahía Blanca. Se refirió a sus modalidades nacionales de su actividad pública iniciada a principios del siglo e identificada siempre con la causa popular y su posterior militancia en la moderna posición revolucionaria que defiende la auténtica liberación de los pueblos latinoamericanos. Destacó su identificación ante el mundo socialista que ya es aceptado por mil millones de personas. Destacó la integridad de su conducta en la teoría y en la

Situación

700



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 27 enero de 1961.-

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (pto.E.)-LA PLATA.-

Informo al señor Director, que el día 30 del Cte., partirán rumbo al Brasil, en viaje de estudios, un grupo de ingenieros y estudiantes de la Universidad Nacional del Sur.

Según informaciones obtenidas por este organismos, los viajeros se proponen visitar las ciudades de Río de Janeiro, San Pablo y Brasilia, donde visitarán universidades y plantas fabriles brasileñas, siendo recibidos en el nombrado país por el Ing. ANDERSON MOREIRA DA ROCHA, director de la revista "Estructura".

NOTA

Nº 22

Asimismo tratarán de gestionar un posible intercambio de profesores y estudiantes entre la UNS y altas casas de estudios de Brasil.

El grupo que lleva la representación de la Universidad de esta ciudad, esta compuesto por las siguientes personas: OSCAR ANDRES (profesor de la cátedra de Hormigón Armado), Rubén ACHILLI, (catedrático de Instalaciones de Edificios), PEDRO BONZINI, y PAYANOTIS CONGHOS (graduados en 1960), y los estudiantes MAURICIO KAHAN y EDUARDO ROJO (ambos estudiantes del último curso de Ingeniería).

Cabe destacar, que entre los mismos se encuentran [redacted] [redacted] sindicado como elemento COMUNISTA.-

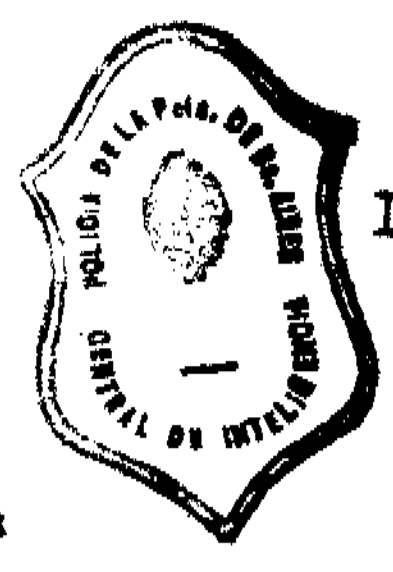
AV/

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Visto por el Dpto. "A"
Fecha 17/3/61

A/A

"A"



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 7 de Marzo de 1961

UNS.

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)- LA PLATA.-

Informo al señor Director que, ante el llamado formulado por el Rector de la Universidad Nacional del Sur, Juan F. MARTELLA, tal como se informara a ésta centra en nota n° 52, del 2 del cte., el edil socialista, señor AMERICO A MALLA, ha dirigido al Concejo Deliberante una minuta de comunicación, solicitando la inclusión en el presupuesto del año 1962, la suma de 3.000.000 de pesos, como contribución de la Municipalidad de Bahía Blanca al funcionamiento de la UNS.

NOTA
N° 56

Los fundamentos del proyecto, que lleva la firma del nombre, expresan textualmente: "Reclamo, señor presidente, en nombre del bloque de concejales socialistas, la colaboración pecuniaria de la Municipalidad, para costear los gastos de funcionamiento de la Universidad Nacional del Sur que, como es de público conocimiento, carece de los recursos necesarios para una obra de esta envergadura. No es necesario decir la importancia que asume para Bahía Blanca la presencia de esta alta casa de estudios. Sólo corresponde señalar que la Municipalidad, ante el llamado de la autoridads universitarias acerca del estado de sus finanzas, no puede estar ausente, siendo, por lo contrario, la encargada de dar el ejemplo para que la población toda se decida a apuntalar económicamente al mencionado instituto superior. Del mismo edil, ha tenido entrada en el Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza, propiciando acordar a la Cooperadora de la Universidad Nacional del Sur, un subsidio de cuarenta mil pesos.-"

AV.

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR
DELEGADO



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 8 de Marzo de 1961.-

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Informo al señor Director que, continuando con la campaña = de apoyo a la Universidad Nacional del Sur, oportunamente iniciada por el diario LA NUEVA PROVINCIA de esta ciudad, la Confederación de Sociedades de Fomento y Afines de Bahía Blanca, dió a conocer el siguiente comunicado:

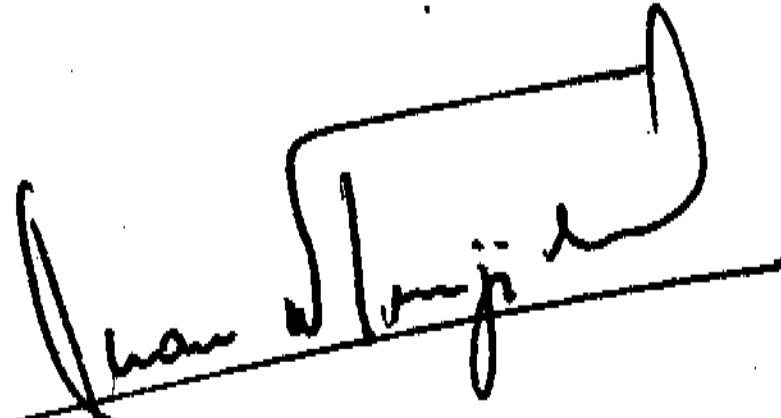
"Hacer pública su solidaridad con la UNS como expresión de = anhelos de ver terminada la obra en construcción de la avenida = Alem. Esta entidad, en representación de sus 17 filiales, hace un llamado a todas las fuerzas de producción de la ciudad y la zona, solicitándoles presten su apoyo material para contribuir al logro de tan inspirados objetivos".

"Al hacer el presente llamado a las instituciones de mención, interpretamos que son las únicas fuerzas de carácter privado que, conjuntamente con los presupuestos del Estado, pueden darle a Bahía Blanca, la Universidad que anhela todo el sur argentino".

"En igual forma esta Confederación se hace un deber requerir la contribución de los gobiernos de la provincias de La Pampa, = Río Negro y el resto del sur argentino, por entender que a ellos también compete hacer llegar su aporte a esta campaña, por ser beneficiados de los frutos de la Universidad".-

Por el mismo motivo, el señor BENJAMIN JAVKIN, en representación DEL BANCO MUTUAL DEL SUR, hizo entrega a los promotores de = la iniciativa, de la suma de 100.000 pesos. Otro importante aporte con igual destino, en representación de la firma SOFINCO, organización financiera de esta ciudad, hizo el señor FRANCISCO MORO con la entrega de 10.000 pesos.-

AV.


JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR
DELEGADO

Nota

Nº 60

Vto. por el D^{to.} "A"

Fecha 17/3/61

DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 10 de Marzo de 1961

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Informo al señor Director que, con los auspicios de Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Sur, se llevará a cabo en ésta, una reunión del comité de decanos de las facultades de Agronomía y Veterinaria, dependientes de las universidades nacionales del todo el país.

Asistirán a las deliberaciones, el Dr. HECTOR CAMBEROS, de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Buenos Aires; Ing.Agró.EDUARDO CAMUGLI, de la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Plata; Dr.CONSTANTINO BRANDARIZ, de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de La Plata; Ing.Agró.ANTONIMO PIÑEIRO, de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Tucumán; Ing.Agró.MAXIMO BOCKLET, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo; Ing.Agró.HECTOR M.CENOZ, de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional del Nordeste.

Asimismo concurrirá, especialmente invitado, el Dr.JUAN D.CHA ZARRETA, decano del Instituto Universitario de Ingeniería Forestal de la Universidad Nacional de Córdoba.

El acto será presidido pro el director del Departamento de Agrozootecnia de la Universidad Nacional del Sur, Ing.Agró. JULIO CESAR LUCERO.

AV.

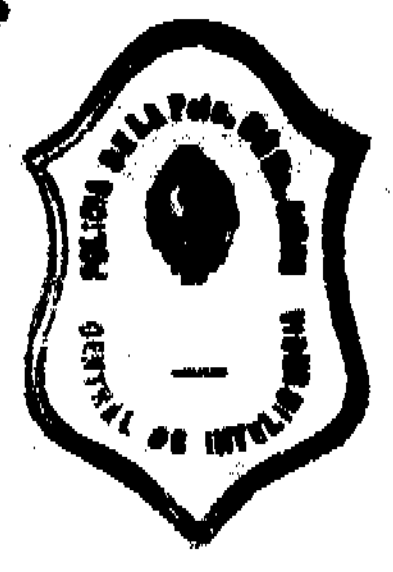
JUAN N. TRUJILLO
OFICIO INSPECTOR
DELEGADO

Nota

No 66

Vto. por el Dto. "A"
Fecha 17/3/61

711



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 13 de Marzo de 1961

Archivar en U.N.S.

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Informo al señor Director que, con el auspicio del Departamento de HUMANIDADES de la Universidad Nacional del Sur y organizadas por Extensión Cultural, se realizarán varias disertaciones entre los días 16 al 23 del cte, a cargo del agregado Cultural y de Prensa de la embajada de la INDIA en nuestro país, señor JYOTIRMOY MOULIK. El ciclo se desarrollará bajo el título general de "Semana de la India", iniciándose el 16 del cte. con una conferencia sobre temas literarios, tópico que completará al día siguiente, para proseguir luego refiriéndose a asuntos de arte.-

Nota

AV.

No. 68

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR
DELEGADO

Vto. por el Dto. "A"

Fecha 22-3-61.....



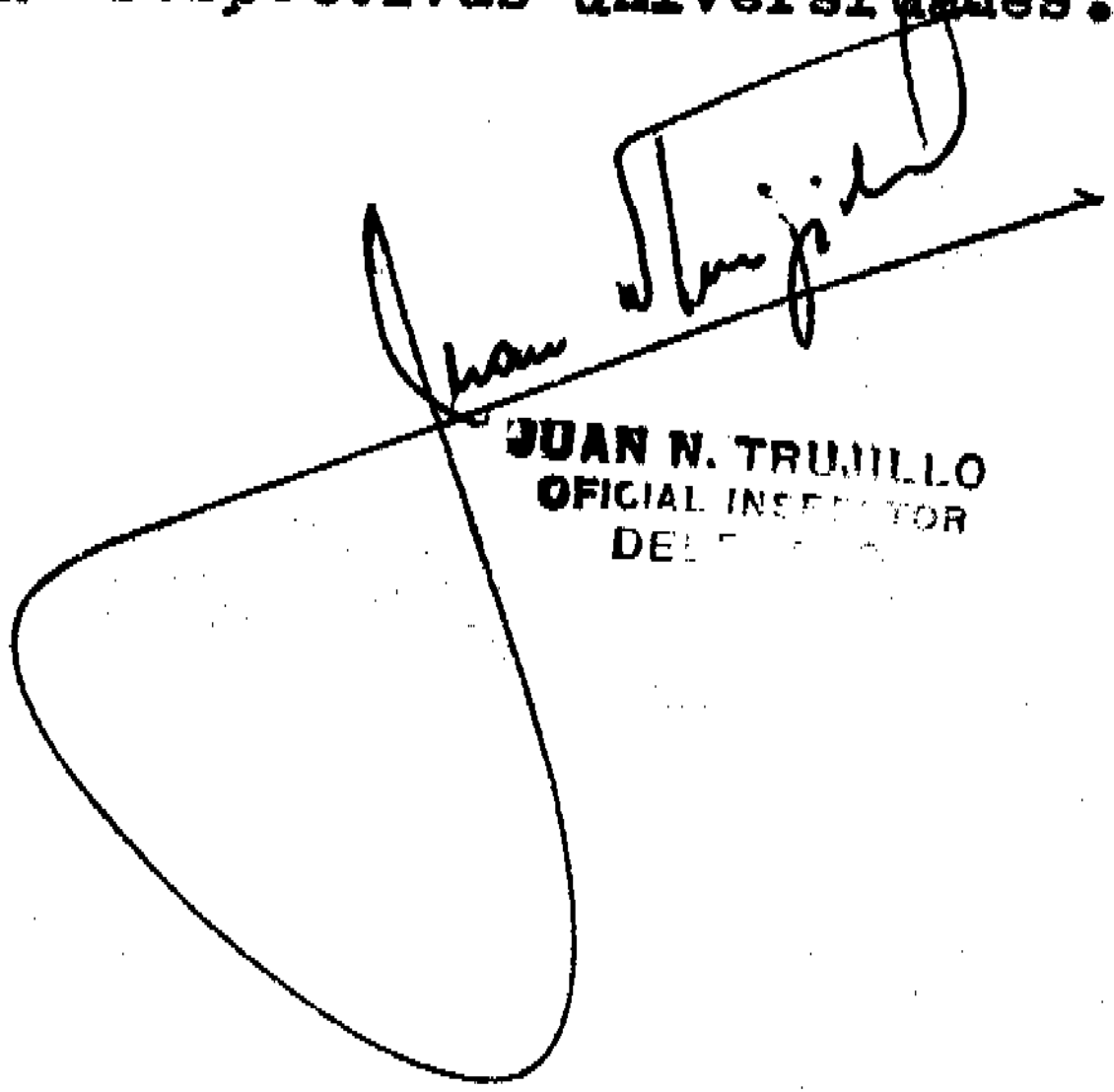
DELEGACION C INTELIGENCIA (B.Bca.), Marzo 16 de 1961.-

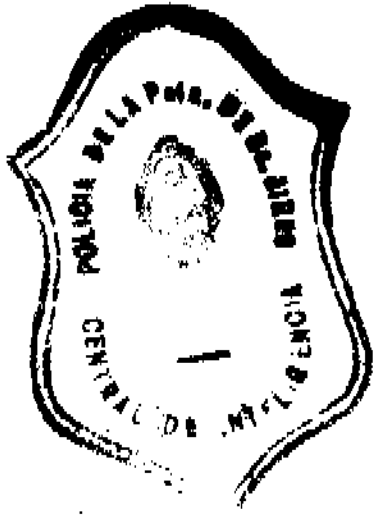
U.N.S

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. "E")-LA PLATA.-

Llevo a conocimiento del señor Director que, en dependencias del rectorado de la Universidad Nacional del Sur se efectuó ayer la reunión de decanos y directores de las facultades y departamentos de Agronomía y Veterinaria, dependientes de las universidades nacionales. Presidió la sesión el director del Departamento de Agrozoología de UNS, ingeniero agrónomo Julio Cesar Lucero, y participaron el ingeniero agrónomo Antonio Pifeiro, decano de la Facultad de Agropecuaria de la Universidad Nacional de Tucuman; doctor Constantino Brandariz, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de la Plata; ingeniero agrónomo Alfredo Leguizamón, vicedecano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de la Plata; doctor Hector Camberos, decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Buenos Aires; ingeniero agrónomo Roberto Lori, vicedecano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional del Nordeste; ingeniero agrónomo Nestor Ledesma, vicedecano del Instituto de Ingeniería Forestal de la Universidad Nacional de Córdoba, y el ingeniero agrónomo Luis O. Mellis, vicedecano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo.

Este tipo de reuniones se efectúan periódicamente en distintas universidades, se tratan problemas relacionados con los programas de enseñanzas e investigación agronómica, cuestiones vinculadas a los aspectos administrativos, trabajos de la especialidad, etc, los que son presentados por los representantes de los distintos establecimientos de enseñanzas superior, en la sesión secreta se consideró planes de trabajo - ideas y opiniones, en concreto, nada se pudo establecer ya que los representantes de las facultades y departamentos aunaban criterios para presentar luego, a las autoridades de sus respectivas universidades.-


JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR
DELEGACION C



DELEGACION C INTELIGENCIA (B BCA), 17 de MARZO de 1961.

Al Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. "E")-LA PLATA.-

Ampliando información anterior, cumpla en informar al señor Director, que prosiguiendo con sus deliberaciones tendientes a armonizar la marcha de las Facultades, se reunieron ayer los decanos de Agronomía y Veterinaria.-

Procedentes de distintos puntos del país, cumplimentan así el programa de reuniones que tienen por objetivo tratar problemas de la vida universitaria y planes de investigación técnico científica para el progreso de esa especialidad y de la extensión en materia agropecuaria.-

La reunión de ayer, se inició poco después de las 16, 30 hs. en una dependencia de la Universidad del Sur, presidiendo el director del Departamento de Agrozootecnia de la UNS. ingeniero agrónomo JULIO CESAR LUCERO, y participando el ingeniero agrónomo ALFREDO LEGUIZAMON, vice decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la Plata; doctor HECTOR CAMBEROS, decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires; ingeniero agrónomo ROBERTO LORI, vice decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad del Nordeste; ingeniero agrónomo NESTOR LEDESMA, vice decano del Instituto de Ingeniería Forestal de la Universidad de Córdoba; el ingeniero agrónomo LUIS O. MELLIS, vicecano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Cuyo y el ingeniero agrónomo ANTONIO PIÑEIRO, decano de la Facultad de Agropecuaria de la Universidad de Tucumán.-

En el transcurso de la reunión se consideraron diversos temas que tienen estrecha relación con el normal desenvolvimiento de los respectivos institutos. La mayoría de los problemas presentados esbozan la diferencia del medio aunque sus soluciones pueden ser convenientemente planificadas en esta especie de mesas redondas, donde cada integrante formula sus apreciaciones con respecto a las cuestiones y situaciones enmarcadas en las zonas en que cada uno de ellos tiene su jurisdicción. La sincronización de las opiniones vertidas por los siete decanos incluyendo Bahía Blanca- ha tenido como finalidad primordial armonizar la marcha de las facultades.-

En la oportunidad se consideró también el Fondo de Promoción de la Tecnología Agropecuaria, que es aproximadamente de un 10 por ciento de los mil doscientos millones de pesos que por intermedio de la Ley 15.429, se destinan al INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria). Por lo tanto, las Facultades tendrían en sus manos un capital aproximado de 120 millones de pesos que pueden ser invertidos en la activación de los diversos estudios que vienen realizando. Podemos destacar que la labor que cumplen estas escuelas de promoción tecnológica agropecuaria, es amplia, pues los hombres que en ella intervienen adquieren un conocimiento no solamente teórico, sino eminentemente /

Dpto. "E"

Nota

nº 76

///práctico, de tal manera que quedan capacitados para acudir a la campaña y a los lugares de producción en donde se requieren sus servicios, dando nuevas técnicas y modalidades no solamente en la producción de artículos primarios de la alimentación sino también en su posterior aspecto de industrialización.-

Con la reunión cumplida ayer, se han dado por finalizados los debates correspondientes que se repiten regularmente cada seis meses en alguna de las distintas Facultades del país. Hasta el momento los decanos y vicedecanos no habían decidido cual será el lugar de la próxima reunión, esperando que tal decisión se tome en fecha próxima.


JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR
DELEGADO

Dpto A

Vto. por el Dto. "A"
Fecha 27/3/61

721



DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. BCA.), 24 de Marzo de 1961

Legajo de U.N.S.

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA Dpto. "E" LA PLATA

nota
"E"

no 89

Llevo a conocimiento del señor Director que la señorita Diana Miriam Brignole, licenciada en matemáticas de la Universidad Nacional del Sur, que ha concurrido al concurso correspondiente al período 1960/61 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con un trabajo titulado "Algebra y topología de los cálculos proposicionales", obtuvo la adjudicación de una de las becas de iniciación acordadas por dicho organismo.

Otra de las becas, esta de perfeccionamiento, ha sido acordada al señor Atilio Mario Sotorres, licenciado en química, que es también egresado de la U.N.S.. El tema por el preparado fue: "Cristalización y purificación de carboxipeptidase básica".

Mediante las becas acordadas los antes nombrados podrán trasladarse a Buenos Aires o Rosario, para realizar en institutos situados en estas ciudades, sus trabajos o cursos en las respectivas especialidades.-

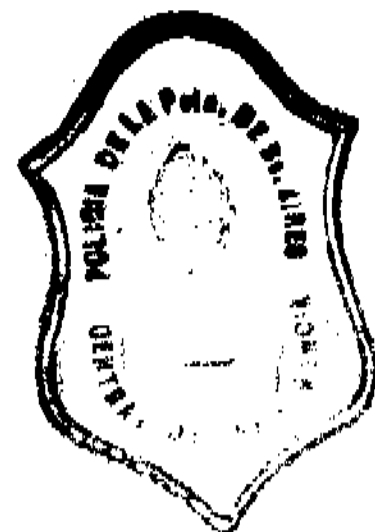
N.E.M.

Juan Trujillo
JUAN M. TRUJILLO
OFIC. DIRECTOR
DELEGADO



Vto. por el Dto. "A"

Fecha



DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. BCA.), 28 de Marzo de 1961

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA Dpto. "E" LA PLATA.--

nota

"E"

nº 101

Llevo a conocimiento del señor Director que el señor TIBOR ALTMANN, funcionario de la biblioteca de la embajada de la India en este país, disertó ayer en el aula magna de la Universidad Nacional del Sur sobre "ALGUNOS ASPECTOS DEL ARTE DE LA INDIA", serranando de esta forma la "Semana de la India" que se ha venido desarrollando en la UNS con los auspicios de Extensión Cultural y la colaboración del Instituto de Humanidades, junto con las autoridades de la mencionada embajada.

Dijo en su disertación: "Es lógico que cuando nos referimos a un arte determinado tengamos una idea definida sobre lo que es el arte, por más contradictorio que sea aceptar este supuesto, por que el arte no es algo que se defina ni que se piense y que por fuerza, nunca puede serlo concretamente. Toda exposición sobre arte es una contradicción in adjecto y en el mejor de los casos una petición. El arte oriental, singularmente el Hindú, se suele presentar al occidental de un modo bastante ambiguo sin equívoco, desnaturalizándose los signos de su concepción del tiempo y el espacio. El occidental jugó con esta personalidad, y posiblemente mastica una estética donde solo le impresiona la antigüedad de ese arte extraño. En el espacio ocurre algo similar; aquí es la forma enigmática la que oficia de malicioso duende que engaña a los sentidos. La deficiencia problemática de evadirse de este principio de incertidumbre estético, está también infectado de educación estética y coloca al que se interesa aún auténticamente ante la paradoja de su gratuidad perceptiva, pues ese otro objeto estético está siempre más allá del suyo, como desdoblado, excepto cuando la vivencia es tan íntima que no necesita medir el valor de lo que le toca emplear y gozar - así como Catulo en un pasaje conocido dice que sin saber por que O-dia y ama simultáneamente"

Más adelante se preguntó: "Cual es en definitiva la impresión sobre el arte de la India, tan basto e intenso?", respondiéndose - nadie puede negar su fantasía desbordante, el complejo de figuras simbólicas donde lo decorativo es magia luego belleza, con deformaciones o naturalismos estilísticos que ya sugieren un impulso reli-



///gioso, y a través de este una alegría vital espontanea y solida. En la India, como vemos, la mitología y las necesidades prácticas y domésticas de la vida privada y de la religión postularon a la estética de una intimidad tan maravillosa de fantasía y realidad de prodigio y de lo humano, que crea en los amantes del arte que saben disfrutar de lo múltiple un asombro gozoso, estático, de lo singular, del Nuevo Encuentro, que está más allá del límite. Esta es una intimidad milagrosa en el sentido etimológico del término, - que con su peso metafísico, y su profundida religiosa y simplemente vital, no ha sido alcanzada en esta dimensión de la sorpresa por - ningun otro arte".

Ya en su última parte el disertante expresó que: " toda sensación estética necesita en cierto momento una pequeña temporada en los infiernos, donde la belleza paradójicamente pertenece al la eternidad -instante, y es cierto, en las rodillas es amarga. El modernismo es inevitable, y, festejándose este año universalmente el centenario del poeta Rabia Dranath Tagore, es solo justo y en mi opinión correcto mencionar que fue Tagore a la edad de 67 años, - quien inició la pintura moderna en la India en 1927. Y el corazón de esta pintura para Tagore, es el "ritmo" sus modos "la intuición" el inconciente, lo superfluo. El arte moderno de la India realmente comienza con esta palabras de Tagore: " tomemos coraje y agamos experimentos atrevidos aventuremosnos hacia el camino abierto enfren tando todos los riesgos, atravesemos las experiencias en el gran mundo de la emnte hãmana desafiando sacrílegas prohibiciones predica das por prudentes escritores riéndonos de ellos cuando en su tierna solicitud por nuestra seguridad piden a nuestros artistas que se con duzcan como buenos chicos y no crucen nunca el umbral de su aula".-

Juan N. Trujillo
 JUAN N. TRUJILLO
 OFICIAL INSPECTOR
 DELEGADO

N.E.M.



DELAGCION C. INTELIGENCIA (B. BCA.), 27 de Marzo de 1961

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA Dpto. "E" LA PLATA.-

nota
"E"

no 93

Llevo a conocimiento del señor Director que comanzó anoche en la Universidad Nacional del Sur, el ciclo sobre la India, organizado por Extención Cultural de esa casa de altos estudios con la colaboración del departamento de Humanidades y de la Embajada de la India acreditada ante nuestro país.

El ciclo que se desarrolla bajo la denominación de Semana de la India, proseguirá mañana con una conferencia a cargo del agregado cultural de dicha representación diplomática, profesor Jyotirmoy Moulik, quién se referirá al tema "Literatura de la India a través de los siglos".

Dentro del programa de actos culturales preparado, figura también una disertación del señor M. Altman, funcionario de la biblioteca de la embajada de la India en Buenos Aires, quién pasado mañana, marte, abordará el tema "Algunos aspectos de las bellas artes".-

N. E. M.

Vto. por el Dto. "A"
Fecha 4/4/61

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR
DELEGADO

1570 A.

Vto. por el Dto. "A"
Fecha



DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. BCA.), 3 de Abril de 1961.--

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA Dpto. "C" LA PLATA.--

nota

"C"

no 164

Cúmpleme en comunicar al señor Director que la comisión directiva de la Sociedad de Fomento del Barrio Pedro Pico ha dado a conocer una declaración concebida en los siguientes términos:

"Vayan nuestras primeras palabras de aliento a la gran campaña de sentir de una sólida base pecuniaria a nuestra Universidad, por parte del diario "La Nueva Provincia" ya que consideramos que su fortaleza es la fortaleza progresista de Bahía Blanca y todo el sur argentino y que su didáctica, constituye preocupación constante de todos los habitantes de la zona más austral de nuestra república de inmensas perspectivas para un futuro industrial.

En días sucesivos la población de Bahía Blanca se ha visto sorprendida por una serie de anuncios auspiciosos que la llenan de satisfacción y que nos permiten suponer que estamos a punto de borrar aquel "Slogan" de ciudad olvidada, para poder fundar esperanzas en el de la Gran Capital del Sur. La proximidad de la solución del problema del agua, corroborado por el señor Ing. Bonet, y la ya casi solución del problema energético a través de la exposición del ingeniero Bernardo Berestovoy, como la circunvalación de la zona industrial en las inmediaciones del puerto Galván, por un anillo de asfalto y las líneas tendidas de gas para industrias paralelas al mismo, junto con la gran inquietud de autoridades y organizaciones privadas de reactivación portuaria, demuestran un extraordinario panorama que nuestra institución con efusividad y entusiasmo, se complace en hacer llegar las más sinceras felicitaciones a organizaciones y directivos que encararon tan magnífico plan de realizaciones".

Termina el comunicado diciendo "Gran satisfacción ha causado entre el vecindario al observar que han dado comienzo los trabajos previos para la pavimentación de las 25 cuadras a pavimentarse en nuestro sector y que de un momento a otro, según informaciones de las autoridades de la Comuna, ha de llamarse a licitación. Si tenemos en cuenta la casi finalización de los trabajos efectuados en las calles Undiano y Santa Fe y la concretación de estas obras a corto plazo, a no dudarse nuestro barrio ha de alcanzar una nueva fisonomía acorde con el constante progreso de la ciudad".--

Juan N. Trujillo
JUAN N. TRUJILLO
SOCIAL INSPECTOR
DELEGADO

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

N.E.M.



DELEGACION C INTELIGENCIA (B BCA), 30 MARZO 1961.-

Al Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. "E")- LA PLATA.-

Cumplo en informar al señor Director, que el doctor [redacted] titular de la Cátedra de Pediatría de la Universidad Nacional de Buenos Aires, arribó en la víspera a esta ciudad en compañía de su señora esposa, doña [redacted], con cuya colaboración inició en la Universidad Nacional del Sur, un seminario sobre el tema: "Psicopediatría del niño", que se extenderá a tres días, organizado por Extensión Cultural de la UNS y se llevará a cabo en el edificio del rectorado Avda. Colón 80.

El doctor [redacted] es uno de los pediatras más destacados de nuestro país, a la vez que escritor y conferenciante, especializándose siempre, en los temas vinculados a la psicología infantil.-

Dpto. "E"

Se lo indica también como perteneciente al grupo de intelectuales de orientación izquierdista.-

Nota

nº 91

Cabe agregar, que se efectuó ayer, a las 19, en el aula 3 del edificio del rectorado de la UNS., la reunión previa -- convocada por Extensión Cultural, para tratar aspectos relacionados con el seminario que auspicia, sobre el tema aludido, el doctor [redacted].-

Durante su desarrollo quedaron constituidas las cuatro comisiones que participarán en el seminario, estableciéndose además, los métodos de trabajo y horarios. A este respecto, a partir de hoy, continuando mañana y el sábado, se efectuarán -- clases teóricas, de 8 a 10 hs. y por la tarde, trabajos prácticos, a cargo de la señora [redacted], en el horario de 15 a 18 hs. seguida cada una de dichas reuniones de una mesa redonda.-

Una última reunión se llevará cabo el domingo 2 de abril, de 9 a 11 hs. para exponer las conclusiones del seminario.

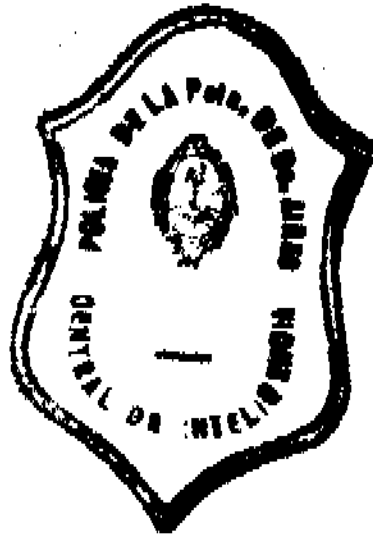
También accediendo a numerosos pedidos que le fueran -- formulados, el doctor [redacted] ha dispuesto sumar a la programación del seminario sobre "Psicopedagogía del niño" una reunión -- más, de carácter público.-

La misma está anunciada para mañana a las 18 hs. en una de las dependencias de la UNS. invitándose especialmente a concurrir a las madres y maestras.-

Sobre lo considerado en la misma se informará oportunamente a esa Superioridad.-

Juan [redacted]
JUAN [redacted]
OFICIAL INSPECTOR
DELEGADO

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.



DELEGACION C. INTELIGENCIA (B. BCA.), 1º de Abril de 1961

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL DE INTELIGENCIA Dpto. "E" LA PLATA.--

nota

"7"

nº 106

Ampliando nota anterior cúmpleme en comunicar al señor Director que se llevó a cabo en el salón de actos de la UNS una clase pública dictada por el Dr. FLORENCIO ESCARDÓ, clase que giró sobre el tema "Psicopedagogía del niño".

La concurrencia, primordialmente del sexo femenino, fué invitada por el Dr. Escardo a asentar en hojas de papel previamente repartidas, las preguntas que desearan les fueran evacuadas, tras retirarse por espacio de 15 minutos, regresó para proceder a constestar los cuestionarios, no sin antes expresar "Casos clínicos no contestaré, - corresponde al médico".

Ya comenzada su serie de respuestas, y ante una que solicitara saber sobre "El hijo único", el Dr. Escardó expresó: "Este caso es un problema muy particular de la psicología; el hijo único se cría - creyendo que todo le pertenece, y cuando grande paga las consecuencias de ese crecer en la ignorancia de la participación común, que no comprende, el hijo único debe ser enviado tempranamente al jardín de infantes y a la escuela primaria, para enseñarle a ser uno más, y atenuarle el carácter de ser especial forjado en el hogar".

Otra pregunta decía Como educar a gemelos de 10 años? a lo que contestó "Esta pregunta me viene con diez años de atraso" comentario que provocó la ilaridad de la concurrencia, agregando luego "Las mamás juegan a los gemelos: en vez de dos hijos tienen dos medios hijos, y las craturas tienen siempre un rival de su misma edad. Hay que crearles a cada uno, distinta personalidad, comenzando por vestir los distintos, dándoles juguetes distintos, etc."

Como hacer con dos niños de 15 años muy tímidos, y poco sociales? Escardo respondió: "Requieren la asistencia de un psicólogo".

Dos chicos que rechazan a la madre y prefieren a la tía? y tiene dos años y medio de edad? "La madre debe estar equivocada; con la tía mejor no me meto" acotó el orador.

A una pregunta que planteaba el por qué "Adrianita se orinaba en la cama", dijo: "Esa cuestión está traduciendo un grave problema psíquico" y al interrogante del niño de tres años que pegaba a su madre cuando veía no satisfechos sus caprichos, expresó "La madre se deja agredir; el niño se acostumbra a manejar al mundo a gritos; no hay que mostrarse servil con él. Problema de niños zurdos? "Piensan con el hemisferio derecho, y sepan que la zurdera debe ser absolutamente respetada, por que la consecuencia de la zurdera contraída, es la tartamudez; la maestra debe dejar al alumno que escriba con la mano izquierda".



/// Debe la madre iniciar al niño en los temas sexuales? (Recomendó tratados que contemplan esa faz educacional).

Volviendo a los capricho expresó que el niño que así procede - revela la existencia de un fondo permanente de conflicto con su familia, añadiendo: "El capricho es un instrumento de agresión; hay que dejar que el niño consuma su rabia hasta el final, pase lo que pase pero la madre no debe perder su tono afectuoso respecto a él".

No quiere comer? esta pregunta fué constestada risueñamente por el doctor Escardo, quien dijo " El niño no quiere comer? No importa que no coma, pero hay que decírselo con cariño, afectuosamente, pero que ocurre? , La madre no puede reprimir su ansiedad frente al chico que no quiere comer; la madre se interpone ante todo, entre él y la comida; entre él y la defecación; entre él y el vestido.... en fin, ella asume las responsabilidades del niño".

Recalcó que la madre actuando así, no se dá cuenta a los niveles de inferioridad a que desciende y que no procede como una madre sino como una nodriza".

Y aconsejó "Frente al capricho del niño, la madre no debe demostrar que está enojada; todo lo contrario, esa actitud lo desarma"

No quiere ir a la escuela? Aclaró que a veces las madres quieren sacar a sus hijos de la casa cuando todavía no lo sacaron del cuarto que comparten con ellos... Son remolones para tomar el desayuno? o vestirse? "Pú's mandelos con la leche a medio tomar y a medio vestir nolo harán más" Que hacer con la influencia de los abuelos? "Yo creo dijo- que matar a los abuelos no sería la solución" (Explosión de risa en la sala) para agregar: "La paternidad y la maternidad, son totalmente incanjeables; hay que hablar claro con los abuelos, para extirpar el cáncer psíquico que puede crear su influencia en el espíritu infantil".

Adolecente que se creen superiores a sus padres? "Están mal ubicados en los planos familiares; reaccionan como todos los inseguros".

Que importancia tiene que un adolescente juzgue a su padre? "Lo grave es que su padre sea juzgado sin peligro (Por eso los padres no quieren ser juzgados)".

"Es nocivo el alejamiento de los padres de sus hijos? "No vale el tiempo que se esté con ellos, sino la calidad de esa permanencia".

Es conveniente dar a los niños juguetes que despierten vocación por las armas? "Si a los niños se los enseña a jugar con hostias, serían sacerdotes?"

Con respecto a los jardines de infantes, declaró el Dr. Escardó "Son buenos para completar el primer tramo de la evolución del niño, pero que deben parecer un poco a una familia, debe haber un hombre, no ser un gineceo".

Finalmente fué categórico ante una pregunta referente al papel de los asilos: "Son escuelas de delincuentes y de homosexuales; no hay forma de reemplazar el clima familiar; la única forma de amparar a los niños abandonados es su incorporación a hogares o adoptarlos; el sistema de asilos debe ser declarado caduco y eliminado".

Terminó agradeciendo la concurrencia a los presentes y fué despedido con una calurosa salva de aplausos.

Para mayor abundamiento del señor Director destaco que la clase que se iniciara a las 16,20 del día de ayer, finalizó a las 19,45 del mismo día, habiendo sido seguida por los concurrentes con especial atención e interés.-

Juan Trujillo
OFICIAL INSPECTOR
DELEGADO

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
 CENTRAL DE INTELIGENCIA
 N° de Orden _____
 ENTRADA: Día 14 Mes 4 Año 61
 SALIDA: Día Mes Año

Este día
 CENTRAL DE INTELIGENCIA



H0 A

DELEGACION C INTELIGENCIA (B BCA), 10 ABRIL 1961.-

Al Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. "E")-LA PLATA.-

*con la totalidad
 nac del Sur*

Ampliando nota n° 172 de fecha 8 del cte. dirigida al Dpto. "B" de esa Central, cumpla en informar al señor Director, que la Federación Universitaria del Sur, en relación con los sucesos acaecidos en la Universidad del Sur, con motivo de la huelga del personal no docente, emitió un comunicado en el que expresa que:-

Dpto. "E"

"La Universidad nacional viene soportando ininterrumpidamente la presión de diversos factores que de una u otra manera pretenden hacer de ella, campo propicio a las ambiciones -- de grupos o camarillas de grupo, avaladas por un gobierno anti nacional y entreguista.-

Nota

"En diversas oportunidades, los llamados "factores de poder" han pretendido avasallar la autonomía universitaria- exigiendo al gobierno la intervención de las Universidades Nacionales.-

n° 124

"Ante estas insólitas actitudes, algunas universidades han defendido celosamente sus derechos, luchando denodadamente por mantener la trayectoria democrática y el espíritu progresista impuesto por el Movimiento Reformista Argentino; otras - en cambio han preferido el silencio, transformándose en secueces incondicionales de estas arbitrariedades.-

El gobierno en su propósito de acelerar la entrega de nuestras Universidades ha encontrado el medio adecuado para ello.- Es así como valiéndose de una restricción paulatina del presupuesto va tornando cada día más crítico, su normal desenvolvimiento.- Así aparecen cotidianamente diversos problemas -- que amnejan la eficacia de su rendimiento, por no contar con los elementos mínimos necesarios para cumplir con sus objetivos

"Faltan profesores, no existe instrumental necesario, se carece de aulas, no se cubren los cargos de personal docente auxiliar, no se retribuye adecuadamente los cargos docentes se implantan horarios que impiden la concurrencia de los sectores de población de escasos recursos económicos, no se retribuye al personal administrativo en la medida de sus necesidades mínimas.-

"Ante esta situación, que se agudiza cada días más, - la FUS., se ve precisada a salir en defensa de nuestra Universidad y engrantar los factores que dentro y fuera de la misma - no hacen más que reafirmar los propósitos del gobierno de su completa entrega.-

"La no solución a la grave situación económica, por - que atraviesa el personal administrativo es una clara muestra de lo que expresamos.-

"Es aceptando las disposiciones del Ministerio de Economía y obligando al personal a la pérdida de un magro adicional de \$ 500, cómo pretenden dirigir a la Universidad? Rotundamente afirmamos que no es el camino adecuado.-

////



///
"Sostememos que la insensibilidad del Consejo Superior en esta emergencia muestra bien a las claras, su política claudicante.-

"Nuestra adhesión a la lucha del personal administrativo ^{/no} persigue fines demagógicos, sino que entendemos que sus requerimientos en pro de una adecuada retribución económica, que les permita afrontar con dignidad sus necesidades inmediatas, es a todas luces justa.-

"Por ello, pedimos al personal docente, a los alumnos y al pueblo en general, su más amplio apoyo.-

"Esta es uno de los tantos eslabones de la larga cadena.-

"En todo el transcurso de su cometido, el Consejo Superior ha aplicado las mismas normas, todas ellas tendientes a reforzar una camarilla enclaustrada, en la dirección de esta Universidad y que en todo momento ha estado de espaldas a los auténticos intereses del pueblo, desvirtuando con tal actitud las razones y los objetivos que promovieron su creación, traicionando las caras y nobles aspiraciones de todos aquellos que vieron en la Universidad, un factor de desarrollo cultural, técnico y científico del inmenso sur argentino.-

"Entendemos que la gestión del Consejo Universitario no puede continuar y como nos negamos a ser cómplices, callando sus arbitrariedades, exigimos su renuncia.-

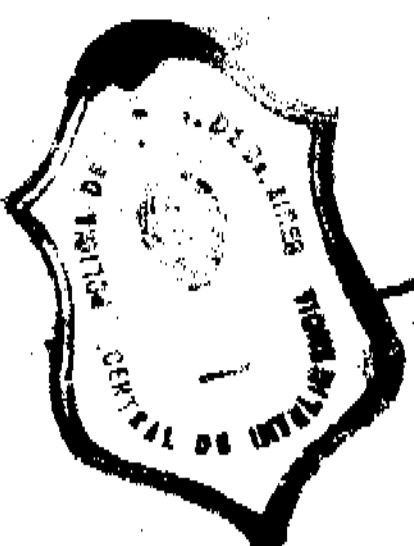
"Sepan los compañeros y el pueblo que nuestra actitud no obedece, a una arrebatada juvenil, sino a un profundo y meditado análisis de las circunstancias realistas y objetivas por las que se atraviesa.-".-

Como se anticipara en la nota de mención, esta es la iniciación de la campaña inspirada por los dirigentes izquierdistas de la Federación Universitaria, tendiente a la renuncia del Consejo Superior Universitario, y la del propio Rector Dr. [REDACTED].-

Según ha trascendido, con el conflicto de los Empleados de la Universidad, el sector izquierdista, propiciaría al Escribano [REDACTED] como Rector, hombre que puede ser manejado en la dirección de la Universidad, a pesar de ser un profesional de ideales democráticos.-


JUAN N. T...
OFICIAL INSPECTOR
DELEGADO

Dtos



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 10 de Abril de 1961.-

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.), LA PLATA.-

A requerimiento del MEMORANDUM No 448, de fecha 22 de Marzo de 1961, producido por el Departamento Situación de esa Central, llevo al conocimiento del señor Director, la información solicitada en el mismo:

1.) CUERPO DIRECTIVO QUE GOBIERNA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

CONSEJO UNIVERSITARIO:

Nota

No 123

Rector:
Consejeros Titulares Profesores:

Consejeros Suplentes Profesores:

Consejeros titulares Estudiantes:

Consejeros Egresados Titular:
" " Suplentes:

- Juan Félix MARTELLA
- Alcides Spelucín VEGA
- Luis Francisco BOUZAT
- Florín Manolbu
- Luis María ZALAZAR
- Mario César VECCHIOLI
- Tomislav KPSIC
- Alberto LELONG
- Joaquín TITOLO
- Mario E. GUESALAGA
- Ovidio NÚÑEZ
- Ricardo A. MARONNA
- Mario J. PICCO
- Silvia SCHAVALS (Comunista)
- Pedro MORAN OBIOL
- Héctor GATICA

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA
Nº de Orden
ENTRADA: Día 14 Mes. 4 Año. 61
SALIDA: Día Mes Año.

///

///
2º) La UNS. está compuesta por DEPARTAMENTO e INSTITUTOS, tal co
mo se detalla a continuación, con sus respectivos directores:

DEPARTAMENTO DE QUIMICA:

Director:
AZIS- UR RAHMAN

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD:

DIRECTOR: Dr. Walter Omar ESPOSITO

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA:

Director: Ing. Rubén M. DE CARLI

INSTITUTO DE MATEMATICA:

Director: Ing. Orlando VILLAMAYOR

INSTITUTO DE HIDROLOGIA Y EDAFOLOGIA:

Director: Dr. Eduardo Hugo RAPOPORT

INSTITUTO DE OCEANOGRAFIA:

Director: Dr. Héctor A. ORLANDO

INSTITUTO DE ECONOMIA:

Director: Dr. Uros BACIC

///

///

INSTITUTO DE INGENIERIA:

Director: Ing. Joaquín TITOLO

DEPARTAMENTO DE AGROZOOTECNIA:

Director: Ing. Agro. Julio César LUCERO

DEPARTAMENTO DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA:

Director: Ing. Quim. Tomislav KOPSIC

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES:

Director: Pro. Francisco MAFFEI

3) Se detallan a continuación las Escuelas e Institutos anexados a la Universidad Nacional del Sur:

ESCUELA DE COMERCIO:

Director: León FISCHMAN

Escuela NORMAL MIXTA:

Directora: Nelly B. de BURGOS

ESCUELA DE AGRICULTURA Y GANADERIA:

Director: Ing. Adolfo J. ZABALA

///

4º) CENTRO DE EGRESADOS DE QUIMICA DE LA U.N.S., no se encuentra adherida a ninguna federación, siendo de tendencia Reformista.

MOVIMIENTO UNIVERSITARIO REFORMISTA, igual que la organización anterior

Agrupación REFORMISTA EGRESADOS DE LA UNS., no se encuentra adherida a ninguna Federación, siendo de tendencia Reformista.

ASOCIACION REFORMISTA ESTUDIANTES DE COMERCIO, esta entidad en la actualidad no existe, siendo suplantada por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE COMERCIO (C.E.E.C.), estando éste último adherido a la FEDERACION DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS DE BAHIA BLANCA (F.E.S.B.B.)

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL MIXTA; El mismo se encuentra adherido a la FEDERACION ESTUDIANTES SECUNDARIOS DE BAHIA BLANCA/.

LIGA ESTUDIANTES HUMANISTAS DEL SUR, no se encuentra adherida a ninguna federación.

LIGA ESTUDIANTES HUMANISTAS DE QUIMICA E INGENIERIA;? Esta entidad se encuentra adherida a la LIGA DE ESTUDIANTES HUMANISTA DEL SUR (L.E.H.S.)

CENTRO DE ESTUDIANTES INDEPENDIENTES: En la actualidad no despliega actividad alguna, hallándose prácticamente disuelta.-

CENTRO ESTUDIANTES ISRAELITAS: No se encuentra adherida a ninguna federación, siendo entidad autónoma.-

CENTRO ESTUDIANTES RIO NEGRO: IDEN A LA ANTERIOR

CENTRO DE ESTUDIANTES NEUQUINOS: Idem a la anterior.-


JUAN N. TRUJILLO
 OFICIAL INSPECTOR
 DELEGADO

MEMORANDUM

LA PLATA, 17 de abril de 1964

a) El Cuerpo Directivo que gobierna la Universidad Nacional del Sur es el Consejo Universitario.

b) El Consejo Universitario se encuentra integrado por las siguientes personas:

- Rector.....JUAN FELIX MARTELLA
- Consejeros Titulares Profesores.....ALCIDES ESPERUCIN VESA
LUIS FRANCISCO BOULAR
FLORIN MANOLIU
LUIS MARIA ZALAZAR
MARIO CESAR VECCHIOLI
- Consejeros Suplentes Profesores.....TOMISLAV KRSTIC
ALBERTO BRONIS
JOAQUIN TITOLO
MARIO R. GUNALAGA
OVIDIO NEREN
- Consejeros Titulares Estudiantes.....RICARDO A. MARCHENA
MARIO J. FIGUO
[REDACTED] (commissario)
- Consejero Egresado Titular.....FEDRO MORAL ORIO
- Consejero Egresado Suplente.....NECTOR GARIGA

c) La Universidad Nacional del Sur no está compuesta por Facultades, sino por Departamentos e Institutos, los que se detallan a continuación haciéndose mención de sus respectivos Directores:

- DEPARTAMENTO DE QUIMICA: Director: ANIS UN RANMAN
- DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD: Director: Dr. WALTER O. REPOSITO
- DEPARTAMENTO DE INGENIERIA: Director: Ing. RUBEN M. DE CARLI
- INSTITUTO DE MATEMATICA: Director: Ing. ORLANDO VILLAMAYOR
- INSTITUTO DE NEUROLOGIA Y PSICOLOGIA I: Director: Dr. EDUARDO H. RAFAFORTE
- INSTITUTO DE OCEANOGRAFIA: Director: Dr. NECTOR A. ORLANDO
- INSTITUTO DE ECONOMIA: Director: Dr. URSO BACCIO
- INSTITUTO DE INGENIERIA: Director: Ing. JOAQUIN TITOLO
- DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA: Director: Ing. Agrón. JULIO C. LUCERO
- DEPARTAMENTO DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA: Director: Ing. Químico TOMISLAV KRSTIC
- DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES: Director: Prof. FRANCISCO MAFFEI

b) Escuelas e Institutos de enseñanza que dependen de la Universidad Nacional del Sur y directores de las mismas:

- ESCUELA DE COMERCIO:** Director: **LEON FIGUEROA**
- ESCUELA NORMAL MIXTA:** Director: **HELEK E. de BURGOS**
- ESCUELA DE AGRICULTURA Y GANADERIA:** Director: **Ing. ANOLFO J. ZARZA**

c) Organizaciones estudiantiles actuales, Federaciones e las que se encuentran adheridas y principales dirigentes:

COMITE DE ESTUDIANTES DE QUIMICA DE LA U.N.S.: No se encuentra adherido a ninguna federación, siendo, sin embargo, de tendencia reformista. Presidente **Victorio M. SCHILLERL**, Secretario **M. de BELLO STAFFOLO**

COMITE UNIVERSITARIO ESTUDIANTES: no se encuentra adherido a ningun federación, Secretario Genl.: **Julio Néstor Abellán** y Secret. de Trama: **José Portney**

ASOCIACION ESTUDIANTA HERMANOS DE LA U.N.S.: Igual que las anteriores. Comité Organizador: **M. ALONSO de GUZMÁN, ANTONIO CALERO, OMAR MARTI FERR ALBA, JOSE M. BOURNILLER.**

ASOCIACION ESTUDIANTA ESTUDIANTES DE COMERCIO: la entidad que actuaba con este nombre, ha sido suplantada por el **COMITE DE ESTUDIANTES DE COMERCIO**, que se encuentra adherido a la **FEDERACION DE ESTUDIANTES DE GUARDIANES DE MARIA BLANCA**. Se desconoce la nómina de sus dirigentes.

COMITE DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL MIXTA: Afiliado a la **FEDERACION DE ESTUDIANTES ESCUELA DE MARIA BLANCA**. Presidente: **DINAS JULIO PERRENGOLI**, Secretario: **SUSANA MARTINEZ**

LIGA DE ESTUDIANTES ESTUDIANTES DE QUIMICA e INGENIERIA: Afiliado a la **Liga de Estudiantes Comunistas del Sur (Ingenieros)**. Presidente: **LUCIO IERRE**, Secretario: **ROBERTO LARR.**

COMITE DE ESTUDIANTES INGENIEROS: virtualmente disuelto, siendo su actividad casi nula.

COMITE DE ESTUDIANTES INGENIEROS: autónomo. Presidente: **LEOPOLDO M. GILAK**, Secretario: **JOSÉ PEREZ.**

COMITE DE ESTUDIANTES DE VII SEMESTRO: independiente. Presidente: **IVARISTO M. BELLA**, Secretario Genl.: **PEDRO RICHARDI SERRA.**

COMITE DE ESTUDIANTES INGENIEROS: Presidente: **PEDRO SALVACHEI**, Secretario: **ROBERTO PEREZ.**

COMITE DE LA ASOCIACION ESTUDIANTA: Afiliado a la **Federación Universitaria del Sur (reformista y minoritaria)**. Secretario Genl.: **HERNAN SILVA** (adaptablemente comunista), Secretario de Trama **ALBERTA MARRIN** (igual que el anterior), Secretario de Relaciones Universitarias: **JOSÉ AGUIR** (igual que los anteriores).

ASOCIACION DE ESTUDIANTES INGENIEROS: Adherido a **F.U.S.** Presidente: [redacted] (antes comunistas).

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS: Afiliado a F.U.C. Presidentes: [REDACTED] (comunista), [REDACTED] (simpatizante comunista), MARIO A. ZERVO, ENRIQUE COLCHERO, JORGE SCHULIMSKY.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE PROFESORES: Afiliado a F.U.C. Presidentes: [REDACTED] (comunista), Sec. Genl.: ENZO PARANZI, Tesorero: HOLLY BARRICHOVO, Vocales titulares: ROSA FERRANTI, [REDACTED] (comunista), [REDACTED] (simpatizante comunista) y NINA PAREJO (simpatizante).

CENTRO DE ESTUDIANTES DE QUÍMICA E INGENIERÍA: Afiliado a F.U.C. Presidentes: ENZO A. BARRICHOVO, ENZO H. SANCHEZ, JORGE PRIMO, ANAELDO DE SIKORINSKI, ENRIQUE G. PARANZI, ALVARO H. GONZALEZ.

CENTRO DE ESTUDIANTES MATEMÁTICAS: Presidentes: [REDACTED] y Secretario: [REDACTED], ambos comunistas.



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 14 de abril de 1961.

735

A J F

POLICIA DE LA PROV. DE BUENOS AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA

Nº de Orden:
Mes: H. Año:

SATISFACIDA: Día Mes: Año:

SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Informo al señor Director, que con la presidencia del vicerector, profesor ALCIDES SPELUCIN VEGA, celebros sesión anoche el Consejo Superior Universitario.

La reunión se inició a las 21,50, con la asistencia de ocho consejeros y la presencia de la presidenta del Consejo de Enseñanza Media, profesora Berta G. de LEJARRAGA, Mientras se podía apreciar que una numerosa "barra", que pocas veces se ha visto en la historia de la UNS, llenaba el recinto de sesiones y los pasillos circundantes.

En el orden del día de la sesión, estaba formado por dos puntos de vital importancia:

- 1) Asociación Empleados de la UNS.-
- 2) Implantación del sábado lectivo.-

Nota

Nº 134

Puesto a consideración de los consejeros el dictamen de la comisión de interpretación y reglamento acerca de lo peticionado por los empleados de esa casa de altos estudios, el Dr. Bouzat, miembro informante de la citada comisión, analiza por espacio de una hora los motivos que le han llevado a dictaminar en ese sentido, es decir en el rechazo de la solicitud pro la Asociación de Empleados, para finalizar diciendo que "reconoce como justa la petición de referencia y mociona en el sentido de que se apruebe el dictamen de la comisión y además que por intermedio del rector, que forme una comisión con representación de las partes, y gestione la convalidación de los adicionales y los incluya en el próximo presupuesto como partida definitiva. Para finalizar la moción recomendando al rectorado provoque una reunión del Consejo Interuniversitario a fin de se gestione al decreto Ley 324-61, (premio a la asistencia), para que sea liquidado según la ley 12.720, (regimen asistencia del personal civil de la Nación).

A continuación hace uso de la palabra el consejero por la L.E. H.S. (Liga de Estudiantes Humanista del Sur), señor Serralunga, quien manifiesta su apoyo al dictamen de la comisión, por los fundamentos de orden legal que manifiesta, pero mociona en el sentido de que se haga lugar al pedido de los empleados hasta tanto se logren las mejoras correspondientes.

Puesta a votación se aprueba la proposición del Dr. BOUZAT por 5 votos contra 2, por lo tanto se desestima el pedido de mejoras presentado por la Asociación de Empleados de la UNS.-

Inmediatamente después, se inicia el tratamiento del expediente por el cual se incluye el sábado lectivo, en los establecimientos de enseñanza media, dependientes de la UNS.

///

///

Se lee el dictamen de la Comisión de Establecimientos Secundarios y Rurales por el cual "vistos los fundamentos expuestos por el C.E.M., al aconsejar su implantación, ratifica lo expresado anteriormente, en el sentido de implantar el sábado lectivo en las escuelas = de su dependencia".

A esta altura de las deliberaciones el profesor Spelucín Vega que presidía la sesión llama reiteradas veces la atención a la numerosa "barra" presente, por lagunos murmullos provenientes de los pasillos circundantes.

Por invitación de la presidencia, la Dra. Berta G. de Lejarraga, hace uso de la palabra diciendo: "que muy poco puede decir a parte de lo expuesto en los fundamentos que aconsejan la resolución, y = que contestaría las preguntas que los señores consejeros desearan formularle acerca de la medida de referencia".

El Dr. Bouzat preguntó si "la implantación del sábado lectivo obedecía a un plan de reforma más ambicioso".

La presidente del Centro de Enseñanza Media, respondió diciendo que "de ninguna manera debía tomarse a la inclusión del sábado en las tareas de enseñanza como reforma, sino que la misma obedece a = circunstancias ya expuestas".

El consejero señor Serralunga pregunta: "Si previamente a la inclusión del sábado lectivo, se había planeado o aconsejado una restructuración racional en las distribución de los horarios".

La Sra. de Lejarraga lee uno de los puntos de la fundamentación en donde se expresa "que la medida tiende a dar mayor flexibilidad en los horarios", Agregando que el ordenamiento y estructuración de horarios es de jurisdicción exclusiva de cada una de las escuelas anexas.

Ante lo expuesto por la Sra. de Lejarraga, el consejero Serralunga hace una moción de orden en el sentido de que se solicite a los directores de los establecimientos anexas un informe acerca de la estructuración actual, por lo tanto real, de los horarios en dichos establecimientos educacionales,-

Se opone a esta moción el consejero Dr. Bouzat, por considerar que lo expresado en los fundamentos y en la palabra de la Sra. de Lejarraga es suficiente como para considerar el dictamen en la presente reunión, sin esperar el informe de referencia".

Puesta a votación triunfa la moción del Señor Bouzat por 6 votos a 1.-

Tras un breve debate, en donde el consejero Dr. Lelong se refirió a la necesidad de intensificar las jornadas de estudios. Se considera el dictamen de la comisión de Establecimientos Secundarios, el que es aprobado totalmente. Vale decir que se mantenía el sábado lectivo en las escuelas anexas,-

AV.-


JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR
DELEGADO



A O F

736

DELEGACION C INTELIGENCIA (B BCA), 16 ABRIL 1961.-

Al Señor Director CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto. "E")-LA PLATA.-

POLICIA DE LA PROV. DE BS. AIRES			
CENTRAL DE INTELIGENCIA			
Nº de Orden			
ENTRADA: Dia	17	Mes	4
AÑO			
SALIDA: Dia		Mes	AÑO

Cumplo en informar al señor Director, ampliando nota de ayer, que dando cumplimiento a lo resuelto por el Consejo Universitario en la sesión del día 13 del cte., y con relación al problema planteado por la Asociación de Empleados de la UNS. el vice rector de la misma profesor ALCIDEZ SPELUCIN VEGA, en uso de las facultades conferidas en dicha oportunidad, adoptó las siguientes medidas:-

Dpto. "E"

Nota

nº 142

1º) Designó una comisión integrada por los consejeros profesores Luis María ZALAZAR y Mario César VICHIOI, para que conjuntamente y asesoramiento técnico del contador de la Universidad, gestione ante el gobierno nacional, la convalidación de la resolución del Consejo Universitario por la cual se determina una sobre asignación por mayor costo de vida, cuyo cumplimiento fuera suspendido a raíz de la intervención del Tribunal de Cuentas.-

2º) Resolvió asimismo, invitar a la Asociación de Empleados de la UNS. a que designe dos representantes a fin de integrar la referida comisión, cursando al efecto la nota respectiva.-

3º) Solicitar telegraficamente al Ministro de Economía y al Secretario de Hacienda de la Nación, la fijación de primer audiencia para considerar la cuestión de que se trata.-

4º) Solicitó telegráficamente al presidente del Consejo Interuniversitario, Dr. JORGE ORGAZ, la convocatoria urgente del mismo, a fin de considerar la ampliación del Decreto 324 y solicitar del P.Ejecutivo su modificación.-

5º) Se recabó igualmente el apoyo a los demás rectores de las Universidades Nacionales con el objeto de que tal reunión del consejo Interuniversitario se efectúe a la mayor brevedad.-

Cabe destacar que se ha tenido conocimiento que el profesor SPELUCIN VEGA, y los restantes miembros de la Comisión viajarán a la metrópolis, tan pronto la Asociación de Empleados designe a sus representantes, habiendo aclarado a la prensa el nombrado que la suspensión del pago del adicional por mayor costo de vida cuestionado por la Asociación de Empleados, tal como lo ha afirmado la comisión respectiva y el Consejo Universitario obedeció a la circunstancias, de haberlo así dispuesto el Tribunal de Cuentas de la Nación, ya que se utilizaban para dichos pagos, dinero de otra partida, destacando que esta circunstancia escapa a la órbita de competencia propias de las autoridades de la UNS. que se ven imposibilitadas legalmente de decidir su mantenimiento.-

Por su parte, la Asociación de Empleados de la UNS. dió por finalizado el paro que había decretado por 96 hs. a partir del jueves último, con la adhesión total del personal y la

///solidaridad del estudiantado, y que en la asamblea extraordinaria realizada en la víspera, se había dispuesto el mantenimiento de las medidas de fuerza en virtud del cual, el paro general por tiempo indeterminado comenzarán el próximo jueves 20.-

En dicha asamblea, se resolvió:-

- 1º) Facultar a la Comisión Directiva para que decida en lo referente al contacto del gremio con el consejo Universitario.-
- 2º) Aceptar la invitación formulada por la Federación Universitaria para intervenir en la Comisión que gestionará la realización de la Asamblea Universitaria. Fueron designados para integrar dicha comisión el secretario adjunto del gremio MANUEL OMAR RODRIGUEZ y el delegado LUIS VITADINI.-
- 3º) No integrar la comisión designada por el Rector para gestionar la convalidación de los \$ 500 ante los poderes públicos, -- hasta tanto no se satisfagan las reservas formuladas por el gremio -- en su asamblea del 11 del cte., o sea pago de las sumas adicionales -- suprimidas y pago de los días de huelga.-"


JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR
DELEGADO



DELEGACION CENTRAL INTELIGENCIA (B.BCA.), 3 Junio de 1961.-

AL SEÑOR DIRECTOR CENTRAL INTELIGENCIA (Dpto.E.)-LA PLATA.-

Informo al señor Director que, sesionó anoche el Consejo Universitario. El cuerpo inició su reunión a las 22 hs., bajo la presidencia del Dr. JUAN F. MARTELLA, participando de la reuniones de las deliberaciones los consejeros Alcides SPELUCIEN VEGA, Luis F. BOUZAT, Tomislav KOPSIC, Alberto LELONG, Florín MANOLINI, Pedro MORAN OBIOL, Dario PICCO, Ricardo MARONIA, [REDACTED] (comunista).-

En primer término se dio entrada a la renuncia del consejero AURELIO NUÑEZ, considerada la misma- que fuera presentada en pro de una mayor dedicación del renunciante a sus tareas específicas se resolvió su rechazo, facultándose al rectorado para la designación de una comisión que entrevistará al consejero NUÑEZ y le solicite el retiro de su dimisión.

Nota

No. 210

A continuación el cuerpo pasó a tratar los aumentos fijados por el orden del día. El expediente vinculado al pedido de -- alumnos de los cursos nocturnos de la Escuela de Comercio que solicitan revisión en la medida que dispuso la expulsión de nueve de -- sus compañeros, a causa del reciente conflicto producido en esa casa de estudios secundarios con motivo de la implantación del sábado como día lectivo. Se presentaron dos dictámenes de la comisión que los estudió. Uno -firmado por el consejero Nuñez- aconseja la conmutación de la expulsión definitiva por suspensión hasta el 31 de diciembre de 1962, en atención a la condición de buenos alumnos que ostentan algunos de los expulsados. El otro expediente- suscripto - por el consejero BOUZAT- aconseja no hacer lugar a lo solicitado, - por la gravedad de la falta sancionada. Este asunto quedó postergado a moción de la consejera NAJT (apoyada por Bouzat), hasta tanto se reincorpore el consejero Nuñez, para que él mismo fundamente su posición.

Para terminar el cuerpo consideró otros asuntos de menor importancia no incluidos en el orden del día.-

av.


JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR
DELEGADO



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE GOBIERNO
POLICIA

CENTRAL DE INTELIGENCIA

N°
II DA PARTE

La Plata, de 195.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Alteraciones en su funcionamiento (2da. parte)

La información consignada en el panorama anterior sobre este tema, permitió se conjeturara la presencia del hacer típico del comunismo en la U.N.S.. Las premisas fueron hechas tangibles, que contribuyeron a una conclusión que se estima verdadera. Los episodios relatados a continuación confirman el aserto referido. En efecto, el comunismo en su lucha por el despliegue táctico definitivo, enfrentado con los sectores democráticos en un escandaloso "affaire". Sin subestimar la contribución que se pretende hacer para lograr el "caos", primer vehículo del anhelo revolucionario marxista-leninista, el comunismo busca ya suplantar la influencia humanista o liberal, controlar las inmediatamente y finalmente anularlas en procura del predominio sobre la mentalidad de la juventud estudiosa. La lucha sirve de experiencia, porque el autonomismo -contra el cual no se pronuncia este informe- ofrece la protección ansiada para que los rojos actúen influidos además por una táctica más general de carácter estratégico y geopolítico.

SUCESOS DIGNOS DE MENCIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

- Abril 23, La FEDERACION UNIVERSITARIA DEL SUR, realiza una reunión para juzgar la actuación del consejo Federal de la entidad, que es a su vez la mesa directiva. En la oportunidad se presentan dos mociones; una por la renuncia y otra por un voto de confianza a lo actuado. Triunfó esta última por 61 votos contra 57. No obstante se suscitaron evidentes divergencias que podemos puntualizar de la siguiente manera:

- a) Posición del Consejo Federal en los distintos comunicados a la prensa;
- b) Campaña panfletaria denunciando la labor obstruccionista del consejero Profesor [REDACTED];
- c) Labor cumplida por los representantes de la entidad estudiantil por el consejo superior universitario.-

Hubo distintos criterios respecto al trabajo realizado por los dirigentes censurados por algunos assembleístas. Ello trajo la renuncia del consejero por FUS, [REDACTED], de carácter indeclinable, oponiéndose él mismo a que fuera tratada. Se dió así mismo un comunicado que textualmente dice:

"La FUS se dirige al estudiantado y a la opinión pública con el fin de aclarar la labor obstruccionista por parte del consejero LARA y el porqué del repudio de su gestión por parte de esta Federación. El CAPITAN [REDACTED] se ha desempeñado a través de las reuniones del Consejo Universitario, en la labor de entorpecer la feliz gestión del mismo, introduciendo constantemente la violencia, la ortodoxia de sus pensamientos en los debates y arrastrando a los demás consejeros a las polarizaciones más enconadas. Si el profesor LARA, cuya posición en la cátedra no entramos a analizar -en función de consejero ha actuado como enemigo irreconciliable de

//////2- "de la universidad estatal y de la reforma universitaria, a-
 "llado a los sectores del clero y a otras fuerzas reacciona-
 "rias que en el orden de la política nacional tienen una ac-
 "titud "netamente golpista" y que pretenden la destrucción
 "del movimiento OBRERO ESTUDIANTIL, nos preguntamos: Qué fun-
 "ciones cumple el CAPITAN LARA en la UNS?, Universitaria o
 "extrauniversitaria?, Pero debemos plantearnos un nuevo inte-
 "rrogante: Es que los restantes profesores consejeros que se
 "autotitulan reformistas y cuyas conductas están sujetas mu-
 "chas veces a las críticas del consejero Lara, están real-
 "mente con él, o comparten seriamente los principios de los
 "universitarios reformistas. Ante la sensación de que la ac-
 "tual crisis universitaria se debe al problema anteriormente
 "denunciado es que nos vemos en la obligación de explicar
 "nuestra posición y denunciar esta crisis en sus verdaderos
 "términos".-

Es conveniente aclarar que el Ing. IDELFONSO LARA, es además capitán de la base naval local.

-Para la misma fecha círculos Humanistas refieren que las ausencias de ORTIZ tienen por finalidad recibir directivas EXTRAUNIVERSITARIAS que estiman- provenientes del PARTIDO COMUNISTA; puesto que las relacionan a que tales ausencias ocurren en momentos que exige una decisión importante, en reuniones que también lo son. Por otra parte el Rector Ortiz ha manifestado verbalmente que en caso de no ser aceptado MOISES GABAY como Secretario General, presentará su renuncia..

-El 25 de Abril, el Centro de Estudiantes de la Escuela Normal Mixta da un comunicado de adhesión al Rector; lo suscriben MARIA V. ULLMAN y D.J. PETTINEROLLI, presidente y secretario de la entidad.-

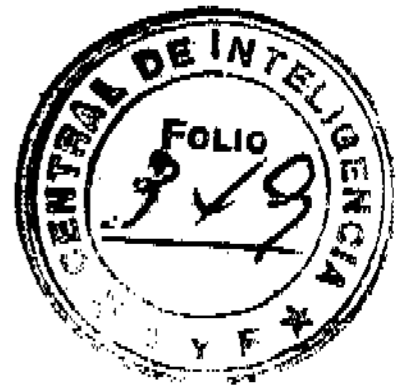
-Regreso de [REDACTED] a Bahía Blanca, (26 de abril ppdo.) que se había ausentado a la Capital Federal. En la oportunidad da a conocer sus gestiones, atribuyéndoles el mismo Ortiz un éxito considerable, a raíz de las "conversaciones mantenidas con el Diputado Dr. PRESCE, quien le prometió será tenido en cuenta el pedido del Rector sobre la inclusión de 60 millones de pesos, que ocurriría para el ejercicio 1960/61/62. Refirió asimismo haber intentado entrevistar al Gobernador de esta Provincia, infructuosamente en razón de su enfermedad, pretendiendo obtener de éste la colaboración para edificar un monoblock destinado a viviendas universitarias.-

-El 28 de Abril, se efectúa una reunión del Consejo Federal de la FUS, presentando en la oportunidad su renuncia cuatro miembros titulares: DAPROTIS ELLEN, FERNANDEZ STACCO y JACONE, todos representantes de la ACCION REFORMISTA. La disidencia proviene porque si bien apoyan la gestión del rector, creen que a éste no le corresponde designar de oficio al Secretario General. Estos motivos son también los que habrían impulsado a presentar su renuncia al Consejero por F.U.S. H. ZAMBON. Asimismo y posteriormente a la reunión, efectúa declaraciones el presidente de F.U.S. [REDACTED] sindicado como comunista; dichas declaraciones destinadas a la prensa estaban referidas a la oposición sistemática y obstruccionista, para que se produzca el fracaso "de la reforma". Atacó asimismo el diario Nueva Provincia y emi

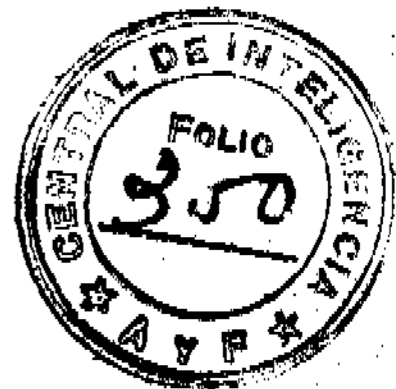


11113-sora L.U.3, por no facilitar estos medidos de expresión a F.U. S.-

- Para la fecha indicada aparecen por la ciudad sureña, grandes carteles con la inscripción "JUAN F. MARTELLA - TRAIADOR". Conviene aclarar que el profesor Martella es dirigente del socialismo local.-
- El Comité local de la UCRI (28-4-59) da un comunicado sobre la situación universitaria; con los siguientes párrafos dignos de mencionar: "...ante la actitud asumida y los términos extemporáneos empleados por el señor rector, Ingñ Ortiz, que menoscaban la jerarquía de esa casa de altos estudios y agravan por igual a todo el pueblo de Bahía Blanca, formulamos un llamamiento...a que sin distinción de banderas y como celosos custodios de la corrección y alturas de procedimientos que deben primar en una Universidad, sepan aunar sus mejores esfuerzos para que la Institución, recobre su prestancia". "El Comité local de la UCRI aspira y exige para la Universidad y para la Ciudad altura de miras, corrección de proceder y amor a las instituciones, normas indispensables que garantizan el progreso de las mismas y que honran a los pueblos que la practican".-
- El 29 de Abril siguiente se efectúa una reunión del Consejo Universitario presidida por el RECTOR. Asistieron los consejeros MARTELLA, LAUR, SPELUCCIN, LARA y BOUZAT (sector que se opone a las pretensiones del Rector). Merece consignarse la consideración de la renuncia del consejero H. Zambón, como se mencionara precedentemente; de resultados de la votación se mocionó por el retiro de dicha renuncia, únicamente votaron por la aceptación Schillizi y Alvarez. Seguidamente el Ing. Ortiz, al referirse al tema de la designación del Secretario General, insistió en su proposición del Ingeniero GABAY y DEFELIPE para ocupar el cargo. Reiteró que dicho cargo debía recaer en una persona de confianza del Rector. Al ser rechazada esta postura el rector "se puso de pié y con energía expresó que tenía su decisión tomada hacia 35 días y la comunicaría en su oportunidad"; de inmediato se retiró del recinto, haciendo lo propio el consejero de los egresados SCHILLIZZI y los de FUS, ALVAREZ y PUCCI, este último se había incorporado después a la reunión. Al terminar la sesión dos delegados enviados por la FUBA, señores HUMBERTO GUSSONI y ALFREDO SUAYA, entrevistaron al Vicerrector Sr. ARATA (opuesto al planteo del Rector) expresándole GUSSONI lo siguiente: "ES TERRIBLEMENTE DOLOROSO EL PROBLEMA QUE SE PLANTEA. CUANDO INFORMEMOS SE VA A CREAR UN CLIMA DE INTRANQUILIDAD EN LAS FACULTADES Y PUEDE QUE HAYA ACTOS DE APOYO HACIA LA OPOSICION DE LA FUS"; asimismo anunciaron estos que se realizarían gestiones para que en los días venideros, se reúna en Bahía Blanca el Secretariado de FUA y traten las medidas tendientes al caso planteado.-
- Asimismo se produce una entrevista de la comisión especial del CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO con el Rector Ortiz; aquellos lo interesaron en la creación de la carrera de derecho en esa casa de estudios. El Rector opinó que dada la cantidad de estudiantes de derecho asistentes en la zona, la creación de la carrera estaría obligada a efectuarse. Se inicia así un contacto de apariencia provechosa, que convendrá tener en cuenta.-



- //////4-El día 2 de mayo, el Ing. Ortíz formula declaraciones, llamando a la cordura, agregando que acepta EL LLAMADO A CONCURSO, pero aclara que el jurado lo designará el rector; evidentemente ello implica mantener la misma actitud. Para la misma fecha circula en Bahía Blanca una versión de que MOISES GABAY posee ideología extremista.-
- En la misma fecha arriba a BAHIA BLANCA, el Secretario General de la FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA, OMAR MUNMUCE, para tomar conocimiento directo del problema de FUS.
- Formulan declaraciones los estudiantes HUMBERTO GUSSONI y ALFREDO SUAYA, Presidente y Secretario respectivamente de F.U.B.A.; manifestaron a la prensa que era su propósito tratar de prestar su colaboración en la solución de la actual situación de la UNS.- "Hemos mantenido reuniones colectivas e individuales -expresaron- con representantes en el Consejo de Profesores, FUS, de los graduados y con el RECTOR. Se trató de llegar a una solución conciliatoria, pero el grupo de profesores se mantuvo irreductible. No hemos venido -dijeron- ni para defender al Rector, ni a los profesores; si no que hemos venido porque entendemos que desde hace varios meses EN TODO EL PAIS, SE ESTA LLEVANDO UNA CAMPAÑA SISTEMATICA, UTILIZANDO LA CALUMNIA, LA INJURIA, LA DIFAMACION CONTRA LAS UNIVERSIDADES, para frenar el proceso progresista en que estan embarcadas.- Entendemos los universitarios reformistas que el conflicto de la UNS, va más alla de las contingencias de forma y fondo, PASA A SER UN PROBLEMA NACIONAL, en el que la amenaza de INTERVENCION PODRIA DARSE A TRAVES DE LA BRECHA QUE ABRE LA SITUACION DE LA UNS".- Agregó el estudiante SUAYA: "No juzgamos la actuación personal del rector ni de los profesores, pero creemos que en este problema están en juego intereses muy caros para los estudiantes reformistas, y quienes por causas subjetivamente justificadas o injustificadas, facilitan la crisis de la UNS, están sirviendo objetivamente a los intereses REACCIONARIOS que alientan la campaña difamatoria que denunciarnos y por lo tanto traicionan los principios de la REFORMA UNIVERSITARIA". Más adelante agregaron: "La FUBA pedirá a FUA, que se reúna urgentemente en BAHIA BLANCA, para que el organismo representativo de los estudiantes de todo el país, tome una posición categórica frente a esta peonosa circunstancia en la vida de la UNS". Es importante recordar que por ese entonces la mesa directiva de FUA se encontraba reunida en CORDOBA.-
- El 3 de mayo, la FUS da un comunicado sosteniendo que el cargo de SECRETARIO GENERAL es "de confianza" apoyando la tesis rectoral. Atacan asimismo al Vice-rector ROBERTO MARIO ARATA y a los profesores BOUZAT MARTELLA, LARA, y SPYELUCIN VEGA por su oposición a la designación de oficio; los docentes mencionados en un comunicado fijan su posición sosteniendo que la solución del problema lo da la ley, es decir el estatuto universitario.
- RUBEN BORTNIK y ROBERTO JOSE ZAMBONI, presidente y secretario de la campaña pro-carrera de derecho en la UNS, dan un comunicado insistiendo en la creación de la carrera para evitar el traslado a centros de estudios alejados, se anuncia que asimismo se va a desenmascarar ante la opinión pública a quienes se oponen. Este comunicado se da a conocer el 5 de mayo ppdo.-



11115-Para la misma fecha se produce la reunión de la masa directiva de FUA, cuyo transcurso FUS informó sobre la situación de la UNS; designó en definitiva la comisión que realizará informes y fijará la posición de la FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA, ante el conflicto de la UNS. La integran L. PETASLI (F.U. La Plata), OSCAR MORETTI (F. U. NORESTE) y RUBEN KIRCAUTSKY (FUBA).- Asimismo en la fecha FUS, expide comunicado repudiando la detención del bancario NESTOR ALBERTO TROBIANI (comunista), quien fué puesto a disposición del Poder Ejecutivo.-

-El 4 de mayo, -auspiciada por la DIRECCION DE EXTENSION CULTURAL de la UNS- el escritor y poeta JUAN RICARDO NERVI, disertó sobre el PROCESO DEL PERIODISMO PAMPEANO. Evidenció el disertante un documentado trabajo, demostrando la relación que existe entre el PERIODISMO SUR-PAMPEANO DE FINES DE SIGLO PASADO Y LAS ASPIRACIONES DE CREAR UNA NUEVA PROVINCIA CON CAPITAL BAHIA BLANCA.-

-Se anuncia un programa de conferencias donde con curiosa sistemática alterna un tema cultural de tipo general y un temario referido a exaltar un LOCALISMO SOSPECHOSO. Dicho programa está organizado por la Dirección de EXTENSION CULTURAL de la UNS cuyo titular es el Dr. GREGORIO SCHEINES:

- "MADRID Y EL MUSEO DEL PRADO" por Manuela Mur Delfino.
- "FUENTES DE ENERGIA EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA UNS" por Alejandro Clara. (6-5-59).
- "ALGEBRA DUAL DE CLIFFORD y sus aplicaciones a la estática" WALTER DAUB (7/9/11 de mayo).
- "LO VERDADERO Y LO FALSO EN LA HISTORIA DE LOS INDIOS DE NUESTRA ZONA", por ESTEBAN ERIZE (13 de mayo).
- "LA MUSICA NEGRA EN LAS AMERICAS" por NESTOR ORTIZ ODERIGO 19/20/21 de mayo.
- "POESIAS Y POETAS DEL SUR" por IRMA CUÑA (20 de mayo).
- "EL GEOGRAFO BAHIENSE AL ENFRENTARSE CON LOS PROBLEMAS DE LA FISIOGRAFIA PATAGONICA por AUGUSTO TAPIA (29-5-59).

-El día 9 de mayo ppdo., se efectúa una reunión del CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD. Asistieron todos los integrantes a excepción de ORTIZ. Declaró abierta la sesión el Vice Rector, Ing. ARATA. Con anterioridad el Rector ORTIZ había explicado su no concurrencia por tener conocimiento de la entrada de dos pedidos de ASAMBLEA UNIVERSITARIA formulada por núcleos de profesores y alumnos (adictos al rector) A CUYO PRONUNCIAMIENTO DEBIA SUPEDITARSE -a su juicio- EL TRABAJO DEL CONSEJO, refiriéndose a los problemas que originaron las "crisis". Esta explicación fué informada por Secretaría, leyéndose una minuta del Ingeniero ORTIZ. Durante la sesión el representante apoyó y sostuvo este punto de vista, expresando finalmente que si el Consejo se avenía a ello, los representantes estudiantiles participarían de la sesión, de lo contrario se retirarían. Se opuso el Consejero, profesor BOUZAT a la postergación, basándose en la circunstancia que él al ser el CONSEJO SUPERIOR, gobierno directo de la UNS, no podía declinar -/

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

1111/6-ninguna de sus atribuciones, sin perjuicio del pronunciamiento de la anunciada ASAMBLEA. Moción para sesionar y tratar íntegramente la ORDEN DEL DIA. En la votación triunfó la moción de BOUZAT. Re tirándose en consecuencia los consejeros de FUS y el de los egresados Sr. SCHILLIZZI.- Se lo volvió a invitar al Rector Ingeniero RICARDO ORTIZ, quien rechazó el requerimiento, reiterando sus apreciaciones anteriores. Se continuó sesionando resolviéndose la integración de un Jurado para el llamado a concurso para el cargo de Secretario General de la U.N.S.; recayendo la designación en el Dr. ALFREDO JORGE VIGLIZZO, actual asesor letrado de la Universidad; Ingeniero LUIS MARIA ZALAZAR y un profesor de derecho público que deberá ser designado por el Departamento de Contabilidad.- Antes de levantarse la sesión, el consejero LARA, solicitó que por Secretaría se informara sobre sus antecedentes personales, docentes, profesionales y estudios de post graduado, por cuanto se sentía alcanzado por ciertas expresiones que consideraba tendenciosas por parte del Rector, lo que así se hizo con el asentimiento general.-

-Se realizan actos culturales auspiciados por la Dirección de Extensión Cultural de la U.N.S. en localidades vecinas: MEDANOS, RIVERA (Partido de Adolfo Alsina), FIGUE.- En la Universidad conferencia el Director del Departamento de GEOLOGIA y GEOGRAFIA de la UNS, sobre el tema "Las Presas de Huelches y Chocon; su importancia".-

-Con la firma del Secretario General de la F.U. ARGENTINA, Sr. MUNNUCE, se dió a conocer un manifiesto relativo al problema de la UNS. Este manifiesto tiene fecha 9 de mayo, aunque adquiere verdadera publicidad en Bahía Blanca el 15 de ese mes, el texto es el siguiente:

"Ante las implicancias de orden nacional que traen aparejadas las situaciones que se han planteado en la UNS, la FUA se ha hecho presente en B. Blanca el 5 del corriente. La FUA entiende que la defensa de la Universidad Nacional no se realiza con la propagación de simples slogans, sino que la única defensa perdurable en el tiempo reside en la jerarquización científica de nuestros institutos, en la estructuración de nuevos planes de enseñanza, concordes con las necesidades nacionales; en la realización de una amplia obra social para los estudiantes posibilitando el ingreso y la permanencia en las aulas de jóvenes provenientes de estratos sociales que hasta la fecha han visto cerrado su acceso a las mismas; en la dotación de equipos y cam pos de investigación que mantengan en permanente progreso la ciencia y la técnica. Para la obtención de esos objetivos es imprescindible una labor constante en la que participen los tres estados que componen la ciudadanía universitaria. Entendiéndolo así es que la FUA - cuando surgen problemas entre los diversos estados universitarios - trata de solucionar el pleito planteado. El principio fundamental para nosotros está dado por la autonomía universitaria, como enemigo del cual se yergue la intervención. La FUA sostiene la necesidad imperiosa del mantenimiento orgánico y autónomo del funcionamiento de las ocho universidades nacionales. Una Universidad en peligro afecta nuestro planteo nacional. Plantéase en la UNS el problema de la designación del secretario general.- Entendemos que el mismo es el Jefe jerárquico de la administración universitaria.- Todas las universidades argentinas, con excepción de la del Sur, han designado sus secretarios generales por sus respectivos Consejos Superiores y a -

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.



//////7-propuesta de sus Rectores; inclusive ha seguido este criterio "la Universidad de Buenos Aires cuyo estatuto prescribe expresamente "una vía diferente.

"Si bien el cargo de Secretario General no puede considerarse "como un cargo de confianza del rector, no es menos cierto que el rec- "tor debe poder depositar su confianza en el mismo. El Secretario Gene "ral es de confianza de la Universidad pero el cuerpo más representati "vo de la misma, la asamblea universitaria, ha otorgado una amplia con "fianza en aquellas personas que elige el rector y por lo tanto la per "sona que éste proponga para el cargo de secretario general, debe go- "zar de la confianza de todos los integrantes de la Universidad.

"Imponer un secretario general en el cual un Rector no puede "confiar es boicotear y tratar la marcha normal de la Universidad. Por "otra parte desunir la labor de ambos, conduce a la Universidad a un "estado de intranquilidad proclive a desórdenes permanentes.

"El Estatuto de la Universidad del Sur otorga al consejo la po "sibilidad de dar a este problema la solución de las siete universida- "des nacionales con el voto de los dos tercios de sus miembros, pero "el cuerpo legal no ha sido utilizado por los consejeros profesores pa "ra solucionar un problema en la forma correcta y unánimemente acepta- "da por todos los consejeros del país, sino para pretender introducir "un elemento de disociación que asegúrese el fracaso de la gestión reg "toral. Se puede sostener que la elección efectuada por el Consejo Uni "versitario en su sesión del día 9 de mayo, sería más democrático, pe- "ro es evidente que existe otro valor importante en materia de ejerci- "cio de la función pública que es la eficacia.

"La FUA ha intentado ensayar formas transaccionales pero al ca "bo de sus gestiones llegaba a situaciones tan forzadas que optó por "exponer a consejeros y rector su propia concepción del cargo en cues- "tión. Para ello se entrevistó con los cinco profesores consejeros que "horas después -estando en perfecto conocimiento de que se gestionaba "una solución- apresuraron el proceso en forma extemporánea al convo- "car a una reunión extraordinaria donde se trataría ese tema. La FUA "no quiso dar por terminada su tratativa. Convocó a una reunión en el "día de hoy a la tarde. Al arribar los cinco consejeros del cuerpo pro "fesoral a la Universidad la FUA los invitó a concurrir a una reunión "con la asistencia del rector. Los mismos indignados ante la presenta- "ción de un pedido de asamblea universitaria efectuado por un número "considerable de profesores titulares e investigadores y estudiantes "asambleístas se negaron a escuchar la voz del organismo máximo de los "estudiantes argentinos y a entablar conversaciones con el señor Rec- "tor. Por otra parte es aún más arbitraria la medida si notamos la no "relación existente entre la Federación Universitaria Argentina y el "pedido de asamblea.

"La actitud asumida en el día de la fecha por los consejeros "profesores ha cerrado toda posibilidad de entendimiento en el nivel "universitario. Ante este problema planteado la FUA solicita a todos "los integrantes de la UNIVERSIDAD DEL SUR el estudio objetivo del mis- "mo y señala una vez más que ajustar la designación de una secretaria "general a determinados requisitos significa sabotear y cercenar la ac- "tuación ejecutiva de la Universidad.

///////8

//////8- "Lamentablemente los consejeros profesores han confundido prudencia y responsabilidad con debilidad; para sacarlos del equívoco la Federación Universitaria Argentina decreta en este momento la movilización de todo el estudiantado universitario del país.



"La FUA no realiza planteos de índole personal pero no puede aceptar en ningún momento como solución la renuncia del señor rector de la UNS ya que sin desmedro de los demás integrantes de esta Universidad, el Ingeniero Ortiz constituye una garantía de gobierno dotado de seriedad científica y de respeto de los planteos reformistas y democráticos. Una campaña nacional en su contra se ha lanzado, hoy se lanza una campaña nacional en su defensa. La FUA convoca a los estudiantes de la Universidad del Sur a consumar al lado de la FUS la derrota de los consejeros que han obstruido y obstruyen la marcha de la Universidad del Sur; y a los estudiantes de todo el país a expresar su solidaridad con el rector Ortiz y con la lucha de la FUNS. Los consejeros profesores han cerrado en la sesión extraordinaria de hoy, un camino. Los estudiantes, profesores y egresados que nutren la Universidad del Sur abrirán el camino de la solución lograda en el órgano máximo la asamblea universitaria.

La FUA no permitirá que la reacción se apodere de una Universidad Nacional.

-Igualmente el 15 de mayo, se reunió el CONSEJO SUPERIOR. En dicha reunión se dió lectura a una nota presentada por la FUS, firmada por los señores RUBY HERNANDEZ y DOLIO SPASCIA en la cual expresa que los delegados de la F.U.S. no asistirán a las reuniones del Consejo, hasta tanto la crisis universitaria local no sea tratada por la ASAMBLEA UNIVERSITARIA. FUS y el Rector estiman allí estar asegurados los resortes tácticos para la consumación. Se sabotea para ello las reuniones del Consejo con la ausencia del Rector y la de FUS por decisión de sus dirigentes.-

-El 18 de mayo, el Rector Ortiz, da a conocer la convocatoria de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA, para el día 27 de mayo. Para tal decisión se basa en el pedido de OCHO ASAMBLEISTAS; profesores: KRIVOSHEIN, MONTEIRO, RAPOPORT, PIAZZA y delegados de FUS: CARRANZA, DPROTIS, USABIAGA y B. RACANO.

-En una reunión el CONSEJO SUPERIOR designa Secretario General Interino a Lidia Cañeto. Además Jefe interino de Personal a JOSE GONZALEZ, hasta el mes de marzo de 1960.

-La DIRECCION DE EXTENSION CULTURAL, con colaboración del Departamento de Geología y Geografía, organiza una conferencia para el día 23 de mayo sobre el tema "PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL", disertará el Ing. ALEJANDRO SOLARI.

-EL CENTRO DE ESTUDIANTADO DEL PROFESORADO de la UNS, da un comunicado suscrito por HERMAN ASDRUBAL SILVA y ALICIA NEGRIN (presidente y tesorera respectivamente). Destaca su adhesión a ORTIZ, imputando traición a los Consejeros Profesores, repudiando el proceder de éstos - "pues resuelven caprichosamente sobre todos los asuntos críticos del orden del día, sin esperar se pronuncie el organismo máximo: la ASAMBLEA UNIVERSITARIA". Es fácil derivar la tendencia de la entidad y sus

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.



///9- firmantes atendiendo al siguiente párrafo: "Este abominable ceder producto de la posición reaccionaria sustentada por dichos consejeros, empalma perfectamente con la ofensiva que lleva a cabo en el campo universitario el IMPERIALISMO YANQUI, insaciable saqueador de nuestra economía a través de C.A.F.A.D.E. (punto 4o. del Plan Truman); artero instrumento de penetración en las UNIVERSIDADES y deformación del sentimiento reformista del estudiantado argentino, al cual ha sabido oponerse con singular decisión y patriotismo en el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO el rector de la UNS, Ingeniero Ricardo M. Ortiz."

-El 26 de mayo, quedó constituida la Comisión Regional Sur del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES TECNICAS Y CIENTIFICAS (C.N.I.T.C.). Presidente: ALBERTO LELONG; los demás miembros son JOSE PIAZZA; OVIDIO NUÑEZ; ingeniero NICOLAS KRIVOSSEIN y profesor HECTOR CIOGHINI. Entre las funciones que debe cumplir se encuentra la de asesorar a LOS ASPIRANTES DE LAS BECAS EXTERNAS E INTERNAS Y SUBSIDIOS DE INVESTIGACIONES QUE EL C.N.I.T.C. OTORGA ANUALMENTE. Cabe destacar que el ingeniero NICOLAS KRIVOSSEIN es de nacionalidad rusa, suponiéndose que tenga afinidades con el comunismo; en oportunidad del acto de FUA en apoyo a ORTIZ usó de la palabra.

-En igual fecha, ocurre la ocupación de la ESCUELA DE COMERCIO de Bahía Blanca por elementos de la Asociación Reformista de la Escuela de Comercio (AREC) que responde totalmente a FUS. La medida, según refiere el Centro mencionado, responde a la posición de la entidad en defensa de la Universidad Estatal, la reforma en la enseñanza y el apoyo al rector de la UNS. Esta actitud fué repudiada por otro amplio sector del alumnado que deseaba concurrir a clase, este sector dió un comunicado, de cuyo contenido merece extractar lo siguiente: "Deseamos dejar constancia que la medida por un grupo de alumnos de la ESCUELA DE COMERCIO, fué inconsulta y no interpreta el sentido de la mayoría del alumnado", y agrega: "Dicho movimiento fué promovido por AREC, asociación ésta que cuenta con 200 afiliados, según propia manifestación verbal de sus integrantes; ahora preguntamos nosotros: Doscientos alumnos representan la mayoría cuando no cabe duda de que mucho más del triple de esa cantidad concurren a clase? Queremos dejar sentado el triste papel desempeñado por el director del establecimiento en la emergencia, indiferente ante tan descabellada actitud". Los padres de los alumnos entrevistaron al Director, profesor LEON FICHMAN, recabando medidas que aseguren la concurrencia a clase. El Sr. Fichman dijo que había dado traslado al problema "a las autoridades naturales" y que se encontraba a la espera de "Instrucciones". Cabe dejar constancia que desestimó en la oportunidad toda colaboración policial para proceder al desalojo de la Escuela. Posteriormente la Comisión de PADRES DE ALUMNOS, dió a conocer en el día, una declaración enérgica reclamando una solución inmediata por parte de las autoridades de la Escuela. El día 27 a las 8 horas, al intentar penetrar a clase alumnos no coincidentes con el criterio de ocupación, se iniciaron incidencias en las que tomaron cartas padres de los alumnos que deseaban incorporarse al instituto educacional. Hubo pedrea y rotura de vidrios, hasta que tomó intervención la Policía de la Provincia. Tranquilizados los ánimos los ocupantes aceptaron abandonar su posición. Posteriormente quedaron normalizados los cursos.

///10



//////10-La FEDERACION UNIVERSITARIA DEL SUR, emite un comunicado contra el consejero universitario Dr. LUIS F. BOUZAT, por sus manifestaciones al rechazar la nota interpuesta por aquella entidad, sobre su prescindencia a concurrir a sesiones del Consejo hasta que no se pronuncie la Asamblea Universitaria. Entre otras cosas dice: la FUS no permitirá que la REACCION se apodere de la U.N.S.; asimismo y en curiosa similitud con la comunicación del CENTRO DE ESTUDIANTES DEL PROFESORADO -mencionada precedentemente- se expresa contra un ataque del imperialismo internacional de acuerdo con el plan C.A.F.A.D.E., punto 4º del Plan Truman.-

La OFICINA DE DIFUSION DE BECAS E INTERCAMBIO DE LA UNIVERSIDAD DEL SUR, dió a conocer un comunicado de prensa relacionado con una nómina de adhesiones recibidas por el Rector; la misma tiene por finalidad apoyar la gestión que cumple al frente de la Universidad; han hecho llegar telegramas:

AGRUPACION MEDIA REFORMISTA
ESTUDIANTADO DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA
AGRUPACION VIOLETA DE ESTUDIANTES DE MEDICINA (Cap.Federal)
CENTRO ESTUDIANTES CIENCIAS MEDICAS
FRENTE UNIVERSITARIO REFORMISTA DE ROSARIO
CENTRO ESTUDIANTES INGENIERIA Y QUIMICA
CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO DE SANTA FE
Dr. POLAK de Bs. Aires
CENTRO DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
FEDERACION UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES
FEDERACION UNIVERSITARIA DE LA PLATA

Cabe destacar que asimismo recibió adhesión de la UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION, filiales Bahía Blanca y Cnel. Dorrego, dirigidas por elementos comunistas. También enviaron su adhesión obreros telefónicos y bancarios no identificados.

-Conforme a la convocatoria a que se aludiera precedentemente, el 27 de Mayo se efectuó a las 21.40, la ASAMBLEA UNIVERSITARIA, bajo la presidencia del Ingeniero EDUARDO DEL BUSTO y con la actuación de los secretarios ANTONIO SQUELACCE DE LEHS y MARIO GUILLERMO MARCHESSI (FUS). Al pasar lista, se registró la presencia de 28 asambleístas. Es importante destacar la actividad del profesor NICOLAS KRIVOSHEIN, durante el debate apoyando la reforma del Estatuto, que favorecía las pretensiones del Rector. La única moción la presentó la FUS, por la que propugnaba, que la cuestión del Secretario General sea considerada con una Asamblea, quedando en suspenso de tal forma la resolución del Consejo Universitario, que había designado jurado para el concurso. Puesta a votación la moción aludida, fué rechazada por 18 votos contra nueve. Ello provocó la renuncia del Rector que con extensos considerandos se dió a publicidad en el diario NUEVA PROVINCIA de la ciudad de Bahía Blanca, el 30 de mayo ppdo. La reunión finalizó en forma desordenada, retirándose la presidencia de su puesto por no poder ordenar el debate. Al conocerse los términos de la renuncia presentada por ORTIZ, la FUS, de inmediato convocó a una Asamblea de Socios (a las 5 am. del día 28) mediante un pedido de cincuenta socios que se encontraban en la UNS. Reu-

////11

////-11- nidos en dependencias del edificio de Avda. Colón 80, resolvi-
ron tras breve deliberación y por unanimidad disponer la toma de la U-
versidad, lo que se concretó poco después, cuando eran las 6 horas. Una
vez llevada a cabo dicha toma, que abarcó los edificios de Rondeau 29 y
Colón 80, la FUS emitió un comunicado, en los siguientes términos:

"La FUS, reunida en Asamblea de socios y en repudio de la decisión
"adoptada por la Asamblea Universitaria, que provocó la renuncia del
"Ingeniero ORTIZ, toma la UNS y decide pasar a cuarto intermedio, -
"hasta las 21.30 hs. Se decide invitar a esta Asamblea de Socios al
"Rector, Ing. RICARDO M. ORTIZ, y a los profesores Universitarios
"ANTONIO MONTEIRO, Ing. NICOLAS KRIVOSHEIN y Dr. HUGO RAPAPORT. Dicha
"posición fué votada por unanimidad".-

-El 29 de mayo, el Sr. GERMAN GARCIA, diserta en la Biblioteca Rivadavia
auspiciado el acto por el Colegio Libre de Estudios Superiores, entidad
penetrada por el comunismo. El temario es el siguiente: 1) Conocimiento
del país. 2) Bahía Blanca en la formación del periodista y el escritor.
3) Crónicas bonaerenses. La dolorosa realidad del caudillismo. 4) La Pa-
tagonia de fin de siglo; el viaje de Payro y el valor documental de su
libro "La Australia Argentina". La vida en el sur. Los pioneros, las mi-
siones, los indios y el reparto de las tierras.)

-El día 30 de mayo, ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES, dan un co-
municado repudiando la toma de la Universidad, asimismo se titulan mayo-
ría absoluta dentro de la Universidad. Denuncian un plan de agitación y
denominan incoherente la actitud del grupo de la FUS que tomó medidas
de violencia, contrariando su propio pedido de Asamblea, AL NO OBTENER
LOS RESULTADOS PREVISTOS.

-En igual fecha prosigue la realización de la Asamblea Extraordinaria de
la FUS, que había pasado a cuarto intermedio. En dicha reunión surgen
dos mociones una que sostiene el estudiante GILBERTO KLEM, considera:
1º. El levantamiento de la toma de UNS; 2º. Reforma del Estatuto de la
Universidad y constitución de una comisión para el estudio de dicha re-
forma; 3º. Designación -por la asamblea- de una comisión cuyas funciones
serían las de obtener la remoción del Consejo Superior, una vez conoci-
da la decisión de la Asamblea Universitaria próxima; 4º. Ocurrido ésto,
convocar de inmediato a una asamblea de socios de FUS. LA OTRA MOCION
fué presentada por el estudiante HERNAN SILVA, con el siguiente planteo:
Realizar una acción similar a la efectuada en Córdoba; desconocer la A-
samblea y el Consejo Universitario y formar un gobierno tripartito pari-
tario encabezado por el RECTOR, a cuyo efecto sería entrevistado. Triun-
fó la moción del estudiante KLEM con 98 votos, en tanto la otra logró 36.
En consecuencia, se reanudaron normalmente las tareas.

-La LIGA HUMANISTA de UNS, da un comunicado suscripto por RODOLFO E. SE-
RRALUNGA y RICARDO MARONNA, repudiando los métodos revelados por los e-
lementos de FUS que procedieron a tomar la UNS.

-El Presidente de la Asamblea General de Socios del Centro de Estudiantes
de Derecho del Sur, suscribe un comunicado emitido por tal entidad con
referencia al problema de UNS.- Se relaciona únicamente con el acto de
ocupación, fustigándolo severamente por no haber aceptado la decisión
de la mayoría en la Asamblea Universitaria, hace abstracción de los de-/
1111/12



////12- más aspectos de la crisis. En su párrafo final expresa: "EZE-
"QUIEL MARTINEZ ESTRADA, eminente escritor y distinguido convecino, ad-
"virtió desde el estrado de la Universidad sobre los dirigentes estudian-
"tiles que no son libres ni mucho menos, que han sido sometidos a servi-
"dumbres engañosas, porque le hicieron creer que si desacataban los con-
"sejos de la sabiduría, eran revolucionarios; y agregó: "NO OS HAN ENSE-
"ÑADO A VENERAR A LOS MARTIRES, SINO A CELEBRAR A LOS TRIUNFADORES. SE
"OS HA INCULCADO LAS DOCTRINAS NORTEAMERICANA Y SOVIETICA DEL EXITO Y
"DEL DEPORTE, DEL PROGRESO MECANICO Y DE LA PRAXIS IDOLATRADA DE LA TEC-
"NICA. El desideratum de esas doctrinas es el homo faver: el robot. A mi
"me aterrorizan porque sin aquella soberanía y libertad del espíritu que
"os dije, muy posiblemente mañana cambiareis de servidumbre y contribui-
"reis a hacer de los jóvenes lo que han hecho de vosotros, una juventud
"que busca líderes y no maestros". Y la Profecía de Martinez Estrada -
"cinco meses después de su exposición-se ha cumplido. Qué es sino lo que
"ha ocurrido en la Universidad del Sur. Aconseja finalmente al estudianta-
"do a "abandonar al culto de la táctica y volver a lo sublije del princi-
"pio. Ello por encima de los hombres -o mejor dicho de un hombre- la Uni-
"versidad debe trabajar con ideas, conciencia y espíritu; y aceptar la
"línea de conducta que hizo afirmar oportunamente a la FUA que la políti-
"ca es una gran escuela y la escuela la más noble de las políticas. Llana
"finalmente a la unidad y a seguir luchando por la reforma.

El Centro de Estudiantes de Derecho del Sur, registra las siguientes no-
vedades: [redacted] y [redacted] militan en el gre-
mialismo estudiantil desde el año 1952, aproximadamente, ocupando cargos
en el Centro Reformista Secundario, [redacted] y [redacted] como Vicepresiden-
te y Vocal respectivamente. En noviembre de 1952 este Centro cambia de
nombre por el de Centro de Estudiantes Secundarios. Así en 1953 aparece
actuando en esa entidad [redacted]. Los causantes nunca han sido regis-
trados por ideologías extremistas, no obstante [redacted] gravita decidida-
mente sobre [redacted] y la entidad, sabiéndose que profesa ideología izquier-
dista. Su personalidad es digna de atención, puesto que ya en 1952 cuan-
do contaba apenas 17 años de edad, la Policía local informaba que el CON-
SEJERO 4º DEL CENTRO DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS, [redacted] "argenti-
"no de 17 años, estudiante, es simpatizante Socialista, el que pese a su
"corta edad, es el que virtualmente dirige este Centro, tratando de impo-
"ner en todos los demás estudiantes su ideas".- Integra también la Comi-
sión Directiva, como Vocal Suplente [redacted], el cual fué exonera-
do en el mes de mayo del cte. año, por las autoridades municipales del
Partido de Coronel Rosales, por haberse plegado al paro del 15 de ese mes,
programado por MUCS y las 62 organizaciones.

El Vice-Rector, Escribano ROBERTO M. ARATA, convoca a la Asamblea Univer-
sitaria para el día 9 de junio a las 21 horas, con el objeto de tratar
la renuncia del Ingeniero RICARDO M. ORTIZ.

El día 3 del actual, el Centro de Estudiantes de la Escuela Normal, de-
pendiente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, dió a conocer una resolu-
ción apoyando y ratificando la confianza a las gestiones realizadas por
el Ingeniero RICARDO M. ORTIZ en la UNS. No obstante días después alu-
nos de la Escuela Normal, en disidencia con tal comunicado emiten la si-
guiente declaración: Los alumnos de la Escuela Normal comunican a la po-
-

////13

///-13- blación en general que no se puede tomar una resolución invocando al alumnado compuesto por 60 estudiantes secundarios, siendo los que resuelven nada más que 37 personas. Por otra parte, dicho Centro no es valedero por carecer de estatutos, siendo la redacción una de las misiones principales que debe tratar el Centro, no preocupándose de resolver problemas ajenos al interés del alumnado, alejándose de su finalidad. Además participó en la Asamblea un grupo de alumnos de 1º y 2º año que a pesar de tener voz y no voto, gravitó en la decisión de la asamblea votando. Se dice que no hemos asistido a la reunión del día martes (2 del actual). El motivo por el cual no se asistió es el siguiente: "La mayoría ignoraba la citación para tratar el asunto: Posición de los Estudiantes de la Escuela Normal frente a la crisis universitaria. Además estamos compenetrados de lo que es la crisis universitaria?. Cuantos de nosotros conocemos el estatuto de la Universidad?. Por otra parte, dichas discusiones competen a un centro de adolescentes? CREEMOS DE ESTA MANERA ACLARAR NUESTRA SITUACION".

El 9 del actual a las 21,55 hs., se realizó la sesión de la Asamblea Universitaria para tratar la renuncia de ORTIZ y considerar al mismo tiempo los términos en que había sido redactada. Con respecto a sus alternativas, cabe destacar, como de interés las siguientes circunstancias:

- Usa de la palabra un representante de la FUS, Sr. DAPROTIS, quien defendió a ORTIZ, calificándolo de HOMBRE PROGRESISTA, no obstante consideraba que la lucha por la REFORMA no era "un hombre" y que la altura de miras hacía que FUS acepte la renuncia de ORTIZ, pero solicitaba que no se consideraran en esta asamblea los términos de la misma, dado que con ello exacerban los ánimos.
- Este último temperamento, fué impugnado por otros oradores, lo que también ocurrió en la votación, por lo que los representantes de la FUS se retiraron del recinto.
- Finalmente, luego de respectivas votaciones, fué aceptada la renuncia de ORTIZ y rechazados sus términos.
- Renunciaron a sus cargos de assembleístas ANTONIO MONTEIRO, BEATRIZ RACANO y MARIO USABIAGA. Asimismo no concurrió el ingeniero KRIVOSHEIN.

-El 10 del actual la AGRUPACION DE ESTUDIANTES REFORMISTAS (A.E.R.) dió un comunicado repudiando la posición de quienes pretenden "ver más de lo que los hechos muestran". Fustiga a LEHS diciendo: "la LEHS elegantemente sale ahora a la palestra. Quienes no poseen la valentía de exponer y defender sus principios ante el oponente de pie, tienen la cobardía de hacerse fuertes cuando el mismo se retira; señalando además la consternación causada por la actitud de los opositores ideológicos, aunque no sorpresa, por su manifiesta inclinación ante el claustro profesoral. Hoy festejan alborozados la renuncia del Rector. No se quivoquen, el mismo no es la REFORMA. Esta no claudicará, porque no es un hombre sino un movimiento con profunda sensibilidad social, proyección y futuro." El comunicado fué firmado por el Sr. GILBERTO ELEM, dirigente de la precitada entidad.-

-El mismo día se efectuó una Asamblea extraordinaria de socios de la FUS, adoptando las siguientes resoluciones:

- 1º. La asamblea aceptó la renuncia de los miembros del Consejo Fe-



////-14 -deral de P.U.S. rechazándose los fundamentos de la misma.

2°. Se nombró una comisión provisoria compuesta de siete miembros, recayendo las designaciones en:

- ROLANDO CARRANZA
- ROBERTO DE LA LOZA
- MARIO PUERTAS
- MARTHA VARGAS
- MANUEL PACHO
- HUMBERTO ZAMBON
- GILBERTO ELEM

-El día 9 del corriente a las 17.30 hs., por una mujer que no pudo ser identificada se arrojaron volantes, aprovechando que en esos momentos se realizaba la "MARCHA DEL SILENCIO", en homenaje a los caídos el 9 de junio de 1956. Figuraba el siguiente texto:

Hace cien años se aniquiló el último malón.
 Hoy, martes 9 de junio, un peligro mucho mayor nos acecha.
 No se trata de indios, con sus tacuaras y boleadoras.
 Son malones insidiosos que tiene por arma LA HOZ Y EL MARTILLO.
 Su objetivo: NUESTRA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.
 En manos de la Asamblea está la defensa contra la insidia comunista.
FUERA EL MALON "ROJO" del ex-rector ORTIZ

ESTUDIANTES LIBRES DE LA FUS

NOTICIAS OBTENIDAS POR ESTE ORGANISMO CON RELACION A ELEMENTOS VINCULADOS CON LA INFORMACION ANTECEDENTE.

[Redacted] Presidente de FUS, hasta que fuera designado con la misión de organizar el Séptimo Festiva Juvenil de Viena y cuyas otras actividades fueran consignadas en información anterior, tiénesse conocimiento que luego de dirigirse a Brasil su destino fué AUSTRIA. Su actual domicilio sería calle Kleinjstad Gatzgatsse No. 14 VIENA.

[Redacted]: Durante su estadía en Bahía Blanca, desplegó el causante la siguiente actividad:

Días 13, 14 y 15 de abril ppdo., desarrolló un cursillo de tres clases en las instalaciones de la UNS, auspiciado por la FUS, refiriéndose en la oportunidad a temas económicos y sociales.

Día 16 a las 19 hs., pronunció otra conferencia promovida por la FUS en la Biblioteca Popular Bne. Mitre, en el local de Washington 224 del barrio de Villa Mitre, en esta ciudad, disertando sobre el tema "Colectivización de España e Israel".

Día 17, auspiciado por las autoridades del Club San Martín, sitó en España y Tte. Farías de Bahía Blanca, donde actúa como miembro de la Comisión Directiva de la entidad el dirigente comunista [Redacted] usó también de la palabra refiriéndose al tema IMPRESIONES SOBRE AMERICA LATINA.-

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.



////-15-El 18 siguiente, a las 18.30 horas por mediación de las autoridades de la Asociación de Empleados de Comercio de Bahía Blanca, disertó sobre el tema "SINDICALISMO".

El martes 21 de abril ppdo., el informado ocupó la tribuna en el Círculo Cultural Sionista, en el local de Las Heras 37, sobre el tema "FUENTES ESPIRITUALES DE LOS KIBUTSIM". El acto fué programado por el citado Círculo, juntamente con la Asociación Israelita de Bahía Blanca.

VINCULACIONES: Con miembros de la mesa directiva de la FUS, [redacted] (Presidente); [redacted] (Srío. de Propaganda) y [redacted], todos de orientación comunista.

Con el Sr. [redacted] del Dpto. de Extensión Cultural de la UNS, y aunque no invitado por este se interiorizó de la actividad del mismo.

Con el dirigente comunista [redacted] activo militante de dicho partido quien interiorizó al escritor en forma detallada de la actividad sindical de B. Blanca, como así los recursos económicos y los medios sociales.

En el círculo cultural sionista fué agasajado teniendo contacto con dirigentes de la entidad a igual que con miembros de la asociación israelita de B. Blanca.

En su visita a la asociación de Empleados de Comercio mantuvo contacto con el presidente señor [redacted]. En la oportunidad abogó por la necesidad de la unidad sindical para hacer frente a la afligente situación por la que atraviesa el proletariado argentino.

Es de hacer destacar que el señor [redacted] visitó a Bahía Blanca y posteriormente realizó un viaje para recorrer todo el alto valle del Río Negro, donde según manifestó, iba en busca de material y nuevos temas para sus próximos libros.

[redacted] argentino, L.E. [redacted], estudiante de ingeniería de la Universidad Nacional del Sur, casado. Arribó a Bahía Blanca el 27 de febrero ppdo., inscribiéndose como alumno en la Universidad local. Se hospedó en el Hotel D'Italia, junto con el escritor [redacted]. Se ha vinculado a éste y a [redacted] (supónese comunista), como así a [redacted], estudiante peruano de ideología comunista.

Estas vinculaciones se extienden al doctor [redacted] dirigente comunista bahiense.

Es conveniente recordar que [redacted] y [redacted] fueron protagonistas de un incidente ocurrido en el mes de marzo pasado en el cual ambos quemaron un pequeño buque de madera con una bandera norteamericana en la vía pública, en repudio de las maniobras navales conjuntas.

El referido [redacted] manifestó ser militar y estar becado por el gobierno de Venezuela, recibiendo una remuneración de 300 dólares mensuales. (Se ha podido comprobar que el causante efectivamente es becado por una compañía norteamericana radicada en Venezuela, la "Orinoco Manning Company Petrolera Industrial", percibiendo una mensualidad de 210 dólares para que promueva sus estudios).

//////17



////13- [redacted] domiciliado en Hipólito Yrigoyen [redacted] de Bahía Blanca, de nacionalidad argentino naturalizado (origen ruso), hijo de [redacted] y de [redacted], de 65 años de edad, casado con Nina Lonchacov. Ingresó al país el 22 de agosto de 1946 en el vapor - Ciudad de Corrientes, proveniente del Paraguay. Es ingeniero de Vías y Comunicaciones. Actúa en esta ciudad desde el mes de noviembre de 1957, siendo contratado como profesor de Ingeniería por la Universidad Nacional del Sur. Tiene un hijo del mismo nombre nacido en el Paraguay, el 13 de setiembre de 1931, el cual es empleado y se domicilia en el lugar indicado precedentemente. Se le atribuye ideología izquierdista, no pudiéndose calificar como militante trotskista o comunista.

[redacted] Actualmente continúa domiciliado en el Hotel D'Italia. No tuvo actuación manifiesta en el problema de la UNS aunque se cree si, encubierta. Ha frecuentado la vinculación con el ex rector Ortiz, habiendo compartido reuniones juntamente con otros profesores en el bar "La Cueva" del Hote Central "Muñiz" de Bahía Blanca. Iniciará a la brevedad una gira por los países americanos.

[redacted] Se carecen de antecedentes, no obstante puede consignarse se trata de un dirigente del movimiento PRAXIS (MIR) el cual disertará en la UNS; auspiciadas tales disertaciones por el MOVIMIENTO UNIVERSITARIO REFORMISTA (MUR).

[redacted] Ingeniero Industrial, hijo de [redacted] y de [redacted], C.I. [redacted], M.I. [redacted], argentino, nacido en la Provincia de Entre Ríos el 15-9-1905, domiciliado en el año 1952 en Garay [redacted] piso 6º Depto. "C" de la Capital Federal; se encuentra identificado en el legajo de ACTIVIDADES SUBVERSIVAS, cuerpo 8º, donde consta que con fecha 16 de febrero de 1952, fué detenido en averiguaciones de actividades, a disposición del P.E.Nacional, pasando posteriormente a disposición del Sr. Juez Dr. Juan Vignola, Sría. Rafo.- El 25 de abril del mismo año fué nuevamente detenido a disposición del P.E.N., recuperando su libertad 3 días más tarde. Como se recordará fué el candidato impuesto por [redacted] para el cargo de SECRETARIO GENERAL DE LA UNS.



A P E N D I C E

Renuncia del Ingeniero ORTIZ

La extensa renuncia del rector RICARDO M. ORTIZ, publicada en el diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca, del 30/V/1959, y dirigida a la asamblea universitaria de la Universidad del Sur, contiene muchos elementos retóricos, que pueden desecharse. Consta en realidad de tres partes, orientadas a destacar aspectos diferentes de la crisis:

A) Es la primera parte una suerte de introducción, donde el ingeniero Ortiz procura señalar el conflicto como una consecuencia de intereses, resueltos a impedir la vía p r o g r e s i s t a de su rectorado. Enseguida pasa a atacar directamente y en forma escuetamente personal, a quienes considera los causantes de la crisis y los instrumentos de esa supuesta oposición a su gestión, es decir, al Ing. Lara y al abogado Martella, a quienes califica con términos un tanto impropios de una renuncia electoral. Hace hincapié asimismo, aparentemente en forma marginal, aunque con su intención perfectamente clara, sobre el problema de la enseñanza libre y del Art. 28, para colocarse en una posición antimperialista y para confundir a distintos sectores, que enumera, con los más crudos calificativos.

B) La segunda parte es una especie de resumen de su gestión, a partir desde el momento en que se hizo cargo del rectorado a fines de 1958. Lo más importante en este sentido es la mención de los contratos de profesores, que el renunciante estima como un elemento fundamental para sacar a la casa de estudios bahiense de una "impasse" -cierta o supuesta- procedimiento que evidentemente procura fundamentar dicho temperamento en problemas presupuestarios.

C) La tercera parte finalmente se ocupa de la causa del conflicto que motivó la ruptura entre el rector y el Consejo Superior, y entre el rector y algunos representantes de los estudiantes y de los profesores, es decir, la designación del secretario. Para este cargo el rector Ortiz había propuesto, como es sabido al Ing. Moisés Gabay. La renuncia se cierra con un resumen donde el renunciante vuelve a los términos violentos, con el propósito de mostrar una vez la complejidad de sectores muy diferentes.

Llama la atención en este documento, que en realidad no entra en ningún momento al fondo del asunto, la violencia de los términos, un poco en el estilo insultante característico de la jerga comunista. Este estilo tiene su importancia; con él el renunciante trata de ganarse la simpatía de muchos sectores que si bien no son activos izquierdistas, comunistas, trotskistas, etc. pueden sentirse tocados por esta exposición al estilo de las mejores diatribas de los defensores de la sociedad comunista y detractores de la burguesía y del capitalismo.

Además es evidente el afán del renunciante de colocar el problema en el terreno exclusivo de su supuesta lucha anti-imperialista, con lo cual esperará probablemente sumar también a sectores, que



//////2-imbuídos de un sano sentido nacional no ven con buenos ojos las actuales relaciones argentino-norteamericanas. Asimismo, el fundamento de su explicación a la crisis, está dado, según el renunciante por una sorda lucha de clases, que se operaría en el seno de la Universidad del Sur entre los representantes de la oligarquía ganadera, los sectores eclesiásticos y las nuevas generaciones progresistas que representaría el Rector y su gente de confianza. Así las cosas, es lógico pensar que aceptada o no aceptada la renuncia por la asamblea, su texto servirá indudablemente para una amplia propaganda en los medios del sur de la provincia, y eventualmente en otros ambientes universitarios del país, con el definido propósito de evitar un cambio de rumbo que signifique la liquidación de la penetración comunista en la educación. En otras palabras, la renuncia del Ing. Ortiz, estudiada en su contexto y en el cálculo de su estilo y sus argumentos, constituye para la línea de izquierda un llamado de alerta y al mismo tiempo un tema de lo que esta Dirección viene llamando táctica de la concentración.-

- - - - 0 - - - -

**AUTORIDADES-PROFESORES
DE LA
- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR -**

Rector: Actualmente vacante.

Vice Rector: Escribano ROBERTO MARIO ARATA

Secretario Gral. Interino: Srta. LYDIA CAÑUETO

Contador: JUAN CARLOS PERRAMON

Sub-Contador: HECTOR RUFRANCOS

Jefe Oficina Personal: JOSE GONZALEZ

DEPARTAMENTO INGENIERIA:

Cuenta con 445 alumnos inscriptos.

Director: Ing. JOSE N. DISTEFANO

Profesores: Ing. LUIS MARIA ZALAZAR

Ing. JORGE SANTOS

Ing. EDUARDO FERNANDEZ

Ing. ALEJANDRO CLARA

Ing. LEONARDO EMILIO LUISONI

Ing. ASCENCIO LARA

Prof. G. GONZALEZ

DEPARTAMENTO MATEMATICAS:

Cuenta con 58 alumnos inscriptos.

Director: Ing. HECTOR ARANGO

Profesores: MARIA LUISA GASTAMINZA



111-3

BUY LUIS GOMEZ (Portugués contratado)
ANTONIO MONTELEONE (Portugués contratado)
WALTER DAUB.

DEPARTAMENTO QUIMICA:

Cuenta con 241 alumnos inscriptos.

Director: Dr. ALBERTO LELONG

Profesores: Dr. JOSE PIAZZA

Dr. AZIZ UR RAHMAN (Científico Hindú contratado)

Ing. Químico TOMISLAVO KOPSIC (yugoeslavo)

Dr. OVIDIO NUÑEZ

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD:

Cuenta con 360 alumnos inscriptos

Director: Contador AMERICO A. MALLA (socialista)

Profesores: UROS BACIC (Alemán contratado)

RENATO TERBOLI (Contratado)

JOSE PENA.

DEPARTAMENTO HUMANIDADES:

Cuenta con 280 alumnos inscriptos.

Director: Profesor EDUARDO HERNAN DEL BUSTO (Interino)

Profesores: MANUELA MUR DELFINO

DOROTEA MACEDO STEFFENS

IRMA CUÑA

Dr. OLIVER BERTRAND (contratado)

ODON MIRAVALLS (contratado)

CARLOS ASTRADA (contratado)

OSVALDO J. RUDA

VICTORIO SCHILLIZZI

Dr. FEDERICO BAEZA (UCRP)

BERTA GASTAÑAGA de LEJARRAGA (socialista)

DOLLY LUCERO

SARA DEL RIO de BEREILH

MYRTA NYDIA ESCARIZ

DEPARTAMENTO GEOGRAFIA Y GEOLOGIA:

Cuenta con 65 alumnos inscriptos.

Director: Profesor PEDRO GONZALEZ PRIETO

Profesores: EDUARDO MACAGGI

AUGUSTO TAPIA

AGUSTIN E. RIGGI

DEPARTAMENTO AGROZOOTECNIA:

Cuenta con 24 alumnos inscriptos.

Director: Dr. EDUARDO RAPOPORT

Profesores: MARCELO C. GALAR

ROBERTO O. LEILOFF

MARIA PUCCIARELLI

NICOLAS SANCHEZ ALBORNOZ

1111A



///4

DEPARTAMENTO ECONOMIA:

Cuenta con 10 alumnos inscriptos.

Director: Dr. LASCAR SAVEANU

Profesores: Dr. FLORIN MANOLIU

Dr. JUAN FRANCISCO BOUZAT

Dr. JUAN FELIX MARTELLA (socialista)

DEPARTAMENTO FISICA:

Si bien fué creado funciona juntamente con el de Matemáticas, ya que no cuenta con alumnos inscriptos.

ESCUELA DE GANADERIA Y AGRICULTURA

Cuenta con 83 alumnos inscriptos.

ESTABLECIMIENTOS SECUNDARIOS ANEXADOS.

Escuela Normal Mixta:

Cuenta con 535 alumnos.

Directora: HAYDEE BERMEJO HURTADO

Escuela Nacional Comercio:

Cuenta con 956 alumnos inscriptos.

Director: Profesor LEON FICHMANN.

Total de alumnos inscriptos en la UNS: 1.566

Total alumnos establecimientos secundarios anexados: 1.491.

Asimismo se tiene conocimiento que desempeñan funciones como profesores de la UNS.:

CARLOS PELLEGRINI

ALCIDES SPELUCIN

NICOLAS MATIJINIK

JOSE HERNANDEZ IBAÑEZ

HECTOR CIOCHINI

RODOLFO AGOGLIA

CARLOS E. PRELAT

BENES

CAMARERO

DE CARLI

BENITO

MAFFEI

ALIOTTA

Científico japonés: MAKOTO ITOH

Científico Francés: CLAUDE DELAMARE DEBOUTTEVILLE (Hará estudios con profesores de la UNS. sobre Geología y Agrozootecnia).

Asesores Pedagógicos:

FELIX CAROPESSI (Contratado)

MARGARITA TRIAY (contratada)

///15



Comedor de la UNS: (Alem N° 1161).

Actúa bajo la supervisión de la Cooperadora de Estudiantes, cuyo Presidente es el Contador AMERICO A. MALLA (socialista) y son miembros de la misma el Ing. LEONARDO MALSONI, A. SCHABAS y actúa como Gerente el señor ROBERTO OTAOLA.

Extensión Cultural:

Director: GREGORIO SCHEINES (socialista)

Coro Popular Universitario: (Dependiente de Extensión Cultural)

Director: JOSE LUIS RAMIREZ URTASUN.

Comisión Regional del Sur del Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas.

Vinculada a la Oficina de Difusión, Becas e Intercambio, tiene entre otras funciones, asesorar aspirantes a becas externas e internas o subsidios de investigaciones.

EXTENSION CULTURAL

Por intermedio de Extensión Cultural de la UNS., Secretaría a cargo del Dr. GREGORIO SCHEINES, se cumplieron los Cursos de Verano, durante los meses de febrero y marzo del corriente año, cursos calificados por el Concejal Democristiano en una sesión del Concejo Deliberante de Bahía Blanca como "Cursos de Comunismo de Verano".

Se destacan las clases dictadas por el Rector Ing. RICARDO M. ORTIZ sobre el tema: "Historia de la Argentina" en tres clases.

Las cinco clases de SAMUEL GORBAN que hizo referencia a las "Ideas Económicas" exponiendo en una de las clases "Las Escuelas Rusas" con sus principales expositores: Lenin, Tugan, Baranovsky, Kondratiev, Bulgakov y Bunatian.

Las disertaciones de JORGE THENON, profesor sindicado como comunista, de actuación en la Universidad Nacional de Córdoba.

Sobre los disertantes CARLOS ASTRADA, GASTON BREYER, SERGIO BAGU, DELI ECHEVERRIA, HERNAN DEL BUSTO, LIVIO GRATON, FELIX CERNUSCHI, VIRGILIO G. FOGLIA, PEDRO GONZALEZ PRIETO, ILSE de BRUGGER (estudió en las Universidades de Berlín, Bonn e Innsbruck) y JUAN PINTO, no se poseen antecedentes ideológicos políticos en esta Dirección.

OFICINA DE DIFUSION, BECAS E INTERCAMBIO

Con relación a esta Oficina, debe señalarse dos hechos importantes:

- 1º) El pedido de becas para los estudiantes argelinos.
- 2º) El comunicado de información sobre los Cursos Internacionales de Verano que se desarrollarán del 7 de julio al 25 de setiembre próximo en la Capital de Austria, organizado por



1116

la Universidad de Viena, para profesores y estudiantes de todo el mundo, y sus programas comprenden diversas disciplinas científicas, técnicas y humanistas.

Se tiene conocimiento de que la Universidad habría enviado una nota de adhesión al próximo Festival Juvenil Estudiantil a realizarse en Viena.

MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Rector: Actualmente vacante por renuncia del Ing. ORTIZ

Profesores: Escribano ROBERTO MARIO ARATA

Dr. JUAN FELIX MARTELLA

Ing. Capitán IDELFONSO LARA

Profesor ALCIDES SPELUCIN VEGA

Dr. LUIS FRANCISCO BOUZAT

Dr. FUNES GUESALAGA (Suplente)

Estudiantes: Por FUS: ALBERTO ALVAREZ

R. PUCCI

Por LEHS: ROBERTO MIGUEL ERNESTO LAUR

Egresado: VICTORIO SCHILLIZZI

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Integrada por los siguientes miembros:

Profesores: NICOLAS KRIVOSHEIN (Ingeniero)

Dr. EDUARDO RAPOPORT

Prof. ANTONIO MONTEIRO (Renunció en la última sesión, reemplazado por: MARIA L. MONES RUIZ,

Prof. EDUARDO HERNAN DEL BUSTO

Ing. JORGE SANTOS

Dr. ALBERTO LELONG

Dr. LASCAR SAVEANU

Prof. NICOLAS MATIJINIK

Dr. GUALTERIO MONACELLI

Prof. JOSE MARIA PASCUALETTI

Prof. UROS BACIC

Dr. JOSE PIAZZA

Escribano ROBERTO MARIO ARATA

Dr. JUAN FELIX MARTELLA

Ing. Cap. IDELFONSO LARA

Prof. ALCIDES SPELUCIN VEGA

Dr. JUAN FRANCISCO BOUZAT

Dr. EDUARDO FINES GUESALAGA

Prof. DE CARLI

Prof. CAMARERO

Prof. BENITO

Prof. MAFFEI

Prof. ALIOTTA

Prof. BENES

Apreciando la labor desarrollada durante todos los debates y

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.



///-7 -reuniones con elementos de F.U.S. debe destacarse la inclinación izquierdista de los profesores [REDACTED] y [REDACTED], que en todo momento estuvieron en la defensa de la gestión del Rector Ing. RICARDO ORTIZ.

De los demás miembros no se poseen antecedentes ideológicos, destacando por otra parte, que los tres profesores nombrados fueron los que más intervinieron en los debates.

Representantes Estudiantiles:

Por F.U.S.

GERARDO CARRANZA
MARIO GUILLERMO MARCHESSI
JORGE DAPROTIS
ALBERTO ALVAREZ
BEATRIZ RACANO (renunció)

Reemp. ALBERTO SARASOLA

MARIO USABIAGA (renunció)

Remmp. JULIO GUILLERMO MARTINEZ

Por L.E.H.S.

NELIDA JORGE
ANTONIO SQUILACCE
RAUL LORDA
DARIO J. PICO
ROBERTO LAUR

Egresados:

Sector Reformista:

DELLO STAFFOLO
DE IZALDE
VICTORIO SCHILLIZI

Sector Humanista:

CESAR PICO

El nombrado GERARDO CARRANZA fué detenido a raíz de los disturbios estudiantiles del mes de octubre de 1958.

- - - - -

ENTIDADES ESTUDIANTILES QUE APOYAN AL ING. R. ORTIZ

FEDERACION UNIVERSITARIA DEL SUR (FUS)

Presidente: [REDACTED] (de tendencia comunista)

Secretario.Prensa: [REDACTED] (tend. comunista)

CENTRO ESTUDIANTES PROFESORADO: (Adherido a F.U.S.)

Presidente: HERNAN A. SILVA (en sus términos y declaraciones, como asimismo con respecto a su posición en las asambleas, revela - cierta tendencia izquierdista,-

Secretaria: MARTA MORENO (Se ignora ideología política).

CENTRO ESTUDIANTES QUIMICA E INGENIERIA (CEQI) (Adherido a F.U.S.)

Presidente: CARLOS SCHEVERIN

Secretario: OSCAR DEL GOBBO

No existen antecedentes con respecto a la actuación de los dirigentes de este Centro.



////8 -CENTRO ESTUDIANTES CIENCIAS ECONOMICAS (CECE) (Adherido a FUS)

No se cuenta con antecedentes con respecto a esta entidad, registrándose solamente la declaración de adhesión a la posición del Rector.

MOVIMIENTO UNIVERSITARIO REFORMISTA (MUR)

Secretario General: JULIO NESTOR ABELLEIRA

Secretario Adjunto: [REDACTED] (socialista extremista)

El primero de los nombrados, en el año 1954 fué representante en la ciudad de Bahía Blanca de la agrupación política ACCION SOCIALISTA y con posterioridad a la Revolución de junio de 1955, juntamente con el Dr. [REDACTED] organizaron el Partido de los Trabajadores en esta ciudad y Punta Alta. Considerado como de orientación ideológica socialista de extrema).

Esta entidad fué la que propició en la U.N.S. el 10/5/58 el ciclo de conferencias que estuvieron a cargo del Dr. Silvio Frondizi, que versaron sobre el tema: "El Imperialismo y la realidad Argentina", realizándose en la oportunidad un debate libre en los que intervinieron RICARDO NAPURI y ALBERTO URE, miembros del grupo PRAXIS del Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

Siempre propiciado por el MUR, RICARDO NAPURI volvió a disertar en esa ciudad en junio de 1958 y finalmente el 1 y 2 de diciembre del mismo año, refiriéndose a los temas: "La Revolución Boliviana" y "Crisis de las posiciones centristas en Latinoamérica". Posteriormente se organizaron debates libres.

AGRUPACION ESTUDIANTES REFORMISTAS

Miembros de la misma: HUMBERTO ZAMBON

GILBERTO ELEN

JORGE DAPROTIS

Constituyen el verdadero centro reformista, en disidencia con la fracción extrema de F.U.S., provocando la renuncia de los representantes reformistas ante dicha entidad y el retiro del Delegado estudiantil ante el Consejo Superior, [REDACTED]. - Cuenta con buen número de adherentes y ha puesto de manifiesto con su actitud, las maniobras y gestión que cumple el núcleo comunista que encabezan [REDACTED] y [REDACTED].

AGRUPACION REFORMISTA EGRESADOS DE LA U.N.S.

Entidad en formación que apoya al Rector, de orientación reformista, encontrándose entre sus promotores a [REDACTED] y [REDACTED] (de tendencia comunista)

CENTRO EGRESADOS QUIMICA DE LA U.N.S.

No se cuenta con antecedentes de los miembros de la entidad, registrándose solamente el comunicado apoyando al Rector.

////-9.



FEDERACION ESTUDIANTES SECUNDARIOS ESTABLECIMIENTOS DEL SUR (FESES).

Presidente: HUMBERTO BLANCO

Secretario General: [REDACTED] (De cierta orientación izquierdista, no habiéndose podido determinar fehacientemente su verdadera ideología).

Secretario Hacienda: [REDACTED] (Existen antecedentes de su vinculación con la Federación Juvenil Comunista).

Esta agrupación presenta la característica de actuar en forma conjunta con la F.U.S.- El 1º de mayo último, emitió un comunicado y distribuyó panfletos en adhesión a la fecha y al acto programado por la C.G.T. local, en la que hicieron uso de la palabra representantes comunistas.

ASOCIACION ESTUDIANTES REFORMISTAS ESCUELA COMERCIO: (Adherido a FESES)

Presidente: [REDACTED] (de tendencia comunista)

Srio. Actas: [REDACTED] (No se ha podido establecer su ideología).

Esta entidad organizó el Movimiento de Resistencia, paralizando actividades durante el turno de la mañana, en oportunidad de la falta de calefacción en las instalaciones de la Escuela de Comercio.

Posteriormente, el 26/5/59 en apoyo a ORTIZ y en defensa de los postulados reformistas, tomaron el Colegio, de donde fueron desalojados por los restantes alumnos en la mañana del día 27 del mismo mes.

En oportunidad del acto programado por F.U.A., en la U.N.S., 19 hs. día 27/5/59, en adhesión a la gestión que cumplía el Rector, vendieron entre los asistentes el primer número del periódico denominado "REFORMA", donde fijan su posición.-

CENTRO ESTUDIANTES ESCUELA COMERCIO (Adherido a FESES)

De posición más moderada que la entidad anterior y con mayor cantidad de adherentes; no se cuenta con antecedentes de los componentes de su comisión directiva, solamente se registra una declaración de repudio por la reglamentación del Art. 28 y su oposición al actual gobierno.

CENTRO ESTUDIANTES ESCUELA NORMAL (Adherido a FESES).

Presidente: MARIA I. [REDACTED]

Secretario: DIMAS I. [REDACTED]

De orientación reformista, emitió comunicado de apoyo al Rector, siendo desautorizado por otro grupo de alumnos de dicho establecimiento (que no forman entidad), los que mediante un comunicado declaran la minería de aquéllos y niegan autorización a la entidad para analizar problemas de fondo de la Universidad.

CENTRO ESTUDIANTES COLEGIO NACIONAL (Adherido a FESES)

Presidente: CARLOS ELIZALDE

Srio. R. SCHILLIZZI

No existen mayores antecedentes con relación a los miembros

1/10



1/10 integrantes de la entidad, figurando solamente la declaración de apoyo al Rector.

CENTRO ESTUDIANTES INDUSTRIALES: (Adherido a FESIS)

Como único antecedente se registra la declaración de apoyo en favor del Rector.

- - - - -

ENTIDADES ESTUDIANTILES QUE CENSURARON LA ACTITUD DEL RECTOR

LIGA ESTUDIANTES HUMANISTAS DEL SUR (LEHS)

Secretario General: RODOLFO E. SERRALUNGA
Secretario Prensa: RICARDO A. MARONA.

La gestión de esta entidad se caracterizó por la crítica pronunciada en contra del Rector y especialmente contra F.U.S.

LIGA ESTUDIANTES HUMANISTAS, QUIMICA e INGENIERIA (Adherido a LEHS)

LIGA ESTUDIANTES HUMANISTAS PROFESORADO (Adherido a LEHS)

No existen antecedentes de sus integrantes, solamente se registra su oposición hacia el Rector y F.U.S.

ASOCIACION ESTUDIANTES HUMANISTAS SECUNDARIOS:

Presidente: MIGUEL ANGEL ASAD
Secretario: ALICIA BO

No se cuenta con antecedentes.

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES:

Integrantes: HORACIO FORMI
MARIO MONACCELLI
DANIEL ANTONIO TAPPATA
ADOLFO PRONSATO
LUIS MARIA SAHORES.

Entidad en formación que tiene por finalidad -a pesar de su título de independiente- de demostrar la infiltración comunista en la U.N.S.- En todos los comunicados y panfletos distribuidos hace referencia a un "plan de agitación" dirigido por elementos extrauniversitarios.-

ESTUDIANTES LIBRES DE LA U.N.S.

Gestión paralela y similar al grupo anterior, no se conocen a sus integrantes, que actúan en forma encubierta, y sus actividades se aprecian a través de panfletos donde se destaca el calificativo de "rojo" al Rector Ing. ORTIZ.

CENTRO ESTUDIANTES DERECHO DEL SUR:

Presidente: RAUL PESSI

1/1/51



///-11 Vice Presidente: ANGEL M. PEREZ PUJOL
Secretario: JUAN C. CARTON

Entidad que actúa en forma independiente de la Universidad, pues no cuenta con Departamento dentro de la misma, bregando por su implantación. En comunicado relacionado con la situación de la Universidad, si bien tiene un carácter neutral, se observa cierta censura a la gestión que cumplen algunos elementos extremistas de FUS.

Dentro de esta agrupación actúa el centro Asociación Reformista Estudiantes de Derecho del Sur, que en la oportunidad no se tiene conocimiento que hayan emitido declaración. Cabe señalar, que la posición de sus dirigentes es de apoyo a la FUS, por su orientación reformista.

- - - - -

ENTIDADES POLITICAS QUE CENSURARON LA ACTITUD DEL RECTOR

Partido Demócrata Cristiano Bahía Blanca.
Partido Demócrata Nacional Bahía Blanca.
Comité U.C.R. Intransigente Bahía Blanca.

Todos se expidieron mediante comunicados.

ENTIDADES POLITICAS QUE APOYARON GESTION RECTOR

Partido Socialista Bahía Blanca.
Partido Socialista Punta Alta.
Comité de la Juventud de la UCRI de B. Blanca, que desautorizaron criterio del Comité que censuró al Ing. ORTIZ.

Todos se expidieron mediante sendos comunicados.

- - - - -

ENTIDADES VINCULADAS A LA ACTIVIDAD DE LA U.N.S. QUE NO SE EXPIDIERON CON RELACION AL CONFLICTO SUSCITADO

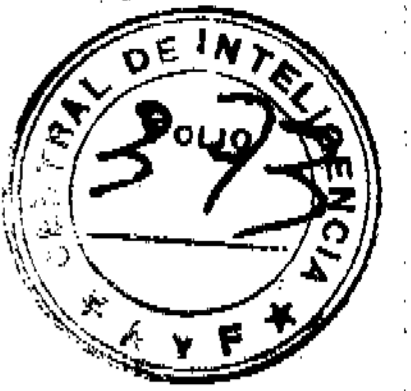
Asociación Empleados de la Universidad Nacional del Sur.
Asociación Docentes Secundarios (Nuclea a los docentes de las escuelas anexadas de la U.N.S. de reciente formación).
Comisión de Padres de Alumnos de la Escuela de Comercio.

- - - - -

ANTECEDENTES DE [REDACTED] sin filiación, según referencia del 5/5/49, se hallaba catalogado como activo comunista. En un número del periódico "Reconstruir" del mes de setiembre de 1949, editado en México, firma un artículo donde se refiere a la personalidad de Goethe.

Al realizarse un procedimiento en la FEDERACION ANARCO COMUNISTA ARGENTINA (F.A.C.A.), por la Policía de la Pcia. de Bs.As., el 6/5/55, en la localidad de San Fernando, se secuestró un fichero dividido en varios rubros, seguidamente a los cuales existían fichas individuales conteniendo datos, mencionándose en el rubro Personas de Interés, [REDACTED], P.Box [REDACTED] Stokolmo - Suecia.

///12

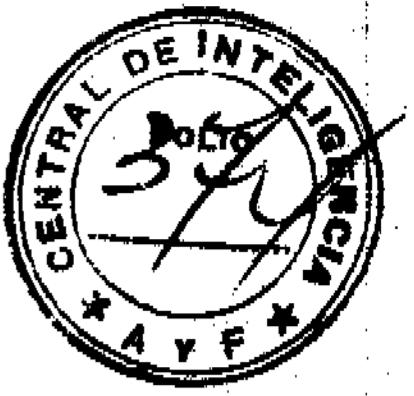


////-12 -En una información confidencial del 7/4/52, se hace conocer que el día 27/3/52, personal de la Superintendencia Tigrero, al efectuar el control de personas del pasaje de la lancha de bandera argentina "Azalea", procedente de Carmelo -Uruguay- detuvo al ciudadano boliviano [REDACTED], en cuyo poder se encontró material de propaganda de tendencia anarquista, como así también una carta dirigida a [REDACTED] (se ignora de quien se trata) firmada por [REDACTED]

En una información de abril de 1949, se expresa textualmente: "ACTIVIDADES ANARQUISTAS: que LUIS DANUSI, del periódico RECONSTRUIR de Bs.As., ha dado curso entre el elemento partidario a un pedido de ayuda para los libertarios que se encuentran en Alemania en una situación de miseria y abandono, parte por consecuencia de la guerra, parte por las persecuciones que fueron objeto durante el régimen hitleriano". El pedido de los libertarios argentinos lo suscribe AGUSTIN SOUCHY".

En otra información confidencial del 23/2/50, se expresa que [REDACTED] y [REDACTED] de la revista "Estudios" de La Habana -Cuba- dijeron a [REDACTED] que el 11 y 12 de marzo pasado, celebran el 3er Congreso Nacional Libertario organizado por la Asociación Libertaria de Cuba. En ocasión del 2do. Congreso celebrado en febrero de 1948, llevaron a Cuba como figura preponderante del movimiento internacional a [REDACTED], que se encontraba en México.

- - - - -



A P R E C I A C I O N

Sin perjuicio de las consideraciones objetivas sobre los hechos apuntados y además del análisis que requerirán algunos en el subsiguiente proceso de la situación, se ha estimado prudente consignar los paso a paso para señalar procedimientos concretos en una VASTA EMPRESA de infiltración y para extraer algunas conclusiones sobre la significación cierta de la misma en el sur del país. Ante la evidencia de una oposición interna en la propia Universidad de Bahía Blanca, sigue a la maniobra del Rector [REDACTED] en procura de un control absoluto, un momento de pausa en el cual tal como ya lo previera esta Dirección se elimina una figura francamente comprometida a fin de salvar la estructura misma de la organización comunista en Bahía Blanca.

En la táctica desplegada, advertimos pues las siguientes etapas:

A) La etapa de la COALICION CONCILIATORIA, que se inicia en realidad, según ya se advirtió en el informe precedente, en los últimos meses de 1955 y que prosigue desde luego como una tónica fundamental, ofensiva y defensiva simultáneamente: ofensiva, cuando es usada para el copamiento de los organismos administrativos -y de aquí la importancia atribuida lógicamente al cargo de secretario general- al control del cuerpo docente, la utilización de los vínculos entre la Universidad y el Estado, o la Universidad y la industria; defensiva cuando las circunstancias requieren valerse de ciertas relaciones para salvar lo más importante, es decir, la organización subversiva y revolucionaria probolchevique enquistada en este caso sobre la cabecera de puente de la Universidad.

B) La etapa de la GERACION DOMINADORA, que se ejecuta con el auxilio de las organizaciones estudiantiles FUA, FUBA, FUS, que al pretender ejercer presión sobre el C.Universitario demostraron una vez más ser punta de lanza, perfectamente dirigidas. El efecto fué trasladar el problema a la Asamblea Universitaria, con un plan dilatorio, tan característico de los planes bolcheviques, en procura de situaciones confusas o de momentos propicios para maniobras de carácter directo. Hay que advertir además otros aspectos importantes en esta etapa: por debajo de la sucesión de hechos, se da probablemente, al margen del conflicto mismo, una oportunidad para consolidar en forma eficaz y secreta la infiltración en el orden administrativo y docente, infiltración cubierta por hechos ruidosos y a veces de escasa significación.

C) La etapa del RETROCESO CALCULADO, que se inicia ante un obstáculo momentáneamente fuerte. La aceptación de la renuncia del Rector [REDACTED] no implica en manera alguna la pérdida de la influencia bolchevique, ni la disminución en el grado de infiltración. El alejamiento de una figura consabida puede, por el contrario, facilitar el ablandamiento y además salvar lo que el comunismo considera en tal situación y en tal región lo más importante, es decir, una forma mínima de control a la espera de acontecimientos que la aumenten y le den su verdadera dimensión. Es decir, la aceptación será puesta también al servicio de los objetivos primordiales, tal como



puede observarse en la breve apreciación sobre el texto de la renuncia del Rector. Esta etapa prepara además una especie de oportunidad para usar algún "idiota útil", que so pretexto de la defensa de la autonomía, exaltación de la "democracia" universitaria y unión de todos los sectores en defensa de la cultura, prepare una r e p e t i c i ó n de la primera etapa conciliatoria, realizada a h o r a con un alto grado de infiltración i n c ó l u m e. De este modo entramos en un nuevo proceso, cuyo itinerario dependerá de circunstancias políticas, de la habilidad y tenacidad de los dirigentes comunistas y de la ceguera de los dirigentes liberal-democráticos.-

En general puede estimarse que al margen del problema rectoral mismo, el bolchevismo acentuará su control en: 1) Los aspectos administrativos; 2) En las organizaciones estudiantiles, fortaleciéndolas según la experiencia recogida; 3) En la tarea de la Extensión Cultural, de capital importancia para la prédica ideológica; 4) y probablemente en la búsqueda de figuras aparentemente inocuas, pero que sirvan de cobertura a la infiltración en el campo docente y otros aspectos de las relaciones entre la universidad y el estado. Todo esto indudablemente entrará por otra parte en planes más generales, donde se tiene en cuenta la importancia de la zona, y su significación respecto del sur argentino.

- - - - -

740

REUNION CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.-

Se ha tenido conocimiento de fuente que merece fé que, en la última reunión del Consejo Universitario, bajo la presidencia del Rector Dr. JUAN FELIX MARTELLA, y con la asistencia de los consejeros Alcides SPELUCIN VEGA, LUIS FRANCISTO BOUZAT, Florin MANOLIU, TOMISLAV KOPSIC, Pedro MORAN OBIOL, Dario PICCO, Ricardo MARONNA y Mirian NAJT.-

Previo a la consideración que los expedientes fijados por el orden del día se dió entrada a una nota del Centro de Egresados de la UNS. En la misma se hacía referencia al problema a un sector de egresados para su inscripción en el padrón correspondiente debido a que solamente una parte de los mismos encontraban anotación automática en el registro. El consejo Bouzat señaló en tal sentido que la cuestión mencionada no tiene razón de ser por hallarse todo previsto en el artículo 25 del reglamento genral. Mociónó en consecuencia - sin perjuicio de girar la nota a la junta electoral- facultar al rector para resolver cualquier modificación en el proceso electoral que permita la mejor aclaración del problema, cuyos distintos alcances serán considerados extensamente en la próxima sesión del Consejo.-

A continuación del Dr. Martella informó que la Universidad ha recibido del gobierno provincial parte de los subsidios acordados a la misma . 1.330000 pesos destinados a la computadora electrónica e igual suma para el Departamento de Agrozootecnia (Establecimiento de San Adolfo).-

Cuando se iniciaba la consideración de los asuntos incluidos en el temario, se retiró el Dr. Martella ocupando la presidencia el vicerrector Alcides SPELUCIN VEGA. Cinco minutos más tarde se hizo presente el consejero ALBERTO LELONG, que participó de la sesión, aunque sin formar QUORUM.

El cuerpo aprobó luego numerosos expedientes vinculados a designaciones de personal docente auxiliar.

Reincorporado el Dr. Martella a la reunión se lo puso en conocimiento de la providencia del recordado referente al crédito de mil millones que el Consejo Interuniversitario había resuelto solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo. La comunicación indica que ese cuerpo desistió de tal operación solicitando en su reemplazo al poder Ejecutivo Nacional una partida de 700 millones destinada al reequipamiento de las Universidades.

El punto que mereció especial atención del Consejo es el que relaciona con el llamado a concurso para cubrir el cargo de secretario general. El despacho de la comisión de interpretación y reglamento aconsejaba la realización de dicho llamado con la finalidad de concertar con el mejor calificado por el jurado un contrato a término fijo por un año, quedando a criterio del C.U., la prórroga de su designación por un nuevo período o con carácter definitivo.-

En ese sentido no hubo problemas en el cuerpo. Lo que motivó un prolongado tratamiento es la resolución sobre el régimen a fijar. Finalmente prevaleció el criterio adoptado anteriormente. En consecuencia deberá ser cubierto en calidad de dedicación exclusiva.

A continuación se resolvió mantener en suspenso la vigencia del "voto por correspondencia" para los comicios venideros en los que se elegirán los integrantes de la Asamblea y Consejo Universitario, autorizándose luego, ante pedido del sindicato formulado al rector, conceder hasta cuatro días de vacaciones especiales al personal no docente de la Universidad.

Otro de los puntos considerados y aprobados por el cuerpo, se relaciona con el nuevo proyecto de presupuesto para el ejercicio 1961/62 reajustado tras la resolución del Consejo Interuniversitario.

El cálculo de gastos alcanza a la suma de 197.416.411 pesos. De ellos, 171.416.411 pesos corresponden a la entrega que realiza el poder EJECUTIVO y 26 millones de pesos están previstos en el fondo Universitario.

Además se establece un cálculo de \$ 143.100.000 destinados a los edificios de la U.N.S.

Tras considerar diversas designaciones de personal docente

741

///---xiliar el cuerpo pasó a sesionar en forma secreta a la 22.35 hs. Después de 7 minutos el Consejo volvió a reunirse en sesión pública, sin que trascendiera lo considerado.

Tres minutos más tarde, sin más asuntos que tratar se levantó la sesión. La expectativa creada por la consideración de una nota vinculada con sucesos acaecidos en Tucumán por la presencia de un familiar del ministro cubano ERNESTO GUEVARA, no fué tratada, nada se dijo al respecto.-

BAHI BLANCA, 10 de Julio de 1961.-

Valor de la Información: CIERTA



ACTIVIDAD DE ELEMENTOS TROTSKISTAS EN BAHIA BLANCA

..... Cumple en informarle que en la fecha t vose conocimiento de fuente que merec a fe, que en el domicilio de [REDACTED] calle Rendeau [REDACTED] de Bah a Blanca, a las 21 hs.  base a llevar a cabo una reuni n de elementos trotskistas, con la finalidad de organizar un grupo de cheque para contrarrestar la actividad belicosa de los grupos nacionalistas cristianos.-

Integrada la comisi n policial no pudo constatarese fehacientemente la realizaci n de tal reuni n, teni ndose la presunci n de la fuga de los all  reunidos, por la demora en ser atendidos, y posteriormente hallar varias prendas de abrigo en los sillones del living.-

Solamente pudo encontrarse en el garage de la finca algunos ejemplares del  rgano "PALABRA OBRERA" que fueron secuestradas (todos n meros del a o 1960).-

Posteriormente se prosiguieron las averiguaciones, habi ndose obtenido de fuente confidencial la versi n que efectivamente en el momento del procedimiento se hallaban reunidas unas quince personas, que posteriormente y ante la presencia policial, huyeron por los fondos de la casa.-

Se prosiguen las averiguaciones a los efectos de obtener mayores antecedentes sobre la actividad de estos grupos.-

Con respecto a [REDACTED], debe destacarse que tuvo activa participaci n en la Federaci n Universitaria del Sur (FUS) en la  poca del rectorado del Ing. Ricardo M. ORTIZ, habiendo sido eliminado de dicha entidad por su tendencia trotskista.-

B BLANCA, 13 de JULIO de 1961.-

VALOR DE LA INFORMACION
CIERTA

742

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

/// A las 22.20 hs. -tras media hora de reunión informal en el despacho del rector- inició su sesión ordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca.

Presidió el titular, Dr. Juan Felix Martella, participando los consejeros SPELUCIN, Luis María ZALAZAR, KOPSIC, BOUZAT, PICO, GUEVARA y MYRIAN NAJT.-

Inicialmente el Ing. Luis María ZALAZAR, informó que la -- Cámara de Diputados había aceptado su designación para integrar- junto con representantes de las universidades de Cuyo y La Plata- la comisión mixta que resolverá sobre la adjudicación de las becas que la Legislatura tiene previstas.-

A continuación se consideraron los puntos incluidos en el orden del día. Los distintos expedientes -en número de 20- tuvieron rápida aprobación. Se resolvió aceptar las nuevas equivalencias dispuestas por el Departamento de Geología y Geografía para las carreras de licenciatura y doctorado en Ciencias Geológicas.

A las 22 y 30 había culminado el despacho de todos los asuntos que incluían también designaciones de personal docente.

Luego el Consejo trató expedientes fuera del temario fijado

A las 23, el doctor MARTELLA, comenzó a referirse a los incidentes estudiantiles de los últimos días. Este tema suscitó la exposición de varios consejeros, arribándose finalmente a la resolución de facultar al rector a disponer las medidas necesarias para terminar o evitar sucesos de esa naturaleza y estudiar la reglamentación sobre el uso de las dependencias de dicha Casa de Altos Estudios. La consideración de este asunto motivó un diálogo entre los consejeros [redacted] (humanista) y [redacted] (comunista) referentes a la actuación de dirigentes de agrupaciones estudiantiles en dichos episodios, censurando la delegada de FUS. la actitud de los grupos calificados como "tacuara" de "nazis y facistas".-

A las 23.35 hs. se levantó la sesión, sin registrarse ningún otro hecho digno de mención en la presente información.-

BAHIA BLANCA, 15 de Julio de 1961.

VALOR DE LA INFORMACION
CIERTA

RENOVACION DE AUTORIDADES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.

Se ha tenido conocimiento de fuente que merece fé que, se vienen últimando los detalles vinculados con la convocatoria a realizarse en la Universidad Nacional del Sur, a efectos de prodeder a la renovación de autoridades de esa casa de altos estudios.

La convocatoria es para el 1 de agosto y comprende a: Directores de Departamentos, e Institutos, Investigadores, profesores, titulares y profesores adjuntos designados por concurso, contratados por un término no inferior a dos años o por períodos menores cuya suma no fuera inferior a dos años; egresados y alumnos que reúnan las condiciones establecidas por el Estatuto.

Todos ello deberán proceder a elegir a los representantes: A) -- Del cuerpo de docentes y de investigación, en número igual a un tercio de los miembros de dicho estado con derecho a voto, que resulte del padrón definitivo a la fecha de su cierre; b) De los alumnos, en número igual a los dos tercio del múltiplo de tres inmediatamente inferior al de los representantes del cuerpo docente y de investigación; c) De los graduados, en la proporción de un tercio del número de los miembros que integren la representación de los alumnos, quienes a su vez integrarán la asamblea universitaria.

En el mismo acto eleccionario se deberán designar cinco representantes del cuerpo docente y de investigación; tres por los alumnos y uno por los egresados, e igual número de suplentes en cada caso, para constituir el nuevo Consejo Universitario.

A los efectos correspondientes, se ha fijado el siguiente calendario electoral;

- 28 de Junio: Se inició la inscripción para el padrón de egresados.
- 1o de Julio: Comenzará la exhibición de los padrones de profesores y egresados inscriptos hastz la fecha.
- 17 de Julio: Apertura del período de tachas en todos los padrones.
- 19 de Julio: A las 20, cierre del período de tachas.-
- 24 de Julio: Confección definitiva de los padrones.
- 25 de Julio: Determinación del número de representantes a elegir por cada estado.
- 28 de Julio: Oficialización de las listas de candidatos las que podrán ser presentadas hasta las 20 hs. de este día.-
- 1 de Agosto: de 9 a 20 hs., realización de los comicios.-

A fin de atender todas las tareas correspondientes a esta elección se ha designado a la Junta Electoral, integrada de la siguiente forma:

- Miembros Titulares: PEDRO GONZALEZ PRIETO (POR DOCENTES E INVESTIGADORES)
- JACOBO BEKER (Por los Egresados)
- BRAULIO LAURENCENA (Por los Alumnos)
- Miembros Suplentes: JULIO CESAR LUCERO (Por los Docentes e Investigadores).-
- Lydia CONSLEE (Por los Egresados)
- LUCIO IURMAN (Por los Alumnos)

La resolución contempla asimismo, la convocatoria a la asamblea universitaria que está citada para el día 16 de agosto, a las 15, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Constitución de sus autoridades; 2) Aprobación de la elección de sus miembros; 3) Consideración de la gestión anual del Consejo Universitario; 4) Elección del nuevo rector pro el período estatutario.-

Valor de la Información: CIERTA

BAHIA BLANCA, 1o de Julio de 1961. ⁷

M - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

746 bis

PROYECTO DE CURSOS PARA GRADUADOS.

Se ha tenido conocimiento de fuente que merece fe que, en la reunión realizada recientemente por el Consejo Universitario, se dio lugar a un proyecto presentado por el Dr. JUAN FELIX MARTELLA, rector de esa casa de altos estudios, que reviste significación en lo que se relaciona con la actividad futura de la universidad.

La nota con la cual el Dr. MARTELLA ha enviado el proyecto al cuerpo para su discusión señala inicialmente las atribuciones que el inciso F del artículo 59 del Estatuto universitario confiere a los Consejos Departamentales "establecer cursos para graduados".-

Considera luego el rector que "después de cinco años de funcionamiento de esa casa de altos estudios, existe ya un apreciable número de profesionales egresados con sus títulos académicos, cuyo interés en ahondar o perfeccionar ciertos aspectos de sus respectivas especialidades es cada vez más vivo y apremiante".

"Inspirado en el propósito de satisfacer, en la medida de lo posible, tan justa aspiración, como lo señala textualmente la nota, es que el rectorado ha creído oportunamente someter a la consideración Del Consejo el proyecto de "REGLAMENTACIÓN GENERAL DE CURSOS PARA GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR".

La reglamentación es considerada básica, es decir, comprensiva de simples normas generales encaminadas a constituir el marco dentro del cual habrá de operar la disposición particular que crea conveniente dictar cada departamento.

El establecimiento de los cursos ya mencionados, dedicados a graduados, se ajustará a las siguientes normas reglamentarias de carácter general:

- 1) Las autoridades departamentales proveerán la organización de cursos para graduados, cuya finalidad esencial es la de llevar a cabo estudios especializados, y de perfeccionamiento, actualización científica-técnica e integración cultural de quienes se interesen en ello.-
 - 2) Los cursos para graduados se organizarán por iniciativa de las autoridades departamentales, quienes tendrán en cuenta la importancia, conveniencia y necesidad de los temas a desarrollar. Se procederá a una inscripción previa de los interesados, quienes además se comprometerán a asistir obligatoriamente a las clases. Dichos cursos se dictarán, prefe
- ///

747

///---rentemente, de acuerdo con las normas pedagógicas de seminarios, a fin de atender los aspectos teóricos y prácticos del tema o temas que se estudien.

- 3) Los cursos para graduados tendrán una duración en cada caso se establezca, y las fechas y horas en que se dicten se ajustarán a la posibilidades de los interesados.-
- 4) Los cursos estarán a cargo de uno o más profesores o investigadores de reconocida autoridad científica en la materia en la que se trate.-
- 5) Las autoridades departamentales establecerán en cada caso los requisitos de admisión de los graduados así como también las obligaciones a que deberán ajustarse los inscriptos.-
- 6) El cumplimiento por parte del inscripto de las obligaciones que le correspondan y la aprobación de las pruebas y trabajos que se establezcan, serán acreditados mediante un certificado que otorgará oportunamente la Universidad.
- 7) A rtículo de forma.-

Valor de la Información: CIERTA.-

BAHIA BLANCA, 28 de Julio de 1961.-

758

19 AGOSTO 1964

Un profesor hindú es el nuevo rector de la Universidad del Sur

La Universidad Nacional del Sur ha elegido rector al profesor Aziz-Ur Rahman, quien remplazará al Dr. Juan Félix Martella cuyo mandato acaba de finalizar. La asamblea en la cual se eligió al nuevo rector tuvo un trámite agitado y los resultados de la votación arrojaron estos cómputos: profesor Rahman, 26 votos; profesor Ezequiel Ortega, 13; y uno en blanco. El profesor Rahman, que es nacido en la India, tiene 34 años de edad, y a los 20 se graduó en su patria, en la Universidad de Sucknow, como maestro en ciencias, doctorándose luego en filosofía y química en la Universidad de Aligarh. Más tarde se graduó en Alemania, en la famosa Universidad de Tübingen, como doctor en ciencias naturales. El profesor Rahman es asimismo miembro del Instituto Real de Química de Londres y de la Sociedad Americana de Química, y en la Universidad del Sur, que acaba ahora de unirlo con la máxima jerarquía, fue contratado hace casi tres años para trabajar en el departamento de Química, donde ha actuado como director interino y profesor de química orgánica avanzada.

751

SESION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Se ha tenido conocimiento de fuente que merece fe que, en la presidencia del rector Dr. JUAN FELIX MARTELLA, y la presencia de consejeros Alcides SPELUCIN VEGA, Tomislav KOPSIC, Florin MANOLIU, FRANCISCO BOUZAT, Pedro MORAN OBIOL, GUEVARA, Alberto SERBALUNGA y Mirian NAJT,.-

El cuerpo trató diversos asuntos, entre los que merecen destacarse el expediente con despacho favorable de comisión, presentado por la Liga de Estudiantes Humanistas del Sur, solicitando clemencia para el estudiante cubano [REDACTED] y otros detenidos en la cárcel de Puerto Donato, en la provincia de Oriente y que serán fusilados por el gobierno de CUBA, la iniciativa fue aprobada por ocho votos contra uno, perteneciendo este último a la representante de la FUS, Mirian NAJT (Comunista).-

Finalmente el rector expresó que se daba término al período del actual Consejo, agradeciendo la confianza que en todo momento se le había dispensado. Agregó el doctor MARTELLA que se cumplió una eficiente labor y en lo que a él respecta, tiene el convencimiento íntimo que se ha trabajado constructivamente por la Universidad.

El último orador fue el egresado MORAN OBIOL, quien hizo eco a las palabras del rector, instando a las nuevas autoridades a trabajar con la armonía que lo hizo el Consejo que terminaba sus funciones.

Valor de la Información: CIERTA.-

BAHIA BLANCA, 15 de agosto de 1961.-

Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.

ARCHIVO Y FICHERO

MESA " A "

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

AÑO: 1962

B A H I A B L A N C A

ESTUDIANTID Registro: 1

Rubro 5

Registrar
Bahía Blanca 13



INFORMACION REFERENTE LIDERES DE O.N.U.

Se tiene conocimiento que el Círculo de Líderes de las Naciones Unidas en Bahía Blanca, elegió el primer consejo ejecutivo que, quedo constituido en la siguiente forma:

Presidente	Pedro Bécaras.-
Vicepresidente	Elena Errazú de Rivas.-
Secretario	Edgardo Abrego.-
Secretario de Actas	Rodolfo Ciraud.-
Teserero	Mario Treje.-
Protesorero	Plinio Barbieri.-
Vocales	Amílcar E. Isler.-
"	Amílcar Carcia Díaz.-
"	Deelia Baustista.-
2	Adalberto Larrinaga.-
"	Nélida Jorde de Laur.-
Revisor de Cuentas	Eduardo Giambelluca.-
Suplente	Raúl Santiago.-

El propósito del Círculo de Líderes, es hacer conocer la Organización de las Naciones Unidas, integrada por las Naciones Unidas y sus organismos especializados, difundiendo sus propósitos y principios, actuar en defensa de los derechos humanos proclamados por las Asambleas de la O.N.U., prestar apoyo a personas, instituciones o pueblos en defensa o previsión de ataques a sus derechos humanos.-

Valor de la Información:

CIERTA

Bahía Blanca, 5 de febrero de 1962.-



ASUNTO: Antecedentes ideológicos de las siguientes personas:

- ✓ - [REDACTED] Profesora de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
Sindicada como elemento filo-comunista.

- ✓ - FERRARA Floreal Antonio:

- ✓ - SCHEINES Gregorio:

- ✓ - THENON Jorge:

- ✓ - SOUCHI Agustín:

- MELENDEZ Luis Fermín:

- ✓ - GIUDICE Ernesto:

- RAURICH Ernesto:



AMPLIANDO MEMORANDUM FACTOR "E" No 78

Se ha tenido conocimiento de fuente que merace fe que, la Universidad Nacional del Sur, ha dado a conocer los padrones de profesores, con motivo de las elecciones a realizarse en el corriente para la renovación de miembros del Consejo y de la Asamblea Universitaria. La nómina es la siguiente:

Roberto Mario ARATA, Guillermo ALIOTA, Héctor ARANGO, Urros BACCC, Juan F. BIANCHI, LOBATO, Luis F. BOUZAT, Héctor E. CIOCCHINI, Antonio CAMARERO BENITO, Esther Carnicé de GALLEZ, Rubén M/DE CARLI, Walter E. DAUB, Eduardo H. DEL BUSTO, Walter E. ESPOSITO, Mario FACCHI NETTI LUIGGI, Gustavo FUNES, José Luis GARCIA PEREYRA, Pablo GALLEZ, Ruy Luis GOMEZ, Raúl GRANONI, Julio HERNANDEZ IBAÑEZ, TOMISLAV KOPSIĆ Ascencio C. LARA, Alberto L. DELONG, Francisco E. MAFFEI, Carlos E. MAZZA, Juan F. MARTELLA, Gualterio MONACELLI, Nicolás MATIJEVIC, Florín MANOLIU, Miguel A. MEDRANO, Manuel MURADAS, Ovido NUÑEZ, Rafael OLIVAR BERTRAND, Héctor ORLANDO, Ezequiel C. ORTEGA, José M. PASCUALTI, Elva María PINO, José PIAZZA, Eduardo H. RAPAPORT, Ricardo RESTAZIZ UR RAHMAN, Jaime REST, Lascar SAVEANU, Alcides SHELUCIN VEGA, Jacobo M. STAROBINSKY, Francisco Suáñez BATAN, Jorge SANTOS, Alberto Adelino SHARZ, Joaquín FITOLO, Augusto TAPIA, Ramón ROSELL, Renato TERZOLI, Jorge F. TORRES, Manuel TRIAS, Alberto J. VACCARO, Mario C. VECCHILLI, Haydée N. VERETTONI, Alberto Vilanova RODRIGUEZ, Luis C. ZALAZAR.

La lista de profesores interinos, que en reciente asamblea se resolvió otorgarles voz y voto y actuación política en la Universidad Nacional del Sur, está así integrada:

Rubén A. ACHILLI, Oscar A. ANDRES, José M. ARANGO, Eduardo B. BAMBIL?, Raúl H. BARRAL, Hugo S. BERGE, Augusto P. CALMELS, José A. CALVIÑO, Néstor A. CASANOVA, Juan Carlos CASTAGNET, Alberto F. CARINA, David CRAIG, RODOLFO S. CARPONI, Luis A. DARLAN, Julio C. DE LUCIA Luis DIEZ, Vicente D. EGIDI, Jaime FEINSTEIN, MARIA C. FORD, Guillermo A. GONZALEZ, Pedro GONZALEZ PRIETO, Nidia GUILLAMON, Roberto HOENIG Benjamin JAVKIN, Oscar A. LOSADA, Leonardo E. LUISONI, Otto B. LYSHDIN Guillermo W. MAC KINLAY, Américo A. MALLA, Néstor A. MANTEROLA IRZAU, Manuel M. MENDOZA, Pedro MORAN OBIOL, Carlos PELEGRINA, Adolfo PLIN Aldo A. RABINO, MAGNUS A. RIVAS, Rodolfo O. ROJO, José J. C. VARELA, Eloy A. VARELA, -



ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

-Las elecciones en la Universidad Nacional del Sur se realizarán el día 14 de Julio.-

-En las mismas se presentarán las siguientes agrupaciones: Federación Universitaria del Sur (F.U.S.), de tendencia izquierdista, y la Liga de Estudiantes Humanistas del Sur (LEHS), de orientación católica.-

-En las elecciones correspondientes a los egresados, se presentarán también dos listas que responden a las tendencias enunciadas en el punto anterior.-

-En lo que atañe al profesorado, se presentará una lista única.-

-La fecha de las elecciones se debe a una gestión de la Federación Universitaria del Sur, aduciendo para ello que de realizarse en el mes de agosto como estaba previsto desde un principio, no se iba a contar con gran parte del estudiantado debido al período de receso.-

-Con respecto a las posibilidades, las mismas se inclinan hacia la F.U.S., presunción que se basa en la labor desarrollada por la misma en favor del estudiantado y en especial a los alumnos que ingresan a la casa de altos estudios, llegando incluso tal actividad a procurarles pensión.-

ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

-Se informará a la brevedad, fecha y agrupaciones que intervendrán en los comicios, como así también tendencia de las mismas y posibilidades que puedan asistir a cada una de ellas.

17 JUL 1962



LA VI CONFERENCIA DE PSIQUIATRIA SE HARA EN B. BLANCA

BAHIA BLANCA (Saporiti).
— Patrocinada por la Comisión Argentina Asesora de Salud Mental, se realizará en esta ciudad, desde el 10 al 14 de octubre próximo, la VI Conferencia Argentina de Asistencia Psiquiátrica. Dicha reunión, que congregará a la mayoría de los especialistas argentinos y a un elevado número de invitados especiales de Latinoamérica, será una verdadera convocatoria del quehacer psiquiátrico nacional y contará con el aporte de los mejores científicos del Continente. El comité ejecutivo de la VI Conferencia ha fijado su sede en la calle Lamadrid 165, de esta ciudad, donde se pueden requerir todos los datos relacionados con la realización de la misma.

DISERTACION SOBRE EL ORIGEN DE LA CULTURA OCCIDENTAL.-



Disertó en el salón de actos de la Universidad Nacional del Sur, el día miércoles 22 del mes en curso, ante una considerable cantidad de público, el Profesor Luis Farré. Abordó la primera parte de "Orígenes y formación de la cultura occidental en los cinco primeros siglos de nuestra era".-

El conferencista que actúa dentro de un ciclo que ha sido organizado por Extensión Cultural de esta alta casa de estudios, inició su disertación expresando que "el ser humano y la cultura actual no pueden entenderse bien sino en profundidad, estudiando sus orígenes. La cultura de Occidente es visible a través de tres esquemas: helenismo, latinidad y cristianismo".-

Refiriéndose al helenismo dijo que nos ha dado sobre todo a través del fondo griego, la claridad intelectual, el afán de análisis y por lo tanto alas al desarrollo del pensamiento. La latinidad por un lado, mediante la organización del Imperio Romano puso las bases materiales de la cultura de Occidente. Se construyeron caminos, edificaron ciudades y crearon gobiernos. Se impuso el idioma que hizo desaparecer otros más primitivos como el íbero, galo y etrusco.-

Hablando sobre el cristianismo, el orador afirmó que parecía lo más incompatible con el helenismo y la latinidad, pero gracias al gran aporte, de la herencia dejada en parte por el pueblo judío, impulsó el sentimiento subjetivo o el desarrollo de la conciencia de la libertad y la personalidad humana.-

Finalmente el profesor Farré recordó que los tres elementos mencionados - helenismo, latinidad y cristianismo - llegan a nosotros a través de siglos. Si analizamos nuestra cultura veremos que técnicamente estamos muy distantes de esos orígenes. Pero espiritual y culturalmente nos conservamos fieles a ellos, pese a las naturales imposiciones impuestas por los tiempos. En realidad - subrayó - somos depositarios de aquellas culturas y estamos formados por ellas.-

Valor de la información: CERTA.-

Bahía Blanca, 30 de agosto de 1962.-



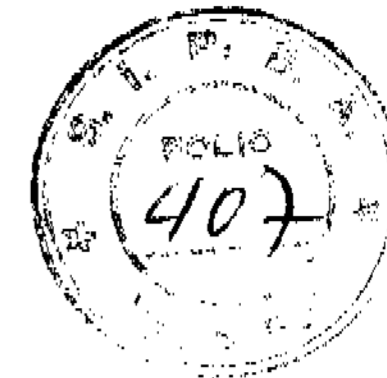
HOMENAJE AL DR. JOSE PIAZZA.-

Se ha tenido conocimiento de fuente que merece fe - que, el sábado 8 del cte., se llevará a cabo en el aula magna del edificio del rectorado de la Universidad Nacional del Sur, un acto académico que tiene carácter de homenaje al doctor JOSE PIAZZA que ha cumplido 70 años de edad y 35 años en la actividad científica del país. Actualmente el citado pertenece al grupo de investigadores de la UNS, dirigiendo el Laboratorio de Operaciones Unitarias.-

La Comisión Especial de Homenaje está compuesta por los profesores Alcides SPELUCIN VEGA, Dr. Gregorio SCHEINES (Director de Extensión Cultural de la UNS), Ing. Quím. Tomislav KOPSIC, Ing. Raúl H. BARRAL, Profesor Pedro GONZALEZ PRIETO, Ing. Walter -- DAUB y Licenciado Alberto CASAL.-

Valor de la información: CIERTA.-

BAHIA BLANCA, 4 de Septiembre de 1962.-



En su reunión constitutiva realizada el 24 de agosto ppdo., el Consejo Universitario de la Universidad / Nacional del Sur, delegó en el Rector de dicha casa de estudios, Doctor AZIE DE RAHMAN, la realización de las consultas destinadas a integrar las comisiones internas del cuerpo, para el trabajo a desarrollar durante el período recientemente iniciado.

Una vez cumplidas las gestiones del caso, se procedió a la integración de dichas comisiones, las que / estarán compuestas de la siguiente forma:

ENSEÑANZA
Titulares

1º JULIO HERNANDEZ IBARIZ
2º PEDRO MORAN OBIEL
3º CARLOS ZUNINI
4º ROBERTO TOMBOSI

Suplentes

1º MIGUEL AGUSTIN MEDRANO
2º MIGUEL ELUSTONDO
3º ENRIQUE SUARDIAS

CONCEJO Y FINANZAS
Titulares

1º GUALTHERIO MONACELLI
2º CARLOS ALBERTO NAZA
3º ISRAEL HERRERA
4º ANGEL VILANOVA

Suplentes

1º ALBERTO A. SUAREZ
2º ESTEBAN BRIGNOLA

INTERPRETACION Y REGLAMENTO
Titulares

1º MANUEL MURADAS
2º GUALTHERIO MONACELLI
3º ANGEL VILANOVA
4º ROBERTO TOMBOSI
5º ISRAEL HERRERA

Suplentes

1º RAUL HECTOR BARRAL
2º JORGE GINNOBILI
3º ENRIQUE SUARDIAS

INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, INSTITUTOS Y BECAS
Titulares

1º JULIO HERNANDEZ IBARIZ
2º PEDRO MORAN OBIEL
3º ROBERTO TOMBOSI
4º ISRAEL HERRERA

Suplentes

1º MIGUEL AGUSTIN MEDRANO
2º ESTEBAN BRIGNOLA
3º MIGUEL ELUSTONDO

ESTABLECIMIENTOS SECUNDARIOS Y RURALES
Titulares

1º CARLOS ALBERTO NAZA
2º MANUEL MURADAS
3º CARLOS ZUNINI
4º ANGEL VILANOVA

Suplentes

1º ELVA MARIA FIBO
2º ESTEBAN BRIGNOLA
3º ESTEBAN BRIGNOLA
4º JORGE GINNOBILI

SECE INSTITUYERON LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE LA UNS.-

En su reunión constitutiva, realizada el viernes 24 del corriente mes, el Consejo Universitario delegó en el rector de dicha casa de altos estudios, doctor Aziz-Ur-Rahman, la realización de las consultas destinadas a integrar las comisiones internas del cuerpo para el trabajo a desarrollar durante el período recientemente iniciado.-

Cumplidas las gestiones del caso, se ha procedido ahora a la integración de dichas comisiones que, según información suministrada por el secretario del Consejo, doctor Néstor Barga, estarán compuestas en la siguiente forma:

1 - Enseñanza: Julio Hernández Ibáñez, Pedro Morán Obiol, Carlos Zunini y Norberto Tombesi como titulares y Miguel Agustín Medrano, Miguel Elustondo y Enrique Suardíaz, como suplentes.-

2 - Economía y Finanzas: Gualterio Monacelli, Carlos Alberto Mazza, Ismael Herrera y Angel Vilanova, en calidad de titulares y Alberto A. Suárez y Esteban Brignole, como suplentes.-

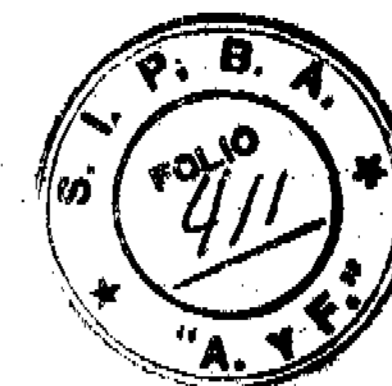
3 - Interpretación y Reglamento: Manuel Muradas, Monacelli, Vilanova, Tombesi y Herrera, como titulares y Raúl Héctor Barral, Jorge Ginóbili y Suardíaz, como suplentes.-

4 - Investigaciones Científicas, Institutos y Becas: Hernández Ibáñez, Morán Obiol, Tombesi y Herrera, como titulares y Medrano, Brignole y Elustondo, en carácter de suplentes.-

5.- Establecimientos Secundarios y Rurales: Mazza, Muradas, Zunini y Vilanova, como titulares y Elva María Pino, Antonio Camarero Benito, Brignole y Ginóbile, como suplentes.-

Valor de la información: CIERTA.-

Bahía Blanca, 30 de agosto de 1962.-



ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

- Las elecciones en la Universidad Nacional del Sur se realizarán el día 14 de Julio.-
- En las mismas se presentarán las siguientes agrupaciones: Federación Universitaria del Sur (F.U.S.), de tendencia izquierdista, y la Liga de Estudiantes Humanistas del Sur (LEHS), de orientación católica.-
- En las elecciones correspondientes a los egresados, se presentarán también dos listas que responden a las tendencias enunciadas en el punto anterior.-
- En lo que atañe al profesorado, se presentará una lista única.-
- La fecha de las elecciones se debe a una gestión de la Federación Universitaria del Sur, aduciendo para ello que se realizara se en el mes de agosto como estaba previsto desde un principio, no se iba a contar con gran parte del estudiantado debido al período de receso.-
- Con respecto a las posibilidades, las mismas se inclinan hacia la F.U.S., presunción que se basa en la labor desarrollada por la misma en favor del estudiantado y en especial a los alumnos que ingresan a la casa de altos estudios, llegando incluso tal actividad a procurarles pensión.-

ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

- Se informará a la brevedad, fecha y agrupaciones que intervendrán en los comicios, como así también tendencia de las mismas y posibilidades que puedan asistir a cada una de ellas.
-



El día 24 del mes en curso, sesionó por primera vez el Consejo Universitario de la Universidad Nacional -/ del Sur, bajo la presidencia del Rector de esa casa de altos estudios, Doctor AZIZ UR RAHMAN, actuando como Secretario el Doctor -/ NESTOR BARGA.-

En primer término hizo uso de la palabra el Doctor AZIZ UR RAHMAN, quién declaró constituido el Consejo, con los siguientes miembros presentes: JULIO HERNANDEZ IBAÑEZ, GUALTE- / RIO MONACELLI, MANUEL MURADAS, CARLOS A. MAZZA, PEDRO MORAÑ OBIO / en representación de los profesores, ANGEL VILANOVA, por los gradua- / dos y CARLOS ZUNINI e ISMAEL HERRERA de la Federación Universitaria del Sur y ROBERTO P. BUCSI de la Liga de Estudiantes Humanistas, en representación de los Estudiantes.

Seguidamente se procedió a la elección / de Vice Rector de la Universidad Nacional del Sur, proponiendo el / representante de los Profesores Doctor CARLOS A. MAZZA, al Doctor / GUALTERIO MONACELLI, mientras que el representante por los gradua- / dos, postuló el nombre del Doctor JULIO HERNANDEZ IBAÑEZ.

Realizada la votación en la que se abstu- / vieron los representantes de la Federación Universitaria del Sur, re- / sultó electo el Doctor GUALTERIO MONACELLI I por 5 votos a 2, siendo / en consecuencia proclamado Vice Rector.-



LAS ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

- a) Generalidades
 - b) Profesores
 - c) Egresados
 - d) Alumnos
 - e) Apreciaciones
-

AÑO: 1962

LAS ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR



a) Generalidades

Con fecha 14 de julio se efectuaron las elecciones en la Universidad Nacional del Sur. Tal fecha fué determinada por el Consejo a pedido de la Federación Universitaria del Sur, alegando que de efectuarse en el mes de agosto como había sido dispuesto en un principio, el receso provocaría una disminución apreciable en el caudal de votantes. La elección se inició a las 10.00 horas, y mediante ella se renovaban la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario, concitando en consecuencia el interés en las esferas allegadas a la casa de altos estudios. Tan es así que se registró un alto porcentaje de votantes, reflejado como sigue: sobre 101 profesores empadronados votaron 86; de 137 egresados sufragaron 112 y de 1216 estudiantes que figuraban en el padrón, lo hicieron 1.089.-

b) Profesores

En el claustro se presentó una sola lista, quedando consagrados los siguientes candidatos:

Consejo Universitario (TITULARES)

-IBÁÑEZ Julio Hernando
-MAZZA Carlos A.
-MONACELLI Gualterio
-OBIOL Pedro Román
-MURADAS Manuel

Consejo Universitario (SUPLENTE)

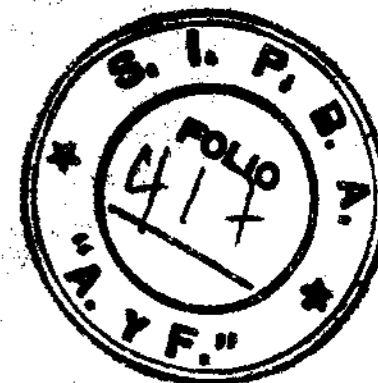
-MEDRANO Miguel A.
-PINO Elba María
-BARRAL Raúl H.
-SUAREZ Alberto A.
-CAMARERO BENITO Antonio

Asamblea Universitaria (TITULARES)

-ALIOTTA Guillermo
-ARANGO José María
-BACIC Uros
-BAMBILL Pedro
-BIANCHI LOBATO Juan Felipe
-BOUZAT Luis Francisco
-CAMELS Augusto P.
-CASANOVA Néstor
-CIOCHINI Héctor
-DAUB Walter E.
-DE CARLI Ruben
-DEL BUSTO Eduardo
-FACCHINETTI LUIGGI Mario
-GUESALAGA Gustavo
-GALLEZ Pablo
-GONZALEZ PRIETO Pedro
-GRANONI Raúl
-KOPSIC Tomislav
-LARA Asencio
-MAFFEI Francisco

Asamblea Universitaria (SUPLENTE)

-GALLEZ Esther Carnicé de
-LUCERO Julio C.
-ESPOSITO Walter O.
-MALLA Américo
-SUAREZ BATTAN Francisco
-ROSELL Ramón
-REST Jaime
-STAROBINSKY Jacobo
-VACCARO Alberto
-ZALAZAR Luis María



Asamblea Universitaria (TITULARES)

- MANOLIU Florin x
- MATIJEVIC Nicolás x
- ORLANDO Héctor x
- VEGA Alcides Spelucín
- ORTEGA Ezequiel
- PIAZZA José
- PLINER Adolfo
- SAVEANU Lascar
- TAPIA Augusto
- TERRILL Renato
- TIPOLO Joaquín
- TRIAS Manuel
- VERETTONI Hayde
- RODRIGUEZ Alberto

c) Egresados

Al término del escrutinio donde se presentaron tres listas, los resultados fueron los siguientes:

Centro de Egresados de la UNS	58 votos
Centro de Egresados Humanistas	34 votos
Egresados Independientes	20 votos

Este resultado correspondió a las elecciones para el Consejo Universitario, repitiéndose el mismo con respecto a la Asamblea Universitaria, con la sola variante de que Egresados de la UNS aumentó un sufragio que provino de los Independientes los cuales quedaron con 19.- En consecuencia los electos resultaron:

Consejo Universitario (TITULARES)

- VILANOVA Angel (UNS)

Consejo Universitario (SUPLENTE)

- ELUSTONDO Miguel (UNS)

Asamblea Universitaria (TITULARES)

- ALVAREZ Alberto (UNS)
- TAICH Noemí (UNS)
- PARTNOY Alicia Poloniato de (UNS)
- FERNANDEZ STACCO Edgardo (UNS)
- TOMBESI Osvaldo (HUM)
- CVITANOVICH Dinko (HUM)
- DEL RIO Hevel N. (IND)
- PRIEGUE Celia N. (IND)

Asamblea Universitaria (SUPLENTE)

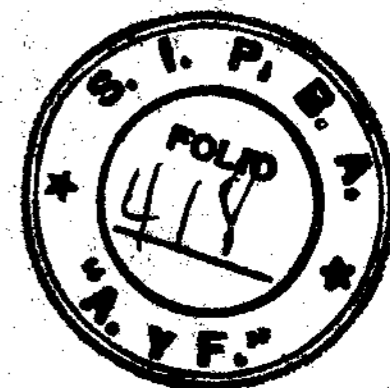
- HERNANDEZ Juan Carlos (UNS)
- ROSO Eneida (UNS)
- PINTOS Edgardo Héctor (UNS)
- FACCHINETTI Graciela (UNS)
- MARONNA Ricardo (HUM)
- AZCOITIA Maria Cristina (HUM)
- TAGLIABUE Selika Ago de (IND)
- DE MENNA Harold E. (IND)

d) Estudiantes

Fue apreciable el porcentaje de votantes en el estudiantado, ya que alcanzó al 86%, es decir que sobre 1.216 alumnos sufragaron 1.069. El resultado general fue el siguiente:

Federación Universitaria del Sur (FUS)	549 votos
Liga de Estudiantes Humanistas del Sur (LEHS)	520 votos
En blanco	15 votos
Anulados	5 votos

En consecuencia la nómina de candidatos electos, es la que a continuación se menciona:



Consejo Universitario (TITULARES) Consejo Universitario (SUPLENTE)

- | | | | |
|-------------------|--------|-------------------|--------|
| -HERRERA Ismael | (FUS) | -SUARDIAZ Enrique | (FUS) |
| -ZUNINI Carlos | (FUS) | -BRIGNOLE Esteban | (FUS) |
| -TOMBESI Norberto | (LEHS) | -GINNOBILI Jorge | (LEHS) |

Asamblea Universitaria (TITULARES) Asamblea Universitaria (SUPLENTE)

- | | | | |
|-------------------------------|--------|---------------------|--------|
| -MARTINEZ Horacio | (FUS) | -VEGA Antonio | (FUS) |
| -MALPELI Jorge | (FUS) | -BILDER Bernardo | (FUS) |
| -LAURONCE Carlos ⁺ | (FUS) | -MURGA Néstor | (FUS) |
| -CIGOLA Carlos | (FUS) | -IGLESIAS Esther | (FUS) |
| -COLOMBINO Enrique | (FUS) | -GONZALEZ Magdalena | (FUS) |
| -OTERO Néstor | (FUS) | -SANCHEZ Libertad | (FUS) |
| -GUTIERREZ Rivaldo | (FUS) | -LUCAS Cecilio | (FUS) |
| -RODRIGUEZ URIARTE Juan | (FUS) | -GOENAGA Ana Maria | (FUS) |
| -DI LISCIA Héctor | (FUS) | -SOCCINI Enzo | (FUS) |
| -VIDONDO Mario | (FUS) | -ZANOTTO Oscar | (FUS) |
| -GROSSI Thelma | (FUS) | -BIANCIOTTI Oscar | (FUS) |
| -IURMAN Lucio | (LEHS) | -TERFI Juan | (LEHS) |
| -GUEVARA Arturo | (LEHS) | -URRUTIA Pedro | (LEHS) |
| -VALDEZ Marión | (LEHS) | -CIGNETTI Juan P. | (LEHS) |
| -SERRALUNGA Rodolfo | (LEHS) | -BARBERIO Juan C. | (LEHS) |
| -VALLASCIANI Vicente R. | (LEHS) | -CORREA Alejandro | (LEHS) |
| -ROJO Eduardo | (LEHS) | -FLORES Griselda | (LEHS) |
| -IRIARTE Raúl | (LEHS) | -FOIX Ernesto | (LEHS) |
| -REPUCCI Juan Carlos | (LEHS) | -SASTURIAN Sara | (LEHS) |
| -CAPELLI Silvia | (LEHS) | -MARTINEZ Osvaldo | (LEHS) |
| -MEDINA Eduardo | (LEHS) | -GUEVARA Maria E. | (LEHS) |
| -MORENO Héctor J. | (LEHS) | -ZELAYA Marta B. | (LEHS) |

Como puede apreciarse, la FUS obtuvo ventaja en lo que se refiere a representación en el Consejo Universitario, no sucediendo lo mismo en lo que atañe a la Asamblea Universitaria, -/ donde ambas entidades están representadas por igual número de integrantes.

d) Apreciaciones

Las elecciones se realizaron en un marco de absoluta normalidad, destacándose la profusa propaganda mural desplegada por las dos agrupaciones intervinientes en el acto.

En lo que atañe al resultado en sí, puede considerarse óptimo en la que a la Universidad se refiere, ya que la paridad de representación obrará como neutralizador de toda moción que no lleve el interés común.

La existencia entre los representantes de la Federación Universitaria del Sur de elementos de izquierda y algunos/ conceptuados como comunistas, había movido a presumir de que en caso de que esta agrupación triunfara por apreciable mayoría, en el / seno de la asamblea universitaria se iban a propiciar en muchos casos determinaciones que solo conformarían a sectores conocidos. Por el resultado de las elecciones ha evitado esa situación, por lo / cual la acción de esos elementos permanecerá delimitada y las medidas a adoptarse redundarán en favor de la casa de altos estudios y / por ende en el estudiantado en general.-



ELEVAR RECORTE PERIODISTICO.-

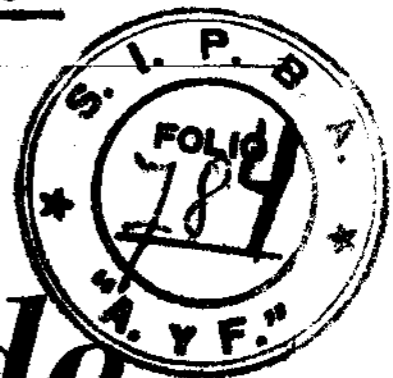
Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, recorte periodístico donde da cuenta del hallazgo de dos cuadros de EUGEN MALET, por el profesor de la Universidad Nacional del Sur JOSE BERNAL EULEGIA.-

Cabe destacar que el mencionado, en una conferencia == dada en el Ateneo Oscar Fuente Urios del Centro Republicano Español, de ésta, se manifestó como marxista, no estableciéndose en forma fehaciente si hace propaganda a tal ideología.-

Para una mayor ilustración agregamos algunos antecedentes del citado catedrático.- Ha sido profesor de Geografía e Historia en el Instituto-Escuela de Sevilla, al igual que en la Escuela Normal del Magisterio Superior de esa ciudad hispana. Por otra parte, ha actuado en el Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, a la vez que como investigador en el Archivo de Indias, habiendo desarrollado asimismo, una vasta labor como escritor y periodista en su país natal.-

Valor de la Información: CIERTA.-

BANIA BLANCA, 23 de septiembre de 1962.-



Hallazgo en el Club Argentino

Redescubrimiento de Dos Famosos Cuadros

En las distintas oportunidades en que advirtiéramos, en el "buffet" del Club Argentino, la presencia de ese paisaje de grandes dimensiones, pintado sobre tela, resuelto en la clave tonal del tono verde, no hemos de negar que atraído nuestra atención, tanto por el tema tratado, que es un estanque en reposo, con hojas de nenúfares flotando en el primer plano, como por la indudable maestría del ejecutante. Pero lo cierto es que no nos dejó, en ningún momento, otra preocupación estética que la de una muy buena realización decorativa. Mas, luego de analizar y dialogar, con el profesor de la UNS, don José Bernal Ulecía, ex catedrático del Instituto-Escuela de Sevilla, frente a ésta y a otra tela de similar estilo, tema y dimensiones, ubicada en una de las salitas del Club, podemos afirmar que ha aumentado nuestro interés por ambas obras y estimación por su autor.



Descubridor

El profesor José Bernal Ulecía, nos documenta, con pericia auténtica, los valores innegables de las dos obras de Eugene Malet que llamarán su atención en el Club Argentino de Bahía Blanca.

está constantemente recibiendo el humo y la grasa de la cocina, se encuentra perjudicada y en peligro. Considero que hay dos soluciones para estas obras: dejarlas donde se encuentran hasta esperar su destrucción, o restaurarlas por mano hábil y acostumbrada a esta clase de labor, lo que quiere decir, que para realizar este trabajo, se necesita ser buen pintor, pero, sobre todo, y por encima de todo: práctico restaurador.

En esta opinión del profesor Bernal, vibra un fervoroso sentir por las cosas del arte. El se ha nutrido en el estudio de las escuelas y de los estilos, posee una profunda erudición en la materia, lo cual le otorga autoridad para el juicio categórico, pero al par, una aguda sensibilidad cultivada en el estudio y en la contemplación de la obra de arte, que allá, en su patria, le diera oportunidad para ver y sentir de cerca, tanto a Velázquez, Goya, El Greco, Zurbarán y mil más de la estirpe creadora hispánica, e incluímos en ella a Doménico Theotocopoulos, como a los clásicos y renacentistas italianos; a los franceses, ingleses, flamencos, y cuantos han dado a la humanidad el fruto siempre fresco de su ingenio.

Eugene Malet

Eugene Malet, es la firma que consta en los dos paisajes. Este pintor, francés, nació hacia 1860. Fue discípulo de Jules Lefébre, quien lo consideraba como su mejor alumno. Retratista y paisajista, aunque más conocido con estas últimas características. Con estas referencias comienza la ficha que, de Malet, posee el profesor Bernal, la que continúa así: "Pertenece a la escuela romántico-realista, en contraposición con los impresionistas. Defendió desesperadamente la orientación clásica contra la nueva corriente mantenida por Manet y sus amigos, y siempre se mantuvo fiel a aquella. Malet es, sin duda, el mejor pintor de aquellos famosos salones de arte parisienses de los últimos años del siglo XIX, asiento de paisajistas y retratistas de toda Europa. Aparte de sus diplomas y medallas conseguidos en París, Viena, San Petersburgo, Londres, etc. lo que más apreció Malet toda su vida fue el premio logrado en la exposición de 1899, en París, que marcó el momento culminante de su carrera. Pintó poco, y sus cuadros se caracterizan por su bien estudiada composición, que analizaba minuciosamente antes de pasarla al lienzo. Heredó de Lefébre la opinión siempre sustentada por el maestro y que ha sido desechada hoy por completo: "cada cosa en su sitio y formando parte del todo".

Con el Prof. Bernal

"Observe usted —nos dice el profesor Bernal— sus dos obras están hechas a base de verdes, en las que, para completar, introduce pinceladas hábiles y sueltas de bermellón, siena y ocre, o sea, ligeros tonos calientes para equilibrar la totalidad de los frios. En resumen, una técnica que haría temblar a los "acróbatas" contemporáneos que explican sus obras, no basándose en la impresión y en la repercusión anímicas y estéticas, sino en fórmulas físicas y en elucubraciones ópticas".

—A nuestro juicio —respondemos— Malet está perfectamente ubicado en la llamada "escuela de Barbizón" y puede sostener honorablemente el parentesco espiritual que lo une a Teodoro Rousseau, Diaz, Millet, Augusto Ravier, Pablo Huet, y... ¿no cree usted que que también cabe en el signo de los Dupré, Corot, Daubigny, que se les unen por simpatía y cuyo ícono, desde el punto de vista del arte, era el estudio sincero de la naturaleza? —Coincido con su opinión.

plasmarla, además, en una tela de este tamaño? Observando los primeros planos con atención, se nota la asombrosa longitud de algunas pinceladas, a veces de hasta 10 centímetros y sin interrupción de trazo ni de color.

Cuando así se pinta —dice Bernal— es porque "de verdad" se sabe pintar. Y acota: Aparte de otra obra de Malet, que estuvo en mis manos hace unos ocho años éstas son las únicas que conozco en la Argentina. Deben ser pocas, muy pocas, las que se conservan en América, endonde abundan los cuadros de los impresionistas franceses, pero escasean los de la última época romántica del XIX, a la que corresponden estos dos magníficos lienzos de Malet que estamos admirando...

Ambas obras están en mal estado. Las telas están flojas, sueltas, como ropas en un tendero —observe usted— lo que ha traído como consecuencia un cuarteado peligroso, con las zonas de color en algunos puntos aislados y en trance de descascararse. En el borde inferior del bastidor de ambas telas, pero especialmente en ésta ubicada en la cantina, se advierte que hay bolas de papel, polvo y hasta trozos de revoque caídos del techo o de la pared, haciendo presión sobre la tela, por cuyo motivo se están formando amplias zonas de las obras. En ésta que tenemos a la vista hay partes descascaradas.

Nos acercamos a la que está instalada en otra sala y observamos que hay dos extensos y peligrosos "sietes", de varios centímetros y, lo que es grave, hechos en ángulo.

Consideración

No podemos menos que lamentar las condiciones de conservación en que se encuentran las dos obras de Malet, y ello sugiere al profesor Bernal estas consideraciones: "Aunque no tenga finalidad alguna el lugar en que se encuentra, ésta —la que está en la salita— se halla en un sitio que no le es perjudicial. En cambio, la otra, la que

Origen de los dos "Malets"

Naturalmente, y desde el punto de vista informativo, nos interesaba conocer los antecedentes relacionados con la instalación de las dos telas de Eugen Malet, en el ámbito del Club Argentino. Dado que el autor nunca estuvo en la Argentina, quedaba descartada la adquisición directa de manera que la compra por parte de la entidad, o de posible donación, constituía un tema de interés.

Podimos lograr la información mediante la atención gentil del señor Julio Budassi, administrador del Club desde hace muchos años. En síntesis, las obras de Malet hace 52 años están en poder de la institución, donadas el 19 de julio de 1910 por el entonces secretario de la institución, señor Luis...

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

Dpto E

10. COMPR MOTOS Y
 VDO. Gilera Sp cable \$ 45.00
 Sur 50. Paltine
 PAGA el auto
 rese la mot
 ección. Mot
 guarda en m
 AERMACCHI
 meil, Capri
 rral, Gilera,
 Mi-Vel, Moto
 ni, en todos
 dradas. Cuot
 supuesto en
 fotolista: M
 y Roca 430
 VDO. moto: 1946. P. 7
 resto fac
 na 225.
 VDO. Alpi
 178.
 FONOTON
 fo. Sole
 11-11
 VDO. m
 rre d
 VDO. I
 clome
 p cam
 FABR
 mot

señala una noy por completo: "cada cosa en su sitio y formando parte del todo".

Con el Prof. Bernal

"Observe usted —nos dice el profesor Bernal— sus dos obras están hechas a base de verdes, en las que, para completar, introduce pinceladas hábiles y sueltas de bermellón, siena y ocre, o sea, ligeros tonos calientes para equilibrar la totalidad de los frios. En resumen, una técnica que haría temblar a los "acróbatas" contemporáneos que explican sus obras, no basándose en la impresión y en la repercusión anímicas y estéticas, sino en fórmulas físicas y en elucubraciones ópticas".

—A nuestro juicio —respondemos— Malet está perfectamente ubicado en la llamada "escuela de Barbizón" y puede sostener honorablemente el parentesco espiritual que lo une a Teodoro Rousseau, Díaz, Millet, Augusto Ravier, Pablo Huet, y... ¿no cree usted que que también cabe en el signo de los Dupré, Corot, Daubier, Daubigny, que se les unían de tiempo en tiempo, por simpatía y cuyo lazo, desde el punto de vista del arte, era el estudio sincero de la naturaleza?

—Coincido con su opinión, y por eso que considero Malet, como a pintor valiente, sobre todo en el color. Sin duda alguna es el mejor pintor "del verde" de Francia y quizá de toda Europa de su tiempo. No temía al color más temido —juntamente con el negro— de los pintores de entonces y de ahora. Sus verdes oscilan desde el "nile" hasta el "botella". A veces carecen de azules casi en absoluto, y en ocasiones parecen negros.

Maestría en Verde

—Ciertamente, es curiosa su afición a imprimir con verde...

—Y si observa usted detenidamente las pinceladas notará fácilmente que este color sobremonta a otro de la misma tonalidad, aunque más claro; es decir, en Malet se nota que la huella verde del pincel marca una permanente imprimación para, sobre ella, continúa pintado en verde. Esto supone una gran maestría, sobre todo en estos tiempos artísticos en que un "artista" presenta en una exposición bonaerense, anunciada a bombo y platillo, un cuadro llamado "Crepúsculo en Osten de", en el que figuraba una línea horizontal, en medio de ella un semicírculo bermellón y, coronando la "obra", unas figuras geométricas salpicadas.

—Advierto profesor, que se traduce usted en muy irónica simpatía hacia los "ismos" y los "istas"...

—Pues, ha acertado usted. Es que en la Capital Federal ya exceden los límites de la lógica más flexible, en número y en calidad...

Sigamos con Malet

Las dos obras de propiedad del Club Argentino están firmadas. Una de ellas, además, fechada. Ambos motivos son simples y sencillos: en el primero de los cuadros un silencioso arroyuelo, una arboleda maciza en la orilla opuesta, un árbol añoso a la derecha que salpica la uniformidad verde y sedosa de la yerba jugosa de la orilla del espectador y, también a la derecha en un primer plano ante el árbol, un rosal silvestre genialmente pintado, con negros verdosos y utilizando pinceles de los denominados "planillas".

En el segundo cuadro —el que está en el "buffet"—, el todo es un charco encerrado entre árboles y follaje, en el que flotan unas hojas de nenúfares. ¿Cómo desarrollaría el pintor "de ahora" esta composición, teniendo que

mos a la vista hay partes descascaradas.

Nos acercamos a la que está instalada en otra sala y observamos que hay dos extensos y peligrosos "sietes" de varios centímetros y, lo que es grave, hechos en ángulo.

Consideración

No podemos menos que lamentar las condiciones de conservación en que se encuentran las dos obras de Malet, y ello sugiere al profesor Bernal estas consideraciones: "Aunque no tenga finalidad alguna el lugar en que se encuentra, ésta —la que está en la salita —se halla en un sitio que no le es perjudicial. En cambio, la otra, la que

arte. El se ha nutrido en el estudio de las escuelas y de los estilos, posee una profunda erudición en la materia, lo cual le otorga autoridad para el juicio categórico, pero al par, una aguda sensibilidad cultivada en el estudio y en la contemplación de la obra de arte, que allá, en su patria, le diera oportunidad para ver y sentir de cerca, tanto a Velázquez, Goya, El Greco, Zurbarán y mil más de la estirpe creadora hispánica, e incluimos en ella a Doménico Theotocopoulos, como a los clásicos y renacentistas italianos; a los franceses, ingleses, flamencos, y cuantos han dado a la humanidad el fruto siempre fresco de su ingenio.

● Origen de los dos "Malets"

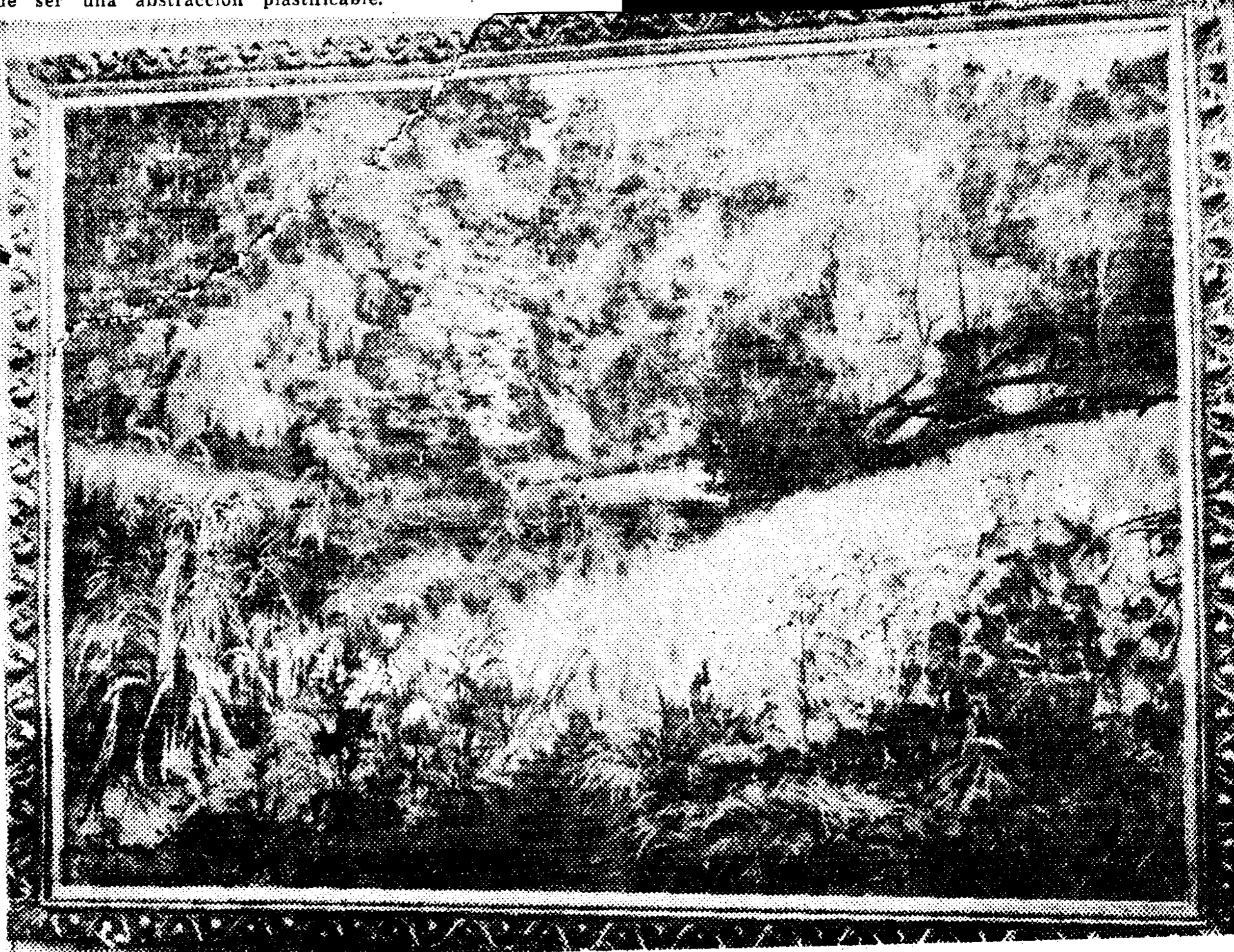
Naturalmente, y desde el punto de vista informativo, nos interesaba conocer los antecedentes relacionados con la instalación de las dos telas de Eugene Malet, en el ámbito del Club Argentino. Dado que el autor nunca estuvo en la Argentina, quedaba descartada la adquisición directa, de manera que la compra por parte de la entidad, o su posible donación, constituía un tema de interés periodístico.

Pudimos lograr la información mediante la atención gentil del señor Atilio Budassi, administrador del Club desde hace muchos años. En síntesis, las obras de Malet hace 52 años están en poder de la institución, donadas el 19 de julio de 1910 por el entonces secretario de la Comisión Directiva, señor Luis J. Casterás. Por resolución del 20 de agosto del mismo año de la donación fueron "arrabados" el año 1995.

Dos generaciones de bahlenses, han contemplado las serenas y evocativas escenas de estos dos paisajes en los que la presencia de Dafnis y Cloe, y de sílfides y faunos, traen al recuerdo las elegías de Virgilio o a sus imitadores, y a Debussy, con su música inspirada en los ecos de la naturaleza.

¿Cuántos habrán advertido el mérito innegable de estas pinturas, cuyas dimensiones hacen que no puedan pasar inobservadas entre los muebles que decoran los ambientes en que han sido colgadas? Quizá más de una confianza ha sido pronunciada a su vera; no ahora, sino en aquellos años del abanico, la pollera "pompadour", el peinado con bucles y redete; en suma, cuando aún el romanticismo no era considerado anacrónico.

De todas maneras, ayer como hoy, la obra de arte guarda sus valores auténticos, por encima de las modas, las costumbres y los "ismos" transitorios. Así, los dos paisajes de Malet, con sus setenta años largos, conservan la frescura que les da su temática, a la que encontramos siempre un motivo de reposo para el espíritu, que no deja de ser una abstracción plastificable.



La Floresta y el Manantial

El tema de este cuadro, pertenece a la serie favorita del pintor francés Eugene Malet, que en su amplia arboleda consigue los volúmenes precisos y, sin caer en lo fotográfico, nos da una impresión de paisaje en detalles que revelan al preimpresionista que había en Malet y en sus colegas de la "escuela de Barbizón".

NOTA N° 147

FACTOR "E"



RESERVADO

A

AL SEÑOR JEFE SERVICIOS INFORMACIONES POLICIALES (LA PLATA).-

Adjunto elevo a consideración del señor Jefe, información obtenida de fuente que merece fe.-

Valor de la información: CIERTA.-

BAHIA BLANCA, Delegación SIPRA, 19 de noviembre de 1962.-

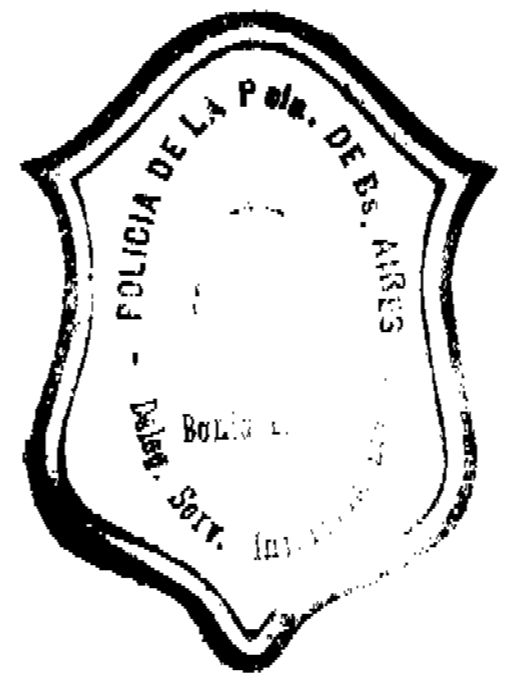
A y F 193

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES

N° de Orden 266

TRAMA: Día 21 Mes 11 Año 62

SIPRA: Día Mes Año



Juan N. Trujillo

JUAN N. TRUJILLO
OFICIAL INSPECTOR

Mesa "A" n° 13
22/11/62



INAUGUROSE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR LA XXIV SEMANA NACIONAL DE GEOGRAFIA.-

Llevo a conocimiento del señor Jefe que en la Universidad Nacional del Sur, se inauguro ayer la XXIV Semana Nacional de Geografía .-

La ceremonia inaugural contó con la presencia del rector de la UNS Dr. Aziz- Ur Rahman; el comisionado Municipal, Ing. Manuel E. Vallés; Cnel. Alfredo Marcelo Serre, Jefe del Estado Mayor del comando del V Cuerpo de Ejército; del comandante de la Fuerza Aeronaval N° 2 Capitán de Navió Néstor Noriega, con profesores de diversos Departamentos de la Universidad y alumnos de geografía.-

El primero en usar de la palabra, en su calidad de vicepresidente de la filial Bahía Blanca de la sociedad Argentina de Estudios Geográficos -GAEA- fué el profesor de la UNS JULIO HERNANDEZ IBAÑEZ, quien dijo: "En nuestra ciudad, como en todas partes los científicos vienen a enseñar pero también a aprender. El afán aventurero = que anida en todo geógrafo y el espíritu científico que les mueve a escudriñar, a buscar y a hallar muchas cosas, datos e informaciones que acaso no havamos siquiera advertido los que cotidianamente las tropezamos".-

El orador señaló más adelante que la Universidad Nacional del sur es la primera universidad que cuente con un Departamento de Geografía, equivalente en ciertos aspectos a un facultad, y con un nutrido plantel de excelentes alumnos encariñados con la ciencia geográfica. Por último expresó que "la geografía debe romper el aislamiento en que viven aún muchos pueblos y borrar con sanas comparaciones todo exceso de nacionalismo mal comprendido"

De inmediato hizo uso de la palabra el rector de la UNS quien luego de destacar que en un corto lapso se han cumplido una serie de jornadas de carácter académico y científico, hoy le tocaba el honor de dar la bienvenida a un reconocido conjunto de geógrafos del país. El Dr. Rahman indicó que "los historiadores creen que el presente es lo que el pasado ha hecho y que no es posible comprender las condiciones y problemas de la vida sin tener conocimiento de las causas que los han originados".-

"Tengo que agregar -añadió- que la influencia orientadora de la historia, que evidentemente difiere en las distintas regiones de la tierra, se debe en muchos a las condiciones del medio geográfico. No se puede negar que los hechos geográficos se presentaron ante el hombre, tan pronto como abrió sus ojos. Si la explicación de las divisiones políticas de la tierra corresponde al historiador, pues son los resultados de largos procesos humanos- migraciones, guerras, revoluciones y la compleja serie de cambios políticos sociales- no cabe duda que las divisiones naturales de la superficie terrestre contribuyeron a modelar o promover esos procesos humanos que forjan = la historia".-

Luego manifestó que "la geografía tiene un eminente significado para la economía nacional e internacional, para el intercambio comercial y sobre todo también para la política y la estadística. La mera descripción de la tierra no es la finalidad de la geografía. Es importante buscar las causas, las relaciones, interrelaciones y conocer y confirmar la base y el origen de los hechos geográficos"

Finalmente y luego de historiar el proceso evolutivo de la humanidad indicó que "el hombre poco a poco conoció y reconoció las divisiones naturales, pero desgraciadamente la voracidad, la envidia y el espíritu de dominación dieron origen a invasiónes y guerras que dividieron al mundo en estados políticos. Por eso cuando llegamos a"



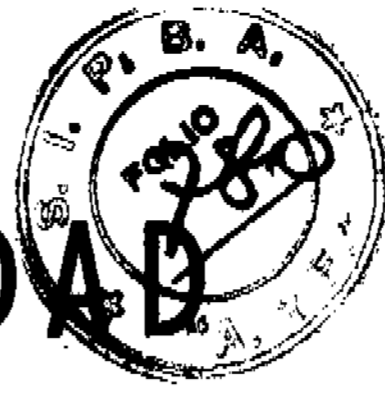
/// el afán de dominio y sean ellos quienes orienten a los hombres en una universalidad cultural, tendremos un mundo mejor"

Cerrando el ciclo de oradores, habló el profesor Pedro González Prieto, quién se refirió a la "POSICION DE BAHIA Y SUS INFLUENCIAS EN EL AREA REGIONAL"

Posteriormente y finalizando los actos del día se realizó un acto artístico con la actuación de la Orquesta Estable de Bahía Blanca.-

Valor de la información: CIERTA.-

BAHIA BLANCA, 19 de noviembre de 1962.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

BOLETIN General Informativo

Bahía Blanca

1961



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SUR
BOLETIN
General Informativo**

Bahía Blanca

1961

IMPRESO CON EL AUSPICIO DE LA COMISION NACIONAL
EJECUTIVA DEL 150º ANIVERSARIO DE LA
REVOLUCION DE MAYO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SUR

RECTOR

Doctor JUAN FÉLIX MARTELLA

VICERRECTOR

Doctor ALCIDES SPELUCIN VEGA

SECRETARIA GENERAL

Señorita LYDIA CAÑUETO

PROSECRETARIO

Contador SALOMÓN PARTNOY

ASESOR LETRADO

Dr. ALFREDO JORGE VIGLIZZO

CONSEJO UNIVERSITARIO

Consejeros Titulares: Por los profesores: Doctor Luis Francisco Bouzat; Doctor Florín Manoliú; Doctor Alcides Spelucín Vega; Ingeniero civil Luis María Zalazar; Doctor Mario César Vecchioli. Por los egresados: Profesor en Letras Pedro Morán Obiol; Por los estudiantes: Ricardo Antonio Maronna, Juan Darío Picco y Silvia Elena Schabas.

Consejeros Suplentes: Por los profesores: Doctor Tomislav Kopic; Doctor Alberto León Mario Lelong; Ingeniero Joaquín Titolo; Doctor Gustavo Malco Funes Guesalaga y Doctor Ovidio Nuñez. Por los egresados: Licenciado en Química, Héctor S. E. Gatica. Por los estudiantes: Arturo José Guevara, Rodolfo Ernesto Serralunga y Myriam Najt.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

La Universidad Nacional del Sur, creada sobre la base del Instituto Tecnológico del Sur por decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 5 de enero de 1956, se inauguró oficialmente el día 11 del mismo mes.

Bajo la inspiración de su Rector-Interventor, profesor Vicente Fatone, fue preocupación del nuevo centro de estudios, implantar una organización acorde con las exigencias culturales, sociales y económicas actuales.

Es así como el 24 de febrero de 1956 se estructuró la Universidad en Departamentos, creándose, al propio tiempo, el régimen cuatrimestral de enseñanza.

ESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

La estructura departamental se aparta de la organización en Facultades, considerando que ésta "carece hoy de sentido ante la interrelación cada vez más estrecha de las diferentes disciplinas científicas, técnicas y humanistas", y que la yuxtaposición de casas de estudio, desconectadas entre sí, que la caracteriza, no atiende debidamente al ideal de universalidad de la cultura, impide que se establezca entre los profesores de disciplinas afines el frecuente contacto necesario para una orientación sistemática de los estudios y se opo-

ne a una directa comunicación entre los alumnos de las distintas carreras.

La organización departamental, en cambio, permite además de la convivencia de profesores y alumnos de distintas carreras en el sentido expresado, el acceso a las cátedras tanto de investigadores como de alumnos de otras disciplinas y carreras, imponiéndose una más amplia visión científica y cultural.

Por otra parte, la organización departamental significa disminución del aparato burocrático con la economía consiguiente. En la Universidad Nacional del Sur funcionan, actualmente, los siguientes Departamentos:

Contabilidad, Economía, Física, Matemática, Geología y Geografía, Humanidades, Ingeniería, Química e Ingeniería Química, Agrozootecnia, Electrotecnia.

REGIMEN CUATRIMESTRAL DE ESTUDIOS EN LA UNS

Son factores que la Universidad Nacional del Sur entiende fundamentales para su funcionamiento: una adecuada concentración de esfuerzos, continuidad del trabajo y coordinación de las actividades. A fin de asegurar que esos factores se produzcan, se ha implantado el régimen de inscripción por materia y el de cursos cuatrimestrales.

Las materias que comprenden los planes de estudio de la UNS son desarrolladas en cuatrimestres, con número de clases semanales tal, que permite el desenvolvimiento integral de los programas de estudio. La inscripción de alumnos es por materias, con un máximo de tres por cuatrimestre, y con la observación estricta de los requisitos de correlatividad que cada Departamento donde se cursa la materia, establece.

Los directores de los Departamentos contemplan la agrupación de materias afines a los efectos de que las pro-

mociones de los alumnos se efectúen mediante un régimen que permite reducir el número de exámenes. Se tiende a convertir los cursos regulares en cursos de seminario, en la medida que la índole de la asignatura así lo permita. Las clases son ordinariamente teórico-prácticas, habiéndose suprimido las llamadas "clases magistrales".

El establecimiento de cursos cuatrimestrales garantiza una mayor continuidad en el desarrollo de las asignaturas y ofrece la posibilidad de una dedicación concentrada del alumno —durante cada período lectivo— a un número pequeño de materias —preferentemente afines— con resultados de mayor intensidad en sus conocimientos, sin interrupciones y sin interferencias.

Los cursos que integran los Departamentos de la UNS se clasifican en cursos regulares y cursos especiales. Los regulares consisten en cursos autónomos o en cursos parciales (dos o más) de un ciclo o materia. Los cursos especiales tienen modalidad de proyecto o seminario: como proyecto consisten en la aplicación de una diversidad de información y/o de métodos a la solución de un problema concreto e integral; como seminario se desarrollan en base al trabajo de alumnos con el asesoramiento y las indicaciones del profesor.

La promoción de un curso parcial al curso parcial siguiente de la misma materia requiere la aprobación de los trabajos prácticos y de un examen conceptual a cargo del profesor y en el cual se determina si el alumno posee los conocimientos básicos necesarios para asimilar el curso siguiente:

En las materias autónomas el profesor decide el sistema de promoción.

El examen final tiene por objeto investigar el criterio con el cual el alumno encara los diversos aspectos de la materia, y de ninguna manera el conocimiento mecánico o enciclopédico que sobre ella posea. En tal sentido las pregun-

tas deberán tender a proponer al alumno la crítica, discusión o comentario de los temas fundamentales, permitiéndosele consultar manuales o tablas. La comisión examinadora, con un mínimo de quince días hábiles de anticipación, da a publicidad la lista de material bibliográfico que considere puede ser libremente consultado, pudiendo los alumnos hacer observaciones a dicha lista hasta siete días antes de la fecha del examen.

Cabe señalar que la asistencia a las clases es libre, pero la aprobación de los trabajos prácticos requiere, por parte del alumno, el cumplimiento, en clase, del plan de labor fijado por la cátedra.

CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD

- a) Los bachilleres egresados de los Colegios Nacionales.
- b) Los maestros normales, nacionales o provinciales.
- c) Los egresados de las Escuelas Industriales del Ciclo Superior.
- d) Los peritos mercantiles egresados de las Escuelas de Comercio de la Nación.
- e) Los egresados del Colegio Militar, Escuela Naval y Escuela de Aviación Militar y de los Liceos Militares y Navales.
- f) Los egresados de otras Universidades del país o de escuelas o institutos post-secundarios.
- g) Los egresados de otros institutos y escuelas del país o del extranjero que hayan cursado estudios equivalentes a los anteriores, previa aprobación del comité de admisión.

REQUISITOS DE INGRESO

- a) Certificado de Estudios Secundarios debidamente legalizado.
- b) Certificado de buena salud, expedido por el Servicio Social de la Universidad Nacional del Sur, H. Yrigoyen 178.
- c) Certificado de vacuna anti-variólica.

- d) Libreta de Enrolamiento y Cédula de Identidad.
- e) Tres fotografías 4 por 4 cm., de frente, fondo blanco.
- f) Llenar las planillas de inscripción que provee la Secretaría de Estudios.

PARA TRAMITES:

Secretaría de Estudios
dirección: av. Colón 80
teléfono: 2-5821

Director: contador Julio N. Filippini

CARRERAS QUE SE CURSAN

Licenciatura en Geografía
Licenciatura en Geología
Licenciatura en Matemática
Licenciatura en Economía
Licenciatura en Letras
Licenciatura en Historia
Licenciatura en Química
Licenciatura en Bioquímica
Ingeniería Química
Contador Público

Agronomía :

Orientación Suelos
Orientación Fruti-Horticultura
Orientación Industrias
Orientación Agrozootecnia

Ingeniería Civil:

Orientación Hidráulica
Orientación Vías de Comunicación
Orientación Estructuras

Ingeniería Industrial:

Orientación Mecánica

Orientación Organización

Ingeniería Electricista

Profesorado en Economía

Profesorado en Geología

Profesorado en Geografía

Profesorado en Matemática

Profesorado en Historia

Profesorado en Letras

Profesorado en Química

Profesorado en Ciencias Agrarias

Profesorado en Contabilidad

Doctorado en Economía

Doctorado en Matemática

Doctorado en Química

PLANES DE ESTUDIOS

CARRERAS — DURACION — TITULOS

Carrera: *Licenciatura en Geografía*

Título: *Licenciado en Geografía*

Duración: 4 años

Historia de la Ciencia Geográfica

Meteorología y Climatología

Análisis Matemático I

Geología General

Introducción a la Economía

Problemas de la Filosofía

Geografía Histórica

Geomorfología

Biogeografía

Geografía Humana

Geografía Económica General

Geografía de América Central y del Sur

Geografía de América del Norte y Casquete Artico

Geografía de Europa

Geografía de Asia

Geografía de Africa, Australia y Oceanía

Geografía Física Argentina

Geografía Política y Económica Argentina

Geografía Regional

Geografía Matemática y Cosmografía

Sociología

Cartografía y Elementos Topográficos

Viaje de Estudios e Informe Final.

Carrera: *Licenciatura en Geología*
Título: *Licenciado en Geología*
Duración: 4 años y un cuatrimestre

Geología General
Análisis Matemático I
Meteorología y Climatología
Introducción a la Química
Botánica
Zoología
Geomorfología
Mineralogía
Petrología I
Petrología II
Paleontología I
Paleontología II
Geología Histórica
Geología Estructural
Geología Económica I
Geología Económica II
Análisis Matemático II
Topografía y Cartografía Geológica
Geografía Física Argentina
Química Analítica Cualitativa
Química Inorgánica
Física I
Física II
Edafología
Hidrología
Viaje de Estudios e Informe Final.

Carrera: *Licenciatura en Matemática*
Título: *Licenciado en Matemática*
Duración: Tres años

Álgebra I
Geometría
Análisis Matemático I
Álgebra II
Análisis Matemático II

Análisis Matemático III
Estadística
Análisis Matemático IV (*)
Análisis Matemático V (*)
Espacios Métricos y Topología
Funciones Reales
Cinco materias Optativas
Dos seminarios

(*) Anualmente se anunciará el conjunto de tópicos que se tratarán en el correspondiente período lectivo.

Carrera: *Licenciatura en Economía*
Título: *Licenciado en Economía*
Duración: 5 años

Geografía Económica General
Historia Contemporánea
Problemas de la Filosofía
Lógica
Contabilidad General
Elementos del Derecho Privado
Análisis Matemático I
Introducción a la Economía
Psicología
Contabilidad de Costos
Teoría del Precio y del Ingreso Nacional (Econ. Pol. I.)
Historia Económica
Análisis Matemático II
Geografía Económica Argentina
Estadística
Moneda y Crédito (Econ. Pol. II)
Economía de los Transportes
Derecho Público
Economía Internacional (Econ. Pol. III)
Finanzas
Sociología
Contabilidad Pública
Historia del Pensamiento Económico
Economía Social
Fluctuaciones Económicas (Economía Política IV)

Economía Agrícola
Política Económica
Política Financiera
Seminario de Econometría
Un Preseminario de Técnica de Trabajo Intelectual paralelamente con Intr. a la Econ.
Un Seminario de Geog. Econ. del Sur Argentino, paralelamente con Geog. Econ. Argentina
Dos Seminarios de Economía Política
Seminario de un idioma extranjero (francés, italiano, inglés o alemán).

Carrera: *Licenciatura en Letras*
Título: *Licenciado en Letras*
Duración: 4 años y un cuatrimestre

Gramática Española
Teoría Literaria
Problemas de la Filosofía
Cultura Clásica
Lógica
Latín I
Estilística
Latín II
Psicología
Literatura Española I
Latín III
Literatura Española II
Historia de la Filosofía
Griego I
Historia del Arte y de la Cultura I
Literatura Iberoamericana I
Griego II
Literatura Iberoamericana II
Historia del Arte y de la Cultura II
Filología Hispánica
Literatura Argentina
Literatura Clásica
Literatura Europea
Literatura Contemporánea
Estética

Carrera: *Licenciatura en Historia*
Título: *Licenciado en Historia*
Duración: 4 años y un cuatrimestre

Gramática Española
Teoría y Metodología de la Historia
Problemas de la Filosofía
Lógica
Geografía Humana
Sociología
Historia del Arte y la Cultura I
Historia Económica o Introducción a la Economía (a elección del alumno)
Latín I
Prehistoria General
Psicología
Latín II
Historia del Antiguo Oriente
Latín III
Historia Antigua (Grecia y Roma)
Historia de la Filosofía
Historia Medieval
Historia de España
Historia Moderna
Historia del Arte y la Cultura II
Historia de América y Argentina (Siglos XVI a XVIII)
Historia Contemporánea
Historia de América (Contemporánea)
Historia Argentina (Contemporánea)
Historia de la Historiografía

Carrera: *Licenciatura en Química*
Título: *Licenciado en Química*
Duración: 3 años y un cuatrimestre

Introducción a la Química
Álgebra I
Análisis Matemático I
Química Inorgánica
Química Analítica Cualitativa

Química Analítica Cuantitativa.
Química Orgánica I
Química Orgánica II
Físicoquímica I
Físicoquímica II
Química Orgánica Avanzada I
Química Analítica Especial
Química Inorgánica Teórica
Química Orgánica Avanzada II
Física I
Física II
Análisis Matemático II
Cuatro materias Optativas

Carrera: *Licenciatura en Bioquímica*
Título: *Licenciado en Bioquímica*
Duración: 4 años

Introducción a la Química
Algebra
Análisis Matemático I
Química Inorgánica
Química Analítica Cualitativa
Química Analítica Cuantitativa
Química Orgánica I
Química Orgánica II
Físicoquímica I
Físicoquímica II
Bromatología y Análisis Industriales
Química Biológica I
Química Biológica II
Microbiología General y Especial
Análisis Clínicos
Física I
Física II
Análisis Matemático II
Práctica de Hospital
Una materia Optativa

Orientación Mecánica

Materias obligatorias: Máquinas Térmicas II - Tecnología Mecánica II - Mecánica de los Flúidos II - Transportes Industriales - Mecánica de Fabricación - cuatro materias optativas.

Materias optativas: Estadística - Metalurgia Especial - Proyecto de Máquinas - Seminario de Elasticidad y Plasticidad - Organización Industrial - y otras que el Departamento señale en su oportunidad.

Orientación Organización

Materias obligatorias: Construcciones Industriales - Estadística - Procesos Unitarios - Transportes Industriales - Organización Industrial I - Proyecto Industrial - Tres materias optativas.

Materias optativas: Tecnología Mecánica II - Mecánica de Fabricación - Organización Industrial II - Introducción a la Economía - Economía I - Economía II - Economía III - y otras que el Departamento señale en su oportunidad.

Carrera: *Ingeniería Electricista*

Título: *Ingeniero Electricista*

Duración: 5 años y un cuatrimestre

Dibujo
Análisis Matemático I
Algebra
Geometría
Análisis Matemático II
Análisis Matemático III
Análisis Matemático IV
Geometría Descriptiva
Física I
Física II
Estabilidad I
Mecánica Racional
Termodinámica
Electrotecnia I
Electrotecnia II
Teoría de Campos y Circuitos I
Teoría de Campos y Circuitos II

Carrera: *Profesorado en Química*

Título: *Profesor en Química*

Curso previo: Licenciatura en Química, Licenciatura en Bioquímica o Ingeniería Química.

a) Materias Complementarias de carácter general:

Problemas de la Filosofía

Psicología

Lógica

b) Materias Pedagógicas de carácter profesional:

Pedagogía General

Didáctica General

Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza.

Carrera: *Profesorado en Ciencias Agrarias*

Título: *Profesor en Ciencias Agrarias*

Curso previo: (Agronomía) - Ingeniero Agrónomo

a) Materias Complementarias de carácter general:

Problemas de la Filosofía

Psicología

Lógica

b) Materias Pedagógicas de carácter profesional:

Pedagogía General

Didáctica General

Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza

Carrera: *Profesorado en Contabilidad*

Título: *Profesor en Contabilidad*

Curso Previo: Contador Público

a) Materias Complementarias de carácter general:

Psicología

b) Materias Pedagógicas de carácter profesional:

Pedagogía General

Didáctica General

Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza

Normas Aclaratorias: Los graduados de otras Universidades o de planes de estudio del ex Instituto Tecnológico del Sur, podrán cursar los diversos profesorados en vigencia en esta casa de estudios siempre que sus respectivos planes coincidan en las materias conside-

Electrónica I
Instrumentos y Mediciones Eléctricas
Tecnología Mecánica
Elementos de Máquinas
Máquinas Térmicas
Economía y Legislación
Un Seminario sobre un tema afín de la especialidad.
Un Proyecto
Siete materias Optativas

PROFESORADOS

Carrera: *Profesorado en Economía*
Título: *Profesor en Economía*
Curso previo: Licenciatura en Economía

Materias Pedagógicas de carácter profesional:
Pedagogía General
Didáctica General
Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza

Carrera: *Profesorado en Geología*
Título: *Profesor en Geología*
Curso previo: Licenciatura en Geología

- a) Materias Complementarias de carácter general:
Problemas de la Filosofía
Psicología
Lógica
- b) Materias Pedagógicas de carácter profesional:
Pedagogía General
Didáctica General
Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza

Carrera: *Profesorado en Geografía*
Título: *Profesor en Geografía*
Curso previo: Licenciatura en Geografía

- a) Materias Complementarias de carácter general:
Psicología

Lógica
Historia Económica

- b) Materias Pedagógicas de carácter profesional:
Pedagogía General
Didáctica General
Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza

Carrera: *Profesorado en Matemática*
Título *Profesor en Matemática*
Curso previo: Licenciatura en Matemática

- a) Materias Complementarias de carácter general:
Lógica
Psicología
Historia de la Matemática

Los alumnos que hubieren aprobado alguna de estas asignaturas en la Licenciatura en Matemática, deberán cursar en su lugar alguna de las siguientes: Problemas de la Filosofía - Historia de la Filosofía.

- b) Materias Pedagógicas de carácter profesional:
Pedagogía General
Didáctica General
Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza

Carrera: *Profesorado en Historia*
Título: *Profesor en Historia*
Curso previo: Licenciatura en Historia

- Materias Pedagógicas de carácter profesional:
Pedagogía General
Didáctica General
Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza

Carrera: *Profesorado en Letras*
Título: *Profesor en Letras*
Curso previo: Licenciatura en Letras

- Materias Pedagógicas de carácter profesional:
Pedagogía General
Didáctica General
Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza

Geometría
Introducción a la Química
Análisis Matemático II
Análisis Matemático III
Análisis Matemático IV
Geometría Descriptiva
Física I
Física II
Mecánica Racional
Termodinámica
Mecánica de los Flúidos I
Estabilidad I
Estabilidad II
Estabilidad III
Estudio y Ensayo de Materiales
Mecánica de los Suelos y Fundaciones
Albañilería y Hormigón Simple
Estructuras Metálicas y de Madera
Estructuras de Hormigón Armado
Topografía y Geodesia
Mecanismos y Máquinas Térmicas
Electrotecnia
Proyecto, Organización y Legislación
Orientaciones: Hidráulica; Vías de Comunicación; Estructuras.

Orientación Hidráulica

Materias obligatorias: Mecánica de los Flúidos II - Hidráulica Aplicada - Geología Aplicada - Tres materias optativas.

Materias optativas: Centrales Eléctricas - Ingeniería Sanitaria - Seminario sobre Modelos Hidráulicos - Estadística - Puertos y Vías Navegables - y otras que el Departamento señale en su oportunidad.

Orientación Vías de Comunicación

Materias obligatorias: Puertos y Vías de Comunicación - Carreteras I - Carreteras II - Tres materias optativas.

Materias optativas: Geología Aplicada - Ferrocarriles - Geografía Económica - Curso Experimental de Suelos - Estadística - y otras que el Departamento señale en su oportunidad.

DEPARTAMENTO DE AGROZOOTECNIA

Director: Ing. Agr. JULIO CÉSAR LUCERO
Dirección: Av. Colón 80 — Teléfono: 2 - 4780

En el Departamento de Agrozootecnia se dictan las materias específicas para la carrera de Ingeniero Agrónomo.

La implantación de los estudios superiores en Agronomía, en la Universidad Nacional del Sur, jalona una importante etapa en la marcha de su organización y hace factible ofrecer a los que sienten verdadera inquietud por los problemas agrarios, la posibilidad de encauzar su vocación hacia el estudio y la investigación en todos aquellos aspectos inherentes a la producción agrícola-ganadera.

A medida que el país se orienta hacia el desarrollo técnico y científico como una acentuada característica de la época, los estudios agronómicos deben situarse a la vanguardia de la promoción de todas las actividades dirigidas a alcanzar este objetivo en los dominios de la agricultura y de la vida rural. El objetivo fundamental de tal tipo de enseñanza con jerarquía universitaria obedece a la finalidad de formar profesionales con una adecuada base científica que les permita actuar en el futuro, ya sea en la investigación, en la extensión y educación, constituyéndose en arquetipos de la nueva comunidad rural; también en la empresa y en la administración de los recursos naturales del país que participen activamente en su desarrollo económico y en la aplicación de la ciencia y la tecnología en las distintas ramas de la agricultura y ganadería.

Orientación Estructuras

Materias obligatorias: Construcciones de Edificios - Estructuras Especiales de Hormigón Armado - Tres materias optativas.

Materias optativas: Seminario de Suelos y Fundaciones - Seminario de Elasticidad y Plasticidad - Geología Aplicada - Estadística - y otras que el Departamento señale en su oportunidad.

Carrera: *Ingeniería Industrial*

Título: *Ingeniero Industrial*

Duración: 5 años y un cuatrimestre

Dibujo

Análisis Matemático I

Algebra

Geometría

Introducción a la Química

Análisis Matemático II

Análisis Matemático III

Análisis Matemático IV

Geometría Descriptiva

Física I

Física II

Mecánica Racional

Termodinámica

Mecánica de los Flúidos I

Estabilidad I

Estabilidad II

Estudio y Ensayo de Materiales

Máquinas Térmicas I

Tecnología Mecánica I

Electrotecnia I

Electrotecnia II

Elementos de Máquinas

Proyecto, Organización y Legislación

Orientaciones: Mecánica; Organización.

Para iniciar el curso de estas orientaciones, se deben cumplir las mismas condiciones establecidas para la carrera de Ingeniería Civil.

radas como complementarias de carácter general y que los programas de dichas materias sean considerados por las competentes autoridades como equivalentes. Si en sus estudios no constataran las citadas materias (Lógica, Psicología y las determinadas específicamente para cada plan) deberán aprobarlas antes de rendir las materias pedagógicas de carácter profesional. 2) Queda establecido que las materias complementarias de carácter general pueden cursarse mientras que las materias pedagógicas de carácter profesional requieren para su licitud en el curso el título previo de Licenciado y la aprobación de las materias complementarias de carácter general.

DOCTORADOS

Carrera: *Doctorado en Economía*

Título: *Doctor en Economía*

Curso Previo: Licenciatura en Economía

Tendencias actuales en la Teoría Económica; una de las siguientes materias a opción del alumno (con Seminario): Estudio Profundizado de la Teoría de la Producción y la Distribución; Estudio Profundizado del Ingreso Nacional y la Ocupación; Estudio Profundizado de los Problemas Económicos del Espacio; Estudio Profundizado del Desarrollo Económico. Prueba de suficiencia de un idioma que no sea del mismo grupo lingüístico (románico o sajón) que el aprobado en la Licenciatura. Aprobación de una Tesis.

Carrera: *Doctorado en Matemática*

Título: *Doctor en Matemática*

Curso previo: Licenciatura en Matemática

Dos materias optativas elegidas por el alumno y dos seminarios en las mismas condiciones establecidas para éstos en el plan de estudios de la Licenciatura en Matemática. Aprobación de una Tesis.

Carrera: *Doctorado en Química*

Título: *Doctor en Química*

Curso Previo: Licenciatura en Química o Licenciatura en Bioquímica.

Trabajo de Tesis de acuerdo con la pertinente reglamentación.

Carrera: *Agronomía*
Título: *Ingeniero Agrónomo*
Duración: 5 años y un cuatrimestre

Química General
Análisis Matemático I
Dibujo
Botánica I
Anatomía y Fisiología Animal
Introducción a la Economía
Botánica II
Zoología y Entomología Agrícola
Física I
Fitopatología
Meteorología y Climatología Agrícola
Cálculo Estadístico y Biometría
Topografía y Geodesia
Física II
Química Analítica General
Terapéutica
Genética y Fitotecnia
Mecánica Aplicada
Máquinas Agrícolas I
Zootecnia General
Arboricultura Forestal y Frutal
Microbiología Agrícola
Fitoquímica
Edafología I
Ecología
Economía Rural

Orientaciones: Suelos; Fruti-Horticultura; Industrias; Agrozootecnia.

Para iniciar el curso de cualquiera de estas orientaciones deberá tenerse aprobado totalmente el ciclo básico.

Orientación Suelos

Edafología II
Hidráulica Agrícola
Silvicultura

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

Director: Dr. LASCAR SAVEANU
Dirección: Av. Colón 80 — Teléfono: 2-8817

En el Departamento de Economía de la UNS se dictan las asignaturas específicas para la licenciatura y doctorado en Economía. Los planes de estudios para ambas carreras tienen la característica —que los distinguen de las otras universidades del país— de que el acceso al doctorado está reservado, únicamente, a los licenciados en Economía de nuestra Universidad o equivalente. De este modo el doctorado en Economía se convierte en una carrera de perfeccionamiento y especialización con fines de investigación y enseñanza y perdiendo el carácter profesional que tenía antes cuando constituía la continuación de la carrera de contador público nacional. De acuerdo con estas características y con el fin de evitar confusiones con el título anterior de doctor en Ciencias Económicas, se han elegido las nuevas denominaciones de licenciado en Economía y doctor en Economía.

En cuanto a su contenido, el plan de licenciatura se caracteriza por el hecho de que si bien tiende a la especialización trata de evitar la unilateralidad: si por un lado ofrece 14 materias económicas, exige también, por otro, materias filosóficas, matemáticas, históricas, geográficas, jurídicas como así también algunas de contabilidad. En cuanto a la orientación de la ciencia económica, trata de mantener el equilibrio entre las dos corrientes más opuestas. Ofrece una seria preparación matemática y no olvida, por otra parte, que el origen de todos los actos económicos están en la psiquis y que tal circunstancia traza límites estrechos al enfoque cualitativo.

Respecto a los fines de estas dos especialidades cabe señalar que la vida económica de las sociedades modernas —cualesquiera sean los principios en que se fundan— crea

Carrera: *Ingeniería Química*
Título: *Ingeniero Químico*
Duración: 5 años

Introducción a la Química
Algebra
Análisis Matemático I
Dibujo
Economía y Organización Industrial
Química Inorgánica
Química Orgánica I
Química Orgánica II
Química Analítica General
Microbiología Industrial
Fisicoquímica I
Electroquímica Industrial
Operaciones Unitarias I
Operaciones Unitarias II
Procesos Unitarios
Bromatología y Análisis Industriales
Química Industrial I
Química Industrial II
Análisis Matemático II
Física I
Física II
Máquinas Térmicas I
Termodinámica
Electrotecnia I
Estabilidad I
Ensayo de Materiales y Mecanismos
Construcciones Industriales
Taller
Práctica en Fábrica
Una materia Optativa
Proyecto o Tesis

UNS— son muy amplias. Hasta el momento todos los egresados han obtenido excelente ubicación ya que se trata de una carrera promisoriosa y sumamente necesaria para el desarrollo económico del país.

La característica saliente de la enseñanza que se imparte en este Departamento es su carácter teórico-práctico. Los primeros tres años de estudio son comunes a todas las carreras técnicas, con una sólida preparación matemática, física y de ciencias técnicas básicas. Al llegar al cuarto año los alumnos entran definitivamente en su carrera. En ese instante la enseñanza se hace predominantemente práctica con numerosos trabajos de laboratorio, cálculos y proyectos. En esta etapa el contacto directo personal entre el alumnado y el personal docente se hace más estrecho, hecho que facilita un proceso de educación profesional. Cabe mencionar, también, que anualmente se realiza un viaje de estudios con el grupo de alumnos que llegó a su turno, visitándose instalaciones industriales de empresas de todo el país.

rrollan según un plan de 16 materias y dos seminarios. Al doctorado en matemática pueden optar los graduados en licenciatura cursando dos materias más, realizando dos nuevos seminarios y aprobando una tesis. Por otra parte y sin que ello constituya un propósito principal en sus planes, la Universidad otorga el título de profesor en matemática, habilitante para la docencia, a sus graduados en licenciatura y doctorado. Para ello es necesario cursar un ciclo de seis asignaturas de tipo pedagógico.

Aunque no es necesario ponderar la dignidad de los estudios matemáticos —cuyos aportes son substanciales para la cultura de la humanidad— conviene insistir en su significado dentro del marco de la vida moderna. Esta, fuertemente influenciada por el acelerado movimiento científico y tecnológico de las últimas décadas, necesita para mantener su ritmo de desenvolvimiento y procurar más altos niveles de vida, de más y mejores conocimientos matemáticos. Por ello, los ambientes matemáticos, que en el pasado desarrollaron una labor de tipo cultural predominantemente, se ven requeridos cada día más, por exigencias que parten de organismos económicos, oficiales, técnicos, militares, etc.; exigencias que se traducen, principalmente, en pedidos de investigaciones, métodos de operación, y de expertos en trabajos de índole matemática. El matemático es ya —y lo será más en el futuro— un engranaje esencial entre los que hacen posible el laboratorio, la fábrica o la empresa.

DEPARTAMENTO DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA

Director: Dr. AZIZ UR RAHMAN
Dirección: Rondeau 29 — Teléfono: 2 - 8035

En el Departamento de Química e Ingeniería Química de la UNS, se cumplen funciones docentes y de investigación.

Los doctores en Bioquímica tienen las mismas atribuciones que los licenciados. Además los estudios de doctorado constituyen la vía natural hacia la carrera universitaria. Para dar una idea de la importancia de los problemas fundamentales de los cuales se ocupa la Bioquímica y en los cuales se investiga activamente en todo el mundo, bastará citar el origen del cáncer; el mecanismo mediante el cual se multiplican las células vivientes y otras muchos de capital interés.

En cuanto a los licenciados en Química, las actividades más importantes a las cuales pueden dedicarse, son: la industria; el trabajo científico en laboratorios privados, municipales, policiales, etc.; la práctica de análisis industriales y edafológicos; la enseñanza de la Química en establecimientos secundarios, etc. Los doctores en Química, por su parte, tienen las mismas atribuciones que los licenciados, pudiendo encarar, además, problemas fundamentales que ocupa a la Química. Para ello baste citar: la síntesis de derivados de la cortisona; las técnicas necesarias para analizar cantidades pequeñísimas de sustancias radiactivas; la síntesis de combustibles especiales, a base de boro, para cohetes espaciales, etc.

Finalmente cabe citar la carrera de Ingeniería Química, que se ocupa del diseño, construcción y operación de plantas industriales, cuya función es transformar materias primas en productos valiosos y útiles, mediante cambios químicos y físicos. Existe en nuestro país, en estos momentos, una gran demanda de ingenieros químicos, demanda que sin duda aumentará, a medida que se desarrollen las industrias derivadas del procesamiento de los alimentos, las derivadas del petróleo y las de fabricación del acero, plásticos, y de todos los materiales modernos que caracterizan la era en que vivimos. Entre las numerosas atribuciones que le competen a los ingenieros químicos, merecen citarse, por ejemplo: estudio, proyecto, instalación, administración, asesoramiento, inspección y dirección de industrias y sus instalaciones complementarias;

cesario proceder previamente a determinar y estudiar los recursos naturales como paso eficaz para cualquier planificación económica. Dentro del conjunto de aspectos cuyo estudio compete al geólogo y, en modo especial, los referidos a la riqueza minera, todos adquieren significativa importancia y su evaluación debe ser confiada a expertos que aunen a sus conocimientos teórico-prácticos específicos un enfoque amplio de los factores conexos. De ahí que el plan de estudios de la licenciatura tiende a otorgar formación básica que permitirá, al futuro graduado, orientarse hacia la carrera del profesorado o bien a la especialidad que los planes del Doctorado determinen, con vistas a satisfacer en orden preponderante las necesidades regionales.

Zonas inexploradas y recursos no suficientemente conocidos o inexplorados, en modo particular en nuestra zona de influencia, son el mejor testimonio de las posibilidades que abre esta carrera a los que tengan vocación por tan importante y vasta disciplina.

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

Director: Prof. FRANCISCO MAFFEI

Dirección: Av. Colón 80 — Teléfono: 2-7745

Las distintas especialidades que se cursan en el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur tienen la máxima jerarquía académica, pues se hallan concebidas como culminación de la carrera de Licenciado, considerada, aquí, previa a la de profesor. Si se tienen en cuenta los problemas actuales de la enseñanza media en el país —aún en estado primario de desarrollo debido al crecimiento vegetativo de la población, como también a la falta de personal docente realmente capacitado para su función— se comprenderá el amplio margen de posibilidades que se abren

insumo-producto." Se encuentran en preparación además, un trabajo colectivo sobre recursos económicos del Sur, una encuesta sobre la deserción estudiantil y, en colaboración con el Departamento de Economía, una publicación de carácter semestral que se denominará: "Estudios Económicos".

INSTITUTO DE EDAFOLOGIA E HIDROLOGIA

Director: EDUARDO H. RAPOPORT
Dirección: Av. Alem 925 — Teléfono: 2 - 6049

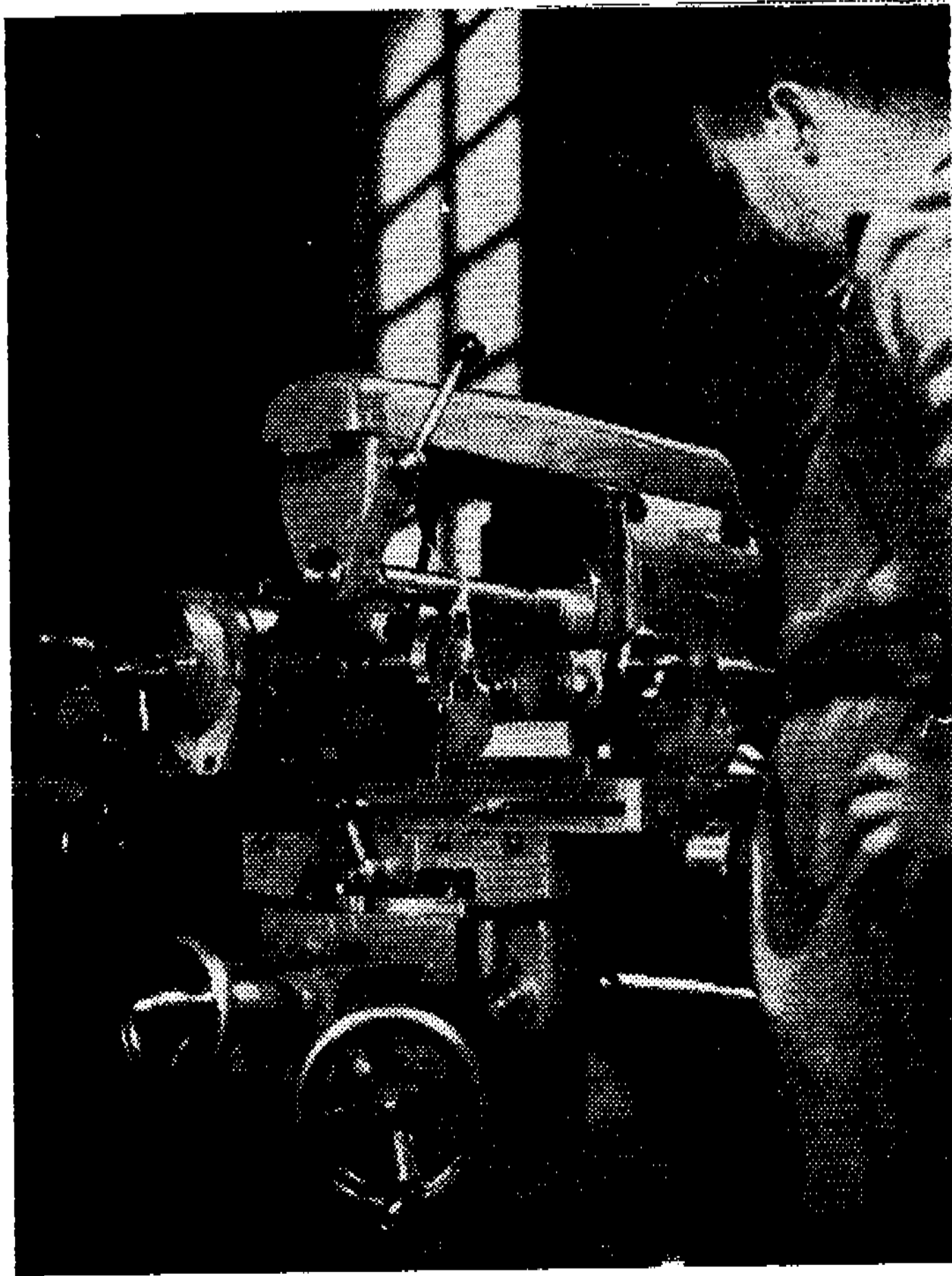
En el Instituto de Edafología e Hidrología de la Universidad Nacional del Sur se encuentran trabajando los siguientes investigadores: ingeniero agrónomo Carlos Alberto Mazza, sobre fertilidad de suelos; doctor Ovidio Núñez sobre citogenética; doctor Eduardo Hugo Rapoport, sobre Biología de suelos y profesora C.E.C. de Izarra, sobre entomología. También realizan trabajos de investigación doce estudiantes de la Licenciatura en Geología, en diversos aspectos de la biología de suelos.

En el Instituto de Edafología e Hidrología de la UNS se ha organizado un curso colectivo de ecología. Se incrementaron, asimismo, las colecciones bibliográficas organizándose un servicio de canje. Se han recibido ya unas 6.000 separatas de trabajos científicos diversos y 280 publicaciones periódicas en donación y por canje. El total de las revistas científicas existente en la biblioteca del Instituto, alcanza a 400. También en dicho Instituto se efectúan trabajos sobre fertilidad de suelos con ensayos experimentales en parcelas, microparcels y en macetas, donde se investigan los factores limitantes de la producción de la zona, efectuándose ensayos con fertilizantes para indagar su incidencia en los rendimientos. Por otra parte se estudian los problemas relativos a la

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

Director: Ing. NÉSTOR CASANOVA
Dirección: Rondeau 29 — Teléfono: 2-8034

Las perspectivas para los egresados del departamento de Ingeniería de la Universidad Nacional del Sur, en lo que respecta a las distintas ramas de las especialidades Civil e



Aspecto de la construcción de un engranaje en el Taller de Ingeniería.

llos aspectos en los que, por la jerarquía y capacidad de los investigadores, pueden efectuarse aportaciones originales.

Los Institutos tienden, pues, a convertir a la Universidad en una institución promotora de cultura cuya acción, proyectada hacia el futuro, contribuya al acrecentamiento del saber y a la solución de los problemas de la sociedad que le ha dado origen, sin cerrarse en sus claustros sino actuando continuamente sobre el medio y recibiendo de él incitación y estímulo. Los Institutos que actualmente funcionan en la Universidad Nacional del Sur, son los siguientes: Humanidades, Edafología e Hidrología, Matemática, Ingeniería y Economía.

INSTITUTO DE ECONOMIA

Director: Dr. UROS BACIC
Dirección: Av. Colón 80 — Teléfono: 2-8817

Es finalidad del Instituto de Economía de la UNS realizar estudios en el dominio de la Economía teórica y de la Economía aplicada, contribuir a la formación de los investigadores en esta disciplina, publicar los resultados de sus trabajos y de otros que hacen a sus fines y constituir una biblioteca y un servicio de documentación especializados.

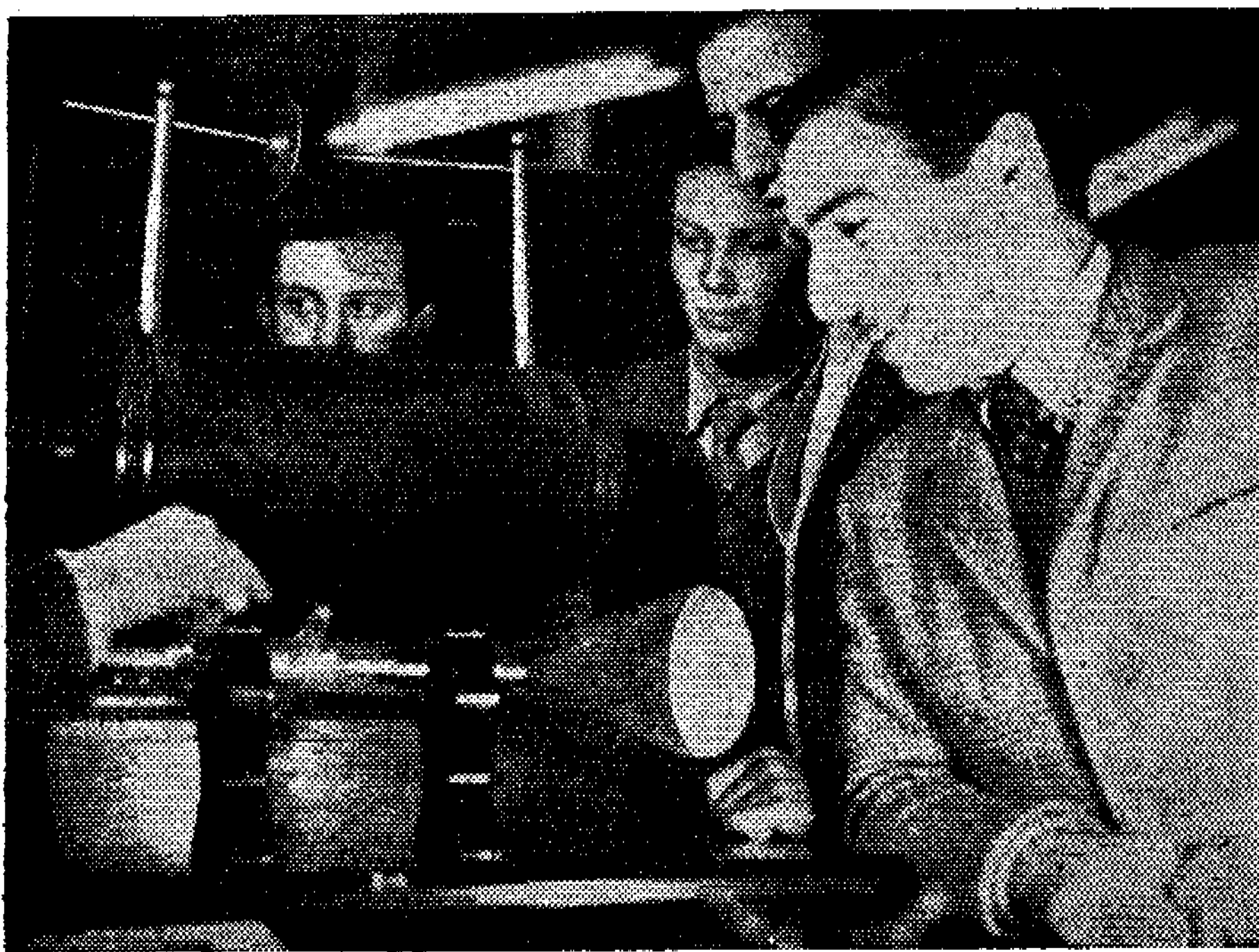
El Instituto de Economía contribuye a la formación de los investigadores en Economía en dos planos distintos. Por una parte en todo lo relativo al marco natural para el desarrollo de los seminarios de Economía y la preparación de las tesis en Economía. Por la otra, ofrece la posibilidad a los egresados y candidatos a la Licenciatura en Economía, a participar de sus trabajos y perfeccionar, a través de las reuniones organizadas a este fin y publicaciones científicas, sus conocimientos de metodología económica.

La biblioteca del Instituto de Economía recibe regular-

DEPARTAMENTO DE FISICA

Director: Ing. JOSÉ M. ARANGO (interino)
Dirección: Av. Colón 80 — Teléfono: 2-4780

En el Departamento de Física de la Universidad Nacional del Sur se dictan las siguientes materias: "Física II", "Mecánica Racional" y "Termodinámica". Estas asignaturas corresponden a las carreras de ingeniería y química en general, agrozootecnia, licenciatura en Matemática y geología.



Alumnos de Física en una clase práctica.

El material recogido es ahora estudiado por los mencionados profesionales y otros especialistas europeos y americanos y sus resultados serán publicados por la Universidad de París.

Hasta la fecha, además, se han publicado, en el Instituto de Edafología e Hidrología de la UNS, los siguientes trabajos:

“Darwin y su teoría de la evolución por selección natural” (1959) del doctor Ovidio Núñez; “Population studies on three species of Cladocera” (1957); “Estudio biométrico de Cladóceros en lagunas de la provincias de Buenos Aires” (1958), “Elementary biological functions and the concept of living matter” (1958), “Colémbolos de Bahía Blanca I” (1958), “Problemas acerca del origen de la vida” (1959); “Algunos aspectos de la biología de los suelos” (1959), “Colémbolos en Bahía Blanca II” (1959), “Formación de humus por los insectos colémbolos” (1959), todos del doctor Eduardo Hugo Rapoport, quien, a su vez, tiene, en prensa, los siguientes trabajos: “Algunas observaciones sobre la almeja *Mesodesma mactroides* de Monte Hermoso, Argentina”, “Nuevos aportes al problema de la bipolaridad con la descripción de una nueva subespecie de *Priapulus tuberculatospinosus* Baird, 1886 (Priapulioidea)” y “Origen de la vida”.

INSTITUTO DE HUMANIDADES

Director: Prof. HÉCTOR E. CIOCCHINI
Dirección: Av. Colón 80 — Teléfono: 2-3579

El Instituto de Humanidades de la UNS fue destinado especialmente a la investigación sistemática de todo lo que atañe a la realidad histórica, antropológica, etnográfica, lingüística y folklórica, y, en general, de cuanto concierne a las humanidades.

prensa), y "La evolución de las computadoras digitales", J. Santos (en prensa); "Resolución general de redes activas", H. Arango (en prensa).

El director del Seminario, ingeniero Jorge Santos, estuvo trabajando, desde agosto de 1959 hasta setiembre de 1960, en el Laboratorio de Computadores de la Universidad de Manchester, Gran Bretaña. El ingeniero Natalio Kerlleñevich se encuentra becado por el Rotary Internacional, en el Instituto Tecnológico de Massachussets, EE.UU., donde estudia Electrónica de Computadoras Digitales. En el *Laboratorio de Máquinas Térmicas* se realizan prácticas de ensayo e ilustración para las cátedras de Máquinas Térmicas; se ejecutan modelos didácticos e instrumental de investigación; trabajos de aplicación y desarrollo en el campo de las máquinas térmicas y ensayos generales para terceros de combustibles, lubricantes y motores.

Para ello se cuenta con instrumental de ensayos de combustibles y lubricantes; bomba calorimétrica de Berthelot-Mahler, aparatos de Junkers, Pensky-Martin, Saybolt, Conradson, Reid, etc.; instrumental para ensayo de motores, indicador de Watt, Pímetro, indicador de presión máxima, analizador eléctrico de gases de escape, freno hidráulico y de fricción, instalaciones para ensayos al dínamo-freno y al dínamo péndulo. Entre la maquinaria que dispone el Laboratorio, cabe mencionar una turbina de gas Rolls Royce modelo Dervent V; motores radiales de aviación a pistones; motor radial de aviación seccionado; motor Diesel monocilíndrico seccionado; motor de Jeep, motores de carburación monocilíndricos estacionarios; máquina alternativa de vapor de doble expansión; equipo frigorífico y fábrica de hielo, etc.

LABORATORIO DE INVESTIGACIONES DE OPERACIONES UNITARIAS

El laboratorio de Investigaciones de Operaciones Unitarias de la Universidad N. del Sur, se dedica a las investigaciones técnico-científicas de los problemas vinculados con la ingeniería química.

Está relacionado con el Departamento de Química e Ingeniería Química por razones de asesoramiento y con el proyecto final de la carrera de Ingeniería Química.

El Laboratorio está a disposición de profesores, egresados y alumnos avanzados, que desean realizar trabajos experimentales de investigación y para trabajos de tesis en ingeniería química.

Funciona desde hace tres años, habiendo publicado numerosos trabajos de investigación.

tarán textos raros e inaccesibles, de importancia para las humanidades, en versiones bilingües o en un sólo texto anotado. Para tal fin se han realizado tareas de traducción, y cuya finalidad sería la constitución de un comité de traductores que comenzase de manera conjunta esta revisión. Cabe señalar que actualmente dos de esos seminarios son dirigidos por los profesores Vicente Fatone y Víctor Massuh.

INSTITUTO DE INGENIERIA

Director: Ing. JOAQUÍN TITOLO
Dirección: Rondeau 29 — Teléfonos: 2 - 5772 y 3 - 2053

Son funciones específicas del Instituto de Ingeniería de la UNS, las investigaciones científicas y técnicas y organización de seminarios. Asimismo tiende a la formación de investigadores y a la estrecha colaboración con los departamentos docentes de las mismas disciplinas.

Pertenece al Instituto de Ingeniería los siguientes laboratorios: Estudio y Ensayo de Materiales; Hidráulica; Termodinámica y Máquinas Térmicas; Metalurgia y Fundición; Computadores; Electrotecnia y Máquinas Eléctricas; Carreteras y Mecánica de los suelos y Fotoelasticidad.

En el *Laboratorio de Estudio y Ensayo de Materiales* se realizan trabajos didácticos y de investigación y trabajos para terceros. Estos últimos son cobrados según los aranceles aprobados por la Universidad. Este laboratorio se encuentra entre los mejores dotados del país en su especialidad, contando con modernas máquinas e instrumental. Entre ellos cabe citar: un banco metalográfico Zeiss con accesorios para microdurimetría y contrastes de fases; un dilatómetro Chevenard con accesorios fotográficos con pantalla móvil; un gabinete completo para micro y macrofotografías; una serie de máquinas para preparación de estudios microscópicos; un

na (excluída Bahía Blanca), de condición económica modesta. El alojamiento —que es totalmente gratuito— se mantiene con un mínimo de aprovechamiento en los estudios.

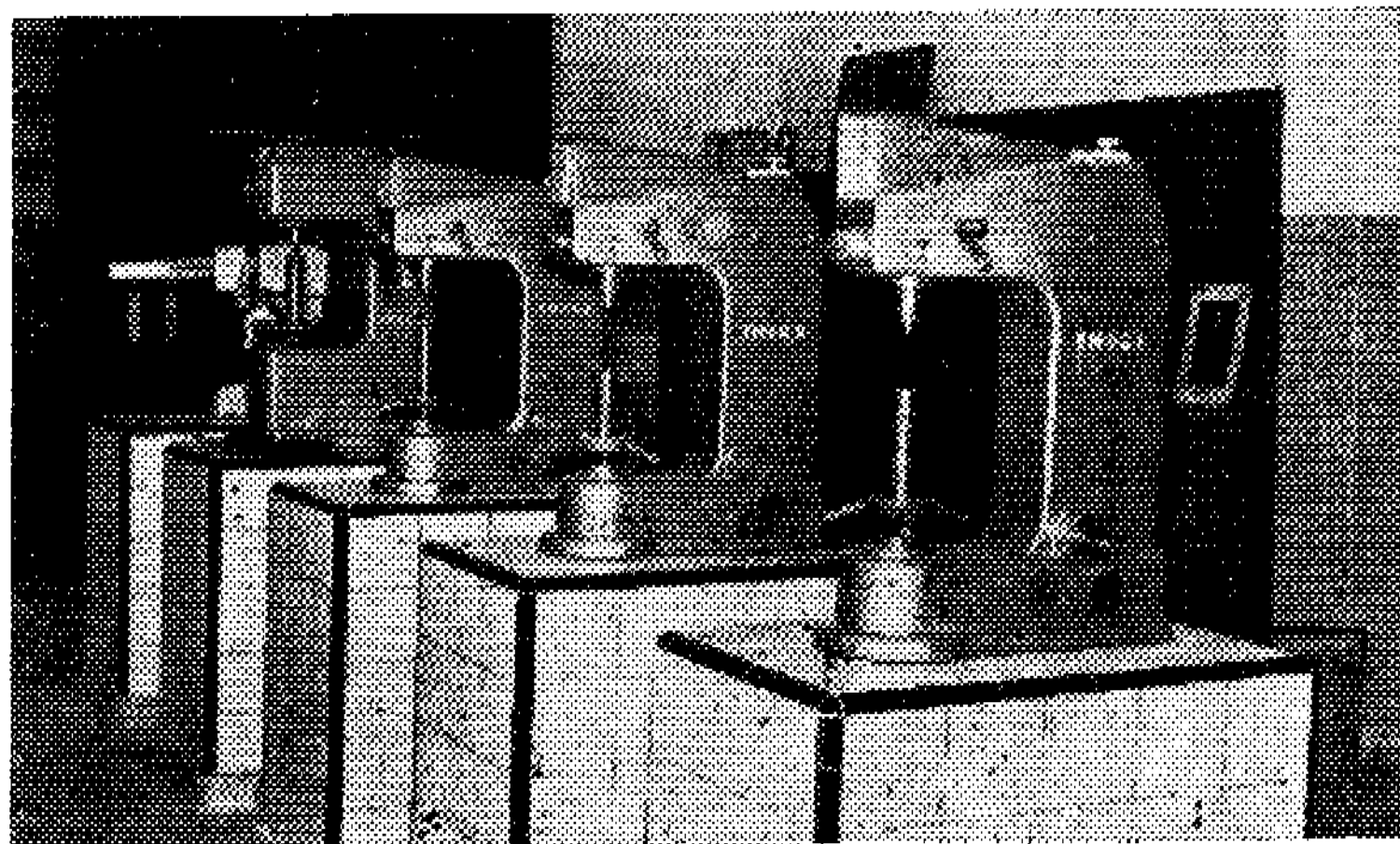
Extensión Cultural administra, además, 15 becas anuales creadas para estudiantes de las Provincias de Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Neuquén, La Pampa y Territorio de Tierra del Fuego, becas que se otorgan teniendo presente la vocación para el estudio y la condición económica del interesado. Las becas consisten en el alojamiento gratuito en



Un grupo de alumnas residentes en el Pensionado N° 4 dependiente de Extensión Cultural de la UNS.

una residencia y un subsidio mensual de \$ 1.200.— Actualmente se benefician de estas becas 25 estudiantes, a dos años de la creación de las becas (ya que hay algunas deserciones y pocos casos de incumplimiento de las condiciones de la beca, especialmente aprovechamiento en los estudios). Con el otorgamiento de 15 becas el año próximo, funcionarán 40 becas de las expresadas.

ellos se efectúan trabajos docentes y de investigación. Para ello cuenta, entre otras cosas, con un canal hidráulico de vidrio para experiencias; elementos para la experimentación sobre máquinas hidráulicas (turbinas y bombas) y está capacitado para la realización de ensayos de esos elementos en escala industrial. El laboratorio de Hidráulica Aplicada cuenta con elementos para experimentación con flúidos compresibles y para estudios de fenómenos de filtración, etc.

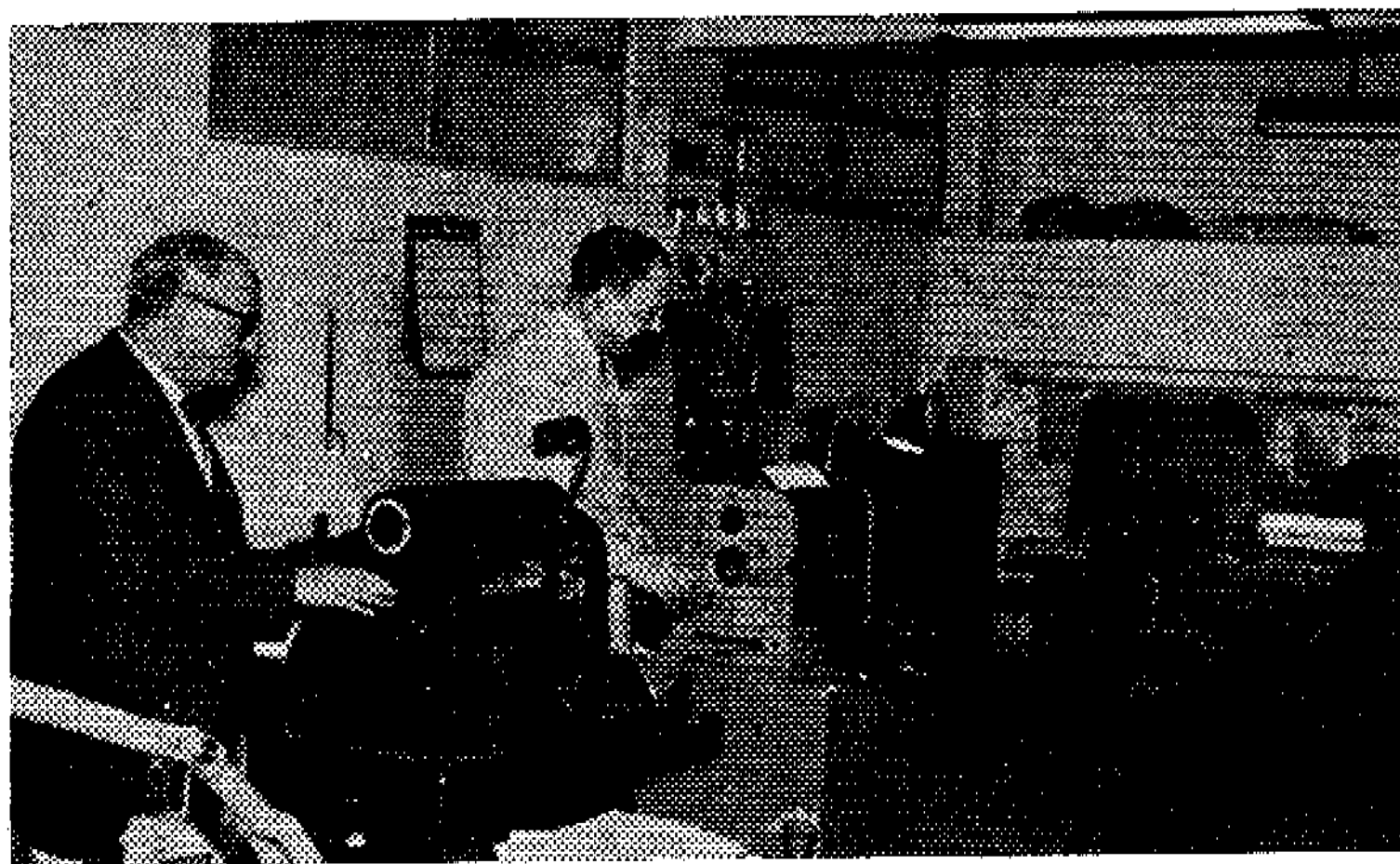


Serie de máquinas para estudios de durimetria que funcionan en el Laboratorio de Estudio y Ensayo de Materiales.

En el *Laboratorio de Computadores* trabaja personal docente y alumnos agrupados, todos, en el Seminario de Computadores que funciona, desde 1957, bajo la dirección del ingeniero Jorge Santos. En 1959 se terminó el desarrollo de una unidad aritmética transitorizada. En 1961 se dictan, por primera vez en el país, cursos de Diseño Lógico y Electrónico de computadoras. En el laboratorio de Computadores se han publicado hasta el momento, los siguientes

Dentro de tales propósitos, Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Sur cumple una labor, centrada en lo cultural y artístico, que puede resumirse en los siguientes aspectos:

a) *Conferencias de profesores de la Universidad, en pueblos y ciudades de la zona*, sobre temas generales: literarios, artísticos, técnicos, económicos, etc. Cada año esta Dirección prepara una lista de oradores y temas, que propone a Bibliotecas, Cooperativas y Centros Culturales, los que eli-

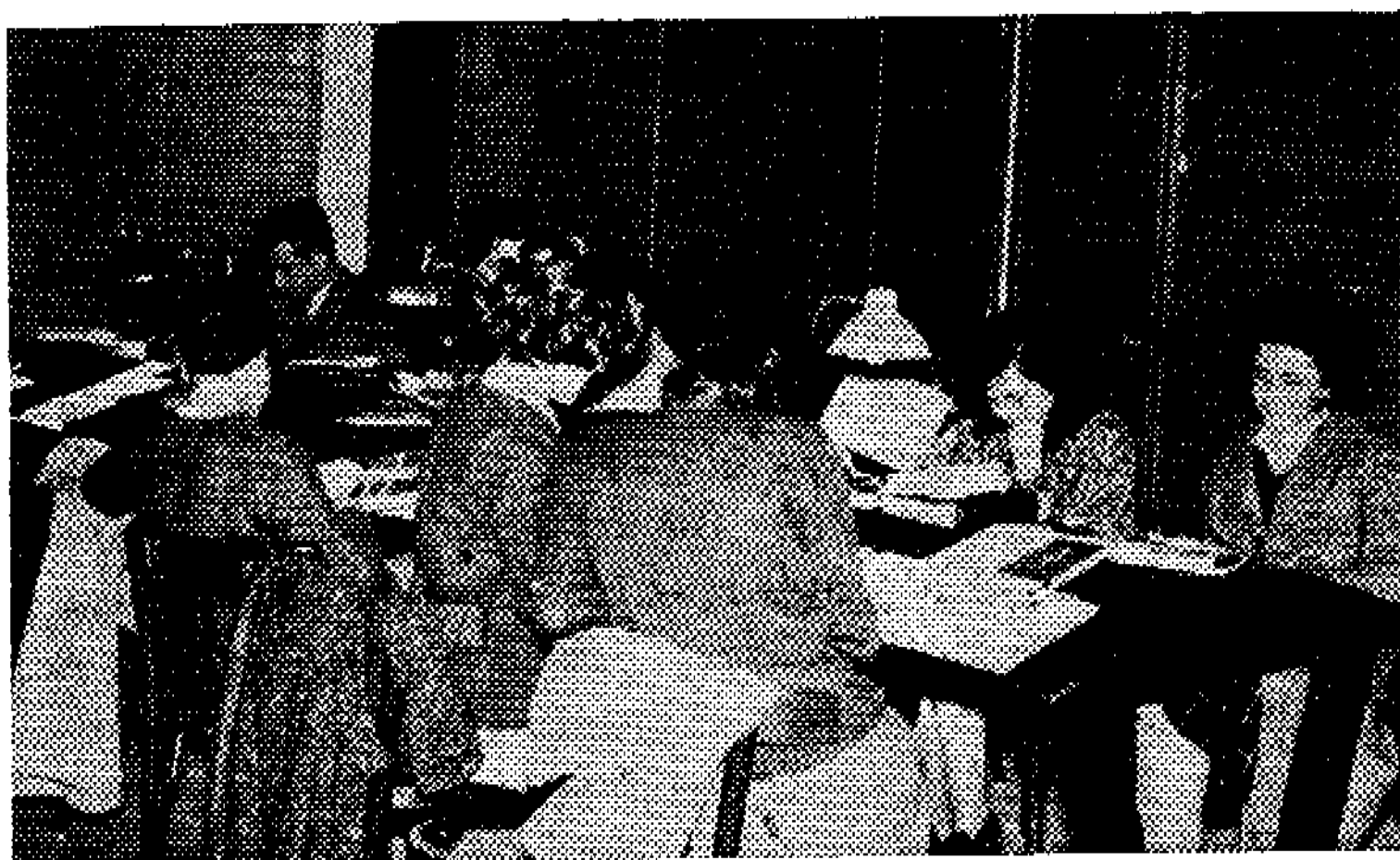


Vista parcial de la Sala de Impresiones de la UNS, dependiente de Extensión Cultural.

gen los temas de acuerdo a su interés. Se han realizado durante 1960 más de 40 actos, en un total de 20 pueblos y ciudades.

b) *Conferencias y cursos en la Universidad, para estudiantes y público en general*. Estas conferencias y cursos se realizan en dos planos: uno de especialización, en coordinación con los Departamentos e Institutos de la Universi-

En principio se adjudicó al Instituto la biblioteca del profesor Arturo Marasso, que consta de 3.000 volúmenes fundamentales de textos y bibliografía de literaturas clásicas, literatura española y literatura francesa. El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas apoyó con un subsidio la creación de una biblioteca de estudios lingüísticos y estilísticos que ya consta de numerosos ejemplares. Los trabajos de investigadores de ésta y otras universidades fueron consignados, en principio, en los Cuadernos del Sur, revista



Alumnos trabajando en la Biblioteca del Instituto de Humanidades de la UNS.

que aparece en forma discontinua y cuyos pies de imprenta llevan libros y trabajos de mayor amplitud. Asimismo se editaron dos Suplementos de los Cuadernos del Sur, dedicados a incrementar el estudio y la investigación de graduados y alumnos. Esta publicación proporcionó al Instituto un rico intercambio con 600 universidades, institutos, centros e instituciones de todo el mundo. El Instituto de Humanidades

CORO POPULAR UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

El Coro Popular Universitario depende de la Dirección de Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Sur y está dirigido por el Mtr^o José Luis Ramírez Urtasun. El número de componentes del conjunto es actualmente de cien; los grupos tradicionales: sopranos, contraltos, tenores y bajos.

El Coro Masculino (conjunto de tenores y bajos) posee repertorio propio, ejecutando a menudo separadamente parte de los programas de concierto. Otro tanto ocurre con el Coro Femenino, preparado y dirigido por la Prof. Juliana Blasoni de Ramírez Urtasun.

El repertorio del Coro Popular Universitario es seleccionado con exigente criterio. Obras de los grandes clásicos del canto coral, como: Palestrina, Lassus, Victoria, Bach, etc. figuran en sus programas al lado de composiciones de autores modernos, nacionales, y de aires folklóricos en cuidadas elaboraciones, pertenecientes a diversos países y ejecutados en sus idiomas de origen. Por todo ello el CPU canta en castellano y lenguas regionales de España, italiano y dialectos, inglés, francés, alemán, ruso, húngaro, checo, polaco, latín, griego, hebreo y aún en japonés.

Actualmente se realizan giras por localidades vecinas como Punta Alta, Tres Arroyos, Coronel Suárez, Dorrego, Rivera y otras. En octubre de 1957 con motivo del Primer Festival Nacional de Coros de todo el país, organizado por el Ministerio de Educación de la Nación, se presentó en el Teatro Smart de Buenos Aires, en concierto transmitido por LRA Radio Nacional y actuó asimismo por televisión.

En 1960 interpretó, en el Teatro Municipal de Bahía Blanca, con la Orquesta Estable de B. Blanca que dirige el maestro Gianni Rinaldi, el Réquiem de W. A. Mozart.

ausentarse y por un término que no excederá los 30 días en el período lectivo.

8) La beca se perderá durante su vigencia por incumplimiento de la presente reglamentación, por comprobarse que el interesado haya suministrado datos falsos para solicitar la beca, por mala conducta dentro o fuera de la Universidad y la Residencia, por no cumplimiento normal de las tareas universitarias.

REGLAMENTO DE BECAS PARA EL MEJOR EGRESADO BACHILLER DE CADA UNO DE LOS COLEGIOS O LICEOS NACIONALES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION

Art. 1º — La Universidad Nacional del Sur otorga cinco (5) becas anuales, para los mejores egresados con el título de bachiller de cada uno de los colegios nacionales o liceos dependientes del Ministerio de Educación de la Nación, que desearan cursar estudios en la Universidad Nacional del Sur.

Art. 2º — Las becas se otorgarán a pedido de las autoridades de los mencionados establecimientos secundarios, quienes deberán acompañar, con la solicitud, las planillas de calificaciones del estudiante.

Art. 3º — Las becas que se otorgan comprenden el alojamiento en una de las residencias estudiantiles de la Universidad Nacional del Sur en Bahía Blanca y la entrega de la suma de \$ 1.200 m/n mensuales, durante el término de permanencia del estudiante y hasta un máximo de diez (10) meses.

Art. 4º — Las becas se otorgan solamente para cursar el primer año de estudios en la Universidad Nacional del Sur.

Art. 5º — El becario consagrará todo su tiempo al propósito para el cual se le concediera la beca, sin poder dedicarse a otras tareas remuneradas o no y deberá permanecer en la sede de sus estudios salvo justificada necesidad —por razones de familia o enfermedad— de ausentarse y por un término que no excederá los treinta (30) días del período lectivo.

Art. 6º — La beca se perderá durante su vigencia, por incumplimiento de la presente reglamentación, por mala conducta dentro o fuera de la Universidad y la residencia, por no cumplimiento normal de las tareas universitarias.

RESIDENCIAS ESTUDIANTILES

Regente: Señorita Elvia Mozzoni.

Nº 1. Dirección: Rodríguez 26-28; teléfono 2-1127; capacidad: 14 habitaciones - 26 estudiantes varones.

En este pensionado se alojan los estudiantes de los Cursos avanzados de las carreras de Ingeniería Industrial, Química y Ciencias Económicas, en su casi totalidad.



Otro aspecto del interior de una residencia para estudiantes provenientes del interior del país.

Nº 2. Dirección: Blandengues 156 - teléfono: 2-6114; capacidad: 7 habitaciones - 18 alumnos.

En este pensionado se alojan los alumnos del curso secundario pertenecientes a la Escuela de Agricultura y Ganadería de la UNS.

el alumno será sancionado con la expulsión de la Universidad, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que su mala fe pudiera dar lugar.

Art. 8º — El becario percibirá una asignación mensual equivalente al 80 % de la correspondiente al empleado administrativo de la Universidad que reviste en la categoría inferior.

Art. 9º — Presentada la solicitud de beca con los recaudos exigidos por el artículo 2º), será girada al Departamento respectivo. El Consejo Departamental, previa reunión del claustro profesional resolverá sobre su aceptación o rechazo, mediante decisión fundada que se declara inapelable. Rechazada una petición por segunda vez, toda solicitud ulterior será desestimada in limine por la Oficina de Difusión, Becas e Intercambio.

Art. 10º — Las solicitudes despachadas favorablemente por los Departamentos serán elevadas a una Comisión Especial que integrarán siete profesores que, anualmente, designará el Consejo Universitario de entre aquellos docentes que hubieren obtenido sus cargos por concurso o revisten en calidad de contratados. Tal Comisión oírá a los señores Directores de Departamentos y resolverá, elevando las actuaciones al Consejo Universitario.

Art. 11º — Anualmente el Consejo Universitario, previa reunión en Comisión con los Directores de Departamentos, fijará el número de becas a otorgarse y su distribución entre las distintas carreras.

Art. 12º — Los Departamentos elevarán al Consejo Universitario a la brevedad posible, los proyectos de reglamentaciones correspondientes a las diversas carreras. A tal efecto autorízase a convocar las conferencias interdepartamentales a que alude el art. 27 de la Ordenanza General de Departamentos, si ello fuera necesario.

Art. 13º — De forma.

REGLAMENTO DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS SECUNDARIOS DEL SUR

- 1) La Universidad Nacional del Sur otorga quince becas anuales, para los establecimientos de enseñanza media de Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Neuquén, La Pampa y Tierra del Fuego.
- 2) Las becas —a razón de una por establecimiento— se otorgarán a pedido de las autoridades de los colegios, escuelas e institutos secundarios de las provincias y territorio nombrados y beneficiarán a los estudiantes que egresen de los mismos y que reúnan, a juicio de dichas autoridades, las dos condiciones siguientes: a) ser alumnos

**BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SUR**

Dirección: Avenida Colón 80 - Teléfono 2-6059

Director: Profesor Nicolás Matijevic

La Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Sur, cuenta, en la actualidad, con 22.500 volúmenes, aproximadamente. Asimismo posee, en revistas, 6.000 ejemplares. Cuenta con una partida anual de 600.000 pesos, asignada para la compra de material bibliográfico.



Un aspecto de la sala de lectura de la Biblioteca Central de la UNS.

Art. 12º — Será requisito sine-qua-non para obtener la beca demostrar ante un tribunal colegiado que designará la Comisión especial respectiva, conocimientos de un idioma extranjero en grado tal que le permita leer y traducir corrientemente textos relativos a disciplinas de su especialidad. Para obtenerla por segunda vez, deberá acreditar idéntico conocimiento de dos lenguas de distinta raíz.

Art. 13º — Los Institutos podrán elevar a consideración del Consejo Universitario proyectos de reglamentación complementaria de esta Ordenanza, atendiendo a la índole de sus actividades investigativas. Los becarios deberán ajustar su actividad a las disposiciones de la presente Ordenanza y a las reglamentaciones que, en consecuencia con ella, dicte el Consejo Universitario, en base de los proyectos elaborados por los respectivos Institutos.

Art. 14º — Las becas serán renovables. El becario interesado en la renovación del beneficio someterá su solicitud al dictamen de la respectiva Comisión Especial, conjuntamente con un informe del Instituto acerca de las labores realizadas y de los informes bimensuales a que se alude en el artículo 5º).

ORDENANZA DE REGIMEN DE BECAS PARA LA DEDICACION EXCLUSIVA AL ESTUDIO

Art. 1º — Institúyese el presente régimen de becas para la dedicación exclusiva al estudio.

Art. 2º — Podrán ser beneficiarios de las becas creadas por la presente ordenanza los alumnos regulares de esta Universidad que reúnan las siguientes condiciones:

a) tener aprobados el número de cursos o asignaturas que establezca la reglamentación particular que se dicte en relación a su carrera, el cual no podrá ser inferior a cuatro materias;

b) acreditar condiciones relevantes para el estudio y la investigación, vocación científica y dedicación a sus tareas, mediante certificación que expedirán los señores Directores de Departamentos, previo informe escrito y fundado de los profesores que tuvieran a su cargo el dictado de las disciplinas cursadas por el aspirante;

c) carecer de bienes de fortuna suficientes como para subvenir a sus necesidades sin recurrir al trabajo personal;

d) presentar en la Oficina de Difusión, Becas e Intercambio una solicitud en la que se declarará bajo juramento encontrarse en la situación del inciso c) y a la que se acompañará el certificado a que alude el inciso b).

versidad, como asimismo un comedor estudiantil, debiendo ajustarse su funcionamiento a la reglamentación respectiva.

- f) Prestar cualquier otro servicio de beneficio didáctico o social para sus socios o beneficiarios, comprendido en los fines de la Cooperadora y que se relacione directa o indirectamente con el estudio de los alumnos de la Universidad.
- g) Formar parte o promover la formación de una cooperativa de producción, consumo o crédito e instituir beneficios de carácter mutualista, económico o cultural para los socios y beneficiarios.

REGIMEN DE BECAS

REGLAMENTACION PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS DE INICIACION EN LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICA

Art. 1º — Créase la beca anual de iniciación en la investigación científica.

Art. 2º — Dicha beca será otorgada a los graduados universitarios que hubieren demostrado en el curso de sus estudios, en trabajos de colaboración con la cátedra universitaria o en los respectivos Institutos, aptitudes especiales para la investigación científica.

Art. 3º — La actividad investigadora del becario deberá cumplirse en alguno de los Institutos de la Universidad, bajo la dirección y contralor de un investigador de la especialidad respectiva o, en su defecto, de un profesor especializado en esa rama del conocimiento.

Art. 4º — Para optar a la beca, el aspirante indicará el campo o sector científico dentro del cual orientará sus investigaciones adjuntando constancia por escrito de la asunción por el investigador o profesor que acepte supervisar sus labores, de la responsabilidad inherente a las funciones de dirección y contralor a que alude el artículo anterior.

Art. 5º — Cada dos meses el investigador o profesor respectivo deberá suministrar al Rector de la Universidad un informe acerca de la labor realizada por el becario a su cargo, aconsejando el mantenimiento del beneficio o su suspensión.

Art. 6º — El goce de la beca tendrá la duración de un año. Podrá ser cancelada en cualquier momento si, a juicio del investigador o profesor bajo cuya dirección actúe el becario, éste no confirmara las aptitudes atribuidas o evidenciara falta de interés o dedicación a las funciones de investigación que se le encomendaran.

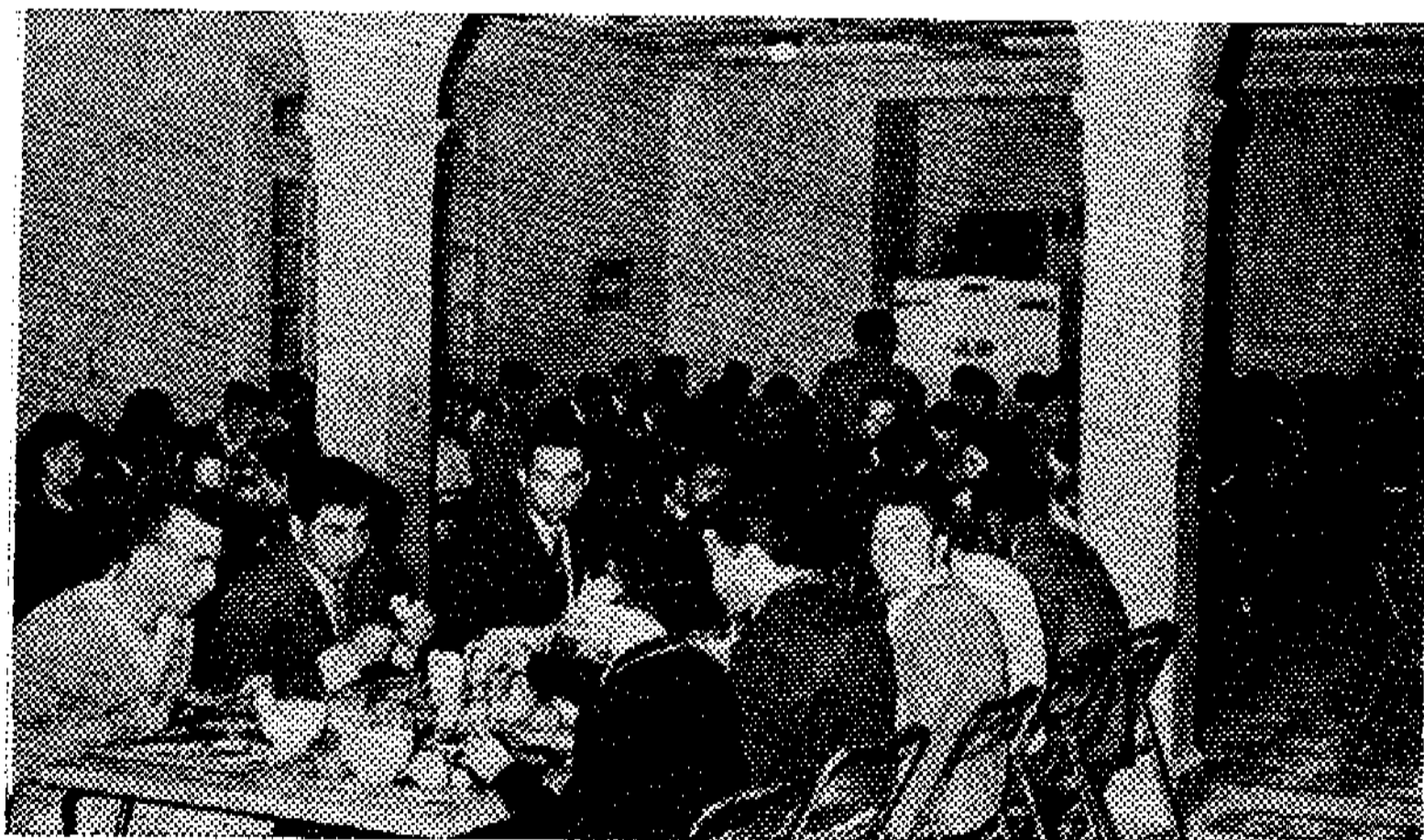
Art. 7º — La beca será otorgada por el Consejo Universitario, por mayoría absoluta de votos, previo informe de la Comisión especial respectiva prevista en el artículo siguiente y dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas, Institutos y Becas.

COMEDOR UNIVERSITARIO

Dirección: Avenida Alem 1161 - Teléfono: 2-5413

Administrador: señor Daniel P. Martínez

El Comedor de la Universidad Nacional del Sur, funciona en las instalaciones del Club Universitario. Puede atender a 250 comensales. Presta atención a todos los estudiantes que hayan aprobado, por lo menos, una materia en el término de un año; a los egresados, hasta un año de su graduación. Asimismo se contemplan casos excepcionales, como delegaciones, visitantes, etc.



Un aspecto del interior del Comedor Universitario

cátedra de Mecánica de Fabricación. Actualmente, además se realizan trabajos para habilitar nuevas dependencias donde deben funcionar los laboratorios de Físico-Química, Química Especial, Química Cuantitativa, Tecnología Mecánica, Termodinámica y Máquinas Térmicas y el taller de Ingeniería.

Cabe señalar que en terrenos vecinos se levantará un gigantesco monoblock que será destinado para residencia de estudiantes y cuyo proyecto fue confeccionado en la Dirección de Construcciones Universitarias.

PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SUR

EDITADAS POR EL INSTITUTO DE HUMANIDADES

Diccionario Comentado Mapoche - Español por el Sr. ESTEBAN ERIZE.
Misión del intelectual en la democracia argentina del prof. HERNÁN ZUCCHI.

El Escorial en el Barroco, por la prof. DOLLY M. LUCERO ONTIVARES.

Prestigio de la palabra por el prof. HÉCTOR E. CIOCCHINI.

El mito de Narciso en la poesía de Lorca, por la prof. IRMA CUÑA.

Palabra y responsabilidad, por el prof. PIERRE EMMANUEL y otros.

Actualidad de los clásicos, por FÉLIX BUFFIERE y otros.

Jaryas Andalusies, por el prof. RODOLFO A. BORELLO.

Sobre el capítulo VI de la primera parte del Quijote, por el prof. E. F. RUBENS.

Sobre la significación mágica del arte rupestre nordpatagónico por el Dr. RODOLFO M. CASAMIQUELA.

El problema del voluntarismo en Descartes, por el prof. ALFREDO LLANOS.

La novela de la Postguerra, por el prof. MANUEL LAMANA.

Cartomancia y poesía, por el prof. JAIME REST.

Temas de crítica y estilo, por el Prof. HÉCTOR E. CIOCCHINI.

Misión psicopedagógica en la Patagonia, por el prof. OSVALDO RUDA.

Oratoria política y oradores del Ochocientos por el prof. RAFAEL OLIVAR-BERTRAND.

EDITADAS POR LA DIRECCION DE EXTENSION CULTURAL

Reflexiones sobre la economía de la zona de Bahía Blanca en relación con su puerto, por el Ing. RICARDO M. ORTÍZ.

Poesía de la circunstancia y Cómo y por qué de la novela, por ROSA CHACEL.

Carmen de Patagones y su proceso de nacionalización, por J. EMMA NOZZI.

Libertad, educación y nación, por el Dr. ENRIQUE GAVIOLA.

Discurso en la Universidad, por EZEQUIEL MARTÍNEZ ESTRADA.

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Director: Arquitecto Manuel María Mendoza. Inspector Obras Avenida Alem: Ingeniero Civil Juan Eizaguirre. Inspector Obras Club Universitario: Ing| Civil Alberto R. de Ilzarbe. Dibujante: Oscar H. Burriel. Computista: Guillermo Carlos Curtit. Sobrestante: Nazareno R. Pallotti. Dirección: Av. Colón 80.

FUNCIONES

La Dirección de Construcciones Universitarias tiene a su cargo el proyecto y dirección técnica de todas las obras de la Universidad y Escuelas anexas, ya sean proyectos nuevos, o reformas de las actuales, teniendo a su cargo también el diseño de muebles y equipamiento de todos los edificios.

Actualmente tiene bajo su control la prosecución de la obras de la Avenida Alem, habiéndose previsto que para fines de 1961, quedarán terminados, sin incluir frentes, alrededor de cuatro mil quinientos metros de superficie cubierta, que comprenden las instalaciones del Laboratorio de Ensayos de Materiales, Taller de Ingeniería, Tecnología Mecánica, etc y Laboratorios del Departamento de Química.

La Dirección de Construcciones Universitarias ha realizado un interesante proyecto consistente en un Monoblock para alojamiento de quinientos estudiantes en células individuales dotadas de todos los adelantos del confort moderno.

EDIFICIOS EN CONSTRUCCION PARA DEPARTAMENTOS DE INGENIERIA Y QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA

La Universidad Nacional del Sur posee, en una zona contigua al parque de Mayo de la ciudad de Bahía Blanca, una serie de monumentales edificios, parte de ellos aún en

LOS ESTABLECIMIENTOS RURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

La Universidad Nacional del Sur cuenta con tres establecimientos rurales con destino al funcionamiento de la Escuela de Agricultura y Ganadería y desarrollo de especialidades agronómicas superiores (hidrología y química agrícola, etc.).

Los establecimientos se encuentran ubicados en Hilario Ascasubi, Argerich y Chasicó, en el partido de Villarino de la provincia de Buenos Aires. Desde la creación de la Escuela de Agricultura y Ganadería, sirvieron de base para el estudio de las prácticas agrícola-ganaderas. En la actualidad con el funcionamiento, además, del Departamento de Agrozootecnia de la UNS, que proveerá a la zona de los profesionales universitarios (ingenieros agrónomos especializados que propenderán a la mayor tecnificación del agro en la región sur del país), se ha planificado la evolución de dichos establecimientos para su transformación en estaciones experimentales que se abocarán a la investigación y estudio de los problemas regionales.

Establecimiento San Adolfo

Se encuentra ubicado en Hilario Ascasubi, F.C. General Roca. Tiene 380 hectáreas, la mayor parte de las cuales son irrigables, contándose con dotación de riego del cien por ciento.

En el establecimiento "San Adolfo" los alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería realizan todas las prác-

CLUB UNIVERSITARIO

Con el propósito de ofrecer a los alumnos un ambiente propicio a las expansiones del espíritu juvenil, funciona, en un hermoso edificio ubicado en la avenida Alem 1.120, próximo a los que se están construyendo para los departamentos de Ingeniería y Química e Ingeniería Química, el Club Universitario.



Fachada del edificio del Club Universitario, con amplias instalaciones deportivas y donde funciona el Comedor Universitario.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS

Atendiendo a la necesidad de encuadrar la vocación del alumno hacia determinados aspectos de la actividad agronómica sin menoscabar por ello el conocimiento de los problemas generales que plantea la explotación agropecuaria, en la confección del plan de estudios se ha adoptado el criterio de establecer un ciclo básico y cuatro orientaciones (suelos, fruti-horticultura, industrias y agrozootecnia), número éste que podrá ser ampliado o disminuído en función de la experiencia que se adquiriera en relación con la demanda de nuevas orientaciones o ante la falta de interés por las ya establecidas.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Director: Prof. PEDRO GONZÁLEZ PRIETO (interino)
Dirección: Av. Colón 80 — Teléfono: 2-5432

Múltiples posibilidades brinda la carrera de contador público a quienes sienten vocación por las disciplinas económico-contables. Habilita, al graduado, a desarrollar una intensa actividad en el campo económico privado, como eficiente organizador de empresas y asesor en todas las manifestaciones de la economía haciendal. El desarrollo económico del país precisa técnicos capaces de encauzarlo sobre bases de competencia contribuyendo, así, a la racionalización administrativa y contable de los entes productores. La actividad del contador público puede dirigirse, con eficacia, al asesoramiento en su carácter de consultor en materia fiscal. Asimismo el departamento de Contabilidad de la Universidad del Sur capacita a los profesionales en el asesoramiento económico-financiero de las entidades productivas o de consumo.

Clasificación y Cartografía de Suelos
Conservación y Manejo de Suelos
Organización Técnica de la Empresa Rural
Economía de la Empresa Agraria

Orientación Fruti-Horticultura

Horticultura
Hidráulica Agrícola
Fruticultura Especial
Viticultura-Olivicultura
Organización Técnica de la Empresa Rural
Economía de la Empresa Agraria

Orientación Industrias

Tecnología Industrial
Industrias I
Industrias II
Industrias de la Granja
Organización Técnica de la Empresa Rural
Economía de la Empresa Rural
Economía de la Empresa Agraria

Orientación Agrozootecnia

Forrajes y Praticultura
Máquinas Agrícolas II
Cerealicultura
Ovinotecnia
Bovinotecnia
Organización Técnica de la Empresa Rural
Economía de la Empresa Agraria

Carrera: *Ingeniería Civil*
Título: *Ingeniero Civil*
Duración: 5 años y un cuatrimestre

Dibujo
Análisis Matemático I
Algebra I

problemas cada vez más complejos que no se pueden encarar por vía empírica sino sobre la base de conocimientos muy profundos de todo lo relacionado con los mismos. Cubrir esta necesidad y formar tales especialistas, constituye, pues, el objetivo de la licenciatura y el doctorado en Economía.

PERSPECTIVAS PARA LOS EGRESADOS

a) Como campo de aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la licenciatura en Economía, surgen, ante todo, aquellos cargos en los organismos nacionales, provinciales y municipales que tienen la función de resolver los problemas económicos que se presentan dentro de su jurisdicción. La necesidad de dichos organismos de contar con economistas en número suficiente es cada vez mayor. Por otra parte, a medida que nuestra economía crezca, se hará cada vez más frecuente la costumbre de que también en el sector privado se requiera los servicios de los asesores económicos.

b) El lugar donde los economistas son llamados con urgencia a cubrir un gran vacío es la enseñanza y la investigación científica.

Cabe señalar, por último, que en el Departamento de Economía se dictan además las materias económicas correspondientes a las carreras de Contador Público Nacional y licenciaturas en Historia y Geografía.

DEPARTAMENTO DE ELECTROTECNIA

Director: Ing. EDUARDO E. BAMBILL
Dirección: Rondeau 29 — Teléfono: 2-5772

Las posibilidades económicas de los egresados con la especialidad de Ingeniería Electricista —cuyas asignaturas básicas se cursan en el Departamento de Electrotecnia de la

Carrera: *Contador Público*

Título: *Contador Público*

Duración: 5 años

Contabilidad General
Matemática I
Instituciones del Derecho Privado I
Historia Económica
Geografía Económica General
Lógica
Problemas de la Filosofía
Contabilidad de Costos
Contabilidad Pública
Matemática II
Estadística
Matemática Financiera y Actuarial
Instituciones del Derecho Privado II
Instituciones del Derecho Privado III
Instituciones del Derecho Público
Derecho del Trabajo y Previsión Social
Introducción a la Economía
Economía Política I
Economía Política II
Economía Política III
Finanzas
Geografía Económica Argentina
Organización de Empresas
Teoría y Técnica de la Producción Industrial
Teoría y Técnica de la Comercialización
Teoría y Técnica de la Financiación
Técnica Tributaria
Auditoría y Análisis de Estados Contables
Actuación Profesional Judicial
Actuación Profesional Especial
Seminario Contable
Seminario Económico

La Bioquímica, o Química Biológica, comprende el estudio de los organismos vivientes, las sustancias que lo constituyen y la clase de transformaciones químicas y físicas que tienen lugar en ellos. La carrera comprende dos niveles: la licenciatura y el doctorado. La primera comprende 21 materias, que un alumno destacado puede cursar en cuatro años. La licenciatura es esencialmente una carrera profesional mientras que el doctorado es una carrera científica. Entre las actividades más importantes a que pueden dedicarse los licen-



Egresados del Departamento de Química e Ingeniería Química realizando trabajos de investigación.

ciados en Bioquímica, se cuentan la práctica de análisis clínicos y bacteriológicos; preparación de sueros y vacunas; la práctica de análisis industriales, de microbiología industrial, bromatológicos y de carácter agrícola; realización de estudios y aplicación de conocimientos edafológicos al perfeccionamiento de la técnica agrícola; realización de peritajes químico-legales para autoridades judiciales y policiales; trabajos en la industria, particularmente las de la Alimentación, etc.

En su primer aspecto agrupa a todas las materias afines que tienen relación con la Química y la Ingeniería Química. Estas materias son cursadas no solamente por alumnos de las carreras de Química, Bioquímica e Ingeniería Química, sino también, en menor número, por alumnos de otras carreras que



Alumnas del departamento de Química e Ingeniería Química trabajando con un polarímetro.

requieren química en su plan de estudios, tales como Agrozootecnia, Geología, Ingenierías Civil e Industrial, etc. En el aspecto de investigación participan numerosos profesores, bajo los cuales trabajan aquellos licenciados que prosiguen sus estudios de doctorado.

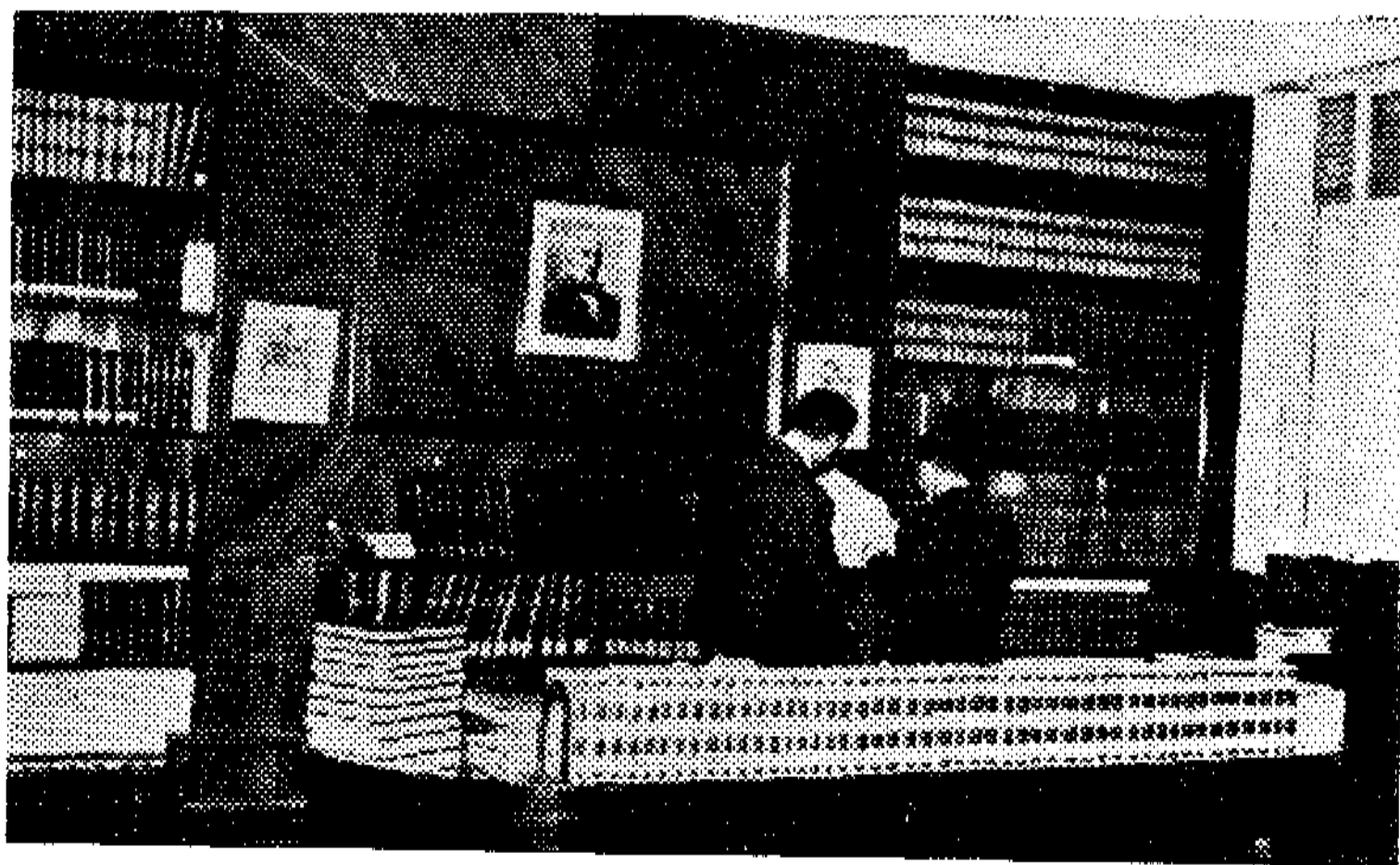
mente cien revistas y comprende unos 1.200 títulos entre obras de referencia, repertorios bibliográficos y material necesario para las investigaciones en curso y proyectadas. Su servicio de documentación cuenta con unas 15.000 fichas (de las cuales 2.000 se refieren al Sur Argentino) y unos 12.000 recortes de diarios, en buena parte de carácter regional. Todo este material se halla clasificado y ordenado de acuerdo con un plan de clasificación apropiado para los institutos de investigación en Economía.



Grupo de egresados y alumnos desarrollando sus tareas en el Instituto de Economía de la UNS.

El Instituto ha realizado un trabajo sobre la Estadística Económica Argentina y su Valor, con la participación de un grupo de colaboradores especializados en distintos sectores de la estadística económica. Tiene en desarrollo un estudio sobre las Medidas del Grado de Monopolio y una encuesta sobre la actividad Económica de los Egresados. Ha traducido la obra de W. H. Miernyk titulada "Elementos del análisis de

a los profesores secundarios. Las clases de todas las materias del plan de estudios son teóricas y prácticas. Se procura entablar y mantener un diálogo permanente entre el estudiante y el profesor para que no queden sin atención todas las cuestiones que interesan a los fines educativos. Se hace hincapié en la lectura de obras y textos originales, razón por la cual se aconseja vivamente el aprendizaje de algunos idiomas extranjeros básicos, indispensables para estar al día en el movimiento cultural del mundo contemporáneo. En muchas asignaturas se obliga a redactar breves monografías para acostumbrar al alumno a la tarea de sintetizar y componer ideas más o menos originales y se estimula la labor creativa desde sus comienzos por modestos que estos fueren.

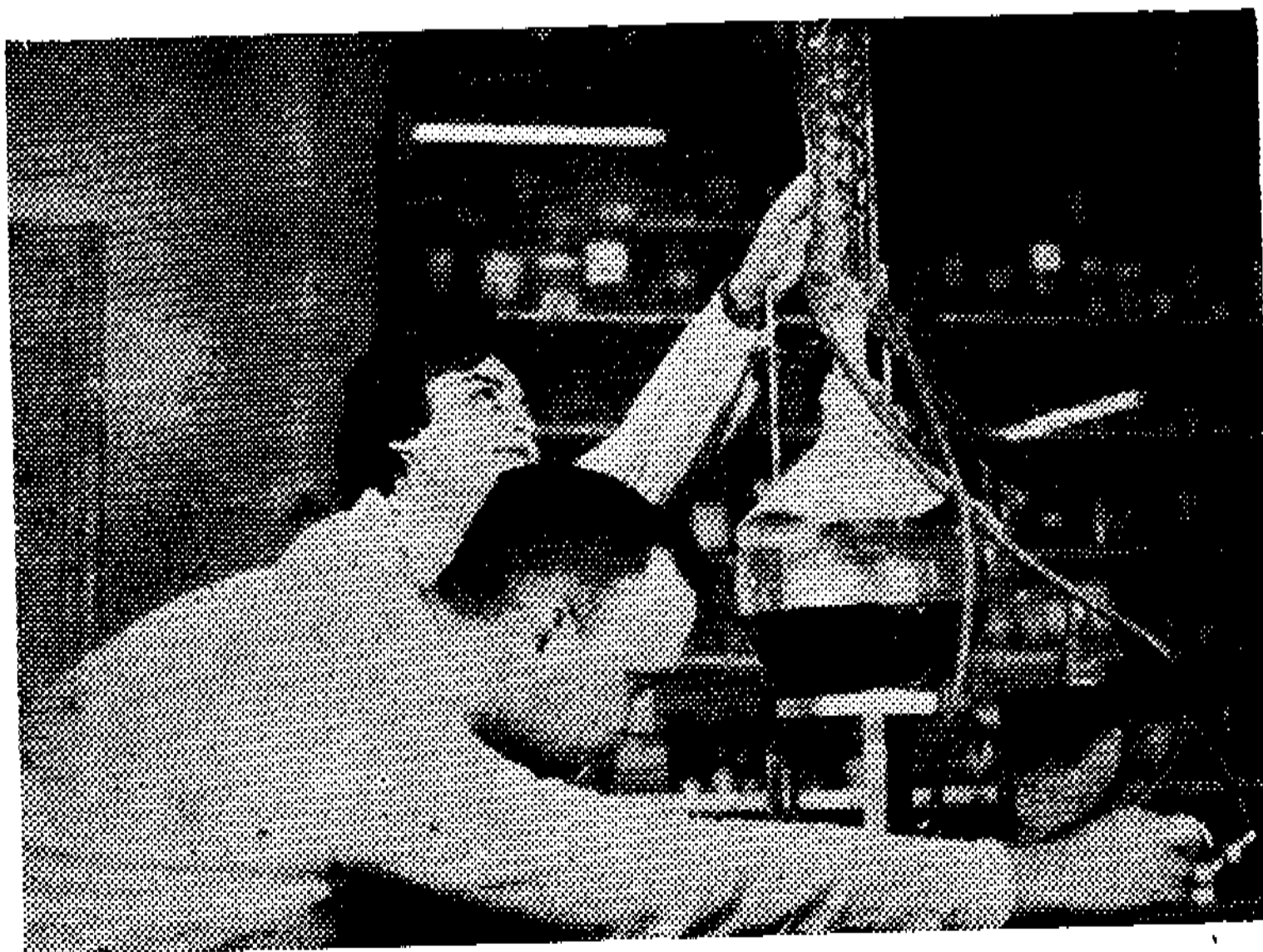


Alumnos del departamento de Humanidades trabajando en la sala de revistas y publicaciones periódicas perteneciente a la Biblioteca Central de la UNS.

análisis industriales de microbiología industrial, y bromatológicos y de carácter agrícola; organización y dirección de estudios de materias primas, productos elaborados, procesos de elaboración e industrias en el país y en el extranjero, etc.

INSTITUTOS DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

La estructura de la Universidad Nacional del Sur se complementa con los Institutos de Investigación, que tienen fines de estudio de los problemas sociales, económicos, técnicos y profesionales propios de la región que quiere servir en primer término, así como de especulación pura en aque-



Un aspecto de los trabajos de investigación que se desarrollan en la Universidad N. del Sur

Industrial, son promisorias. Se procura, especialmente, formar profesionales capacitados para desempeñarse en las industrias y explotaciones del Sur argentino, sobre todo en lo referente a la parte hidráulica, vías de comunicación y explotaciones de combustibles. Numerosas entidades, privadas y oficiales, solicitan constantemente al departamento de Ingeniería, el concurso de egresados y alumnos próximos a recibirse. Los profesionales egresados tienen amplios horizontes en cualquier zona del país por el carácter eminentemente práctico que se le imprime a la enseñanza. En lo que respecta a los ingenieros especializados en Estabilidad y Vías de Comunicación también las posibilidades de la zona son amplias, pues la mayoría de los egresados han sido buscados por empresas particulares dedicadas a construcciones oficiales y por las reparticiones de Vialidad con Direcciones en Bahía Blanca.

Por otra parte, la necesidad de ingenieros en las industrias locales y de la zona, absorbe gran cantidad de ingenieros mecánicos egresados quienes, en la actualidad, se están desempeñando con toda eficiencia en las respectivas empresas y con remuneraciones muy de acuerdo con su jerarquía.

DEPARTAMENTO DE MATEMATICA

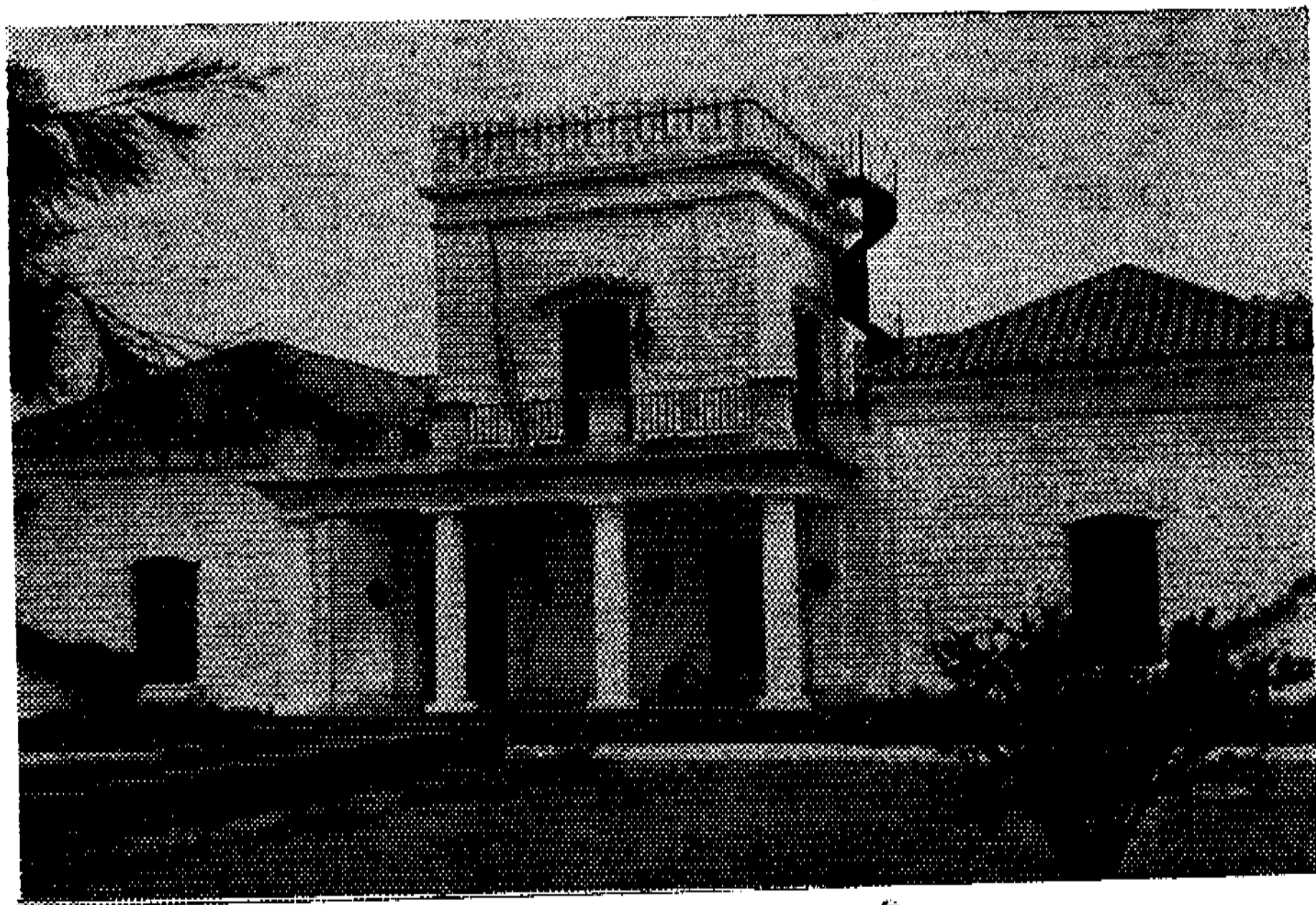
Director: Ing. JOSÉ M. ARANGO
Dirección: Av. Colón 80 — Teléfono: 2-4780

Los estudios de matemática en la Universidad Nacional del Sur, han alcanzado un nivel destacado en el país por el número de alumnos que los frecuentan, los resultados obtenidos y la calidad del cuerpo docente que los imparte. La Universidad, además, realiza verdaderos esfuerzos invitando periódicamente a destacados matemáticos en el plano internacional para desarrollar cursos y seminarios especiales.

Los estudios de la licenciatura en matemática se desa-

dotación de agua para los distintos cultivos tratando de evitar, con ello, problemas de salinización posteriores.

Entre los meses de febrero y marzo de 1959 se realizó una expedición conjunta a la Patagonia andina, integrada por los doctores C. Delamare Debouteville, de la Universidad de París; R. A. Ringuelet de la Universidad de Buenos



Fachada del edificio perteneciente al Instituto de Edafología e Hidrología de la Universidad N. del Sur.

Aires, S. R. Olivier, de la Universidad de La Plata y E. H. Rapoport, de la Universidad del Sur. El objeto de esa expedición fue el estudio de la fauna edáfica relacionada con el bosque subantártico. El viaje fue financiado por la Universidad Nacional del Sur y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA Y GEOGRAFIA

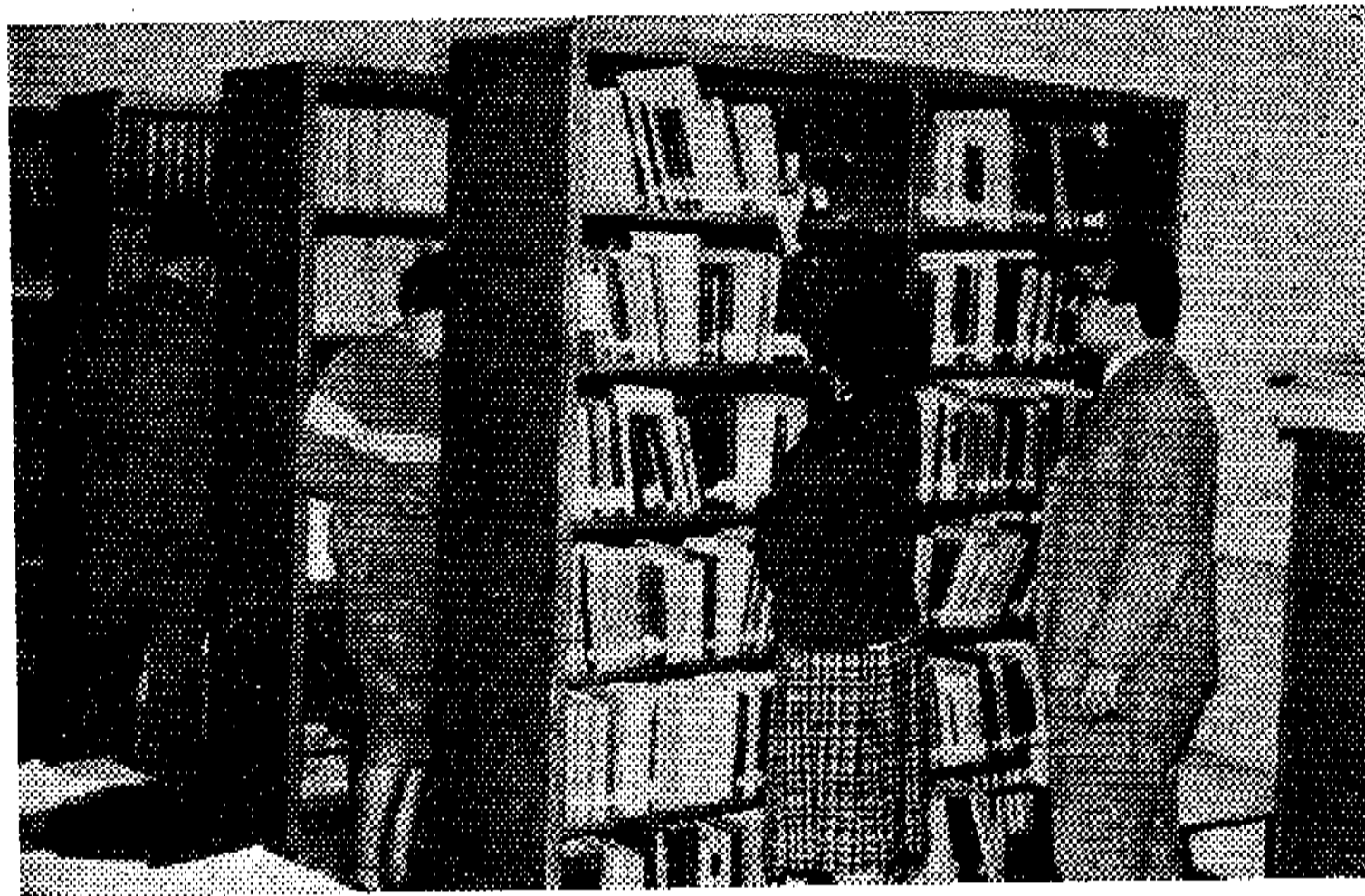
Director: Prof. PEDRO GONZÁLEZ PRIETO
Dirección: Av. Colón 80 — Teléfono: 2-5432

En el departamento de Geología y Geografía se imparten cursos de las asignaturas específicas para las licenciaturas en Geografía y Geología. Sobre la licenciatura en Geografía cabe señalar que la comprobada carencia en el país de profesionales geógrafos, indica la necesidad de contar con expertos que permitan cubrir los diversos campos de las actividades específicas que competen a las disciplinas geográficas. Por tener éstas relaciones con otras ciencias, hace que la mayoría de las veces incursionen en el tratamiento de aspectos geográficos quienes no poseen ni el dominio ni la técnica adecuada. La función del geógrafo es indiscutible en planes que hacen a un mejor conocimiento del país y sus recursos y en la programación de planes de desarrollo económico, por lo que debe tenderse a la formación y jerarquización de los núcleos que permitan cumplir tales objetivos. Sobre esos lineamientos se ha estructurado la Licenciatura en Geografía, que posibilita una formación básica al graduado permitiéndole orientarse hacia las especializaciones que determinen los planes del Doctorado a la carrera del Profesorado. Ambas ramas ofrecen perspectivas interesantes para los que tienen vocación por los estudios geográficos, teniendo en cuenta la vastedad de aspectos que le son propios y que requieren el creciente concurso de profesionales idóneos en favor de un mejor conocimiento y utilización de los recursos.

Por otra parte debe mencionarse la Licenciatura en Geología. Respondiendo a una de las finalidades de la creación de la Universidad Nacional del Sur, se ha estructurado y planeado la carrera de la licenciatura en Geología. Es indudable que si se aspira a un desarrollo integral del país, es ne-

tíficas y Técnicas, los doctores Jean Porte y Georges Alexits tuvieron a su cargo cursos especializados sobre Funciones Recursivas y Series Trigonométricas, respectivamente.

Entre las publicaciones efectuadas por el Instituto de Matemática deben citarse: "Teoría de Cuadros Ramificados de Conjuntos" del doctor Rodolfo Ricabarra; "Actas de las



Alumnos de Matemática consultando la biblioteca del Instituto de esa especialidad.

X Jornadas de la Unión Matemática Argentina"; "Álgebra de Boole" y "Teorías matemáticas formalizadas" del Dr. Román Sikorsky; "Funciones reales" y "Distribuciones" del doctor Ruy L. Gomes y "Théorie des groupes ordonnés" del doctor Paulo Ribemboin.

INSTITUTO DE MATEMATICA

Director: Ing. ORLANDO E. VILLAMAYOR
Dirección: Av. Colón 80 — Teléfono: 2-6533

El Instituto de Matemática de la UNS tiene por objetivo la realización de trabajos de investigación en el campo de las matemáticas pura y aplicada. Asimismo forma investigadores en esas disciplinas, atiende la carrera del doctorado en Matemática, edita las publicaciones que sean necesarias para la comunicación de los resultados de sus labores o sirvan de cualquier modo a la consecución de las finalidades precitadas, promueve toda forma de intercambio con instituciones científicas nacionales y extranjeras y organiza y mantiene actualizada una biblioteca adecuada a servir las tareas de investigación.

El Instituto de Matemática cuenta con la colaboración de los profesores: ing. Orlando Villamayor, doctores Antonio Monteiro, Ruy Luis Gomes y Eduardo del Busto, licenciado Antonio Diego, profesor Alberto Suárez, y licenciados señoritas Luisa Iturrioz, María Luisa Gastaminza, Susana Gastaminza y Diana Brígnole y señores Darío Picco, Luis Monteiro y Edgardo Fernández Stacco.

En el Instituto de Matemática de la UNS se han realizado ya numerosos seminarios y cursos especializados. En 1958 los matemáticos polacos Helena Rasiowa y Román Sikorsky dictaron cursos sobre Lógica Matemática. En 1959, con la participación de los ingenieros Jorge Santos y Héctor Arango, del Laboratorio de Electrónica, se realizó un seminario dirigido por el doctor Antonio Monteiro, sobre lógica y computación. En el mismo año el doctor Makoto Itoh, dictó un cursillo sobre aplicación de la lógica modal del diseño y síntesis de circuitos. En 1960, el doctor Federico Gaeta dictó un curso sobre Algebra de Lie. También en 1960, con la colaboración del Consejo Nacional de Investigaciones Cien-

dad, invitando a profesores y estudiosos de alto nivel, para hablar sobre temas especializados, y en muchos casos organizando mesas redondas, que congregan no sólo a estudiantes y profesores sino a personas interesadas, en el medio, por los problemas a debatir; otro de divulgación en materia cultural, artística, pedagógica, sociológica, etc., para todo público, y en muchos casos organizando también mesas redondas y debates.

Durante el año 1960 se realizaron en la Universidad más de 80 reuniones. Dentro de ese número, figuraban los siguientes cursos colectivos: 1) "La investigación en la Universidad del Sur"; 2) "Las generaciones literarias argentinas desde Mayo de 1810"; 3) "Constantes económico-político-sociales desde Mayo de 1810 a nuestros días".

c) *Exposiciones de arte*: a fin de colaborar en la educación artística y contribuir a la orientación de los grupos de plásticos, Ext. Cultural organiza exposiciones, algunas de ellas con charlas guiadas, y cursillos y conferencias.

d) *Música en la Universidad*: con un propósito educativo, Extensión Cultural ha brindado algunas conferencias sobre música y ofrece semanalmente un concierto de música grabada en el salón de actos y una audición semanal de música grabada por radiotelefonía.

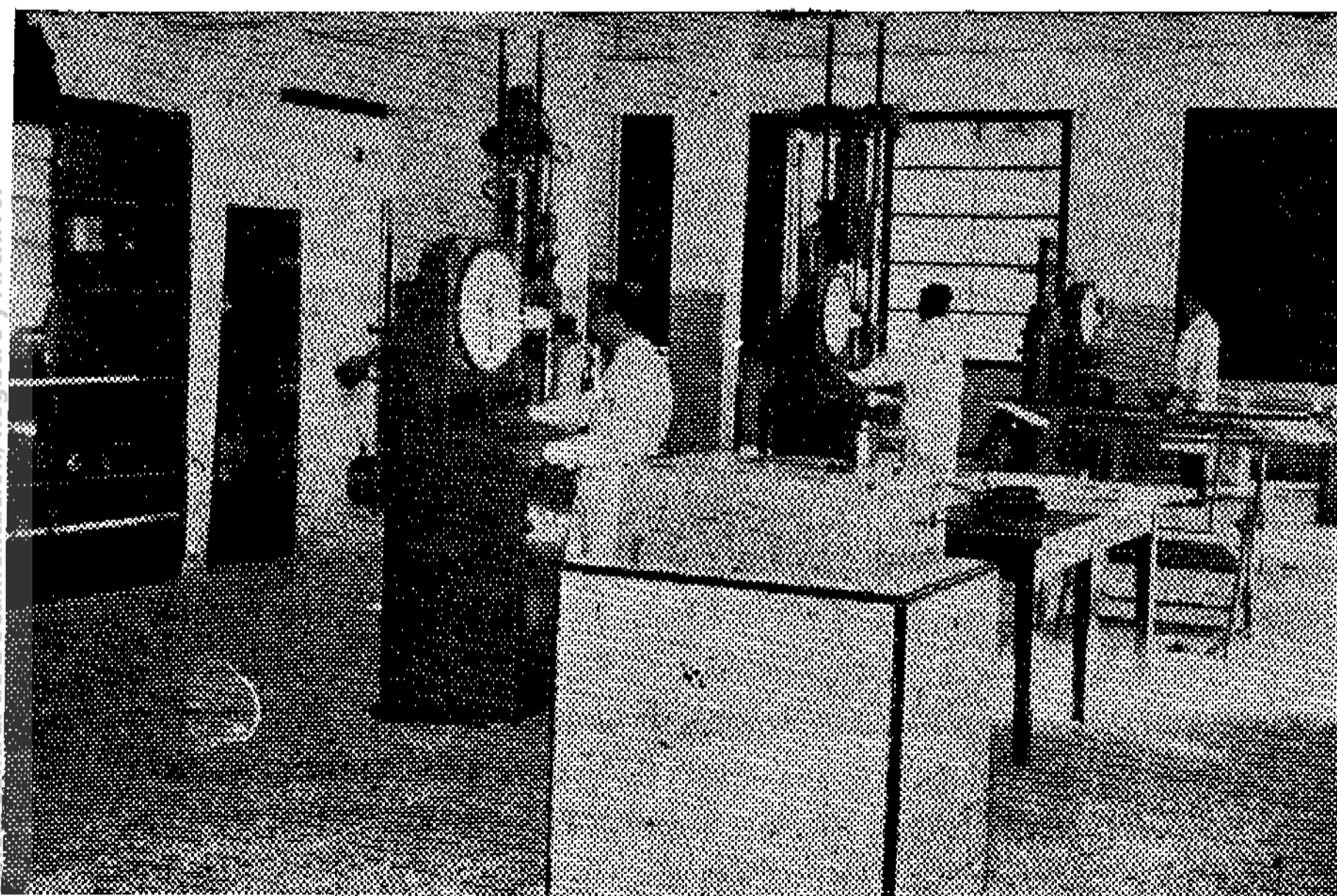
Además, ha ofrecido en su salón de actos en 1960 un concierto de la Orquesta Estable de Bahía Blanca y del cuarteto de instrumentos de viento Bohn.

e) *Cine*: semanalmente —los días sábado— se realizan funciones de cine en la Universidad, ofreciendo películas de carácter técnico, científico, pedagógico, artístico, etc. Muchos de los programas que se exhiben en la Universidad, se repiten en barrios, en escuelas, bibliotecas y centros de fomento.

f) *Becas y pensionados*: de la Dirección de Extensión Cultural dependen cinco residencias estudiantiles (3 de varones y 2 de mujeres) en que se alojan estudiantes de la zo-

aparato para tratamiento térmico; una instalación para carbonometría; máquinas universales para ensayos estáticos y a temperaturas variables; máquinas para creep-limit y pruebas dinámicas para sollicitaciones cíclicas; una instalación para ensayo de vigas, elementos de loza, arcos y estructuras especiales; instalaciones para estudio de aglomerantes, cámara húmeda, amasadora, martinete, etc.; un grupo de aparatos para estudios durométricos; ductilómetros y elementos para asfalto y diversas máquinas para estudios de abrasión Deval, Dorry, Los Angeles, etc.

El *Laboratorio de Hidráulica* del Instituto de Ingeniería de la UNS, cuenta con dos locales: uno de Hidráulica General y otro de Hidráulica Aplicada. En el primero de



Un aspecto del Laboratorio de Estudio y Ensayo de Materiales dependiente del Instituto de Ingeniería de la UNS.

EXTENSION CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Director: Dr. GREGORIO SCHEINES
Dirección: Av. Colón 80 — Teléfono: 2 - 5852

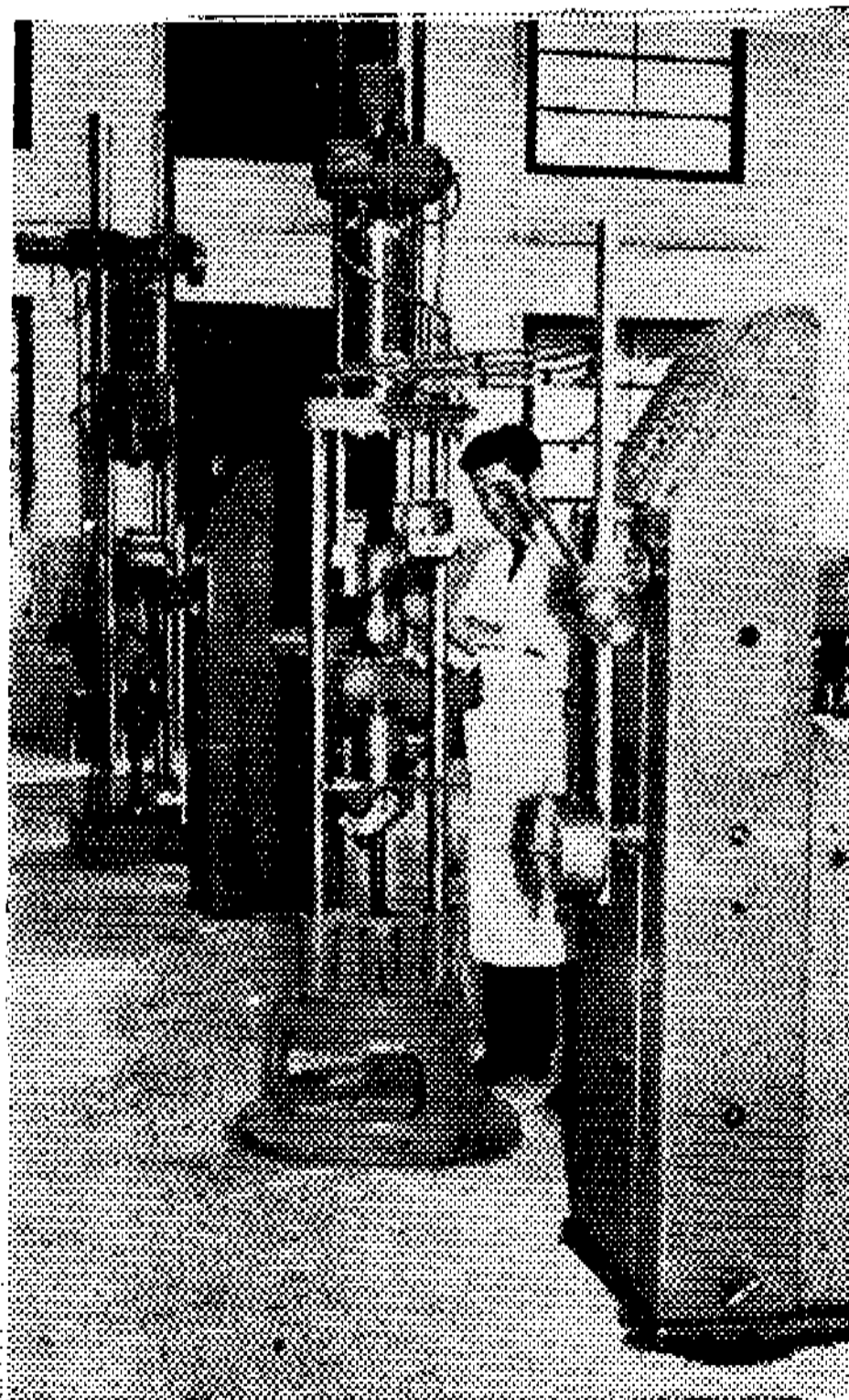
La Universidad, democráticamente vertida hacia el servicio de la comunidad, está obligada a recibir la vibración de las necesidades populares y contribuir con el aporte de su elaboración cultural y científica, a satisfacerlas.

En tal sentido, la Universidad tiene una acción que cumplir en dos planos definidos: el interno y el externo, en una íntima interdependencia.

En el plano interno creemos que debe tender a llevar al ámbito universitario las inquietudes del medio exterior, creando la preocupación de que la cultura universitaria no puede prosperar sin conexión con el lugar donde la Universidad está ubicada y orientando su tarea de investigación en función de necesidades locales y nacionales, a cuya satisfacción aportará los datos que elabore. En otro orden de actividad, la Universidad debe suplir los vacíos que la especialización de la enseñanza o la investigación pueden formar.

En el plano externo, debe traducir la cultura universitaria a un lenguaje asequible a la comprensión y al aprovechamiento popular, irradiándola hacia las capas sociales alejadas de los centros universitarios y por debajo del nivel intelectual universitario. En el ámbito local procurará cooperar con las entidades culturales y artísticas y llenar los claros que la actividad de éstas pueda dejar.

trabajos: "La operación puente del Algebra de Boole" de J. Santos y H. Arango (1958); "Desarrollo de un sumador completo de dos válvulas", E. Chapunov y N. Kerlleñevich (1958); "Un método de síntesis de circuitos combinacionales", J. Santos y H. Arango (1959); "Desarrollo de una unidad aritmética transtorizada", J. Santos, B. Chapunov, N. Kerlleñevich y B. Kerlleñevich (en prensa); "Diseño de un divisor digital rápido", J. Santos (en prensa); "Diseño de una computadora digital de costo reducido", J. Santos (en



Un futuro ingeniero efectuando un ensayo de tracción.

g) *Publicaciones*: de las conferencias dictadas con el auspicio de Extensión Cultural, se efectúa cada año una selección de aquéllas que merecen mayor difusión, y son editadas en pequeños libros divididos en tres series: "La Brújula", para trabajos científicos y técnicos, "El Viento" para trabajos literarios y "Las Raíces" para los de índole folklórica, filosófica y antropológica. En otro capítulo se enumeran los trabajos editados.

h) *Curso para la formación de bibliotecarios*: respondiendo a la necesidad de dotar a las bibliotecas diseminadas por las provincias del sur, de bibliotecarios con una formación elemental que permita su adecuado funcionamiento, esta Dirección organizó un curso de 3 semanas, que se realizó durante el mes de febrero de 1961, en la Universidad. Se becaron delegados por las bibliotecas y se les ofreció un curso teórico-práctico, que comprendió: "Introducción a la Bibliotecología", "Clasificación", "Catalogación", "Introducción a la historia y técnica del libro", "Psicología y pedagogía del lector".

i) *Seminario sobre Reactivación de los recursos energéticos del sur argentino*: Extensión Cultural ha colaborado en la organización de tal Seminario, que se realizó a iniciativa del Departamento de Geología y Geografía de la Universidad. Tuvieron a su cargo las disertaciones centrales los señores: Dr. Eduardo S. Maraggi (sobre petróleo), Ing. Camilo B. Rodríguez (sobre energía hidráulica) y Dr. Angel V. Borello (sobre carbón, asfaltitas y esquistos bituminosos y turba), quienes dirigieron los debates y los trabajos de las comisiones.

j) *Jornadas Interuniversitarias sobre Enseñanza Media*. Extensión Cultural ha colaborado en la organización de tales jornadas a las que concurrieron delegaciones de todas las Universidades argentinas e invitados especiales del país y del exterior.

se propone, como tarea fundamental la investigación y la formación de investigadores.

La labor del Instituto se ha traducido, entre otras tareas de formación general, en el control y supervisión del Diccionario Comentado Mapuche-Español (ya publicado) de Don Esteban Erize, que consta de más de 15.000 voces y las correspondientes referencias a organización social, militar, religiosa, de las parcialidades araucanas que vivieron en la Patagonia argentina y chilena; en la organización de una expedición a la zona del Domuyo en la provincia del Neuquén, dirigida por el doctor Gregorio Alvarez con el objeto de consignar las posibilidades de futuros viajes de estudio a una zona de sumo interés histórico, antropológico, lingüístico, arqueológico, etnográfico y científico. El profesor Jorge Hernán Zucchi colaboró activamente con la dirección del Instituto, en las tareas de organización, como investigador con "La misión del escritor en la democracia argentina" y en la elaboración de diversos trabajos y traducciones que iluminaron las perspectivas de relación entre el saber antiguo y contemporáneo. El profesor Jorge Osvaldo Ruda, incorporado más tarde, llevó a cabo la Misión Psicopedagógica en la Patagonia, cuyos resultados constituyen un informe con la apreciación estadística de sus investigaciones en el campo psicológico, pedagógico y sociológico. El director del Instituto, profesor Héctor E. Ciocchini, orientó la organización del Instituto y tuvo a cargo seminarios con el fin de iniciar a graduados y grupos de alumnos del profesorado en Letras, en una metodología crítica. Se realizan, de manera discontinua y permanente cursillos y seminarios de perfeccionamiento a cargo de profesores de ésta y otras universidades. Se aspira a realizar ediciones críticas —dando especial importancia a las de literatura argentina— ya sea de obras fundamentales, ya de fragmentos importantes, según el criterio histórico contemporáneo de revisión cultural. Además se edi-

ción del estudiante, sin perjuicio del cumplimiento de las demás exigencias de carácter general.

Art. 5º — En la solicitud de ingreso el interesado deberá indicar la carrera cuyos estudios aspira cursar en la Universidad, y en el supuesto de no acompañar toda la documentación requerida debidamente legalizada, deberá rechazarse la solicitud.

Art. 6º — Quedan exceptuados de las prescripciones establecidas en esta ordenanza los estudiantes que, habiendo aprobado el ciclo completo de enseñanza secundaria en el país de donde procedan estén amparados por algún convenio internacional sobre validez de estudios secundarios en la República Argentina.

Para informes sobre becas dirigirse a:
Encargado de Difusión, Becas e Intercambio
Sr. Alberto A. Obiol
Extensión Cultural de la Universidad N. del Sur
Avenida Colón 80, primer piso
BAHIA BLANCA

ORDENANZA SOBRE INSCRIPCION DE ESTUDIANTES DE OTROS
PAISES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

BAHÍA BLANCA

Art. 1º — Los estudiantes provenientes de otros países, que habiendo aprobado el ciclo completo de enseñanza secundaria, soliciten su inscripción en la Universidad Nacional del Sur, sólo serán autorizados para ello una vez que hayan cumplido los siguientes requisitos:

a) Presentación del certificado o certificados de estudios de enseñanza secundaria del país de procedencia, debidamente legalizados y con la certificación de las correspondientes equivalencias establecidas por uno de los establecimientos de enseñanza media de esta Universidad;

b) Documento debidamente legalizado, expedido por alguna Universidad del país de origen o procedencia, en el que se establezca claramente las condiciones de admisión a sus facultades o escuelas superiores. En caso de exigirse requisitos tales como examen de ingreso o la aprobación de cursos preuniversitarios, el aspirante deberá cumplir también en esta Universidad, antes de obtener la autorización para su inscripción, las mismas exigencias. Las pruebas a que hubiere lugar, serán tomadas por profesores de las respectivas asignaturas, de acuerdo con los programas de los países de origen o procedencia.

Art. 2º — Los estudiantes a los que se refiere el artículo primero, deberán presentar la solicitud de inscripción y la documentación indicada en el mismo artículo, indefectiblemente, antes del día primero de febrero de cada año.

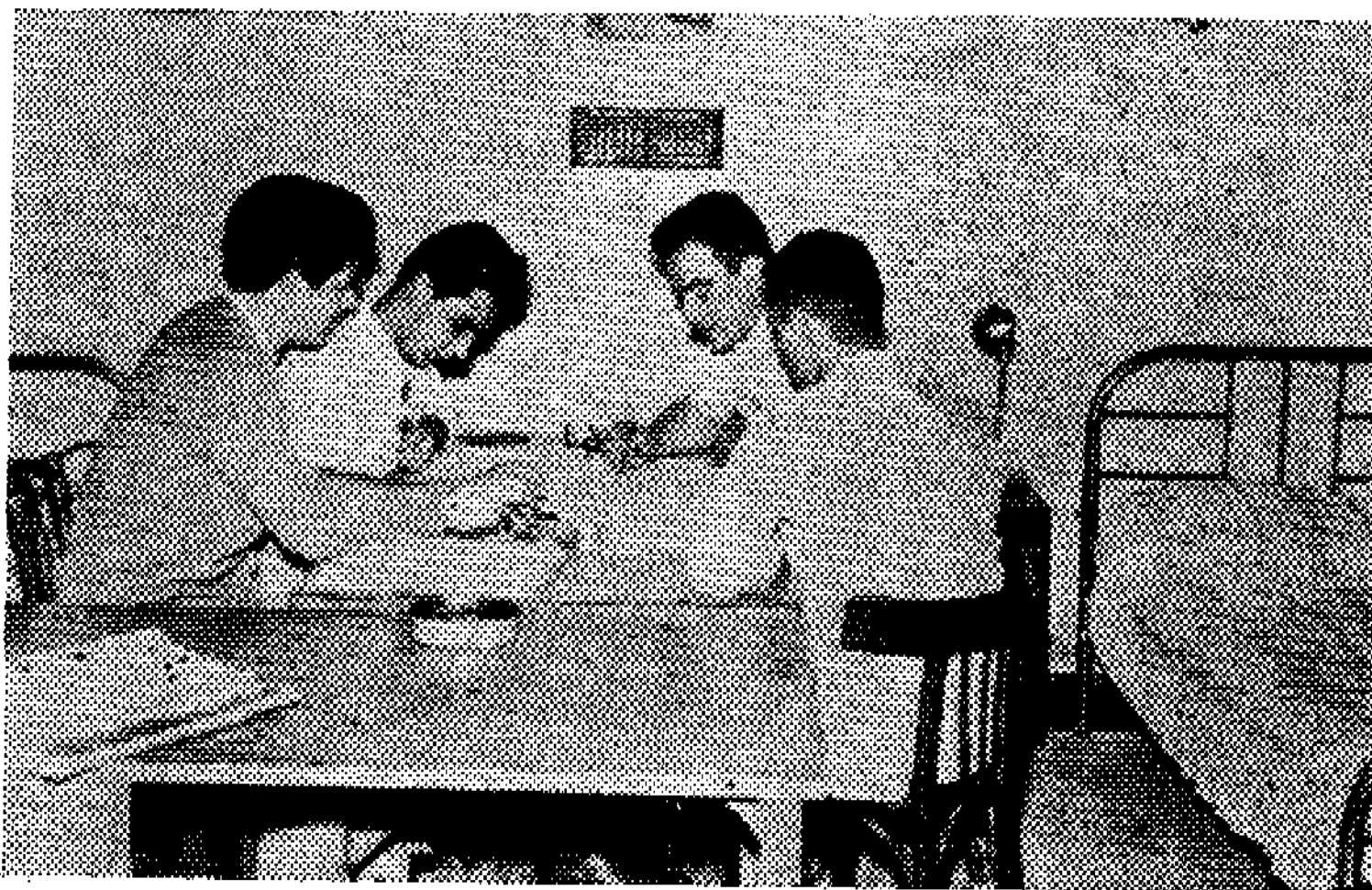
Art. 3º — Previa a la determinación de la equivalencia de los estudios secundarios a que se refiere el inciso a) del artículo primero, el interesado deberá cumplimentar la prueba a que se refiere el inciso b) del mismo artículo, y que deberá recibirse en el período comprendido entre los días quince (15) y veinticinco (25) del mismo mes.

Art. 4º — Cumplidos los requisitos establecidos en las disposiciones anteriores, la Secretaría de Estudios procederá a la inscrip-

Nº 3. Dirección: Brown 943. teléfono: 2-6530; capacidad: 27 habitaciones - 49 alumnos varones.

Nº 4. Dirección: Vieytes 398. teléfono: 2-9238; capacidad: 4 habitaciones. 9 alumnas.

Nº 5. Dirección: O'Higgins 223. teléfono 2-4665; capacidad: 27 habitaciones - 14 alumnas.



En ambiente estudiantil, alumnos de la UNS preparan una asignatura para rendir examen. Se trata de la residencia Nº 1.

El alojamiento en dichas residencias estudiantiles es gratuito. Para el ingreso a las mismas se tienen en cuenta distintos factores como ser: situación económica del hogar, número de personas a cargo del jefe de familia o tutor, distancia, informe documentado sobre estudios secundarios, etc. Los alumnos que no obtienen un índice lógico de aprovechamiento en sus estudios, pierden el beneficio del pensionado para el año siguiente.

destacados, con evidente vocación de estudiosos y b) provenir de un hogar de condiciones económicas que impidan costear la vida del estudiante en Bahía Blanca. Deberá procurarse en cada caso, que el beneficio de la beca se otorgue al estudiante que reúna las dos condiciones exigidas, no pudiendo ninguna de ellas, por sí misma, decidir la designación.

3) El pedido de beca deberá ser acompañado de las planillas de clasificaciones del estudiante y de un informe de los profesores del último curso sobre su aptitud para el estudio y su concepto general y una declaración jurada del padre, madre o el tutor, sobre los ingresos mensuales del hogar y las cargas de familia.

4) Los directores de los establecimientos secundarios aludidos, presentarán para cada escuela, colegio o instituto, tres nombres de estudiantes que aspiren a la beca, con los informes y datos referidos en el punto anterior, y con especificación de la carrera a seguir por el alumno en la Universidad Nacional del Sur. Una comisión constituida por el señor Rector, el Director de Extensión Cultural y la Regente de Residencias Estudiantiles, estudiará las propuestas y efectuará la selección del alumno con derecho a beca. Las propuestas deberán ser elevadas al Director de Extensión Cultural antes del 31 de enero de cada año.

5) Las becas que se otorgan comprenden el alojamiento en una de las Residencias Estudiantiles de la Universidad Nacional del Sur en Bahía Blanca y la entrega de la suma de \$ 1.200 mensuales, durante el término de permanencia del estudiante, y hasta un máximo de diez meses en el año.

6) Las becas se otorgan por año lectivo, pero podrán ser renovadas anualmente, a pedido del interesado, previa comprobación del aprovechamiento de los estudios y buena conducta observada en la Residencia Estudiantil, a juicio de la comisión referida en el punto 4). Para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía, se exigirá, para la renovación de la beca, la aprobación de cuatro materias durante el primer año y cinco durante los años siguientes. Y para las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Agronómica, Licenciaturas en Geografía, Geología, Matemáticas, Química y Bioquímica, la exigencia será de tres materias durante el primer año, cuatro en el segundo y cinco en los años siguientes.

7) El becario consagrará todo su tiempo al propósito para el cual se le concedió la beca, sin poder dedicarse a otras tareas, remuneradas o no y deberá permanecer en la sede de sus estudios, salvo justificada necesidad —por razones de familia o de enfermedad— de

COOPERADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Dirección: Avenida Colón 80, subsuelo - Tel. 2 - 5640

Presidente: Ing. Raúl H. Barral

Gerente: Sr. Roberto Otaola

Fines de la entidad:

- a) Adquirir para la venta de sus socios y beneficiarios, los útiles, artículos, elementos y libros que requiera el estudio de las carreras que se cursan en la Universidad Nacional del Sur.
- b) Disponer para la venta de beneficiarios y socios, la publicación de apuntes, conferencias o clases ordinarias o extraordinarias de carácter didáctico o técnico-didáctico y editar publicaciones de interés para las carreras de la Universidad Nacional del Sur.
- c) Conceder préstamos de dinero a sus asociados y beneficiarios, no sólo para la adquisición de los útiles de trabajo u obras que vende la Cooperadora, sino también con cualquier otro propósito lícito y atendible, y siempre con sujeción a la reglamentación respectiva, que dicte la comisión administradora.
- d) Explotar para el abastecimiento de sus proveedurías o la venta a sus socios y beneficiarios, los bienes propios de la institución o los que arriende, administre o posea por cualquier título.
- e) Crear residencias estudiantiles, con el fin de proporcionar vivienda económica a los alumnos de la Uni-

Art. 3º — Es obligación del becario consagrarse al estudio con exclusión de cualquier otra ocupación o trabajo, por cuenta propia o ajena. Deberá someterse al régimen de labores y estudios que establezca la respectiva reglamentación, la que contemplará las siguientes exigencias mínimas:

a) efectiva consagración del becario al estudio o a la investigación;

b) cumplimiento de sus tareas bajo la dirección inmediata del profesor o profesores que establezca el respectivo Departamento;

c) realización de estudios especiales o de trabajos de seminario que aseguren una mayor capacitación del becario;

d) estudio de dos idiomas extranjeros de distintas raíces (latina, sajona, etc.);

e) cumplimiento regular del plan de estudios, debiendo justificar sus trabajos, exámenes y pruebas el privilegio de la beca.

Art. 4º — El contralor del cumplimiento de la obligación de dedicarse al estudio en forma exclusiva, como de las demás exigencias establecidas en el artículo anterior incumbe a los Departamentos.

Art. 5º — Las becas serán anuales y renovables por tantos períodos como años calendario comprenda el desarrollo normal de la carrera, incluido el ciclo superior del doctorado. El aspirante a la renovación de la beca deberá presentar una solicitud acompañada de los recaudos a que aluden los incisos b) y c) del artículo 2º). Las respectivas reglamentaciones fijarán las bases mínimas para que el becario se haga acreedor a la renovación del beneficio.

Art. 6º — Para obtener la renovación de la beca por primera vez el aspirante deberá evidenciar ante un tribunal colegiado que designará el Departamento respectivo, conocimiento de un idioma extranjero en grado tal que le permita leer y traducir corrientemente textos relativos a disciplinas de la especialidad. Para obtenerla por segunda vez deberá acreditar idéntico conocimiento de dos lenguas de distinta raíz.

Art. 7º — La beca caducará en los siguientes casos:

a) incumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 3º) o de los deberes que le asigne la reglamentación;

b) cumplimiento irregular o anormal del plan de estudios o del de trabajos que establezca la respectiva reglamentación;

c) desaprobación en más de un curso o materia;

d) violación de la obligación de dedicarse exclusivamente al estudio;

Incumbe a los Departamentos declarar la caducidad de las becas en los supuestos de los incisos precedentes. En el caso del inciso d)

SERVICIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL SUR

Hipólito Yrigoyen 173
Teléfono: 2 - 9097

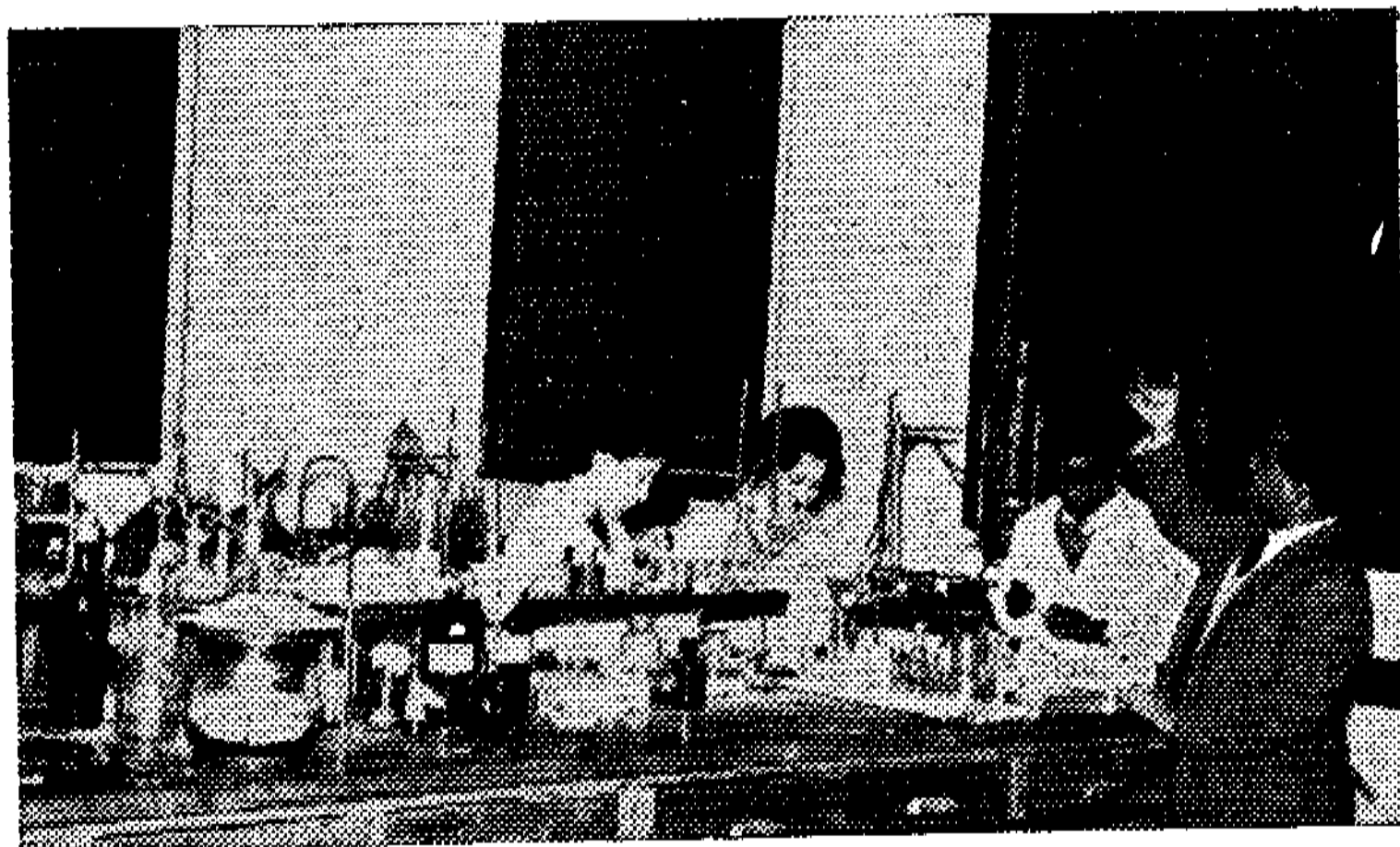
Director: Dr. Moisés Grodsinsky

Secretario administrativo: Sr. Axel E. Neiiendam

El Servicio Social de la Universidad Nacional del Sur cuenta con consultorios médico y odontológico. Cumple funciones asistenciales y de profilaxis velándose por todo el estado sanitario del personal y relacionado con la UNS sin distinción de jerarquía. También se realiza la revisión médica anual de los estudiantes.

Art. 8º — La Comisión Especial será designada en cada caso, según la índole de la especialidad respectiva, por el Consejo Universitario, y estará formada por un investigador o, a falta de éste, por un profesor familiarizado con dicha disciplina, y los Directores del Departamento y del Instituto correspondientes. Declárase incompatible el carácter de miembro de la Comisión especial con el de representante ante el Consejo Universitario.

Art. 9º — La Comisión especial respectiva aconsejará mediante informe fundado, previo estudio de los antecedentes del aspirante, acerca de la conveniencia e inconveniencia de otorgar la beca solicitada.



Alumnos becados que realizan trabajos de tesis en el laboratorio de Química Orgánica.

Art. 10º — La beca será concedida: a) con dedicación exclusiva; b) con dedicación semiexclusiva. La dedicación exclusiva es incompatible con toda otra actividad pública o privada, remunerada o gratuita. La dedicación semiexclusiva será incompatible con el desempeño de todo cargo público o actividad docente e implicará una obligación de asistencia mínima al Instituto, sus laboratorios o dependencias de veinticuatro horas semanales.

Art. 11º — Anualmente el Consejo Universitario fijará un número de becas a acordar y las retribuciones correspondientes a ambas categorías de becarios.



Frente del moderno edificio donde funciona la Escuela de Comercio,
anexa a la Universidad Nacional del Sur.

ESTABLECIMIENTOS SECUNDARIOS ANEXOS

ESCUELA NORMAL

Brown 531 - teléfono 2-1407
Directora: Doctora Haydée Bermejo Hurtado
Vicedirectora: Prof. Nélide Berra de Burgos
Secretaria: Sra. Lidia Reilly de Quintana
Regente: Srta. Susana Iraldi
Nº de alumnos: 1.200
2 divisiones de jardín de infantes
Años de estudio: 5
Título que otorga: Maestro Nacional

ESCUELA DE COMERCIO

11 de Abril 445 - teléfono 2-5361
Director: Prof. León Fishman
Secretario: Sr. Arturo Pierdominici
Regente: Sr. Milo Garbiero
Nº de alumnos: 900
31 divisiones
Años de estudio: 5 para el curso diurno y 6 para el nocturno
Título que otorga: Perito Mercantil

ESCUELA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

11 de Abril 445, 2º piso - teléfono 2-5152
Director: Ingeniero Agrónomo Adolfo J. Zabala
Secretaria interina: Profesora Amanda Teresita Zanoni
Nº de alumnos: 76
5 divisiones
Años de estudio: 5
Título que otorga: Técnico Agrícola-ganadero

Desesperación y rebeldía en la conciencia contemporánea, por MIGUEL A. VIRASORO.

Tres ensayos: teatro, novela y cuento, por ARTURO MEJÍA NIETO.

Estructura del poeta contemporáneo, por GUSTAVO GARCÍA SARAVÍ.

Algunos aspectos de la biología de los suelos, por el Dr. EDUARDO H. RAPOPORT.

Condensación parcial de solutos volátiles por calefacción del vapor en contacto con la fase líquida, por el Dr. JOSÉ PIAZZA.

Breve antología de la poesía moderna hispanoamericana, por XAVIER AVRIL.

Primera clase de estadística, por el Dr. EDUARDO DEL BUSTO.

Dos hipótesis de la Argentina y su perduración intelectual, por el prof. JAIME REST.

En torno a la poesía, por la prof. BERTA GAZTAÑAGA DE LEJARRAGA.

Nuevas posibilidades en el empleo de la vibración mecánica en las operaciones unitarias, por el Dr. JOSÉ PIAZZA.

Grandeza y miseria en los tiempos de Newton, por el prof. RAFAÉL OLIVAR BERTRAND.

Mayo de 1810: un intento de historia electoral, por el prof. EXEQUIEL ORTEGA.

Substratum y pervivencia del folklore del Neuquén, por el Dr. GREGORIO ALVAREZ.

Origen de la Química en la Argentina, por el Dr. CARLOS PRÉLAT.

La formación de los partidos políticos en la Argentina, por el Dr. FERNANDO L. SABSAY.

EDITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA

Vicisitudes de la palabra álgebra, por el Dr. EDUARDO DEL BUSTO.

Matemática y poesía, por el Dr. EDUARDO DEL BUSTO.

EDITADAS POR EL INSTITUTO DE MATEMÁTICA

"Actas de las X Jornadas de la Unión Matemática Argentina".

Colección Monografías de Matemática:

- 1) "Conjuntos ordenados y ramificados", del Dr. RODOLFO A. RIBEMBOIN.
- 2) "Théorie des groupes ordonnés" del Dr. PAULO RIBEMBOIN.
- 3) "Conceitos fundamentais de Geometría" de la prof. M. L. MOUSIHO.

Colección Cursos de Matemática:

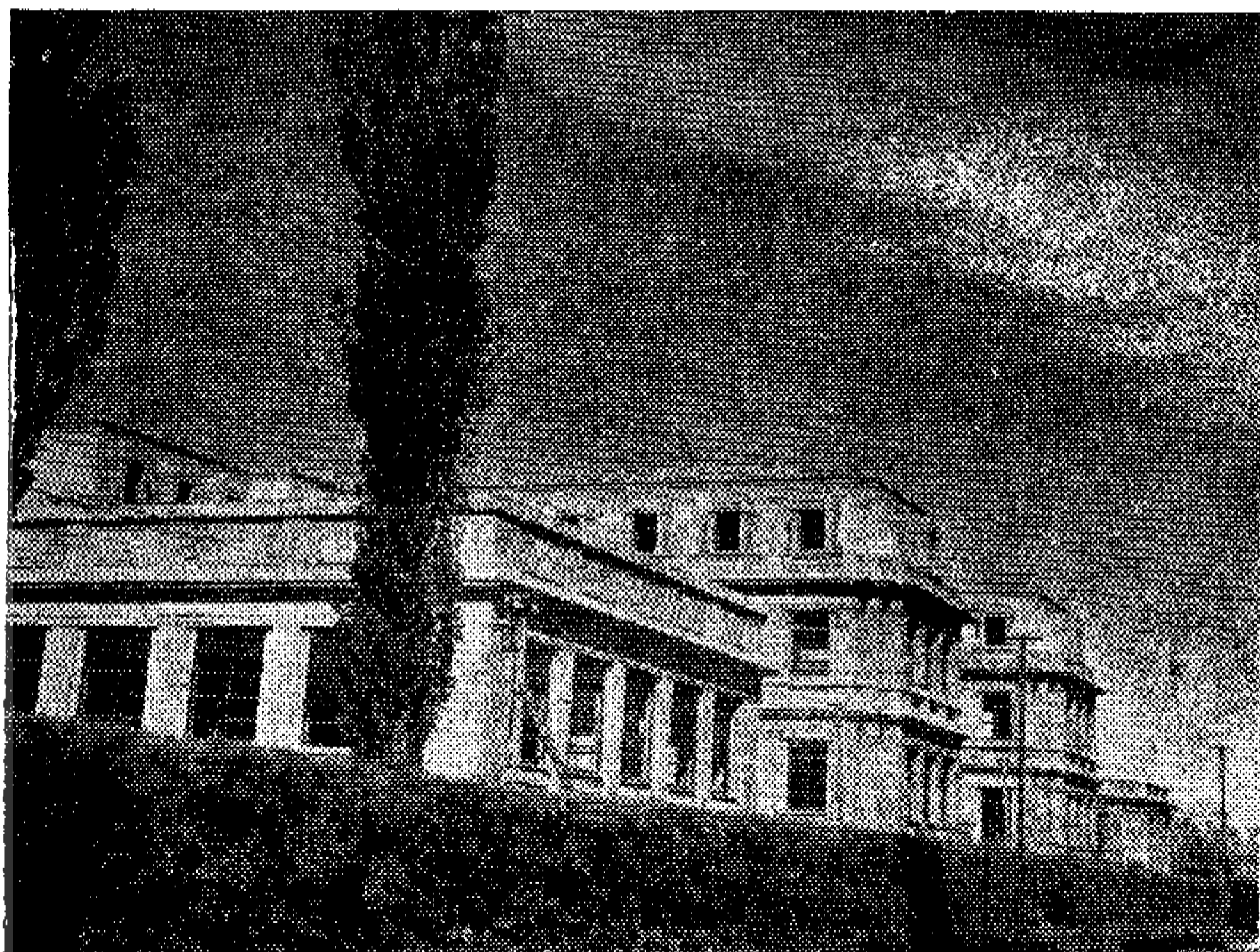
- 1) "La logique mathématique et le calcul mécanique" del Dr. JEAN PORTE.
- 2) "Introduction à la théorie des séries de Fourier et des séries orthogonales générales" del Dr. GEORGES ALEXITS.

INDICE

	Pág.
Autoridades de la U.N.S.	2
Estructura y Organización.....	3
Condiciones de admisibilidad y requisitos de ingreso.....	7
Carreras que se cursan.....	9
Planes de estudio.....	11
Departamentos	28
Institutos de investigación.....	43
Extensión Cultural.....	59
Becas	65
Inscripción de estudiantes de otros países.....	72
Residencias Estudiantiles.....	74
Biblioteca Central.....	76
Cooperadora	77
Servicio Social.....	79
Comedor Universitario.....	80
Club Universitario.....	81
Establecimientos Rurales.....	83
Dirección de Construcciones Universitarias	85
Establecimientos Secundarios.....	88
Publicaciones	90

construcción, destinados al funcionamiento docente y administrativo de los Departamentos de Ingeniería y Química e Ingeniería Química y el Instituto de Ingeniería. La superficie total de dichos edificios se aproxima a los 20.000 metros cuadrados. Los trabajos de terminación de las obras se realizan por sectores.

En la actualidad se encuentran funcionando, en dichos edificios, los laboratorios de Estudio y Ensayo de Materiales, Hidráulica, Operaciones Unitarias y Química Orgánica y se ha habilitado un aula para el desarrollo de proyectos de la



Monumentales edificios en construcción que son destinados a los laboratorios y gabinetes de los departamentos de Ingeniería y Química e Ingeniería Química.

SE TERMINO DE IMPRIMIR EL DIA 28 DE ABRIL
DE 1961, PARA EXTENSION CULTURAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, AVENIDA COLON
80, BAHIA BLANCA, REPUBLICA ARGENTINA, EN
LOS TALLERES DE LA IMPRENTA DE LA UNIVERSI-
DAD NACIONAL DEL LITORAL, SANTA FE.
CON EL AUSPICIO DE LA "COMISION NACIONAL
EJECUTIVA DEL 150º ANIVERSARIO DE LA
REVOLUCION DE MAYO".

Dicha entidad posee toda clase de comodidades, salones para fiestas y reuniones, buffet, dependencias anexas y canchas de tenis, bochas, etc. entre jardines y arboledas que hacen más agradable la permanencia allí. Cabe señalar que en el mismo edificio funciona el Comedor Universitario dependiente de la Cooperadora de Estudiantes de la UNS.

El Club Universitario posee equipos de rugby y voleibol que participan en los campeonatos oficiales de esos deportes en la ciudad de Bahía Blanca. Con los equipos de fútbol y básquetbol se han disputado encuentros con conjuntos de la zona.

En el Club Universitario desarrolla sus actividades, además, la Peña Foklórica "Purrún Poyen", que realiza reuniones semanales como así también jiras en al zona de influencia de la Universidad Nacional del Sur. Las autoridades del Club Universitario han organizado, además, conferencias y charlas sobre temas deportivos y educación física, que estuvieron a cargo de figuras especializadas con prestigio nacional.

Cabe señalar, además, que en esta entidad se desarrollan actividades de atletismo en todas las especialidades, debiendo destacarse que se han registrado marcas de excepción entre los atletas universitarios.

ticas de los cultivos intensivos de irrigación. Allí aprenden a realizar plantaciones de forestales, viñedos y frutales; efectúan prácticas de podas de formación y fructificación, estudios de desinfección y combate con elementos químicos contra las enfermedades y plagas que afectan dichos cultivos. En cuanto al aspecto de los planes de experimentación e investigación agrícola, se encuentran ya en vías de realización los siguientes: 1) Implantación de una colección experimental de vides; 2) Implantación de un monte experimental de frutales; 3) Estudios sobre cereales y especies forrajeras; 4) Estudios sobre papa y hortalizas varias; 5) Estudio sobre fertilidad de suelos y 6) Estudios sobre Hidrología.

Establecimiento "Argerich"

Se encuentra ubicado frente a la estación Argerich del F.C. Gral Roca y consta de 453 hectáreas. En el establecimiento "Argerich" los alumnos realizan las tareas agrícolas relacionadas con los cultivos de secano y la totalidad de la prácticas ganaderas y de granja. Asimismo se conduce un Jardín Botánico en colaboración de la cátedra "Botánica" planeándose, además, la instalación de un Jardín de Aclimatación. En ambos establecimientos, se registran las observaciones meteorológicas básicas que proporcionan la información necesaria y que están unidas a la Red Meteorológica Nacional.

Establecimiento Chasicó

Se encuentra ubicado en las márgenes de la laguna Chapalcó, por un lado, y del arroyo Chasicó por otro. Consta de una superficie de 1.120 hectáreas. La Universidad del Sur se encuentra preparando este establecimiento para que puedan efectuarse en él estudios de agricultura y ganadería. En la actualidad se efectúa su explotación con haciendas.